

Contrario *sensu* a los cánones en que se desenvuelve el paradigma de la globalización, como un esquema homogeneizador, este estudio contribuye en el contexto de lo local y regional en la identificación de las relaciones socioculturales que desarrolla la etnia náhuatl del estado de Oaxaca, aspecto que se inscribe en las nuevas circunstancias en que se ubican los pueblos indígenas, tanto a nivel nacional, como latinoamericano y que se expresa, entre otros ordenamientos, en la *Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas* y en el *Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo*, documentos que vindican el derecho a la autonomía y autodeterminación de los pueblos originarios.

Específicamente este estudio de caso se ubica en el municipio de Santa María Teopoxco, el que conforme a datos del Consejo Nacional de Población de México, está catalogado en el número 59 de los más pobres del país, circunstancia que determinó en buena medida, el desarrollo de esta investigación de carácter interdisciplinaria e interinstitucional, en la que además de identificar la memoria histórica de la región, se busca contribuir metodológicamente en la conformación de tres subsistemas: natural, socioeconómico y cultural, cuyo objeto ha sido el de construir una propuesta de desarrollo sustentable *ad hoc* a la cultura náhuatl, lo que permitirá confrontar el problema de la pobreza estructural subsistente en la región.

CARLOS HUMBERTO DURAND ALCÁNTARA, es desde 1981 profesor de la maestría y el doctorado en derecho, además de pertenecer al Comité Editorial de la Revista Matices de la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la FES Aragón. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt. Desde 1992 ha generado un importante número de artículos en revistas especializadas, a nivel internacional, destacando su labor de investigación en materia de los derechos indios.

La autonomía regional en el marco del desarrollo



ANTROPOLOGÍA



La autonomía regional en el marco del desarrollo de los pueblos indios

Carlos Humberto Durand Alcántara

La autonomía regional en el marco del desarrollo de los pueblos indios

Estudio de caso:

la etnia náhuatl del estado de Oaxaca.

Santa María Teopoxco

Carlos Humberto Durand Alcántara



Antropología
Etnología
SERIE



Antropología
Etnología
SERIE



Miguel Ángel
Porrúa



Miguel Ángel
Porrúa

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LX LEGISLATURA



CONOCER PARA DECIDIR se denomina la serie que en apoyo a la investigación académica en ciencias sociales, la Cámara de Diputados LX Legislatura –refrendando el acuerdo de la anterior LIX Legislatura–, lleva a cabo en coedición en atención al histórico y constante interés del H. Congreso de la Unión por publicar obras trascendentes que impulsen y contribuyan a la adopción de las mejores decisiones en políticas públicas e institucionales para México en su contexto internacional; ello a efecto de atender oportunamente las diversas materias sobre las que versa el quehacer legislativo.

El acuerdo para coeditar las obras que conforman la serie se ha establecido con diferentes instituciones académicas, organismos federales y estatales; así también, con autores y asociaciones independientes.

Los títulos que caracterizan a la serie, se complementan con expresiones culturales de interés nacional que coadyuvan en las tareas propias del legislador mexicano.



**CONOCER
PARA DECIDIR**
EN APOYO A LA
INVESTIGACIÓN
ACADÉMICA

INSTITUCIONES COEDITORAS

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior	Fundación Mexicana de Estudios Políticos y Administrativos, A.C.	Secretaría de la Reforma Agraria	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Cámara de Diputados	Gobierno del Estado de Chiapas	Siglo XXI Editores	Universidad Nacional Autónoma de México
<i>LIX Legislatura</i>	Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa	Simon Fraser University	<i>Centro de Estudios sobre la Universidad</i>
<i>LX Legislatura</i>	Ibero-Amerikanisches Institut	Sociedad Mexicana de Medicina Conductual	<i>Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades</i>
Centro de Estudios de México	Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C.	Anáhuac del Sur	<i>Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias</i>
Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C.	Instituto Federal Electoral	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	<i>Dirección General de Publicaciones y Formato Editorial</i>
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	Instituto Iberoamericano para el Fortalecimiento del Poder Legislativo, A.C.	<i>Instituto de Investigaciones Sociológicas</i>	<i>Facultad de Contaduría y Administración</i>
Centro de Investigación y Docencia Económicas	Instituto Mexicano de Estrategias	Universidad Autónoma de Aguascalientes	<i>Facultad de Economía</i>
Centro del Tercer Mundo para el Manejo del Agua	Instituto Tecnológico de Estrategias	Universidad Autónoma de Baja California	<i>Facultad de Estudios Superiores Acatlán</i>
Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	Universidad Autónoma del Estado de México	<i>Facultad de Estudios Superiores Aragón</i>
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	<i>Campus Ciudad de México</i>	Universidad Autónoma de Yucatán	<i>Instituto de Geografía</i>
<i>Instituto Nacional de Antropología e Historia</i>	<i>Campus Estado de México</i>	Universidad Autónoma de Zacatecas	<i>Instituto de Investigaciones Económicas</i>
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	<i>Campus Monterrey</i>	<i>Doctorado en Estudios del Desarrollo</i>	<i>Instituto de Investigaciones Sociales</i>
El Colegio de San Luis	<i>Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública</i>	Universidad Autónoma Metropolitana	<i>Programa Universitario de Estudios de Género</i>
El Colegio de Sonora	Integración para la Democracia Social, APN	<i>Unidad Azcapotzalco</i>	<i>Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad</i>
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México	Internacional Socialista	<i>Unidad Iztapalapa</i>	<i>Seminario de Educación Superior</i>
Fundación Colosio, A.C.	Libertad de Información-México, A.C.	<i>Unidad Xochimilco</i>	Universidad Pedagógica Nacional
Fundación Instituto Universitario de Investigación José Ortega y Gasset	Poder Legislativo del Estado de México, LVI Legislatura	<i>Programa Universitario Integración en las Américas</i>	Universidad Veracruzana
Fundación Konrad Adenauer, A.C.	Secretaría de Gobernación	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	Universitat Autònoma de Barcelona
	<i>Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración</i>	Universidad de California Santa Cruz	
		Universidad de Colima	
		Universidad de Guadalajara	
		Universidad de Occidente	

La **autonomía regional**
en el marco del desarrollo
de los **pueblos indios**

Estudio de caso:
la **etnia náhuatl** del estado de Oaxaca.
Santa María Teopoxco

La autonomía regional en el marco del desarrollo de los pueblos indios

Estudio de caso:

la etnia náhuatl del estado de Oaxaca.

Santa María Teopoxco

Carlos Humberto Durand Alcántara



**CONOCER
PARA DECIDIR** | CONSEJO
EDITORIAL
EN APOYO A LA
INVESTIGACIÓN
ACADÉMICA



Miguel Ángel
Porrua

MÉXICO • 2009

Esta investigación, arbitrada por pares académicos,
se privilegia con el aval de la institución coeditora.

La H. CÁMARA DE DIPUTADOS, LX LEGISLATURA,
participa en la coedición de esta obra al
incorporarla a su serie CONOCER PARA DECIDIR

Coeditores de la presente edición

H. CÁMARA DE DIPUTADOS, LX LEGISLATURA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN
MIGUEL ÁNGEL PORRÚA, librero-editor

Primera edición, junio del año 2009

© 2009

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

© 2009

Por características tipográficas y de diseño editorial
MIGUEL ÁNGEL PORRÚA, librero-editor

Derechos reservados conforme a la ley
ISBN 978-607-401-121-0

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta
del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la au-
torización expresa y por escrito de los editores, en términos de lo así
previsto por la Ley Federal del Derecho de Autor y, en su caso, por
los tratados internacionales aplicables.

IMPRESO EN MÉXICO



PRINTED IN MEXICO

www.maporrúa.com.mx

Amargura 4, San Ángel, Álvaro Obregón, 01000 México, D.F.

Introducción

I

Este libro integra el quehacer colectivo desarrollado por el Grupo de Investigación en Derechos Humanos y Marginalidad (GDHM) de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Azcapotzalco. Actividad coordinada por el doctor Carlos H. Durand Alcántara y corresponde a la investigación denominada *La autonomía regional en el marco del desarrollo de los pueblos indios (estudio de caso de la etnia náhuatl¹ del estado de Oaxaca, Santa María Teopoxco)*, cuyo objetivo es el de establecer un plan de desarrollo para la región en estudio, que sea acreditado por el congreso estatal, y cuya elección no ha sido al azar, sino corresponde al trabajo de campo y de investigación que, de cinco años a la fecha, aplica en la población de referencia el GDHM y cuyos fundamentos radican en la Ley Orgánica que creó a la institución, lo cual si bien se expresa de manera principal por medio de la investigación, también ha guardado diversas manifestaciones tanto en el contexto del servicio social, como de la divulgación y la extensión universitaria, en la búsqueda de establecer alternativas que medien en la perspectiva de los proble-

¹En este trabajo se utilizan indistintamente los términos *nabua*, *naua*, *náhuatl* e inclusive *nauat* que, al decir de los lingüistas que en México han estudiado las diferencias dialectales, son correctos. Al respecto, encontramos: “Cada uno de estos términos tiene su uso correcto. Las variantes más conocidas del náhuatl y las que tienen mayor número de hablantes tienen un fonema /t/ (fonéticamente [tʰ]), que es el equivalente moderno de la */t/ del proto-yuto-nahua seguida de */a/. En esas variantes la palabra sería “náhuatl”, y es natural que ese nombre se aplique a toda la familia, siendo nombrada así por sus propios miembros ilustres. Otras variantes conservan la */t/ original (o han simplificado la */t/ en /t/), y otras más han simplificado la */t/ en /l/. De ahí que algunos analistas han hablado de tres clasificaciones: las variantes “náhuatl”, las “nauta”, y las “náhuatl”, y a veces se usa “nahua” para especificar la familia entera. Además, en el español, “nahua” se pronuncia con más facilidad que “náhuatl”, y por eso algunos han juzgado más conveniente usarlo”. Cfr. The Summer Institute Linguistics, *Lenguas y culturas del México moderno*, ILV, 2007. Si bien en el caso de Teopoxco sus pobladores llegan a utilizar dichos conceptos, *ellos se autodenominan como mexicanos de habla mexicana*, aspecto que abordaremos más adelante.

mas de pobreza extrema y marginalidad² en que se ubica la población de Santa María Teopoxco.

El enlace que desarrollamos se dio en el marco de la solicitud que *ex profeso* sustentó al GDHM la organización indígena denominada *Consejo Independiente Náhuatl*, con el objetivo de establecer mecanismos de vinculación y apoyo al Municipio de Santa María Teopoxco, aspecto que, a la postre, derivó en diversas actividades, en las que se han involucrado tanto investigadores, como alumnos y profesores de la Universidad de Chapingo; la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de las Facultades de Estudios Superiores (FES), campus Aragón, Iztacala y Zaragoza; y, fundamentalmente la UAM Azcapotzalco.

El proceso de la investigación imbricó, también, una serie de redes de participación que se fueron consolidando paulatinamente. Al respecto, habría que precisar que inicialmente colaboramos con la organización social ya mencionada, ubicada en la comunidad del centro de Teopoxco, la cual también corresponde al asentamiento, del Municipio. Al paso de nuestras actividades, se fueron eslabonando otros espacios que, finalmente, correspondieron a la mayoría de localidades (treinta y tres barrios y parajes) que conforman la territorialidad de Teopoxco.

Dentro de nuestro plan de trabajo en materia de servicio social, la UAM Azcapotzalco cuenta con el programa sobre *Desarrollo regional, derechos humanos y marginalidad*, sustentado por el GDHM, el cual está acreditado por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, y que se aplica en Santa María Teopoxco y del que han sido partícipes los alumnos: Froilán Peña Ubaldo, Nicolás Julio Hernández Martínez, Marcela Salgado Díaz, Luz Adriana Flores Morales, Cristian Villa Gómez Gallegos, Luis Javier Bernal Hernández, Alonso Arista Medina, Alejandro Erick Álvarez de la Fuente, Byron Llerenas Velasco y la licenciada en Filosofía Claudia Pérez Rivera. Esta actividad, de igual forma, ha sido coadyuvatoria de diversos viajes de campo verificados por alumnos de la cátedra de Régimen de la propiedad de la UAM-A, del Departam-

²El estimado de la proporción o incidencia de pobreza de una región sería el promedio de la probabilidad de ser pobre por parte de todos sus miembros. Otros indicadores que se producen tienen una expresión algebraica y son determinados utilizando estimaciones (Lanjow *et al.*, 2000). Sobre la medición oficial de la pobreza. Se establece en *Ley General de Desarrollo Social*, Artículo 36 (Con información generada por el INEGI), el cual contempla los siguientes indicadores: “I. Ingreso corriente *per cápita*. II. Rezago educativo promedio en el hogar. III. Acceso a los servicios de salud. IV. Acceso a la seguridad social. V. Calidad y espacios de la vivienda. VI. Acceso a los servicios básicos en la vivienda. VII. Acceso a la alimentación. VIII. Grado de cohesión social”.

mento de Derecho, y cuyo fin ha sido el vincular las actividades sociales de la comunidad, entre otras el *Tequio* y la distribución de víveres, medicinas y acopio en las localidades del Municipio.

Por otro lado, encontramos que el trabajo ha invocado, de manera complementaria, la realización de varios estudios terminales; al respecto encontramos tres tesis de licenciatura.³ Dos tesis de maestría (una de ellas en vínculo con la Universidad de Córdoba, España); parcialmente, una de doctorado, del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) en lo concerniente al sistema jurídico; y una investigación posdoctoral, en relación con el Instituto de Sociología y Estudios Campesinos de la Universidad de Córdoba, España.

Por su parte, las FES Zaragoza e Iztacala, por medio de diversas brigadas de alumnos de las carreras de Odontología, Psicología y Medicina, han brindado servicios comunitarios en materia de salud en la mayoría de los barrios y parajes (treinta y tres localidades) del Municipio, los cuales contaron con la asesoría de profesores-investigadores de la FES Zaragoza, dentro de ellos el maestro José Antonio Durand Alcántara, profesor-investigador de la carrera de Psicología y la doctora Diana Hernández Palacios, de Odontología.

Por otro lado, los alumnos del doctorado en Ciencias Agrícolas de la Universidad Autónoma Chapingo y de la maestría en Derecho de la FES Aragón de la UNAM (sesenta en total) nos brindaron su generoso apoyo en la realización del censo poblacional verificado en Santa María Teopoxco en el año 2005 y del cual damos cuenta párrafos más adelante. En materia de divulgación se han dado diversos intercambios que, de manera recíproca, han consistido tanto en la asistencia de autoridades y líderes carismáticos de Teopoxco a diversos encuentros académicos en ciudad de México, así como en la participación de nuestros investigadores en talleres, seminarios y foros que se han verificado tanto en Santa María Teopoxco, como en la ciudad de Oaxaca y en otras latitudes tanto nacionales como del extranjero; algunos de cuyos avances y resultados han sido editados en la editorial Porrúa de la ciudad de México y otros, paulatinamente, han sido editados en revistas especializadas. A estas actividades habría que integrar la participación de activistas de la

³En este tenor se ubica, de igual manera, la estancia de investigación de dos pasantes de la carrera de Derecho de la Universidad de Nayarit, de origen Huichol, becarios del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (Conacyt) y del Programa DELFIN, de investigación científica, quienes ligaron mediante el GDHM de la UAM-A, su estudio de caso a la normatividad jurídica que, por usos y costumbres, se desenvuelve en Santa María Teopoxco.

UNAM, Chapingo y la UAM que han brindado desde distintas esferas y de manera comprometida y generosa su apoyo en relación con el abatimiento de la pobreza en Teopoxco. Finalmente, en este marco, habría que mencionar la labor altruista de distintas personas e instituciones que con su apoyo también han permitido el desarrollo de este proyecto, entre otras la maestra Imelda Ana Rodríguez Ortiz, de la UNAM, en estrecho vínculo con la Fundación “Bartolomé de las Casas”, por medio de la licenciada Virginia Ortiz Mena, y a los alumnos de diversas licenciaturas del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) campus ciudad de México por las donaciones realizadas.

El desarrollo de esta investigación ha contado con la importante participación de quince académicos-investigadores, miembros del GDHM, en su calidad de coordinadores de las actividades de campo (coordinación de las brigadas de encuestadores), también en su fase específica de preparación y aplicación de la metodología, así como en la realización de los talleres y encuestas, y en la investigación documental y de archivo de diversas fuentes. Estos profesores-investigadores son: el doctor Miguel Sámano Rentería, miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) quien, en su momento, fungía como profesor invitado en el Departamento de Derecho, de la UAM-A, correspondiendo su sede a la Universidad Autónoma Chapingo. Por otro lado, los maestros María de Jesús Rodríguez Guerrero, Cruz Velásquez Galindo, Mario Loza Rodríguez, Manuel Dionisio Jiménez Merlín, Alejandro Santiago Monzalvo, Daniela Astrid Barrón, la asistente de investigación profesora Luz Adriana Flores Morales y el coordinador del GDHM, doctor Carlos H. Durand Alcántara, por parte de la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco.

Por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), participaron los biólogos Alejandro Córdova Cárdenas y Vicente Campos Rayón y la maestra en Educación Diana Hernández Palacios. Por otro lado, encontramos al maestro Salvador Monsivais Márquez, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, a los maestros Isaac González Ruiz, del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), Raúl Rojas Camacho y Marcos Daniel Silva Maldonado, del Programa de la Maestría en Derecho Indígena que se aplica en Tuxtla Gutiérrez Chiapas y al etnólogo Hugo Alejandro Gómez Partida, de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH).

II

Esta investigación ha surcado tres fases: En primer término, la que correspondió a su adecuación diagnóstica, consistente en la identificación tanto de los recursos naturales y de sus definiciones ecosistémicas, así como de sus proyecciones potenciales; en segundo lugar, la identificación de sus aspectos socioeconómicos, a tal efecto se realizó trabajo de campo y se aplicaron los instrumentos relativos a dichas actividades que cerraron con un censo poblacional.

La última fase consistió en la identificación de los patrones culturales náhuatl en la región en estudio lo que, en buena medida, recuperó de sus adecuaciones históricas; además de la ejecución de talleres con la participación de los líderes carismáticos, de los investigadores y los prestadores de servicio social de la UAM-Azcapotzalco.

La manera en que se ha organizado este libro lleva una secuencia lógico-histórica, iniciando con sus antecedentes para, posteriormente, situar el contexto, tanto nacional, estadual, como municipal en que se ubica el advenimiento sociohistórico del Municipio en estudio.

III

Una de las expectativas importantes que identificamos en el marco de esta investigación, tanto por los propios protagonistas (indígenas náhuas de Teopoxco), como a partir del análisis del “objeto de estudio”, se sitúa en la temática que corresponde a la recuperación de la memoria histórica local o regional, como es el caso de Santa María Teopoxco.

Valga precisar que en reiteradas ocasiones tanto las autoridades del poblado, sus líderes carismáticos y diversos pobladores nos plantearon la interrogante acerca de sus “orígenes”, de sus antepasados, de su microhistoria. Por otro lado, a partir de los debates, mediante nuestro *seminario permanente de investigación* que desarrolla el GDHM (2006-2007), identificamos que, no obstante la identidad étnica-contemporánea que guardan los nahuas de la región, no existe un vínculo con sus orígenes históricos. Por otro lado, observamos un deterioro muy significativo de sus relaciones interculturales motivado,

entre otros aspectos, por la falta de arraigo a sus tradiciones, de ahí que concebamos la importancia de identificar su microhistoria, quizás entendida como un fenómeno de “reconstrucción social”, en virtud del papel devastador que los esquemas coloniales, capitalistas, y actualmente el neoliberal, han jugado tanto en la entidad, como en Teopoxco.

Indudablemente que esta “vuelta al pasado”, identificando aquellos rasgos importantes de la cultura nahua de Teopoxco no significan de manera alguna una visión “esencialista” o conservadora, algo semejante a reagrupar estructuras o ideología originaria para reproducirla en la actualidad; más bien se intenta establecer la importancia y proyecciones de la cultura náhuatl, reconociendo cuáles de sus patrones perviven en la actualidad y adquieren perfecta vigencia en el contexto neoliberal. Este fenómeno de “actualización” mantiene cierta aplicación en el trazo de nuestra investigación, en virtud de que representa la proyección del posible “desarrollo” en los márgenes de la cultura náhuatl.

IV

La metodología desarrollada en este trabajo se dimensionó a partir de dos fases debidamente estructuradas y secuenciadas. Por un lado, se aplicó aquella que correspondió a la investigación de carácter documental a partir de la selección de aquellos textos (expedientes, oficios, informes, libros, revistas, etcétera) viables para los fines pretendidos.

En este ámbito se recurrió a los centros especializados, entre otros, el Archivo General de la Nación (AGN), Archivo de Indias (AI); Archivo Histórico del Estado de Oaxaca (AGHO); Archivo Histórico de Tehuacán, Puebla; Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria; Archivo Histórico del Sector Agrario; Archivo del municipio de Teotitlán del Camino, del estado de Oaxaca; Archivo de la fundación Bustamante Vasconcelos; Archivo Histórico de Coxcatlán, Puebla; Archivo Municipal de Ajalpan, Puebla; y al Archivo del municipio de Santa María Teopoxco.

Y, por otro lado, se acudió a las bases de datos de centros especializados cuyos acervos lo son igualmente, como son los que corresponden a las bibliotecas de la UNAM (Instituto de Investigaciones Antropológicas, Facultad de

Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Filológicas, Programa Universitario México Nación Multicultural, Instituto de Geografía, FES Aragón, Instituto de Investigaciones Históricas, Centro de Estudios Náhuatl, Biblioteca Central, entre otros); biblioteca municipal del estado de Oaxaca; biblioteca Central de la UAM-Azcapotzalco, etcétera. Además de una búsqueda exhaustiva en Internet.

La segunda fase metodológica en nuestra investigación se guió a partir del trabajo de campo consistente en el rastreo de fuentes directas, mediante la identificación de diversos vestigios arqueológicos que le son vinculantes a la población en estudio, además del análisis de la *historia oral*, por medio de la aplicación de algunas entrevistas con líderes carismáticos y diversas autoridades regionales.

V

Como todo trabajo de investigación, este estudio ha tenido limitantes de diversa índole; sin embargo, concebimos que, como núcleo de trabajo, hemos aplicado nuestro mejor esfuerzo intentando aportar elementos de reconstrucción sociohistórica y étnica acerca de los antiguos pobladores de Santa María Teopoxco. En este ámbito, entendemos que nuestro análisis no constituye un trabajo acabado, sino un eslabón inicial que como acercamiento contribuya a la mejor comprensión del “fenómeno” en estudio.

Algunos de los aspectos que resultan trascendentes, dentro de los objetivos trazados, y que inclusive habrían incorporado ciertas expectativas en el trayecto de la investigación, y que fueran planteados por nuestros interlocutores nahuas, encontramos interrogantes concretas de los ancianos y líderes carismáticos de Teopoxco; así recordamos entre otros, a Rodolfo Estrada Vázquez regidor del municipio, al cuestionar acerca de la existencia de los documentos históricos –títulos de propiedad– que legalizaron la propiedad de Santa María Teopoxco. A ésta y otro tipo de interrogantes nuestro estudio dio respuesta, valga señalar en este tenor la paleografía que de diversos expedientes se realizó, para identificar la confirmación de las cédulas reales que datan de la Colonia, actividad que de manera coadyuvatoria desempeñaron el maestro Lucio Leiva Contreras y el doctor Carlos H. Durand Alcántara, de la UAM-A.

VI

No quisiéramos cerrar este prolegómeno sin antes reiterar nuestro agradecimiento a las personas e instituciones que han hecho posible este estudio:

A la Universidad Autónoma Metropolitana, División de Ciencias Sociales y Humanidades y al Departamento de Derecho que constituye el espacio natural en el que se desenvuelve nuestro Grupo de Investigación en Derechos Humanos y Marginalidad (GDHM), por los apoyos institucionales brindados, los cuales hasta el día de hoy han permitido que la Secretaría de Educación Pública (SEP), nos haya distinguido con la categoría de Grupo en Consolidación; por otro lado, al Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) de la SEP por los recursos y financiamiento brindados para nuestra investigación.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), por su permanente apoyo a nuestra acción investigativa.

A las presidencias municipales de Tehuacán, Coxcatlán, Puebla, Teotitlán y Oaxaca, por habernos permitido incorporarnos a sus archivos.

Y de manera muy especial al ayuntamiento de Santa María Teopoxco que, más allá de las transiciones políticas, ha tenido la confianza y la certeza de que mantenemos un compromiso social conjunto que avizora un mejor destino para su cultura y, finalmente, al Instituto de Sociología y Estudios Campesinos de la Universidad de Córdoba. España, en la persona del doctor Eduardo Sevilla Guzmán, quien nos ha brindado su apoyo en el desarrollo de la investigación.

[Azcapotzalco, D.F., julio de 2008]

CAPTÍTULO I

Estrategia de investigación

DELIMITACIÓN Y DIMENSIÓN DEL PROBLEMA EN ESTUDIO

La parte significativa del universo que transcurre en este libro se signa como la *importancia de establecer un plan de desarrollo para la población náhuatl del estado de Oaxaca en pobreza extrema* y, en cuya determinación, constituye un factor trascendente la adopción del modelo autonómico de los pueblos indios, por medio de las experiencias que sobre el endodesarrollo se han gestado a nivel mundial en los últimos tres lustros. En particular, resulta trascendente, a nivel latinoamericano, la del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Esta adecuación va más allá de aspectos de carácter administrativo (costo-eficiencia), sustentada en la idea “neoliberal-desarrollista” sino que, más bien, su construcción parte de la identificación y análisis de un “fenómeno complejo”, en cuyo caso debe ser explicado y proyectado bajo una óptica interdisciplinaria, considerando los procesos socioeconómicos, culturales y de política que pueden viabilizar su futura aplicación. En este trazo metodológico –interdisciplinario– han sido y serán fundamentales diversos elementos, teorías, conceptos y factores de la economía, el derecho, la antropología, la geoeconomía, la etnología, la estadística y la sociología, entre otros.

MARCO REFERENCIAL

En el presente apartado se delimita el contexto y marco teórico conceptual –inicial– que guiará este trabajo.

De la importancia y significado de la interdisciplina como estrategia de investigación

Si bien es cierta la trascendencia de la *interdisciplina* como estrategia de integración de las ciencias sociales y, por supuesto, su adecuación metodológica-conceptual, en el marco de la investigación, también este fenómeno puede representar la construcción de una *nueva metafísica social* como otrora aconteció con los “modelos” positivistas, conductistas o estructural funcionalistas que habrían permeado diversos fundamentos –metodológicos–, digamos “interdisciplinarios”, de las ciencias sociales.

Uno de los diversos retos que asumimos al recuperar esta idea de la *interdisciplinarietà* como contexto de la presente investigación estará dado en la identificación de aquellas categorías, fundamentos, metodología y teorías que soporten los significados de dicha estrategia de la ciencia.

Qué decir de los clásicos del marxismo⁴ que, más allá de algunos presupuestos de carácter *ideológico*, habrían fundamentado la *interacción disciplinaria* de los diversos contextos del territorio de la ciencia y en donde adquiere singular importancia la *categoría de totalidad*,⁵ la que, sin lugar a dudas, representa un concepto significativo en la comprensión –interdisciplinaria– de los “fenómenos sociales”. Siendo además trascendente, en el marxismo, la comprensión de lo social como una cualidad reivindicativa de los sujetos y clases explotadas de la sociedad, en donde la ciencia y la ideología pueden brindar una proyección transformadora.

Se trata, entonces, de identificar a la interdisciplina desde una visión que *viabilice y depure* al conocimiento, estableciendo aquellos parámetros que le den significado al *objeto de estudio y/o el objeto de transformación de la presente investigación*, consistente en la *vindicación de la autonomía regional, la cual advierta el desarrollo de la etnia nabua del estado de Oaxaca, República Mexicana*.

De manera particular, en este trabajo se incursiona en algunos elementos que vinculan al conocimiento antropológico y etnológico (trátase de sujetos sociales y de relaciones sociales imperantes en el *universo de los pueblos indios*) con el conocimiento sociológico, económico, jurídico y de la ciencia política, entre otros.

⁴“Las ciencias naturales se convertirán con el tiempo en la ciencia del hombre, del mismo modo que la ciencia del hombre englobará las ciencias naturales y sólo habrá, entonces, una ciencia”. Cfr: Carlos Marx, *Manuscritos económico-filosóficos de 1884*, Grijalbo, 1996, p. 7.

⁵Nos referimos al “formen” o formación social –el capitalismo– el cual puede ser comprendido en el contexto –global– en el que se desarrollan los fenómenos que le dan existencia.

Esta búsqueda, o explicación interdisciplinaria, se sustenta a partir del pensamiento crítico iniciado por el marxismo y que fuera contemporaneizado por Antonio Gramsci y los *neomarxistas*, especialmente por la denominada “Escuela de Frankfurt”.⁶ Y cuyo soporte analítico más bien opera desde el ámbito de la cultura y de la *autonomía relativa* en que se desenvuelven diversos sectores de la *sociedad civil*, dígase en el caso mexicano y latinoamericano el que corresponde por ejemplo a los pueblos indios, aspecto que de igual manera expresa el ascenso del movimiento indio y el papel desarrollado por el EZLN. De igual manera, en la mirada retrospectiva latinoamericana son significativas las aportaciones del peruano José Carlos Mariátegui, quien ha planteado el estrecho vínculo de lo nacional con lo indígena. Conforme a Mariátegui, la cuestión indígena constituye un problema social fundamental de diversos países latinoamericanos, lo que se explica a partir de la no vinculación entre fenómenos de la premodernidad –pueblos indios– y el consabido desarrollo capitalista. Todo ello sin dejar de considerar el debate contemporáneo, en virtud del ascenso del movimiento campesino indígena a nivel mundial, lo que en buena medida se ha traducido, en aportaciones significativas, como lo son las aportaciones en materia de antropología jurídica del doctor René Kuppe de la Universidad de Viena, Austria, de sociología rural, autogestión social y movimiento campesino; del doctor Eduardo Sevilla Guzmán de la Universidad de Córdoba, España, en lo que corresponde a los derechos de los pueblos indios; entre otros diversos investigadores contemporáneos.

Finalmente, consideramos trascendente para cualquier búsqueda interdisciplinaria los fundamentos metodológicos desarrollados desde la sociología, especialmente aquellos que ha sustentado Edgar Morín, quien ha sugerido apartarse de los criterios “cientificistas”. Al respecto señala:

- a) “Establecer una cierta flexibilidad y complejidad en las categorías sociológico-culturales, las cuales no deben constituir marcos determi-

⁶El discurso frankfurtiano constituye *per se* un “campo *sui géneris*, adoptando de los campos ya existentes, fragmentos que le confieren su aspecto ‘barroco’, puesto que es a la vez ‘filosófico, sociológico y político’. Este *barroco* no debe interpretarse como eclecticismo, lo que sería inevitable si se descifrara su discurso a través del prisma de los campos existentes. Es sobre la base de esta pretensión fundamental de promover una ubicación objetiva, nueva e irreductible, a lenguajes particulares e independientes que, según nosotros, debe comprenderse a la escuela de Frankfurt”. Cfr. Assoun Laurent Paul, *La escuela de Frankfurt*, Presses Universitaires de France, 1989; Habermas Jürgen, *Teoría y praxis*, Barcelona, Atalaya, 1999.

nistas estrechos y cerrados sino, permitir las potencialidades, transgresoras o ambivalentes de los actores y sujetos.

b) Introducir categorías más complejas entre las categorías ya elaboradas por la sociología del conocimiento.”⁷

De igual manera, Morín señala:

Alcanzar la conciencia epistemológica que corresponde a los desarrollos contemporáneos de las ciencias, es decir:

- Sustituir el principio determinista/mecanicista por un principio dialógico en el que orden/desorden/organización estén en relaciones, a la vez, complementarias y antagónicas, y donde los aconteceres sean sometidos al azar, a las inestabilidades y a las bifurcaciones.
- Sustituir la alternativa reductivismo/holismo por un concepto sistémico que integre a las relaciones complejas entre las partes y el todo.
- Reconocer las autonomías a partir de los conceptos de sistema abierto.⁸

Del equipo interdisciplinario

Es importante precisar que, en virtud de las características interdisciplinarias contenidas en esta investigación, se ha incorporado para su debida ejecución el concurso y participación de diversos académicos e investigadores, los que, como así acotábamos en el proemio de este protocolo, integran tanto el cuerpo de asesores, como específicamente el equipo de colaboradores, los cuales tienen diversas líneas de investigación. Todo ello en relación con la magnitud del objeto de estudio y transformación pretendido, el cual le sería imposible a un solo investigador agotar por cuenta propia.

El problema en prospectiva

Se parte por reconocer un *problema indígena*, entendido éste no tan sólo como un problema de racismo o de políticas indigenistas, sino como un fenómeno

⁷Edgar Morín, *Sociología*, Madrid, Tecnos, 2000.

⁸*Ibidem*, p. 15.

fundamentalmente estructural, económico, con sus respectivas secuelas sociales. Problema que se enmarca, de igual manera, no tan sólo como “étnico” o “nacional”, sino como un problema de toda la humanidad, es decir, como un conflicto internacional en el que se trascienden fronteras.

El *problema indio* se traduce hoy en una “guerra no declarada”, pero siempre presente y constante. El problema indio transcurre “silenciosamente” como un conflicto de hambruna, miseria y desesperación de más de 300 millones de seres humanos. Este conflicto se enmarca en el advenimiento del modelo neoliberal cuyo origen se basa en los “pactos” signados por los grandes conglomerados financieros.

Estos pactos son finalmente “alianzas de conquista”, así se presenta al Grupo de los Siete (G-7) como un poder supranacional, que cuenta con sus propios órganos regulatorios y financieros, como lo son el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), epicentros desde donde se elaboran las auténticas políticas –globalizadoras– que ordenan y determinan a los estados nacionales. En el caso de los pueblos indios, se trata del asalto definitivo a las “esferas pendientes” de la reproducción imperialista. Estos pactos se extienden a la sumisión y docilidad de los estados nacionales, quienes son socios y cómplices aún incluso cuando se intuye el riesgo moral y político, conociendo que millones de seres no tendrán ninguna alternativa en el ámbito del neoliberalismo.

Para ello resulta fundamental identificar las tendencias socioeconómicas en las cuales se desenvuelve el capitalismo mundial actualmente, lo cual nos conduce a establecer que la reestructuración en marcha de las relaciones sociales corresponden a un cambio de fase del desarrollo capitalista y al ascenso de un proyecto actualizado de la hegemonía y la dominación del capital sobre el mundo del trabajo, lo cual significa que *el espacio social en que se dirime la lucha de clases se ha trastocado y explicarlo resulta fundamental no sólo en función de la esperanza, sino inclusive respecto de la propia sobrevivencia humana.*

Se trata entonces del fenómeno de la globalización, como “un nuevo orden internacional que envuelve la emergencia de un sistema económico global que se estira más allá del control de un estado singular (incluso de los estados dominantes); la expansión de las redes de nexos y comunicaciones transnacionales sobre las cuales los estados particulares tienen poca influencia; el crecimiento enorme en la organización internacional que puede limitar el alcance de la acción de los más poderosos Estados; el desarrollo de un orden

militar global [...] el cual puede reducir el rango de viabilidad de las políticas de los gobiernos y sus ciudadanos”. Este capitalismo total se hace presente como globalización y homogeneización del mundo, por tanto, como totalización del mercado y de la privatización de todas las funciones públicas en nombre de la propiedad privada.

De acuerdo con Guiddens: “La globalización puede así ser definida como la intensificación de las relaciones a escala mundial que *ligan localidades* distantes de tal manera que los acontecimientos de cada lugar son modelados por cuentas que ocurren a muchas millas de distancia y viceversa”.⁹

Por su parte, Boyer identifica cuatro definiciones acerca de la globalización: como globalización de los mercados; como forma de gestión de las empresas multinacionales a escala mundial; como la sustitución de los Estados-nación por las empresas transnacionales en la redefinición de las reglas de juego a nivel mundial; y como nueva configuración de la economía internacional.¹⁰

Esta tendencia galopante globalizadora no deja de traducirse de igual manera *como un fenómeno de homogeneización cultural y cuyos patrones fundamentales no dejan de ser los del imperialismo.*

La etapa reciente del *problema indígena* se ubica en una nueva recomposición internacional del trabajo, como consecuencia de la hegemonía internacional ejercida por el imperialismo estadounidense y aplicada por los grandes conglomerados, bajo la concepción de un “liberalismo económico a ultranza”, cuyos resultados significan también una mayor concentración y centralización del capital, siendo la más asfixiante que haya conocido la humanidad, aspecto que, desde luego, es concomitante con la intensificación –catastrófica– de la pobreza.

A inicios de la década de los noventa “[...] unas 37,000 firmas transnacionales encerraban, con sus 170,000 filiales, la economía internacional en sus tentáculos. Sin embargo, el centro del poder se sitúa en el círculo más restringido de las 200 primeras: desde los inicios de los años ochenta, ellas han tenido una expansión ininterrumpida por vía de las fusiones y las compras ‘de rescate’ de empresas. De este modo, la parte del capital transnacional en el producto interno bruto (PIB) mundial ha pasado de 17 por ciento, a mitad de

⁹Octavio Ianni, *Teorías de la globalización*, México, Siglo XXI, 1996, p. 163.

¹⁰Robert Boyer, “La globalización, mitos y realidades”, en *Debate Nacional*, t. 1, México, Siglo XXI, UANL, 1997.

los años sesenta, a 24 por ciento, en 1982, y a más de 30 por ciento, en 1995. Las 200 primeras son conglomerados cuyas actividades planetarias cubren sin distinción los sectores primario, secundario y terciario: grandes explotaciones agrícolas, producción manufacturera, servicios financieros, comercio, etcétera.

Geográficamente, ellas se reparten entre 10 países: Japón (62), Estados Unidos (53), Alemania (23), Francia (19), Reino Unido (11), Suiza (8), Italia (5) y Países Bajos”.¹¹

En el siguiente cuadro se puede observar el grado de concentración en la era de la globalización (años noventa):

Cuadro 1

<i>País</i>	<i>Número de empresas</i>	<i>Negocios</i>	<i>Ganancias (miles de millones de dólares)</i>	<i>Porcentaje de negocios mundiales</i>	<i>Porcentaje ganancias mundiales</i>
Japón	62	3,196	46	40.7	18.3
Estados Unidos	53	1,198	98	25.4	39.2
Alemania	23	786	24.5	10.0	9.8
Francia	19	572	16	7.3	6.3
Reino Unido	11	275	20	3.5	8.0
Suiza	8	244	9.7	3.1	3.9
Corea del Sur	6	183	3.5	2.3	1.4
Italia	5	171	6	2.2	2.5
Reino Unido/Países Bajos	2	159	9	2.0	3.7
Países Bajos	4	118	5	1.5	2.0
Venezuela	1	26	3	0.3	1.2
Suecia	1	24	1.3	0.3	0.5
Bélgica/Países Bajos	1	22	0.8	0.3	0.3
México	1	22	1.5	0.3	0.6
China	1	19	0.8	0.2	0.3
Brasil	1	18	4.3	0.2	1.7
Canadá	1	17	0.5	0.2	0.2
Totales	200	7,850	251	100	100
PIB mundial		25,223		31.20	

Fuente: Frederic F. Clairmont, “Ces deux cents sociétés qui contrôlent le monde”, en LMA IV, 1997, cit. en *Marcos piezas del rompecabezas mundial*.

Los pueblos indígenas viven un momento trascendente de supervivencia en el planeta. Territorios y regiones que, en el pasado constituyeron áreas

¹¹ Cfr: Frederic F. Clairmont, “Ces deux cents sociétés qui contrôlent le monde”, en LMA IV, 1997, cit. en *Marcos piezas del rompecabezas mundial*.

estratégicas de reserva en recursos naturales y que hoy ocupan los pueblos indios, se colocan en la óptica de la hegemonía mundial.

Según cálculos de finales de 1993, la población indígena mantenía todavía el control de más de 12 por ciento de la tierra de este planeta. Casi toda esta zona se halla aún en estado natural [...].¹²

Si bien la incursión del capital en la geografía indígena no representa novedad alguna, las características que se prevén en su aplicación contemporánea avizoran impactos irreversibles que, además de las remociones poblacionales compulsivas, pueden generar un impacto total a las reservas de la biosfera más importantes del mundo.

Los capitales industriales piensan localizar megaproyectos urbanos o rurales sobre las poblaciones, cañadas o playas. Cada una de las mordidas que el BM, el FMI, el BID y los grupos financieros estadounidenses o mexicanos dan sobre la tierra y el cuerpo de los trabajadores en verdad es sólo el anuncio de algo mucho más profundo, pues siempre vienen detrás los empresarios industriales que reutilizan el territorio o los códigos genéticos de las especies, emplazando corredores de maquilas, hospitales, plantas petroquímicas, consorcios de transporte ferroviario y marítimo, mega plantaciones tropicales, organizaciones ambientalistas al servicio de la ingeniería genética, etcétera.¹³

UN BREVE REFERENTE HISTÓRICO DEL CASO MEXICANO

Desde la conquista europea, los pueblos “indios” de América han visto negada su historia y distorsionada su práctica social. El bloque hegemónico ha impuesto modelos socioeconómicos e ideológicos contrarios a los pueblos indígenas, orillándolos a sobrevivir en “zonas de refugio”¹⁴ (selvas, sierras y desiertos) o, en su caso, ubicándolos como fuerza de trabajo de minas y haciendas. En algunos casos, la ocupación europea implicó el genocidio que llevó al exterminio total de la población, como sucedió en ciertas lati-

¹²Cfr. Alexander Ewen, *La voz de los pueblos indígenas (los indígenas toman la palabra en la ONU)*, Barcelona, PLENUM, 1995, p. 131.

¹³Andrés Barreda, “Capital industrial y territorio”, *La Jornada del Campo*, p. 6, México, 26 de agosto de 1997.

¹⁴Gonzalo Aguirre Beltrán, *Las zonas de refugio*, México, 1975, p. 8.

tudes del Caribe antillano. En el caso de México, según información existente, a la llegada de los peninsulares, la población sería de entre 25 y 30 millones. A sólo 60 años de la conquista, el número de naturales se redujo a tan sólo 3 millones.¹⁵

En otras regiones, el genocidio se combinó con el etnocidio¹⁶ en el que, sin matar los cuerpos, se alienó la conciencia de los dominados. Fue así como ante la magnificencia de 1,500 años de producción científica, cultural y socioeconómica, los centros urbano-religiosos de importancia fueron destruidos, los códices incinerados, la estructura social menoscabada, el modelo de producción refuncionalizado, la característica cultural de cada pueblo negada y su fuerte religiosidad convertida en sacrilegio. Patrón útil de aculturación lo constituyó la categoría “indio” con la que fueron “bautizadas” más de 400 culturas, encajonando de la misma forma a pueblos que se diferenciaban en sus contenidos y expresiones. Mayas, aztecas, mixtecos, purépechas, etcétera, fueron homogeneizados a una sola identidad, la de ser “indios”, sin serlo.

A la par del dominio económico, la sociedad hegemónica creó su propia legislación, España argumentó su derecho a la conquista como un “derecho justo”. Surgieron las Bulas Alejandrinas¹⁷ y el Tratado de Tordesillas, como los instrumentos reguladores de las relaciones jurídicas entre España, Portugal y sus colonias.

En particular, en México el sistema jurídico recién impuesto transformó las relaciones de propiedad de los pueblos autóctonos y reformó sustancialmente los modelos culturales de sus comunidades. No obstante la resistencia de los ahora indígenas, que se caracterizó por la negación al nuevo modelo de la naciente Nueva España, fueron reducidos y obligados a incorporarse al proyecto de crecimiento de los conquistadores. Fue así como surgieron nuevas figuras de regulación del espacio indígena, las que en su mayoría significaron una readecuación del espacio territorial en beneficio del español y la

¹⁵Cook F. Sherboorne *et al.*, *Ensayos sobre historia de la población, México y el Caribe*, México, Siglo XXI, p. 184.

¹⁶Pierre Clastres advierte al etnocidio como “la destrucción sistemática de los modos de vida y pensamiento de gente diferente a quien lleva a cabo la destrucción”. *Cfr.* Clastres, *Investigación en antropología política*, México, Gedisa, 1981, p. 34.

¹⁷El 3 de mayo de 1493, el papa Alejandro VI promulgó las Bulas Alejandrinas, teniendo mayor relevancia la Bula *Inter Coetera*, que consistió en el pronunciamiento papal con el que se confirmaba a la Corona de Castilla el dominio y posesión de las tierras del Nuevo Mundo. Esta prerrogativa es de gran importancia, ya que confirmó a la conquista la categoría de permisión divina, con lo que las bárbaras acciones emprendidas tuvieron la justificación de propagar la verdadera fe.

pérdida paulatina de la propiedad originaria. Dentro de éstas encontramos las capitulaciones, las confirmaciones, las encomiendas, etcétera.

Al igual que en otras latitudes latinoamericanas en el siglo XIX, México vivió su proceso de lucha por la independencia y con ello el surgimiento de la República. En él las poblaciones indígenas jugaron un papel trascendente, erigiéndose en ejércitos de las vanguardias jacobinas.

Con el advenimiento de la República, el problema indígena no cambió de curso, por el contrario, se agravó. A mediados del siglo XIX, el gobierno de Benito Juárez promulgó la Constitución federal, la que en su artículo 27 estableció el desconocimiento de la personalidad jurídica de las poblaciones indígenas, fenómeno que sociopolíticamente se tradujo en auténticas “guerras regionales”. El problema indígena durante este periodo se manifiesta en el desconocimiento de la propiedad territorial de los grupos étnicos de México y en la profundización del proceso de aculturación, cuyo origen radicó en la adopción del pensamiento liberal de la época. Los intelectuales americanos cimentaron su filosofía bajo la influencia europea, siendo incapaces de identificar sus propias tradiciones y realidades. Una primera ruptura con la influencia occidental surgió a principios del presente siglo con la Revolución mexicana. Durante este periodo la sociedad civil, y en particular, el movimiento indígena comenzaron a recuperar espacios. Emiliano Zapata y Ricardo Flores Magón hicieron suyas las demandas de confirmación y restitución de la propiedad territorial de las comunidades agrarias, aspectos que posteriormente se erigieron como preceptos legales de la Constitución General de la República.

Sin embargo, no fue sino con el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940), cuando en la práctica, el formulismo jurídico agrario comenzó a materializarse al ser dotados y restituidos, parcialmente, los pueblos indios de sus antiguas propiedades.

A partir de este periodo se dio paso a políticas indigenistas que no hicieron sino desvirtuar la identidad de estos pueblos, la legislación imperante los “homogeneizó” al conjunto nacional, quedando pendiente el reconocimiento de sus derechos políticos y sociales.

En la actualidad, el “problema indígena” se mantiene latente. Las estructuras socioeconómicas que se han ido construyendo desde la conquista se manifiestan en este problema y son determinadas por los fenómenos de la reproducción capitalista, circunstancia que ha traído aparejadas transforma-

ciones en la ocupación territorial a la búsqueda de los necesarios incrementos en la industrialización del país y sus concomitantes que, particularmente en el agro, han provocado cambios profundos en las relaciones de propiedad india. El sector más subdesarrollado, pobre y explotado de México lo constituyen los pueblos indios. La mayor parte de ellos viven al “margen” de la vida económica, política, social y cultural del país o, bien, se insertan en el peldaño inferior del proletariado y sus condiciones de vida están muy por debajo de los niveles socioeconómicos comúnmente considerados como “aceptables”.

CAPÍTULO II

Historia regional de los nahuas de Santa María Teopoxco, Oaxaca, México (1400-1960)

INTRODUCCIÓN

La manera en que se ha organizado este capítulo parte del marco referencial, de cómo concebimos conceptual y espacialmente la región investigada, en cuyo caso son importantes las relaciones y el entramado social que desarrolló la cultura nonoalca procedente de Tula, en un espacio más amplio y que se ubica en el valle de Tehuacán y en los linderos de la sierra oaxaqueña, entre Huautla, Zongolica y Teotitlán del Camino, Oaxaca. En un segundo plano, se incursionó en la identificación de los patrones que integran –históricamente– a la cultura náhuatl, recuperando a los más importantes estudiosos sobre la materia (Kirchhoff, 1976; León-Portilla, 1997; López Austin, 1984; Manzani-lla, 1999; Sahagún, 1952; entre otros).

Valga precisar que en los apartados tercero y cuarto de este trabajo se busca establecer amplios referentes que expliquen de manera consistente el vínculo nonoalca con Teopoxco, de ahí que jerárquicamente en nuestro estudio se integren varios subapartados en esta temática.

La última parte se conforma a partir de la historia microrregional de Teopoxco en cuyo caso arribamos a los albores del siglo XX, sin que en su fase contemporánea (últimas tres décadas) se haga un estudio pormenorizado, en virtud de que la historia reciente se recupera en otro ámbito de nuestra investigación general.

Si bien los historiadores y especialistas de diversas disciplinas reconocen la importancia del estudio “micro” o local, como es el que aquí nos ocupa, en virtud de que constituyen relaciones cuya especificidad permitiría la identificación de sus principales estructuras o significados, de igual manera, por tratarse de espacios más concretos, habría que señalar las dificultades que depara o han deparado, para cualquier núcleo de investigación, el estu-

dio histórico de aquello que solemos identificar como lo local, como así acontece con el municipio de Santa María Teopoxco, Oaxaca, y de sus 33 barrios que le conforman, sobre todo, cuando en el procesamiento de nuestra información hemos encontrado espacios irresolubles respecto de su continuidad histórica.

Entre otras, algunas de las lagunas de conocimiento acerca de la historia local van desde el “origen de sus primeros asentamientos”. Si acaso, podemos conjeturar sobre su origen *chocho poloca*, lo cual se advertiría a partir de estudios estratigráficos y arqueológicos, y de lo cual lingüísticamente no encontramos algún parámetro que sea indicativo en este tenor, como sí ocurre en dos poblados y municipios vecinos, que son Huautla (hoy de origen mazateco) y en Teotitlán del Camino (con escasa pervivencia nahua en la actualidad).

Otro problema es el inherente a la relación o dependencia de Teopoxco con otros centros de poder, como así ocurrió con su cabecera o partido Teotitlán del Camino, de manera que gran parte de su pasado histórico se congregó en dicho poblado y el cual, en la actualidad, carece de una sistematización de documentos que delimiten este vínculo histórico. Otro problema es la gigantesca dispersión documental relativa a los elementos en estudio, fenómeno que por supuesto dificultó el debido trazo de la investigación; al respecto, existen documentos en la ciudad de México, Puebla, Oaxaca, Tehuacán, Coxcatlán, Teotitlán, etcétera.

MARCO DE REFERENCIA

Amén de la importancia de los significados históricos que guarda nuestro estudio, dos son los aspectos que de manera central se entreveran para intentar distinguir los “segmentos” de la cultura nahua que aún subsisten en el norte del estado de Oaxaca, como así ocurre en el caso del actual municipio de Santa María *Teopoxco*.¹⁸

¹⁸La fuente documental más antigua que da cuenta de la existencia de Santa María *Teopoxco* corresponde a la relación de *Teotitlán*, que data del año de 1581, la cual analizamos en el marco de este estudio, valga precisar que dicho documento refiere el término *Teopochco* para aludir a nuestro espacio geográfico investigado. En el contexto de este estudio utilizaremos de forma indistinta, al referirnos a Santa María *Teopoxco*, los términos *Teopoxco* y *Teopochco*, cuya forma cambia, como veremos más adelante, dependiendo de las reglas establecidas respecto de la región y la forma dialectal que se usa para el náhuatl.

En primer término encontramos aquel que corresponde a su dimensión espacial, es decir, *el concepto de región*, que si bien desde la geografía podría advertir aquellos cánones que delimitan cierta territorialidad en sus aspectos hidrológicos, fisiográficos, climatológicos, orográficos, etcétera.

De igual manera, el término de región lleva implícito su enmarque específicamente cultural, es decir, la simbolización que el ser humano ha dado a ciertos espacios geográficos. En esta perspectiva se identifican dos ámbitos: en primera instancia, aquel que comparte el advenimiento de la región del valle de *Tehuacán*;¹⁹ y, en segundo lugar, su vínculo con la región montañosa que le circunda, actualmente limítrofe entre los estados de Puebla, Veracruz y Oaxaca, en cuyo caso sobresale la relación de *Teopochco* con el “corredor” entre *Teotitlán* y Huautla (mapa 1).

Es imprescindible, para entender la historia de la región, el conocimiento de las relaciones económicas, políticas, demográficas y culturales de las mentalidades. En esta óptica se despliega el estudio de *Teopochco*, a partir del vínculo estrecho con el área de *Tehuacán*, Puebla y *Teotitlán*, Oaxaca, los que a su vez interaccionan con Tula y la Mixteca.

Encontramos que nuestra región en estudio se ubica en:

El eje Transversal y la Sierra Madre que se enlazan, y con ello contribuyen a configurar una abigarrada orografía de altos cerros, amplios valles, quebradas y barrancas profundas en cuyo fondo corren en rápido curso, ríos o arroyos que socavan las formaciones calcáreas para sumirse y reaparecer más adelante.

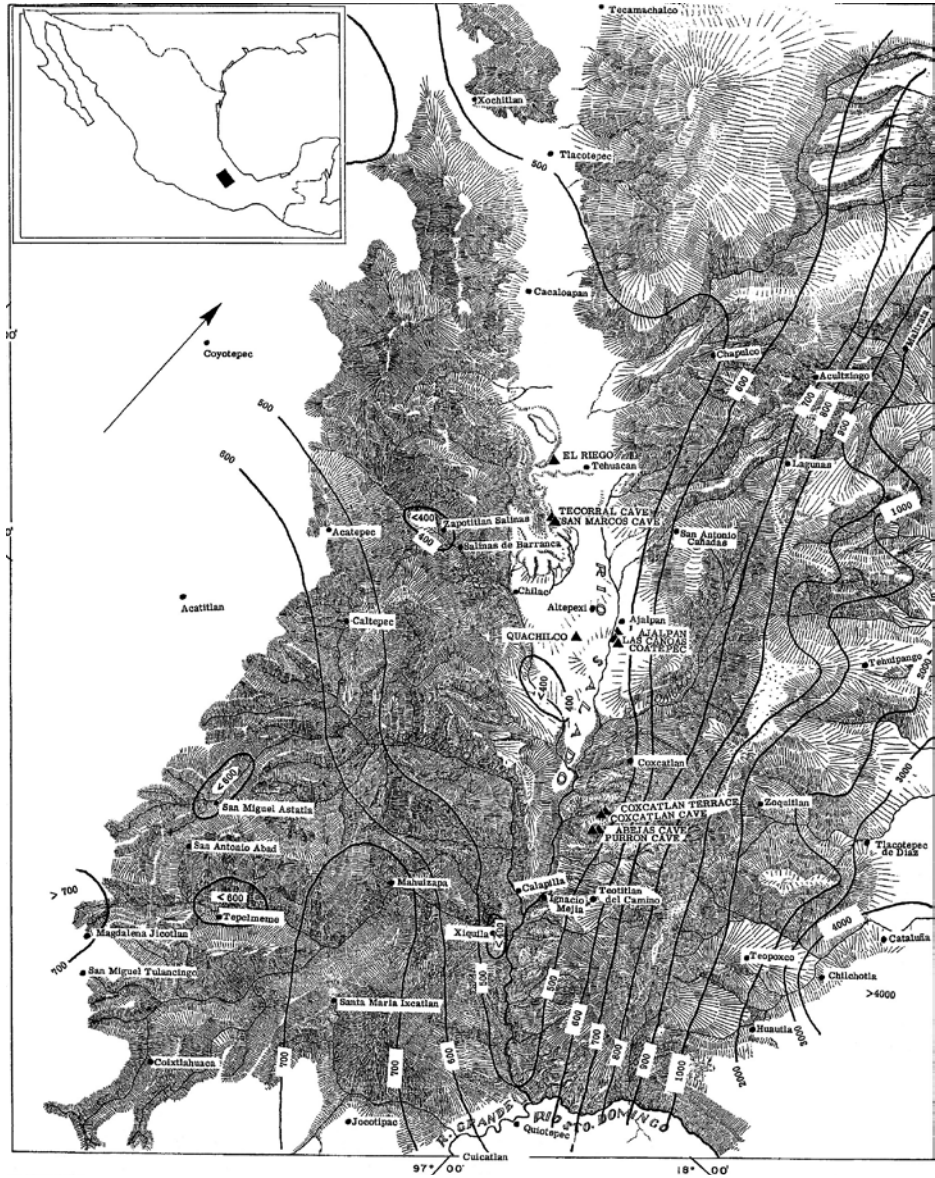
El nudo montañoso así forjado ocupa el término donde colindan los estados de Puebla, Oaxaca y Veracruz; el valle semidesértico de Tehuacán, *La Cañada* cálida y seca que iniciándose en *Teotitlán* conduce a la ciudad de Oaxaca, y la vertiente oriental del macizo serrano en su mayor extensión ocupada por Zongolica, aunque en jurisdicciones propias de entidades federativas distintas, constituyen una región.

La vegetación del valle, ubicada en la zona semiárida poblano-oaxaqueña, se considera como una herencia relativamente poco perturbada del matorral xerófilo que imperó en todo el valle de *Tehuacán* hace por lo menos 10,000 años.

Ahora se conserva una exótica y extraña cubierta vegetal en la que gigantescos y centenarios cactus parecen custodiar valiosos tesoros que la ciencia

¹⁹La región de Tehuacán ha sido considerada tradicionalmente como la parte del sureste de México que abarca el norte de la Mixteca, La Cañada oaxaqueña y la Sierra Negra del estado de Puebla.

Mapa 1
LA REGIÓN EN ESTUDIO, CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS



nacional aún no ha reclamado para sí. Tesoros que surgieron antes de la formación misma del valle de *Tehuacán*, los cuales incluyen grandes yacimientos fósiles que hacen de esta región una zona clave para el conocimiento del Cretácico Medio en el país. La zona es valiosa como centro de evolución de la flora semiárida, tiene 29 por ciento de especies endémicas, y destacan las cactáceas.²⁰

La región de *Tehuacán* ha sido considerada tradicionalmente como la parte del sureste de México que abarca el norte de la Mixteca, *La Cañada* oaxaqueña y la Sierra Negra del actual estado de Puebla.

Por otro lado, identificamos a la región en virtud de los patrones culturales ahí asentados y que, como veremos más adelante, guarda, según diversos estudios,²¹ tres influencias principales:

En primer término aquella que se ubica en un horizonte histórico de aproximadamente 30,000 años (Mac Neish, 1967), que dio origen a las primeras aldeas, hasta la domesticación del maíz en el área de *Coxcatlán* y el concomitante advenimiento de la agricultura.

En segundo lugar, encontramos tres vertientes étnicas, una de influencia *chocho poloca*, vinculada con la *Mixteca*, por otro lado la cultura *nabua* de origen *nonualca* proveniente de *Tula-Tollan* (actual estado de Hidalgo) y, finalmente, la influencia *mexica*. Estos son los ámbitos en los que se dio la fundación y advenimiento de Santa María *Teopoxco* (*Teopochco*) y en cuyo devenir han guardado importantes relaciones de vinculación y dependencia, *Tehuacán*, *Teotitlán*, Huautla y un corredor que se extiende hasta Guatemala (mapa 2).

De esta manera, en el marco del contexto histórico de Santa María *Teopoxco*, en la presente investigación se han incorporado cinco apartados:

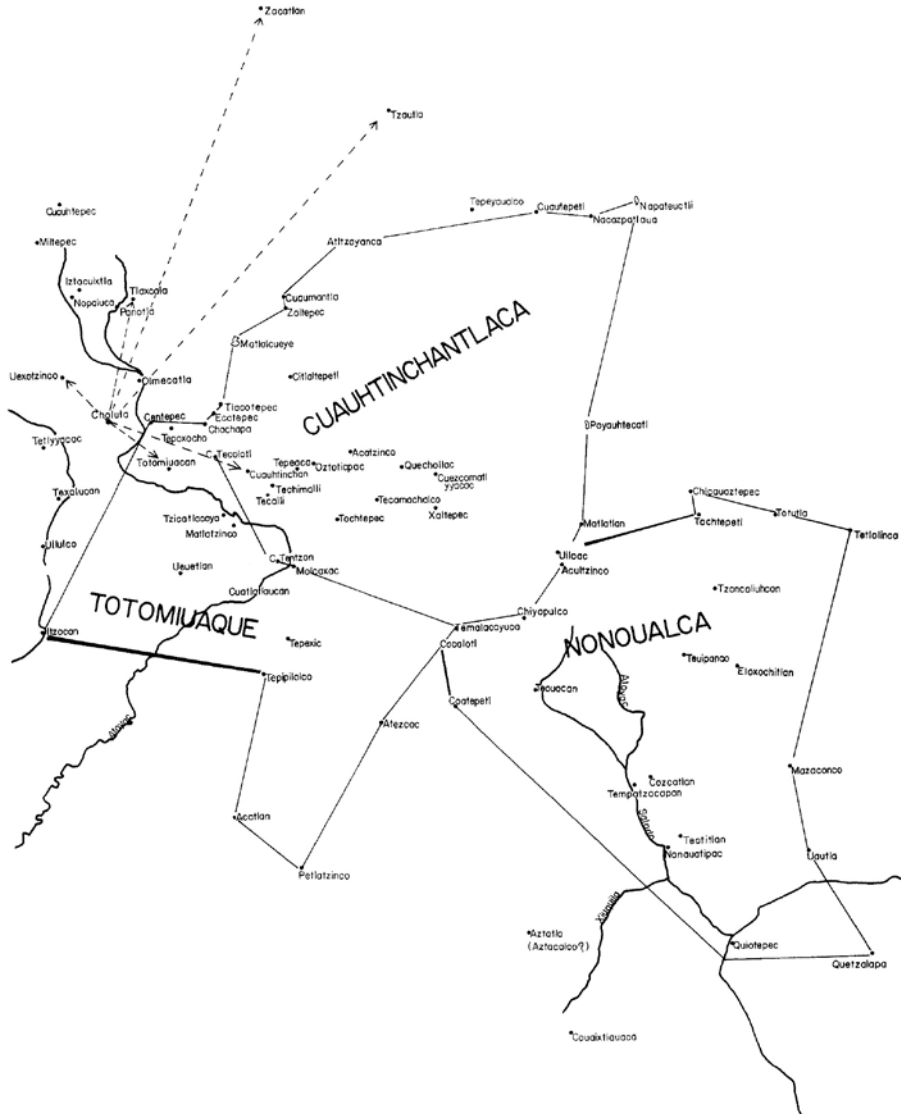
1. La identificación (histórica) de los principales elementos que integran la cultura nahua.²²
2. El estudio de los orígenes *Nonualcas* en la zona en estudio, a partir de las principales fuentes, incluyendo algunos aportes arqueológicos.

²⁰Luis Balderas, *Ensayos de historia regional de Tehuacán, De la época prehispánica a la Colonia*, Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán, p. 4.

²¹(Gerhard, 1971, Kirchhoff, 1976; Mac Neish, 1967).

²²Como se sabe, Santa María *Teopoxco*, tanto a nivel estatal, como nacional, es uno de los municipios que conserva en más de 90 por ciento de sus habitantes la lengua náhuatl, además de diversos cánones que componen su cultura.

Mapa 2 DESARROLLOS CULTURALES DE LA REGIÓN



Fuente: Kirchoff, 1976.

3. La influencia *Tebuacana-Chocho poloca* y de *Teotitlán*, en Santa María *Teopoxco*.
4. El advenimiento de *Teotitlán* como área de influencia respecto de Santa María *Teopoxco*; y
5. La historia microrregional y que corresponde a los antecedentes y advenimiento del actual municipio de *Teopobco* (Santa María *Teopoxco*), del Distrito de *Teotitlán*, estado de Oaxaca (*cf.* mapa 3. Poblamiento contemporáneo de la región en estudio).

¿QUIÉNES SON LOS NAHUAS?

Contrario a la visión moderna que nos legó el campo disciplinar, como por ejemplo, la etnología respecto de la identificación de determinados rasgos culturales de ciertos pueblos o nucleamientos humanos los cuales les son comunes y que darían pauta a la comprensión inmanente de ciertas etnias, en el ámbito de las culturas mesoamericanas “la idea de lo nahua”, al mismo tiempo que advierte “raíces” o “patrones” que la identificarían en cuanto a la existencia de una cierta cosmovisión, también perviven circunstancias históricas que de alguna manera nos presentan de forma *sui generis* la trayectoria cultural compleja de determinados pueblos, como ocurrió en el preclásico y el clásico del *Anabuaktl*²³ a partir de luchas por la hegemonía de ciertas dinastías que “sin dejar de ser *nahuas*” presentan sus propias contradicciones.

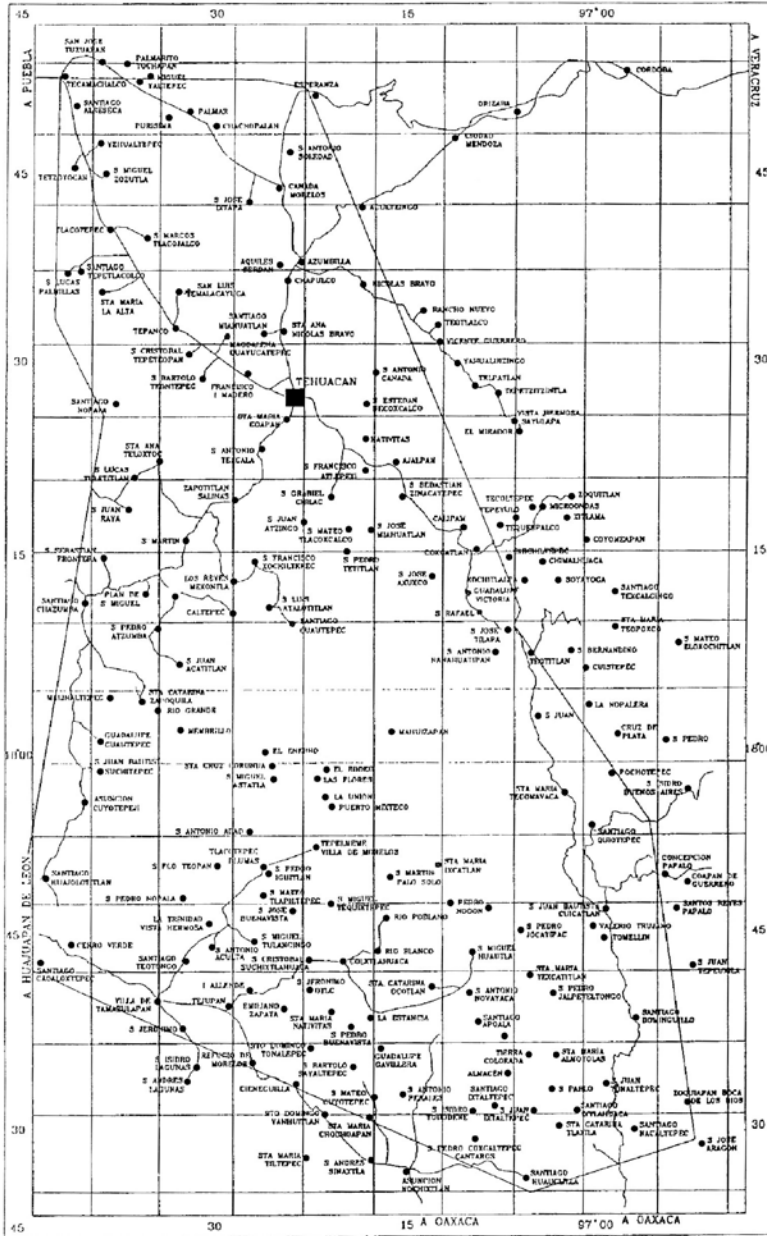
Quede pues para estudios más concienzudos profundizar en la complejidad del tema en cuestión. Al decir del maestro León-Portilla:

Gente de variadas actividades en el campo de la cultura eran nahuas, aztecas, texcocanos, cholultecas, tlaxcaltecas [...], al principio del siglo XVI. Establecidos en el Valle de México y en sus alrededores –unidos por el vínculo de la lengua náhuatl o mexicana– habían heredado no sólo muchas de las ideas y tradiciones, sino también algo del extraordinario espíritu creador de los toltecas.

Mas conviene recalcar que los aztecas y mexicas, tan afamados por su grandeza cultural y económica, no eran los únicos representantes de la cultura *nabua* durante los siglos XV y XVI. Los aztecas habían sometido a su obediencia a pueblos lejanos, de un mar a otro, llegando hasta Chiapas y Guate-

²³En este ámbito es innegable el advenimiento de las tribus nahuas-chichimecas, cuyos orígenes culturales guardan similitudes, pero que en su trascender histórico derivaron en diversidad de etnias.

Mapa 3
POBLAMIENTO CONTEMPORÁNEO DE LA REGIÓN EN ESTUDIO



mala. Pero a su lado coexistían otros nahuas; independientes de ellos en distinto grado. Unos eran aliados: los de *Tlacopan* y *Tezcoco*, donde reinó el célebre *Nezahualcóyotl*. Otros, aunque también nahuas, eran enemigos de los aztecas, por ejemplo, los señoríos tlaxcaltecas y huexotzincas.

Todos ellos, a pesar de sus diferencias, eran partícipes de una misma cultura. Estaban en deuda con los creadores de Teotihuacan y de Tula. Por sus obvias semejanzas culturales y por hablar una misma lengua, conocida como nahua, verdadera *lingua franca* de Mesoamérica, hemos optado designarlos a todos genéricamente como nahuas. Así como se hablará aquí del pensamiento, el arte, la educación, la historia y, en una palabra, la cultura náhuatl como existía en las principales ciudades del mundo náhuatl prehispánico de los siglos XV y XVI.²⁴



Fotografía 1. Reproducción parcial de los frescos del ayuntamiento de *Tehuacán*, Puebla, agosto de 2007 (cultura náhuatl).

Fuente: Doctora Diana Hernández Palacios.

²⁴León-Portilla Miguel, *Filosofía náhuatl*, México, UNAM, 1997, p. 1.

UN ACERCAMIENTO A LA COSMOVISIÓN NÁHUATL

No obstante las fuentes históricas existentes, hasta nuestros días perviven aún reservas en la puntualización o explicación “sistemática” respecto de la cultura que se identifica como la que correspondió a los nahuas de Mesoamérica, ya sea por la carencia de estudios arqueológicos más detallados o debido a la insuficiencia de datos (lingüísticos, históricos o etnológicos) que permitan establecer con mayor abundancia el tema en estudio.

Otra problemática resulta de las fuentes indirectas, como así acontece con los cronistas españoles, teniendo como máximo exponente a Fray Bernardino de Sahagún²⁵ y a Toribio de Benavente (Motolinía) quienes, al interpretar la concepción cultural náhuatl, la explicaron fundamentalmente bajo cánones *ad hoc* a la cultura de Occidente, lo que de alguna manera, advierte determinadas pautas no del todo objetivas en el entendimiento o comprensión de la otredad.

Advirtiendo la dificultad que existe en establecer una delimitación definitiva, y sin que constituya una visión a fondo del tema en cuestión, sí quisiéramos sustentar algunos de los aspectos que concebimos son esenciales en el entendimiento del náhuatl-histórico²⁶ en virtud de que éstas son las pautas culturales en las que se cimentó el náhuatl mesoamericano y, en su caso, los habitantes de *Teopoxco*, Oaxaca.

Quién mejor que el distinguido Miguel León-Portilla, que ha interiorizado en la filosofía náhuatl, para tener una idea de dicho pensamiento:

La idea de la lucha aplicada antropomórficamente a las fuerzas cósmicas, es precisamente la forma encontrada por el pensamiento náhuatl para explicarse el acaecer del universo. Éste ha existido en diversos periodos de tiempo. Al principio, recién creado, hubo un equilibrio de fuerzas: los cuatro dioses hijos de *Tonacatecubtli* se juntaron y dijeron que era bien que ordenasen lo que habían de hacer y la ley que habían de tener.

²⁵“Ya hemos dicho que la información en náhuatl obtenida en Tepepulco, Tlatelolco y México constituyó la base principal sobre la que redactó su *Historia general de las cosas de la Nueva España*. Y aun cuando esta obra no es en modo alguno una mera versión castellana de los textos nahuas, pueden escribirse en ella, no obstante, secciones enteras que traducen casi al pie de la letra o resumen lo que en varios textos de los informantes indígenas se dice”. *Cfr.* Miguel León-Portilla, *Filosofía náhuatl*, México, UNAM, 1997, p. 63.

²⁶El nahua histórico se ubica en los orígenes chichimecas de este nucleamiento humano y cuyas raíces se ubican tanto en Oasisamérica y Aridoamérica (norte de la actual República mexicana).

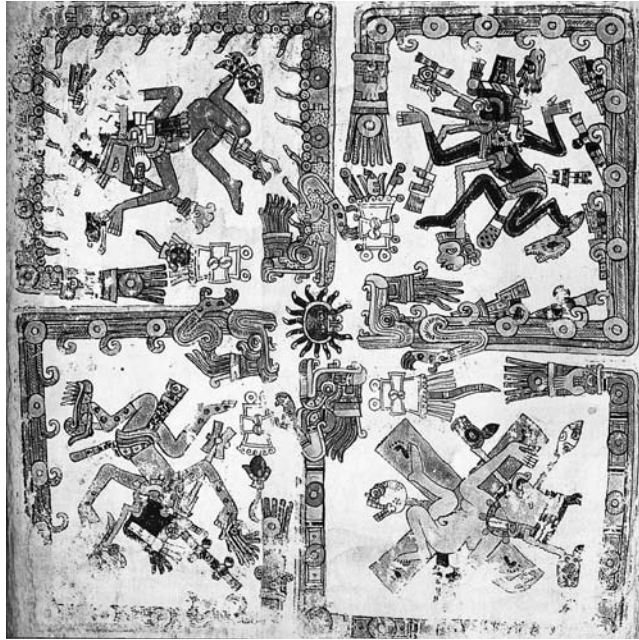


Figura 1. Los dioses portadores del cielo (representados, entre otras cosas, por serpientes emplumadas) en las cuatro esquinas del mundo: Tlazoltéotl, Quetzalcóatl, Xipe-Macuilxóchitl y Tláloc *Códice Borgia*, lám. 72.

Mas este primer equilibrio no fue algo estable: las luchas míticas de *Quetzalcóatl* y los varios *Tezcatlipocas* habrán de romperlo. Porque como ninguno de los cuatros dioses existe por sí mismo, ni es en realidad el sostén del universo, ya que esto es obra de *Omeotl*, su condición es también precaria e inestable. Sólo *Omeotl* –dualidad generadora y sostén universal– está en pie por sí mismo. Sus hijos, los cuatro primeros dioses, son fuerzas en tensión y sin reposo. Llevan en sí mismos el germen de la lucha. En su afán de predominio, cada uno tratará de identificarse con el Sol, para regir entonces la vida de los hombres y el destino del mundo. En cada edad de la tierra –en cada Sol– predomina uno de ellos, simbolizando a la vez un elemento –tierra, aire, agua y fuego– y uno de los cuatro rumbos del mundo. El breve lapso de tiempo en que logra mantener a raya el influjo de las fuerzas rivales constituye una de las edades del mundo, que a los mortales parecen tan largas. Pero al fin sobreviven la lucha y la destrucción. *Tezcatlipoca* y *Quetzalcóatl* combaten, se eliminan uno a otro y reapar-



Figura 2. Tezcatlipoca el que da y quita la riqueza. *Códice Borbónico*, p. 6 (detalle). Biblioteca Ángel Parlem, CIESAS.

recen de nuevo en el campo de batalla del universo. Los monstruos de la tierra, el viento, el fuego y el agua son las fuerzas que chocan, viniendo con ímpetu desde los cuatro rumbos del mundo” (León-Portilla, 1997).

Entre otros estudios contemporáneos sobre la cultura *náhuatl*, encontramos los efectuados por Alfredo López Austin (1984) que concibe algunos lineamientos –fundamentales– respecto de la cosmovisión prehispánica de los indígenas *nahuas*, sustentada en una visión dual del universo representada en las parejas de deidades. Los mitos cosmogónicos hablan de un primer cielo o tiempo oscuro y de un segundo, inaugurado por el cielo del Sol y la Luna que originan la luz en sus travesías por el cielo. No obstante, los primeros hombres vivían aún dentro de las cuevas. El cosmos se concebía con 13 pisos celestes y nueve del inframundo, y en ellos cada deidad ocupaba un lugar propio como morada. La tierra era representada como un rectángulo rodeado de agua, custodiado por los peligrosos dueños (ambivalentes) moradores de los cerros. El monte central era el *Tlalocan*, sostenido en las cuatro esquinas por los *Tlaloques*, muchas veces representados como árboles, que enviaban lluvias y vientos buenos y malos (López Austin, 1984: 58-61).

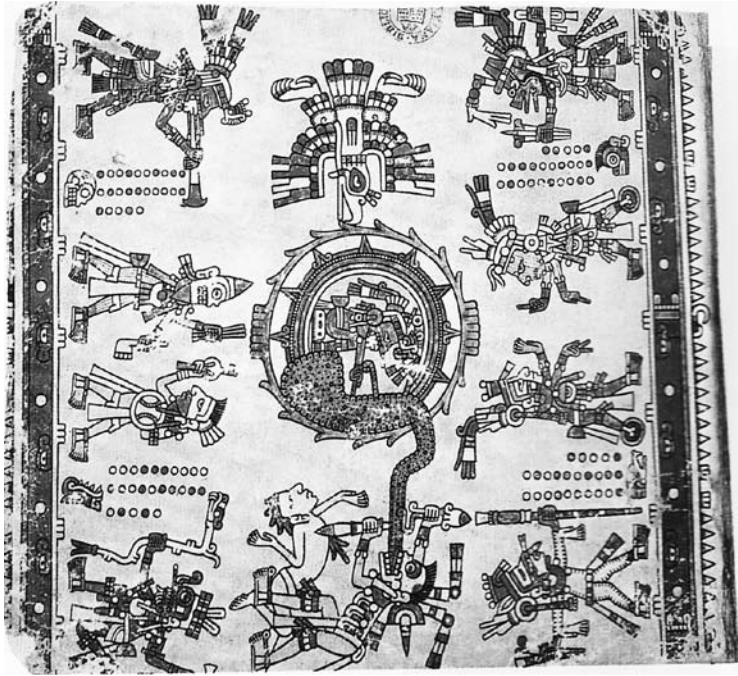


Figura 3. *Códice Laud*, mixteco, Puebla, p. 3, Biblioteca Ángel Palerm.

En estudios más recientes, la arqueóloga Linda Manzanilla (2001) ha planteado tres conceptos significativos asociados con el inframundo y las cuevas: *Mictlán*, el camino de los muertos; *Tlillan*, la morada de la deidad femenina del agua (esposa de Tláloc); y *Tlalocan*, el lugar del agua, de la fertilidad, los sustentos y la riqueza identificados con el centro sagrado, el árbol *axis mundi*, “el corazón del cerro” que significa al padre y la madre (conjuntamente) que nos tutelan.

Si bien en una visión mítica es conveniente delimitar el sentido que los nahuas mexicanos daban al tiempo y el espacio, siguiendo a Jaques Soustelle encontramos:

Así, el pensamiento cosmológico mexicano no distingue radicalmente el espacio y el tiempo; se rehúsa sobre todo a concebir al espacio como un medio neutro y homogéneo independiente del desenvolvimiento de la duración. Éste se mueve a través de medios heterogéneos y singulares, cuyas

características particulares se suceden de acuerdo con un ritmo determinado y de una manera cíclica. Para el pensamiento mexicano no hay un espacio y un tiempo, sino espacios-tiempos donde se hunden y se impregnan continuamente de cualidades propias, los fenómenos naturales y los actos humanos. Cada “lugar-instante”, complejo de sitio y acontecimiento, determina de manera irresistible todo lo que encuentra en él. El mundo puede compararse a una decoración de fondo sobre la cual varios filtros de luz de diversos colores, movidos por una máquina incansable, proyectarán reflejos que se suceden y superponen, siguiendo indefinidamente un orden inalterable. En un mundo semejante, no se concibe al cambio como el resultado de un *devenir* más o menos desplegado en la duración, sino como una mutación brusca y total: hoy es el Este quien domina, mañana será el Norte; hoy vivimos todavía en un día fasto y pasaremos sin transición a los días nefastos *nemontemi*. La ley del mundo es la alternancia de cualidades distintas, radicalmente separadas, que dominan, se desvanecen y reaparecen eternamente (Soustelle, 1978: 85).

COSMOVISIÓN-DINASTÍAS Y CULTURA

En la cosmogonía *nabua* difícilmente podríamos separar los “factores” sociopolíticos y culturales que le componían, en la medida que el “pensar nahua” *constituye un todo*. En este ámbito es trascendente identificar que los “señoríos” o cacicazgos históricos, antecesores al advenimiento cultural de *Teopoxco* fueron sociedades dinásticas regidas por estructuras de poder, en cuya cúspide se encontraban el *Huey Tlatoani* (el señor) y sus descendientes, *pipiltzin*, que coadyutoriamente organizaban a su gobierno en vínculo con los guerreros, así como con los *calpixques* (administradores de tributos) y los *pochtecas* o comerciantes.

Se trató de sociedades despótico-tributarias cuyos *Altepetls* o grandes centros poblados, como *Teotihuacán*, *Tula*, o *Tenochtitlán*, vivían por medio de la exacción tributaria en trabajo o especie que exigían, incluso a través del dominio y ocupación militar a más de cuatrocientos pueblos y comunidades que mantuvieron sometidas.

Esta realización del México prehispánico estuvo vinculada al desarrollo de los *Calpulli* o *Calpotines*, pueblos que contaron con determinada autonomía y de cuyo trabajo *macebual* o campesino (excedentes de producción) vivían los centros de poder.

De manera que la realización de la cosmovisión *nabua* guardaría dos ámbitos geográficos, uno que se ubicaba en los *Altepetls* y cuya administración y significado correspondió a los núcleos dominantes (el *Huey Tlatoani* y los *pipiltzin*); y aquel que se encontraba entre los sectores *macebuales* o campesinos, así el entendimiento de la cosmovisión *nabua* guardaría, por un lado, un sentido *elitista*, cuyas adecuaciones corresponderían a los *tlamatines* o sabios, aquellos que educaban en el *Calmecac* y en el *Tepuxcalli*²⁷ a las jóvenes generaciones descendientes de los señores y su descendencia; y, por otro, aquella cosmovisión que, si bien estaba ligada a los centros de poder, se expresaba entre los núcleos campesinos del *Calpulli*.

Fray Bernardino de Sahagún, que como sabemos entrevistó²⁸ a los viejos de Tepepulco, Tlatelolco y México, nos da una versión –marginal– en su obra clásica, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, al referirse a los sabios nahuas:

- El sabio: una luz, una tea, una gruesa tea que no ahuma
- Un espejo horadado, un espejo agujereado por ambos lados
- Suya es la tinta negra y roja, de él son los códices, de él son los códices
- El mismo es escritura y sabiduría
- Es camino, guía veraz para otros
- Conduce a las personas y a las cosas, es guía en los negocios humanos
- El sabio verdadero es cuidadoso (como un médico) y guarda la tradición
- Suya es la sabiduría transmitida, él es quien la enseña, sigue la verdad
- Maestro de la verdad, no deja de amonestar

²⁷Según los *Huebuetlatolli* (pláticas de los viejos) se comprende que en el *Calmecac* o *Tepuxcalli* se educaba –“didácticamente”– un conjunto de –“valores”– ideas con fines de tipo social, familiar, del nacimiento, la muerte, etcétera. Cfr. Ángel María Garibay, “*Huebuetlatolli*, documento A”, en *Tlalocan*, t. 1, pp. 31-53.

²⁸Fray Bernardino de Sahagún, *op. cit.*, t. II, p. 64. D’Lower al referirse a este aspecto señala: “Después de madura reflexión y análisis minucioso, Sahagún formula un cuestionario “minuta” –como él dice– de todos los tópicos referentes a la cultura material y espiritual del pueblo azteca, como base de la encuesta que se propone realizar. Selecciona luego a los más seguros informadores: ancianos que se formaron bajo el antiguo imperio y vivieron en él sus mejores años –capacitados, por tanto, para conocer la tradición– y hombres probos, para no desfigurarla. Les pide sus respuestas en la forma para ellos más fácil y asequible, a la que están acostumbrados: con sus pinturas indígenas; se esfuerza en provocar una repetición de los mismos conceptos, pero con diferentes giros y vocablos. Por fin, contrasta y depura las informaciones, de una parte, con los tres cedazos de Tepepulco, Tlatelolco y México; y otra, con los trilingües del Colegio de Santa Cruz, que fijan por escrito en náhuatl el significado de las pinturas y que, en romance o en latín, lo pueden precisar”. Cfr. Luis Nicolau D’Lower, *Fray Bernardino de Sahagún (1499-1590)*, Colección Historiadores de América, México, I.P.G.H., 1952, pp. 136-137.

- Hace sabios los rostros ajenos, hace a los otros tomar una cara (una personalidad), los hace desarrollarla
- Les abre los oídos, los ilumina
- Es maestro de guías, les da su camino
- De él uno depende
- Pone un espejo delante de los otros, los hace cuerdos, cuidadosos, hace que en ellos aparezca una cara (una personalidad)
- Se fija en las cosas, regula su camino, dispone y ordena
- Aplica su luz sobre el mundo
- Conoce lo (que está) sobre nosotros (y) la región de los muertos
- (Es hombre serio)
- Cualquiera es confortado por él, es corregido, es enseñado
- Gracias a él la gente humaniza su querer y recibe una estricta enseñanza
- Conforta el corazón, conforta a la gente, ayuda, remedia, a todos cura.

Para Alfonso Caso existe en la cosmovisión *nabua* un sustrato popular: politeísta y un sustrato “sacerdotal”, el de los viejos sabios que tratan de reducir lo múltiple a ciertos aspectos de una sola divinidad. Al decir de Caso: “En las clases incultas había una tendencia a exagerar el politeísmo, concibiendo como varios dioses lo que en la mente de los sacerdotes sólo eran manifestaciones o advocaciones del mismo dios” (Caso, 1936: 7).

Es esta visión “monoteísta” de los sabios nahuas adquiere suma importancia un elemento fundador dialéctico del cosmos, el Sol, el que como veremos, no tan sólo en *Teopoxco*, sino en toda Mesoamérica, constituye una vertiente principal en el devenir histórico de la cultura mexicana (náhuatl). Siguiendo al doctor León-Portilla (1997: 45), considera que Caso identificó la clave del pensamiento náhuatl: el hombre concebido como colaborador de los dioses, particularmente el Sol, *Huitzilopochtli*. Al respecto, Caso (1936: 10-11) advierte:

[...] el joven guerrero que nace todas las mañanas del vientre de la vieja diosa de la tierra y muere todas las tardes para alumbrar con su luz apagada el mundo de los muertos. Pero al nacer el dios tiene que entablar combate con sus hermanos, las estrellas y con su hermana, la Luna, y armado de la serpiente de fuego, el rayo solar, todos los días los pone en fuga y su victoria significa un nuevo día de vida para los hombres. Al consumir su victoria es llevado en triunfo hasta el medio del cielo por las almas de los guerreros que

han muerto en la guerra o en la piedra de los sacrificios, y cuando empieza la tarde, es recogido por las almas de las mujeres muertas en parto, que se equiparan a los hombres porque murieron al tomar prisionero un hombre, el recién nacido [...] Todos los días se entabla este divino combate; pero para que triunfe el Sol es menester que sea fuerte y vigoroso, pues tiene que luchar contra las innumerables estrellas [...] Por eso el hombre debe alimentar al Sol pero, como dios que es, desdeña los alimentos groseros de los hombres y sólo puede ser mantenido con la vida misma, con la sustancia mágica que se encuentra en la sangre del hombre, el *chalchíhuatl*, el líquido precioso, el terrible néctar de que se alimentan los dioses.

Este “renacer permanente del Sol”, al fundarse en los sacrificios humanos se convirtió en una de las sempiternas críticas de los cristianos colonizadores, cuyos cánones culturales de Occidente se situaron en otro horizonte.

La otra visión, la politeísta –siguiendo a Caso– la del sustrato popular, acude a una primera deidad –generadora– *Ometéotl*, dios de la dualidad.

Al decir de León-Portilla (1997: 93), *Ometéotl* es en su función primordial generativa “madre y padre de los dioses” o sea que es origen de las demás fuerzas naturales divinizadas por la religión náhuatl. Dando apoyo al mundo, está *Ometéotl* (dios de la dualidad).



Figura 4. El Señor 8 Venado y el Señor 4 Jaguar o Nacxtil Topiltzin Quetzalcóatl llegan con ofrendas preciosas ante el Señor Sol (*Códice Nuttall*).

En el *Códice Florentino*: refiriéndose a *Ometéotl* encontramos:

- “Madre de los dioses, padre de los dioses, el dios viejo
- Tendido en el ombligo de la tierra
- Metido en un encierro de turquesas
- El que está en las aguas color de pájaro azul, el que está cerrado en nubes
- El dios viejo, el que habita en las sombras de la región de los muertos
- El señor del fuego y del año.”

Más adelante, León-Portilla señala:

Dando así apoyo a la tierra, desde su ombligo o centro deja luego *Ometéotl* actuar a los dioses –las fuerzas cósmicas que ha generado– siendo su padre y su madre [...] cuatro fueron los dioses que creó:

- Al mayor llamaron *Tlaclauque Teztzatlipuca* (*Tlatlaubqui Texcatlipoca*) y los de *Guaxocingo* (*Huexotzinco*) y *Tascalá* (*Tlaxcala*), los cuales tenían a éste por su dios principal, le llamaban *Camastle* (*Camaxtle*): éste nació todo colorado.
- Tuvieron el segundo hijo, al cual dijeron *Yayanque* (*Yayanqui*) *Tezcatlipuca*, el cual fue el mayor y peor, y el que más mandó y pudo que los otros tres, porque nació en medio de todos: éste nació negro.
- Al tercero llamaron *Quizalcoatl* (*Quetzalcóatl*) y, por otro nombre, *Yagualiecatl* (*Yoalli Ebécatl*).
- Al cuarto y más pequeño llamaban *Omitecitl* (*Omitéotl*) y, por otro nombre, *Maquezcoatl* (*Maquizcóatl*) y los mexicanos le decían *Uchilobi* (*Huitzilopochtli*), porque fue izquierdo, al cual tuvieron los de México por dios principal, porque en la tierra de donde vinieron le tenían por más principal [...] (León-Portilla, 1997: 95).

Estos cuatro dioses constituyen, como vamos a verlo, las fuerzas primordiales que ponen en marcha la historia del mundo. Desde un principio, el simbolismo de sus colores –rojo, negro, blanco y azul– nos permitirá seguirlos a través de sus varias identificaciones con los elementos naturales, con los rumbos del espacio y con los periodos de tiempo que estarán bajo su influencia. Porque los cuatro hijos de *Ometéotl* entrarán de lleno en el mundo, el



Figura 5. Los nueve Señores de la noche. Nótese cómo los dioses están orientados indicando el sentido de lectura en zigzag. *Códice Borgia*, p. 14, Biblioteca Ángel Palerm, CIESAS.

espacio y el tiempo, concebidos no como un escenario vacío –unas meras coordenadas– sino como factores dinámicos, que se entrelazan y se implican para regir al acaecer cósmico (León-Portilla, 1997: 96).

EL MAÍZ ELEMENTO INDISOLUBLE DE LA CULTURA NÁHUATL

Un ciclo de vida en la cosmovisión *nabua* se situaba en la dialéctica de los planos vividos y su universo, así como un día desplegaba este devenir (un



Figura 6. Glifo 4 *ollin* sin barras que representa la Tierra, *Códice Vaticano B*, p. 66 (detalle), Biblioteca Ángel Palerm, CIESAS.

acontecer constante entre lo real y lo mítico), también lo dimensionaba el ciclo agrícola, de cuyas principales expresiones se situaban en la sacralización del entorno y sus componentes. Se trataba del entendimiento armonioso y contradictorio de los principales elementos de la naturaleza, el agua, la tierra, el Sol, etcétera, que son simbolizados para cumplir fines de vinculación con los nahuas.

El maíz constituye un eslabón trascendente de dicha vinculación. Mientras que los europeos miraron hacia el trigo y los orientales cimentaron su desarrollo cultural en el arroz, los náhuatl y prácticamente la mayoría de culturas mesoamericanas advirtieron en el maíz no sólo la de un satisfactor o “mercancía”, sino la de un punto de equilibrio con el cosmos. El constante

renacer de esta planta, que se liga al acontecer mesoamericano, posibilita la existencia del entorno natural y social; día con día los elementos de la naturaleza se combinan, el agua, renueva a la tierra la sustantiviza, el Sol brinda su energía: elementos todos que hacen posible el surgimiento de un nuevo ciclo.

El *nabua* que ritualiza su entorno obtiene su “esencia”, su producto, del maíz que siendo su principal aliado adquiere diversidad de expresiones. Es por excelencia un alimento que constituye también una expresión artística caracterizada por multiplicidad de formas –culinarias– pero también representa un adherente de la vida cotidiana. En sus viviendas se le incorpora como un refractario del adobe; del maíz se obtienen bebidas y sirve su forraje para alimentar a los animales. El maíz fue la base de organización social del *Calpulli* o *Calpotin* que transitó entre la vida familiar-dinástica y comunitaria.

Culturalmente, el maíz constituye no sólo el energético que renueva al ser *nabua*, sino también es un “elemento noble”, posible de reproducirse ante la adversidad en, prácticamente, todos los climas y regiones de Mesoamérica. De esta manera en la identidad del *nabua* el maíz es un eslabón de su continuidad histórica, de su materialización, de su devenir.

LOS ORÍGENES NAHUAS DE SANTA MARÍA TEPOXCO, OAXACA

Generalmente, el carácter fundacional que intenta establecer los orígenes de cierta población mesoamericana llega a resultar ambicioso, en virtud de la diversidad de factores que se entreveran para ubicar el dato que permita situar un acercamiento real del origen de ciertos segmentos poblacionales,²⁹ como así nos ocupa ahora el caso del poblado de *Teopochco* (Santa María *Teopoxco*).

Este entreverar de elementos nos lleva, tanto en el mito como en la realidad, a la importancia que guarda en el advenimiento de la cultura *nabua* del norte de Oaxaca “la ciudad mágica” de Tula, la mítica *Tollan* que como veremos fue un señorío habitado, además por los toltecas, por núcleos chichimecas, a saber *coxcatecos* y *nonualcas* (*nonoalcas*); este último núcleo fue el que fundó *Teotitlán* y *Teopochco*.

²⁹La referencia de “segmento poblacional” en nuestra perspectiva alude (según los datos arqueológicos, etnohistóricos y documentales obtenidos) a la relación de los señoríos (*Altepetls*) con sus *calpoleques-calpullis*. Algo semejante a la relación político social, centro-periferia, que en el caso mesoamericano se fundó, además de la asunción de una misma cosmovisión en relaciones socioeconómicas vinculantes. En el caso particular del *calpoleque* de *Teopoxco*, su vínculo correspondió al señorío de Teotitlán del Camino.

Cuadro 2

GENEALOGÍA QUE DA CUENTA DEL DEVENIR TOLTECA HASTA SU ÚLTIMA GENERACIÓN, EN LA CUAL SE UBICA TEOTITLÁN CON SUS CONCOMITANTES ORÍGENES NONUALCA-CHICHIMECA

Tolteca-Chichimeca	<p>I.- § 122 1. Iexiconatl 2. Querzalteueyac 3. Tololontzil 4. Tezautzil 5. Couenan Tlamoacazqui</p>	<p>II.- § 122 1. Xiuhquiyuatl 2. Maaxla 3. Nequametl 4. Ualhuani 5. Cuenizeatl</p>	<p>III.- § 124 1. Mozordl Cochi 2. Tenchtamacazqui 3. Quauhthli Ixconolac</p>	<p>IV.- § 122 1. Chalchuhuechchli 2. Cuechthipopoca 3. Teczizli 4. Olluhquiqui 5. Xiuhcouatl</p>	<p>V.- § 122 1. Tzonacelli 2. Xollod 3. Nocheatl 4. Tezcin 5. Xihcozcatl</p>
	<p>I.- Tecameca § 124 1. Ixcontethedli 2. Ome Ozomatli 3. Tzitzindli 4. Polhuac 5. Tlapalqueztane</p>	<p>II.- § 124 1. Xochua 2. Xinecuil 3. Matzcatl 4. Yacatecpatl</p>	<p>III.- § 124 1. Quantlithimal 2. Anecofthimal 3. Tecordi 4. Xiuhotorl 5. Chicome Xochithi</p>	<p>IV.- Mizquiteca § 124 1. Xochua 2. Xinecuil 3. Matzcatl 4. Yacatecpatl</p>	<p>V.- Xiuhcalea § 124 1. Xiuhcaectli 2. Coyouenzin 3. Macuexpan 4. Pantzon 260 5. Mazataquerne</p>
Calpullecque	<p>VI.- Urtzahaque § 123</p>	<p>IX.- Querzahaque § 124 1. Xiuhrepol 2. Macuextlaol 3. Yeztlaol 4. Otromacux 5. Ayapantli 6. Yeztripan yeaac y mih 7. Anecuityord</p>	<p>X.- Xaltroca § 124 1. Amimi 2. Tlaltcaatl 3. Chichie 4. Quauhthizroc Xaltocan</p>	<p>XI.- Calmecauaque § 124 1. Itzcouatl 2. Tlaltcaua 3. Nopal 4. Yyacapan 5. Totolin 6. Niacazcozauic 7. Ioztzin 8. Macuilkollacta 9. Tlalolin</p>	<p>XII.- § 124 1. Tzontli Ymacuex 2. Tetlichimal 3. Yayauhquichicauaz 4. Xochua 5. Quauhtrzin 6. Cochotli 7. Urtzilhua 8. Tochinpapn 9. Teytzcalona 10. Chihuehaochomntli 11. Urtzahaquatl</p>
Nonualca-Chichimeca	<p>I.- Teouaque § 58 1. Ueuerzin 2. Xelhuan</p>	<p>II.- Cozateca § 59 1. Corzin 2. Coyotzin 3. Tozpan 4. Oltrepec</p>	<p>III.- Chalchihueca Tzoncoluque § 60 1. Quauhtrzin 2. Xochhua 3. Nancetimal 4. Coxil 5. Tlamaca Xicotenanthli</p>	<p>IV.- Mazatepec (Mazatepeua) § 65 1. Xochhua 2. Oyonal</p>	<p>V.- Teotitlan (Teotitlantlaca) § 66 1. Timaltrzin 2. Catlol 3. Oyonal 4. Ueuerzin</p>
	<p>VI.- Nanauatrepac (Nanauatrepactlaca) § 67 1. Xieotli 2. Ayoco 3. Chihlomi 4. Xochhua</p>	<p>VII.- Nextepec (Nextepeua) § 68 1. Cuauhtrzin 2. Pantzin 3. Ueuerzin 4. Nexetaac</p>			

Tollan

En el cuadro 2, que forma parte de la investigación del doctor Paul Kirchhoff, encontramos una genealogía que da cuenta del devenir tolteca hasta su última generación en la cual se ubica Teotitlán con sus concomitantes orígenes nonualca-chichimeca (*cf.* cuadro 2).

De esta manera, resulta indispensable advertir aquellos factores que históricamente dieron paso al florecimiento de la cultura *nonualca* de ascendencia náhuatl en la región en estudio. Una de las fuentes fundamentales que explica el fenómeno en cuestión es la *Historia Tolteca-Chichimeca*, de la que daremos cuenta de manera más detallada y la cual refiere la migración de estos núcleos humanos hacia diversas latitudes del sur del Golfo de México. En esta perspectiva adquieren singular importancia el valle de *Tebucacán*, la Sierra Negra del actual estado de Puebla y la región hoy denominada Las Cañadas del estado de Oaxaca, que inicia en la sierra con *Teotitlán (Teutitlán)* del Camino y termina en la zona Mazateca de origen *chocho-popoluca*.

TULA: UNA PROSPECTIVA HACIA LA REGIÓN NAHUA DEL NORTE DE OAXACA

Una primera interpretación mitificada del reino de Tula proviene de los aztecas. Esta versión cuenta que un grupo de cazadores y guerreros, dirigidos por su jefe *Mixcoatl* (serpiente de nubes) atravesó las tierras chichimecas del norte y llegó a *Tollan* (lugar de *tules*, símbolo de multitud), en el actual estado de Hidalgo, donde fundó la ciudad de Tula, al pie del cerro de *Xicocotitlan*. A este grupo *chichimeca* se le unieron otros, entre ellos el pueblo *nonualca*, vinculado con la antigua cultura de Teotihuacán. La unión de esos grupos dieron lugar a una confederación política. *Mixcoatl (Camaxtce)* fue sucedido por su hijo *Ce Acatl Topiltzin Quetzalcoat*, quien aparece como un guerrero conquistador que unificó el poder político con el religioso (Florescano, 1999: 147).

Fue en el propio señorío de Tula que se desplegó, entre los años de 750 y 1170 (el clásico mesoamericano), la mitificación de un *Tollan* originario que le antecedió y que fue concebido como el ombligo del cosmos, la capital política, un lugar de la abundancia y de residencia de los dioses.³⁰

Sin embargo, los arqueólogos, al desenterrar Tula, no encontraron la ciudad colmada de edificios –que sostiene la mitología ni las fabulosas rique-

³⁰Esta concepción de la Tollan mitificada, “ombligo del cosmos”, se sustenta en la *Historia tolteca chichimeca*. *Cfr.* Paul Kirchhoff, FCE, 1980.

zas [...] Pero en sus esfuerzos por reconstruir la historia de Tula descubrieron huellas de un tránsito político, inédito, un proceso que marca la diferencia histórica entre los estados de la época clásica y los que vendrían después, como la Triple Alianza.³¹

Otra versión, citada en la arqueología y en los estudios recientes, informa que hacia el fin del siglo VII se desvaneció la frontera que separaba a los agricultores sedentarios de Mesoamérica de las tribus norteañas.

Los pueblos norteaños organizados en bandas guerreras aprovecharon el desorden político para invadir la cansada región de las tierras fértiles. En Tula, al lado del río Lerma encontraron poblaciones vinculadas al prestigioso reino de Teotihuacán (*los nonoalcas*) y con ellos fundaron un nuevo estado hacia el año 900, una mezcla de viejas tradiciones y nuevas experiencias políticas (Florescano, 1999: 138).

Tula [...] la población que la habitaba era multiétnica, tolteca, chichimecas, originarios del norte y *nonoalcas* posibles descendientes de los teotihuacanos –y quizás internamente divididos en hablantes del náhuatl y de otomí–, fueron quienes habitaron la ciudad en el momento de su auge. Tula también tiene su origen en el preclásico, un clímax entre 900 y 1150 d.C. y su colapso hacia finales del siglo XII (Nalda, 1998: 38).

LOS NONOALCAS

Al decir del doctor Aguirre Beltrán (1992):

Los *nonualca* forman la mitad de un pueblo mayor que, con los toltecas, se establecen en Tollan el año 1 *tecpatl* –856 de nuestra era; ambos dicen proceder de *Chicomoztoc*, matriz o lugar de origen de gran número de pueblos mesoamericanos, algunos de ellos emparentados, de cuyas migraciones los códices dan versiones a veces contradictorias. La mitad dominante en Tollan es la tolteca, notable por sus esforzados guerreros y sus artesanos primos, quienes desarrollan y acrecientan una rica cultura.

La mitad *nonualca* disfruta un estatus subordinado; el nombre *nonualca* significa mudo o tartamudo y sugiere, a la vez, una denotación despectiva, la

³¹Cfr. Davis Nigel, *The toltecs until the fall of Tollan*, Norman University of Oklahoma, 1977.

complementaria. Los *nonualca*, a diferencia de los tolteca, poderosos y civilizados, permanecen como cazadores-recolectores y sirven probablemente como mercenarios en las expediciones de conquista, que hacen de Tula la ciudad metrópoli de un imperio tribal.

TULA Y QUETZALCÓATL: DECADENCIA DE TULA

Quizás el memorial breve de Domingo Francisco Muñon Chimalpain sea la obra que proporciona más datos veraces en relación con Topictzin Quetzalcóatl [...] entre los años 993 y 1040. Después comenzó el abandono de Tollan y Quetzalcóatl se vio envuelto en luchas continuas durante otros once años, hasta que en 1054 dejó la ciudad.

En el memorial, el desastre de Tula está precedido por la aparición de cometas y la lucha entre Quetzalcóatl y Huemac (Florescano, 1989: 147).

Ce Acatl Topiltzin después de ser señor y gran sacerdote de Tula con el título de Quetzalcóatl, llegó a ser uno de los personajes más fabulosos del continente americano,³² ya que se le consideró como medio humano y medio divino. En el año 1040, vino una decadencia y salida de Tula y con algunos fieles emprendió un largo viaje hacia *Tlillan Tlapallan*, tierra de la escritura roja (Román Piña Chan, 1976: 137).

Los anales de *Cuauhtitlan* indican que el derrumbe de Tula es posterior a la salida de Quetzalcóatl y ocurrió bajo el gobierno de *Huémac*. Al respecto podemos precisar que después de la salida de Quetzalcóatl, Tula fue gobernada por varios señores de poca importancia, hasta el año de 1046 cuando centralizó *Huémac*, un déspota, ya que durante su gobierno el señorío tolteca sufrió diversas calamidades, guerra, enfermedades y sequías que culminaron con el dominio *nonualca* de Tula, su destrucción y su concomitante migración.³³

Para dar cuenta de la debacle y destrucción de Tula, el arqueólogo Jorge Acosta, al referirse a las exploraciones llevadas a cabo en el sitio ocupado por Tula, afirma:

³²Bajo el dominio de *Ce Acatl Topiltzin Quetzalcóatl*, Tula llegó a ser el más alto exponente de la cultura en el centro de México y se edificó una ciudad de belleza incomparable que fue el modelo para *Tenochtitlan* y *Chichén Itzá*; Cfr. Jorge Acosta, *Resumen de los informes de las exploraciones arqueológicas de Tula, Hidalgo, durante las VI, VII y VIII temporadas*, anales del INAH, México, 1956, pp. 86-107.

³³Cfr. Acosta Jorge, *op. cit.*, p. 87.

Desde un principio nos dimos cuenta de que se trataba de una ciudad arrasada por un gran incendio y luego sufrió un saqueo desenfrenado. Por todas partes se encontraron restos de carbón, ceniza y madera a medio quemar [...] Los pozos han demostrado que la cerámica es uniforme en todos los niveles y además que no existió una ocupación anterior [...] El origen de la cultura tolteca está por dilucidarse. Sea donde fuera la cuna, lo cierto es que, a mediados del siglo IX, llegó a su pleno desarrollo y durante su corta vida, de 312 años, la ciudad de Tula casi no sufrió ningún cambio [...] ³⁴

LA HISTORIA TOLTECA CHICHIMECA

Una de las fuentes documentales más importantes para el desciframiento y comprensión de los asentamientos *nonualcas* (nonoalcas) en el norte de Oaxaca (Santa María *Teopoxco* y *Teotitlán*), así como de sus vecinos en Puebla y Veracruz, lo representa la denominada *Historia tolteca chichimeca*. Según datos elaborados por el doctor Aguirre Beltrán este documento se ubicó hasta el año de 1746 en el archivo municipal del pueblo de *Quautinchán* del valle de Tlaxcala-Puebla, año en que fue adquirido por Lorenzo Boturini.

Al decir del propio Boturini, encontramos la siguiente referencia:

Unos anales pintados y manuscritos en lenguaje *náhuatl*, de cincuenta fojas y papel europeo de diferentes figuras que representan los hechos: peregrinaciones, batallas y señores de esa nación, con sus caracteres de los años y símbolos y los días en los que tales cosas sucedieron. Tratan de la venida de los *tultecos* a la famosa ciudad de Tula, que fue después capital de su imperio, y prosiguen hasta veintiséis años después de la conquista de los españoles.

Al principio de dichos anales se halla un mapa en papel europeo y aforrado en el indiano: el autor de esta historia es indio anónimo. ³⁵

³⁴*Idem.*

³⁵En 1889 estos documentos fueron adquiridos en París por el anticuario E. Goupil, para finalmente ser donados a la Biblioteca Nacional de París en 1898 dando origen de los manuscritos mexicanos cuyo catálogo publicó H. Omont E., en 1989; este manuscrito permaneció inédito hasta que los investigadores Konr Theodor Preuss y Ernest Mengin publicaron en 1937, el texto nahua y una traducción alemana. *Cfr.* Kirchoff. *La historia tolteca-chichimeca*, FCE.

La *Historia tolteca chichimeca*, manuscrito en lengua náhuatl,³⁶ narra, entre otros aspectos, la migración de las tribus toltecas y *nonualcas*, las cuales se van a establecer en el territorio en que convergen los estados de Puebla, Oaxaca y Veracruz.

LA MIGRACIÓN NONUALCA

Como señalamos, a la cultura *nonualca* se le comprende como una etnia chichimeca que emigró del Occidente, junto con los *coxcatecas* y que se arraigó en la *Tollan* histórica, al lado de la etnia tolteca. Los *nonualcas*, a diferencia de los toltecas, constituían un pueblo de cazadores y recolectores que permanecieron 312 años en *Tollan*, hasta su confrontación con el señorío tolteca y su emigración. La lengua *-nabua-* que hablaban, según fuentes del siglo XVI lo ubican como un náhuatl no clásico o “bárbaro”, lo que hace suponer una imperfecta nahuatización.

La *Historia tolteca chichimeca* y los mapas de *Cuabtinchan*³⁷ detallan la migración de los toltecas chichimecas desde Tula hasta el sur de Puebla y el norte de Oaxaca. Uno de estos mapas describe una asamblea de 35 jefes en *Cuabtinchan*, reunidos alrededor de un palacio y un cerro que simboliza el lugar de los *tules*; estos jefes llevaban vestido chichimeca y llevaban símbolos que los identifican con el culto a *Camaxtle Mixcóatl* (Florescano, 1999: 164).

Parten los chichimecas-*nonualcas* dirigidos por cuatro señores: *Xelbua*, *Ueuetzin*, *Quaubzin* y *Citlalmacuatzin*, siendo acompañados por los chichimecas-toltecas, quienes después se dividieron:

Para reforzar esta hipótesis (Gálvez, 2004: 29), podemos citar la versión de Motolinía, quien nos dice que el legendario *Xelbua*, originario de *Chicomoztoc*, pobló o fundó entre otras muchas urbes a Cholula, *Cuaubquecollan*, *Teocan*,

³⁶Luis Reyes tradujo del náhuatl al manuscrito bajo la dirección de Kirchhoff. Las primeras cinco fojas están dedicadas a contar las hazañas de los *nonualca-chichimecas*. Al decir de Gonzalo Aguirre Beltrán, este documento es la fuente de mayor autenticidad respecto de los orígenes culturales de la región en estudio. *Cfr.* Aguirre (1989).

³⁷“Los códices o elementos pictográficos clasificados bajo el rubro de histórico cartográfico elaborado por John B. Hass (*Hand Book of the Middel American Indians*, vol. XIV), provenía de los estados de Veracruz, Oaxaca y Puebla [...] los mapas de Cuatintchan forman parte de esos elementos histórico cartográficos, estos fueron elaborados en el pueblo de Cuatintchan, estado de Puebla, en el siglo XVI. Este estilo fue elaborado para defender el derecho político-territorial de los grupos étnicos que elaboraron dichos documentos.” *Cfr.* Yoneda Keiko, “Los mapas de Cuatintchan”, en *Arqueología mexicana*, núm. 38, p. 18.

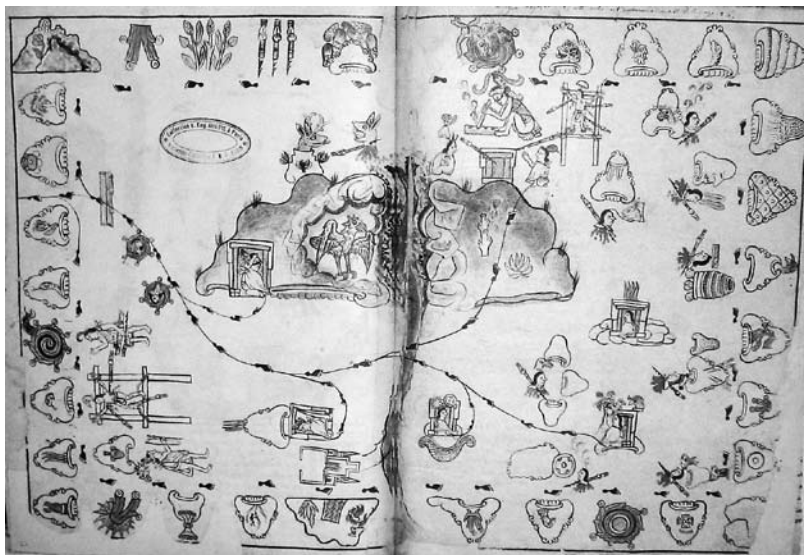


Figura 7. La migración *nonualca* y fundación de pueblos.
Fuente: Kirchhoff, *op. cit.*

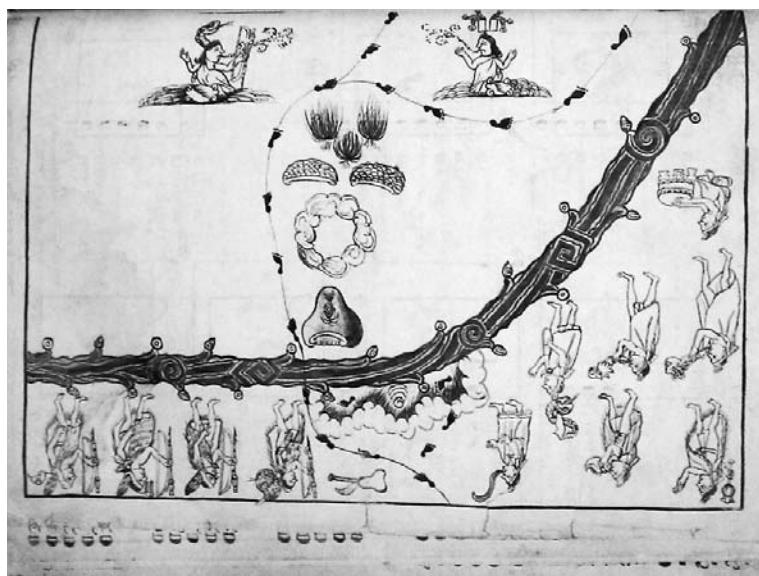


Figura 8. Migración *nonualca*.
Fuente: Kirchhoff, *op. cit.*

Coxcatlan y *Teotitlán*; este mismo personaje histórico-mitológico reaparece como el fundador de *Coxcatlán*, en la relación de 1581, pero en compañía de otros tres jefes y una mujer (Motolinía, 1985: 10; Acuña, 1985: 94). En estas dos versiones no se mencionan como *nonualcas*, solamente se dicen que son de origen tolteca. A partir de estas fuentes primarias –Motolinía, *Historia tolteca-chichimeca* y *Relaciones geográficas*– además de investigaciones personales, autores como López de Gómara Mendieta y Torquemada hablarían de los toltecas.³⁸

En el mapa 4, tomado de la *Historia tolteca-chichimeca*, Kirchhoff hace una reconstrucción de la migración de referencia estableciendo sus fronteras entre los márgenes de los actuales estados de Puebla y Oaxaca. Valga precisar que hemos agregado a Teopoxco (cfr. mapa 4).

Finalmente, llegan los *nonoualca* a la provincia de *Cozcatlán*. Motolinía informa que *Xelbua* puebla *Teoacan*, *Cuzcatlan* y *Teutitlán*, la *Historia tolteca chichimeca* es más explícita, dice:

Allí ya arriban al lugar de penitencia de *Xelbua*: *Atlabuimolco*, *Quetzaltepec*, *Tenpatzacapan*. Conquistan *Atlabuimolco* y se van a *Quetzaltepec*, allá apenas ellos por primera vez, llegaron junto a los siete *teycpalli* que el difunto *Xelbuan* había ido a poner [...] luego ya se van a *Tenpatzacapan*, allá van a dividirse, a separarse, los *nonoualca*: 1) los *teouaque Ueuetzin* y *Xelbuan*, fundan *Teoucan*; 2) *Cotzin*, *Coyotzin*, *Tozpan* y *Oltepec* se establecen como señores en *Cozcatlán* (la relación de *Cozcatlan* nombra a *Xelbuan*, *Tuzpan*, *Huetzin*, *Suchbitl* y *Xictla*, los 5 señores); 3) los *chalchiubclaca-tzoncoljubque*, *Quaubtzin*, *Xochiua*, *Noncotimal* y *Coxil*, que se asientan en Tequila-Zongolica y sus descendientes conquistan una amplia región de la sierra tropical lluviosa; 4) el *pilli Xocua* y *Oyaval* al irse fueron a salir a Mazatepec; 5) *Timaltzin*, *Cuilol*, *Oyaval* y *Ueuetzin* fundan *Teotitlán*; 6) allí ya se dividen para ir a fundar *Nanauaticpac*: *Xicotli*, *Ayoco*, *Cbilloni* y *Xochua*; 7) luego ya se van aquellos que fueron a fundar *Nextepec*. Fueron a fundar el pueblo: *Quaubtzin*, *Pantzin*, *Ueuetzin* y *Nexuac*. Son todos los lugares que fueron a fundar. Aparentemente la división de la subtribu que funda el señorío de *Teotitlán* se lleva a cabo para cumplir con la previsión de *Xelbuan* que fija en siete el número de *teycpalli*, equiparables a tronos; *Mazatepec* (hoy *Mazatlán*), *Nanabuaticpac* y *Nextepec* son pueblos comarcanos de *Teotitlán* con reducida jurisdicción. El señorío

³⁸Mauricio Gálvez, *La fortaleza del cerro Colorado de Tehuacán, Puebla, Puebla*, Ayuntamiento de Tehuacán, 2004, p. 29.

Mapa 4
RUTAS MIGRATORIAS



Fuente: Kiehhoff, *op. cit.*

de *Teotitlán* tiene nombre y prestigio bien ganado durante largos siglos por sus conocimientos astronómicos, su cuenta calendárica y la complejidad de su sistema religioso. La *Relación de Teotitlán*, de 1581, anota como cabeceras sujetas a los pueblos de *Mazatlán*, *Tecolutla*, *Nexztepec*, *Guautla* y *Nanabuaticpac*, y afirma que en tiempos prehispánicos éstos y otros pueblos tributan a los señores naturales, *tlatoque*, de *Teotitlán*. De ser así, las siete subtribus quedan resumidas a cuatro: *teouaque*, *cozcateca*, *teoteca* y *chalchiubcalca-tzoncoljubque* (Aguirre, 1987: 47).

SANTA MARÍA TEOPOXCO Y LA MIGRACIÓN NONUALCA

El referente fundamental con que se cuenta respecto del origen *nonualca* de *Teopoxco* se sitúa en relación con *Teotitlán* del Camino, población ubicada en los márgenes de la Sierra Madre que se liga con el eje volcánico transversal. Además de las fuentes ya mencionadas, encontramos que las *Relaciones geográficas de Teotitlán*, del año de 1581, refieren el vínculo del señorío de *Teotitlán*, con *Teopoxco*, otrora pueblo prehispánico tributario. Como advertiremos más adelante, *Teotitlán* fue un centro ceremonial de importancia, mientras que *Teopoxco*, *Tecoatl*, *Nanabuaticpac*, *Nexztepec*, etcétera, fueron *calputines* que dependieron de dicho centro en el periodo aproximado de 1200 hasta 1400, en virtud de la influencia que durante el siglo XIV ejerció el dominio mexica.³⁹

Situar con exactitud el momento en que se fundaron estos asentamientos *nonualca*, incluyendo *Teopoxco*, constituye aún un problema; valga señalar algunas imprecisiones que al respecto señala Paul Kirchhoff, refiriéndose a la *Historia tolteca-chichimeca*.

A través del texto mismo puede intentarse descubrir el diverso carácter de las fuentes que fueron utilizadas y que dieron origen a las cuatro secciones en que puede dividirse el manuscrito.

a) En los párrafos 11 a 78, fojas 1-4, que están dedicados fundamentalmente a los *nonualca*, llama la atención que sólo se mencionen dos fechas calendáricas al inicio de acontecimientos que se desarrollan durante cinco generaciones.

³⁹Sin embargo, hasta nuestros días existe controversia. Si acaso *Teotitlán* y sus barrios o *calputines* no fueron plenamente sometidos, como así acontece en el caso de Santa María *Teopoxco*.

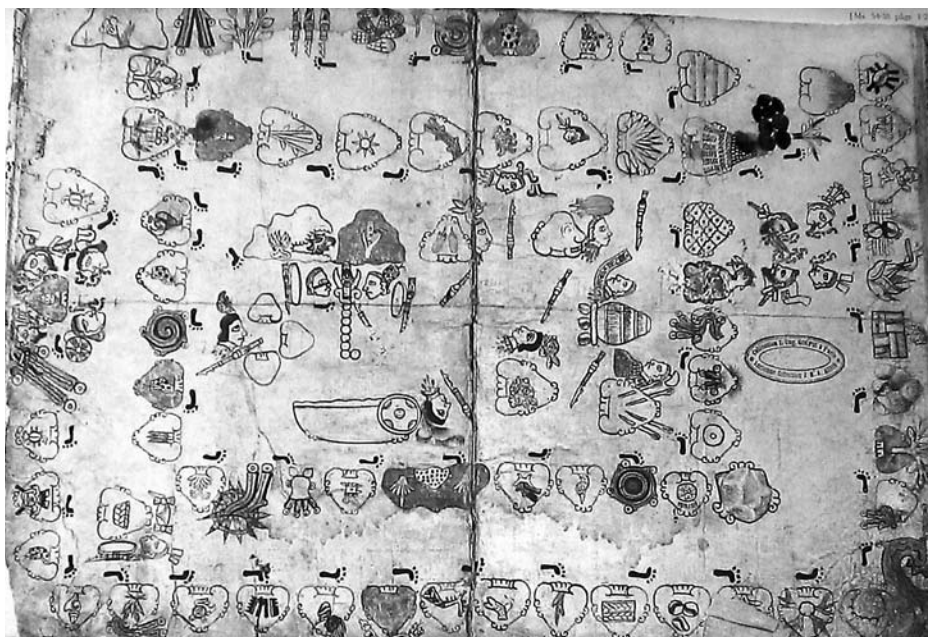


Figura 9. Conformación de los *calpullis* y *altepetls*, con base en los anales de *Cuatlitlán*.

Suponemos que la fuente de la que se tomaron los datos consistía en un mapa que señalaba una ruta migratoria, datos genealógicos y además registraba los linderos del territorio de los *nonualca*.

b) Los párrafos 79 a 158, fojas 5-13, dedicados a los *tolteca-chichimeca*, sin embargo contienen 52 fechas para una sola generación. Esto, en sí, ya hace sospechoso el registro calendárico, pues parece el intento de tener fechas sagradas para ciertos acontecimientos. Llama la atención el hecho de que la migración de los *tolteca-chichimeca* dure exactamente 52 años, o sea, un ciclo indígena (Kirchhoff, 1989: 15).

El advenimiento *nonualca* de los siglos XII al XIV, previo al sometimiento *mexica*, advierte el surgimiento de una región con características socioculturales propias y cuyas fronteras lo constituyen, al Oriente, la región de *Zongolica* y el *Totonicapán* (Sierra Negra); al sur, la Mixteca; hacia el norponiente, la región mazateca, límite con el espacio *náhuatl* a través de *Teopoxco*, entre otros; y hacia el centro de México las colindancias de *Axalpan* y *Altepexi*.

De gran importancia resulta identificar que fueron cuatro los centros urbanos (sagrados) con los que *Teopoxco* guardó relación: *Tehuacán*, *Teotitlán*, *Tollan* y *Coxcatlán*; poblaciones que, previo a la llegada de los españoles, componían un “corredor estratégico” que ligó a *México-Tenochtitlan* con el sureste hasta el Sotomusco, en Chiapas, e inclusive Guatemala. De esta manera, las tradiciones habidas en la Tula histórica, su religiosidad, sus rituales, el mito de Quetzalcóatl fueron llevados al territorio *nonualca* en el periodo de referencia.⁴⁰

En virtud del significado que guardaron como culturas sagradas en expansión comercial y militar, tanto *Tehuacán*, como *Coxcatlán* y *Teotitlán*, a continuación advertiremos algunos aspectos inherentes a su desarrollo cultural, desde el origen de las aldeas hasta el devenir de los siglos XII al XIV, en la víspera de la hegemonía *mexica*.

TEOHUACAN-TEHUACÁN⁴¹

Ciudad del Sol⁴²

La franja territorial que conforma el valle de *Tehuacán* ha constituido el objeto peculiar de estudio de diversos investigadores; las particularidades socioculturales y desarrollos tecnológicos de dicha población (básicamente hidráulicos) determinaron que un grupo de científicos de la Universidad de Austin Texas, desarrollaran una profunda e importante investigación acerca de la prehistoria-historia del valle de *Tehuacán*, hacia finales de la década de los sesenta del siglo XX.

⁴⁰“Cuando los *nonualcas* abandonan *Tollan* toman toda la propiedad de Quetzalcóatl, es decir, se llevan consigo la lengua *nabua*, la cultura tolteca, las técnicas de riego, la artesanía, los dioses, el ceremonial y las formas de gobierno; la dualidad militar religiosa. *Cfr.* Aguirre Beltrán, *op. cit.*”

⁴¹*Teobuacan*, según Reyes (1974), es el lugar de los *Teobuques* (párrafo 58, nota 2: 138), grupo étnico *nonoalca-popoloca*, que en su peregrinación desde Tula *Xicocotitlan*, en el estado de Hidalgo, hasta la región sur de Puebla, se asentó en lo que hoy es la zona arqueológica de la “Mesa”. *Atzacabuacan*, según Kelly y Palerm, es otro de los nombres con los que se conocía a Tehuacán.

⁴²En virtud de diversos estudios contemporáneos algunos autores (Mac Neish, 1967; Winter, 1990), han sugerido la tesis que alude a la existencia de una *tradición tehuacana*, como la influencia sociocultural en un vasto territorio caracterizado por una incipiente agricultura y cuyo sustento arqueológico se funda en la existencia de diversos objetos y materias primas, manos de *metate*, restos de plantas cultivadas y distintas puntas de proyectil. Como veremos, la distribución geográfica de la denominada tradición tehuacana corresponde aproximadamente a la distribución de lenguas de la familia *Otomongue*. *Cfr.* Marcus Winter, *Etnicidad y pluralismo cultural*, pp. 108-109.

Estos estudios fueron encabezados por Richard Mac Neish (1964: 15):

La finalidad básica que se planteó en esta investigación fue buscar el origen y desarrollo de la agricultura y, por ende, el surgimiento de la civilización en Mesoamérica. Los objetivos: [...] encontrar y excavar una serie de sitios arqueológicos estratificados que contuviesen restos de plantas y animales preservados que fueron usados como alimento por las gentes que los habitaron; estableciendo cambios en los patrones de subsistencia e inducir esta información para tratar de entender sobre el problema del origen y desarrollo de la agricultura en el Nuevo Mundo, reconstruir el patrón cultural de cada fase de la secuencia completa de *Tehuacán* y compararla con secuencias semejantes establecidas en otras partes del mundo con el deseo de conocer cómo se desarrolla la civilización y por qué fue dicho desarrollo [...] (Gálvez, 2004: 24).

Los resultados de esta investigación dieron resultados que Mac Neish denominó como fases, las que, dada su importancia, a continuación reproducimos en extenso:

Faseajuereado. Temporalmente abarca del 10,000 al 6,500 a.C. En este periodo, los habitantes estaban agrupados en pequeñas familias nómadas o microbandas que cambiaban sus campamentos tres o cuatro veces al año, según las estaciones. Su alimentación la obtenían de las plantas silvestres y la caza de animales, entre ellos antílopes y caballos, pero sobre todo caza menor como la liebre, topo, rata, tortuga, pájaros y demás mamíferos pequeños. En cuanto a la presencia de restos, se caracteriza por la ausencia de materia orgánica y lo que encontramos son desechos de lascas en pedernal como cuchillos y puntas de proyectil foliadas, talladas bifacialmente, raspadores aquillados u ovoides, tajadores en lasca y bifaciales, raederas, buriles y navajas prismáticas muy toscas sacadas de núcleos poliédricos aún más toscos.

Fase el riego. Cronológicamente se ubica entre 6,500 y 4,900 a.C. Fueron gente nómada como antecesores, aunque hubo un aumento sustancial de la población; y en cuanto a los asentamientos, se diferencian de los que son campamentos netamente familiares y los que ya son campamentos de familias afines o macrobandas. Los medios de subsistencia fueron plantas y animales recolectados y su caza estuvo representada por venados y conejos en vez de antílopes y liebres. Posiblemente comenzaron a domesticar el aguacate y una variedad de calabaza (*cucúrbita* mixta), y recolectaban plantas silvestres como el algodón, el chile, el amaranto y el maíz. Aparecen los *chamanes*, aun cuando no se les puede llamar especialistas. En cuanto a los elementos empleados

para la caza, podemos mencionar puntas de proyectil con espiga estrecha y base cóncava, seguramente utilizadas como dardos del *átatl* utilizado en la cacería; sin embargo, los artefactos más comunes son grandes raspadores plano-convexos que fueron utilizados en el machacado de distintas plantas silvestres. Es en esta fase cuando aparecen los elementos de piedra pulida, como morteros, manos, piedras de moler y manos de canto rodado; también se encuentran en esta fase utensilios de tejido y trabajos de madera. Por otra parte, aparecen las evidencias de entierros, lo que implicaba la aparición de creencias religiosas.

Fase coxcatlan. Abarca del 4,900 al 3,500 a.C. Los grupos humanos se agrupaban en microbandas nómadas en la estación seca; y macrobandas, en las húmedas. Su subsistencia dependía básicamente de la recolección de plantas y caza de animales, comienzan a domesticar más plantas entre ellas el maíz, *cucúrbita* mixta, chile, aguacate, guaje y, al final de este periodo, ya tenían domesticadas otras especies como el amaranto, frijol común, calabaza, *cucúrbita moschata* y zapotes negro y blanco. Sin embargo, su dieta seguía siendo la carne que le proporcionaban los animales cazados; los chamanes adquirieron mayor poder y, en cuanto a la actividad industrial, se caracteriza por la aparición de puntas de proyectil con aletas, aparecen tajadores y raspadores de tipos nuevos, aparecen los *metates* con mano que reemplazaban a los morteros y piedras de moler. Lo característico de la fase coxcatlan es su agricultura incipiente.

Fase abejas. Cronológicamente la ubicamos entre 3,500 y 2,300 a.C. Cambia sustancialmente el patrón de asentamiento, pues las macrobandas realizan campamentos en cuevas y terrazas de ríos, parece ser que las ocupaciones ya son sedentarias; esto da como resultado que aparecen nuevas plantas domesticadas como la calabaza (*curcúbita pepo*), el frijol *tepari* y maíz híbrido con introgresión del *teosinte*, también se domesticó el algodón y la gente cuenta con perros. En cuanto a la manufactura, aparece la cestería de tejido abierto, los cajetes de piedra, ollas, *molcajetes* y manos grandes plano-convexas, navajas de obsidiana hechas de núcleos largos y cilíndricos. La característica fundamental de esta fase es la aparición de maíz domesticado.

Fase purron. Se ubica entre 2,300 a 1,500 a.C. Entre los elementos recuperados podemos encontrar metates, manos, raspas de maíz tripsacoide temprano, finas navajas de obsidiana y algunos fragmentos de cerámica muy tosca. Como algo característico de esta fase está la aparición de la cerámica siguiendo las formas ya realizadas de piedra de la fase anterior.

Fase ajalpan. Situada entre 1,500 y 900 a.C. Los habitantes de esta fase fueron agricultores de tiempo completo, sembraban maíz híbrido primitivo,

cucúrbita mixta y *moschata*, calabaza (*curcúbita pepo*), guajes, amaranto, frijol, chile, aguacate, zapote y algodón. Se supone que vivían en pequeños pueblos formados por casas de bajareque que tenían de 100 a 300 habitantes; las figurillas femeninas dan testimonio de un culto religioso; se siguió manufacturando la piedra, pero los utensilios de cerámica desplazan a los anteriores; la cerámica no tiene decoración y se reduce a un pequeño número de formas donde el *tecomate* o recipiente globular de boca angosta es el tipo dominante. En cuanto a las figurillas podemos decir que manifiestan un desarrollo, desde las primeras más hechas y de sexo indefinido, hasta las más sólidas de rasgos faciales más bien realistas y cuerpos femeninos, al final de esta fase aparecen grandes figuras huecas y rojas de enanos femeninos. Spinden llamó a este periodo horizonte arcaico (Spinden, 1928 en Mac Neish, 1964).

Fase Santa María. Temporalmente abarca del 900 al 200 a.C. El patrón de asentamiento revela que la gente vivía en pequeñas casas de bajareque en pueblos distribuidos alrededor de uno más grande, con estructuras ceremoniales; se continuó con una agricultura de tiempo completo, cultivaban todas las plantas ya conocidas, muchas de las cuales habían sido convertidas en híbridos mucho más productivos. Seguramente en este periodo apareció la irrigación. La cerámica muestra semejanza con la de la costa de Veracruz y con las más antiguas encontradas en Monte Albán, la cuenca de México y otras regiones de tierras altas de Yucatán; si bien aparecen nuevos tipos de utensilios de piedra lasqueada, tejidos de algodón y artefactos de piedra pulida, la mayoría del material arqueológico está representado por restos cerámicos, casi siempre monocromos (blanca o gris), sus formas son cajetes de fondo plano, ollas, botellones, cajetes de silueta compuesta y otras formas, la decoración hecha por incisión está en el interior de los cajetes, en las orillas, en los bordes. Las figurillas encontradas muestran afinidad con el tipo Ticomán de la cuenca de México.

Fase palo blanco. Fechada entre 200 a.C. y 700 d.C. Fueron agricultores de tiempo completo y usaron la irrigación sistemáticamente. A las plantas ya domesticadas agregaron el tomate, cacahuete, frijol, lima, guayaba y domesticaron al guajalote. En cuanto al patrón de asentamientos podemos decir que vivían en pueblos y casas de bajareque o en las aldeas distribuidas alrededor o junto a grandes centros ceremoniales en lugares altos, con elaboradas pirámides de piedra, plazas, juego de pelota y otras construcciones. Algunas de estas ruinas ocupan las cimas de montes y en términos de demo-

grafía pueden considerarse ciudades religiosas. Seguramente los personajes que regían estos centros fueron reyes-sacerdotes, los que estarían ayudados por especialistas de tiempo completo y por una burocracia jerárquica. La manufactura fue más elaborada que los de la fase anterior: cerámica gris y anaranjada, trabajos de obsidiana, tela de corteza y tejidos elaborados de algodón, son característicos de esta fase. Parece ser una extensión de Monte Albán III y, en general, muestra similitudes con lo que en Mesoamérica se ha llamado periodo Clásico.

Fase venta salada. Abarca del 700 al 1,540 d.C. Fueron agricultores de tiempo completo con sistemas de irrigación; su economía fue completamente con el comercio de otras regiones. La producción de sal y la industria algodonera proporcionaban productos para la exportación; políticamente el valle parece haber estado dividido en pequeños reinos, cada uno de los cuales tenía centros urbanos con caseríos alrededor. Entre los productos manufacturados aparece la cerámica policroma, tejidos de algodón, tela de corteza, utensilios de piedra lasqueada y puntas de flecha. Los grandes centros ceremoniales gradualmente se convirtieron en ciudades religiosas bajo jerarquías sacerdotales, y en ciudades urbanas y comerciales bajo reyes militares (Mac Neish, 1964: 14-34).

El trabajo que realizó Mac Neish durante los años de 1960 a 1964 es uno de los que mayor impacto tuvo dentro del ámbito de la arqueología, en particular, y, por tanto, dentro de la antropología, en general, ya que se cumplieron los principales objetivos planteados originalmente, como son: encontrar una de las áreas del origen de la agricultura en el continente americano, esto es la domesticación del maíz y sistemas de irrigación, también buscó definir etapas cerámicas y por supuesto una cronología, misma que se ha aplicado para entender el origen de la agricultura en toda Mesoamérica.

Desde el punto de vista lingüístico (Gálvez, 2004: 39), se sabe que hace aproximadamente 10,000 años existió una lengua en la región en estudio, denominada por los filólogos como *Otomanque*, la cual se transformó en *Otomangue*, hace unos 7,000 años, y que es la que se originó en la zona de estudio. Con el paso del tiempo, ésta sufrió cambios derivándose hace 5,000 años en las ramas *popoloca*, *mixteca* y *zapoteca*. Hace al menos 2,500 años, la rama *popoloca*⁴³ se dividió, por un lado, en el *mazateco* y, por otro, en el *chocho-popoloca* e

⁴³La familia popoloca comprende el mazateco, el chocho, el popoloca y el iccateco. Las lenguas chocho, popoloco, iccateco y mazateco se hablaban en la zona norte del estado de Oaxaca y en la corres-

ixcateco. El *chocho* y el *popoloca* las lenguas más afines, se estima empezaron a separarse hace 800 años.

De esta manera, existen dos vertientes desde las cuales se pueden hipotéticamente ubicar los antecedentes étnicos de Santa María *Teopoxco*, siendo la más reciente la que corresponde a su ascendencia *nabua*, inicialmente a través de los *nonualca* y hacia mediados del siglo XIV, con la influencia mexicana en el área; y por otro lado, su vertiente prehistórica que tiene un horizonte de más de 10,000 años y que corresponde a la fase de las aldeas que en el corredor *Ajalpan, Altepexi, Tehuacán, Coxcatlán* y *Teotitlán*, fue habitado por los *popolocas*.⁴⁴ Al decir de Joaquín Paredes (1909: 34): “Lo que puede asegurarse es que toda la faja de tierra de la zona de *Tehuacán*, en una extensión de cuarenta leguas, estuvo habitada por los *popolocas* a los que se les llamaban con desprecio *Chochos* [...]”. Gay, en la *Historia de Oaxaca*, señala: “Los *chochos* vivían esparcidos en los montes sin fabricar casas ni formar pueblos, eran corpulentos, forzudos, belicosos, de natural barbarismo y ánimo indisciplinado, los más bravos y carniceros del país [...]”.

En realidad, de la vertiente *chocho popolca* en la región de *Teopoxco*, resulta aún muy impreciso establecer hipótesis que de manera concreta determinen la existencia de dicho antecedente poblacional en la región. Quizás habría que advertir la frontera permanente de esta cultura a partir de los mazatecos, cuyo centro ceremonial fue *Huautla*, actualmente *Huautla* de Jiménez.

TEHUACÁN EN EL POSCLÁSICO

La influencia nonualca

Como anticipábamos, según los *Anales de Cuauhtinchan* y la *Historia tolteca chichimeca* (Kirchhoff, 1989: 134-139), refieren la ocupación *nonualca* del valle

pondiente región limítrofe al sur del estado de Puebla. Se calcula que aproximadamente hacia el siglo V a.C., estas lenguas eran una sola, con diferencias poco marcadas entre sí, las que al transcurrir los años se hicieron mayores y muy notables hasta llegar a constituir cuatro idiomas. Fernández de Miranda, en su trabajo sobre las familias lingüísticas de Oaxaca, agrupa a los idiomas chocho, popoloca, trique, mazateco e ixcateco en una familia denominada mazateca (Gálvez, 2004: 37).

⁴⁴En la segunda fase denominada Santa María (Mac Neish: 1964), se desarrolló la alfarería y surgen los *popolocas* históricos o *protopopolocas*, que hablaban el mismo idioma y comprendían a los actuales *popolocas*, *mazatecos*, *ixcatecos* y *chuchones* o *chochos* los cuales fueron distanciándose lingüísticamente hasta llegar a su situación actual. Cfr. INI, *Grupos étnicos*, México, INI, 1978.

de *Tebuacán*, en *Teapatlacapan* al oeste de *Coxcatlán* se dividieron siete grupos (siguiendo la tradición mítica de *Chicomostoc*) y algunos de estos pueblos –*nonualca*– se remontaron a la sierra de Zongolica, fundando sus poblaciones. Otros núcleos, como asentábamos, fundaron *Coxcatlán* y *Teotitlán* (del Camino). Los denominados *teouaque* (Sisson, 1991: 2), *Tebuacán*, hoy conocido como *Tebuacán* viejo).

Según Sisson (1991: 3), los *teouaque* y los otros grupos de *nonualcas*, quienes hablaban náhuatl, removieron a los habitantes originales del valle de *Tebuacán*, quienes hablaban popoloca y mazateco.

LA ARQUEOLOGÍA EN LA REGIÓN DE TEHUACÁN

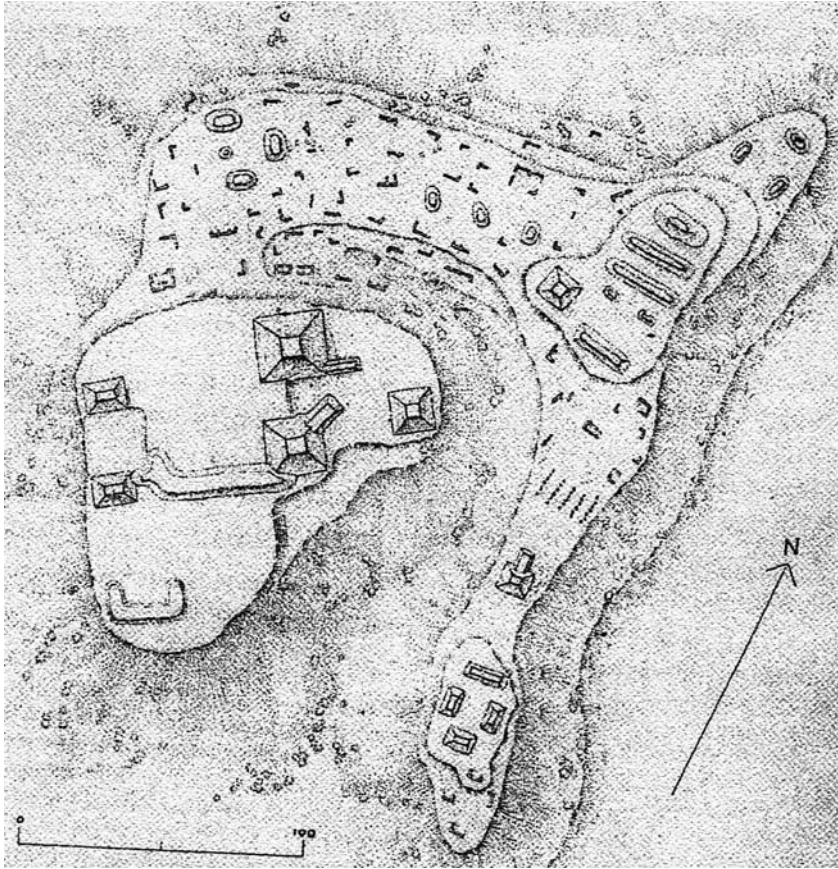
Si bien existen diversos antecedentes que se remontaron a principios del siglo XX, no fue sino a partir de la década de los treinta cuando Eduardo Noguera realizó estudios como parte de un rescate a los terrenos de la escuela agrícola industrial de *Tebuacán*, descubriendo dos tumbas zapotecas con material cerámico de Monte Albán y Teotihuacán. El mismo doctor Noguera descubrió y exploró someramente un centro ceremonial en *Calipan* (al sudeste de *Tebuacán*) y cuya conclusión fue que la mayoría de sitios correspondía a la época del periodo Preclásico y Clásico, 200 a.C. y 200 d.C. (Gálvez, 2004: 21).

En el año de 1961, Agustín Delgado recorrió el área y después de realizar diversos sondeos sustentó la conclusión acerca de que la mayoría de sitios en el corredor *Tebuacán-Coxcatlán-Teotitlán* corresponden, cronológicamente, al periodo Posclásico; valga precisar que dentro del material estudiado se encuentran los denominados *xantiles*, que corresponden a pequeñas figurillas de cerámica (hueca en su interior) que representan a los dioses mesoamericanos (mapa 5).

La época reciente de la arqueología de *Tebuacán* se finca, sin lugar a dudas, en los trabajos de Mac Neish (1960-1964) que, como se ha citado, son de gran envergadura para la debida comprensión del devenir cultural de la región.

En los años setenta del siglo XX, los trabajos arqueológicos en la región estuvieron a cargo de Robert Drenar; y, en los años ochenta, continuó estos estudios Edward B. Sisson, excava en *Cozcatlán* donde encuentra ocupación clásica; en 1986-1987, personal de la UNAM y del INAH, encabezados por el maestro Ernesto Vargas, investigan una cueva en la población de Santa Ana *Teloxtoc*, al oeste de *Tebuacán*, y concluyen que el material que se encuentran (máscaras)

Mapa 5
VISTA AÉREA DE *TEHUACÁN VIEJO*



Fuente: Reconstrucción Proyectada por Gálvez (2004).

corresponde a la época prehispánica. Pero es hasta 1989 cuando reinician con nuevo ímpetu las exploraciones y estudios arqueológicos en la región, inicialmente las investigaciones estuvieron a cargo del arqueólogo Gerardo Cepeda, del centro INAH Puebla, en que se abocó a la excavación y liberación de dos estructuras piramidales en la parte sur de este sitio; y, posteriormente, Edward B. Sisson se encargó del levantamiento topográfico de toda la mesa y, al mismo tiempo, excavó un palacio al norte de la plaza principal del sitio, donde encontró pintura mural en el interior de un palacio.



Fotografía 2. Avances arqueológicos en *Tebucán* viejo, área urbana principal, agosto de 2007. Grupo de Investigación en Derechos Humanos y Marginalidad, UAM-A.



Fotografía 3. Avances arqueológicos en *Tebucán* viejo, fragmento de un *tepoxcalli*, agosto de 2007. Grupo de Investigación en Derechos Humanos y Marginalidad, UAM-A.



Fotografía 4. Fragmento del área piramidal, aún en estudio, *Tebucán* viejo, agosto de 2007.
Grupo de Investigación en Derechos Humanos y Marginalidad, UAM-A.



Fotografía 5. Basamento piramidal en la zona arqueológica de *Tebucán* viejo, agosto de 2007.
Grupo de Investigación en Derechos Humanos y Marginalidad, UAM-A.

Desde 1993, los arqueólogos Noemí Castillo y Raúl Arana inician el estudio de *Tebucán* viejo, concentrando sus esfuerzos en la excavación, liberación y consolidación de las estructuras ya liberadas, para después ampliar sus expectativas de investigación en el ámbito regional; al mismo tiempo, el arqueólogo Blas Román Castellón se encargó del estudio del sitio de *Cuthá*, en el municipio de Zapotitlán Salinas, abocándose al registro topográfico del sitio y a la realización de pozos de sondeo. Estamos seguros que estos trabajos de excavación arqueológica y recorridos de superficie van a dar los resultados esperados, con los que se enriquecerá el conocimiento de las culturas prehispánicas en la región (Gálvez, 2004: 21).

Si bien las aportaciones arqueológicas advierten en la fase del Posclásico la influencia *nonualca*, es importante advertir que dentro de los estudios más recientes (Cepeda, 1987), en *Tebucán* se devela la influencia mexicana o mexicana, imperante en la gran Tenochtitlan.⁴⁵

Entre otros aspectos, es notoria la existencia de diversos elementos que configuran esta influencia, como así acontece con los cacharros –pedacería de cerámica (intrusiva)– del Altiplano que se encontraron en la zona arqueológica de la Mesa (*Teabucán* viejo); la denominada rojo *Texcoco* se mostró como dominante sobre la cerámica negra sobre anaranjado, azteca II, de los mexicanos (Cepeda, 46).

De manera particular, en la estancia de investigación que desarrollamos en el mes de agosto de 2007 en el valle de *Tebucán*, constatamos los avances que la doctora Noemí Quezada ha verificado en el denominado Tehucán viejo. Además del rescate de la plaza principal, la infinidad de cacharros (montículos) existentes que dan cuenta de los hallazgos mencionados; las coloraciones en dicha cerámica se tornan del rojo al anaranjado y negro que se sabe van acordes con el sentido de la dualidad náhuatl (el día-Tonathiu; el Sol; la noche Tezcatlipoca; Choyolchuxqui).

Valga precisar que, en la víspera de la influencia mexicana, el desarrollo regional que erigen los nonualcas políticamente estaba estructurado por una serie de pequeños señoríos; cada uno constituía un *Altepetl* o ciudad y contaba con sus respectivos *calpullis-calpotines* o barrios, que constituyen los centros agrícolas familiares por excelencia y que mantienen sus rituales y una socioeco-

⁴⁵Nos referimos, en particular, a la influencia de la Triple Alianza, particularmente a la texcocana, en virtud del tipo de coloración (rojo-anaranjado) de la cerámica existente.

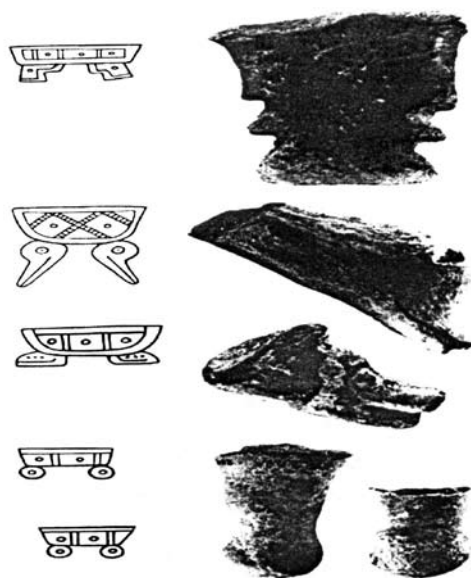


Figura 10. Soportes de vasijas de cerámica, fase Venta Salada (R.S. Mac Neisch).



Fotografía 6. Estratificación de un templo *mexica* en la zona arqueológica de *Tehuacán Viejo*. Grupo de Investigación en Derechos Humanos y Marginalidad, UAM-A.



Fotografías 7 y 8. Fragmentos del rescate arqueológico en el área urbana de *Tebuacán* viejo. Grupo de Investigación en Derechos Humanos y Marginalidad, UAM-A.



Fotografía 9. Basamento piramidal del rescate arqueológico en el área urbana de *Tehuacán* viejo. La relación fotográfica 2-8 fue elaborada por la doctora Diana Hernández Palacios, agosto de 2007.

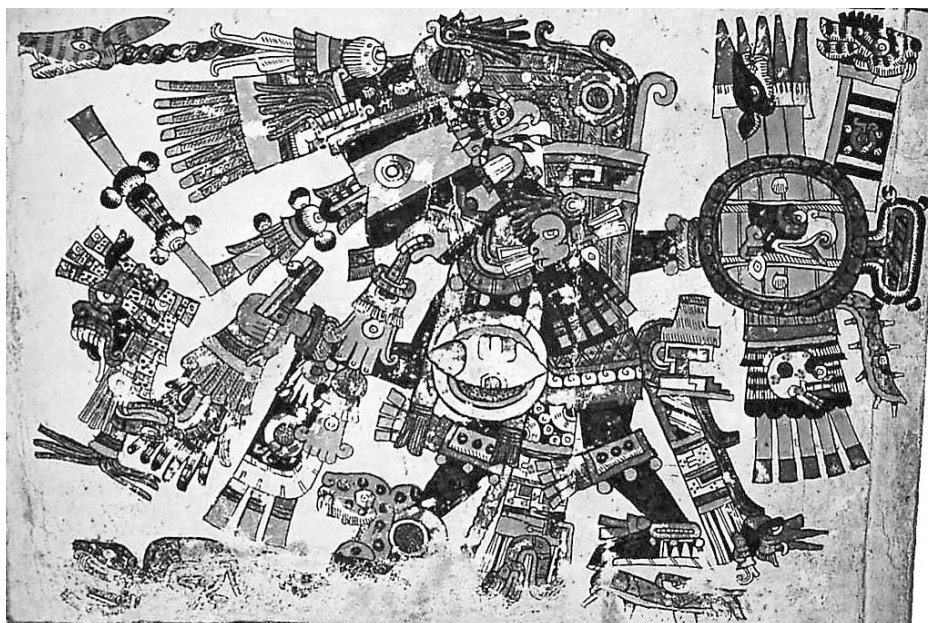


Figura 11. El poderoso dios Tezcatlipoca ataviado como guerrero y con los 20 signos asociados a diversas partes de su cuerpo. *Códice Borgia*, p. 17 (detalle). Biblioteca Ángel Palerm, CIESAS.

nomía que le interacciona. De manera particular, encontramos este devenir hasta el año de 1440, en el que se ubican tres de estos señoríos: al interior del valle, el que correspondió a *Tebuacán*; al norte, el de los *coxcatecas* (*Coxcatlán*); y al sur, el de *Teotitlán* del Camino y su concomitante influencia respecto de *Teopoxco*.

LA INFLUENCIA MEXICA EN LA REGIÓN EN ESTUDIO

Dos fuentes chichimecas: los *Anales de Cuauhtitlán*, el *Códice Chimalpopoca* y la obra histórica de Fernando Alva Ixtlixóchitl refieren que fue durante el gobierno de Moctezuma I Ilhuicacamina (1440-1469) que *Tebuacán*⁴⁶ o *Atzahuacán* fue conquistada por los náhuatls del Altiplano. Al respecto, Alva Ixtlixóchitl menciona: “190): Calli (1461) en este año fueron a combatir a *Atezcabhuacán*.”

Según las investigaciones que se han realizado y los datos con que se cuenta, podemos inferir la fecha de la conquista de la región de *Tebuacán*; ya que si *Axayácatl*, como lo mencionan las fuentes, emprendió nuevas campañas para suprimir uno más de los tantos levantamientos que se dieron en *Coixtlahuaca* y sus alrededores, y por otro lado, si tomamos en cuenta que las grandes campañas de los reyes mexicas se emprendían por lo regular a los cinco años de tomar el poder, estaríamos hablando del año de 1474 porque fue cinco años antes cuando murió *Moctecubzoma I*. Por ello, las tropas de los mexicas y confederados, antes de partir a dominar las provincias del sur, tuvieron que someter o convenir algún tipo de alianza con los señoríos que se localizaban antes de llegar a *Coixtlahuaca*, concretamente los que se encontraban en el hoy valle de *Tebuacán*, ya que señoríos como *Acatzingo*, *Cuautinchán*, *Tecamachalco*, *Tecalli*, *Tepeaca*, *Tepexi* comenzaron a caer en poder de la Triple Alianza desde el reinado de *Moctezuma Ilhuicamina*, por lo que esta sería la fecha de la dominación total de los Señoríos de *Teobuacán*, *Coxcatlán* y *Teotitlán* por parte de los mexicas, es decir la década de 1470-1480 (Gálvez, 2004: 33).

Zapotitlán o *Cuthá*, aparentemente, nunca cayó bajo el dominio de la Triple Alianza, ya que según información que recabó don Nicolás León:

⁴⁶Existen, según la fuente consultada, diversas denominaciones para referirse a Tehuacán, dentro de estas encontramos: Teocan, Atzahuacan, Ateacahuacan, entre otras. Cfr. Edmund O’Gorman, *Fernando de Alva Ixtlixóchitl. Obras históricas*, UNAM, 1985.

así subsistió, por ejemplo. El cacicazgo de *Cuthá*, cuyo señor, llamado *Zopanatl* (en lengua nahua), vivió en tiempo de Moctezuma Xocoyotzin, al que, según la tradición local, permitió el paso franco por sus tierras cuando fue a reducir a su obediencia a las provincias de *Yancuítlán* y *Tollan*, por el año de 1509. La concentración del ejército mexica se hizo entonces en *Tzapotitlán*, a corta distancia de la inexpugnable fortaleza de *Cuthá* (León, 1991: 16).

La conquista mexica, además del sentido expansionista-cosmogónico, guardó una visión estratégica que se finca en el aseguramiento de rutas militares y comerciales que ligen a la Triple Alianza con el Golfo y el sur sureste mesoamericano.

Al respecto, Cepeda (1997: 47) señala:

La conquista no fue para recibir tributo, sino para asegurar el camino vía *Maltrata*, *Tebuacán*, *Coxcatlán*, *Teotitlán* hacia la *Mixteca*, donde en la época de Tizoc se realiza la conquista de *Yanbuítlan* y de *Chila*.

Abuizotl conquista *Patlanalá*, *Putla* y *Juxtlahuaca* con la intención de abrir una ruta por el centro de la Mixteca hacia el estrecho de *Tebuantepec*. Lo anterior nos hace ver que independientemente de los materiales del altiplano, llegaron a nuestra localidad los materiales propios de la Mixteca, cuyo camino quedó abierto entre 1486 y 1502, estableciéndose nuevas conexiones con los *izcatecos*, *mazatecos*, *chinantecos*, *triques* y *mixtecos*, con quienes se reiniciaron relaciones comerciales, culturales y de trabajo. Fue en esa época cuando *Abuizotl* importó otomíes a la región para establecerlos como guarniciones entre otros puntos clave, como quizá fue el cerro *Otontepetl* en *Coxcatlán*, y en otros lugares, para defender y vigilar los caminos y realizar obras para las tropas, o bien estos otomíes fueron acarreados por los propios *nonoalcas* después de 1173 (establecimiento de los chichimecas otomíes en el territorio de Puebla). Lo que nosotros creemos es improbable, puesto que la región presentó una dinámica que más tarde condujo a los propios chichimecas a enemistarse entre sí, y los más, de *Tepeaca*, *Tecamachalco*, *Tecali* y *Chilac*, fueron aculturados por los grupos locales y la prueba de esto es que en el siglo XVI estos últimos fueron llamados *pinome* y escribieron sus códigos en *popoloca*, v. gr. *La historia tolteca chichimeca* (HTCh) y otros documentos del archivo de Tepeaca y de *Chilac*.

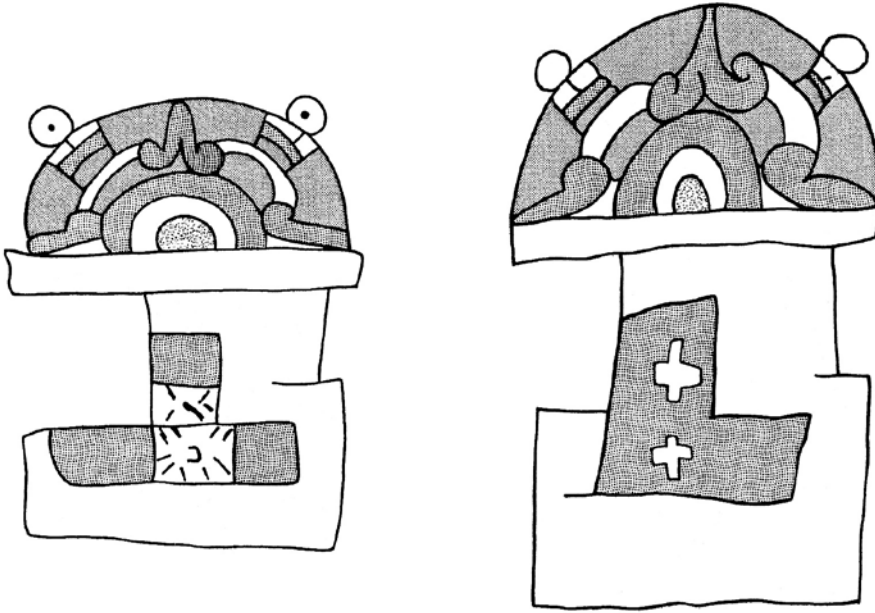


Figura 12. Glifo de Teotitlán. Fuente: *Códice Mendocino*, p. 45.

LA OTRA CONQUISTA Y EL ARRIBO DE HERNÁN CORTÉS

Los *Anales* de Tecamachalco, Quecholac y *Tebucán*, así como la *Relación* de Tepeaca coinciden en que la llegada de Cortés a esta región fue en el año de 1520, y un documento de 1584 se afirma que cuando Cortés regresaba de la derrota de Tenochtitlan para Tlaxcala, a preparar la toma de la ciudad mexicana, los popolocas de Tepexi estaban al tanto de estos movimientos.

En agosto de 1520, los españoles avanzan a someter a la población de toda la provincia y, en poco tiempo, se extienden hacia los popolocas de Tecamachalco y Quecholac, aunque los *Anales* de Tecamachalco y Quecholac registran este acontecimiento en 1519. El hecho es que sí hubo un enfrentamiento bélico entre los españoles y los popolocas de la región. Estos pueblos fueron sometidos por los españoles con ayuda de los tlaxcaltecas y huexotzincas, “quienes someten en pocas semanas y empleando gran crueldad a poblaciones como Zacatepec, Quecholac, Acatzingo, Tepeaca, Tecamachalco, Tecalli, Cuahntinchan y Huaquechula”.

Estos acontecimientos dieron pauta para que en el año de 1520, los señores de *Coxcatlán* y *Tebuacán* enviaran a sus delegados, para pactar una alianza con los españoles (Gerhard, 1986: 268) la cual, en agosto de 1521, permitiría la derrota de los mexicanos en cruentas batallas que se desarrollaron en México-Tenochtitlan.

TEOTITLÁN DEL CAMINO.

UN VÍNCULO FUNDAMENTAL PARA SANTA MARÍA TEOPOXCO

Conforme a la información existente, *Teotitlán*, considerado como un centro ceremonial, religioso y astronómico de gran importancia, constituye un referente fundamental en relación con Santa María Teopochco; cuyos vínculos sociales, económicos, políticos y culturales se mantienen hasta su expansión contemporánea. Mientras que existió su frontera con los mazatecos de las Cañadas del actual estado de Oaxaca, *Teotitlán* jugó un papel preponderante en el devenir de *Teopoxco*, como así apreciaremos en los siguientes apartados.

TEOPOXCO-TEOTITLÁN

El primer documento que da cuenta de la existencia de *Teopoxco* (*Teopochco*) data de septiembre 15 de 1581; éste corresponde a parte de las *Relaciones geográficas* del siglo XVI que fueron encomendadas para su elaboración por Felipe II y cuya finalidad fue la de obtener de manera sistemática la relación histórico-territorial que describiera a las otrora provincias de la Nueva España,⁴⁷ documento o fuente indirecta a la cual volveremos más adelante:

⁴⁷“La relación geográfica de Teotitlán, que comprende las de Mazatlán, Guauhtla, Nextepepec, Nanahuatipac y Tecolutla, consta de un mapa suelto, el texto impreso en 1577 de la Instrucción y Memoria, y catorce planas escritas. En el acta que la encabeza, se dice que la relación fue hecha por el ilustre señor Francisco de Castañeda, corregidor de dicho pueblo, en presencia de tres sujetos españoles, las autoridades y funcionarios indígenas, y con la asistencia de nueve informantes, *tequitatos*, naturales del dicho pueblo y de sus estancias. El manuscrito se guarda en la biblioteca de la Real Academia de Historia en Madrid. Esta relación, es una de las más interesantes, contiene datos valiosos sobre el comercio de la región con Chiapas, Guatemala, Soconusco, Suchitépéquez, Sonsonate (El Salvador), minas de Taxco y Pachuca. Naturalmente, hay información sobre la vida social de los indios, su industria y producción agrícola, y, cosa curiosa, sobre su región, calendario y fiestas antiguas. En el mapa, de San Miguel Teutitlán, aparecen

Según varios autores, Barbro Dahlgren y Ruud Van Akkeren entre ellos, después de la caída de Tula tres siglos después, los nonoalca fundaron una nueva confederación en *Teotitlán* del Camino,⁴⁸ vecino de *Coixtlahuaca* y cerca de *Taxtepec* (Davies, 1977: 142-51, 309-10, 383, 390; Kirchhoff *et al.*, 1989). La confederación se llamaba *Cuzcatlán*, aparentemente de familias *cuzcas*. Los mismos *cuzcas* deben de haber fundado *Cuzcatlán pipil* de El Salvador. Hubo también familias *cuzcas* en posiciones de poder en *Esquintepeque* del siglo XVI (AI. 43, leg. 6083, exp. 55029).

Chimálpain habla de una antigua estratificación étnica *nonualca teotlixca* en Chalco-*Amaquemecac* que, en 1336, funda una nueva capital a la que llaman *Teobuacan Amaquemecac*; pero no son chichimeca sino gente cortesana cuyo *itacate*, lo que andaban trayendo de comer cuando vinieron, eran el maíz seco desgranado, el frijol, el bledo, la chía y la calabaza.⁴⁹ Finalmente, llegan los *nonoalcas* a la provincia de Cozcatlán; Motolinía informa que *Xelbuán* puebla *Teocán*, *Cuzcatlán* y *Teotitlán*. La *Historia tolteca-chichimeca* es más explícita, dice:

allí ya arriban al lugar de penitencia de *Xelbuán*: *Atlabuimolco*, *Quetzaltepec*, *Tenpatzacopan*. Conquistan *Atlabuimolco* y se van a *Quetzaltepec*; allá apenas ellos por primera vez llegaron junto a los siete *Teycpalli* que el difunto *Xelbuán* había ido a poner; luego se van a *Tenpayzacapan*, allá van a dividirse, a separarse los nonualcas: 1) los *Teouaque Ueuetzin* y *Xelbuan*, fundan *Teucan*; 2) *Cotzin*, *Coyotzin*, *Tozpan* y *Oltepe* se establecen como señores en *Cozcatlán*; la relación de *Coxcatlán* a *Xelbuan*, *Tuzpan*, *Huetzin*, *Suchbitl* y *Xictla*, los 5 señores, 3) los *chalchiubcalca-tzoncoliuubque*, *Quaubtzin*, *Xochiua*, *Nancotinal* y *Coxil* asientan en *Tequila-Zongolica* y sus descendientes conquistan una amplia región de la sierra tropical lluviosa; 4) el *pilli Xochua* y *Oyaval* “al irse fueron

tres pirámides [...] tres cúes antiguos de gran fortaleza, donde estaban poblados, su número se corresponde con el de los reyes –Sacerdotes– que gobernaban el pueblo: *Teuctlamacaz*, Sacerdote mayor o del dios, el *Ecatlamacaz*, sacerdote del viento y el *Tetzatlamacaz*, sacerdote de los agüeros. Cfr. René Acuña, *Relaciones geográficas del siglo XV: Antequera, II*. UNAM, 1985, p. 193.

⁴⁸La denominación de este señorío aparece bajo distintas connotaciones a partir de las fuentes que se refieran, así encontramos entre los cronistas Pedro de Gante, Torquemada, Sahagún, la de *Teotitlán* o *Teutitla*, los mexicanos: *Chimálpain e Ixtlixóchitl*, le refieren, como *Teotitlán*. A partir de la Colonia el topónimo se estableció, como San Miguel *Teotitlán* del Camino Real, y en el ámbito del Estado mexicano como *Teotitlán del Camino*, hasta su actual connotación como *Teotitlán* de Ricardo Flores Magón.

⁴⁹*Chimálpain*, Cuauhtlehuatitán, *Relaciones de Chalco-Amaquemecan*, versión de Silvia Rendón, México, Fondo de Cultura Económica, 1965, p. 135.

a salir a *Mazatepeck*; 5) *Timaltzin*, *Cuilol*, *Oyaval* y *Ueuetzin* fundan *Teotitlán*; 6) allí ya se dividen para ir a fundar *Nanauaticpac*: *Xicotli*, *Ayoco*, *Chilloni* y *Xochua*"; 7) luego ya se van aquellos que fueron a fundar *Nextepec*. Fueron a fundar el pueblo: *Quautzin*, *Pantzin*, *Ueuetzin* y *Nexeuac*. Son todos los lugares que fueron a fundar.⁵⁰

Aparentemente la división de la subtribu que funda el señorío de *Teotitlán* se lleva a cabo para cumplir con la previsión de *Xelbuán* que fija en siete el número de *teycpalli*.

El señorío de *Teotitlán* tenía nombre y prestigio bien ganado durante largos siglos por sus conocimientos astronómicos, su cuenta calendárica y la complejidad de su sistema religioso.

Recuperando los datos aquí fundados, encontramos que en la versión de Kirchhoff (1985: 139) acerca de la *Historia tolteca chichimeca*, traducida del nahua por Luis Reyes, se puede intuir la fundación de *Teopochco* a partir de dos argumentos. Al respecto encontramos:

[...] (66) Luego ya se van a *Tlalitlan*, *Apzolco* y *Teotitlán*. Van a fundar el pueblo: *Timaltzin*, *Cuilol*, *Oyoval*, *Ueuetzin*.

(67) Allí ya se dividen para ir a fundar *Nanauatipac*, *Xicotli*, *Ayoco*, *Chilloni*, *Xochua*.

[...] (68) Luego ya se van aquellos que fueron a fundar *Nextepec*.

Fueron a fundar el pueblo: *Quaubtzin*, *Pantzin*, *Ueuetzin*, *Nexeuac*. Son todos los lugares que fueron a fundar.⁵¹

Linderos de *Teotitlán*: *Cuezcomatl*, *Tecollotlán*, *Mazatlán*, *Eloxochitla*, *Chilac*.⁵²

Es a partir del punto núm. 66 supra citado que se refiere la ubicación nonualca en *Apozolco* y *Teotitlán*; en cuyo caso el primer poblado podría corresponder al antecesor del hoy *Teopoxco*.

Si bien es cierto que dentro de las fuentes existentes no se establece con precisión la fundación de *Teopochco* (*Teopoxco*) concebimos, conforme a las *Relaciones geográficas de Teotitlán*, que su advenimiento corresponde a *Teotitlán* en el siglo XII, y cuya procedencia es eminentemente *nonualca*. De todas las

⁵⁰Luis Reyes García, *op. cit.*, p. 68.

⁵¹En la edición de 1937, señala: "En lugares comenzaron a poblar", y en la ed. de 1947: *Aquí están todos los que fundaron*.

⁵²En la edición de 1937 y 1947 interpretaron esta frase como toponímico. Cfr. Kirchhoff, *La historia tolteca-chichimeca*, *op. cit.*, p. 139.

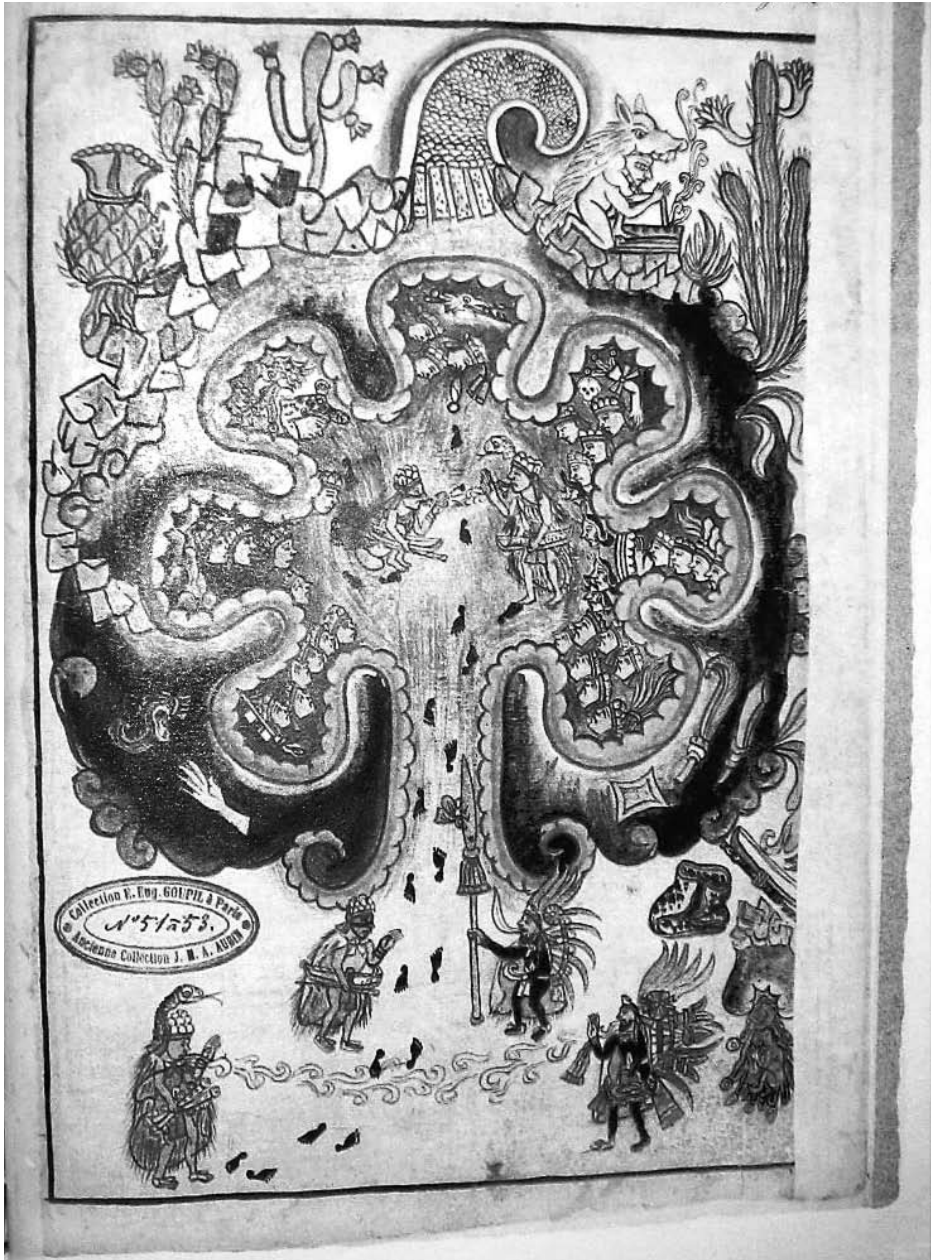


Figura 13. Chicomoxtoc o lugar de las 7 cuevas.

fuentes contemporáneas, que de manera particular citan la fundación de *Teopoxco*, encontramos el estudio monográfico de Guadalupe Cuamatzin *Mexicanos, pinome y xixtianojme: La presencia náhuatl en el estado de Oaxaca*; trabajo que recupera las fuentes tradicionales citadas en esta investigación para ubicar el poblamiento de la región de las Cañadas, geografía otrora poblada por los *chocho-chuchones*, *popolocas* y de manera superveniente por los mazatecos, todos ellos de origen *otomongue* y *proto oto mangue* y que en esta región mantuvieron una frontera sociocultural y política con los poblamientos *nonualcas*, entre otros, con el que correspondió a *Teopoxco*; sin embargo, dicho estudio devela ciertas incorrecciones al mencionar que estos poblamientos se efectuaron durante la hegemonía militar, en la zona de *Moctezuma ilhuicamina*, en cuyo caso, estos nucleamientos humanos obedecieron a determinadas áreas de resguardo militar, aspecto que como veremos no corresponde con la propia denominación de *Teopoxco*. Además de que está sujeto a discusión si acaso *Teotitlán* y sus *calpullis* (o “pueblos sujetos”) fueron tributarios de Moctezuma, en virtud de que los registros existentes no ubican a dichos pueblos como sometidos.

TEPOCHCO-TEPOXCO, ACERCA DE SU DENOMINACIÓN

Al igual que ocurre con la toponimia de diversas regiones de México, en el caso de Santa María *Teopoxco* (*Teopochco*) existen dudas acerca de si esta denominación correspondería a aquella que originalmente delimitaron sus pobladores primigenios, en virtud de que por lo menos hasta 1581 no existen fuentes documentales que le refieran y de que en los barrios que hoy le conforman no ha sido posible identificar alguna adecuación histórica que así lo establezca. Con la dificultad que esto representa, estableceremos algunas de las pautas que desde nuestra óptica constituyen elementos significativos en la identificación del nombre (*Teopochco*) del actual asentamiento en estudio, que cuenta con sus dieciséis barrios o *calpullis*,⁵³ de Santa María *Teopoxco*, Oaxaca.

⁵³Mientras que la tradición náhuatl actual identifica en el marco de la territorialidad étnica de *Teopoxco* dieciséis *calpullis* o barrios, el gobierno a través del INEGI identifica treinta y un parajes o asentamientos *Cfr.* INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005, México. Actualmente (año 2007), los pobladores de *Teopoxco* reconocen formalmente los siguientes Barrios: Centro, Guadalupe Victoria, San Nicolás, Los Duraznos, Tecuanapan, Mazatlán, Cinco Flores, Tepetitlán, Buenavista, Vista Hermosa, Tepetl, Chiapas, Altamira, Cerro de las Plumas, Huixtla, Hoyocuaula y Villanueva (este último también en agencia municipal).

Recuperando la obra clásica de Rémi Simeón, *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana (Dictionnaire de la langue Nahuatl ou mexicaine*, París, Imprimerie Nationale 1885)⁵⁴ encontramos que dos son las raíces que componen la denominación de *Teopoxco*:

Teotl o *Teutl* que, al decir de Rémi Simeón (1977: 490), corresponde al término “Dios, Diosa”. Mientras que unido a otra(s) palabra(s) significa “sagrado”, “maravilloso”, “raro”, “sorprendente”, “penoso”.

Y, en segundo lugar, encontramos el término *pochtli* que se puede identificar (Simeón, 1977: 389)⁵⁵ “como izquierda” o “mano izquierda”.

En las descripciones que se dan en documentos coloniales encontramos que de su versión original del náhuatl, *Teopochco*, se incorpora la denominación *Teopoxco*. Aunque en algunos casos el escribano que intervino, tomando nota respecto de los reclamos agrarios por parte de *Santa María Teopoxco*, incorporó de manera indistinta las consonantes “x” y la “ch”, al referirse a *Santa María Teopochco-Teopoxco*.⁵⁶

Guiándonos por las reglas clásicas que en sus investigaciones siguió Rémi Simeón (1977: XI-XXII)⁵⁷ la denominación náhuatl más correcta para referirnos a la población en estudio es *Teopoxco*.

Más allá de la connotación ortográfica y reubicando los elementos etimológicos que componen al término *Teopoxco* encontramos la versión que corresponde al estudio elaborado por el INAH-ILIEEM (2001: II-19, 84, 172), en el cual se estudian más de 5,000 términos náhuatls de diversas regiones de México,

⁵⁴La edición consultada corresponde a la publicación del año de 1977 impresa en México por la editorial Siglo XXI (primera edición).

⁵⁵Intentando dar una adecuación etimológica, Antonio Peñafiel señala: “El nombre original de Teopochco que significa: “en la mano siniestra de Dios”. Se compone de *teotl*-Dios y *opochtli*-mano siniestra. Cfr. Antonio Peñafiel, *Anuario estadístico de la República Mexicana*, México, Dirección General de Estadística, tipografía de la dirección de Fomento, 1897. Por su parte, la colección de cuadros sinópticos del gobierno del estado de Oaxaca (1983) establece que *Teopoxco* significa del mexicano: “lugar del sacerdote. Etimología Teopixque, sacerdote, co, lugar”; y Martí (1982) señala que Teopochco significa en la “mano izquierda de Dios”, que se compone de *Teotl*-Dios, *opochtli*-mano siniestra y c-en.

⁵⁶Refiriéndose a esta circunstancia, Rémi Simeón señala: “Obligados a aprender a hablar el español, los indios fueron iniciados inmediatamente en el uso de los caracteres europeos mediante una especie de traducción fonética, los utilizaron para la reproducción de la lengua náhuatl, y compusieron importantes escritos. Ese método arbitrario, más o menos adaptado al carácter de la lengua mexicana, dio como resultado que cada autor creara sus reglas particulares. De ello se derivaron necesariamente diferencias ortográficas muy numerosas que hacen en extremo difícil la lectura de esos escritos. Cfr. Rémi, *op. cit.*, p. xxv.

⁵⁷“Los escritores españoles y los indígenas han tomado diecisiete letras del alfabeto de las lenguas indoeuropeas para reproducir los sonidos de la lengua náhuatl, a saber: a, c, e, h, i, l, m, n, o, p, q, t, u, x, y, z [...] los toponímicos terminan casi todos en c, o, chan [...]”. Simeón Remi, *op. cit.*, pp. xxiv, xxxvii.

incluyendo, por supuesto, al estado de Oaxaca. Conforme a dicha investigación se dice que *pochtli* o el equivalente a “barriga” o “vientre” y *ojpochtli* corresponde a “izquierdo” o “izquierda”; mientras que el término *teotl* se ubicaría de la misma manera que la plantea Rémi Simeón.

La diferencia de esta connotación etimológica estriba, en todo caso, en desentrañar si acaso el segundo elemento que compone al gentilicio de *Teopoxco* (pochco) corresponde al término “izquierda” (*oj pochtli*) conforme a la investigación del ILIEM o, en su defecto, *pochtli* equivaldría a dicho significado, como así lo asevera Simeón.

De ser correcta la conjetura del ILIEM-INAH, *pochtli* simbólicamente identificaría al término “barriga” o “vientre” que, vinculado al término *teotl* “dios” (*sol-buitzilopochtli*), permitiría hipotéticamente señalar que *Teopoxco* identificaría el espacio –(barriga-vientre) “donde se guarda el Sol”– “se oculta el Sol”.

Sin embargo, al no existir las fuentes documentales y la tradición oral que explique su significado y más allá de su posible definición etimológica, concebimos que es importante intentar incursionar en la explicación simbólica que probablemente delinee el sentido de la denominación de *Teopoxco*.

Mientras que en su versión contemporánea algunos de los pobladores conciben que *Teopoxco* correspondería en su denominación a un asentamiento poblacional que se ubicaría “a la izquierda de Dios”, correspondiendo este significado a la identidad de occidente, es decir, Dios como una deidad cristiana.⁵⁸ Es evidente que el origen histórico y cultural náhuatl, nos coloca en otra disyuntiva, en un primer acercamiento, la que corresponde al radical *Teotl* = al Sol.

⁵⁸“La íntima relación que guarda *Telpochtli* y Jesucristo en el pensamiento religioso de los nahuas conversos se funda en la general identificación del hijo de Dios con el Sol, divinidad suprema. *Telpochtli* es el joven Dios sol al momento de nacer por el rumbo de éste; se funde con Jesús crucificado, para decirlo mejor, con la cruz que se festeja el 3 de mayo, cuando la temporada de lluvias se formaliza. De ahí las cofradías de la Santa Cruz y de la del señor del Recuerdo que veneran al crucificado; la última a propósito de su romántica aparición en uno de los montes aledaños que circundan Zongolica. La fiesta del mes *quechollí* se prepara del mes precedente con el culto a los cerros eminentes que expresan la sacra grandiosidad de la naturaleza; cada montaña es deidad con nombre propio y unidas configuran el paisaje rústico de la sierra. El 4 de octubre, día del Santo Patrono Francisco de Asís, hermano mínimo de animales, fieras, aves, bosques, ríos y demás cosas naturales está próxima al mes elegido para venerar a *Mixcóatl*, dios de la caza. Tal correspondencia permite a Zongolica ayunarles como un ser sobrenatural. El sincretismo de la Virgen de Guadalupe y *Tonantzin*, así como los sucesos que condujeron a elevar a fiesta nacional el 12 de diciembre, son demasiado conocidos para agregar un comentario más. Desde Fray Bernardino de Sahagún hasta Jacques Lafaye, pasando por el insigne Joaquín García Icazbalceta mucho se ha dicho al respecto (Aguirre: 164).

EL SOL COMO FACTOR PREPONDERANTE EN LA CONCEPCIÓN NÁHUATL DE TEOPOXCO

En la cosmovisión de las culturas del México antiguo, el Sol representaba uno de los elementos primordiales, al grado que todo ciclo importante –una vida, un reino, un año, una era–, se relacionaba simbólicamente con un día, es decir, con un recorrido del astro de Este a Oeste. En la medida en que ambos compartían una misma misión –mantener en marcha la máquina del mundo–, desde épocas remotas hasta el momento de la conquista, *la identificación del gobernante con el Sol fue una práctica común entre los pueblos mesoamericanos y jugó un papel fundamental en la legitimación del poder político.*⁵⁹

Aunando en su estudio en relación con el Sol, las aportaciones de la arqueología, con los datos ofrecidos por los cronistas y las fuentes nahuas directas (1946) afirma que:

El águila sobre el nopal significa entonces que el Sol está posado en el lugar en que recibía su aliento. El nopal, el árbol espinoso que produce la tuna roja, es el árbol del sacrificio; y según la mitología, sólo el sacrificio de los hombres podrá alimentar al Sol; sólo ofreciéndole la tuna colorada, podrá el ave solar continuar su vuelo.

A los nahuas, les dominaba el temor de que algún día el Sol se apagara o ya no volviera a salir, por esto se manifestaba en todas partes el intenso afán de alimentarlo, de aumentar su fuerza, para que pudiera seguir recorriendo su camino por el cielo. Así el sacrificio humano en su forma usual –en la que se abría el pecho y se arrancaba el corazón– era un acto que se ofrecía al Sol.

La acción del “sacerdote” levantando el corazón, para después colocarlo en el vaso del águila (*Cuauhxicalli*) que lleva la imagen del Sol, era la fuente de la vida y representante de la guerra y los guerreros; así, el astro debe cobrar vida y con ello asegurar la subsistencia y la periódica renovación de la existencia.

De esta idea fundamental, de ser “un pueblo con misión”,⁶⁰ se deriva, como lo hace ver Caso, el sentido mismo de la vida y del obrar de los aztecas:

⁵⁹Michel Graulich, “El rey solar en Mesoamérica”, *Arqueología Mexicana*, vol. II, núm. 32, p. 14, julio-agosto de 1998.

⁶⁰*Un pueblo con una misión. Un pueblo elegido. Él cree que su misión es estar al lado del Sol en la lucha cósmica, estar al lado del bien, hacer que el bien triunfe sobre el mal, proporcionar a toda la humanidad los beneficios del triunfo de los poderes luminosos sobre los poderes tenebrosos de la noche* (las cursivas son mías).



Figura 14. Xipe-Tótec como deidad solar.

hasta cierto punto de ellos depende que el universo siga existiendo, ya que si el Sol no se alimenta no podrá continuar su lucha sin fin. Y al estar el azteca, al lado del Sol, se considera al lado del bien en un combate moral contra los poderes del mal. Tal es, en resumen, el meollo mismo de la cosmovisión místico-religiosa de los aztecas y el resorte secreto que hizo de ellos los creadores

Es claro que el azteca, como todo pueblo que se cree con una misión, está mejor dispuesto a cumplirla si de su cumplimiento se deriva el dominio sobre los otros pueblos [...]. Cfr. Caso, “El águila y el nopal”, en *Memorias de la academia mexicana de la historia*, t. v, núm. 2, 1948.

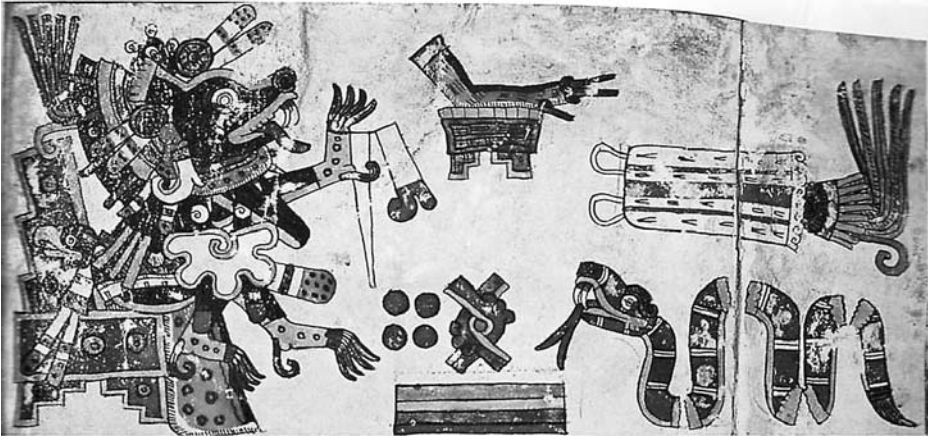


Figura 15. El Quinto Sol se destruirá por terremotos,
Códice Borgia, p. 65 (detalle).
Biblioteca Angel Palerm, CIESAS.

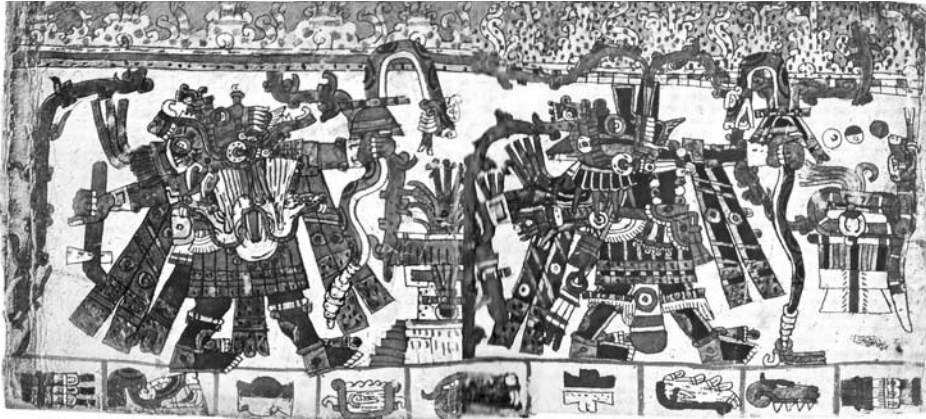


Figura 16. *Códice Vaticano B*, Mixteca Puebla.

del imperio mexicano y de la gran ciudad lacustre, centro del mundo *tenochca*. Las investigaciones y trabajos de Caso sobre lo que constituye el núcleo dinámico de la principal porción de los *nahuas*, al tiempo de la conquista, servirán de base insustituible para la ulterior búsqueda de las ideas estrictamente filosóficas de “esa escuela muy antigua” de que nos habla también el mismo Caso (León-Portilla, 1997: 46).

Si partimos del referente de que *Teotl* o *Teutl* –es Dios sin más argumentación y que Dios para la filosofía náhuatl es el Sol– y a cuya puesta los náhuatls denominaban *Teotlac*, interpretado simbólicamente como: “el Dios que se hundió en la tierra” y que en la iconografía de los códices y otras fuentes arqueológicas aparece como la imagen del Sol, o del medio Sol; encontramos que la referencia que hace alusión a *Teopoxco* corresponde, en primera instancia, a dicho astro. Y su adecuación simbólica respecto del sentido que alude a *Toxtli*: “a la izquierda” guarda una connotación filosófica que referiría “a la izquierda del Sol”. Aspecto al que volveremos más adelante, tanto en su posible connotación filosófica, como semántica.

DOS POSIBLES VERSIONES DE LA DENOMINACIÓN DE TEOPOXCO TOXTLI, IZQUIERDA

La primera adecuación parte del referente dado por Simeón acerca de considerar el término *Toxtli* como “izquierda”, vinculado al de *Teotl* Dios.

Valga al respecto recordar los *planos de orientación* que cosmogónicamente desarrollaron los nahuas y que le dan significado al término de *Teopoxco*. Al respecto, el doctor León-Portilla, siguiendo los fundamentos de Alfonso Caso, señala:

Identificándose muy pronto el *Tezcatlipoca* rojo con el lugar de oriente, *Tlapalan*, la región del color rojo; el *Tezcatlipoca* negro con la noche y la región de los muertos, situada en el Norte; *Quetzalcóatl*, noche y viento, con el Oeste, la región de fecundidad y la vida y, por fin, el *Tezcatlipoca* azul –personificado por *Huitzilopochtli* en *Tenochtitlán*– *ligado con el Sur, la región que se halla a la izquierda del Sol*, cada uno comenzará a actuar desde su centro de acción, situado en uno de los cuatro rumbos del mundo, *Huehuetéotl*, el dios viejo, el principio supremo, observará desde el *Omeyocan* y desde el ombligo de la Tierra la acción de los dioses.

Pero la actuación de éstos –como vamos a verlo acudiendo a textos nahuas– es violenta: “los dioses combaten –dice Alfonso Caso– y su lucha es la historia del universo; sus triunfos alternativos son otras tantas creaciones”.⁶¹

⁶¹Alfonso Caso, *La religión de los Aztecas*, 1936, Enciclopedia Ilustrada de México, p. 11.

De manera que aquellas versiones que tradicionalmente le adjudican a la raíz *poxtli* el significado relativo a: “en la mano izquierda”, en el caso de *Teopoxco*, no corresponde a la realidad en virtud del sentido simbólico y cosmogónico de dicho término que, como observamos, correspondió a la fundación de *Teopoxco* –como una región– *Calpoloque* o *Calpulli* que se ubicó a la izquierda del Sol. En este tenor, y en virtud del significado que le relacionó históricamente con *Teotitlán*, podemos sustentar la hipótesis de que siendo este Altepetl (*Teotitlán*) uno de los centros astronómicos y sagrados por excelencia y del cual dependió *Teopoxco*, el Sol estaría en correspondencia con *Teotitlán*, ubicándose a su izquierda, como un plano de orientación y de vínculo cosmogónico. La segunda versión, siguiendo al ILIEM-INAH, corresponde al entendido de que *poxtli* es igual a “panza o barriga” y que guardaría la connotación: *Teopoxco*; del lugar donde se “incorpora” –“introduce”– “duerme el Sol”, “se oculta”, “se hunde”.

TEOTITLÁN Y TEOPOXCO

(Algunos elementos de su historia prehispánica)

Siguiendo con la narrativa de la *Historia tolteca-chichimeca* (Kirchhoff, 1976: 148). La dimensión más cercana desde la cual podríamos advertir el devenir de *Teotitlán* frente a sus “pueblos tributarios”, que además se encontraban vinculados cosmogónicamente, guardaría los siguientes significados:

Como ya se ha dicho, los tolteca-chichimeca se dividían en *calmecaclaca* y *Calpolleque*. De estos últimos se dice que constituyen “sus manos y sus pies”, es decir, son las “aldeas de la ciudad o barrios”, en el sentido de que los *calmecaclaca* ocupan el centro y los *Calpolleque* la periferia.

Calpolleque literalmente significa los que tienen *calpulli* o también puede entenderse como plural de *calpolle* que, según Zorita (1941: 86), significa cabezas o parientes mayores. Pero este último término, que se había pensado era una institución claramente definida y que se refería a unidades de parentesco con tierras poseídas en común (Zorita, 1941: 86), en varios casos presenta serias dudas acerca de cómo debe entenderse, ya que *calpulli* puede ser sinónimo de pueblo, dividido también en varios *calpulli*.

El *tecpan* (palacio) de un *tecalli* (véase Zorita, 1941: 86) también puede llamarse *calpulli*, como ocurre en Tlaxcala (microfilm de la Biblioteca Nacio-

Figura 17. Glifo de *Teotitlán*, *Códice Borgia*.

nal de Antropología e Historia, serie Tlaxcala, R. 1, Testamentaría de don Julián de la Rosa) (Kirchhoff, 1976: 148).

La designación que diversos autores le asignan a *Teotitlán* como un señorío⁶² de importancia se puede plasmar a partir de los descubrimientos arqueológicos⁶³ realizados por Richard Mac Neish, que dan cuenta de su magnitud y significado.

En este tenor se ubican los manuscritos calendáricos como el denominado “Grupo Borgia”, que hoy sabemos están relacionados con *Teotitlán* y, en consecuencia, con los poblados que regionalmente dependieron de dicho señorío como es el caso de *Teopoxco*. En particular, encontramos el *amoxtli* o libro Borgia.

En relación con el códice denominado *Borgia* encontramos que fue elaborado en la zona de *Teotitlán* del Camino, probablemente, a fines del siglo XV (1400 d.C.) y se conserva actualmente en la Biblioteca Apostólica Vaticana.

El *Borgia* es un manuscrito extenso que, plegado a manera de biombo, cuenta con 39 hojas pintadas por ambos lados. Se da especial atención al Dios *Tezcatlipoca*, representado en la totalidad del códice. Contiene una lección intermedia única en su género, que refiere diversas ceremonias y rituales efectuados en templos y ciudades sagradas (Ojeda, 1997).

⁶²Algunos de los poblados que integran dicho Señorío fueron *Eloxochitlán*, *Teopoxco*, *Mazatlán*, *Huehuetlán*, *Motoapan*, *Tzitzicazapan*, *Tepetitlan*, *Huaztepec*, *Tamaltepec*, *Huabutla*, *Chilchoitla*, *Tilibuacán*, *Teutlibuacán*, *Ocopetlatlan*, *Tecoac*, *Tecolutla*, *Zoquiapán*, *Xocotán*, *Toxpalac*, *los Cués*, *Nextepec*, *Nanabuatipac*, *Coyocopa*.

⁶³Conforme a datos radicados en el Archivo General de la Nación se sabe que en el año de 1843 fue “descubierta” la zona arqueológica de Teotitlán del Camino. *Cfr.* Archivo General de la Nación. Bienes nacionales, vol. 178, exp. 5, núm. de registro 26611.

Tiene profunda calidad estética y líneas perfectamente trazadas. Algunos de sus capítulos, como la cuenta de los días y las cinco manifestaciones de Venus “son similares a los del Vaticano “B” y el Cospi (Ojeda, 1997: 52).

Por otro lado, como fuente directa relativa a los antecedentes prehispánicos de *Teotitlán* encontramos diversidad de piezas arqueológicas que van desde la cerámica, hasta piezas más sofisticadas que dan cuenta del desarrollo cultural del señorío de *Teotitlán* y de sus *Calpolleque*, como así corresponde a *Teopoxco*. Al respecto, las excavaciones arqueológicas de Mac Neish (1960) derivaron en la definición de un estilo particular en la región conocida como “Teotitlán ranurado”, característica consistente, a menudo, en dos o tres líneas paralelas que forman una banda horizontal y también dos juegos de líneas paralelas horizontales separadas por líneas verticales formando rectángulos, como así se observa en la figura 18:



Figura 18. Tepalcates de la cerámica “Teotitlán ranurado”, fase Venta salada. A la izquierda, vasijas s/g *Códice Borgia* (R.S. Mac Neish).

Algunas veces en lugar de las líneas verticales, las líneas diagonales dividen las bandas en diamantes o triángulos. Uno o más de los círculos, cuadros, espirales tallados, aparecen casi a la mitad de las áreas así limitadas. En algunas instancias una banda de elementos en “U” yace a manera de banda de rectángulos y en el reborde de las vasijas.

En muy pocos casos el elemento “ranurado” consiste en un diseño de escalonado, relleno con líneas entrecruzadas.

Dentro de algunas de las piezas más representativas se encuentran los *Xantiles*, que corresponden a “pequeños ídolos” que identifican a deidades *nonualcas* y cuya característica es que son piezas ahuecadas.

Finalmente valga precisar que en diversos museos de Europa, como el British Museum, de la Gran Bretaña, existen importantes piezas del Posclásico de *Teotitlán* como son, por ejemplo, excelentes reproducciones de *Xochipilli*.

ALGUNOS ASPECTOS RITUALES DE TEOPOXCO-TEOTITLÁN

Hasta nuestros días (año 2007), la fuente documental de occidente más importante para la debida comprensión histórica de *Teotitlán* y *Teopoxco* corresponde a la *Relación geográfica* de *Teutitlán*, en virtud de agrupar algunos de los patrones culturales más relevantes que subsistieron tanto en *Teopoxco*, como en *Teotitlán*.

Como mencionábamos párrafos atrás este documento fue elaborado en 1581; sin embargo, es importante puntualizar las circunstancias en las que fue redactado, es decir, a partir de la nueva cultura hegemónica-occidental, cuyos patrones se encontraban en gran medida diferenciados de la cultura subyugada. Por otro lado, la traducción e interpretación de los escribanos no fue siempre la más afortunada. Partiendo de estos parámetros, a continuación se reproduce de manera textual la parte concerniente a sus “fiestas”:⁶⁴

Tenían trescientos sesenta y cinco días en un año y cada veinte días celebraban una fiesta; eran dieciocho fiestas en un año y sobraban cinco días; y, al

⁶⁴Las notas de pie de página de este texto corresponden al extracto que fue tomado de la Relación de Teutitlán que corresponde a René Acuña, *Las relaciones geográficas del siglo XVI*, Antequera, t. II, UNAM, México, 1980, pp. 198-201.

cabo de cuatro años, que cumplían el número de veinte días,⁶⁵ hacían otra fiesta solemne. Y, en cada una de las fiestas, tenían diferentes ceremonias.

A una fiesta la llamaban *Tlacaxipebualiztli*,⁶⁶ en la cual tomaban todos los indios que habían cautivado en todo el año y, el día de la fiesta, los llevaban con mitote y baile a dos *Cúes* grandes donde tenían sus ídolos, el uno llamado *Teiztapali* y, el otro, *Cóatl*,⁶⁷ y allí los sacrificaban: y les abrían por los pechos con un pedernal, y sacaban los corazones y los ofrecían a los ídolos. Y los cuerpos echaban del *Cu* abajo, y allí los recogían personas que estaban diputad[a]s para ello y, con unas varillas, les daban por todo el cuerpo hasta que se hinchaban, y desollaban los cuerpos y lavaban la carne con agua caliente y la comían. Y los pellejos llevaban por los pueblos comarcanos a pedir limosna, y recogían cantidad de maíz y frijoles, y chía y cacao.

Y en la otra fiesta primera siguiente, al cabo de veinte días, que llamaban *Tótzoztontli*,⁶⁸ se subían dos indios en los *Cúes* de los ídolos y tocaban un tambor de guerra, a cuyo sonido todos los indios que había en el campo se habían de recoger a sus casas y al pueblo, y salían los indios que habían traído los pellejos de los sacrificados atrás, y corrían el campo hasta medio día: y a todos los indios hallaban, cortaban los cabellos en la coronilla de la cabeza y quedaban señalados para morir, el siguiente año, sacrificados. Y, si llegado al medio día no hacían todos los naturales un mitote muy solemne, y comían la ofrenda que se había recogido con los pellejos de los sacrificados, con muy gran solemnidad.

⁶⁵Intentando simplificar, la “cuenta básica” indígena era de 20 signos (supongamos de A a R), equivalentes a “un mes”, numerados del 1 al 13, $20 \times 13 = 260$. Al cabo de 260 días, equivalentes a trece “meses” de 20 días, el número 1 volvía a corresponder al signo. A esta cuenta no se interrumpe jamás. Para el cómputo del año solar, se añadía 5 meses de 20 días, más 5 días considerados “muertos”. De esta manera, al iniciarse el nuevo año solar, el número 2 correspondía al sexto signo y así sucesivamente, de modo que el principio y el fin del año solar sólo podían recaer en 4 de los 20 signos. Estos 4 signos, iniciales o finales, según fuera la región, se consideraban los “cargadores del año” y obviamente, recurrían cada cuatro años solares. Al cumplirse 4 años solares, incluidos los días muertos, habían transcurrido, exactamente, 1,460 o 73 meses de 20 días. Ahora bien, sea que multipliquemos $1,460 \times 13$ o 260×60 , el resultado será 18,980 es decir, el número de días que hay en un ciclo de 52 años de 365 días. Cada 52 años, o sea, después de 13 “manojos” de 4 años, el cómputo solar se iniciaba coincidiendo con la que hemos llamado “cuenta básica”. Ojalá que esta explicación abreviada no confunda al lector (*Cfr.* René Acuña, *op. cit.*).

⁶⁶*Tlacaxipebualiztli* significa “desollamiento de hombres”. Sobre el “calendario de Teutitlán”, se recomienda la nota uno con que FPT (1905, IV: 217) ilustra este pasaje. *Idem.*

⁶⁷*Te[u]itztapali*, si la reconstrucción es correcta, significa “losa de dios” (véase Simeón, 1885: 186; Molina, 1944: “losa para enlosar”, fol. 78v); *Cóatl*, “culebra”. Tal vez por la importancia que se atribuía a este segundo dios, en ciertas regiones del mes comenzando recibía el nombre de *Coailbuitl*, “fiesta de la culebra” (véase Veytia, 1944: I: 45; Caso, 1957), *Idem.*

⁶⁸*Tótzoztontli* se interpreta “punzadurilla pequeña” (véase Durán, 1967, I: 247), *Idem.*



Figura 19. “De la ociosidad nacían y se engendraban malos vicios [...] y seguían las borracheras y latrocinios”, *Códice Mendocino*, f. 70r (detalle), BNAH.

La tercera fiesta se llamaba *Hue[y] totzoztli*.⁶⁹ En ésta, ayunaban cuatro días antes y el día de la fiesta comían y bebían, y se iban a sus casas sin otra ceremonia.

La cuarta fiesta se llamaba *Tepopochtli*.⁷⁰ No había baile ni ceremonia, más que sólo holgar aquel día.

La quinta fiesta se llamaba *Etzalqualiztli*.⁷¹ Este día había mitote y baile general en cada casa de los indios, y comían frijoles cocidos.

La sexta fiesta llamaban *Tecuilbuitl*.⁷² Este día habían banquete los indios principales a los *macebuales* y les daban de comer en sus casas.

La séptima fiesta llamaban *Huey tecuilbuitl*.⁷³ Era mayor fiesta que la pasada y demás de la comida que daban los principales a los *macebuales*, les daban a los *mandones* y *tequitatos* los barrios algunas mantas [con] que se cubrían.

La octava fiesta llamaban *Micailbuizintli*.⁷⁴ Sólo holgaban ese día.

⁶⁹*Huey totzoztli* se traduce por “sangría” o “punzadura grande”. *Idem*.

⁷⁰*Tepopochtli* se traduce por “sahumerio” (Caso, 1967: 35). Motolinía (1971: 45) lo escribe *tepopocbbuiliztli*, y Molina (1944: “sahumerio”, fol. 106 v.) *tlapopucbuiliztli*.

⁷¹*Etzalqualiztli* se interpreta “comida de puches o de tamal con frijoles” (Durán, 1967: I: 259; Sahagún 1956: I: 116).

⁷²*Tecuilbuitl* significa “fiesta de los señores”. Se llamaba más comúnmente *Tecuilbuitontli* o *Tecuilbuizintli*, “pequeña fiesta de los señores”.

⁷³*Huey tecuilbuitl*, “fiesta grande de los señores”.

⁷⁴*Micailbuizintli*, “pequeña fiesta de los muertos” o “fiesta de los pequeños difuntos”.

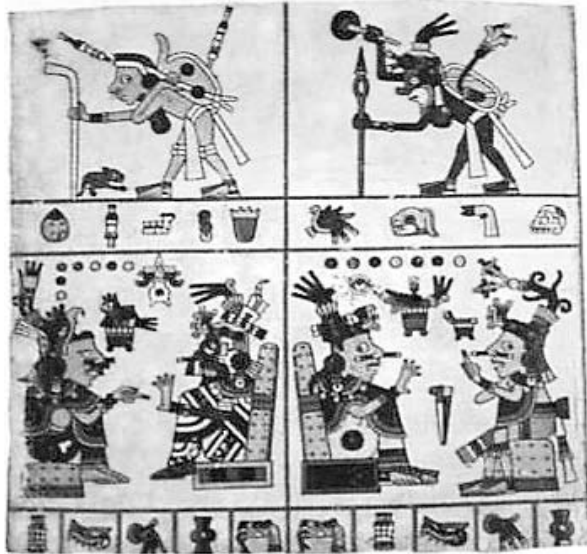


Figura 20. *Xochiquetzal* y *Xochipilli*, códice Fejérváry Mayer. Biblioteca Ángel Palerm, CIESAS.

La novena fiesta llamaban *Huey Micailbuitl*:⁷⁵ Este día tenían gran baile los *macebuales*, y los *mandones* y *tequitatos* de los barrios; y otros indios particulares ofrecían mantas y cacao y maíz en la *Tecpa* y casa del *cacique*, en honra de sus difuntos, y la ofrenda era para el *cacique*.

La décima fiesta llamaban *Tenabuatiliztli*:⁷⁶ De este día en adelante dejaban de sembrar sus sementeras porque se alzaban entonces las aguas; y no había en él ceremonia señalada.

La onцена fiesta llamaban *Hecoztli*:⁷⁷ No había cosa ni ceremonia señalada; llamábase así porq[ue], en aquel t[iem]po, acudían cantidad de guacamayas y otras aves a comer las sementeras de los naturales: y les avisaban las guardasen de día y de noche, por el daño que les hacían.

La docena fiesta llamaban *Paxtli*:⁷⁸ Este día se juntaban todos los naturales, sí del pueblo como los comarcanos, y hacían gran baile en las casas de los

⁷⁵*Huey micailbuitl*, “fiesta grande de difuntos” o “fiesta de los difuntos mayores”.

⁷⁶*Tenabuatiliztli* se traduce “emplazamiento” (Molina, 1944: 51r). La palabra está mal leída en la edición de los Memoriales hecha por O’Gorman (Motolinía, 1971: 45).

⁷⁷*Ecoztli* o *Ebcotzli*, “la llegada” (Caso, 1967: 37); derivase de un verbo, *eco* o *ebco*, usado al parecer sólo “en tierra caliente” (Simeón, 1885: 128).

⁷⁸*Pachtli*, *Pachtontli* o *Pachtzintli*, “pequeña fiesta del malhojo o del heno”.



Figura 21. *Mayabuel* y *Chalchiutlicue* o “la embriaguez destructora”.

indios *tequitatos*, *mandones* de los barrios, y comían y bebían y se coronaban con *Paxtli*, que es musgo, una yerba intrincada, parda, que se cría en los robles y encinos en el monte.

La trecena fiesta llamaban *Quecbolli*.⁷⁹ Cuatro días antes de esta fiesta ayunaban y se juntaban todas las noches en el templo de los ídolos y, llegado el día de la fiesta, los principales elegían *tequitatos* y *mandones* para los barrios, y comían y bebían en casa de los principales los *macebuales*.

La catorcena fiesta llamaban *Panquetzaliztli*.⁸⁰ Este día comían y bebían solemnemente en sus casas y ponían en todos los árboles frutales, en cada uno, una bandera pequeña, para que diesen mucha fruta, como la bandera.

La quincena fiesta llamaban *Atemoztli*.⁸¹ Este día no había cosa señalada, mas de sólo holgar en él.

La dieciseisena [fiesta] llamaban *Tititl*.⁸² Este día se juntaban todos los naturales por mandato de los principales y salían a caza con sus arcos y flechas; y toda la caza que mataban de venados y conejos, y culebras y ratones y otras aves, lo colgaban en un árbol grande y, [de] allí, lo tomaban entre todos y lo

⁷⁹*Quecbulli*, “pájaro de pluma rica” o “fiesta del pájaro”.

⁸⁰*Panquetzaliztli*, “levantamiento de banderas”.

⁸¹*Atemoztli*, “bajada de agua”.

⁸²*Tititl*, de etimología incierta, se traduce comunmente por “restiramiento”.

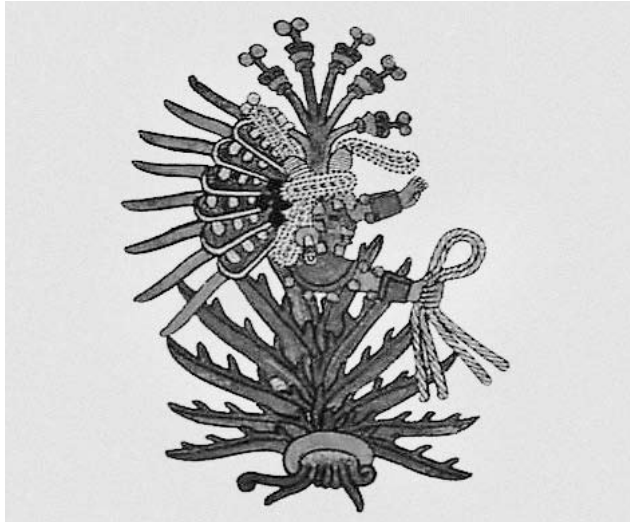


Figura 22. Los que nacían aquí habían de ser borrachos.

traían en peso hasta ponerlo delante del ídolo: iban, delante, tañendo y cantando y, llegados al ídolo, hincaban en el suelo el árbol y lo quemaban con toda la caza que en él había, cantando y tañendo y bailando todo el t[iem]po que duraba el quemarse, hasta que se hacía ceniza, y se volvían a sus casas. La diecisetena fiesta llamaban *Izcalli*:⁸³ Este día, desde la media noche, comenzaban a bailar y a todas las criaturas de cuatro y cinco y seis años las llevaban delante del ídolo al t[iem]po que amanecía, y las tomaban con ambas manos por las quijadas y cabeza, y las levantaban en alto cuatro veces para que creciesen luego; y, después, comían y bebían, y holgaban todo lo más del día.

La dieciochena fiesta llamaban *Cibuaibuitl*:⁸⁴ Este día hacían, las mujeres de los principales, fiesta a los *tequitatos* y *mandones* de los barrios, comiendo y bebiendo, y haciendo mitote todo el día para solemnizarlo.

La última fiesta, ésa la de los cinco días que sobraban cada año, y al cabo de los cuatro años hacían fiesta muy solemne: Sacaban fuego nuevo este día y quemaban mucha cantidad de *copale* delante de los ídolos, y cada uno en su casa.

⁸³*Izcalli* suele traducirse por “resurrección”, “crecimiento” y “retoño”.

⁸⁴*Cibuaibuitl*, “fiesta de las mujeres”. Para una discusión comparativa del significado de los meses mexicanos y yucatecos, véase Acuña (1976: 279-314).



Figura 23. *Códice Borgia*, Mixteca-Puebla.

Al referirse a sus costumbres y gobierno la *Relación geográfica de Teutilán* señala:

Tenían un principal [al] que llamaban *Teuctlamacaz* y, con él, otros dos compañeros [a los] que llamaban *Ecatlamacaz* y *Tetzatlamacaz*,⁸⁵ que les eran como sacerdotes. Éstos estaban continuamente en el templo de los ídolos: no conocían mujer ni bebían vino; vivían como santos. Éstos tenían el juzgado contra todos los principales y *macebuales*, y ponían estatutos y ordenanzas inviolables, so pena de muerte.

Cuando había falta de aguas, mandaban ofrecer criaturas y plumas ricas y mantas, para aplacar al ídolo y que les diese agua y ellos se sacrificaban sacándose sangre. Y, si alguna comezón tenían en el cuerpo o en la cabeza, no se rascaban con las manos o las uñas, porque les era prohibido, sino con unos huesos agudos delante del ídolo, en cuya veneración y honra sacaban sangre del lugar donde tenían la comezón. Y eso tenían por cosa muy santa.

⁸⁵ *Teuctlamacaz*, “sacerdote mayor” o “del dios”; *Ecatlamacaz*, “sacerdote del viento”; *Tetzatlamacaz* (significado incierto), “sacerdote de los agujeros”.

Más adelante, la *Relación geográfica de Teutitlán*, al referirse al gobierno, precisa:

Gobernábanse con leyes que tenían para castigar los delitos: para cada cosa su ley y pena. Y todas las más eran pena de muerte, la cual se ejecutaba delante del ídolo, y echaban el cuerpo a quemar en una hoguera de fuego que continuamente ardía delante del ídolo.

Hacían guerra a los indios de la Mixteca, e Ixcatlán y Quiotepec. Estaban como en frontera. Peleaban con arcos y flechas, y macanas y porras, y varas largas como lanzas, tostadas las puntas; poníanse *icbcabui piles*, que es una armadura de dos mantas bastadas con algodón, y rodela de *otates* muy recias, y los principales y otros indios valientes llevaban sus divisas: hechos águilas o ánades, o tigres o leones o garzas, y otras insignias de aves y animales que les eran dadas por sus proezas y valentías.

En t[iem]po de paz, vestían los principales una manta de algodón muy galana, muy pintada, de la divisa que tenía, y un *maxtle* blanco sin labor ninguna y unas cutaras. Ahora traen todos, generalmente, mantas de algodón (dos y tres) labradas y llanas, y camisas y jubones y zaragüeles, y zapatos y sombreros, y andan bien vestidos.

Los principales solían comer gallinas y conejos, y otras aves y animales de caza, y los *macebuales* comían sólo tortillas y chile y pinole, y no bebían cacao; y ahora, generalmente, comen todos gallinas y otras carnes, y beben cacao y vino (Acuña, 1986: 198-201).

UN ACERCAMIENTO AL PENSAMIENTO NÁHUATL EN TORNO A SUS RITUALES ("FIESTAS")

Si bien a partir de la *Relación geográfica de Teutitlán*, se describen circunstancias culturales en que se desarrollaron Teotitlán y Teopoxco, es notorio que en este texto existe una visión occidental. En este sentido habría que advertir que, para los náhuatls, la edificación de sus rituales se explicaría en función de su propia cosmovisión; recuperemos algunos aspectos:

En lo que hace a la bebida en la antigüedad prehispánica es preciso sopesar con sentido crítico las informaciones que suministran las fuentes; muchas de ellas contradictorias. Por una parte hablan de los incontables dioses que tienen bajo su auspicio las bebidas embriagantes: *Patecatl*, Dios de las medicinas



Figura 24. *Mayahuel*, el maguety,
Códice Vaticano A, f. 20 v (detalle), BNAH.

que hace fermentar el pulque, es consorte de *Mayahuel*, la Venus india de las cuatrocientas tetas, madre de los *Centzon Totochtlin*, cuatrocientos conejos o innumerables dioses de la embriaguez, alguno de los cuales, como *Tēpoztecatl*, es reverenciado como deidad principal entre los *tlahuica*. Todos ellos son dioses, terrestres y lunares, de la abundancia y de las cosechas óptimas. La embriaguez no es simplemente concebida como alcanzar un estado de euforia, sino como uno de los medios para alcanzar la esencia de lo sacro; para entrar en comunicación con el orden sobrenatural (Aguirre, 1992: 52).

En otro ámbito, se colocan los sacrificios –de los enemigos– “las guerras floridas” y los desollamientos, que dan cuenta del significado simbólico de dichos acontecimientos.

Día a día, el Sol debe renacer, su ocultamiento como parte de una lucha que significa el bien y el mal –la dualidad debe transitar en su confirmación, de ahí que hay que venerarle– los mexicanos le ofrendan con la sangre y los corazones de la sociedad misma, incluyendo el autosacrificio y la inmólación de los propios *Pipiltzin*.

“Tal fue la viviente conclusión descubierta por los aztecas, que pronto pasó a ser una verdadera inspiración mística, unificadora de sus actividades

personales y sociales alrededor de la idea de la *colaboración con el Sol*. Como hipnotizados místicamente por el que Soustelle llama *misterio de la sangre*,⁸⁶ dirigían sin reposo su esfuerzo vital a proporcionar a los dioses el *chalchíhua-tl* o agua preciosa de los sacrificios, único alimento capaz de conservar la vida del Sol.

Finalmente encontramos que *contrario sensu*, a la ideología esbozada en la *Relación geográfica de Teutitlán* y siguiendo a Aguirre Beltrán (1992: 153):

los indios de la antigüedad clásica saben bien el valor de la fiesta como instrumento de cohesión social; a través del frenesí y la embriaguez vehemente producidos por canto, danza, comida y bebida en conjunción, los miembros todos de la comunidad corporada se integran en una voluntad común. Cada veinte días, cuando menos, la población dispersa en los accidentes de la serranía áspera concurre al centro ceremonial para establecer o reanudar relaciones de solidaridad con el resto de los componentes del grupo propio.

LA INFLUENCIA MEXICA EN LA REGIÓN DE TEOTITLÁN-TEOPOXCO (1458)

En virtud de que diversos documentos coloniales, dentro de ellos la *Matrícula de tributos* y la *Relación geográfica de Teutitlán*, no identifican a *Teotitlán* y su territorio como *tributarios*, se ha considerado que *dicho poblado constituyó un señorío independiente*, al advenimiento que tuvo el poder de la Triple Alianza en la región en estudio, fenómeno que no aconteció en los casos de *Tehuacán* y *Coxcatlán* que sí fueron hegemonizados por los mexicas.

En el estudio verificado por Carrasco (1996: 13) se menciona:

La entidad política de Mesoamérica más importante a la llegada de los españoles era la que se ha llamado imperio azteca o Triple Alianza, que había sido fundada, hacia 1428, por las tres ciudades de *Tenochtitlan*, *Tetzaco*, y *Tlacopan*, gobernadas cada una por un gran rey (*Huey Tlatoani*) bajo la supremacía del de *Tenochtitlan*. Este imperio dominaba la Cuenca de México, sede de las tres capitales, y se extendía desde los chichimecas y el reino tarasco de Michoacán, en el Norte y Noroeste, hasta el Istmo de *Tecuantepec* y *Xoconochco*.

⁸⁶Jaques Soustelle, *La vida cotidiana de los Aztecas*, FCE, 1978, p. 275.

Al referirse de manera particular a sus límites territoriales y siguiendo a Barlow establece: “Barlow (1990: 115) identifica *Poctlan* con *Teopochtla* conquistado por Ahuizotl según la lista de los *Anales de Cuauhtitlán*; sin embargo, también sugiere localizar este último en Santa María *Teopoxco*, cerca de *Teotitlán del Camino*”.

Veamos el contenido que al respecto refiere la *Relación geográfica de Teotitlán*:

[...] 14. Eran república de por sí aliados con Moctezuma [pero] *no le tributaban cosa alguna*. Tributaban a sus señores naturales, cada año, muchos mantos grandes, cacao, mantos medianos labrados y *Gueypiles y naguas y maxtles* y rodela de pluma, y arcos y flechas e indios esclavos: cada ochenta días un tributo y no se acuerdan los naturales [de] la cantidad que era por ser muchos los pueblos que tributaban que eran: *Guautla, Ayautla, Tenango, Micaoztoc* [...] (Acuña, 1985).

Sin embargo, autores como Del Paso y Troncoso (1940, tomo XIV: 118-122), refiriéndose al *Memorial de los pueblos sujetos al señorío de Tlacopan*, conciben que el territorio de *Teotitlán* sí constituyó una región sometida por la Triple Alianza, al respecto encontramos:

y también estos otros pueblos y provincias que sus tributos eran tres; repartidos de estos tres Señores de México, de Tezcuco y Tlacopan: Coscatlan, Teteltitlán, Macateopan, Petlaapan, Quauhtochco, Tlatlactelco, Matlatlan, Tenexapan, Teouacan, Tzaputitlan, Eztepec, Chillan, Tepexic, Petlatzingo, Acatepec, Atzompan, Caltzintenco, Metzontlan, Axalpan, Pochotitlan, Axocopan, Tlaliztacan, Voiyautlan, Teotitlán, Ohuatlan, Tenanco, Macatlan, Tecolotlan, Nanauatipac, Nextepepec, Quiyotepec, Tecciztepec, Coyollan, Etlantonco, Cocollan, Nacaztlan, Tecomanacan, Pochotepec, Ciucatlan, Ichcatlan, Papalotipac, Atlypitzauayan, Cocollan, Apouallan, Quetlauiztlan, Quahxilotitlan, Atlatlacan, Nanacatepec, Hapazco, Tlacpac, Cuetlaxtlan, Teociyoc, Tlacotlalpan, Cocamaloapan, Matlaquetzaloyan, Toztlan, Copilco, Conaixtlauacan, Tepeuitzillan, Teotlillan, Tecuicuico, Comaltianquizco, Tecomatepec, Tecomatepec, Tototlán, Yitzillan, Yancuitlan, Nocheztlan, Teposcolotlan, Etna, Coyolapan [...]

Si bien existe controversia respecto de la hegemonía de *Tenochtitlán* en la región en estudio, aspecto que las investigaciones arqueológicas en el futuro podrán dirimir, lo cierto es que la presencia mexicana en la zona es innegable;



Figura 25. Los que aquí [nacían] habían de llegar a viejos y ser ricos hombres.

se trata, en el caso de *Teotitlán*, de un enclave político-militar estratégico y de un vínculo comercial hacia el Sur-Sureste que incluye la Cuenca del Papaloapan hacia el Golfo de México (Tuxtepec) que se extenderá hasta el Soconusco en Chiapas y Centroamérica. Por ello la posible alianza *mexica* o su hegemonía con *Teotitlán*.

En 1458, Moctezuma Ilhuicamina (Moctezuma I), después de conquistada *Coixtlahuacpan* (*Coixtlahuaca*), dejó en el señorío independiente de *Teotitlán* fuertes guarniciones; el resto de su ejército se dividió en dos secciones, la una se dirigió a la costa del Pacífico; y la otra se internó en las montañas de Huautla y Huehuetlán.

Como venganza a la invasión que sufrieron los *zapotecas* a manos de Moctezuma, al vencer a Zaachila III, éste preparó en secreto convenientemente y ya para dar el golpe mediato, fue sobrecogido por la muerte; dejó de heredero a su hijo Cosijoesa, como era de esperarse, éste tomó venganza y la primera sangre vertida fue la de los odiados comerciantes viajeros, a quienes despojaban de su mercancía, torturaban y luego de matarlas los dejaban fuera del camino para que fuesen devorados por aves y fieras. Estos atentados fueron

la señal de un general asalto a todos los mercaderes que viajaban por el país, cuya autoría recayó en los implacables *zapotecas*.

Las plazas militares fueron sucesivamente batidas y tomadas, sin que en todo el vasto territorio se hubiesen podido salvar sino dos fortalezas: *Teotitlán* y *Huaxyacac*.

En posterior incursión, Tlatlalzincatzin y los otros señores de México que acompañaron a Cuitláhuac para llegar al valle zapoteca siguieron por la Cañada hasta *Cuicatlán*, pero en esta población los puntos más difíciles estaban tomados por el enemigo; después de haber intentado inútilmente ponerse de acuerdo con los cuicatecos que debieron haber tenido participación en esta conjuración, *regresó con su ejército por Teotitlán hacia las alturas de Huautla*.

¿POBLAMIENTO MEXICA O NONUALCA DE TEOPOXCO?

Sin embargo, en este contexto de vínculos *náhuatl* (*mexica* y *nonualca*) en la región, y particularmente refiriéndose al poblamiento del corredor que liga a *Teotitlán* hasta su frontera con Huautla, han surgido hipótesis que aluden a que dichas poblaciones, como por ejemplo las de *Tecóatl*, *Teopoxco* o *Mazatlán*, se originaron durante el periodo de 1458 hasta antes de la llegada de los españoles con Hernán Cortés. El fundamento es que estas comunidades se erigieron en fortificaciones militares cuadyuvatorias a la hegemonía mexicana. De esta manera, la zona nahua de *Teopoxco* y sus comunidades adyacentes tendrían un origen más reciente originándose en el Posclásico tardío, a partir del poblamiento mexicana (Cuamatzi Guadalupe, 1996-1997: 11; Molinari, 1993). Además de que fundamentos como el mencionado no consideran los señalamientos trazados en los *Anales de Coatimchán* y en la *Historia tolteca-chichimeca*, habría que precisar que estudios recientes en materia lingüística han despejado toda duda acerca del origen *nonualca* en el territorio en mención (Hasler, 1997: 221-223).

En un estudio que sobre la lengua náhuatl realizó Hasler en 1985 en un total de 16 municipios de Veracruz, 15 de Puebla y tres de Oaxaca (dentro de éstos, *Teopoxco*), el investigador corroboró las proyecciones fonológicas y morfológicas registradas en el náhuatl de la región, que guardan raíces que les emparentan con el trascender lingüístico proveniente de Tollan.

En el mapa 5 bis se pueden identificar los municipios de habla nahua que abarcó el estudio de Hasler (en el número 33 aparece Santa María *Teopoxco*).

Mapa 5 bis
MUNICIPIOS NAHUABLANTES

Del 1 al 16: Municipios en el estado de Veracruz
Del 17 al 31: Municipios en el estado de Puebla
Del 32 al 34: Municipios en el estado de Oaxaca



- | | |
|--------------------|--------------------------|
| 1 Tlilapan | 18 Cañada |
| 2 Tenejapa | 19 Santa María del Monte |
| 3 San Juan del Río | 20 Nicolás Bravo |
| 4 Magdalena | 21 Tehuacán |
| 5 Tequila | 22 Ajalpan |
| 6 Soledad Atzompa | 23 Eloxochitlan |
| 7 Acultzingo | 24 Tlacotepec |
| 8 Xoxocotla | 25 Zoquitlan |
| 9 Atláhuilco | 26 Coyomeapan |
| 10 Reyes | 27 Coxcatlan |
| 11 Zongolica | 28 Miahuatlan |
| 12 Texhuacan | 29 Altepexi |
| 13 Tlaquilpa | 30 Chilac |
| 14 Mixtla | 31 Zinacatepec |
| 15 Astacinga | 32 Tezcaltzinco |
| 16 Tehuipango | 33 Teopoxco |
| 17 Chapulco | 34 Teotitlan |

TEOPOXCO-TEOTITLÁN, ALGUNOS ASPECTOS DURANTE LA COLONIA

Hernán Cortés logró mantener durante su estancia en *Tepeaca de la Frontera* la alianza con los cacicazgos de *Tehuacán* (*Teobuacan*), *Coxcatlán* y *Teotitlán*, los cuales contribuyeron al sitio y ruina de México-Tenochtitlán.

La nueva hegemonía fincó estructuras *ad hoc* a su propio crecimiento mercantil; en este ámbito, la Corona española edificó su nuevo régimen.

San Miguel *Teutitlán* del Camino Real (*Teotitlán* del Camino, Villa) tenía en el momento del contacto su centro ceremonial en un cerro, donde fue trasladado en fecha temprana, presumiblemente por los franciscanos, al cercano sitio final. De acuerdo con la *Suma* (c.1548) tenía seis barrios, cinco sujetos *Elosuchitlan*, *Huehuetlán*, *Mazatlán*, *Tecolutla*, *Tebuaque* o *Tecoatl* y una estancia (*Nexztepec*); este último lugar, sin embargo, aparece en el mismo documento como cabecera separada (Gerhard, 1971: 318).

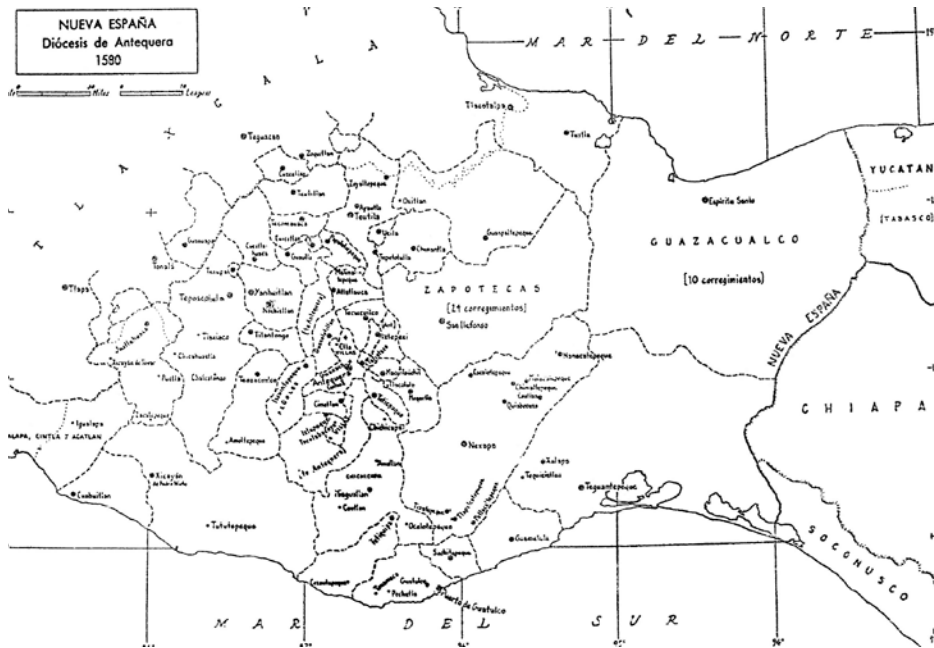
El advenimiento de la sociedad novohispana motivó cambios en las divisiones territoriales.

Existieron en la época colonial varias clases de divisiones territoriales. La más importante por muchos motivos (entre otros y no el menor, por la uniformidad) fue la división eclesiástica⁸⁷ dentro de la que se distinguen varias clases: en primer término la propiamente dicha, o sea la que se divide y subdivide el territorio en porciones sujetas a jurisdicciones correspondientes a la jerarquía propias de la iglesia; después, la división en las llamadas provincias de evangelización formadas por determinadas regiones encomendadas a las órdenes monásticas para la difusión y arraigo de la religión católica entre los infieles y, por último, la división judicial eclesiástica, motivada por el distrito de los tribunales del Santo Oficio.

En el mapa 6 podemos observar la demarcación relativa a la división territorial correspondiente a las diócesis existentes en la región denominada, en la

⁸⁷“La historia de las divisiones territoriales eclesiásticas en la Nueva España es sumamente complicada y extensísima su bibliografía. Para las noticias más urgentes consúltese: Fortino Hipólito Vera, *Catecismo geográfico-histórico-estadístico de la iglesia mexicana*, Amecameca, Imprenta del Colegio Católico, 1881; y Fernando Navarro y Noriega, *Catálogo de los curatos y misiones que tiene la Nueva España en cada diócesis*, México, en casa de Arizpe, 1813. También véase Juan Diez de la Calle, *Memorial y noticias sacras y reales del imperio de las Indias* (escrito hacia 1646). México, Bibliófilos mexicanos, 1932 y Antonio Joseph Villaseñor y Sánchez, *Teatro americano. Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España, y sus jurisdicciones*”, México, Cfr. Edmundo O’ Gorman, *Historia de las divisiones territoriales en México*, Porrúa, 1994, pp. 4-5.

Mapa 6
NUEVA ESPAÑA, DIÓCESIS DE ANTEQUERA 1580



Fuente: René Acuña, *op. cit.*

Nueva España, como la “Antequera” (año de 1580), que correspondería a una franja del territorio norteño del estado de Oaxaca, dentro de la cual se ubicaron *Teotitlán* y Santa María *Teopoxco*.

Por otra parte, encontramos la división territorial administrativa-judicial, determinada por los distritos jurisdiccionales de las audiencias. En el siglo XVII, en el territorio del actual Oaxaca se ubicaron 18 partidos, concepto territorial usado desde 1580, dentro de éstos se ubicaba *Teotitlán* (Ordóñez, 2000: 73).

En realidad la política del Estado novohispano incorporó, de alguna manera, las estructuras de poder prehispánico refuncionalizándolas conforme a sus propios fines; a tal efecto incorporó, vía los corregimientos, la existencia de las denominadas *Repúblicas de Indios*, fenómeno que se reprodujo en el caso de *Teotitlán* del Camino Real. De manera que el gobierno indígena era el encargado de cobrar los tributos, en cuyo caso su función era la de un administrador.

A los ojos del gobierno colonial, las repúblicas tenían un objetivo principalmente fiscal. El gobierno indio era el responsable del tributo; los alcaldes debían hacer los censos; los regidores y los tequitatos eran los encargados de reunir el tributo y los gobernadores de entregarlo a quien correspondía. Para los funcionarios indígenas, esa obligación tributaria del gobierno corporativo era un riesgo y una fuente de poder. Cuando, por cualquier motivo, fallaba la entrega del impuesto, los oficiales se exponían en primer término a ser encarcelados y luego a ser despojados de sus bienes personales.

En 1555 *Cuicatlán* y *Papalotipac* fueron subordinados por algún tiempo al corregidor de *Teutila*, porque sus magistrados estaban ausentes. En la división provincial de las décadas de 1560 y 1570 encontramos a *Teutilán* (con las encomiendas⁸⁸ de *Guautla* y *Nanaguaticpac*) y *Tecomavacaquitepec* (con *Ixcatlan*) asignados como corregimientos sufragáneos del alcalde mayor de *Teguacán*; *Papalotipac* y *Tepeucila* formaban un corregimiento sufragáneo de *Teutila*, y *Cuicatlán* estaba subordinado a *Antequera*. *Alpizagua*, *Cuetlabuistla* y *Nanalcatepec* formaban un pequeño grupo meridional administrado directamente por el alcalde mayor de *Antequera*, aunque en 1579 se concedió jurisdicción en *Nanalcatepec* al corregidor de *Cuicatlan* (Gerhard, 1971: 316).

Conforme a la *Relación geográfica de Teutilán* de 1581, que venimos comentando, la descripción del *Teotitlán* colonial se planteaba en ese momento de la siguiente manera:

- El pueblo y cabecera de *Teutilán* es caliente y seco templadamente; llueve en él pocas veces por los meses de junio y septiembre, y en tres sujetos que tiene la cabecera; en los demás sujetos, que están en la tierra fría, que es la sierra, llueve lo más del año y, cuando no llueve, está cubierto de neblina lo más del t[iem]po. Corren diferentes vientos porque, en solá la cabecera, vienta de ordinario el levante desde las dos, después de medio día, hasta media noche, con gran violencia; en los sujetos de la tierra, corre el norte templado.

⁸⁸Esta institución ideológica-religiosa fue incorporada por Cortés desde los inicios de la conquista. “Hacia 1560 había en la Nueva España unos 480 encomenderos que percibían al año, por concepto de tributo, el equivalente de 337,734 pesos. A esa suma debe agregarse la fuerza de trabajo gratuito de los cientos de miles de indios encomendados.” *Cfr.* Enrique Semo, *Los orígenes del capitalismo en México*, México, Era, 1978, p. 84.

- La cabecera está asentada al pie de una serranía grande, en unas lomas montuosas de mezquitales y guajes y otros árboles frutales. Tiene un arroyo de agua que pasa junto al pueblo. Es fértil de pastos. Faltan muchas veces los bastimentos, por causa del calor y sequedad de la tierra; q[ue] si no son las tierras de riego, las demás llevan poco fruto. Y los sujetos de la tierra son abundantes de mantenimientos y tierra muy fértil, que cada caña de maíz lleva tres y cuatro mazorcas grandes.
- Tiene, al presente, ochocientos y cuarenta indios de tasación. Solían ser muchos antiguamente; han muerto con enfermedades por causa que no hay entre ellos quién sepa curar y, así dejan a los enfermos que obre la naturaleza, sin hacerles otro remedio. Su talle es mediana estatura y de rudo entendimi[ento], inclinados a vicios de hurtos y borracheras y sacrificios. Hay entre ellos algunos brujos. Viven de sus labranzas, y de hacer *güeypiles* que llevan mercaderes a *Guatemala* y *Soconusco*, y *Chiapa* y *Suchitepéquez*, con que rescatan cacao. Generalmente hablan la lengua *mexicana* y, en los sujetos de la sierra, la lengua *mazateca*.
- Está en altura de dieciocho grados y, desde veinte de mayo hasta fin de junio, el sol no echa sombra ninguna al medio día, q[ue] está perpendicular.
- *Teutitlán* dista de la ciudad de *México*, donde reside el Audiencia Real, casi cincuenta leguas, casi al Sureste. Está, de la *ciudad de Antequera*, treinta leguas casi al Sur y, de *Teguacán*, diez leg[uas] casi al Noroeste. Es tierra doblada y, los caminos, torcidos y no buenos de caminar.
- Llámase *Teutitlán* desde que se fundó antiguamente, y poblose con mucha cantidad de gente advenediza: no se acuerdan los naturales de la cantidad.
- Su asiento es al pie de una serranía grande, en unas lomas. Tiene, cabe sí, *tres Cúes* antiguos de gran fortaleza, donde estaban poblados: parece, por ellos haber sido frontera y poblada de mucha gente.

Este documento asienta más adelante que en el año de 1581 que se aplicó el cuestionario, se identificó con *Teotitlán* en cabecera de corregimiento y que tiene, entre otros, como pueblo sujeto a Santa María *Teopoxco*.

Aspecto de relevancia lo constituye que esta descripción geográfica es acompañada de una pintura (rasguñado a pluma) que establece el mapa de *Teutitlán* y sus pueblos vinculantes (cabeceras y sujetos).

Este mapa fue publicado en 1905 y, por Vargas Rea, en 1957; actualmente, el original se encuentra en el Museo de Historia de Madrid y existe una copia en Washington.

En virtud de su importancia a continuación lo reproducimos.

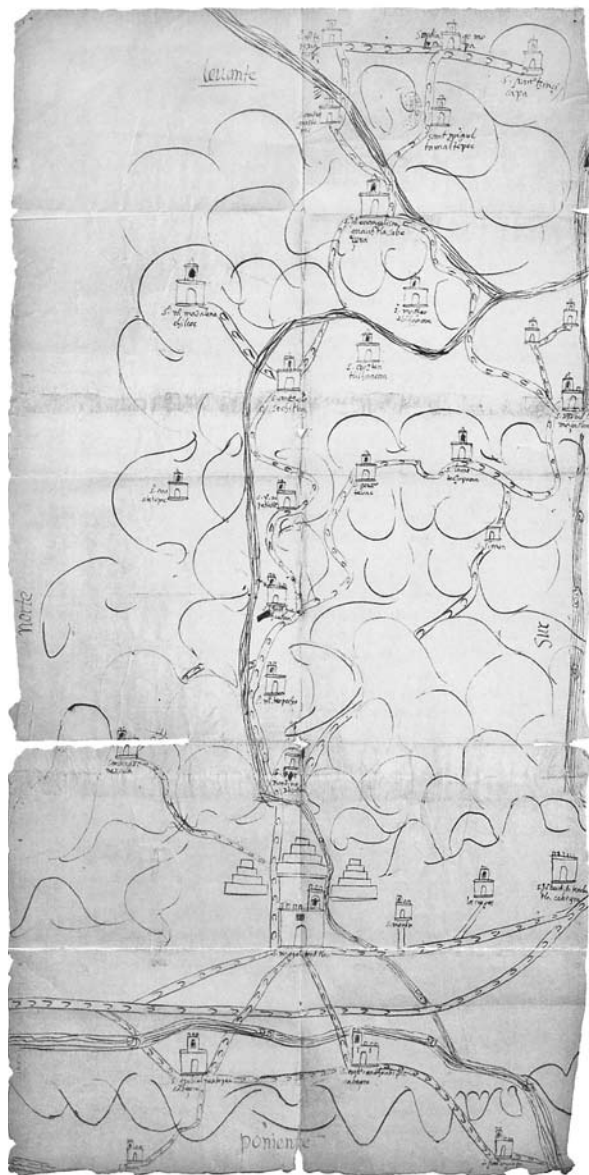


Figura 26. Pintura de Teotitlán, en la cual en 1581 aparece Santa María Teopoxco, como uno de sus barrios

Siguiendo el orden plasmado por René Acuña (1986: 200) la relación de poblados que aparece en el mapa es el siguiente:

El mapa de *Teutilán* mide 85 × 42 centímetros.⁸⁹

S[ant]ta M[arí]a Tepexititlan
 Santiago Motoapa[n]
 S[an] Fran[cis]co Tzitzica[za]pa[n]
 Levante
 S[an] Andrés Huaxtepec
 San Miguel Tamaltepec
 S[an] Ju[an] Evangelista Guauhtla, cabecera.
 S[ant]a M[arí]a Magdalena Chilc[h]oc
 S[a]n Mateo Tlilhuacan
 S[anta] Cruz Teutilhuacan
 S[a]n Ant[oni]o Elosochitlan
 S[an] Cr[ist]óbal Mazatlan
 S[ant]a Ana Ateticpac
 S[an] P[edr]o Ocopetlatlan
 S[an] Jerónimo Tecoac
 S[an] Lucas Te[t]zapocan
 S[an] Simón [Chilteclatlan]
 Norte
 S[a]n Fran[cis]co Huehuetlan
 Sur
 S[ant]a M[arí]a Teopochco
 Santiago Mexcala
 S[an] Bernardino Xocotlan
 [Pirámides]
 S[an] Martín [Toxpalac]
 Los Reyes [Teuctzingo]
 S[an] Miguel *Teutilán*
 S[an] Gabriel Nextepec, cabecera
 S[an] Juan [Calapa]
 Poniente
 S[an] Fran[cis]co Coyolapa

⁸⁹El interesado hará bien en consultar las publicaciones de Howard F. Cline (1964, 1966), donde se reproduce, reorientado, el mapa, estableciendo los límites de las antiguas comunidades e identificándolas a las cartas modernas. Mi transcripción de las glosas es de arriba abajo y, horizontalmente, de izquierda a derecha (Acuña, 1986: 200).

DEMOGRAFÍA-TEUTITLÁN-TEOPOXCO, EPIDEMIAS

Un dato que se encuentra documentado de manera significativa en el Archivo General de la Nación (AGN) es el relativo a las epidemias, las que sin lugar a dudas además de su influencia exógena, se explican en relación con el lugar en que se ubica el territorio en estudio.

Las comunidades serranas se redujeron aproximadamente a la mitad en la epidemia de 1576-1580, quedando alrededor de 2,500 tributarios en 1600. Después de ulteriores pérdidas (apenas 1,448 tributarios se registran en 1646) hubo una recuperación a 3,729 tributarios en 1743 y 4,633 en 1801.

La población no india se reducía a unos cuantos comerciantes españoles y mestizos en los principales pueblos, y algunos esclavos y trabajadores mulatos en las haciendas azucareras. En 1743 se mencionan 118 familias no indias y, en 1801, había 163 tributarios mulatos (Gerhard, 1971: 318).

CONGREGACIONES DE INDIOS

Se calcula que, hacia finales del siglo XVI, cerca de 80 por ciento de la población indígena había muerto a causa de múltiples epidemias y de las guerras de conquista. La elevada mortandad provocó el abandono de gran cantidad de campos de cultivo, también afectados por las plagas y por fenómenos meteorológicos. La escasez de alimentos desembocó en varias hambrunas que, de igual manera, cobraron una alta cuota de muertes. Frente a esta situación en verdad catastrófica, el gobierno virreinal decidió reagrupar a los indios que sobrevivían dispersos y no habían emigrado a los centros urbanos, trasladándolos a nuevos asentamientos o a pueblos que aún existían. Este proceso de congregaciones intentó facilitar la evangelización, la recolección de tributos y el buen gobierno, así como la posibilidad de seguir alimentando al minado repartimiento (Balderas, 1998: 101).

No obstante la debacle poblacional, podemos precisar que, según los datos existentes en el AGN (exp. 442: 1725), *Teopoxco* no fue objeto de la política inherente a las reducciones o congregaciones. Si bien es indudable que su población fue de alguna forma impactada, en su caso, no existió este tipo de “reacomodos poblacionales”.

Dado que las epidemias (originadas por los españoles) y la esclavitud de los indios para trabajos forzados hicieron grandes estragos entre las poblaciones locales, el comercio comenzó a cambiar sus estrategias usando animales de carga, lo cual facilitaba una mayor cantidad de productos a transportar, sustituyendo a los cargadores por recuas de mulas, asnos y caballos, aunque éstos se prohibía que los usaran los “naturales”, al igual que las espadas.

La crisis demográfica y la consecuente política de congregaciones provocaron una importante reorganización en el acceso a las tierras. Por otra parte, los pueblos de indios consolidaron relativamente sus propiedades al promulgar la Corona varias leyes que les otorgaban fundo legal, ejidos y terrenos comunales, muchas veces incluyendo aguas y montes.

La circunscripción de 600 varas en que se demarcaba el fundo legal de cada pueblo de indios, a partir de la iglesia hacia cada punto cardinal, si bien garantizó a las comunidades cierta propiedad, con frecuencia también les limitó para su futura expansión territorial.

Así, con el paso del tiempo, muchos pueblos se vieron rodeados de propiedades privadas ajenas a ellos, lo que generó múltiples y prolongados conflictos y litigios por cuestiones de límites de tierras, aguas, montes y pastos, entre las comunidades y sus vecinos, ya fueran haciendas, ranchos o, incluso, otros pueblos (Balderas, 1998: 102).

Si bien en el caso de Santa María *Teopoxco* no contamos con datos demográficos precisos, se puede deducir, conforme a datos existentes en el AGN (exp. 109: 1689), que sus tributarios oscilaron entre 50 a 80 en el año de 1689. Este supuesto parte de la solicitud que turnó *Teopoxco* en los siguientes términos:

Se manda al Alcalde mayor de la jurisdicción de *Teotitlán* del Camino y al cura doctrinero informen si será conveniente conceder licencia a los naturales de los pueblos de Santa María *Teopoxco* y Santiago *Tescaltzingo* para nombrar, cada año y en cada pueblo, un alcalde, un regidor, un alguacil mayor y un *tequitato*.

Este requerimiento se fundó en la cédula real de Felipe III, que data de principios del siglo XVII, la cual proveía que los pueblos de 50 a 80 tributarios tendrían un alcalde y un regidor, y que si las poblaciones pasasen de 80 casas tendrían dos alcaldes y dos regidores y que por grande que fuera el pueblo, su gobierno tendría solamente dos alcaldes y cuatro regidores, todos indios. Esta legislación, que revelaba ya problemas generados por los mestizos en los pueblos indios y la proliferación de cargos y de funcionarios, siguió vigente hasta el siglo XVIII (Cédula Real, 1618: 200).

Habría precisar que, no obstante los avatares que generó la crisis demográfica, *Teopoxco* se conservó al margen de la política de las congregaciones que, como se sabe, implicaba una reducción territorial de la otrora geografía étnica; ello, no obstante, como veremos más adelante, le fue reconocido su fundo legal que correspondía a 600 varas castellanas que se contabilizaban a partir de la iglesia en relación con los “cuatro vientos” (puntos cardinales).

Conforme a datos existentes en el AGN (exp. 442: 1725), se sabe que para 1725 existían solamente 260 tributarios en Santa María *Teopoxco*.

La tradición oral de *Teopoxco* ha mantenido la explicación acerca de que su templo (cristiano) original, quizás de origen franciscano, se ubicaba en los márgenes bajos de su territorialidad en donde precipita el río, en el que confluyen varios arroyos y que fue destruido por causas naturales; entre otros se refiere una fuerte avenida pluvial. Valga señalar que, en la pintura que acompañó a la relación de *Teotitlán* del año 1581, *Teopoxco* aparece representado con el icono de un templo cristiano, el cual podría corresponder al que se refiere la tradición oral, ya que la actual iglesia data de finales del siglo XIX. Conforme a los datos elaborados por Cosme (1899), se refiere la existencia de un templo en Santa María *Teopoxco*, cuyo valor es de 300 pesos.

Regresando al problema del despoblamiento vía epidemias y al trabajo forzoso y su efecto en relación con la expansión de la propiedad española en tierras indígenas, ubicamos que este fenómeno también se reprodujo en Santa María *Teopoxco*, aunque con determinadas particularidades.

SANTA MARÍA TEOPOXCO Y SU RECONOCIMIENTO FORMAL DURANTE LA COLONIA (1724-1725)⁹⁰

La introducción de la ganadería en la Nueva España motivó la expansión de la frontera habilitada a tal fin. En esta perspectiva se colocaron las denomina-

⁹⁰La limitada continuidad de la tradición oral en Santa María *Teopoxco* determina que múltiples factores de su vida social no puedan ser recuperados; sin embargo, la existencia de ciertos documentos, radicados entre otros en el ramo de tierras del Archivo General de la Nación, nos permiten reconstruir parte de su pasado no en función de la región (Teotitlán-Tehuacán), sino a partir de su microhistoria. En este ámbito se ubican los expedientes número 475 del año 1725 que contiene 28 fojas; el del año de 1716 está integrado por 116 fojas; y el más importante, el 442 del año 1725, en el cual radican las cédulas reales de Santa María *Teopoxco*, documento integrado por 205 fojas que fueron paleografiadas por el Grupo de Investigación de Derechos Humanos de la UAM Azcapotzalco con el auxilio del doctor Carlos H. Durand Alcántara y el maestro Lucio Leyva Contreras.

das estancias ganaderas y dehesas, cuyo fin fue el de impulsar la explotación de diversas superficies rurales en las que fue habilitado el pastoreo extensivo de ganado equino, vacuno (mayor) y, sobre todo, de ganado menor, fundamentalmente, ovejas y caprinos.

Fue en este último caso que el español Miguel Gutiérrez Coronel, que habitaba en la ciudad de Puebla, fue demandado ante los tribunales virreinales en virtud del despojo y múltiples daños causados a diversos pueblos del valle de *Tehuacán*, así como algunos de pie de sierra, como fue el caso de Santa María *Teopoxco* y el propio *Teotitlán*.

En el marco de las acusaciones, según datos existentes en el AGN (exp. 442: 1725), se delimitó que Gutiérrez Coronel llegó a introducir hasta 20,000 cabezas de ganado menor; que realizó tala indebida de bosques y que sus peones efectuaron atracos a las *trojes* o bodegas de maíz de los indios *nabua*; esto, no obstante, que la Ley 12 del título 12 del libro 4 de la época refería que las estancias de ganado deberían ubicarse lejos de los pueblos de los indios.

Fue de esta manera como la población náhuatl de Santa María *Teopoxco* inició un tortuoso proceso de “legalización” de sus bienes patrimoniales, que inició en 1724 y culminaría en la década de los ochenta del siglo XX, durante el gobierno de Miguel de la Madrid, por medio de la confirmación de sus bienes comunales.

La apertura de este expediente, el cual cuenta con su réplica, mediante la contrademanda de Gutiérrez Coronel, dio pauta para la confirmación y composición de sus tierras comunales por medio de la expedición de sus respectivas cédulas reales.

Este expediente de 1725 menciona, en su foja 70 (vuelta), que resultan nulas las mercedes que a título de propietario presentó Gutiérrez Coronel. Así como establece el reconocimiento de los derechos agrarios a 16 pueblos indios de la tierra, dentro de ellos Santa María *Teopoxco*, que habrían sido agraviados. Por otro lado, se dice que, además de las otrora 600 varas que el rey-*virrey* reconocieron al poblado, *hubo composición de tierras respecto de aquellas que pertenecieron a sus antepasados*.

La composición de tierras consistió en un proceso de revisión de la propiedad en el periodo virreinal, cuyo fin era el de regularizar aquellas propiedades de “facto”,⁹¹ como así ocurría en múltiples casos con las comunidades

⁹¹Ha sido bastante documentado que el cambio en la juridicidad agraria de la tradición oral de los pueblos indios acerca de la comprobación “legítima” de la propiedad se fundó con el poder virreinal, en

indígenas, las cuales deberían brindar un pago al Estado en virtud de dicha composición.

La composición establecía:

- Una revisión de los títulos.
- Medición de las superficies.
- Ubicación de las demasías o excedentes no reconocidos. En el caso de Santa María *Teopoxco*, aquellas tierras que pertenecieron a sus antepasados y que se ubicaban por fuera del fundo legal (600 varas en cada uno de los puntos cardinales) (Durand, 2002: 105).

Continuando con el análisis del AGN (exp. 442: 1725.10: 39) relativo a Santa María *Teopoxco* encontramos que fue presentado ante el señor Miguel Aparicio García y el señor Baltazar Pardo de Figueroa, gobernador y alcalde mayor, respectivamente del partido de *Cuicatlán*, el 1o. de marzo de 1725, al cual se presentó Lucas (Franco), gobernador alcalde de la República de Indios del pueblo de Santa María *Teopoxco* de la jurisdicción de *Teotitlán* (*Teutilán*), “y por escrito que dieron el 3 de julio de 1725 manifestaron hayarse su pueblo con las tierras que heredaron de sus antepasados que éstas eran según en la forma que se les concedió en la fundación de su pueblo y se contenía en el mapa del que le hicieron manifestación”.⁹²

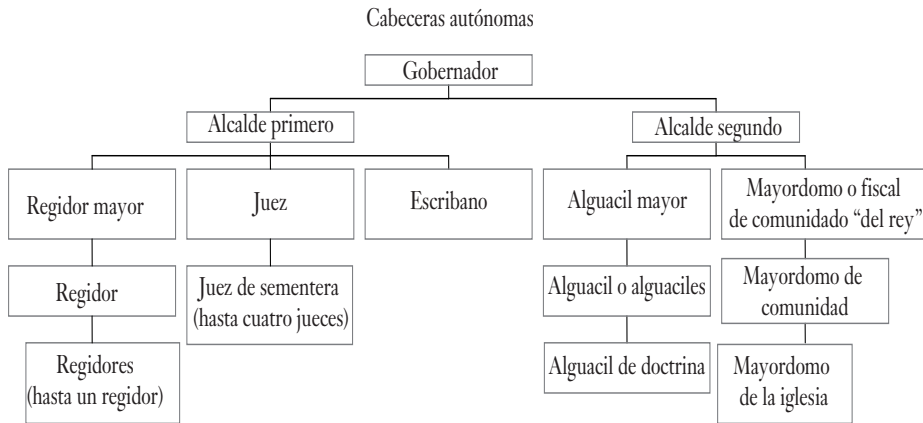
Del análisis de los datos sustentados en el expediente citado encontramos dos aspectos que vale la pena resaltar: en primera instancia, resulta develador en esta historia regional la jefatura que, hacia 1725, le daba el gobierno virreinal a Santa María *Teopoxco*, como República de Indios,⁹³ categoría política que como veremos más adelante le sería desconocida.

la expedición de documentos –títulos–, circunstancia que derivó en que centenares de pueblos indígenas elaboraran diversas formas de códices con el objetivo de exigir ya fuera la reivindicación de sus tierras o, en su defecto, la defensa de su territorio ante un posible despojo; en los hechos es indudable que el problema de *Teopoxco* se colocó en esta disyuntiva ya que, como se sabe, los pueblos y comunidades indias de México fincaron su derecho a la tierra, en relación con su tradición oral. *Cfr.* Carlos Durand Alcántara, *Derecho indígena*, México, Porrúa, 2002.

⁹²Véase foja 103v. y 103r. del documento de Santa María *Teopoxco* de 1725.

⁹³Si bien es significativo identificar que *Teopoxco* fue una República de Indios, también es importante puntualizar la hegemonía-poder que la Corona brindaba a los “caciques” o principales, de cuya estructura orgánica dependía su gobierno, fiscalía y administración en beneficio de los españoles.

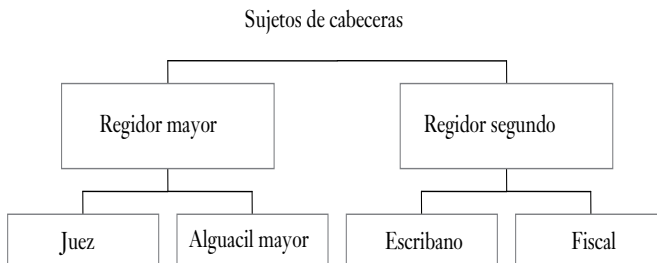
Estructura política, que hacia el siglo XVIII guardaban las Repúblicas de Indios:



Principales sin cargo específico pero con calidad de deliberantes.

Mesonero (1 o 2); *jurados* (?) (2); *topiles* (hasta 10) policías judiciales del rey y de la iglesia y un número indefinido de *tequitlatos*.

Topiles o mandones (2 a 5), *alguacil*, *tequitlatos* (2 a 3) y *principales*.



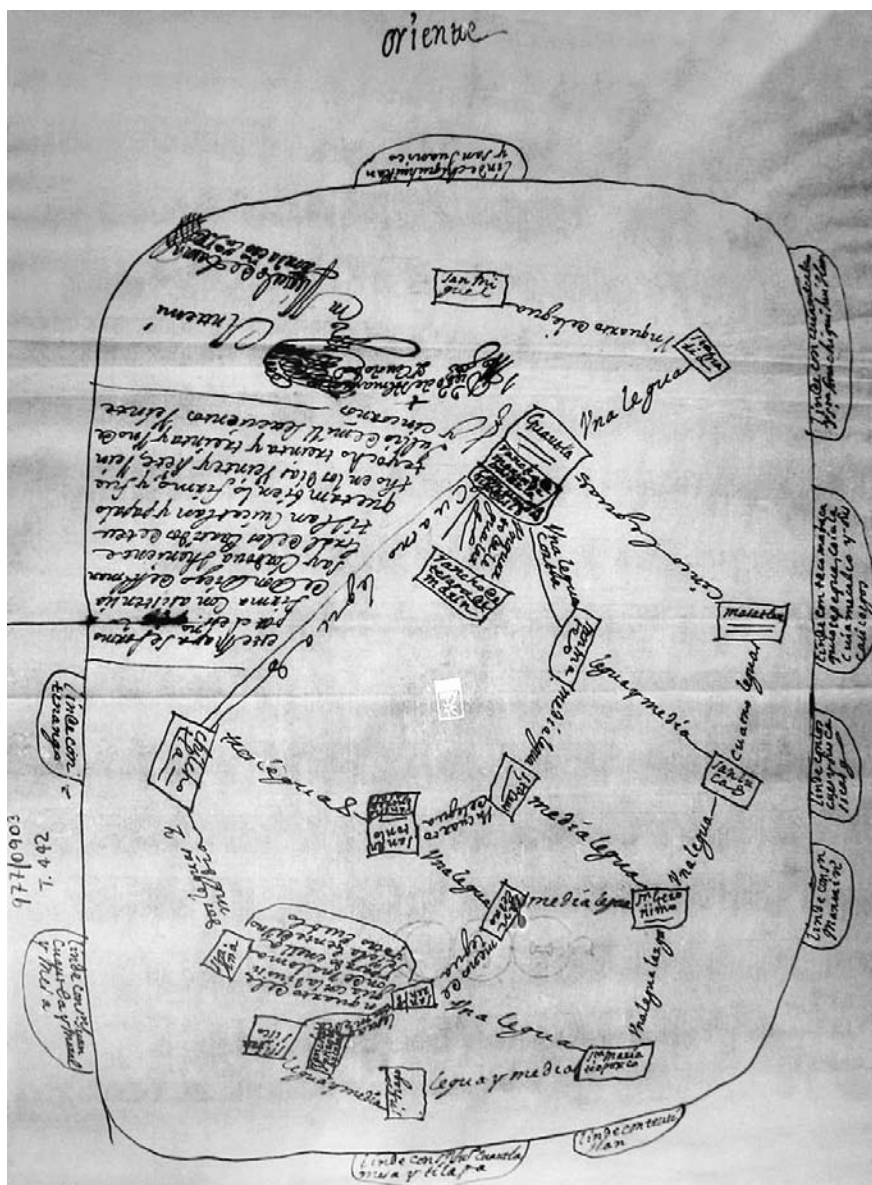
Topiles 5 o *mandones* y un *tequitlato*, *mayordomo de común*, *alguacil de doctrina* y *principales*.

De igual manera, es significativa la existencia del “mapa” que como prueba documental fue exhibida por *Teopoxco*, a efecto de reivindicar sus tierras. En la actualidad, el legajo del AGN (exp. 442) incluye una fotografía (reducida) y el original de dicho mapa se ubica en el área de mapoteca, el cual reproducimos a continuación:

Mapa 7

MAPA DE TEOPOXCO, CON EL CUAL SE EXPIDIERON
SUS CÉDULAS REALES EN EL AÑO DE 1725.

En el marco inferior derecho se ha resaltado la ubicación del poblado



A diferencia de otros códigos y documentos novohispanos, este “mapa” de *Teopoxco* guarda una composición evidentemente de influencia occidental en su conformación y trazos, y al igual que acontecía con miles de documentos que sirvieron de pruebas ante los tribunales coloniales quedó arraigado, conjuntamente con sus Cédulas Reales, en los archivos virreinales, hasta su actual residencia en el AGN de la ciudad de México. Este mapa contiene una leyenda que como se observa refiere que se formó (elaboró) con la asistencia de don Diego de Almanza y Córdova, teniente general de los partidos de *Teotitlán*, *Cuicatlán* y *Pápalo*, que también lo firmó y que fue hecho entre el veintiocho, treinta y treinta y uno de julio de mil setecientos veinticinco años. Este documento establece la preexistencia de diversos pueblos de la región en estudio, dentro de los que se encuentran: *Guabutla (Huautla)*, *Chilchota*, *San Miguel*, *Mazatlán*, *Nanabuatiyac* y Santa María *Teopoxco*, entre otros, además de establecer linderos y distancias en leguas entre cada uno de los poblados.

Dentro de los datos que también resultan trascendentes se encuentra el hecho de que además de la intervención de las autoridades de *Teopoxco* participaron *ex profeso* decenas de testigos de diversas comunidades, los cuales declararon en favor de la población *nabua* de *Teopoxco*. Al respecto, encontramos que el documento en la foja 97 vuelta se lee:

Que en el presente año tomaron posesión de las tierras de su pueblo los naturales de Santa María *Teopoxco*, que el testigo reconoce no excedieron, ni causaron despojo porque ha visto las mojoneras que hoy tienen que es el mismo paraje, que han estado desde que tiene uso de razón (testigo principal del pueblo de San Lorenzo de nombre Juan Miguel).

Más adelante el expediente señala:

[...] el cual declara que el gobernador y los demás oficiales de la República del referido pueblo de Santa María *Teopoxco* de la jurisdicción de *Teotitlán* cumplieron con lo mandado por su majestad, Dios lo guarde en la Real Cédula de esta comisión [...] por la manifestación que hicieron de las referidas tierras y que son comprendidas por las seiscientas varas que les tocan cada viento según Cédula Real y por los que tuvieron justo excelentísimo título y por las que les faltaron y parecieron de excesos y demasías dentro de sus linderos, les admito a composición, sin perjuicios de terreno de mejor derecho se las adjudicó. (AGN: 1725:442:103v).

LA EXPEDICIÓN DE LA CÉDULA REAL DE SANTA MARÍA TEOPOXCO

El 31 de marzo de 1724 se emitió Cédula Real que reconoció los derechos agrarios de *Teopoxco* “[...] habiéndola publicado se presentó Lucas Franco, gobernador alcalde de la República de Indios del pueblo de Santa María *Teopoxco*, de la jurisdicción de *Teotitlán* y por escrito que le dieron en 16 días del mes de julio del año próximo pasado le manifestaron hallarse su pueblo con las tierras que heredaron de sus antepasados y que éstos eran según y en la forma en que se les concedió en la fundación de su pueblo y se contenía en el mapa del que le hicieron manifestación [...]” AGN (exp. 442: 1725; foja:102).

Del análisis del expediente citado se deducen los siguientes aspectos:

- a) *Teopoxco* contaba, al igual que diversidad de pueblos indios de los hoy estados de Puebla y Oaxaca, conforme Cédula Real de marzo de 1724 de su fundo legal y cuya definición territorial se enmarcó fundamentalmente en el reconocimiento, únicamente de 600 varas castellanas medidas a partir de la iglesia de *Teopoxco* pero que, en los hechos, *Teopoxco* y sus barrios contaban con una superficie territorial mucho mayor, la cual, desde épocas ancestrales, habían poseído y que la Corona no había legitimado.
- b) Que en virtud del conflicto agrario que se tornó entre ganaderos y poblaciones indígenas, como así aconteció en el caso de Miguel Gutiérrez Coronel, terrateniente de Puebla que se confrontó, entre otros, con los comuneros de Santa María Teopoxco, el gobierno virreinal, a partir del procedimiento seguido y ante las evidencias presentadas, optó por la complementación de la Cédula Real de 1724 con los fundamentos que radican en el expediente en estudio, el cual a la letra señaló que se reconocían, por vía de composición, aquellas tierras que desde épocas ancestrales pertenecieron a sus antepasados y/o aquellas tierras que de hecho les pertenecieron.
- c) En la formulación de esta Cédula es observable la circunstancia en la cual *Teopoxco* constituye un centro (poblacional) respecto de una diversidad de comunidades. En esta perspectiva, no obstante la correlación política, social, económica y además que guardó ante *Teotitlán*, *Teopoxco* tuvo cierta “autonomía relativa” en el manejo de sus actividades y guardó vinculación con sus propios barrios y parajes.

Hoy, *Teopoxco* (2007) reconoce la alternancia o vínculo –como municipio– con 16 barrios o *calpullis*; sin embargo, INEGI (2005) identifica 36 comunidades, barrios o parajes que conforman su territorialidad contemporánea.

Finalmente, no quisiéramos cerrar este balance de las 205 fojas que contiene el expediente en estudio sin delimitar que existen partes escritas en lengua *náhuatl*, lo cual evidencia que existió un escribano que correspondió al sustrato de dicha cultura.

LAS INTENDENCIAS Y ALCALDÍAS EN LA REGIÓN DE TEOTITLÁN-TEOPOXCO

En la coyuntura de la “definición legal” de *Teopoxco*, el Estado novohispano delimitó nuevas políticas tendientes a reconfigurar su hegemonía.

Durante el siglo XVIII, el gobierno español dirigió una serie de ordenanzas a las autoridades mexicanas civiles y religiosas con el objetivo de suprimir las lenguas locales. Para cumplir con estas ordenanzas, el obispado de Puebla emitió una serie de edictos a sus párrocos para la creación de escuelas elementales en todas las parroquias para enseñar la lengua castellana y se suprimiera el uso de las lenguas indígenas; los edictos se originaron de las Cédulas Reales existentes desde el siglo XVI.

El obispo Palafox, sin embargo, utilizó argumentos contrarios para quitar el control de las parroquias a las órdenes conventuales durante el famoso proceso de secularización, que llevó a cabo en el obispado en el siglo XVII.

Los edictos a los que nos referiremos también tenían como finalidad desplazar a los clérigos criollos y mestizos que conocían perfectamente las lenguas locales; los clérigos mexicanos obedecieron parcialmente los edictos y continuaron su labor en lenguas locales, argumentando casos como el siguiente: “¿cómo podemos confesar a alguien que no habla castellano y está en peligro de muerte?”

Para 1786, ya bajo el dominio de los borbones y sus propuestas liberales, para terminar con las propiedades y privilegios concedidos a los pueblos indígenas e intentando abolir las posesiones colectivas de la tierra, así como la supresión de los alcaldes mayores y para evitar el repartimiento y la fuga de impuestos recogidos por la Corona, el rey Carlos III decretó una nueva división de la Nueva España que entró en vigor ese año, a partir de la cual se establecieron las intendencias (Ximello, 2001).

El sistema de intendencias estuvo vigente de 1786 a 1821. La intendencia constituye una modificación al sistema de gobierno y administración de las colonias; con ellas se limitaron las atribuciones de los virreyes, otorgando amplias atribuciones a los intendentes, rompiendo con la concentración del poder central. Los distritos de las intendencias se integraron teniendo en cuenta las jurisdicciones ya existentes de alcaldías y corregimientos. Esta división territorial de la Nueva España confirió, por vez primera, a las demarcaciones carácter propio, dejando establecida la base de la división estatal de los actuales estados de la República.

Por Real Cédula del 11 de octubre de 1786, el rey Carlos III instauró el sistema de intendencias y dividió el virreinato de la Nueva España en 12, entre ellas, la de Oaxaca ya sin la costa del golfo que se agregó a la de Veracruz, quedando sujetas a ella 16 alcaldías mayores: la número 5 correspondía a *Teotitlán* y abarcaba hasta *Cuicatlán* y *Papalotipac*, ubicándose dentro de dicha intendencia el poblado de Santa María Teopoxco.

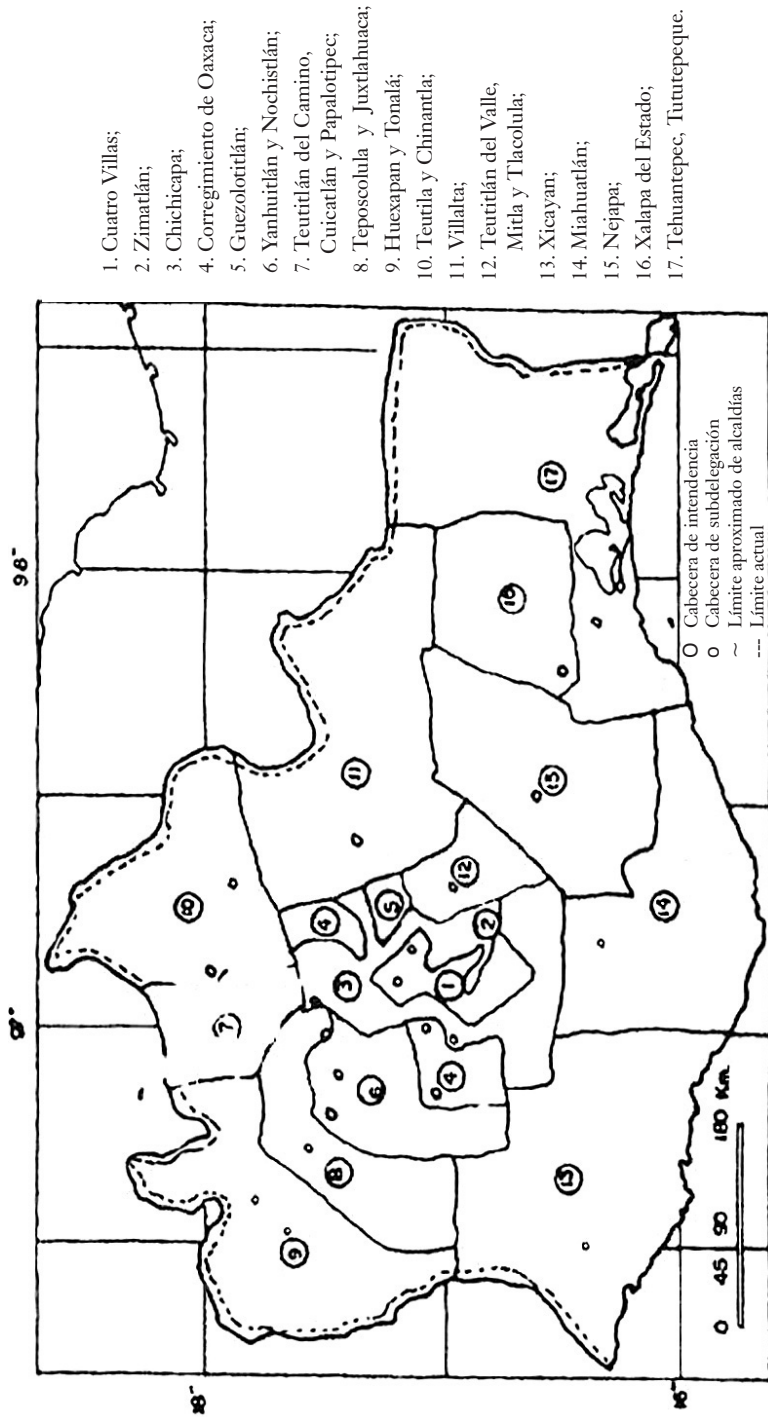
Es importante señalar que *Teotitlán* del Camino fue en ocasiones adscrito a la Sierra Norte y, en otras a la Mixteca o, bien, al Valle de *Tehuacán* (mapa 8).

Como mencionábamos, la intendencia de Oaxaca quedó integrada por 16 alcaldías y un corregimiento: el territorio de Oaxaca incluía a la ciudad capital con la jurisdicción de su corregimiento y de los agregados de *Atlatlabuaca*, de *Oaxaca* y *Guexolotitlan*. Alcaldía mayor de las cuatro Villas pertenecientes al Marquesado del Valle; alcaldía de *Chichicapa* y de *Zimatlán*; alcaldía de *Ixtepexi*, perteneciente al ducado de *Atlixco*; alcaldía de *Teposcolula* con la de *Textlabuaca* (*Juxtlabuaca*); alcaldía de *Teotitlán* del Camino, con los agregados de *Cuicatlán* y *Papalotipac*; alcaldía de *Ixquintepeque-Peñoles*, con los agregados de *Teosacualco* y *Teococuilco*; y alcaldía de *Miabuatlán*. Si bien se reconoce el señorío de *Teotitlán* del Camino, en la estructura de dominio de los españoles se le otorga a *Tehuacán* el principio de centro dominante y como periféricos a *Teotitlán* del Camino y a *Huautla* de Jiménez; ésta fue la nueva reconfiguración política en la que, de alguna manera, se colocó Santa María Teopoxco en relación con su vínculo histórico con *Teotitlán*.

En el caso particular de *Teopoxco*, el advenimiento de las nuevas estructuras de poder hacia finales del siglo XVIII representó la pérdida de la connotación política como República de Indios. Sin embargo, concebimos que este aspecto trascendió hacia el siglo XIX, ya que como se sabe, fue erigido en municipio. Como así se observó en el sello oficial que dicha institución política utilizaba hacia mediados del siglo de referencia.

Mapa 8

INTENDENCIA DE ANTEQUERA DE OAXACA
SEGÚN ORDENANZA DE INTENDENTES DE 1766



Fuente: *El territorio mexicano, mapas y estados*, México, 1883, vol. 2, p. 437.



Figura 27. Sello de Teopoxco, siglo XVIII.

La estructura *a posteriori* incorporada con el advenimiento de la Independencia y el surgimiento de la República, el cual dotaba al país de una estructura federal cuya base fue el municipio, aspecto que se cristalizó en el caso de *Teopoxco*, permitió que su organización sociopolítica guardara una estructura más significativa al trascender de los simples barrios y comunidades. Valga señalar que, en la víspera de la Revolución, Oaxaca contaba con más de 1,000 municipios,⁹⁴ dentro de los que se encontraba Santa María *Teopoxco* como un centro de poder el que si bien su trascender histórico se ligó a *Teotitlán*, guardaba sus propios significados e importancia, de ahí su reconocimiento tanto como una República de Indios y como municipio. Sin embargo, habrá que recapitular en esta última adecuación, toda vez que el advenimiento de la Revolución y del Estado moderno determinó la pérdida del estatus municipal de *Teopoxco*; como se sabe, el congreso oaxaqueño redujo durante la fase posrevolucionaria alrededor de 500 el total de municipios estatales. Es importante identificar que la existencia de una multiplicidad de municipios oaxaqueños no constituye o constituyó un fenómeno caprichoso, sino más bien corresponde a la policromía multicultural del hoy estado de Oaxaca, en cuyo caso cada región expresa la existencia de diversas etnias como así acontece en la zona de las cañadas en que se ubican los nahuas de *Teopoxco*.

Indudablemente que los criterios en los que fue colocado el devenir histórico de *Teopoxco*, al haberle negado su condición de municipio entre 1917 y 1980,

⁹⁴En 1900 se registraron 1,123 municipios, número que afortunadamente se ha reducido hasta un poco menos de la mitad. En 1960 se registraron 571 municipios y, a partir de 1970, se reportan 570, número que se mantiene hasta la fecha. Sin embargo, en los dos censos posteriores (1980 y 1990) se registraron numerosos cambios en los nombres de los municipios (CAPLAC, 2006: 40).

guardan una connotación de carácter político. Curiosamente no fue sino hasta el año de 1981 cuando, de nueva cuenta, le fue devuelto su estatus municipal.

ALGUNOS ASPECTOS INHERENTES A TEOPOXCO A FINALES DEL SIGLO XVIII Y DURANTE EL SIGLO XIX

Mientras que en otras regiones de Puebla y Oaxaca se ha documentado el advenimiento del latifundismo como producto de la expansión de la frontera agrícola y ganadera, como aconteció en los Valles Centrales de Oaxaca, en el Istmo, la Mixteca (incluyendo la parte ubicada en la región de *Tebuacán*) y en el espacio geográfico de Santa María *Teopoxco*, este fenómeno fue de alguna manera “controlado” tanto mediante la defensa legal desarrollada por los pueblos y comunidades, como, a partir de la oposición abierta de los indígenas. En este tenor, el Archivo de Indias (legajo: 25, doc. 54) con sede en la ciudad de Sevilla, refiere: “El Marqués de Branciforte comunica sobre el aborto de los indios de *Teutitlán* y el sometimiento logrado por la tropa del batallón provincial de Oaxaca [...] y la estrategia de combate de la tropa, ocupando las parcelas de los indios.”

En esta coyuntura de conflictos agrarios en el estado de Oaxaca y, en particular, en la región en estudio, se presentó un fenómeno epidemiológico de amplia envergadura debido a la expansión de la viruela negra cuyo impacto poblacional no sería resarcido, sino tres décadas más adelante. Fue tal la emergencia que el Estado llegó a bloquear comunidades y caminos, como así aconteció en la ciudad de Oaxaca, *Teutitlán* del Valle, Antequera, *Teotitlán del Camino*, entre otras. Al respecto, el AGN (ramo epidemias: vol. XII, 118) señala:

Para aminorar los efectos de la epidemia, el marqués de Branciforte publicó el 27 de febrero de 1797 un bando que contenía una serie de medidas preventivas para controlar la viruela. Entre las disposiciones se consignaba: “que en todas las poblaciones se destinará una casa distante del pueblo para la atención de los virolentos: todos los párrocos, prelados, religiosos, médicos y jueces subalternos deberían dar aviso de todo virolento del que tengan conocimiento y convencerlos de la necesidad de su aislamiento disponiendo que en las entradas y salidas de los lugares infectados y de los circundantes

se encendieran hogueras con el fin de purificar el aire. Sugería también la práctica de la inoculación (AGN: ramo epidemias, 119).

¿EL BARRIO DE “TEOPOXCO” EN AJALPAN, PUEBLA; PARALELISMO HISTÓRICO O COINCIDENCIA CON SANTA MARÍA TEOPOXCO, OAXACA?

Según los anales existentes en el archivo municipal del actual *Ajalpan* (*Axalpan*),⁹⁵ Puebla, existen antecedentes que se remontan a la conquista los cuales establecen que, como producto de la denominada política de congregaciones, se fundó en el año de 1602 *Axalpan*, guardando su antecedente prehispánico y con barrios o *calpullis* cuya denominación correspondió a *Teopoxco*, digamos el “*Teopoxco* de Puebla”. En este tenor encontramos la siguiente referencia:

Al congregarse los indígenas se les señalaron porciones de terreno llamados barrios que en un principio, fueron cinco, aunque más tarde sólo quedaron cuatro. Se sabe que los fundadores de los barrios fueron:

- Del barrio *Cocolco*: Francisco *Cuaumoztecatl*
- Del de *Teopoxco*: Agustín Juan *Mecoztlecotl*
- De *Michinco*: Gaspar Valiente y Diego González
- De *Nonoalco*: Diego Miguel

La ubicación de los barrios estaba de la manera siguiente: al Poniente, barrio *Cocolco*; los barrios *Teopoxco* y *Tepetlatla* al Norte, fueron los primeros fundados siendo los que empezaron la iglesia del señor San Juan Bautista; el barrio *Michinco* se encontraba al Oriente; el barrio de *Nonoalco* se encontraba al Sur. Sabiéndose que todos juntos se vinieron a vivir al pueblo de San Juan *Axalpan* cuidando este su pueblo y sirviendo a su rey y señor; que les fueron dejando sus abuelos y abuelas, para nunca faltara a él ni lo perdieran (Web/ajalpan:2).

⁹⁵Lo que se conoce como la comunidad de *Axalpan*, según se sabe, ya existía desde 1455 y eran tributarios de los aztecas; se trataban todavía de pequeñas bandas familiares que se movilizaban dentro del valle asentándose de manera temporal cerca de la barranca de Chalma, conocida como *Chalmelquizon* para utilizar sus aguas que se conducían por medio del *apantle* de *Teopoxco*. Esta agua siempre fue reclamada por los naturales. Cfr. Web: http://www.el_portal.com.mx/ajalpan/sitios/historia.html 18 de agosto de 2007. A efectos de esta investigación, hemos ocupado en la manera de escribir Ajalpan las dos connotaciones más utilizadas, tanto la que corresponde con la letra “x” como su forma “hispanica” utilizando la “j”.

En el año de 1793 se ordenaron los títulos y los mapas prehispánicos pertenecientes a los habitantes de *Ajalpan* que originalmente se hallaban en nahua; aunque algunos eran ilegibles se logró extraer de ellos datos importantes sobre la antigüedad de estos grupos y posesión de tierras y aguas, de lo que se transcribe:

[...] aquí hacían su escrito de sus tierras, en dicha tierra de *Axalpan* y se le dejaban a sus hijos y nietos nacidos y que nacieran hasta el fin del mundo y que ninguno vendiera o revocara su palabra, que el se llamaba *Azetimaxechibua*, su signo el águila que era natural de *Yztayoc* y que pertenecían estas tierras de *Atexomoco* y luego hasta *Oztoc*; encima de una piedra colorada que corre a *Cuaumecayocan*, luego iba en derechura llamada *Matlazcamal*, encima de ese cerro y luego torcía al Poniente llegando hasta *Tēpemecatitlan*, sobre una barranca que sube en derechura al *Apantle* de *Teopoxco*, luego da vuelta y corre en derechura y va hasta *Ometextitlan*, luego endereza para *Yztayoc*.⁹⁶

Siguiendo este pasaje incorporado en los títulos virreinales del *Teopoxco* de *Ajalpan*, Puebla, identificamos el otrora sentido mágico religioso (simbólico) que guardó la connotación de *Teopoxco*: si bien su descripción corresponde a una subregión del Valle de *Tebuacán* y cuyo significado es “el apantle” que se refiere a una ubicación geográfica (de *Apantli*, que significa canal) y *Teopoxco* que hemos explicado mantiene dos connotaciones:

“Teotl” o “Teutl”: Sol y de “poxtli” a la izquierda o en la siniestra o mano izquierda y “opoxtli”, vientre o panza, lo que simbólicamente representaría, desde la perspectiva de esta subregión *nonualca náhuatl* prehispánica de *Ajalpan*, Puebla, “el canal en el que el Sol se oculta” y/o “el canal en el que el Sol se ubica a la izquierda” (en un sentido de “orientación cósmica”, quizás observando las conquistas realizadas por los nahuas de la región como pueblos hegemónicos).

En los hechos, si bien existe un “paralelismo histórico” en la fundación y advenimiento de la cultura *nonualca* en el área de estudio y, consecuentemente, en la subsistencia de ambas comunidades, Santa María *Teopoxco*, Oaxaca, y el *Teopoxco* de *Ajalpan*, Puebla, se mantienen, hasta nuestros días, la primera, como municipio, y, la segunda, bajo el régimen de propiedad

⁹⁶Cfr. Web:http://www.el_portal.com.mx/ajalpan/sitios/historia.html, 18 de agosto de 2007, p. 2.

ejidal y cuyos bienes agrarios fueron ratificados en la década de los años cuarenta del siglo XX.

Este fenómeno no es casual sino que obedece, de alguna manera, a la realización de las culturas mesoamericanas, fundamentalmente, la *nabua* que llegó a integrar simbólicamente cierta toponimia semejante para referirse a la fundación de diversos pueblos, como así aconteció con *Teopoxco*.

EL SIGLO XIX, ALGUNOS ASPECTOS DE LA HISTORIA REGIONAL EN ESTUDIO

A principios del siglo XIX, la demografía oaxaqueña habría variado notablemente:

Aunque es poca la población y su densidad de 2.89 hab./km², era una de las entidades mayormente pobladas. Para 1810 la población había aumentado a 596,326 personas, 9.7 por ciento del total de la Nueva España y una densidad de 4.31 hab./km², cifra que la colocaba en el cuarto lugar de las veintiuna intendencias y provincias del territorio.⁹⁷

La población habitaba mayoritariamente las regiones de los valles y la Sierra Norte, 30 y 24.7 por ciento, respectivamente.⁹⁸ La Sierra Norte estaba compuesta por los distritos de Villa Alta, *Teutila* y *Teotitlán* del Camino y contaba con 100,419 indígenas (98.9 por ciento), 518 españoles (0.5 por ciento) y 465 (0.5 por ciento) mestizos; de los cuales 18,506 indígenas pertenecían a *Teotitlán*, 455 españoles y 301 mestizos se contaban ya entre la población del distrito. Es notable en los datos emitidos que, en términos relativos, la mayor parte de españoles y mestizos se encontraban en *Teotitlán*. De manera que la población indígena representaba 96.08 por ciento; los españoles, 2.36 por ciento; y los mestizos; 1.56 por ciento del total del distrito, rebasando por mucho el promedio de los otros dos distritos.

Esto nos indica el importante papel que jugó el distrito de *Teotitlán* en términos económicos, políticos, y administrativos en la Sierra Norte. Aunque no ha sido posible cuantificar la cantidad de hablantes por lengua y las hectáreas o leguas en posesión de aquella época, podemos resaltar la impor-

⁹⁷ AGN, Historia, 1523; Fernando Navarro y Noriega, *Memoria sobre la población del reino de la Nueva España*, México, Publicaciones del Instituto Mexicano de Investigaciones Histórico-Jurídicas, 1943.

⁹⁸ *Idem*.

Estadística del Estado de Oaxaca.

Departamento de *Teotitlán* Pueblo de *S.^{ta} M.^{ta} Teopoxco*

Estados.	E D A D E S.										Total de ambos sexos.
	De 1 à 7 años.		De 7 à 16 años.		De 16 à 25 años.		De 25 à 60 años.		De 60 arriba.		
	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.	
Solteros	32.	29.	14.	21.	10.	18.	7.	4.	0.	0.	535.
Casados	0.	0.	2.	2.	23.	23.	19.	19.	3.	3.	94.
Viudos	0.	0.	0.	0.	3.	0.	6.	15.	8.	13.	45.
Totales	32.	29.	16.	23.	36.	41.	32.	38.	11.	16.	274.

Actas. Teotitlán Marzo 31 de 1832. Manuel Rentería

Figura 28. Censo poblacional en 1832 (*Teopoxco*).
Fuente: Archivo Histórico, Oaxaca.

tancia de la intendencia por el número de las “unidades productivas”. Según el censo de 1810, en Oaxaca había 928 pueblos, 83 haciendas, 269 ranchos, 10 reales de minas y cinco estancias de ganado, lo que muestra el predominio de los pueblos sobre cualquier otro tipo de unidad productiva. Mientras los pueblos representaban 20 por ciento de los 4,682 que en total tenía la Nueva España, las haciendas sólo constituían 2.2 por ciento del total.⁹⁹

De manera particular, encontramos que conforme a las estadísticas del gobierno del estado de Oaxaca, *Teopoxco* tenía hacia 1832 la siguiente población (*cf.* Cuadro anexo del gobierno del Estado).

En el contexto político, Santa María *Teopoxco* mantuvo el vínculo que le relacionaba con *Teotitlán* del Camino, a partir de la configuración de los distritos.

En los albores del México independiente y con fundamento en la Constitución de 1824, el Estado mexicano adoptó de alguna manera en su conformación política las estructuras reinantes durante la Colonia, de ahí que los ordenamientos legales imperantes en el estado de Oaxaca hayan recuperado “instituciones” como el ayuntamiento, los departamentos, alcaldías e inclusive a la República (de Indios) la que se corresponde con el municipio.

Así encontramos que la Constitución del año de 1825 del estado de Oaxaca señalaba en su artículo 5o.

⁹⁹ *Idem.*

El territorio de Oaxaca se divide en departamentos, partidos y pueblos [...]

Los departamentos tienen un gobernador [...]

Artículo 159. Los pueblos cuya población llegue a 3,000 almas en su comarca tendrán ayuntamiento que se compondrá de alcalde, regidores y síndicos [...]

[...] Artículo 161. En los demás pueblos habrá una municipalidad que se llamará con el nombre conocido de República la cual tendrá por lo menos un alcalde y un regidor.

En el marco de estas estructuras políticas encontramos que, conforme al decreto del año de 1825 que amplió a la Constitución oaxaqueña, se menciona que el territorio del estado de Oaxaca se dividió en partidos de primera y segunda clase, ubicando a Santa María *Teopoxco* como perteneciente a *Teotitlán* del Camino.

Conforme a los datos mencionados se intuye que *Teopoxco* adquirió la condición de municipio, con el advenimiento del Estado independiente a partir de los postulados constitucionales y que dicha condición fue producto de la proyección que tuvo su República (de Indios) de la época colonial, según señalaba el artículo 161 de la Constitución de 1825 del estado de Oaxaca.

Hacia 1849, y con base en la Constitución de 1824, la República Mexicana estaba dividida en estados y se crean los distritos y otros fueron ratificados.

En el contexto nacional dos son los momentos que trascienden en la historia regional, por un lado el advenimiento del esquema liberal liderado por Benito Juárez, cuyo modelo dio paso, a su vez, a la denominada Reforma que confrontó a la Iglesia y el Estado, por otro, la presencia bonapartista en México y la creación del Imperio y, finalmente, el advenimiento de la República. Para los *náhuatl*s oaxaqueños, al igual que para los pueblos indios, este esquema representó un impacto vía las *reformas jurídicas* por medio del surgimiento de la Constitución de 1857, en la que el artículo 27 de ese entonces habría afianzado el concepto de propiedad privada rural, además de desconocer la personalidad jurídica de los pueblos indios (Durand, 2002); por otro lado, la Ley de Desamortización que hizo viable la continuidad del despojo agrario a las comunidades. Cerrando el periodo liberal, Lerdo de Tejada, como sucesor de Juárez, decretó la Ley de Tierras Ociosas y Baldías que

constituyó el último eslabón decimonónico de la cadena de agravios hacia los indígenas, al permitir la intervención (como juez y parte) de las empresas transnacionales (compañías deslindadoras) en las territorialidades indígenas. Esta ley se habilitó en realidad durante la dictadura porfirista, que representó el segundo momento de importancia en la historia regional de *Teopoxco*.

Dentro de los documentos recabados en el archivo histórico de la ciudad de Oaxaca, encontramos el expediente relativo a los auxilios brindados por el gobierno del estado, entre otros pueblos de la Sierra, a Santa María *Teopoxco*, en el año de 1850, en virtud de existir una epidemia de *cólera morbus*; valga precisar que dicho legajo además de hacer un recuento de los fallecimientos, dentro de las medidas de sanidad aplicadas se refiere a la aplicación del baño de *temascal* como terapia alternativa ante el mal epidémico.

Este trascender de la vida nacional afianzó entre 1856 y 1910 el modelo “modernizador” de corte occidental, fenómeno que por supuesto se tradujo tanto en la vida económica como en el contexto sociocultural, en el que los pueblos y comunidades indígenas no tenían cabida.

Conforme a la Constitución de 1857 del estado de Oaxaca, ampliada en marzo de 1858, la entidad estableció su división política y judicial; en este tenor, el artículo 1o. señalaba:

Se divide el territorio del estado en 25 distritos políticos, cuyas cabeceras son:

- | | |
|--------------------------------|-----------------------|
| 1. La capital | 14. Nochixtlán |
| 2. Etna | 15. Yanhuitlán |
| 3. Zimatlan | 16. Huajuapam de León |
| 4. Tlacolula | 17. Silacayoapam |
| 5. Yautepec | 18. Jamiltepec |
| 6. Villa-Alta | 19. Juquila |
| 7. Villa-Juárez | 20. Ejutla |
| 8. Choapan | 21. Ocotlán |
| 9. <i>Teotitlán del Camino</i> | 22. Miahuatlán |
| 10. Cuicatlán | 23. Pochutla |
| 11. Tuxtepec | 24. Tehuantepec |
| 12. Teposcolula | 25. Juchitán [...] |
| 13. Tlaxiaco | |

Por su parte, el artículo 10 señalaba los poblados que componían al distrito de *Teotitlán* del Camino:

Las demás haciendas y ranchos que estén o que se establecieron dentro del territorio del distrito. Artículo 10. El distrito de Teotitlán del Camino se compone de los pueblos, haciendas y ranchos que siguen:

San Miguel Teotitlán	San Lorenzo Cuahunecuiltla
San Martín Toxpala	Santa Cruz Elozochitlán Acatepec
Trapiche de Ayotla	San Antonio Elozochitlán
San Juan de los Cúes	San Jerónimo Tecoalt
Santa María Tecomavaca	Santa Ana Ateixtlahuaca
San Antonio Nanahuatipam	San Pedro Ocopetatilla
San Gabriel Casa-Blanca	San Cristóbal Mazatlán
<i>Santa María Teopoxco</i>	San Juan Evangelista Huautla
Santiago Texcalcingo	Santa María Asunción Jiotes
<i>Rancho</i> de Xihuilapa	Santa María Chilchotla
<i>idem</i> de Coamilco	San Mateo Huautla
<i>idem</i> de Cuantempan	San Miguel Huautla
<i>idem</i> de Coyulapa	San Juan Bautista Cuazopam
<i>idem</i> de San Bernardino	San José Tenango
San Francisco Huehuetlan	San Bartolomé Ayautla
San Lucas Zoquiapam	Santa María Ixcatlán [...]

Hacia 1882, la ciudad de Oaxaca tenía ya alumbrado público, se comenzaba la construcción del ferrocarril a Tehuantepec, el ramal de telégrafos aumentó. Se fundó la sucursal del Banco Nacional de México que estableció créditos para la industria y el campo. Un cambio significativo fue la vía angosta que comunicaba Puebla con Oaxaca, a través de *Tehuacán* (incluyendo *Teotitlán*), vía por la que luchó activamente Matías Romero y trató de concretar (CAPLAC, 2006: 32).

Con la construcción de la

vía llegaron a Oaxaca las fábricas de cerveza, cigarros, vidrio, jabón; la circulación de productos básicos y ganado. Así continuó Oaxaca hasta 1907, construyendo ramales de teléfonos y del tren, además del puerto de Salina Cruz, medios estos últimos de los que llegaban mercancías de todas partes hasta la capital oaxaqueña. Las mejoras en servicios públicos, escuelas y

mercados se pagaron con las contribuciones de los oaxaqueños del interior. La clase acomodada siguió montando sus negocios y fábricas, alumbrando ciudades y explotando minas (CAPLAC, 2006: 33).

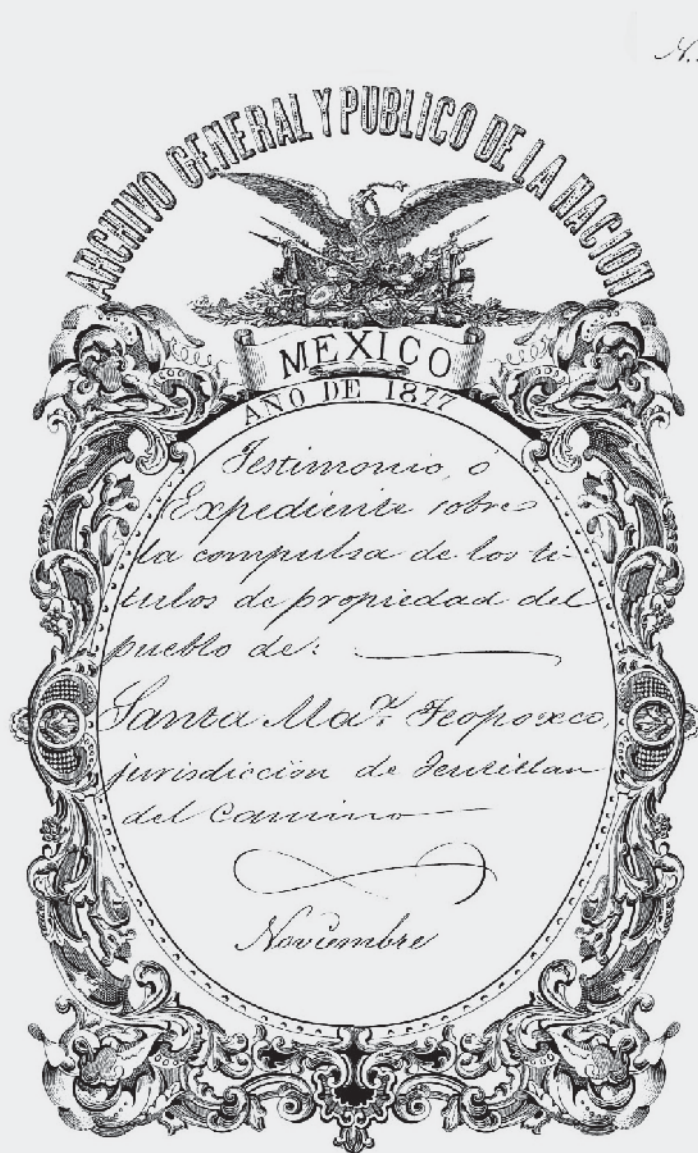
Esta modernización rural guarda antecedentes en el camino prehispánico –terracería– que comunicaba a la Cuenca del Papaloapan, con Huautla de Jiménez, además de *Teopoxco* y *Teotitlán* en el valle de *Tebucán* y, consecuentemente, la ciudad de México, aspecto que determinó diversas transformaciones en la región, que van desde el desarrollo del arrierismo, caracterizado por la movilidad de la producción por medio de bestias de carga y cuya base radicaba en la importancia de la economía cafetalera impulsada por las fincas y haciendas de la región.

Si bien no tenemos datos que nos permitan aseverar la existencia de la producción cafetalera en Santa María *Teopoxco*, existe la posibilidad de que esta población *nabua* se haya erigido como una habilitadora, entre otras, de fuerza de trabajo.

Recuperando el “impulso” al modelo del capitalismo agrario –exportador– que intentó desamortizar la propiedad rústica de los pueblos indígenas, con la aplicación de la Ley de 1873 sobre Tierras Ociosas y Baldías, encontramos un precedente muy significativo para los bienes patrimoniales de Santa María *Teopoxco*, valga mencionar que dicha ley estableció la posibilidad de exigir a los pueblos y comunidades los títulos –documentos– que legitimaran su propiedad, en este tenor es impresionante la cantidad de pueblos que conforme a datos existentes en el AGN (Buscas y traslados, 1877: 251-254) requirieron al gobierno porfirista la compulsión o reconocimiento de sus títulos virreinales (Cédulas Reales) dentro de éstos se ubicó el caso de Santa María *Teopoxco*.

Por su importancia y significado a continuación transcribimos y anexamos dicho documento:

Como carátula, el escudo nacional juarista, y como encabezado, Archivo General de la Nación: México, año de 1877: testimonio o expediente sobre la compulsión de los títulos de propiedad del pueblo de Santa María *Teopoxco*, jurisdicción de *Teutitlán del Camino*, noviembre.



El C. Rogue Jacinto Marou, Director del
Archivo General y publico de la Nacion. ¹⁸⁸²

Certifico: que el C. Mariano Solis, comi-
sionado por los naturales del pueblo de Santa
Maria Texopexco de la jurisdiccion de Texciltlan
del Distrito; quien consta de la credencial que
exhibio para acreditar su personalidad; pre-
sento escrito en esta oficina pidiendo la com-
pulsas en testimonio de los titulos de propie-
dad territorial del expresado pueblo: y tras
hacerse provido de conformidad se provido al
la compulsas de las circunstancias que al efecto
tienen designadas los interesados: siendo el es-
crito presentado, provido que a el recayó y da-
cumentado mencionado, lo que a la letra sigue

Aquí los documentos S.

Concorda bien y fielmente con el escrito
presentado y provido que a el recayó, con el
testimonio autentico de las diligencias judi-
ciales de posesion y compra de ella que origi-
nal se registra en el volumen numero 442 del
ramo de Tierras en este archivo general; con
las reales cédulas y ordenanzas de congregac.^o,
que testimoniadas se registran en diversos in-
dientes del ramo expresado, y con el croquis pre-
sentado por los interesados a que me refiero. Y
para que conste donde convenga se expide el

presente testimonio en cuarenta y tres fojas
útiles y de macapa bimbreadas todas con es-
tampillas de a' 100, y atronido en la demas
para su compulsación con arreglo a lo prece-
sido en los artículos 97-99-101 y 102, de la
ley de 19 de Noviembre de 1876.

México Noviembre de 1877.

157

C. Director del Archivo General de la Nación



México 18 de Mayo de 1917

Marianno Solís, vecino del pueblo de Santa María Teopoxco, de la jurisdicción de Cuicuilam, en representación del común y naturales del mismo pueblo, como consta de la certificación que debidamente acompaño, como lo puede verse ante U. comparezco y digo: que hace más de tres años que a instancia de mis representantes y solicitados se practicó en esta oficina la búsqueda de los títulos de propiedad territorial de su comunidad del pueblo, y encontrada una parte de ellos, que me es de gran interés, quedó pendiente su consecución por causas que omito referir por no ser difuso. Ahora que las circunstancias lo permiten, ocurre en nombre de mis comitentes suplicarle a U. se sirva mandar que se solicite testimonio autorizado en forma, de los títulos y demás constancias que al efecto están señaladas, y que a dicho testimonio, se añada un tanto del croquis que con vereda de los terrenos del pueblo se ha formado, para su mejor inteligencia en el caso de proceder judicialmente a su destino. Por tanto A U. C. Director pido y suplico se sirva proveer de

conformidad; por ser así de justicia. Proton-
to y lo necesario. C.

México Setiembre 11 de 1877.

Mariano Solís
E. Solís

25ⁿ.

Al C. Alfonso Pablo Presidente Municipal
del pueblo de Sta. Maria Tepoztlán.

Certifico en debida forma que el C. Mariano Lelis,
haciendo adito por los señores naturales hijos de este
pueblo, para que en nombre y representación del co-
mune (pase a la Capital de la Republica) y gestione
la compra de los terrenos de los títulos primitivos,
y otras certidanzas antiguas y posteriores que se
han encontrado, y encuentran en el catastro General
de la Nación referentes a la propiedad de tierras y
aguas de este territorio publico por lo cual y para que
pueda acreditar su responsabilidad como tal comisionado
nuestro, le copio la presente en el pueblo de Santa Ma-
ria Tepoztlán a 31 de Agosto de 1879

Alfonso Pablo

Juan de Dios
Indica

Trinidad Ramirez
Indica

Es importante precisar que este documento fue complementado por el mapa que, de igual forma, fue elaborado en el año de 1877 por el agrimensor Mariano Solís (mapa 9).

Como se observa, dicho mapa guarda una composición moderna al advertir relieves así como la ubicación de los barrios de *Teopoxco*, mediante la descripción de caseríos dispersos en su territorio.

Es notable que en la compulsa mencionada se ratifica nuestra afirmación acerca del origen y procedencia de los títulos de propiedad en que se formalizó, en la época colonial, el régimen patrimonial de la población náhuatl de *Teopoxco* (AGN: tierras, 1725: exp. 442) y que no obstante que en la carátula de este documento se refiere a la congregación, como vía de legitimación agraria, y que como hemos mencionado párrafos atrás dicha congregación solamente obedeció a su fundo legal; por lo que el expediente 442 del AGN establece la acción de confirmación para su titulación de las demás demarcaciones territoriales de Santa María *Teopoxco* [...] al respecto señala “aquellas tierras que poseían y que pertenecieron a sus antepasados” (AGN: tierras, 1725: exp. 442).

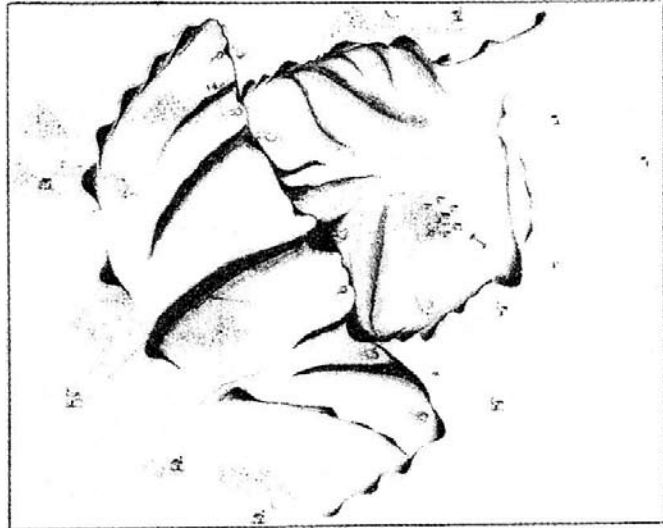
Otro aspecto es la pervivencia, hacia noviembre de 1877, de *Teopoxco* como municipalidad, según observamos en la rúbrica del documento comentado que cierra con la firma de Yldefonso Pablo, presidente municipal del pueblo de Santa María *Teopoxco*.

Por otro lado, según la estadística municipal del estado de Oaxaca (Cosme, 1899: 551), hacia el año de 1883, Santa María *Teopoxco* contaba con la siguiente infraestructura:

Edificios públicos. Tiene los siguientes: un templo destinado al culto católico, construido de piedra y barro, y techo de palma; mide 20 varas de longitud y 6 de altura; su valor es de \$3,000. Una casa antigua con tres piezas y un corredor del mismo material, muy deteriorada por la continua humedad; mide 10 varas de longitud la primera, 5 la segunda y 4 la tercera, y de latitud 5 la primera; la segunda y la tercera son cuadradas; su valor es de \$200. Un panteón, su valor es de \$20.

Además este documento precisaba que la población contaba con “un total de 1,245 habitantes, de los cuales 611 son hombres y 634 mujeres; teniendo un ayuntamiento municipal compuesto por un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes”, finalmente, al referirse a su situación geográfica señala:

Mapa 9
SANTA MARÍA *TEOPOXCO*, 1877



Mapa Santa María Teopoxco, Teutitlán del Camino, Oax. 1877.
Autor: Mariano Solís, agrimensor. No indica escala.
Col., 50 × 65 cm, papel mantequilla 979/1120.
Archivo de Búsquedas: año 1877, exp. 40 1/2, f. s/n. AGN.

Este pueblo está comprendido entre los 16 12' de latitud N. 2° 8' de longitud E del meridiano de México. El terreno en que se ubica es la ladera de un cerro comprendido en la cordillera de los Andes. Su piso es muy pendiente y de puro barro, rodeado por los cuatro vientos de montañas cuajadas de árboles que las hacen inaccesibles.

Sin lugar a dudas llama la atención la versión antigua que geográficamente ligaba a los Andes a la Sierra Madre del Sur y al eje Transversal de México, aspecto que en la actualidad se encuentra en desuso.

En otro contexto y conforme a los pocos documentos que logramos rescatar del archivo municipal de Santa María *Teopoxco*,¹⁰⁰ encontramos un expe-

¹⁰⁰En diversas estancias en Santa María *Teopoxco* nuestro Grupo de Investigación en Derechos Humanos y Marginalidad de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, estableció una búsqueda exhaustiva respecto de los expedientes existentes en dicho acervo; sin embargo, constatamos que prácticamente la documentación existente se refiere al siglo XX, es decir, no existen fuentes documentales

diente de la época (finales del siglo XIX) que resultó de interés en nuestro estudio, al respecto encontramos que el año de 1891 se registraron 74 actas de nacimiento todas éstas bajo el rubro de

nacidos en el pueblo de Santa María *Teopoxco* del distrito de *Teotitlán*, destacando que los padres que registraron a los nacidos contaban con edades que fluctuaban entre los 20 y 30 años de edad, de ahí ubicamos un libro intitulado *Primero*, conteniendo actas de nacimiento correspondientes al año de 1896 en la municipalidad de *Teopoxco*, con sello oficial cuyo contenido refiere pertenecer al distrito de *Teotitlán* del Camino “municipalidad de *Teopoxco*”, de lo que se infiere que *Teopoxco* como municipio ya había sido fundado con anterioridad. De estos documentos (del año 1896) también destacamos que de los 74 nacimientos que se hace mención de los abuelos de nacidos (padres de los progenitores) cuyo domicilio se enuncia escuetamente con referencias cardinales de la municipalidad de *Teopoxco*.¹⁰¹

Aspecto que revela en buena medida algunos de los usos y costumbres existentes en la época.

En el cierre del siglo XIX encontramos que conforme a las estadísticas (Cosme, 1889) del gobierno del estado de Oaxaca, el distrito de *Teotitlán* se organizaba como se muestra en el cuadro 3.

Cuadro 3

ESTADÍSTICAS DE CÓMO SE ORGANIZABA EL DISTRITO DE *TEOTITLÁN*.

Este distrito se compone de 25 pueblos, una hacienda y siete ranchos

<i>Pueblos, haciendas y ranchos</i>	<i>Categorías de las autoridades de los pueblos, haciendas y ranchos</i>	<i>Distancia a la cabecera (km)</i>	<i>Distancia a la capital (km)</i>	<i>Situación topográfica</i>	<i>Clima</i>
Acatepec Santa Cruz	Ayuntamiento	43	234	En ladera	Frío
Ateixtlahuaca Sta. Ana	Ayuntamiento	50	268	En ladera	Templado
Ayautla San Bartolomé	Ayuntamiento	104	293	En cañada	Templado
Ayotla Hacienda de	Agencia municipal	6	182	Pie de loma	Caliente
Casa Blanca S. Gabriel	Agencia municipal	10	192	En plano	Templado
Cuamilco Rancho de	Sujeto al ayuntamiento de Nanahuatipam	4	184	En plano	Caliente
Cautzompan San Juan	Ayuntamiento	71	238	Falda cerro	Frío

que antecedan y los expedientes existentes se refieren al registro civil y al seguimiento de asuntos de carácter penal. Informe de campo doctor Isaac González y maestro Marcos Daniel Silva, agosto de 2007.

¹⁰¹Extracto del informe del doctor Isaac González Ruiz y del M.C. Marcos Daniel Silva Maldonado, presentado al Grupo de Investigación en Derechos Humanos, UAM-A, agosto de 2007.

<i>Pueblos, haciendas y ranchos</i>	<i>Categorías de las autoridades de los pueblos, haciendas y ranchos</i>	<i>Distancia a la cabecera (km)</i>	<i>Distancia a la capital (km)</i>	<i>Situación topográfica</i>	<i>Clima</i>
Cuaunecuiltitla San Lorenzo	Ayuntamiento	41	230	En cerro	Templado
Cuautempan Rancho de	Sujeto al ayuntamiento de Nanahuatipam	12	176	En plano	Caliente
Cues San Juan	Agencia municipal	8	180	En loma	Caliente
Chilchotla Santa María Teopoxco	Ayuntamiento	67	255	En ladera	Caliente
Duraznillo Rancho del	Sujeto al ayuntamiento de Toxpalan	16	205	En ladera	Frío
Eloxochitlán S. Antonio	Ayuntamiento	43	232	En cañada	Caliente
Huautla San Juan Evangelista	Ayuntamiento	50	238	En ladera	Frío
Huautla San Miguel	Ayuntamiento	58	247	En cerro	Frío
Huautla San Mateo	Ayuntamiento	37	226	En ladera	Templado
Huehuetlán S. Francisco	Ayuntamiento	33	222	En ladera	Frío
Ixcatlán Santa María	Ayuntamiento	58	159	En cañada	Frío
Jiotes Santa María	Ayuntamiento	52	238	En ladera	Frío
Mazatlán San Cristobal	Ayuntamiento	50	205	En ladera	Templado
Nanahuatipam San Antonio	Ayuntamiento	6	188	En plano	Caliente
Ocopetatitla San Pedro	Ayuntamiento	37	226	En ladera	Frío
San Bernardino Rancho de	Sujeto al ayuntamiento de Teotitlán	12	188	En ladera	Frío
Santiago Rancho de	Sujeto al ayuntamiento de Tenango	100	289	En ladera	Caliente
Soledad Rancho de la	Sujeto al ayuntamiento de Chicholtla	58	247	En ladera	Caliente
Tecoatl San Gerónimo	Ayuntamiento	37	226	En ladera	Frío
Tecomavaca Santa María	Ayuntamiento	33	155	En plano	Caliente
Tenango San José	Ayuntamiento	104	293	En cañada	Caliente
Teopoxco Santa María	Ayuntamiento	33	205	En ladera	Frío
Teotitlán del Camino S. Miguel	Ayuntamiento		188	En colina	Caliente
Texcalcingo Santiago	Ayuntamiento	29	217	En cerro	Frío
Toxpalan San Martín	Ayuntamiento	4	184	Pie de cerro	Caliente
Vigastepec Rancho de	Sujeto al ayuntamiento de Teotitlán	10	199	Pie de cerro	Frío
Zoquiapam San Lucas	Ayuntamiento	29	217	En ladera	Frío

Fuente: Cosme (1889), Estadísticas del gobierno de Oaxaca.

OAXACA Y TEOTITLÁN EN LA COYUNTURA REVOLUCIONARIA

Los hermanos Flores Magón, Jesús, Ricardo y Enrique, habían luchado contra la dictadura de Porfirio Díaz. Al comienzo de la Revolución hubo levantamientos en la Cañada, la Mixteca, Putla, Tlaxiaco Ixtlán, y Zimatlán. En Tuxtepec se formó la junta revolucionaria, dirigida por Sebastián Ortiz,¹⁰² la rebelión se venía gestando con tantas injusticias cometidas a nombre del liberalismo y el progreso.

Para 1910, Oaxaca contaba con una población total aproximada de 1'040,398 personas, repartidos de manera desigual para aquel entonces, en aproximadamente, en 92,443 kilómetros cuadrados, es decir, 11 habitantes por/kilómetro cuadrado.¹⁰³ Según Ruiz, el estado estaba dividido en 26 distritos políticos, 516 municipios y 630 agencias, y tenía apenas 17 asentamientos superiores a los 4,000 habitantes; de ellos, tres mayores de 10,000 personas. A pesar de estar bastante aislado, el estado tenía un comercio de 43 productos que generaban 8'216,079 pesos, 98 por ciento de la producción total agrícola de ese bienio. En general, la producción de maíz era abundante en casi todas las regiones, a excepción de Tuxtepec y la Cañada; en esta última incluso se importaba el grano de *Tehuacán*. En el caso de la Cañada, la producción en hectolitros ascendió, entre 1910 y 1911, a 71,994, equivalente a 7.2 por ciento de la producción estatal. En cuanto al frijol, cultivo asociado al maíz, la Cañada tenía el tercer lugar estatal con 12,085, es decir, 20.42 por ciento respecto del total de Oaxaca. En lo referente al trigo, la región tenía una producción casi insignificante. La producción de chile verde y seco en la Cañada era 3.38 por ciento del total del estado.¹⁰⁴

En virtud de la información existente se intuye que en el marco de la Revolución mexicana, el norte del estado de Oaxaca fue magonista y zapatista;¹⁰⁵ valga resaltar que en el caso de *Teopoxco* el problema esencial no sería del todo

¹⁰²Francisco José Ruiz Cervantes, "De la bola a los primeros reparto", en *Historia de la cuestión agraria mexicana, estado de Oaxaca*, vol. 1, Prehispánico, 1986, p. 124, coordinadora Leticia Reina, Juan Pablos Editor, Gobierno del Estado de Oaxaca, UABJO-CEHAM, México, 1988.

¹⁰³*División territorial de los Estados Unidos Mexicanos correspondiente al censo de 1910, estado de Oaxaca*. Secretaría de Agricultura y Fomento, Dirección de Estadística, México, 1918, p. 3; *Estadísticas históricas de México*, México, 1985, t. 1, p. 17.

¹⁰⁴Francisco José Ruiz Cervantes, *op. cit.*, p. 342.

¹⁰⁵El 3 de junio de 1915 al declararse la soberanía de Oaxaca, al día siguiente, Meixueiro suscribió un pacto con Higinio Aguilar, por entonces Jefe de la División de Oriente del Ejército Libertador de Zapata en Teotitlán cuyo radio de acción comprendía hasta la zona limítrofe de los estados de Veracruz y Puebla, disponiendo éste, que el paso de un estado a otro fuera impedido sin el debido salvoconducto de su cuartel general. Su estancia en la población fue por más de un año. En tanto el general Teodomiro Romero tenía

el agrario, puesto que se mantenían en posesión de sus tierras en virtud de la legitimación de sus títulos virreinales; las contradicciones de los *nabuas* de la región se fincaban, más bien, en el orden social vía la explotación de la fuerza de trabajo que “expulsaba” *Teopoxco* a las fincas aledañas. Por citar tan sólo un ejemplo, encontramos el del finquero-terrateniente Carlos Palomino quien, en el año de 1901, en el distrito de *Teotitlán* tenía 400,000 cafetos y esperaba tener, a corto plazo, un millón; además de que contaba con maquinaria adquirida en Nueva York y en cuya finca se llegaban a contratar a más de 500 trabajadores en la época de cosecha (CAPLAC, 2006: 34). Por otro lado, existían relaciones de inequidad a partir del comercio; hasta nuestros días es conocido el hecho del intercambio desigual que de algunos de sus excedentes de producción (maíz, chile, algunos frutales, frijol, etcétera) realizan los pobladores de Santa María *Teopoxco* en los mercados de *Teotitlán*, *Huebuetlán*, *Nanabuatipac*, *Huautla* e inclusive en *Tebucacán*, del que obtienen exiguas ganancias.

Abundando un poco más en los aspectos concernientes a las fincas cafetaleras en la región, encontramos los siguientes aspectos.

Relativo al café, según los datos reportados entre 1909-1911, la Cañada estaba en el tercer lugar del estado, con alrededor de 15 por ciento del total.

La relación con las haciendas, la Cañada tenía 10 de entre 1,000 y 10,000 hectáreas, en el bloque intermedio existían haciendas de entre 101 y 1,000 hectáreas. la Cañada ocupaba el tercer lugar con 10; en una relación más exacta, se delimitan en relación con la Cañada los siguientes datos:

<i>Región</i>	<i>101-1,000 ha</i>	<i>%</i>	<i>1001-5,000 ha</i>	<i>%</i>	<i>5001-80,000 ha</i>	<i>%</i>
Cañada	16	12	11	19	3	10
Totales	138		58		29	

Fuente: CAPLAC, 2006.

Los sistemas de pago en las haciendas variaban bastante entre sí. Aunque había una diferencia entre las tradicionales y las que arrendaban a terrazgueros las tierras para su cultivo. En las primeras, el pago por jornal no pasaba de 50 centavos y podía ser menor si se trataba de mujeres o niños. Por otra

a su cargo una corporación de las fuerzas defensoras del estado las que llegaron a ser fundamentales para la seguridad de la región.

Inmediatamente después, llegó a Teotitlán el general Juan Andrew Almazán, llamando la atención en la población el buen comportamiento de sus fuerzas, las que después de permanecer unos días, partieron con rumbo a Oaxaca” (Díaz Félix, 1998: 24).

parte, en ocasiones se les pagaba con maíz, a precio más barato que en el mercado, y se usaban los peones para faena los domingos en otras tareas de mantenimiento de la hacienda.

ALGUNOS ASPECTOS DE OAXACA TEOTITLÁN-TEOPOXCO CON EL ADVENIMIENTO DEL ESTADO MEXICANO

El surgimiento del nuevo poder, aquel que dotó la lucha revolucionaria, determinó el auge del proyecto capitalista en el país; en el sur de México las condiciones fueron distintas del noreste de la República. Sin embargo, se comenzaron a configurar nuevas circunstancias socioeconómicas que traerían aparejadas nuevos momentos de aculturación e impacto para los pueblos indígenas.

En el ámbito político en el caso de Oaxaca, al final de la Revolución, los distritos fueron anulados oficialmente y se les denominó ex distritos. En el marco sociojurídico el gobierno del estado dio a conocer el 15 de noviembre de 1917 el decreto en virtud del cual el gobernador general Juan Jiménez Méndez estableció la ley de división de territorio del estado en departamentos municipales, asignación que se le dio a *Teotitlán*, conforme al artículo 1o. que señalaba:

Artículo 1o. Se divide el territorio del estado en 50 departamentos municipales, cuyas cabeceras son:

Oaxaca de Juárez	Zaachila
Villa de Etla	San Juan Bautista (Tuxtepec)
San Francisco Telixtlahuaca	Valle Nacional
San Juan Bautista Cuicatlán	Tlacolula de Matamoros
<i>Teotitlán del Camino</i>	San Pablo Mitla
San Juan Evangelista (Huautla)	Ocotlán de Morelos
Villa Álvarez (Zimatlán)	San Pedro Apóstol
Sola de Vega	Ejutla de Crespo [...]

Este ordenamiento se completaba con el desglose que planteaba su demás articulado y en el cual se estipulaba que los ayuntamientos o municipios existentes hasta 1901 se constituían en pueblos y haciendas, teniendo como cabecera a los nuevos departamentos municipales. Éste fue el argumento legal

por el cual Teopoxco dejó de ser municipio durante 60 años, recuperando dicha categoría hasta el año de 1981.

En este tenor el artículo 6o. de la Ley de División Territorial del Estado de Oaxaca señalaba:

Artículo 6o. La municipalidad de Teotitlán del Camino se compondrá de los pueblos y haciendas que constituían con sus terrenos, haciendas y ranchos anexos, de acuerdo con la división territorial mandada publicar por disposición superior en el año de 1,901 (*) y con todas las disposiciones posteriores vigentes. Dicho departamento se formará como sigue:

Ayotla Ingenio de	Ocopetatillo San Pedro
Ateixtlahuaca Santa Ana	Toxpalam San Martín
Acatepec Santa Cruz	Tecomayaca Santa María
Cúes San Juan de los	<i>Teopoxco Santa María</i>
Casa Blanca San Gabriel	Texcalcingo Santiago
Cuaumecuititla San Lorenzo	Teotitlán del Camino
Eloxochitlán San Antonio	Huehuetlán San Francisco
Mazatlán San Cristóbal	Zoquiápam San Lucas
Nanahuatipam San Antonio	

Fue con la Constitución de 1922 que de nuevo, cuando el estado de Oaxaca recuperó la estructura moderna del municipio, en nuestro caso el que correspondió a *Teotitlán* del Camino y del cual dependía Santa María *Teopoxco*, al respecto la Constitución oaxaqueña señalaba:

Art. 92. Los municipios se agruparán en distritos rentísticos y judiciales para mejor administración de justicia y fácil recaudación.

Art. 93. Los municipios tienen la obligación de contribuir a los gastos generales del distrito judicial que pertenezcan [...]

Art. 97. Los municipios son administrados por ayuntamientos, presidente municipal y los alcaldes [...]

Art. 100. Aparece la institución del síndico procurador.

Art. 116. La administración de justicia en cada municipio estará a cargo de uno o más funcionarios que se llamarán alcaldes.

Art. 118. Los alcaldes aplicarán dentro de sus respectivos municipios las leyes civiles, penales y de procedimientos que para todo el estado la legislatura ordene.

Art. 119. Los alcaldes son auxiliares de los jueces y del tribunal del estado.

En 1940 el número de distritos se incrementó de 27 a 30, y en 1942 un decreto del Congreso local les restableció su rango original. Debido al patrón histórico de poblamiento disperso¹⁰⁶ y la gran diferencia existente en el tamaño de municipios, el distrito como unidad territorial ha jugado un importante papel en la administración de la entidad. Desde la época prehispánica, la división territorial del estado de Oaxaca ha sido una de las más complejas del país; por ello, no es extraño que los primeros censos realizados a finales del siglo pasado e inicios del actual registraran una fragmentadísima división municipal (CAPLAC, 2006: 40).

Para 1942 existían ya 30 distritos con municipios, agencias municipales y agencias de policía. Esta estructura, aun cuando perdura hasta la fecha, ha sufrido algunas modificaciones a lo largo del tiempo; sin embargo, para ese año el distrito de *Teotitlán* representaba 4.21 por ciento del total del estado. Véase el siguiente cuadro (se consignan los distritos que antiguamente controlaba *Teotitlán*, sin considerarlo en el porcentaje).

Núm.	Distritos	Municipios	Agencias municipales	Agencias de policía
3	Cuicatlán	20	17	42
4	Choapan	6	1	62
22	<i>Teotitlán</i> del Camino	24	26	57
26	Tuxtepec	14	22	265
27	Villa Alta	25	13	12
	Totales	569	462	1,732

Fuente. Elaboración de María Cristina Velázquez. Periódico oficial, tomo XXIV, 19 de 1942, división territorial del estado de Oaxaca, Biblioteca del Congreso del Estado de Oaxaca.

De singular relevancia resulta la iniciativa que en el año de 1921 realizaron diversas autoridades de la Cañada y del distrito de *Teotitlán* del Camino, dentro de éstas el comisariado de bienes comunales de Santa María *Teopoxco* a efecto de la construcción de la carretera¹⁰⁷ *Teotitlán* del Camino-*Huatla* de Jiménez.

¹⁰⁶Los asentamientos étnicos, en general, y, en particular, los de Santa María *Teopoxco* guardan una prospectiva cultural que, si bien se originó en el México prehispánico, se mantiene hasta nuestros días y se caracteriza, *contrario sensu*, a la visión occidental al surgimiento de caseríos “dispersos” en toda la territorialidad étnica que paralelamente se ligan a la *milli-milpan* o milpa que representa la “unidad de producción” nahua, generalmente cultivada con maíz, frijol y chile y en las cuales habitan familias en extenso.

¹⁰⁷Dentro de la antropología social y política, diversos autores han sustentado el impacto que significa la expansión capitalista en los territorios indígenas, en este marco se ubica el advenimiento de la infraes-

Esta petición fue turnada a la Cámara de Diputados y no fue sino hasta el año de 1938¹⁰⁸ que el Congreso estatal radicó dicha iniciativa a nivel federal. Curiosamente este requerimiento no sería complementado hasta el año de 1960 durante el gobierno del presidente López Mateos.

SANTA MARÍA TEOPOXCO,
LA CONFIRMACIÓN CONTEMPORÁNEA DE SU TERRITORIO

El presidente Lázaro Cárdenas, con motivo de las reformas y adecuaciones que su gobierno realizó al Código Agrario de 1940, dejó planteada la posibilidad para que las otrora Cédulas Reales, compulsadas en el porfiriato, correspondientes a ciertos pueblos indios fueran paleografiadas (identificando los términos del castellano antiguo). Fue así como de nueva cuenta los pueblos indígenas se avocaron a un nuevo proceso de gestión y de “negociación”, ante el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC), antecesor de la actual Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), siendo esta representación del Ejecutivo federal a quien correspondió conocer y definir sobre dicha materia. Fue en este contexto histórico que la representación comunal de *Teopoxco* reinició un largo proceso para actualizar su documentación; sin embargo, el trayecto fue complejo en virtud de las circunstancias que el propio Estado mexicano adoptó a raíz de la culminación del sexenio cardenista; mientras que en el periodo dirigido por Lázaro Cárdenas (1936-1940) se caracterizó por el impulso a la reforma agraria, los gobiernos que le sucedieron se identificaron por establecer un aniquilamiento y burocratización de la demanda agraria. En cuyo caso, expedientes que en los hechos, su término era aproximadamente de seis meses, llegaron a extenderse por más de cuatro décadas, como así ocurrió en el caso de *Teopoxco*.

estructura, servicios, comunicación, etcétera. En este sentido vale la pena identificar diversas poblaciones de origen *nonualca* que en el valle de Tehuacán dejaron de hablar el *náhuatl* y han perdido diversidad de elementos relativos a su identidad, en el caso de *Teopoxco* y otros poblados de la Cañada de Oaxaca su “relativo aislamiento” ha permitido que la lengua se mantenga en más de un 90 por ciento del total de la población.

¹⁰⁸ A la letra el *Diario Oficial* de la época señala:

“Año II. Periodo ordinario XXXVII Legislatura, tomo III. núm. 20 sesión de la Cámara de Diputados efectuado el día 15 de diciembre de 1938”. Varias autoridades municipales, comisariados ejidales, comités agrarios y comunidades indígenas de la región de Teotitlán del Camino, Oaxaca, solicitan que en el próximo presupuesto figure una partida para la construcción de la carretera de Teotitlán del Camino a Huautla de Jiménez. Recibo, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta” (DOF, 1938: 151).

Santa María *Teopoxco*, por medio de su comisariado de bienes comunales inició la acción reivindicatoria denominada en el Código Agrario de *reconocimiento y titulación de bienes comunales*, la cual en los hechos se configuraba –más allá de la existencia de documentos coloniales– en la adaptación (“moderna”) de sus delimitaciones territoriales,¹⁰⁹ mediante la ejecución de planos.

En todo caso la acción de reconocimiento y titulación, siendo uniinstancial (ante el ejecutivo Federal tendría dos fases:

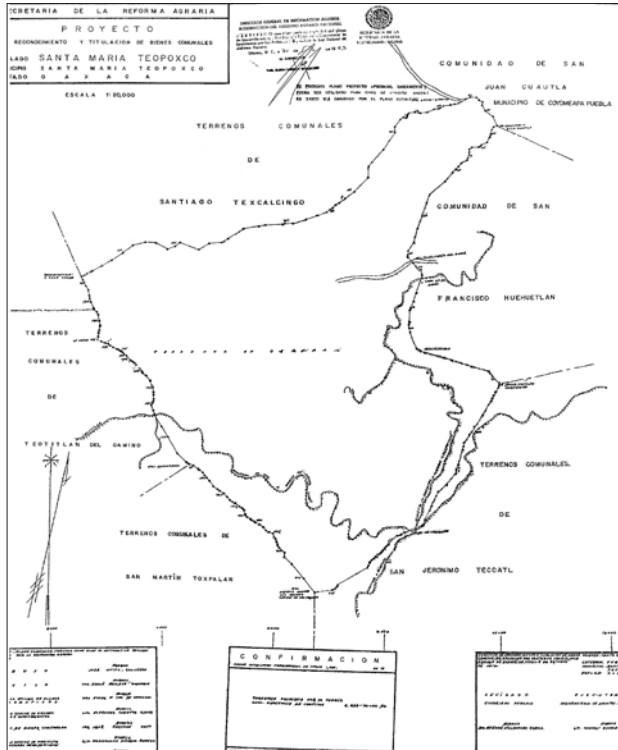
- a) La paleografía de los documentos –títulos– exhibidos por Santa María *Teopoxco*, aspecto del cual conocieron los peritos paleógrafos de la Dirección de Paleografía del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC), en cuyo caso la representación de *Teopoxco* presentó el expediente 442 radicado en el Archivo General de la Nación, consistente en 205 fojas (escritas por ambos lados, anverso-vuelta) y anexo un mapa histórico que describía hacia 1725 la presencia y demarcación del poblado, al que nos hemos referido en capítulos anteriores.
- b) Una vez reconocida la legitimación y autenticidad de los títulos coloniales se procedió a la nueva elaboración del documento actualizado y su concomitante plano definitivo de Santa María *Teopoxco*.

Tuvieron que transcurrir seis años para que, el 13 de agosto de 1948, la Dirección de Asuntos Jurídicos del DAAC autentificara los títulos presentados, ello no obstante que en el año de 1946 la Dirección de Paleografía del propio DAAC ya habría emitido su dictamen positivo reconociendo los títulos de *Teopoxco*.

Entre otras, una de la vicisitudes que se presentó en el procedimiento de titulación de Santa María *Teopoxco* fue la oposición, controversia y disputa con la población también de origen nonualca-náhuatl de *Huebuatlán*, vecina y colindante de *Teopoxco*, la cual (una vez dada la resolución favorable a *Teopoxco*) presentó su oposición, fundamentalmente por la definición de límites, ante la propia dirección de asuntos jurídicos del DAAC; esta contradicción, aunada a

¹⁰⁹Uno de los problemas más graves que subsisten en el campo mexicano se guía bajo esta tesis, ya que los planos que históricamente se fueron elaborando a efecto de demarcar la propiedad rural eran muy rudimentarios en virtud de que siglos atrás, cuando fueron trazados, no se contaba con aparatos y técnicas más adecuadas para su configuración y además porque las propias autoridades llegaron a “encimar” el régimen de propiedad de diversas comunidades. Este problema comenzó a resolverse con la aplicación de la imagen y posicionamiento satelital (GPS) el cual se ha aplicado actualmente en aproximadamente 70 por ciento del territorio nacional (INEGI, 2006).

Mapa 10
 SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA,
 PROYECTO DE RECONOCIMIENTO Y TITULACIÓN
 DE BIENES COMUNALES DE SANTA MARÍA TEOPOXCO



la “incapacidad” y falta de voluntad del Estado, derivó en un aletargamiento y no fue sino hasta el año de 1976 cuando se dio una salida al conflicto.

Finalmente fue publicada la solicitud de manera formal en el *Periódico Oficial* del estado de Oaxaca el 8 de marzo de 1976 y, en el año de 1982, siendo presidente Miguel de la Madrid, le fueron titulados y confirmados sus bienes comunales al poblado náhuatl de Santa María *Teopoxco*; el Estado mexicano a través de la Secretaría de la Reforma Agraria reconoció con sus respectivos derechos agrarios a un total de seiscientos comuneros, respecto de una territorialidad que abarca 3,693-40,000 hectáreas. En el mapa 10 se ubican las dimensiones y colindancias que corresponden al actual Municipio de Santa María *Teopoxco*.

Teopoxco en la coyuntura reciente 2000-2008. Marco de referencia

En este apartado se incorpora el análisis y la descripción reciente (2000-2008) de la etnia nahua que habita en el nororiente del estado de Oaxaca, República Mexicana, y cuya elección no ha sido al azar, sino corresponde al trabajo de campo y de investigación que de cinco años a la fecha aplica el Grupo de Investigación de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco en la población de referencia y que verificó la investigación intitulada: “La autonomía regional en el marco del desarrollo de los pueblos Indios (Estudio de caso la etnia náhuatl del estado de Oaxaca, Santa María Teopoxco, Oaxaca)”; cuyos objetivos fueron:

Objetivo general

- Establecer en el marco de la autonomía indígena un plan de desarrollo, acorde con el contexto sociocultural de la etnia náhuatl del nororiente del estado de Oaxaca.

Objetivos específicos

- Identificar el proceso histórico de la comunidad de Santa María Teopoxco, Oaxaca, México.
- Establecer la descripción monográfica de la población indígena náhuatl de Santa María Teopoxco, Oaxaca, México.
- Establecer un diagnóstico basal que fundamente teórica y conceptualmente el diseño, aplicación y realización de la investigación.
- Identificar la importancia de la autonomía en el marco de desarrollo rural indígena.
- Recuperar, en el marco del estudio, las aportaciones del neozapatismo como experiencia concreta de la autodeterminación y autonomía de los pueblos indígenas de México.

- Advertir experiencias internacionales autonómicas, con especial atención a las del País Vasco e Italia.
- Diferenciar al modelo de desarrollo neoliberal de los modelos autogestionarios de endodesarrollo.
- Delimitar los parámetros en los que se ubicará el programa de desarrollo étnico.
- Elaborar un diagnóstico socioeconómico de la comunidad náhuatl del estado de Oaxaca, que viabilice la aplicación del plan de desarrollo autonómico.
- Realizar talleres de trabajo con los comuneros de Santa María Teopoxco, Oaxaca, México, mediante los cuales se incorporen a la aplicación, diseño y realización de las distintas fases de trabajo que integran esta investigación, fundamentalmente, las de campo.
- Desarrollar el ordenamiento territorial de la población indígena de náhuatl Santa María Teopoxco, Oaxaca, en cuyo diseño, aplicación y realización intervengan los propios protagonistas.
- Identificar culturalmente la vocación productiva del territorio náhuatl de Santa María Teopoxco.
- Presentar el plan de desarrollo autonómico de la etnia náhuatl del estado de Oaxaca, ante las instancias nacionales e internacionales a efecto de lograr financiamiento a corto, mediano y largo plazo (1-12 años).
- Presentar ante el gobernador del estado de Oaxaca, México, el programa de desarrollo autonómico de la etnia náhuatl de Oaxaca, a efecto de que se incorpore al Congreso local, la iniciativa de ley que reconozca el plan de referencia.
- Publicar en dos versiones los resultados de la investigación:
 - Como instrumento de manejo de la territorialidad náhuatl, a manera de manual tanto para las autoridades, como para los indígenas: edición bilingüe náhuatl-español.
 - Como producto de investigación (libro) por medio de alguna editorial de reconocido prestigio en tanto así lo acuerde la propia población de que se trata.¹¹⁰

¹¹⁰La parte significativa del universo en estudio de dicha investigación se establece como la *importancia de establecer un plan de desarrollo para la población náhuatl del estado de Oaxaca en pobreza extrema*, y en cuya determinación constituye un factor trascendente la adopción del modelo autonómico de los pueblos indios, por medio de las experiencias que sobre el endodesarrollo se han gestado a nivel mundial en los últimos tres lustros, en particular resulta trascendente, a nivel latinoamericano, la del Ejército Zapatista de Liberación

Sin lugar a dudas que el trabajo de investigación es resultado de una labor colectiva en la cual también las instituciones nos han brindado su mejor esfuerzo, en este tenor no quisiéramos cerrar la presentación de esta segunda parte de la investigación sin establecer el apoyo y financiamiento que el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (Promep), instancia de la Secretaría de Educación Pública de México. Y, finalmente, al municipio de Santa María Teopoxco, a sus autoridades constitucionales y tradicionales, a sus caracterizados, quienes indudablemente han sido los principales protagonistas y de quienes obtuvimos la confianza de encontrarnos en un mismo camino por cuanto lograr un municipio que se desenvuelva con dignidad. A los *topiles*, a nuestros traductores, a nuestros informantes nahuas por su perseverancia y reciprocidades brindadas, a la cultura nahua por todo lo que hoy nos hace sentir orgullosamente mexicanos.

DESARROLLO

Con el objetivo de contar con los fundamentos que expliquen de alguna manera la situación contemporánea de la etnia náhuatl en el estado de Oaxaca, en esta segunda parte se incorpora por un lado, el contexto en el que se ubican los pueblos indios, tanto en el entorno nacional como estatal para, finalmente, aterrizar en el estudio de caso que corresponde al municipio mencionado: por otro, se establece tanto el trabajo de campo como de gabinete que da cuenta del estado actual que guarda la estructura socioeconómica del poblado motivo de esta investigación, de sus relaciones intercomunitarias, así como de los factores exógenos que determinan a dicha estructura en Santa María Teopoxco. En este ámbito, decidimos contar con un referente directo realizando en el año 2005, el censo general de su población, para lo cual fue elaborada su concomitante metodología, esto sin desdeñar otras fuentes primigenias de información como lo son el Censo General de Población del año 2000 y el

Nacional (EZLN). Esta adecuación va más allá de aspectos de carácter administrativo (costo-eficiencia), sustentada en la idea “neoliberal-desarrollista” sino, más bien, su construcción parte de la identificación y análisis de un “fenómeno complejo”, en cuyo caso debe ser explicado y proyectado bajo una óptica interdisciplinaria, considerando los procesos socioeconómicos, culturales y de política que pueden viabilizar su futura aplicación. En este trazo metodológico –interdisciplinario– han sido y serán fundamentales diversos elementos, teorías, conceptos y factores de la economía, el derecho, la antropología, la geoeconomía, la etnología, la estadística y la sociología, entre otros.



Fotografía 10. Imágenes del taller sobre cultura náhuatl, Santa María Teopoxco, abril de 2007.



Fotografía 11. Imágenes del taller sobre cultura náhuatl, Santa María Tepoxco, abril de 2007.



Fotografía 12. Los pueblos indígenas son un claro ejemplo de la diversidad cultural.

reciente Censo de Población del año 2005, elaborados por el INEGI. De igual manera, se incorpora una muestra aleatoria que se desarrolló a efecto de ubicar algunas de las características del sistema normativo en el municipio, además de la acción participativa que metodológicamente han desarrollado nuestros investigadores en diversas visitas a las comunidades de Teopoxco y, por último, los resultados del taller que, sobre la cultura náhuatl, aplicó en abril de 2007¹¹¹ nuestro núcleo de investigación, en vinculación con la totalidad de representantes y caracterizados de los 33 barrios o localidades que conforman al municipio en estudio.

EL CONTEXTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIOS, 2000-2006

La política indigenista que se da en el periodo en estudio se enmarca, fundamentalmente, en el sexenio de Vicente Fox. Ésta surge en un aparente contexto de transformación socioeconómica y de visión de Estado a partir del rompimiento –relativo– del esquema monolítico que durante más de siete décadas hegemonizó el decadente Partido Revolucionario Institucional. Esta legitimación del “nuevo Estado mexicano” permitió que el diseño de su es-

¹¹¹*Cfr.* Al final de este trabajo, en el apartado de anexos ha sido incorporado el programa que fue diseñado con motivo de la realización del taller de referencia. Anexo 1.

quema gubernamental gozara de cierta credibilidad, principalmente, entre los diversos actores y sujetos allegados al modelo “del gobierno del cambio”.

En marzo de 2001, el Estado da a conocer en un acto de caracteres folklóricos (aparece Vicente Fox en la mesa del *Nayar*, con ciertos atuendos huicholes), el Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006. La estrategia general que englobó la propuesta foxista sustentaba:

Sentar las bases de una nueva relación del Estado con los pueblos indígenas, consistente en formular y aplicar una política integral tendiente a abatir el rezago en el que viven los pueblos indígenas de acuerdo con los siguientes principios: I. Impulsar en forma decidida una mejora en la calidad de vida de los pueblos indígenas, así como el desarrollo sustentable en sus regiones. II. Garantizar el efectivo acceso de los pueblos, comunidades, organizaciones e individuos indígenas a la jurisdicción del Estado en el marco del reconocimiento de su diversidad cultural.¹¹²

A la par de las primeras orientaciones políticas del foxismo en materia indígena, en un hecho sin precedentes en la historia mundial moderna, los comandantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) tomaron la palabra en el Congreso de la Unión, hecho que sopesaba la nueva correlación de fuerzas en que se colocó parte del movimiento guerrillero e indígena frente al bloque hegemónico y que *contrario sensu* a la imagen creada por Fox (respecto del cumplimiento de las demandas indígenas), el movimiento social se había colocado a la ofensiva, poniendo en duda al nuevo régimen. Este hecho, *per se*, constituyó la legitimación social y franca del neozapatismo, que multitudinariamente llenaba plazas y movilizaba a diversos sectores de la sociedad civil. En el cierre de su participación en la ciudad de México, se calcula que asistieron alrededor de 120,000 personas.

Algunos factores socioeconómicos imperantes
en los pueblos indios, durante la coyuntura foxista

Además del agravamiento de las contradicciones políticas en el caso chiapaneco, a partir del agotamiento del Diálogo por la Paz, en Sacamchén de los Pobres, así como del incumplimiento zedillista a los denominados Acuerdos de San Andrés

¹¹²Poder Ejecutivo federal, *Plan nacional de desarrollo, 2001-2006*.

Larráinzar, el escenario socioeconómico en que se debaten los pueblos y comunidades indígenas al inicio de la gestión foxista no resultaba nada halagador.

Existencia o inexistencia de la población indígena

Resulta de singular importancia recuperar un aspecto poco tratado en el contexto de la estadística y la planeación del foxismo que correspondió a la incorporación en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, el denominado Programa de Identidad y Certeza Jurídica que, si bien guardó una vida efímera, ameritaría un estudio a profundidad. Al igual que la ONU y la UNESCO,¹¹³ los planificadores del foxismo identificaron la importancia de brindar la “condición de mexicanos” y concomitantemente de “ciudadanos” a más de ocho millones de mexicanos (mayoritariamente indígenas), que no contaban con registro de su persona ante las instancias del Estado, es decir, en otros términos, según la estadística oficial (Conapo, 2005), durante generaciones se han mantenido en el horizonte demográfico nacional millones de personas que carecen de acta de nacimiento y cuya mayoría poblacional corresponde a los pueblos indios de México. Era evidente para el foxismo que la regularización de la personalidad jurídica, es decir, de su identidad¹¹⁴ como mexicanos era condición *sine qua non* para avanzar en la decantada modernidad. En los hechos este fenómeno se traducía como un fenómeno de discriminación y evidente marginalidad.

El segundo campo normativo del problema en cuestión se expresa de manera sustantiva a partir del derecho civil; conforme a lo sustentado por diversos tratadistas del derecho¹¹⁵ encontramos que, a partir de dicha *identidad jurídica* —la de ser mexicano—, se desprendería *su* realización, como persona por medio de la ejecución de diversos actos jurídicos,

¹¹³Para la UNICEF, el primer derecho, a un nombre y una nacionalidad, es fundamental para el cumplimiento de otros derechos; y, sin embargo, esta acción se deniega a millones de niños. *Cfr. La Convención sobre los derechos del niño*, <http://www.unicef.org/spanish/crc/bg/o18.htm>, 2006.

¹¹⁴La escuela contemporánea del Derecho italiano sostiene que la identidad jurídica corresponde al presupuesto de la persona que se refiere a sus orígenes como ser humano y a su pertenencia, abarcando su nombre, filiación, nacionalidad, idioma o lengua, costumbres, cultura propia y demás componentes de su propio ser. *Cfr. Daniel Hugo D'Antonio, El derecho a la identidad y la protección jurídica*, Roma, Ibriola, 2001, p. 72.

¹¹⁵*Cfr. Rodrigo Borja, Derecho político constitucional*, FCE, 1991, Jorge Sayeg Helú, *El constitucionalismo social mexicano*, FCE, 1996. Rogelio Martínez Vera, *Fundamentos de derecho público*, 1996. Max Sorensen, *Derecho internacional*, FCE, 1990. Tamayo Salmorán, *Introducción al estudio de la constitución*, UNAM, 1989. Galindo Garfías, *Derecho civil*, Porrúa, 1994.

Si bien podríamos esgrimir el argumento que en el caso de los pueblos indígenas sus sistemas de usos y costumbres (en virtud de su tradición oral) habrían determinado, de alguna manera, la carencia de dichos documentos, esta situación advierte, por sí misma, el olvido y marginación en que se ubican las poblaciones de referencia, así como el desajuste del sistema jurídico mexicano, toda vez que la base de todos los derechos, los que se aplican desde la hegemonía estatal y que conciernen a la capacidad y personalidad jurídica de los mexicanos, no se ha brindado en el caso de millones de indígenas que no cuentan, ni siquiera, con un nombre legalmente reconocido, lo que en buena medida redundaría en que los indígenas sean tratados prácticamente como ilegales en su propio territorio.

Después del alarde propagandístico, vía la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), el Programa de Identidad y Certeza Jurídica, en un lapso apenas de dos años, prácticamente desapareció del escenario político foxista. Al respecto, encontramos que mientras la “población objetivo” se ubicaba para su aplicación en los márgenes de más de 20 millones de mexicanos en pobreza extrema (dentro de éstos, los pueblos indios), el foxismo habría considerado tan sólo un presupuesto de apenas seis millones de pesos, a efecto de cumplir con la aplicación del programa mencionado.

Entre marzo-agosto de 2002 no se radicaron recursos para las entidades federativas para cumplir con el programa mencionado, solamente hacia el 19 de septiembre se ejercieron 9,000 acciones de las 20,000 programadas y cuyo enfoque se dio en el contexto del convenio de colaboración que Sedesol habría establecido con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (Corett), aspecto que guarda una condición coyuntural.

Valga mencionar que para el año 2003 este programa contó con una asignación de únicamente 13 millones de pesos, lo cual advertiría una incongruencia entre el trazo de la población objetivo y el cúmulo de acciones potencialmente aplicables en el programa.

Algunos parámetros socioeconómicos relativos
a los pueblos indios al arribo del foxismo

Conforme a las estadísticas gubernamentales y de diversos organismos internacionales, se sabe que la población más pobre, discriminada y marginada de

América Latina se ubica en los municipios de origen indígena, a los que en el caso mexicano se les denomina como las microrregiones en pobreza extrema,¹¹⁶ como por ejemplo, los que corresponden a los estados de Oaxaca, Chiapas y Guerrero, entre otros, circunstancia no fortuita sino que corresponde al modelo injusto de desarrollo.

Según los datos elaborados por el INEGI,¹¹⁷ en el año 2000 había 6'044,547 millones de personas que hablaban una lengua indígena¹¹⁸ (cfr. cuadro 4). En cinco entidades el porcentaje era significativo: 37 por ciento, en Yucatán; 37.4 por ciento, en Oaxaca; 26.8 por ciento, en Chiapas; 22.9 por ciento, en Quintana Roo y 17.9 por ciento, en Hidalgo. En Guerrero descendía a 13.8 por ciento y en Puebla, a su vez, a 13.2 por ciento.

Cuadro 4
POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA,
POR SEXO, SEGÚN PRINCIPALES LENGUAS, 2000

<i>Lengua</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>	<i>Hombres</i>	<i>%</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Porcentaje</i>
Total	6'044,547	100.0	2'985,872	49.4	3'058,675	50.6
Náhuatl	1'448,936	24.0	712,755	11.8	736,181	12.2
Maya	800,291	13.2	410,326	6.8	389,965	6.5
Mixteco	437,873	7.2	208,695	3.5	229,178	3.8
Zapoteco	421,796	7.0	203,033	3.4	218,763	3.6
Tzotzil	297,561	4.9	148,193	2.5	149,368	2.5
Otomí	291,722	4.8	141,161	2.3	150,561	2.5
Tzeltal	284,826	4.7	142,187	2.4	142,639	2.4
Totonaca	240,034	4.0	118,419	2.0	121,615	2.0
Mazateco	214,477	3.5	104,283	1.7	110,194	1.8
Chol	161,766	2.7	81,384	1.3	80,382	1.3
Huasteco	150,257	2.5	76 421	1.3	73,836	1.2
Mazahua	133,430	2.2	61,585	1.0	71,845	1.2
Chinanteco	129,871	2.1	63,001	1.0	66,870	1.1
Purépecha	121,409	2.0	58,244	1.0	63,165	1.0
Mixe	118,924	2.0	57,189	0.9	61,735	1.0
Otras lenguas	791,374	13.1	398,996	6.6	392,378	6.5

Nota: Cifras al 14 de febrero.

Fuente: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*. Tabulados Básicos y por Entidad Federativa. Bases de Datos y Tabulados de la Muestra Censal.

¹¹⁶Cfr. Secretaría de Desarrollo Social, 2006, *Microrregiones*, México.

¹¹⁷INEGI; Censos generales de población y vivienda, Estadísticas sociodemográficas, www.inegi.gob.mx/estadísticas, México, Internet 20 de septiembre 2002.

¹¹⁸Solamente se considera la población de cinco años y más a nivel nacional.



Fotografía 13. Mujeres indígenas de la zona Triqui, abril de 2007.

Tomando otros parámetros –*autoadscripción étnica*–,¹¹⁹ el propio INEGI estimó una población indígena de 10.6 millones, de la cual 78 por ciento se concentraba en siete de las 32 entidades federativas que a saber son Oaxaca (dos millones), Veracruz (1.5 millones), Chiapas (1.4 millones), Puebla (un millón), Yucatán (871,000), Hidalgo (607,000) y Guerrero (548,000).

En el conjunto de las diferentes etnias se hablaban 68 lenguas e idiomas, con sus más de 300 variantes lingüísticas¹²⁰ (INEGI, 2005) lo que refleja la pluralidad étnica y la diversidad cultural de la sociedad mexicana.

En lo que corresponde a la densidad poblacional, encontramos que la población indígena se concentraba principalmente en el centro y en el sur del país: Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Puebla, Yucatán, Hidalgo, México y Guerrero.

De los 2,412 municipios que existían en ese entonces en la República Mexicana, 803 contaban cuando menos, con 30 por ciento de población indígena. En ellos se ubicaba, hacia el año 2000, el 78 por ciento de dicha población, y el restante 22 por ciento se encontraba disperso en el país.

El XII Censo General de Población y Vivienda registró la existencia de más de 17,000 localidades eminentemente y medianamente indígenas, es decir, que contaban con 30 por ciento y más hablantes de lengua indígena. Estas localidades mostraban, por su tamaño y dispersión, elevados grados de ruralidad. De ellas, 44 por ciento estaba habitado por menos de 99 personas; 77 por

¹¹⁹ INEGI, *Características Metodológicas del XII Censo General de Población y Vivienda*, junio de 2002, p. 23.

¹²⁰ El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas establece 364 variantes lingüísticas existentes en México. *Cfr.* INALI (2008).

ciento tenía entre 100 y 449 habitantes; y 14 por ciento entre 500 y 2,500 personas. El restante 25 por ciento estaría conformado por localidades urbanas de más de 2,500.

El 96.5 por ciento de los indígenas vivía, durante el periodo en estudio, en municipios con alto y muy alto grado de marginalidad. De todos los mexicanos que vivían, hacia el año 2000, en municipios con alto y muy alto grado de segregación 41 por ciento eran indígenas.

En el Ditrío Federal, según el mismo documento del INEGI,¹²¹ en el año 2000 hablaba una lengua indígena 2.2 por ciento de sus habitantes. En otros términos, las corrientes migratorias internas favorecieron ese proceso mientras que, por el contrario, en los estados con mayor número de hablantes de una lengua indígena el porcentaje descendía. En Yucatán, por ejemplo, se retrocedía de 44.2 por ciento, en 1990, a 37.8 en el año 2000; y casi en las mismas proporciones lo mismo ocurría en Oaxaca y Chiapas; con la salvedad de Quintana Roo, donde de 32.2 por ciento que hablaba una lengua indígena, en 1990, se contrajo a 22.9 por ciento, en el año 2000.

Cuadro 5
CAUSAS DE LA MIGRACIÓN INDÍGENA EN MÉXICO

<i>Factores ecológicos</i>	<i>Región o grupos indígenas</i>
Baja productividad de la tierra	Oaxaca, Montaña de Guerrero, Sierra Tarahumara, otomíes y mazahuas (Estado de México y de Hidalgo)
Fenómenos climáticos: sequías, heladas, huracanes	Huasteca, Sierra Tarahumara y las regiones cercanas a la costa
Degradación de los suelos por la introducción de productos químicos	Yucatán, Huasteca, zonas petroleras (Veracruz, Tabasco), Sierra Norte de Puebla
Tiempos “muertos” en el ciclo agrícola de temporal	En todas las regiones indígenas
<i>Tenencia de la tierra</i>	
Carencia de tierras y conflictos agrarios por despojo	Huasteca, Chiapas. Región de los huicholes (Jalisco)
Ganadería intensiva	Huasteca, Chiapas y Veracruz (totonacos)
Construcción de presas, vías de comunicación, plantas industriales	Zona petrolera de Veracruz, Istmo de Tehuantepec, Estado de México, Sierra Tarahumara, región del río Papaloapan

Baja en los precios de productos comerciales

¹²¹Estados Unidos Mexicanos, *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, Tabulados básicos y por entidad federativa, Bases de datos y tabulados de la muestra censal.

Cuadro 5 (*Continuación*)

<i>Factores ecológicos</i>	<i>Región o grupos indígenas</i>
Café, henequén, azúcar, tabaco, cacao, tomate, naranja y otros	Chiapas, Huasteca, Sierra Norte de Puebla, totonacas de Veracruz, mazahuas y otomíes del Estado de México, chontales de Oaxaca, huicholes de Jalisco, península de Yucatán
Baja en la demanda de productos artesanales de cerámica, palma, madera, etcétera	En todas las regiones indígenas y, especialmente, en la montaña de Guerrero, en la Sierra Tarahumara y en Oaxaca
<i>Relocalizaciones y expulsiones</i>	
Por asignación de terrenos a colonos mestizos	Chiapas, nahuas de Michoacán, mazahuas y otomíes (Estado de México e Hidalgo)
Conflictos interétnicos armados y ocupación militar	Montaña de Guerrero
<i>Factores sociodemográficos</i>	
Carencia de servicios	En la mayoría de las regiones indígenas, con énfasis en la Montaña de Guerrero, Oaxaca y Chiapas
Presión demográfica	En la mayoría de las regiones indígenas, con excepción de los grupos étnicos del norte de México
Conflictos religiosos	Chiapas, Guerrero, algunas comunidades de Oaxaca y Michoacán

Fuente: Instituto Nacional Indigenista (INI), *La migración indígena en México*, 1999.

Las principales actividades económicas de los pueblos indígenas eran la agricultura, la pesca, la recolección y el aprovechamiento del bosque, las artesanías, el comercio; estos pueblos constituían, hacia el año 2000, el principal flujo migratorio del campo a la ciudad. De la PEA indígena, 76 por ciento se dedicaba a las actividades primarias (INEGI, 2000). Las condiciones de vida de la población indígena son sumamente precarias y difíciles, como se puede observar en el cuadro 6.

De manera desglosada, respecto de los rubros delimitados en el cuadro, encontramos los siguientes aspectos, en cuanto al ingreso por producto del trabajo declarado por los ocupados indígenas, pocos son los que tenían una situación mínima aceptable, compatible con el acceso pleno a satisfactores fundamentales; 25 indígenas ocupados de cada 100 no recibía ingreso, 56 de cada 100 recibía hasta dos salarios mínimos mensuales (smm) y solamente 19.4 por ciento obtenía más de dos smm.

Cuadro 6

SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN MÉXICO

<i>Indicadores</i>	<i>Porcentaje</i>
Población analfabeta de 15 años y más	46
Vivienda sin agua entubada	68
Vivienda sin drenaje	90
No reciben ingresos	30
Población económicamente inactiva	60
Ingresos inferiores a un salario mínimo diario	43
Municipios altamente marginados	83

Fuente: INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000, México.

Saber leer y escribir constituye una herramienta base de la interacción entre individuo y sociedad, de la cual carecía 25 por ciento de la población indígena de 15 años y más. Esta situación afectaba en mayor medida a las mujeres, pues 32 de cada 100 de ellas no lee ni escribe, mientras solo 18 por ciento de los hombres presentaba esta desventaja. El analfabetismo era mayor entre las mujeres que hablan lengua indígena (43.3 por ciento), que entre quienes no la hablan (10.4 por ciento). Para el sexo masculino, 23.4 por ciento de los hablantes eran analfabetas, mientras 6.7 por ciento de los no hablantes lo son. En todos los casos el analfabetismo afectaba más a los adultos, cuanto mayor es su edad; por ejemplo, mientras 44 por ciento de los hombres hablantes de 60 a 64 años no leen ni escriben, sólo 22.5 por ciento de los de 40 a 44 años no lo hacen. Por su parte, el analfabetismo era de 23.4 por ciento de las mujeres no hablantes de 50 a 54 años y de 12 por ciento entre las de 35 a 39 años.¹²²

El 39 por ciento de la población indígena de cinco a 24 años no asistía a la escuela, con mayor desventaja para la población femenina, porque casi 42 de cada 100 mujeres no va a la escuela, mientras que 37 de cada 100 hombres no asistían. La mayor inasistencia femenina se mantiene por condición de habla de lengua indígena, aunque incidiendo más entre las hablantes; mientras la mitad de las hablantes no asistían a la escuela, sólo una de cada tres no hablantes no asistía. También los hombres hablantes presentan mayor inasistencia respecto de los no hablantes, con 43 y 31 por ciento, respectivamente. La inasistencia por edades de las mujeres hablantes de lengua indígena era

¹²²*Idem.*



Fotografía 14. Niños triquis de la Laguna Chicahuaxtla, Oaxaca, abril de 2007.

menor para las niñas de cinco a 14 años, con menos de 20 por ciento, que para las de 15 a 24 años, con por lo menos 75 por ciento, lo que podría señalar menor disposición de servicio educativo en las comunidades.¹²³

El 40 por ciento de la población indígena de 15 años y más no contaba ni siquiera con el nivel de primaria concluido; de ellos, 18 por ciento no tenía instrucción y solamente 22 por ciento tenía algún grado de primaria. En tanto, casi dos de cada 10 personas en hogares indígenas completaron la primaria y cuatro de cada 10 alcanzaron algún grado de posprimaria.¹²⁴

En general las viviendas que ocupaba en este periodo la población indígena no proporcionaban condiciones saludables o de seguridad ante eventualidades del medio ambiente, tanto por lo precario de sus materiales de construcción como por la falta de servicios. Más de 40 por ciento de las viviendas tenía piso de tierra, lo que solía contribuir a la incidencia de enfermedades gastrointestinales, especialmente en menores de cinco años; por otro lado, presentan techos de materiales perecederos que no ofrecen resistencia ante fenómenos naturales como vientos, sismos e inundaciones. Casi nueve de cada 10 individuos carecía de una habitación exclusiva para cocinar, además de que el área

¹²³ *Idem.*

¹²⁴ *Idem.*

para la preparación de sus alimentos generalmente no ocupaba espacios definidos, lo que puede estar suponiendo un riesgo para la salud de los ocupantes por su exposición directa a los gases de la combustión en la preparación de sus alimentos. Seis de cada 10 viviendas disponían de agua entubada, hecho que propicia, en donde no disponen de ella, la necesidad de acarreo cotidiano del vital líquido, labor predominantemente femenina o infantil. Siete de cada 10 viviendas tenía exclusividad en el uso del servicio sanitario. En relación con la disponibilidad de energía, 83 por ciento de las viviendas contaba con electricidad y en 62 por ciento de ellas se cocinaba con leña.¹²⁵

Las iniciativas indigenistas del “paradigma foxista”

El debido análisis de la normatividad jurídica del periodo en estudio se orienta en el vínculo estrecho que los Estados latinoamericanos han guardado en sus adecuaciones políticas, a partir del año de 1985, con el denominado Protocolo de Washington, el cual constituye la apertura del fenómeno neoliberal a nivel continental con la supremacía de los grandes oligopolios estadounidenses y europeos. En este tenor, es indudable que el foxismo no representa sino un eslabón más de los otrora regímenes priístas, perfectamente ligado a los intereses de la acumulación y reproducción posfordista de capital, con la preeminencia del capital financiero sobre los intereses de los trabajadores y de los pueblos indios.

En este contexto se sitúa la puesta en marcha del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), del Plan Puebla-Panamá (PPP) y del Tratado de Libre Comercio Estados Unidos-Centroamérica (CAFTA, por sus siglas en inglés) los cuales plantean y requieren –entre otras cuestiones– dos elementos centrales: una serie de reformas legales (que implican un proceso de desregulación nacional y regulación regional) y el motor que mueve al sistema y su modelo de producción neoliberal: la energía (agua, petróleo, minerales, bosques, etcétera).

Ante los problemas históricos y estructurales de la población indígena, el foxismo optó por aplicar la dádiva social (Programas de Desarrollo Humano, Oportunidades y Procampo, etcétera), el burocratismo a ultranza (fundamentalmente con la “nueva imagen del INI”, mediante la creación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas), la retórica discursiva,

¹²⁵ *Idem.*

y un sesgado formulismo jurídico, cuyos planteamientos no constituyeron sino paliativos que intentaban coyunturalmente desviar la demanda social reivindicativa indígena, básicamente presidida por el EZLN.

Comencemos por analizar algunos de los aspectos inherentes a las nuevas adecuaciones constitucionales en materia indígena que fueron encabezadas por los senadores Manuel Bartlett Díaz, del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el siniestro Diego Fernández de Cevallos,¹²⁶ del Partido Acción Nacional (PAN).

Análisis del contenido de la nueva legislación en materia de pueblos indios

Al mismo tiempo que la adición y reforma constitucional decretada el 14 de agosto de 2001, por Vicente Fox, relativa a la “reforma indígena” no deja de ocultar el viejo cuño de la política hegemónica que durante décadas se ha mantenido en nuestro país, habría que advertir dos circunstancias: en primer término, que la adición y reforma que en materia de derechos y cultura indígena, decretada por el entonces presidente Vicente Fox Quesada, se fundaba como condición primigenia en el Convenio 169 de la OIT,¹²⁷ otrora ratificado por el gobierno de la República, desde el año de 1988. Y, por otro lado, el ascenso del movimiento indígena, la participación significativa de sus líderes carismáticos en diversidad de foros a nivel nacional e internacional, el establecimiento de diversas políticas de alianzas con determinados sectores de la sociedad civil y política y, fundamentalmente, el papel desarrollado por el EZLN se constituirían en componentes que presionaron al advenimiento de dicha adecuación constitucional. De manera que si bien la iniciativa foxista no constituye como tal la reivindicación indígena, sí guarda aleatoriamente la

¹²⁶En múltiples ocasiones los medios de comunicación difundieron la intervención de este personaje en “actividades paralelas” a su función legislativa, como así aconteció, por ejemplo con el litigio contra ejidatarios del pueblo de Santa Úrsula, con el que venció a su propia estructura de gobierno obteniendo varios millones de pesos, aspectos que por supuesto salen de toda lógica social y que coludían al aparato de Estado en presuntos actos de corrupción. *Cfr.* Andrea Becerril, “Este sexenio se destrabó el caso que Diego Fernández llevó con la SRA”, *La Jornada*, 28 de junio de 2002.

¹²⁷Los países de la América Latina que han ratificado el Convenio 169 son: Argentina (2000), Brasil (2002), Bolivia (1991), Colombia (1991), Costa Rica (1993), Ecuador (1998), Honduras (1995), Guatemala (1996), México (1990), Paraguay (1993), Perú (1994) y Venezuela (2002). Para efectos de este trabajo es fundamental señalar que el estándar mínimo de derechos específicos de los pueblos indígenas está sintetizado en este convenio, aprobado en 1989.



Fotografía 15. Danza realizada por niños triquis de la Laguna Chicahuaxtla, Oaxaca, abril de 2007.

presión social, aunque al final la adecuación de la nueva legislación no dejaría de expresar sino los intereses del bloque hegemónico.

El primer aspecto que de manera evidente denota este sentido del poder es no haber permitido que los propios protagonistas, los pueblos indios, intervinieran en su elaboración.

“Curiosamente” la nueva adhesión al artículo primero señala: “Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico [...]”¹²⁸

Sin embargo, cuestionamos: ¿Es que acaso no constituyó una flagrante violación a sus derechos el no haber escuchado a los pueblos indios, aun cuando una de sus partes más representativa (el EZLN) tocó las puertas del poder?

¹²⁸ *Constitución General de la República*, 2006, México, Porrúa, p. 1.

Más adelante, en el primer párrafo del artículo 2o., se mantiene la idea otrora reconocida –después de 500 años– por el salinismo (artículo 4o. constitucional ahora, parcialmente derogado), por cuanto advertir a la nación mexicana como pluricultural; sin embargo, ¿esta multiplicidad de culturas a qué “factores” o “parámetros” correspondería para su identificación? Valga precisar que la nueva adecuación constitucional no señala formalmente cuáles son las etnias que componen el horizonte multicultural de México, de esta manera, se reconoce un país diverso, sin distinguir formal y realmente a su componente étnico; al respecto, es interesante saber que el Estado ha mantenido criterios superficiales con el objeto de identificar a las “culturas indígenas”, entre otros recordemos, por ejemplo, los “instrumentos contables” manejados en las estadísticas de los Censos de Población y Vivienda desarrollados por el INEGI del gobierno de la República¹²⁹ que continúa manteniendo como criterio fundamental para identificar como indio perteneciente a una etnia, el ser hablante de una lengua indígena, como así asentábamos párrafos atrás, aspecto que sin lugar a dudas ha constituido –entre otros– uno de los factores reduccionistas en la comprensión de las culturas étnicas de México y que, por supuesto, se encuentra muy distante de las aportaciones que la antropología crítica¹³⁰ ha advertido para reconocer a las diversas culturas.

Además, este “achicamiento cultural” realizado por el Estado ha determinado, de alguna manera, el supuesto de reconocer solamente a 56 grupos étnicos, mientras que los etnólogos, antropólogos y diversos científicos sociales autentifican la existencia de por lo menos 68 pueblos y culturas indígenas,¹³¹ y más de 110 variables idiomáticas y de sus lenguas.

¹²⁹ INEGI, *Censo General de Población y Vivienda*, 2000. En el *Conteo de población del año 2005*, el INEGI continúa manteniendo el mismo criterio.

¹³⁰ Nos referimos principalmente a la escuela de la antropología simbólica desarrollada por Clifford Geertz, quien refiere: “En el estudio de la cultura los significantes no son síntomas o haces de síntomas, sino que son actos simbólicos o haces de actos simbólicos y aquí la meta es no la terapia sino el análisis del discurso social [...]”, más adelante señala: “[...] tratar de mantener el análisis de las formas simbólicas lo más estrechamente ligado a los hechos sociales concretos, al mundo público de la vida común y tratar de organizar el análisis de manera tal que las conexiones entre formulaciones teóricas e interpretaciones no quedarán oscurecidas”, *Cfr.* Clifford Geertz, *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa, octubre de 2001, pp. 38-39.

¹³¹ Este criterio no considera a los pueblos que debido a diversos procesos históricos se han incorporado a México como así acontece, por ejemplo, con los ixiles, kanjobales y mayas expulsados de territorio guatemalteco. Al igual que no ubica a otros núcleos humanos como los menonitas de Durango y Chihuahua o a los negros de varias regiones del país, entre otros.

Así, en la estadística oficial, han dejado de existir más de 12 pueblos y alrededor de siete millones de indios.

Más adelante, en el segundo párrafo del artículo 2o. constitucional, se estableció la idea de la “colonización”, como si ésta hubiese sido la política que la Corona española y el Estado mexicano y otras manifestaciones hegemónicas hubieran aplicado en el territorio que habitaban los pueblos indios. Si bien la colonización, como proceso histórico, podría guardar diversas explicaciones, la más socorrida por la hegemonía actual –en el espíritu de su ley– es la que se refiere a la existencia de “espacios deshabitados que fueron poblados por el colonizador”.

De esta manera, tendríamos que discernir entre invasión y colonización, en virtud de que en la mayoría de los casos se trató de territorios habitados, de forma tal que en diversas áreas otrora identificadas como Oasisamérica, Aridoamérica y Mesoamérica –entre otras– privó el despoblamiento, la violencia, el despojo agrario y la destrucción; al respecto no olvidemos lo sustentado por el maestro José Revueltas,¹³² quien estableció que una de las conquistas más severas a nivel mundial fue la de México.

Regresando al análisis de la Constitución, en el párrafo segundo del artículo 2o., la reforma foxista estableció: “[...] Poblaciones que habitaban el territorio actual [...]”,¹³³ argumento que explica realmente el carácter que guardó la colonización, al reconocer –en el espíritu del ordenamiento– la invasión y despojo de la mayoría de los territorios étnicos.

Otro de los aspectos que situó la nueva legislación fue el de identificar el sentido cultural de las etnias desde una visión de carácter estructural funcionalista, al conceptualizar a sus expresiones socioculturales como “instituciones”, aspecto que fracciona o parcializa la idea que, de su cultura, puedan tener cada uno de los pueblos indios de México, además de menospreciar el concepto filosófico de cada pueblo, el cual más bien ha mantenido en mayor o menor medida su propia cosmovisión, la que se manifiesta como un criterio de totalidad.¹³⁴

¹³²José Revueltas, *Proyecto de un proletariado sin cabeza*, México, Liga Leninista Espartaco, 1970, p. 76.

¹³³*Constitución general de la república*, p. 1.

¹³⁴La etnología y la antropología social han permitido identificar que no es factible separar la forma en la que los pueblos indígenas explican “su mundo” como una totalidad. Hoy sabemos, por ejemplo, desde la antropología jurídica que es posible reconocer sus “sistemas” de derecho, siempre y cuando los ubiquemos en el universo de su cultura. *Cf.*: Carlos Durand Alcántara *et al.*, *Hacia una fundamentación teórica de la costumbre jurídica indígena*, México, Plaza y Valdés, 2000.

En el párrafo tercero del nuevo artículo 2o. constitucional se invoca que: “[...] será facultad de los Estados el reconocimiento de dichos rublos”,¹³⁵ este aspecto contradujo los fundamentos del artículo 27 constitucional en materia de restitución, confirmación y titulación de bienes comunales, ya que si tan sólo ciñéramos la posible existencia de dichos pueblos a lo establecido en materia de derecho agrario, advertiríamos que ésta es una facultad federal –del Ejecutivo– para reconocer los derechos agrarios a los pueblos y comunidades indígenas.

El reconocimiento que pretenden los pueblos indígenas va más allá de la mera esfera estadual (de las entidades federativas), al reivindicar el derecho a su territorio en un sentido integral, es decir a sus recursos naturales, incluyendo los del subsuelo, de manera que, como así lo hemos expresado en otros trabajos,¹³⁶ dejar en manos de algunos de los gobiernos estatales el reconocimiento de los pueblos indios, como así aconteció con el reparto agrario que impulsó la reforma agraria en determinados periodos históricos, significaría ceñir a los intereses de algunos latifundistas, terratenientes y caciques locales el posible advenimiento, o no, de los pueblos indios. Aspecto que en los hechos se está dando, en virtud de que la mayoría de entidades no cuenta, hasta febrero de 2008, con adecuaciones constitucionales sobre esta materia.

Pero además es necesario identificar que los conceptos elaborados en la nueva “reforma indígena”, como lo son fundamentalmente los que se refieren a la autonomía y la autodeterminación están fundados, entre otros ordenamientos, en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo,¹³⁷ los cuales consignan a sujetos históricos cuya competencia se enmarca tanto en el derecho público, como en el contexto jurídico internacional y que, en consecuencia, deberían ser, en última instancia, los órganos federales especializados quienes atendieran este nuevo contexto en que se ubican los pueblos indios.

A continuación desglosamos el sentido que, desde nuestra perspectiva, guardan los conceptos de referencia:

¹³⁵Constitución, *op. cit.*, p. 1.

¹³⁶*Cfr.* Carlos Durand, “El derecho agrario mexicano en el marco del neoliberalismo y la globalización”, *Alegatos*, núm. 45, mayo-agosto de 2000, p. 387.

¹³⁷Con el propósito de identificar los parámetros en que se ubica el Convenio 169, son significativas las siguientes publicaciones: Centro Internacional de Formación de la OIT, *Las normas internacionales del trabajo y el desarrollo*, Turín, 1995; Departamento de Normas Internacionales del Trabajo, *Manual sobre procedimientos en materia de convenios y recomendaciones internacionales del trabajo*, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 1995; *Convenio 169 de la OIT*, Ginebra, Servicio de Políticas de Desarrollo OIT, julio de 1996.

Autonomía, autodeterminación y reforma foxista

Como se puede advertir en una breve lectura del texto constitucional, al tiempo que el Estado foxista reconoció los principios de autonomía y autodeterminación, los relativizó e incluso contradujo en su sentido original a la letra del apartado “A” que señala:

Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para:

I. decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural.

II. Aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, sujetándose a los principios generales de esta Constitución, respetando la dignidad e integridad de las mujeres...

III. Elegir, de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus propias formas de gobierno interno, garantizando la participación de las mujeres en condiciones de equidad frente a los varones en un marco que respete el pacto federal y la soberanía de los estados [...].¹³⁸

Independientemente de la subjetividad que de sus derechos “autónomos” establece la nueva constitucionalidad, encontramos que el apartado “A” tiene su corolario en la fracción VII, la cual establece:

VII. Acceder plenamente a la jurisdicción del Estado.¹³⁹

Desde nuestra perspectiva, la autodeterminación y autonomía de los pueblos indios se sitúa no como una articulación o vínculo integrado con el Estado, sino como un fenómeno de poder o dependencia, lo cual nos permite observar el papel hegemónico del Estado.

Existe en el contenido del texto un problema de interpretación, en el que la hermenéutica, la semiótica y la antropología nos permiten trazar la existencia de pueblos cuyas identidades, prácticas, religiosidad, lengua, discurso, usos, costumbres, en una palabra, su cultura, se explica fundamentalmente a partir de patrones propios advirtiendo, de esta manera, que la idea de mantener “modelos universales”, por ejemplo de juridicidad y aplicación de la

¹³⁸ Constitución, *op. cit.*

¹³⁹ *Idem.*

norma, como los occidentales, impiden automáticamente la existencia del otro. Bajo esta idea, es necesario que la fundamentación jurídica y política en que se sustenten los pueblos indios deberá de situarse en un tenor realmente multicultural.

Al referirse a este sentido múltiple que guarda la cultura, Giovanni Sartori menciona:

[...] Entender el pluralismo es también entender de tolerancia, consenso, disenso y conflicto [...] Tolerancia no es indiferencia, ni presupone indiferencia [...] Tampoco es verdad, como se suele mantener, que la tolerancia suponga un relativismo. Ciertamente es que, si somos relativistas, estamos abiertos a una multiplicidad de puntos de vista, pero la tolerancia es tolerancia (su nombre lo indica) precisamente porque no presupone una visión relativista. Quien tolera tiene creencias y principios propios, los considera verdaderos y, sin embargo, concede que los otros tengan el derecho a cultivar “creencias equivocadas”.¹⁴⁰

Autonomía y autodeterminación son aspectos que reclaman el surgimiento de un nuevo modelo de convivencia –democrática– y no de la “universalización hegemónica”. Se trata más bien de la articulación y reconocimiento de las etnias en el contexto nacional, en su justa dimensión y con la voluntad política de quien comparte el poder.

Se trata entonces, desde nuestra perspectiva, además de una reforma indígena, pensada, elaborada y planteada por los propios involucrados, de la revalorización del papel del Estado hacia horizontes más éticos y, como así lo ha planteado el EZLN, de su refundación –la del Estado– forjado en un tipo de nuevo constituyente.¹⁴¹

¹⁴⁰Cfr: Giovanni Sartori, *La sociedad multiétnica*, Madrid, Taurus, 2001, p. 41.

¹⁴¹Contraria a la imagen mediática que del EZLN ha pretendido crear el Estado; la lucha de este movimiento se ha trazado en el cambio estructural de la sociedad. Al respecto el EZLN señala: I. “Por qué son necesarios para el cambio democrático en México un gobierno de transición y una nueva Constitución, porque estamos rompiendo con una dictadura, con un sistema político dictatorial definido por un partido de Estado y por el presidencialismo [...] II. Porque, destruida esa dictadura, es necesario construir un nuevo espacio de relaciones políticas [...] Es necesario un Congreso Constituyente que analice la actual ley suprema de la nación bajo la luz de las demandas sociales del pueblo mexicano y de las diversas formas de participación ciudadana que, ante el autoritarismo gubernamental, se han desarrollado [...]

Y, finalmente, el planteamiento de refundación del Estado lo proyectó a través de la creación de un *gobierno de transición*, señalando, entre otros aspectos [...] Un gobierno de transición democrática es un gobierno que rompe con la dictadura del partido de Estado y sienta las bases democráticas para un nuevo sistema político. Cfr: EZLN, *Documentos y comunicados*, México, Era, 1994, pp. 296-298.

¿Ejidos, comunidades o pueblos?

El segundo aspecto que es significativo en el apartado “A” del artículo 2o. es el que realmente sintetiza la “nueva” naturaleza jurídica de los pueblos indios en la Constitución, enmarcándolos conforme a las formas de tenencia de la tierra delimitadas en el artículo 27 constitucional, lo que significa el cumplimiento de un ciclo, para ubicarlos en el mismo lugar, aunque ahora en la prospectiva neoliberal en que sus tierras pueden ser objeto de venta, al haber sido “liberadas”, en virtud de la reforma salinista del 6 de enero de 1992.

No obstante la retórica vertida y el tratamiento (superficial) que el Estado foxista estableció, observamos que esta parte de la legislación constituye uno de los argumentos medulares planteados en la reforma y adición. A la letra la fracción VI del apartado “A” establece:

VI. Acceder, con respeto a las formas y modalidades de propiedad y tenencia de la tierra establecidas en esta Constitución y a las leyes de la materia, así como a los derechos adquiridos por terceros o por integrantes de la comunidad, al uso y disfrute preferente de los recursos naturales de los lugares que habitan y ocupan las comunidades...¹⁴²

Con este enunciado, el Estado mexicano reduce a la territorialidad étnica –la que presumiría un pueblo en cualquier parte del mundo, como elemento integrante para su existencia– al concepto relativo a tierras, de manera tal que existe una “doble lectura” en la que el Estado confirma la existencia no de pueblos sino simplemente de ejidos y comunidades (formas *sui generis* recreadas por el Estado mexicano) manteniéndolos solamente como usufructuarios de tierras y no así como propietarios reales (integrales) de sus territorios.

Éste es el epicentro del debate, representando un problema eminentemente socioeconómico que refleja la política de crecimiento y acumulación en el campo.

Ejidalización *versus* pueblos

Si bien la determinación gubernamental de identificar a los pueblos indios con el régimen de propiedad ejidal¹⁴³ o comunal no representa novedad al-

¹⁴²Constitución, *op. cit.*, p. 2.

¹⁴³El término ejido proviene del latín *exitus* que significa “salida”. Durante el Imperio romano, el ejido se constituyó en superficies rurales que, encontrándose a la salida de los centros urbanos, se dedi-

guna, tendríamos que ubicar las nuevas circunstancias en que el neoliberalismo coloca a los recursos naturales de los pueblos de referencia y en donde es notoria la “movilidad y flexibilidad” que se viene impulsando de su régimen de propiedad. La inserción de otras formas de tenencia de la tierra que desnaturalizan a los pueblos y comunidades indias ha sido una constante en la historia colonial e “independiente” de México y resulta interesante saber que el proyecto “modernizador” del agro mexicano optó por la vía ejidal, como un instrumento habilitador del desarrollo capitalista en la agricultura. El fenómeno fue tan profundo que la mitad de la superficie agrícola, pecuaria, forestal, etcétera, de México (aproximadamente 500,000 kilómetros cuadrados) se transformó en ejidos y comunidades, actualmente existen alrededor de 31,000.

La debida comprensión de las estructuras ejidales y comunales permite identificar que, en ningún sentido, estas formas de tenencia de la tierra recuperan la concepción que, para las culturas indígenas podría guardar su territorio. El ejido, unidad de producción rural capitalista incorporada en el artículo 27 y cuya naturaleza jurídica fincó solamente derechos de usufructo a la tierra a sus poseedores, constituyó una de las tantas “instituciones” socioeconómicas que desnaturalizaron el sentido comunal identitario de los pueblos indios con su tierra-territorio. Además de que, las aguas, bosques, subsuelo, espacio aéreo, y en general recursos naturales renovables y no renovables existentes en los ejidos mexicanos fueron formalmente consignados propiedad de la Nación (Estado) y en consecuencia, al margen de los ejidatarios (en muchos casos indígenas), quienes para poder explotarles (a excepción de los estratégicos) requerirían de una concesión y que debido a la política guiada por la acumulación capitalista neoliberal, dichos recursos resultaban inviables a los ejidatarios para su posible capitalización, incorporándose, en consecuencia, a los fines de los grandes consorcios económicos.

caban a la recreación de la sociedad, aspecto que de igual forma se desarrolló en la península ibérica y durante la invasión y conquista de México. Los ejidos fueron transformados inicialmente en unidades ganaderas y en virtud de la creación de las congregaciones y repartimientos de indios que llegaron a colocarse en los márgenes de las provincias, el ejido se transformó en agrícola, a efecto de contar con la mano de obra necesaria en la minería o para las necesidades de la metrópoli, de esta manera el indio, que mantenía una economía campesina de autoconsumo, era doblemente explotado: respecto de su producto y en su fuerza de trabajo. *Cfr.* Carlos Durand, *Derechos indios en México... derechos pendientes*, México, UACH, 1994.

Otras adecuaciones de la política indigenista del foxismo

Otras disposiciones regulatorias, en el marco de la política indigenista de Fox, se plantearon en la Ley General de Salud, la Ley del Seguro Social, la Ley de Desarrollo Social, la Ley de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, la Ley General de las Personas con Discapacidad, la Ley en Contra de la Discriminación, la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública, la Ley para el Desarrollo Rural Sustentable, el Nuevo Régimen Fiscal de Petróleos Mexicanos, y La Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.¹⁴⁴

Relativo a la estructura gubernamental, a quien compete el diseño de la política social en materia de planes y programas que atendieran durante el sexenio foxista a los pueblos indígenas encontramos a la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) cuyo marco se estableció en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF) que al respecto señalaba:

Artículo 26. Para el despacho de los asuntos del orden administrativo, el Poder Ejecutivo de la Unión contará con las siguientes dependencias: ...

Secretaría de Desarrollo Social.

Artículo 32. A la Secretaría de Desarrollo Social corresponde el despacho de los siguientes asuntos: [...]

VI. Coordinar, concertar y ejecutar programas especiales para la atención de los sectores sociales más desprotegidos, en especial, de los grupos indígenas y de los pobladores de las zonas áridas de las áreas rurales, así como de los colonos de las áreas urbanas, para elevar el nivel de vida de la población, con la intervención de las dependencias y entidades de la administración pública federal correspondientes y de los gobiernos estatales y municipales, y con la participación de los sectores social y privado;

¹⁴⁴Esta Ley establece en el artículo 2o., fracción XVIII, que la Comisión publicará “un informe anual sobre el desempeño de sus funciones y los avances e impacto de las acciones de las dependencias y entidades paraestatales de la administración pública federal, estatal y municipal en materia de desarrollo de los pueblos indígenas”. Para asumir este mandato, la CDI integró el documento denominado *Acciones para el desarrollo integral de los pueblos indígenas. Informe 2005*, con la colaboración de 22 dependencias y entidades, 27 entidades federativas y el Distrito Federal; 43 municipios y la información de las propias áreas y delegaciones de la Comisión.

VII. Estudiar las circunstancias socioeconómicas de los pueblos indígenas y dictar las medidas para lograr que la acción coordinada del poder público redunde en provecho de los mexicanos que conserven y preserven sus culturas, lenguas, usos y costumbres originales, así como promover y gestionar ante las autoridades federales, estatales y municipales, todas aquellas medidas que conciernan al interés general de los pueblos indígenas;...

Cuarto: A partir de la entrada en vigor del presente decreto, el Consejo Directivo del Instituto Nacional Indigenista será presidido por el Secretario de Desarrollo Social.

Dentro de las modificaciones normativas sobresale la creación, en marzo de 2003, del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas; y, en julio del mismo año, de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la cual asume los programas antes operados por el Instituto Nacional Indigenista. Curiosamente, en un inicio, aceptaron participar importantes cuadros del movimiento indígena independiente, lo que representó una especie de compás de espera en torno a las reivindicaciones étnicas; a la postre, la incongruencia del foxismo, su política clientelar y el estrecho vínculo con las políticas oligárquicas determinó la renuncia de algunos indígenas de dicha estructura de gobierno.

Por otro lado, si bien es cierto que se fortaleció el Programa para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, ya que se le asignaron en algunos casos mayores recursos y acciones, ampliándose la cobertura de la mayoría de los programas sociales de atención a la educación, salud, alimentación, capacitación y de apoyo productivo orientados a este grupo de la población, fenómeno que más bien se explica en el marco de las políticas de gobierno tendientes a la atenuación de la conflictiva social, como así aconteció entre otras regiones, en los Altos de Chiapas, o en la Montaña de Guerrero, en este último caso el gobierno impulsó la división del municipio de Metlatónoc, que siendo el más pobre de México, se buscó –vía recursos– demostrar la “viabilidad del modelo foxista”, con su virtual desaparición respecto de su condición originaria.

El Procede y el Procecom, un fundamento desde la territorialidad étnica

Si bien es cierto que los programas conocidos como Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Solares Urbanos (Procede) y su versión indígena co-

nocida como Programa de Certificación de Comunidades (Procecom) son de manufactura priísta, guardaron una importante aplicación durante el periodo presidencial 2001-2006. Mientras que el foxismo aduce que dichos programas buscan la certeza jurídica de la tierra, otrora el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) habrían ordenado a la mayoría de los Estados latinoamericanos el desarrollo de un nuevo periodo desamortizador, impulsando, en el caso mexicano, la privatización de los ejidos y comunidades.

La certificación de las tierras en los ejidos y comunidades a través del Procede y su variante Procecom constituye una privatización, al decir de Isaías Rivera (procurador agrario en la última fase foxista):

Con la reforma al artículo 27 constitucional, la expedición de la Ley Agraria y la instrumentación del Procede, las tierras ejidales y comunales se incorporaron al mercado de tierras mediante diversos mecanismos, será por medio de la celebración de contratos, de enajenación de derechos ejidales (cesión, compraventa, donación) o mediante la aportación de tierras de uso común que realizan los ejidos, comunidades a sociedades civiles o mercantiles.

Ante este escenario, el Segundo Encuentro Nacional por la Defensa de la Tierra y el Territorio celebrado entre el 14 y el 16 de julio en la comunidad autónoma de Zirahuén, Michoacán, se pronunció tajantemente contra los programas Procede y Procecom,

y remachó que obedecen a la política neoliberal para el campo pretendiendo la privatización de la propiedad social indígena y campesina, para ello el gobierno mexicano ha incurrido en actos ilegales, engaños, presiones, amenazas represión e incluso asesinatos, además de condicionar obras, servicios y otros programas gubernamentales (Vera, 2006: 7).

De manera aleatoria a los programas mencionados, el Estado foxista instauró en el medio rural la política concerniente a la conflictividad agraria, denominada de “Focos Rojos” y “Focos amarillos”, valga precisar que en estas circunstancias se ubicaban la mayoría de conflictos que, por tenencia de la tierra, mantenían entre 2001-2006 los pueblos y comunidades indígenas del país. En este tenor encontramos que, no obstante las orientaciones sustentadas por el foxismo respecto de intentar dar alternativas de solución económicas o conciliatorias, los conflictos se mantuvieron hasta el último día de su mandato y han trascendido a la actual coyuntura. Valga como ejemplo men-

cionar al estado de Guerrero ya que, mientras el gobierno del presidente Fox decretó la culminación de la regularización de la tenencia de la tierra en la entidad, existen importantes rezagos sobre esta materia y respecto de lo cual existe oposición tajante por parte de diversas comunidades y ejidos a la definición neoliberal de la conflictiva rural en su ejecución.

Las organizaciones sociales y líderes carismáticos han manifestado que *contrario sensu* a la idea de que dichos programas permitirían la resolución de añejos conflictos agrarios los han intensificado, ya sea porque se ignoran las fórmulas propiamente étnicas que podrían ser alternativas a la mediación agraria o en virtud de reducir a aspectos técnicos la conflictividad agraria. En la Montaña de Guerrero no existe personal capacitado para comprender la historia y dinámica del conflicto, la influencia de los factores étnicos que interfieren en la confrontación, la visión que los comuneros y ejidatarios tienen del conflicto, sus códigos lingüísticos y sus normas protocolarias para desahogar los asuntos. Todos estos elementos se ignoran, no forman parte de la estrategia de quienes buscan la conciliación. Prevalece el sentido práctico y mecanicista para resolver el conflicto, importan más los aspectos técnicos y jurídicos. Los documentos reconocidos oficialmente tienen preeminencia sobre los testimonios orales y las razones históricas de las partes en conflicto (Barrera, 2005).

De igual manera guarda paralelismo con este proceso, el denominado Plan Puebla Panamá que, entre otros, ha plasmado un importante proceso de expropiaciones de ejidos y comunidades campesinas e indígenas, aspecto que se reproduce con la creación de diversas obras de infraestructura, como el otrora proyecto hidroeléctrico de Tetelcingo que, en su momento, fuese cuestionado por el “Consejo 500 años de resistencia indígena”, y en la actualidad el proyecto de construcción de la Presa la Parota, cuya viabilidad ha sido severamente cuestionada por diversas organizaciones, pueblos y comunidades. Resulta ilustrativo para quienes pueden ser afectados, como el caso de la denominada Presa el Gallo que se inició en 1985 que afectó a los ejidos Hacienda los Cuajes, Amilpillas, La Playa y anexos, Pungarancho, Arroyo Grande, La Cañada, el Pinzán, el Tepehuaje, del municipio de Cutzamala de Pinzón y que, hasta hoy, diciembre de 2006, mantienen controversia ante la Comisión Nacional del Agua, en virtud del incumplimiento del decreto de afectación agraria.

En este marco, los procesos expropiatorios de ejidos y comunidades indígenas se han intensificado en la última década. Para estos pueblos este acto administrativo aplicado por el gobierno ha significado un proceso de desajuste

de su territorialidad, de despojo patrimonial, en el que con pagos exiguos se ha removido a importantes núcleos indígenas de sus lugares de origen; valga considerar que desde la tercera década del siglo pasado se dio la remoción de diversos núcleos indígenas de los centros turísticos de la entidad, los cuales curiosamente hoy se han convertido en polos de atracción de los propios indígenas (ahora sus descendientes viven la penuria de la migración), convirtiéndose en parte de la fuerza de trabajo de Acapulco, Taxco, Ixtapa y Zihuatanejo.

Hay que subrayar que fue en la década de los noventa y el primer lustro del presente siglo cuando se registró, prácticamente, la mitad del total de expropiaciones realizadas en tierras ejidales y comunales.

Finalmente, en esta tesitura, el problema más grave a que dio lugar la política agraria de Vicente Fox es el alto costo social para los pueblos indígenas; por mencionar tan sólo un caso, a escasos 12 días de concluir su gestión, fueron victimados 14 indígenas en la región lacandona.

Derechos indios en perspectiva

Más allá de la visión mediática del gobierno instaurado en el año 2001, su política indigenista de derecha, habla por sí misma del cuño descivilizador y de su enquistamiento en las más dolorosas prácticas antisociales. Los pueblos indios se han visto sujetos a políticas degradantes, a partir de la asechanza neoliberal de ensanchar su poder en los espacios indígenas. La emergencia foxista por resolver el problema chiapaneco en “15 minutos”, ha surcado todo un sexenio y no sólo no lo ha resuelto sino, por el contrario, lo ha agravado, vía el fomento de políticas clientelares¹⁴⁵ que han dividido en muchos casos a los propios barrios, parajes, comunidades y pueblos, aunado al rompimiento del diálogo y aun a la represión y al asesinato político.

Los datos elaborados por el propio foxismo dan cuenta de su incongruencia; mientras que se acusa a diversos sectores de la sociedad política de acudir a ideas populistas, se asumen esquemas marginalistas de dádiva social en su peor expresión. Así, con los recursos del erario, el Estado presumiría resultados

¹⁴⁵En este marco se ubica el acceso que a comunidades tzeltales, pertenecientes al PAN y PRI, les han brindado las autoridades tanto estatales como federales, en la ribera que hacen las llamadas Cascadas de Agua Azul, en el estado de Chiapas, y en cuyas márgenes convergen tzeltales pertenecientes al EZLN, fenómeno que ha derivado en diversos enfrentamientos.

aderezados de un “populismo de derecha”, en el que en el mejor de los casos los recursos económicos brindados a los pueblos indios sirvieron para dar publicidad en todos los medios de comunicación a la política indigenista de Fox.¹⁴⁶

La perspectiva desde la cual se orientó la nueva legislación foxista no abandona el sentido aculturacionista y descivilizador del más viejo cuño hegemónico, planteado ahora en los márgenes de la economía globalizadora, con la apertura al capital extranjero y nacional de los territorios étnicos. Se trata de mantener a pueblos y sujetos como “objetos”, desconociendo sus identidades y relegando su pervivencia hasta la asfixia y, si no, baste como ejemplo meditar lo señalado en el artículo 2o. constitucional, el cual refiere en su apartado “A”, que “el reconocimiento de los principios y autonomía que se reconocerá a los pueblos indios se ciñe tan sólo a las formas de tenencia de la tierra establecidas en el artículo 27, es decir, al ejido y la comunidad [...] las cuales como sabemos son asimétricas de los intereses indígenas y campesinos”. Convendría razonar en este sentido, ¿por qué millones de mexicanos han abandonado sus ejidos y comunidades constituyéndose en Estados Unidos, en el principal “producto de exportación?” ante lo cual el presidente Bush no reparó en militarizar la frontera sur del territorio estadounidense.

Sin lugar a dudas que el epicentro del debate de una profunda reforma legislativa en materia constitucional y administrativa en materia de pueblos indios se ubica en el manejo del territorio y sus recursos, circunstancia que permite identificar el aseguramiento y porvenir de dichos núcleos sociales. En este ámbito advertimos dos dimensiones que deberá recuperar la adición constitucional que provenga de los propios inerlocutores indígenas; en primera actitud, el reconocimiento de una cuarta categoría política (además de la República o Federación, las entidades federativas y los municipios, consignados en el artículo 115 constitucional), la que corresponde a los pueblos indios, a la que hemos denominado regiones autónomas pluriétnicas.

Aspecto que, al tiempo, reconozca una nueva regionalización (más acorde con nuestras identidades e historia), permita establecer las nuevas formas de gobierno –autónomo– indígena, así como sus formas particulares de planeación y administración.

De esta manera, autonomía y autodeterminación constituyen dos categorías fundamentales en las que se erija el nuevo derecho administrativo refe-

¹⁴⁶Cf. *Acciones de gobierno para el desarrollo integral de los pueblos indígenas 2003-2004*, México, CDI, 2005.

rente a los pueblos indios. En este tenor debe quedar claro que la autonomía no alude a extraterritorialidad o a la conversión de un nuevo Estado al interior de la Federación, más bien se trata de identificar a pueblos con una cosmovisión y culturas propias, y que en ese ámbito proyectan formas específicas de regulación social y jurídica. Y la autodeterminación será posible en la medida (recordemos el reciente pronunciamiento que en este perfil se dio a conocer en octubre de 2005 en la Generalitat de Catalunya)¹⁴⁷ de que puedan hacer uso de sus recursos en beneficio de sus colectividades, así su hábitat, como un todo, debe ser útil a sus fines. En otras latitudes del mundo, como acontece por ejemplo en Europa, las autonomías como las correspondientes a la península ibérica o a Italia han permitido el advenimiento de diversas culturas.

Contrario sensu a los cánones impuestos por el neoliberalismo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ONU, PNUD, 2005) ha propuesto a los Estados, como medida para detener la expulsión compulsiva de población (fundamentalmente indígena-campesina), a lo que algunos autores denominan como “migración”, el establecimiento de planes y programas de desarrollo locales, comunitarios o regionales. Aspecto que, desde luego, se fundamenta en disminuir las contradicciones socioeconómicas y cuyo flagelo principal lo representa la pobreza extrema que, entre otros aspectos, se manifiesta para los pueblos indígenas en muertes por inanición.

En la actual coyuntura neoliberal, cualquier balance que se sustente de los derechos indios y sus concomitantes leyes reglamentarias requiere de situar el contexto en el cual emerge dicha normatividad, de esta manera resulta trascendente la interrogante que cuestiona: ¿cómo proyectar desde un sistema *per se* inicuo, derechos –indígenas– que por su naturaleza resultan contradictorios a la centralización y concentración del capital?¹⁴⁸

¹⁴⁷En octubre de 2005 se conoció por primera vez el Estatuto de Autonomía relativo a la región de Cataluña, España, documento que revela en buena medida la descentralización del Estado español, además de advertir estructuras sociopolíticas y jurídicas propias, da pauta al manejo de las relaciones económicas de cada autonomía. Al respecto, el artículo 5o. del título preliminar establece “El autogobierno de *Catalunya* como nación se fundamenta en los derechos históricos del pueblo catalán, en sus instituciones seculares y en la tradición jurídica catalana [...]” Este documento se reproduce textual en *La Vanguardia. Diario*, “Estatut 2005”, Madrid, 1 de octubre de 2005.

¹⁴⁸La respuesta encuentra un vínculo estrecho con el esquema socialista, como un modelo alternativo, en el que en buena medida se han generado importantes cambios cuantitativos y cualitativos en las economías campesinas e indígenas y, en general, de los trabajadores. En el Informe 2005 del PNUD-ONU, se ha delimitado de qué manera las economías vietnamita y cubana se encuentran por encima de la mayoría de las economías latinoamericanas, incluyendo México, en materia de nivel de vida, alimentación, empleo, salud, educación, asistencia social, etcétera. *Cfr.* PNUD-ONU, *op. cit.*

Más allá de las adecuaciones constitucionales y de la decantada reforma indígena foxista, concebimos que estemos en presencia de la reconstrucción del sujeto social indígena, en virtud de los procesos históricos a que ha estado expuesto, como procesos descivilizatorios. Actualmente, como la preeminencia del capital sobre el trabajo, que se caracteriza por la negación del otro y de la tendencia posfordista que se manifiesta por la superexplotación, lo que para los pueblos indios está representando el éxodo compulsivo de sus lugares de origen. En este ámbito guarda un significado trascendente el empoderamiento de los pueblos indios, por la exigencia de sus derechos.

Fenómeno que no podemos desvincular de los denominados “movimientos alter mundistas”, como una estrategia de lucha frente al esquema neoliberal y cuyas reivindicaciones se sitúan mediante esquemas democráticos, cuyo eje es la sociedad civil que bajo una actitud y participación horizontal –desde abajo– plantean la reformulación del Estado, como un Estado social. En esta actitud se coloca la Sexta Declaración de la Selva del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN); y en cuya agenda política, como mencionábamos, se establece el surgimiento de un nuevo constituyente, una nueva Constitución y la reformulación del Estado.

Contrario sensu al “esquema” que nos habría brindado la modernidad y la posmodernidad acerca de “modelos sugerentes con un mejor desarrollo”, así como sus concomitantes juridicidades, cimentadas, entre otros fundamentos, en los cánones de la democracia y la justicia. El legado del capitalismo y su actual expresión neoliberal panista vive impactos profundos que develan circunstancias de crisis y ruptura. En el caso mexicano, las evidencias recientes en Atenco, la profundización de la crisis política a partir de las elecciones de julio de 2006, el esquivo a las demandas económicas del magisterio oaxaqueño y la concomitante represión a las más de 300 organizaciones que conforman a la Asamblea Popular de Pueblos de Oaxaca (APPO), entre otros actos, no representan sino eslabones de un mismo proceso, el cual corresponde a los afanes del capitalismo depredador y cuyas expresiones hoy se basan en su vigente contexto neoliberal.

La dimensión real de advenimiento de los pueblos indios hacia circunstancias de vida dignas será factible no bajo esquemas artificiales y declarativo-formales los que, al tiempo que ofertan derechos –indígenas– los limitan, en virtud de las contradicciones que encierra el actual modelo neoliberal, sino a través de que los pueblos indios se incorporen en un frente amplio de organización y de lucha que reivindique su devenir histórico.

CAPÍTULO IV

Los factores socioeconómicos a nivel macro, el estado de Oaxaca

Conforme a los datos elaborados por el INEGI (2005), encontramos que el estado de Oaxaca contaba con una población total de 3'506,821 habitantes, de los cuales correspondían al sexo masculino 1'674,855 y al sexo femenino, 1'831,966. Mientras que considera que existe un total de 1'091,502, hablantes de lenguas indígenas en la entidad, distribuidos de la siguiente manera: 519,630 corresponden al sexo masculino y 571,872 al femenino.

Además de los fundamentos de marginalidad¹⁴⁹ y miseria que a continuación se describen, el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006, en materia de desarrollo económico, identifica 12 regiones de alto riesgo en la República mexicana, caracterizadas por la extrema marginalidad que éstas presentan y que han sido definidas como las regiones primigenias para su atención socioeconómica; dentro de dichas territorialidades se ubica la zona Nahua del estado de Oaxaca¹⁵⁰ (*cfr.* mapa 11).

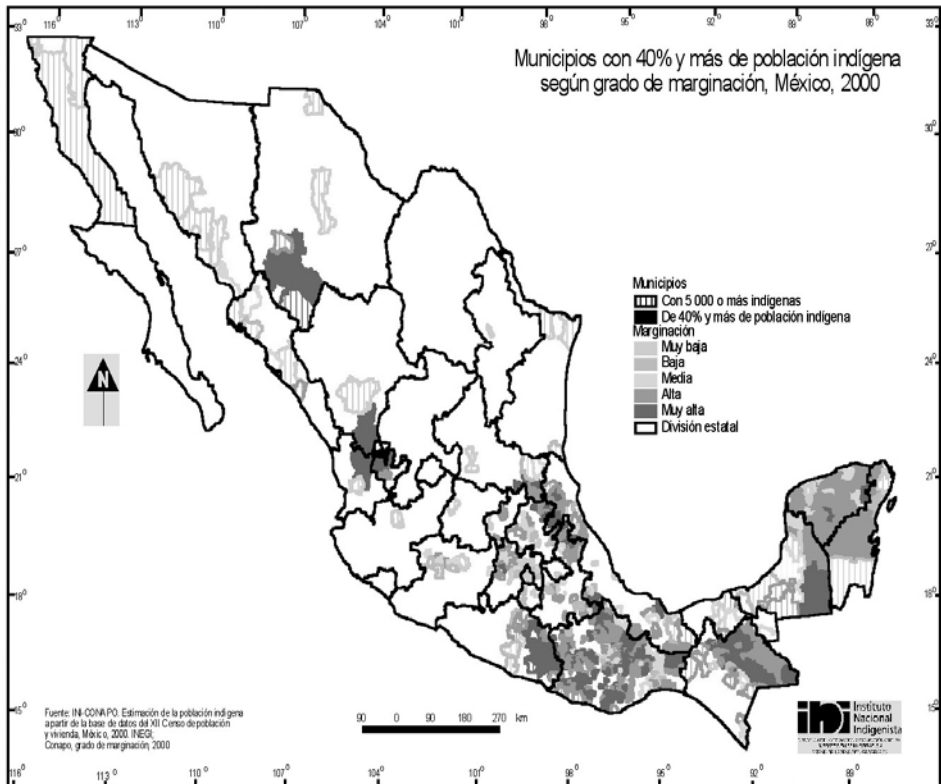
Aunque no son ajenos para los pueblos indígenas de México, y en específico los que habitan en el estado de Oaxaca, sus límites y poder sobre su territorio, para el Estado de derecho sí lo es. Oaxaca es la entidad federativa de México con el mayor número de municipios, con 23 por ciento del total nacional. La existencia de 570 municipios es, sin duda, un aspecto singular.

Por otro lado, en el ámbito concerniente al régimen de propiedad agrario encontramos en el espacio geográfico oaxaqueño 720 ejidos y 640 núcleos comunales. En esta territorialidad se encuentran integradas, en 30 distritos judiciales, 2,235 agencias municipales y más de 7,000 comunidades que

¹⁴⁹El índice de marginación se integra a partir de la evaluación de las siguientes dimensiones: educación (analfabetismo, población sin primaria); vivienda (sin agua entubada, sin drenaje, con piso de tierra, sin electricidad, con hacinamiento); ingresos (población con menos de 1 salario mínimo) y distribución de la población (localidades con menos de 5 mil habitantes). *Cfr.* OMS, *Informe anual*, 2006.

¹⁵⁰CNDH, *Servicios y programas de las instituciones del sector público federal orientado al desarrollo de los pueblos indígenas*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1996.

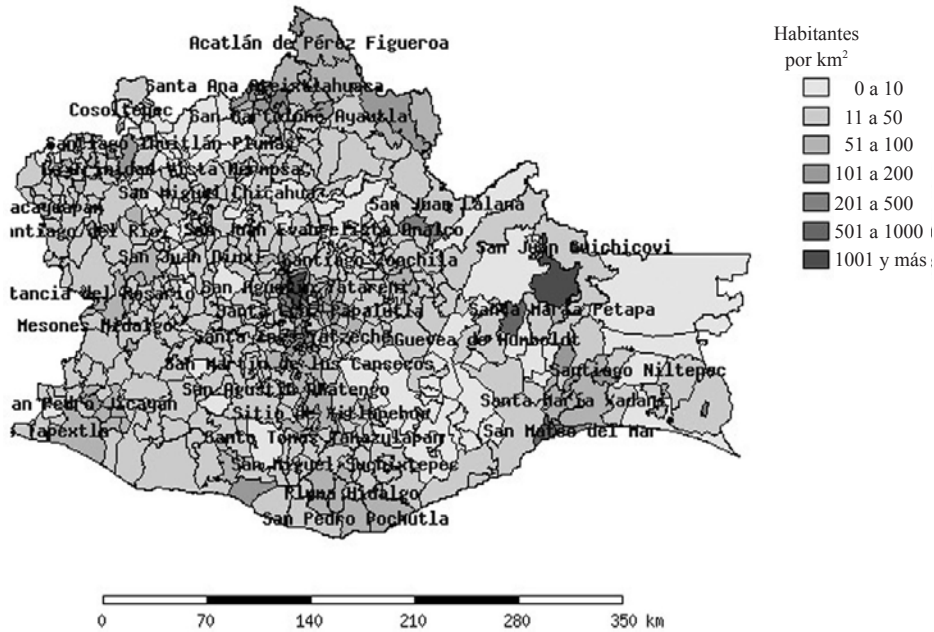
Mapa 11
REGIONES INDÍGENAS MARGINALES



pueblan las ocho regiones en las que se divide el estado. Estas unidades aglutinan comunidades en un mismo espacio de gobierno territorial, aunque de composición muy variada. En Oaxaca se concentra el mayor porcentaje de propiedad social bajo el régimen de tenencia comunal; posteriormente, el ejido; y en menor medida, la pequeña propiedad. Se estima que 85 por ciento de la tierra es de propiedad social dividida en: 18 por ciento, ejidal; 67 por ciento, comunal; 1.27 por ciento por colonias agrícolas; 8.3 por ciento, propiedad privada; y 4.9 por ciento, zonas urbanas.

En estas condiciones, la composición de estas estructuras de organización política o de régimen de propiedad agrario, también varían: un municipio, como territorio, puede coincidir con el territorio agrario o estar fragmentado

Mapa 12
MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA



Número de municipios:	570
Número de municipios con índice de marginación absoluta:	475
Población con IM:	2'185,298
por ciento de población ocupada con hasta 2 salarios mínimos:	71.93
Índice de marginación:	2.07869
Grado de marginación:	muy alto
Lugar de marginación nacional:	3

en varios núcleos agrarios o, bien, tentativamente, estar dividido en pequeñas propiedades; o puede suceder que, en un municipio, tanto la cabecera como las agencias municipales compartan un solo territorio agrario bajo la tenencia comunal, como así ocurre con Santa María Teopoxco.

La inexistencia de un mapa que dé cuenta de los territorios agrarios, pueblos, municipios, comunidades tradicionales o las llamadas comunidades de hecho, que la ley agraria refiere, dificulta la construcción de un referente territorial sociojurídico amplio, o nuevo desde otro enfoque conceptual al que inicialmente podríamos denominar “indígena”.

Cuadro 7
ESTADÍSTICAS DE NATALIDAD EN OAXACA

<i>Estado de Oaxaca</i> <i>Concepto</i>	<i>Nacional</i>	<i>Entidad</i>	<i>Lugar nacional</i>
Tasa global de fecundidad ^a	2.9	3.3	3o.
Tasa bruta de natalidad (número de nacidos vivos por mil habitantes)	21.7	24.3	6o.
Promedio de hijos nacidos vivos por mujer ^b	2.6	2.9	5o.

^aNúmero promedio de hijos que habría tenido una mujer (o grupo de mujeres) durante su vida, en el quinquenio 1995-2000, si sus años de reproducción transcurrieran conforme a las tasas específicas de fecundidad calculadas para el mismo periodo.

^bSe refiere a la población femenina de 12 años y más de edad.

Fuente: INEGI, *Tabulados básicos, Estados Unidos Mexicanos. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*. México, 2001.

Índice de desarrollo humano en la región

El índice de desarrollo humano mide los avances en tres aspectos del acontecer social comunitario o social: vida larga y saludable; con conocimientos; digna y decorosa, se integra a partir de tres componentes: salud, educación e ingresos (OMS, 2006).

En el caso particular de Oaxaca, encontramos, por región, los siguientes datos:

Cuadro 8
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO POR REGIÓN EN OAXACA

<i>Estado de Oaxaca</i> <i>Región</i>	<i>Índice de desarrollo humano</i>
Valles centrales	0.8112
Istmo	0.7681
Chinanteca	0.7398
Cuicatlán-Zongolica	0.7363
Sierra Juárez	0.7352
Costa y Sierra Sur	0.6968
Mixteca	0.6958
Chimalapas	0.6449.

Fuente: INEGI, 2005.

Mapa 13
MUNICIPIOS CON MAYOR POBREZA DE PATRIMONIO
DE LA REPÚBLICA MEXICANA



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo (2007).

Santa María Teopoxco tiene un índice de desarrollo humano de 0.5918 (INEGI, 2005). Esta población se clasifica como un municipio con muy alta marginación. Conforme a datos elaborados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2007), el municipio de Teopoxco forma parte de los 50 municipios con mayor pobreza de patrimonio de la República Mexicana¹⁵¹ (*cf.*: mapa 13).

¹⁵¹Éstos son: Oaxaca; San Lorenzo Texmelucan, Oaxaca; Santo Tomás Ocotepec, Chiapas; San Juan Cancuc, Oaxaca; Santiago Textitlán, Chiapas; Chanal, Oaxaca; Santiago Ixtayutla, Chiapas; Santiago el Pinar, Chiapas; Chenalhó, Puebla; Chichiquila, Oaxaca; San Francisco Logueche, Oaxaca; San Simón Zahuatlán, Chiapas; San Andrés Duraznal, Oaxaca; Santa María Zaniza, Chiapas; Chilón, Oaxaca; San Pablo Cuatro Venados, Oaxaca; San Bartolomé Ayautla, Chiapas; Tenejapa, Oaxaca; San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Oaxaca; Santos Reyes Yucuná, Chiapas; Zinacantán, Chiapas; Chalhchihuitán, Chiapas; Pantelhó, Chiapas; Huixtán Oaxaca; Santa María Teopoxco, Oaxaca; San Francisco Ozolotepec, Oaxaca; San Lucas Camotlán, Chiapas; Aldama, Oaxaca; San Juan Ozolotepec, Oaxaca; San Jerónimo Coatlán, Hidalgo; Huazalingo, Chiapas; Larráinzar, Chiapas; Huitiupán, Veracruz; Tehuipango, Chiapas; Tila, Chiapas; Oxchuc, Hidalgo; Xochiatipan, Oaxaca; Santa Catalina Quierí, Oaxaca; San Miguel Piedras, Chiapas; Tumbalá, Veracruz; Filomeno Mata, Chiapas; Sabanilla, Oaxaca; San Pedro Jaltepetongo, Oaxaca; San Miguel Huautla, Oaxaca; San Andrés Teotilálpam, Oaxaca; Santa Catarina Quioquitani, Oaxaca; San José Lachi-

Provocado, principalmente, por baja escolaridad, escasez de servicios públicos, como es el drenaje, entre otros, aspecto que se delimitará más adelante y, además, porque un gran número de las viviendas cuentan con piso de tierra y presentan un importante nivel de hacinamiento. Por otro lado, 80 por ciento de la población económicamente activa recibe menos de dos salarios mínimos, con lo cual no pueden satisfacer sus necesidades diarias (INEGI, 2005).

Cuadro 9
ÍNDICE DE MIGRACIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA,
DATOS DEL AÑO 2000

<i>Concepto</i>	<i>Nacional</i>	<i>Entidad</i>	<i>Lugar nacional</i>
Población residente de cinco años y más	84'794,454	3'019,103 ¹⁵²	
Migrante municipal	2.9	2.5	12o.
Migrante estatal e internacional	4.9	2.8	28o.
En otra entidad	91.2	91.2	17o.
En otro país	8.8	8.8	16o.

Nota: Según su lugar de residencia en 1995. Excluye la condición migratoria no especificada.

Fuente: INEGI, *Tabulados básicos. Estados Unidos Mexicanos. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*, México, 2001.

Vías de comunicación en el estado de Oaxaca. Carreteras

La carretera federal núm. 200 cruza el estado por el sur, bordea la costa oaxaqueña, ingresa por el Oeste, comunica las localidades de Pinotepa Nacional, Santiago Jamiltepec, Río Grande, Puerto Escondido, El Coyul, Morro Mazatlán, Salina Cruz, en esta comunidad y hacia Santo Domingo Tehuantepec la carretera 200 se transforma a la núm. 185; en Santo Domingo Tehuantepec se enlaza la carretera núm. 190, de aquí hacia Juchitán de Zaragoza, la carretera tiene los números 200, 190 y 185 hasta la comunidad La Ventosa donde se separa la carretera núm. 185 al norte; mientras la carretera 190 y 200 con dirección al Este continúan juntas uniendo las localidades de La Venta, Niltepec, Santo Domingo Zanatepec y San Pedro Tapanatepec, donde se separan; la carretera núm. 200 sigue hacia Chahuities y sale de la entidad a Arriaga, Chiapas. La carretera federal núm. 190 tiene una dirección noroeste-sureste, entra al estado cerca de Huajuapán de

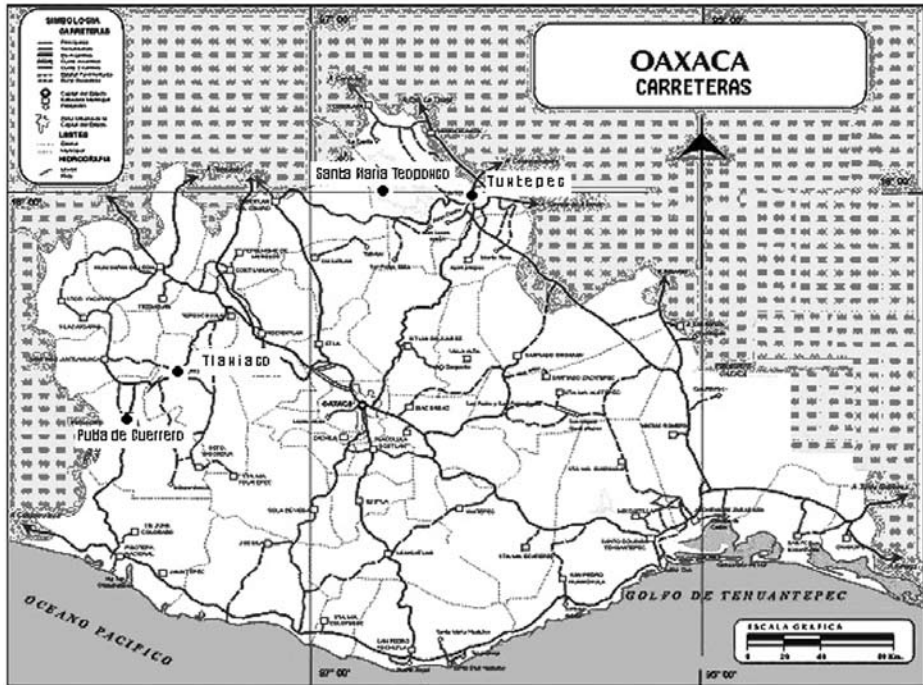
guirí, Hidalgo; Yahualica, Oaxaca; San Miguel Mixtepec, Chiapas; Ocotepc, Guerrero; José. *Cfr. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo* (2007).

¹⁵²Conforme a los datos del 2005, tenemos un total de 3'506,821 habitantes.

León, continúa hacia Tamazulapan del Progreso, Oaxaca, Tlacolula de Matamoros, Santiago Matatlán, Santa María Jalapa del Marqués, Santo Domingo Tehuantepec, aquí se unen las carreteras 185 y 200; en la comunidad de San Pedro Tapanatepec, se separa de la carretera núm. 200 y sale de la entidad hacia Cintalapa, Chiapas. La carretera federal núm. 175 entra al norte por Tuxtepec, enlaza hacia el sur las localidades de San José Chiltepec, Guelatao de Juárez, El Punto, Oaxaca, San Bartolo Coyotepec, Ocotlán de Morelos, Ejutla de Crespo, Miahuatlán de Porfirio Díaz, San Pedro Pochutla y termina en Puerto Ángel; la carretera núm. 125 une las carreteras federales 190 y 200 en la porción occidental del estado ingresa al mismo por Santiago Chazumba, llega a Huajuapán de León, ahí se une a la carretera 190, se separa de ella adelante de la localidad Refugio de Morelos, en su trayecto enlaza las comunidades de Santiago Yolomécatl, San Martín Huamelulpan, Punta de Guerrero, Hidalgo, San Pedro Amuzgos, entre otras. La carretera federal núm. 131 ingresa por Teotitlán de Flores Magón, continúa al sur para comunicar las localidades de Santa María Tecomavaca, San Juan Bautista Cuicatlán, San Francisco Telixhuaca, se une a la carretera 190 y continúan hasta Oaxaca, donde se separan y sigue hacia el sur para enlazar las localidades de Cuilapan de Guerrero, Zaachila y llega hasta San Miguel Sola de Vega. En la porción oriental se ubica la carretera federal núm. 185 que viene de Acayucan, Veracruz, ingresa por Martín Dehesa, continúa hacia Palomares donde se enlaza la carretera núm. 147, sigue a Matías Romero y llega hasta Ventosa donde se une a las carreteras 200 y 190, recorre unida a las anteriores hasta Santa Domingo Tehuantepec y termina en Salina Cruz. Y finalmente respecto de nuestra región en estudio encontramos la núm. 188 que conecta a Huautla de Jiménez con Teotitlán del Camino,¹⁵³ en cuyas postrimerías se encuentra Santa María Teopoxco, la cual se comunica a través de un camino de terracería que tiene una extensión de aproximadamente cinco kilómetros de longitud, el cual es prácticamente transitable los 365 días del año. La conexión de estos dos caminos se ubica en el paraje de Teopoxco, conocido como “Plan de Guadalupe”. Finalmente esta carretera comunica con el Valle de Tehuacán. En el mapa 14 se establecen las carreteras existentes en la entidad.

¹⁵³Esta vía de comunicación data del año 1956 y su edificación constituyó un cambio significativo en las relaciones intercomunitarias, entre otros impactos, representó un auge para la economía de Teotitlán que pasó a ser el nuevo centro comercial por antonomasia en la región, relegando en este sentido a Huautla de Jiménez, otrora vínculo fundamental para la mayoría de las comunidades, en los ámbitos socioeconómico y comercial.

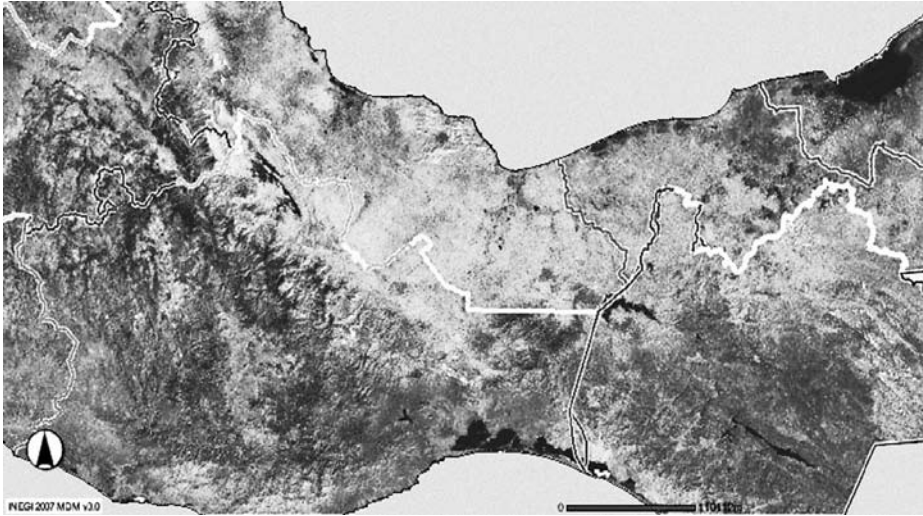
Mapa 14
VÍAS DE COMUNICACIÓN CARRETERAS
EXISTENTES EN LA ENTIDAD



Fisiografía en las microrregiones de Oaxaca

El estado de Oaxaca abarca parte de cinco provincias fisiográficas: a) *Eje Neovolcánico*, al noroeste con la subprovincia sur de Puebla; b) *Sierra Madre del Sur*, con las subprovincias Cordillera Costera del Sur, que se extiende de noroeste a sur en forma paralela a la subprovincia Costas del Sur ubicada en la línea de la costa; Sierras Orientales que va de norte a sur en la parte centro-oriental del estado; Sierras Centrales de Oaxaca del centro hacia el norte y paralelamente al occidente Mixteca Alta, y Sierras y Valles de Oaxaca ubicada al centro de la entidad, estas seis subprovincias ocupan 80 por ciento del territorio estatal; c) *Llanura Costera del Golfo Sur* con la subprovincia Llanura Costera Veracruzana que recorre toda la franja nor-noreste; d) *Sierras de Chia-*

Mapa 15
RELIEVES Y FISIOGRAFÍA EN
EL ESTADO DE OAXACA



Fuente: INEGI, 2007.

pas y Guatemala con la subprovincia Sierras del Norte de Chiapas, cubre en forma mínima (0.25 por ciento) en el extremo oriente; e) *Cordillera Centroamericana*, con la subprovincia Sierras del sur de Chiapas en la parte oriente del estado, y hacia el sur de ésta, sobre la costa del Golfo de Tehuantepec, la discontinuidad fisiográfica Llanuras del Istmo.

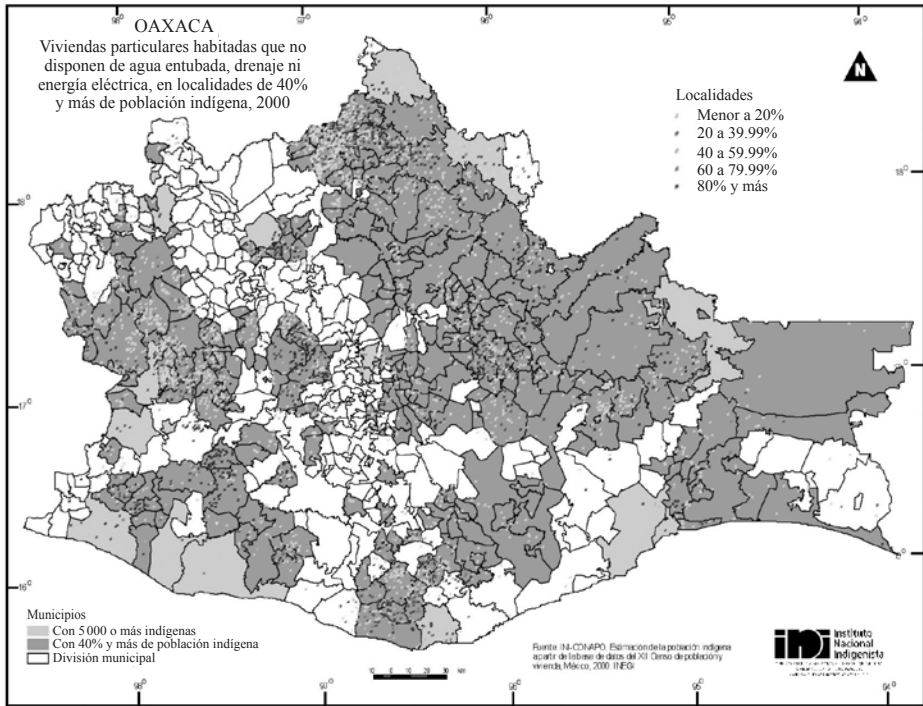
Ubicado en la región sureste de la República mexicana perteneciente a la cuenca del Pacífico, el estado de Oaxaca se distingue por sus altos niveles de marginación.

Estos datos resultan significativos si se considera que de 18 de las 68 etnias del país, siete se encuentran en el Estado de Oaxaca. El mapa 16 denota las circunstancias de marginación en que se desenvuelve la entidad, en la cual se ubican más de 25 de los municipios más pobres de México, en virtud de sus carencias patrimoniales.

En México, la población indígena para 2000 era de 10'181,038 de los cuales 17.2 por ciento se ubican en Oaxaca. Es por ello que los ecosistemas en los que se encuentran permanecen con un menor deterioro a diferencia de

Mapa 16

CIRCUNSTANCIAS DE MARGINACIÓN EN QUE SE DESENVUELVE EL ESTADO DE OAXACA



las zonas urbanas o aledañas a centros de población importantes del país; tal es el caso de los cuatro estados con mayor presencia indígena del sureste mexicano: Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Michoacán. Estos estados poseen áreas naturales protegidas que guardan características ecológicas de suma trascendencia para conservar la biodiversidad existente en México.

Oaxaca posee la mayor biodiversidad del país y, sin embargo, tiene un número muy reducido de hectáreas destinadas para áreas naturales protegidas. Lo anterior se debe a los grandes intereses generados en las zonas indias del país, ya que en ellas se albergan gran cantidad de recursos naturales y un ejército industrial de reserva que puede servir para los fines del proyecto neoliberal sustentado por el actual gobierno.

SANTA MARÍA TEOPOXCO, ALGUNOS ASPECTOS INTRODUCTORIOS

Localización

El municipio se localiza en las coordenadas 18° 09' latitud Norte y 96° 57' longitud Oeste y se ubica en una altitud que va aproximadamente de los 1,600 metros a 1,820 metros sobre el nivel del mar, esto en virtud de la geografía accidentada que compone sus demarcaciones territoriales. En el territorio que corresponde al estado de Oaxaca, el poblado de Santa María Teopoxco se ubica en la región de las Cañadas y depende del distrito de Teotitlán, municipio con el que se ha interrelacionado desde la época prehispánica. Para efectos de la división política administrativa de los municipios oaxaqueños Teopoxco está clasificado con el ordinal 434.

Mapa 17

UBICACIÓN DEL MUNICIPIO SANTA MARÍA TEOPOXCO EN OAXACA



Fuente Web: <http://www.sil.org/Mexico/nahuatl/noaxaca/00e-NahuatlNorteOaxaca-nhy.htm>

En el cuadro siguiente se puede ubicar la demarcación geográfica que corresponde a cada uno de los barrios de Santa María Teopoxco:

<i>Municipio de Santa María Teopoxco, estado de Oaxaca</i>	<i>Longitud</i>	<i>Latitud</i>	<i>Altitud</i>
Santa María Teopoxco	965,717	180,958	1,903
Villa Nueva	965,851	181,043	2,035
Altamira	965,718	181,214	1,732
Cinco Flores	965,904	180,926	2,196
San José Chiapas	965,734	181,138	1,860
Los Duraznos	965,751	180,901	2,130
Tecuanapam	965,738	180,944	1,900
Huitztla	965,718	181,136	1,589
Tenantitlán	965,721	181,152	1,677
Ayacuautila	965,715	181,033	1,865
Tepetitlán	965,838	181,014	1,760
San Nicolás	965,704	180,913	2,071
Tepec	965,755	181,123	1,987
Cerro de las Plumas (Ihuitepec)	965,653	181,240	1,650
Loma Alta	965,934	181,034	1,586
Francisco I. Madero	965,920	181,043	1,998
Buena Vista	965,813	181,049	1,922
Tetzmolán	965,737	180,850	2,145
Vista Hermosa (Xonotla)	965,814	181,111	1,890
Mazatlán	965,757	181,021	1,869
Huatlatzincó	965,821	181,008	1,900
Cosahuicahuatla	965,829	181,016	1,800
Tepecatempa	965,743	181,048	1,614
Santa Cruz Ocotzocuautila	965,857	181,146	2,026
Titiotla	965,841	181,110	2,170
Barrio Escondido	965,755	181,137	1,949
Exotitlán	965,833	181,040	1,899
Tzicatlán	965,717	181,123	1,609
Plan de Guadalupe	965,715	180,842	2,160
Guadalupe Victoria	965,718	180,918	1,900

Fuente: INEGI, 2005.

Esta cabecera municipal colinda al poniente con el municipio de San Francisco Huehuetlán; al norte con San Jerónimo Tecoátl; al oriente con San Lucas Zoquiapam y al sur con los municipios de Teotitlán y San Martín Toxpalan.

Mapa 18
 EN EL ÁREA SOMBRADA APARECE LA DEMARCACIÓN
 EN QUE SE UBICA TEOPOXCO

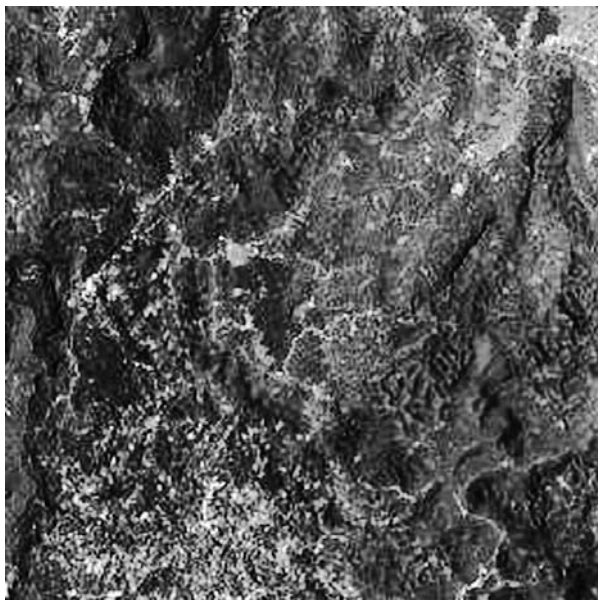


Orografía

En la fotografía satelital 17 (Sistema Google: 2008), se pueden apreciar las características fisiográficas que corresponden a la región en estudio.

Como acotábamos, geográficamente el poblado se ubica a nivel macrorregional en la zona denominada de las Cañadas,¹⁵⁴ cuya topografía es muy accidentada; presenta un gradiente altitudinal que se sitúa entre los 250 metros y llega a elevarse hasta los 2,750 metros sobre el nivel del mar. En la zona se encuentran laderas con pendientes pronunciadas y cañadas profundas, aunque en algunas pequeñas áreas existen pequeños valles. Aunque como precisamos, en el caso particular de Teopoxco, el gradiente altitudinal va aproximadamente de

¹⁵⁴ A nivel macrorregional, Santa María Teopoxco se ubica en la demarcación de Tehuacán que ha sido considerada tradicionalmente como la parte del Sureste de México, que abarca el Norte de la Mixteca, *La Cañada oaxaqueña* y la *Sierra Negra* del estado de Puebla.



Fotografía 16. Características fisiográficas que corresponden a Santa María Teopoxco.
Fotografía satelital (Sistema Google, 2008).

los 1,600 metros (el barrio de Huitxtla tiene 1,589 metros sobre el nivel del mar) a los 2,200 (Cinco Flores tiene una altitud de 2,196 metros). Existen tres tipos de suelo (Bellon, 2002) a saber: 1. suelo negro: consta de bastante materia orgánica; 2. suelo amarillo: se emplea para la siembra de maíz y frijol, y 3. suelo rojo. Al decir de Munn (2005) y bajo un criterio científico precisa que: [...] en la Sierra Mazateca existen dos tipos de suelos: los luvisoles y rendzina. Los primeros tienen alto contenido de arcilla, tienden a ser ácidos y son pobres en nutrientes, por lo cual su fertilidad no es muy alta y son susceptibles de erosión. Las rendzinas se consideran suelos más fértiles y menos sensibles a la erosión por contener un alto nivel de humus y un bajo nivel de arcilla (Ruiz, 1995).

Clima

“Los habitantes distinguen la región de acuerdo con sus diferencias climáticas: La tierra fría o *Mazateca Alta*, donde el clima es generalmente templado; y la tierra caliente o *Mazateca baja*, en donde, generalmente, prevalece un

clima caluroso. Los límites altitudinales de estas dos áreas son subjetivos pero, en general, las condiciones de frío y vientos fuertes asociados a la tierra fría se encuentran por encima de los 1,000 metros sobre el nivel del mar”,¹⁵⁵ que es el contexto en el que se sitúa Santa María Teopoxco. Además, Teopoxco cuenta con más de 20 manantiales y aproximadamente, 100 arroyos, los cuales en su escurrimiento, en algunos casos, constituyen pequeños afluentes del Río Petlapa que fluye en dirección sur-norte, esto quiere decir que deriva de la Sierra Mazateca; valga precisar que dicho río termina o deriva en la presa Miguel Alemán lo cual, a nivel macroespacial, forma parte de la Cuenca del Río Papaloapan que constituye el sistema fluvial más importante de México (INEGI, 1983).

En cuanto a la vegetación, la parte alta consta de bosque mesófilo de montaña, perennifolio de coníferas, siendo representativos el encino, ocote y diversas pináceas, y en la parte baja contiene también manifestaciones de un bosque mesófilo de montaña.¹⁵⁶

Según Rzedowski (1989), el bosque mesófilo de montaña consiste en un tipo de vegetación de zonas montañosas en donde prevalece un clima fresco y altos niveles de humedad. Dicho bosque, generalmente, se desarrolla en altitudes que van de 600 a 2,700 metros en zonas de transición entre la tierra caliente y la templada, en donde la precipitación pluvial anual varía de 1,000 milímetros a más de 3,000 milímetros y la temperatura promedio anual fluctúa entre los 12° y 23° C.

Valga precisar que, en virtud de las altitudes en que se sitúa el territorio de Teopoxco, varían (de manera relativa) los tipos de bosques y, consecuentemente, su flora y fauna. En este contexto, “[...] el tipo de vegetación es muy amplio, por lo que puede incluir a comunidades con diferentes composiciones florísticas, estructuras fisonómicas y características fenológicas. En comparación a los otros tipos de vegetación presentes en México, el Bosque Mesófilo

¹⁵⁵Diana Munn Estrada *et al.*, *Estudio florístico de los bosques mesófilos de la Sierra Mazateca de Oaxaca México*, Instituto de Ecología, Universidad de Veracruz y CONABIO, 2005.

¹⁵⁶El bosque de niebla, conocido también como bosque mesófilo de montaña, puede encontrarse en forma de islas a lo largo de la Sierra Madre Oriental y Occidental. Este tipo de bosque se caracteriza por estar envuelto casi constantemente por neblina. En México, las áreas que ocupan estos bosques se han reducido en por lo menos 50 por ciento y están catalogados por algunos investigadores como “hábitat en peligro de extinción”. A nivel mundial, los bosques de neblina son uno de los ecosistemas más amenazados. Entre las actividades humanas que más los han afectado podemos mencionar: el cultivo del café y de los árboles frutales, así como la ganadería extensiva. *Cfr.* www.uv.mx/CITRO/personal/Nisao/lab/arbolkkey/bos_meso.htm – 9k –



Fotografía 17. Características del bosque mesófilo de montaña en Teopoxco.

de Montaña (BMM) se destaca por contener la mayor diversidad florística por unidad de superficie y por albergar aproximadamente 10 por ciento de la riqueza vegetal del país (Rzedowski, 1996).¹⁵⁷

En cuanto a la fauna, encontramos que existe una gran variedad de animales silvestres: venados de cola blanca, puerco espín, coyotes, *tepesquintles*, tejones, ardillas, conejos, ocelote (*leopardos tigrinus*), dos especies de jabalís, diversas especies de murciélagos y aves, salamandras y víboras (como la de cascabel), entre otros. Como consecuencia de la deforestación excesiva y la caza clandestina, varias especies están en peligro de desaparecer como: el *temazate*, que es la especie de venado más pequeña existente en América, la chachalaca y la guacamaya. En cuanto a ciertos recursos minerales, existen yacimientos de grava y cal,¹⁵⁸ pero no se cuenta con estudios específicos que identifiquen su posible aprovechamiento.

¹⁵⁷Cit. Diana Munn Estrada *et al.*, *Estudio florístico de los bosques mesófilos de la Sierra Mazateca de Oaxaca México*, Instituto de Ecología, Universidad de Veracruz y CONABIO, 2005.

¹⁵⁸En la región es utilizada –la cal– para el nixtamal; del *nabua nextamalli*. En El Salvador, Honduras y México se entiende como maíz ya cocido en agua de cal, que sirve para hacer tortillas después de molido.



Fotografía 19. Vista aérea del atardecer en Santa María Teopoxco.

De manera particular, el municipio de Santa María Teopoxco se encuentra en la región oeste de la demarcación de Las Cañadas, en la cual existe la denominada *Sierra de los Frailes*, que está ubicada diagonalmente en dirección norte-sureste. En ésta se asienta el denominado “Cerro Pelón” que, conforme a la tradición oral de los *nabuas*, guarda caracteres míticos como un *Altepetl* que representa, desde el México prehispánico, un acercamiento con el cosmos y con los dioses. Entre las principales elevaciones se encuentra el citado Cerro Pelón (*Kua xitlatztsin*), se ubica al oeste y limita con San Martín *Toxpalan*; el cerro *Amozoc* chico, se ubica arriba del barrio de Cinco Flores, limita con San Martín *Toxpalan* y Teotitlán de Flores Magón; y el cerro *Amozoc* Grande que se ubica al sur de Cerro Pelón. Desde la etnología, Teopoxco corresponde a la región indígena denominada Cuicateca-Tehuacán-Zongolica que, si bien es pluricultural (existen asentamientos mazate-

Conforme a los usos y costumbres los pobladores de Teopoxco suelen utilizar parte de la cal en su nixtamal o preparado del maíz y tortillas. De igual manera existen casos en que parte de la producción (casi artesanal) se expende en algunos de los poblados vecinos y su cuantía es reducida, sin alcanzar niveles de un fundo minero propiamente dicho.

cos, cuicatecos, chinantecos y náhuatl), mantiene rasgos históricos y culturales que le relacionan e identifican.

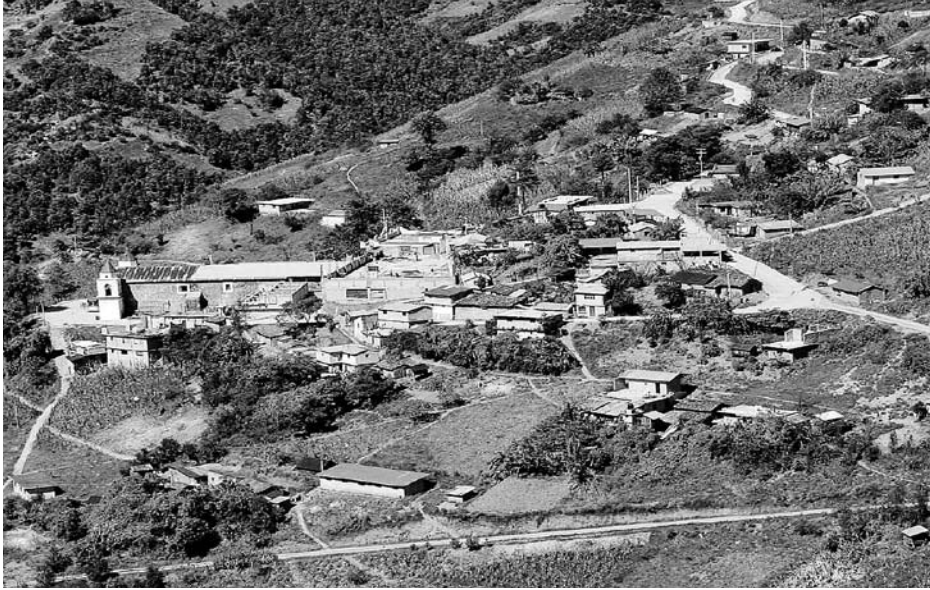
Algunos aspectos sociodemográficos de Santa María Teopoxco, Oaxaca, año 2002¹⁵⁹

En este apartado hemos incluido ciertos parámetros socioeconómicos, a partir de los datos que el en el año 2000 elaboró el INEGI y que fue sistematizada por el otrora INI, en el año 2002; ello con la intención de contar con un primer contexto general que nos permita incorporarnos a los elementos desarrollados en nuestra investigación, lo que de igual manera nos permitirá establecer un marco comparativo con otras referencias geoestadísticas y nuestra base de datos, acerca de las relaciones interculturales de Santa María Teopoxco.

De acuerdo con la información elaborada por el INI, en el año 2002, esta región contaba con 4,843 habitantes y es el único de los 575 municipios del estado de Oaxaca que mayoritariamente habla la lengua náhuatl.¹⁶⁰ Por otro lado, es importante precisar que aunque es minoritaria la presencia de la lengua náhuatl en el estado de Oaxaca, ya que no llega ni a 1 por ciento (0.98 por ciento) de los hablantes de lengua indígena, su presencia y el número de hablantes es significativo ya que llega a representar a más de 10,000 hablantes (10,979), lo que sitúa al grupo etnolingüístico náhuatl como una mesoetnia

¹⁵⁹Los datos esbozados en este subcapítulo corresponden a la base de información del *Censo del año 2000* elaborado por el INEGI, los cuales fueron sistematizados en la parte correspondiente a los pueblos indígenas por el otrora Instituto Nacional Indigenista, hoy Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

¹⁶⁰Conforme a datos elaborados por el INALI (2007). Encontramos que los hablantes de la lengua náhuatl se ubican en las siguientes localidades y municipios del estado de Oaxaca: *San Martín Toxpalan*: Barrio del Toreo, Capultitla (Hidalgo Capultitla), Colonia Mirador, Cuixtepec (San Isidro Cuixtepec), El Duraznillo, Ignacio Zaragoza, Lagunillas, San Martín Toxpalan, Vista Hermosa. *San Miguel Amatitlán*: Concepción Porfirio Díaz, Guadalupe Llano Grande, Santo Domingo Yolotepec. *Santa María Teopoxco*: Altamira, Ayocuautla, Buena Vista, Cerro de las Plumas (Ihuitepec), Cinco Flores, Cosahuicahuotla, El Durazno, Escondido (Barrio Escondido), Huatlazingo, Huaxotitlán, Huixtla, La Cotorra, Loma Alta, Mazatlán, Pelextitlán, Plan de Guadalupe, San José Chiapas, San Martín de Plumas (Cerro de la Zorra), San Nicolás, Santa Cruz Ocotzocuautla, Santa María Teopoxco, Tecuanapan, Tenantitlán, Tepec, Tepecatempa, Tepetitlán, Texmolán, Titiotla, Villa Nueva, Vista Hermosa (Xonotla), Xicaxta. *Santiago Texcalcingo*: Atempa, Buena Vista, Huashintlán, Loma Bonita, Pelextitlán, Plan de Flores Magón, *Santiago Texcalcingo*, Tepantitlán, Vigastepec. Teotitlán de Flores Magón: Cerro Verde, Cerro de Hidalgo cuarta sección, El Vergel, Huerta Felipe Díaz Loaeza, Ignacio Mejía, La Ocotera, Lomas Verdes, Lomas de San Jerónimo, Puerto de la Soledad, San Bernardino, Teotitlán de Flores Magón, Titla Cuautitla y Vigastepec.



Fotografía 19. Centro de Santa María Teopoxco, asiento de su parroquia y palacio municipal¹⁶¹

(Barabas y Bartolomé, 1999, 1-54, INEGI, 2000). Es decir, los nahuas son uno de los 14 grupos etnolingüísticos presentes en el estado de Oaxaca, lo cual lo hace un estado eminentemente pluricultural.

Como mencionábamos, en Teopoxco el 99.7 era, en el año en estudio, indígena y en su demarcación existían siete hablantes de lengua mazateca. En relación con esta población, encontramos que su estructura poblacional, en el año 2002, era de la siguiente manera: 2,297 eran menores de 14 años; 2,309 se ubicaban entre 15 y 64 años. Tenían más de 65 años, 191; y 12 personas no especificaron su edad.

Respecto de su sexo, encontramos 1,184 hombres de menos de 14 años, 1,084, que se ubicaban entre los 15 y los 65 años. 66 personas tenían más de 65 años; y 4 no especificaron. En el caso de las indias nahuas, 1,113 se ubicaban

¹⁶¹Según la información existente, la parroquia de Santa María de la Asunción de Teopoxco, que data de principios del siglo XX, no es la iglesia que se menciona en el Archivo General de la Nación y que originalmente se construyó en la comunidad hacia el siglo XVII, aspecto que asentamos en la primera parte de nuestra investigación. En relación con el palacio municipal, éste fue construido en el año de 1981, siendo presidente municipal el ciudadano nahua Antonio Cervantes.



Fotografía 20. Casa nahua en el barrio de Tecuanapa, Santa María Teopoxco.

en el rango de 0 a 14 años; 1,225 tenían entre 15 y 64 años; 125 eran adultas mayores de más de 65; y 8 no especificaron.

En relación con el estado civil y su fecundidad, de un total de 2,976 nahuas, 1,158 eran solteras; estaban unidas o casadas, 1,516; eran separadas o divorciadas, 293; y no especificaron, 9. Finalmente, encontramos un promedio de 5.0 hijos nacidos vivos, tasa de fecundidad que se encuentra por encima de la tasa nacional que es de 2.5 hijos nacidos vivos.

La tasa de migración en Teopoxco es baja, correspondiendo a 3.0 por ciento. En cuanto a la escolaridad y analfabetismo, tenemos que de un total de 1,470 nahuas, 1,267 asistían a la escuela en el año 2000, lo cual representa 86.7 por ciento; mientras que no asisten 203, correspondiente a 13.8 por ciento. La población analfabeta era de 923 nahuas.

La escolaridad se ubicaba de la manera como se muestra en el cuadro 10.



Fotografía 21. Palacio municipal en el barrio del Centro de Santa María Teopoxco.

Cuadro 10
DATOS RELATIVOS A LA ESCOLARIDAD DE LOS HABITANTES
DE SANTA MARÍA TEOPOXCO

<i>Total 2,414</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>
Sin instrucción	823	34
Primaria incompleta	874	36.2
Primaria completa	472	19.6
Posprimaria	245	10.1

Fuente: INEGI, 2002.

Respecto de las actividades económicas y la ocupación, encontramos que de un total de 2,974 nahuas, 1,069 se encontraban activos (en el rango de 12 años y más); e inactivos, 1095.

Respecto del sector de la economía en que se ubicaban los nahuas de Teopoxco, encontrábamos para el año 2000 los siguientes datos (cuadro 11):

Cuadro 11
DATOS RELATIVOS A LA ECONOMÍA DE LOS NAHUAS
DE SANTA MARÍA TEOPOXCO

<i>Total 1,018</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>
Primario	564	55.4
Secundario	146	14.3
Terciario	308	30.3
Total 997	Ingresos	Porcentaje
Sin ingresos	369	37.8
Menos de un salario	252	25.8
De uno a dos salarios mínimos	248	25.4
Más de dos salarios mínimos	108	11.1

Fuente: INEGI, 2002.

En cuanto a la vivienda en Santa María Teopoxco y sus características, encontramos en el año en estudio los siguientes aspectos (cuadro 12):

Cuadro 12
DATOS RELATIVOS A LAS VIVIENDAS DE LOS HABITANTES
DE SANTA MARÍA TEOPOXCO

<i>Total 886 viviendas</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>
Piso de tierra	675	76.2
Agua entubada	676	76.3
Servicio sanitario exclusivo	739	83.4
Energía eléctrica	802	90.5
Cocina con leña o carbón	874	98.6

Fuente: INEGI, 2002.

La agricultura del municipio consiste principalmente en la siembra de maíz, frijol, calabaza, chícharo, haba y papa. Su organización es a través del modelo auto consumidor que se guía en virtud de la economía familiar. Sin ser representativa de la región la ganadería subsiste de manera aleatoria, como así asentábamos, y las especies existentes son en ganado menor: chivos, marranos, borregos; y en ganado mayor consiste en: burros, vacuno y caballar, requeridos en las faenas agrícolas.

Un complemento importante para la economía familiar es el ganado de traspatio, pues muchos campesinos tienen gallinas, puercos, cabras y borregos, los



Fotografía 23. Viviendas en los barrios de Santa María Teopoxco



Fotografía 24. Viviendas en los barrios de Santa María Teopoxco

cuales contribuyen a la alimentación y, en caso de necesidad, son vendidos para obtener algunos recursos económicos para sostener a la familia. La explotación forestal se reduce a la recolección de leña para ser utilizada en la preparación de alimentos, y a veces, en techos y algunos muebles como mesas y sillas.

En cuanto al tipo de habitación, en el centro del municipio las casas son principalmente de adobe con techos de lámina y, en menor número, de concreto; las primeras se ubican como elemento significativo cultural nahua, por sus características y materiales refractarios a las condiciones climatológicas imperantes.

Características urbanas en el centro de Teopoxco

En esta zona se cuenta con servicios limitados de energía eléctrica, agua y drenaje de letrina. La alimentación es muy precaria y revela el alto grado de desnutrición que padece la población. El maíz es la principal fuente de alimentación. Los habitantes de la parte alta (o barrios de la periferia de Teopoxco) muestran diferencias significativas respecto de los del centro, en virtud de que la dotación de ciertos servicios ha sido más asequible para los caseríos cercanos al municipio. Las casas o habitaciones se encuentran aisladas (20 o 30 metros), las paredes son de tierra, los techos de lámina y el piso de tierra. La población habla en forma predominante su lengua indígena y no comprende con exactitud el español. Las construcciones difieren del barrio central, ya que existen ciertas calles empedradas, fundamentalmente, las cercanas al municipio y la mayoría de las casas están construidas con materiales como cemento, ladrillo, tabique, con techos de losa; incluso en algunos casos son construcciones de dos niveles, con piso de cemento; ocasionalmente encontramos alguna casa de adobe con techo de lámina y piso de cemento, pero son muy pocas en este barrio.

Datos fundamentales respecto de Santa María Teopoxco, conteo de población y vivienda 2005 del INEGI

Los datos que a continuación señalamos nos brindan, de manera comparativa (Censo 2000 y Censo de Población 2005, ambos del INEGI), los principales indicadores socioeconómicos relativos al municipio en estudio:

POBLACIÓN TOTAL SANTA MARÍA TEOPOXCO, OAXACA

	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Porcentaje respecto del total</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Porcentaje respecto del total</i>
Población 2005	4,436	2,126	47.93	2,310	52.07
Población 2000	4,843	2,353	48.59	2,490	51.41
Población de 0-14 años, 2005	1,955	1,019	52.12	936	47.88
Población de 15-64 años, 2005	2,156	984	45.64	1,172	54.36
Población de 65 años y más, 2005	239	78	33	161	67
Población urbana 2005	0				
Población rural 2005	4,436				

Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda, 2005.

SALDO NETO MIGRATORIO

<i>Año</i>	<i>Saldo neto migratorio (personas)</i>
1995-1999	206
2000-2004	-1354

Fuente: DIGEPO con datos del INEGI.

ÍNDICE DE MASCULINIDAD

<i>Año</i>	<i>Hombres por cada 100 mujeres</i>
2005	92.03

Fuente: DIGEPO con datos del INEGI.

TASA DE CRECIMIENTO

<i>Años</i>	<i>Porcentaje</i>
2000-2005	-1.54

Fuente: DIGEPO con datos del INEGI.

TIEMPO DE DUPLICACIÓN DE LA POBLACIÓN

<i>Año base</i>	<i>Tiempo de duplicación de la población (años)</i>
2005	N/A

Fuente: DIGEPO con datos del INEGI.

GRADO DE DESARROLLO HUMANO

	2000	2005
Grado de desarrollo humano	Medio bajo	Medio bajo
Índice de desarrollo humano	0.5945	0.6120

Fuente: 2000, Conapo; 2005 Chapingo.

GRADO DE MARGINACIÓN

	2000	2005
Grado de marginación	Muy alto	Muy alto
Índice de marginación	1.1280	1.6243

Fuente: Conapo.

TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD

(Número de hijos nacidos vivos que tendría la mujer al final de su vida reproductiva)

	2000	2005
Tasa de fecundidad	5.26	5.530073467

Fuente: DIGEPO con datos del INEGI.

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL

(Número de defunciones de menores de un año de edad por cada 1,000 nacimientos vivos)

	2000	2005
Tasa de mortalidad	37.00	0.00

Fuente: DIGEPO con datos del INEGI.

<i>Características de la migración interna, 2000</i>	<i>Total</i>	<i>Representa de la población total del municipio (porcentaje)</i>
Población que nació en la entidad	4,711	97.27
Población que nació en otra entidad	119	2.46
Población de 5 años y más que residía en la entidad en enero de 1995	4,007	82.74
Población de 5 años y más que residía en otra entidad en enero de 1995	126	2.60
Población de 5 años y más que residía en el municipio en enero de 1995	3,998	82.55
Población de 5 años y más que residía en otro municipio en enero de 1995	6	0.12

Fuente: INEGI, XII Censo de Población y Vivienda, 2000.

<i>Característica de la migración interna, 2005</i>	<i>Total</i>	<i>Representa de la población total del municipio</i>		<i>Representa de la población total del municipio</i>		
		<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	
Población de 5 años y más que residía en la entidad en octubre de 2000	3,808	78.63	1,797	37.11	2,011	41.52
Población de 5 años y más que residía en otra entidad en octubre de 2000	44	0.91	23	0.47	21	0.43
Estado principal de inmigración	México					

Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda, 2005.

EL CENSO POBLACIONAL DE 2005, APLICADO POR EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y MARGINALIDAD DE LA UAM-A (GDHM)

Marco referencial del censo

Generalmente, los países cuentan con dos fuentes de información primaria: las encuestas de hogares de ingresos y gastos, en México: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2005; y los censos poblacionales, estadísticas oficiales que de alguna manera hemos citado con antelación y que ahora reagrupamos en el presente apartado. Las encuestas tienen la característica de brindar amplia información sobre el ingreso y consumo de las familias, permitiéndonos la construcción de una medida de bienestar confiable, pero por su misma naturaleza cuentan con una muestra muy limitada de la población. Los censos, por su parte, no cuentan con suficiente información sobre el ingreso ni el consumo familiar como para desarrollar una medida de bienestar, pero contienen información sobre todas las familias, lo que permite un nivel de desagregación de las medidas de pobreza muy grande.¹⁶² En nuestro caso tomaremos los principales parámetros sustentados por dichas fuentes de información, además de recuperar algunos índices fundamentales en la identificación de la pobreza en Teopoxco.

¹⁶² Cfr. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2007, en web: <http://www.coneval.gob.mx/coneval/Programas.html>

El índice más conocido de las medidas de pobreza calculadas es el de Intensidad o Incidencia (“ P_0 ”), que no es más que la relación entre el número de pobres y la población total del área en estudio, es decir, indica el porcentaje de personas que se hallan en condición de pobreza en un lugar determinado.¹⁶³

El indicador de intensidad de pobreza, al igual que el resto de indicadores, proporciona un criterio adecuado para priorizar las asignaciones de gasto público a nivel municipal. Para lo cual resulta suficiente ordenar los resultados de incidencia de pobreza correspondiente al nivel de análisis.¹⁶⁴

El índice de Incidencia puede ser abordado también en relación con su dimensión extrema (“ P_{OEXT} ”), la cual debería ser analizada de forma similar a la anterior, siendo la única diferencia existente entre ambas el nivel de consumo a partir del cual se compara el gasto observado de las personas. Para calcular el índice de Incidencia extrema, se toma en cuenta únicamente una canasta de consumo de alimentos necesarios para la supervivencia (línea de pobreza extrema).¹⁶⁵

En este estudio nos guiaremos a partir del primer índice (“ P_0 ”) el que, como se observará, incorpora los fundamentos de la Ley de Desarrollo Rural, los que a su vez son situados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social a partir de los siguientes parámetros de medición y que fueron incorporados, entre otros, en la construcción de nuestros instrumentos de campo.

Componentes del índice de rezago social

- a. Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta.
- b. Porcentaje de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela.
- c. Porcentaje de población de 15 años y más con educación básica incompleta.
- d. Porcentaje de hogares con población de 15 a 29 años, con algún habitante con menos de 9 años de educación aprobados.
- e. Porcentaje de población sin derecho habiencia a servicios de salud.
- f. Porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de tierra.
- g. Promedio de ocupantes por cuarto.

¹⁶³ *Idem.*

¹⁶⁴ *Idem.*

¹⁶⁵ Este criterio fue establecido por el Banco Mundial.

- h. Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario.
- i. Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública.
- j. Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje.
- k. Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.¹⁶⁶

Finalmente, encontramos dos variables significativas que ubican el contexto en que se desenvuelve la población en estudio; por un lado, su condición rural, y por otro, el que compete a la cultura Náhuatl de Santa María Teopoxco.

Explicación del censo realizado por el GDHM

Más allá de las estadísticas oficiales, nuestro grupo de investigación (GDHM) estableció la importancia de verificar de manera directa un censo poblacional que nos permitiera comparar los factores socioeconómicos subsistentes en la región, con su concomitante expresión en las estadísticas desarrolladas por el Estado, fundamentalmente las que corresponden al INEGI.

En relación con el censo, lo concebimos como un diagnóstico basal o base de datos socioeconómicos integrado por tres partes; en primer término, el que corresponde a la metodología que da cuenta de la sistematización y organización que fue trazada para la elaboración del Censo de referencia, aspecto que fue desde la preparación de los encuestadores y sus coordinadores, hasta la aplicación de instrumentos, específicamente en campo.¹⁶⁷ Al respecto habría que precisar la importante participación de catorce académicos-investigadores, miembros del GDHM, en su calidad de coordinadores de las actividades

¹⁶⁶Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *op. cit.*

¹⁶⁷Es importante hacer notar que todas las estimaciones que se obtienen de este proceso están asociadas con un grado de imprecisión, el cual es medido por medio del error estándar calculado, que permite calcular los intervalos de confianza para cualquiera de las estimaciones. Esto se debe a que sabemos que los valores son estimaciones y no datos observados. El intervalo de confianza de cualquier estimación es el rango de valores dentro del cual nos sentimos con bastante confianza de que el valor real se encuentre". Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2007, *Los mapas de la pobreza en México*, julio de 2007.

de campo (coordinación de las brigadas de encuestadores) en su fase específica de preparación y aplicación de la metodología mencionada, dichos profesores-investigadores fueron: doctor Miguel Sámano Rentería, quien en su momento también fungió como profesor invitado en el Departamento de Derecho, de la UAM-A, correspondiendo su sede a la Universidad Autónoma Chapingo. Por otro lado, los maestros Daniela Astrid Barrón, María de Jesús Rodríguez Guerrero, Cruz Velázquez Galindo, Mario Loza Rodríguez, Manuel Dionisio Jiménez Merlín, Alejandro Santiago Monzalvo y el doctor Carlos H. Durand Alcántara, por la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. Por la Universidad Nacional Autónoma de México, participaron los biólogos. Alejandro Córdova Cárdenas y Vicente Campos Rayón y la maestra en educación Diana Hernández Palacios y el maestro Salvador Monsiváis Márquez, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, profesores-investigadores que integran el equipo que, de manera más amplia, desarrolla la investigación intitulada: *La autonomía regional en el marco del desarrollo de los pueblos indios (Estudio de caso la etnia náhuatl del estado de Oaxaca, Santa María Teopoxco, Oaxaca)*. Y en la última fase de esta investigación han participado los maestros Isaac González Ruiz, del INACIPE, Raúl Rojas y Marcos Daniel Silva Maldonado del Programa de la Maestría en Derecho Indígena que se aplica en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Valga precisar que las brigadas de aplicadores del Censo se fundaron en la generosa, solidaria y desinteresada colaboración de los alumnos del posgrado en Sociología Rural de la Universidad Autónoma Chapingo, así como del posgrado en Derecho de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México, quienes además de manejar el área estadística conocen del trabajo de campo y sin quienes hubiese sido imposible la realización de dicha actividad, por lo que hacemos público nuestro más amplio reconocimiento y gratitud (el total de brigadistas-encuestadores correspondió a 60 alumnos de posgrado).

Aplicación del censo en Santa María Teopoxco

Por otro lado, las actividades de campo contaron con la coordinación tanto de las autoridades como de los pobladores del municipio de Santa María Teopoxco, en cuyo caso habría que precisar que la cobertura brindada correspondió a los siguientes aspectos:

- Información de las características del censo.
- Realización de asambleas en cada barrio (*calpulli*) con el objeto de establecer la explicación inherente al instrumento (cuestionario) y delimitación de dudas.
- Organización y planeamiento de la metodología conjuntamente con los profesores-coordinadores del censo.
- Establecimiento de infraestructura en cada barrio, casa habitación, base para la aplicación del censo.
- Acceso al palacio municipal, que funcionó como oficina para diversos requerimientos de papelería, cómputo, etcétera.
- Logística en comunicación teléfono, radio y medios de transporte.
- Aplicación de traductores y *topiles*¹⁶⁸ o guías para llegar a cada uno de los barrios y parajes, en virtud de la dispersión de los caseríos.¹⁶⁹

Según la información del INEGI encontramos que la densidad poblacional en Santa María Teopoxco guarda las siguientes características:

Cuadro 13
DATOS RELATIVOS A LA DENSIDAD DE POBLACIÓN
EN SANTA MARÍA TEOPOXCO

<i>Año</i>	<i>Densidad de la población (habitantes por km²)</i>
2005	173.82

Fuente: DIGEPO con datos del INEGI.

¹⁶⁸Del mexicano o náhuatl *topile*, que se traduce de forma tradicional como el que cuida, el “alguacil” o policía, en la actualidad en las comunidades de descendencia náhuatl se le da distintas connotaciones, para el caso corresponde al que guía en campo y que conoce la región.

¹⁶⁹*Contrario sensu* a las urbanizaciones citadinas, una de las características que distingue a los asentamientos indígenas es el de su diversidad y dispersión, es decir, que el número de habitantes por kilómetro cuadrado es por lo general mucho menor que el que prevalece en las ciudades, este factor es eminentemente cultural y se explica en relación con la socioeconomía indígena en la que se ha buscado que la unidad de producción agrícola *milli-millpan* (milpa) se ubique aledaña a la casa habitación de la familia. En este último caso, el núcleo familiar se explica como familias en extenso, de ahí que no es extraño encontrar en cada dispersión de caseríos, por paraje o comunidad, a gente que pertenece a un mismo linaje o descendencia. Sin embargo, más allá de los patrones de orden cultural, identificamos que en las demarcaciones geográficas de Teopoxco existe una fuerte presión demográfica, circunstancia que explica de alguna manera el deterioro ambiental existente en el área.

Por otro lado, es importante señalar que la aplicación en esta fase de la investigación contó con el apoyo logístico de la Universidad Autónoma Metropolitana- Azcapotzalco (viáticos y transportación): así como de la Universidad Autónoma Chapingo, consistente en transporte.

El trabajo de campo contó con la preparación de los equipos, por medio de sesiones de organización e intercambio, además de establecer el diseño de las bitácoras de campo.

Metodología en el contexto del censo, Teopoxco 2005

Para realizar el censo de Santa María Teopoxco, se requirió emplear diversas herramientas que mediante el proceso de aplicación y de la investigación nos permitieron identificar su eficacia en la obtención de sus fines y la eficiencia en la asignación de recursos para la consecución de los mismos.

La metodología acudió al marco de la estadística, la observación participante, así como la elaboración y aplicación de diversos instrumentos.

Los parámetros en que se aplicó la metodología van de la deducción a la inducción y del marco de lo analítico a lo sintético, para ofrecer una visión objetiva y propositiva que modifique cualitativamente el contexto de Santa María Teopoxco, en la problemática de la población rural en situación de pobreza extrema, utilizando la información recabada.

Para conseguir una evaluación objetiva, la metodología empleada tomó en consideración la población de Santa María Teopoxco como universo de estudio; las unidades de análisis lo constituyen los diferentes barrios que conforman la población; el plan de análisis estuvo compuesto por el contexto y las formas de recoger la información, los instrumentos de recolección de datos, las formas y pasos del procesamiento y las técnicas utilizadas,¹⁷⁰ con la finalidad de mostrar cómo se abordaron cada uno de los objetivos del censo en esta etapa de campo.

El universo del estudio

En el caso de Santa María Teopoxco, el universo del estudio de campo o población finita es el conjunto de personas, familias.

¹⁷⁰Ver propuesta estadística más adelante.

Las unidades de análisis

Las unidades de análisis constituyen los diferentes barrios que componen a Santa María Teopoxco. En su prospectiva analítica la casa habitación constituye la unidad de análisis particular o específica.

Las hipótesis

El conocimiento del contexto socioeconómico y sociocultural en que se desenvuelve el Municipio de Santa María Teopoxco, a partir de una base de datos, que pueda ser confrontada con las estadísticas oficiales, o de gobierno, permitirá establecer lineamientos confiables para la adopción de un plan de desarrollo local, con sus concomitantes expresiones regionales.

El censo pretende describir la realidad en que se desenvuelve el municipio de Santa María Teopoxco, pretendiendo modificar y transformar, conforme a sus propios referentes culturales náhuatl, aquellos aspectos que determinan que actualmente el poblado de referencia se ubique dentro de los más pobres del país (INEGI, 2000). En consecuencia, la hipótesis de este censo consiste en contar con parámetros fidedignos que permitan modificar las relaciones existentes entre los habitantes de estas comunidades rurales en situación de pobreza extrema.

Trabajo de campo

Este apartado corresponde a la metodología que el grupo de investigación¹⁷¹ aplicó en la parte estadística.

Su contenido es un panorama de sus principales rubros metodológicos; al respecto encontramos:

- Objetivos.
- Planeación general.
- Cobertura temática.
- Elaboración de los cuestionarios.
- Unidades de análisis.

¹⁷¹Grupo de investigación en Derechos Humanos y Marginalidad (GDHM), de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, en coadyubancia con académicos, investigadores y alumnos de posgrado de la Universidad de Chapingo y la UNAM, planteles, Aragón, Zaragoza e Iztacala.

- Cobertura geográfica.
- Estructura organizativa.
- Estrategias operativas, de capacitación.
- Tratamiento de la información.

La evaluación y análisis de este censo proporcionó la base para obtener el contexto socioeconómico de esta población y diseño de instrumentos para posteriores evaluaciones, como un medio de contribuir a la subsiguiente toma de decisiones para mejorar las condiciones de esta población. De este modo, los objetivos y las metas que se fijaron para la aplicación del censo son las siguientes en la parte estadística.

Objetivos

1. Generar información confiable.
2. Construir una base de datos poblacional de Santa María Teopoxco, Oaxaca.
3. Enriquecer los datos estadísticos sobre el Municipio de Santa María Teopoxco.

Metas

Lograr la máxima cobertura de la población de Santa María Teopoxco Oaxaca.¹⁷²

Respecto de la población, los objetivos de cobertura no se lograron en algunos casos, debido a la ausencia de personas en los lugares censados, lo que sucedió en la minoría de los casos, por lo que la información obtenida es de óptima calidad.

¹⁷²Se elaboraron, conforme al número de unidades de análisis (891 domicilios), 891 cuestionarios. Además se elaboraron 110 entrevistas para ser aplicadas a informantes clave, como son los caracterizados o líderes carismáticos de las treinta y tres localidades que conforman la geografía del municipio; así como aquellas que fueron aplicados a las autoridades municipales y algunos de sus suplentes. Al respecto, encontramos presidente municipal, regidor, secretario y cuatro alcaldes; salvo el presidente, todos cuentan con suplentes. Por otro lado, el agente municipal y el secretario del barrio de Villanueva que es el único que conforme a la Ley Orgánica Municipal de la entidad cuenta con ese rango de gobierno. Y finalmente con los líderes carismáticos de la organización independiente con representatividad y acreditación gubernamental, denominada Consejo Independiente Nahua de Santa María Teopoxco.

Bases metodológicas

Las características metodológicas del censo de Santa María Teopoxco.

- Un periodo de 5 meses y medio para la organización y el levantamiento de la información en campo y análisis (marzo 15 a septiembre de 2005).
- La utilización de un cuestionario¹⁷³ (*cf.* Anexo II al final de este trabajo).
- Se encuestó a la población en su lugar de residencia.¹⁷⁴
- Aplicación de entrevista. Se captó la información a partir de una entrevista directa a un informante adecuado, definido como una persona que se encuentre dentro de la población objetivo, caracterizado como una persona influyente¹⁷⁵ en el municipio.

Unidades de análisis

Las principales unidades de análisis del censo fueron los residentes¹⁷⁶ habituales de los barrios de Santa María Teopoxco.

Reuniones previas con pobladores

La definición de las temáticas finales que se incorporaron en los instrumentos de captación de información implicó un proceso de análisis y discusión de las necesidades de información estadística necesaria en la investigación del municipio de Santa María Teopoxco. Con el propósito de conocer aquellas estra-

¹⁷³Las dificultades que implicó aplicar un plan piloto, que permitiera advertir la viabilidad de los documentos, determinó que el GDHM decidiera verificar sesiones de trabajo con las autoridades y los líderes del Consejo Independiente Nahua de Santa María Teopoxco, en donde se analizó el contenido de los instrumentos por aplicar en el censo, recuperando diversas sugerencias.

¹⁷⁴Por parte del municipio, se brindó el apoyo logístico con traductores.

¹⁷⁵Bajo la concepción indígena nahua, el ser influyente corresponde a las reciprocidades y lealtades brindadas, aspectos que corresponden al participar en los cargos encomendados, en ocasiones sin ninguna remuneración, intervenir en el tequio o trabajo colectivo, cumplir sus obligaciones con el municipio, entre otros aspectos, lo cual da prestigio al sujeto. En ocasiones esta fama pública es la que trasciende las esferas del barrio y la municipal, como así acontece por ejemplo con el llamado Sistema de Cargos.

¹⁷⁶Personas que habitan en las zonas rurales en pobreza extrema, preferentemente en las zonas de influencia de la región náhuatl.

teguas factibles de investigar en un estudio de campo, con apoyo de la investigación documental.

Temática de la evaluación

Para establecer la temática definitiva de la evaluación del Censo de referencia se tomaron en cuenta los resultados de la prueba temática y los siguientes aspectos:

- Prioridades del censo.
- Desglose geográfico de la información, insumo necesario para la planeación en los ámbitos comunal (INEGI, 2005, establece treinta localidades, las cuales se reducen a dieciséis barrios o *calpullis* que establecen por usos y costumbres los pobladores y a su aplicación concreta a veinte barrios y parajes) municipal y estadual.
- Ausencia o deficiencia de información estadística sobre Santa María Teopoxco.

Los temas para el censo se agruparon en:

- Datos generales.
- Aspectos socioeconómicos.
- Acceso a la vivienda.
- Acceso a la educación.
- Alimentación.
- Tenencia de la tierra.
- Características étnicas.

La planeación del censo

El diseño de la metodología y de los procedimientos que se siguieron en el censo fue definido en las oficinas del GDHM de la UAM-Azcapotzalco, como parte de sus actividades de investigación.

En la planeación del censo fueron importantes las siguientes etapas: Identificación y actualización cartográfica (INEGI, 2002, 2003, 2004) de la zona de estudio:

- Planeación operativa.
- Estructura de organización.
- Capacitación.
- Levantamiento.
- Control de calidad de la información.
- Operativos especiales.
- Estrategias de comunicación y concentración.
- Procesamiento y obtención de resultados.

Planeación operativa

Entre los meses de marzo y septiembre de 2005 se realizó la planeación operativa para determinar las áreas geográficas operativas, que son el lugar donde cada grupo de la estructura de organización llevaron a cabo sus actividades, para permitir la optimización de los recursos humanos involucrados en el levantamiento y la distribución equitativa de las cargas de trabajo.

Las áreas geográficas operativas se conformaron tomando las siguientes características:

- Número de barrios.
- Carga de trabajo.
- Accesibilidad a las localidades.
- Dispersión de viviendas y localidades.
- Topografía.
- Vías de comunicación.
- Medios de transporte.
- Problemática de las zonas donde se ubican posibles contradicciones (conflictos sociales).
- Lingüística, posibles traductores.

Estructura de organización

Ésta se diseñó en cuatro grandes áreas: capacitación, levantamiento, seguimiento y control, y cartografía.

La estructura de capacitación se encargó de instruir al personal operativo (alumnos de postgrado UNAM y UACH) en el contenido del cuestionario, recorridos en campo.

La de levantamiento se encargó de recopilar la información en campo y garantizar la cobertura de la población, así como la responsable de que los cuestionarios sean realizados en el plazo establecido.

La de seguimiento y control se encargó de revisar la información captada en los cuestionarios y de dar seguimiento al levantamiento del mismo, garantizando su congruencia, calidad y oportunidad; también se encargó de transcribir los datos que sirvieron para obtener los resultados preliminares del censo.

Finalmente, la estructura de cartografía apoyó a las dos anteriores en la solución de problemas de ubicación geográfica de los barrios.

Con el fin de proporcionar al personal de la estructura operativa las habilidades y conocimientos necesarios para cumplir de forma eficiente sus actividades, se diseñó un modelo de capacitación que consideró la instrucción directa en los llenados de los instrumentos.

Levantamiento

Apoyándose con la cartografía y la información de la ubicación de la población seleccionada, el coordinador de entrevistadores ubicó a cada uno de éstos en su área de trabajo. En campo, el entrevistador realizó un recorrido de reconocimiento para asegurar la correcta ubicación.

Para llevar a cabo el levantamiento de la información, se identificó al informante y se le asignó un número progresivo y se anotó en el inventario, junto con la dirección correspondiente.

Las entrevistas sólo se realizaron a informantes clave.

Se diseñaron estrategias especiales en donde existían áreas problemáticas, de difícil acceso y con problemas políticos o de otra índole.

Control de calidad de la información

Una meta fue la de obtener información de calidad y oportuna mediante la captura diaria de los reportes, que permitieron informar a los puestos de dirección y coordinación (Oficina de la Presidencia Municipal de Santa María Teopoxco) sobre el avance y la cobertura de la aplicación del instru-

mento;¹⁷⁷ señalando errores en la referencia y cobertura de la información, con el fin de solventar o definir a los motivos de la irregularidad señalada.

La supervisión que realizó la estructura de seguimiento y control a los aplicadores y al resto del equipo entrevistador formó parte esencial del proceso de control de calidad.

Se habilitaron brigadistas que revisaron los cuestionarios con la finalidad de verificar el completo y correcto llenado de los instrumentos.

Estrategias de comunicación

Con el fin de alcanzar las metas del censo, se exhortó a las instituciones convocantes, UAM-A, a través del GDHM y la presidencia municipal de Santa María Teopoxco, Oaxaca, a realizar una campaña de comunicación en los barrios del municipio, con el objetivo de informar, orientar, involucrar y sensibilizar a los habitantes sobre la importancia de brindar todo el apoyo posible al censo.

Procesamiento

En la fase de procesamiento se definieron, por un lado, las estrategias de recopilación, ordenamiento y resguardo de los cuestionarios utilizados en campo, así como los sistemas para la captura de los cuestionarios, la codificación de las preguntas abiertas (en caso que las hubiere), la validación y depuración de los archivos.¹⁷⁸

Apoyo técnico

Con el propósito de lograr mayor comprensión y un análisis especializado y multidisciplinario, como lo requiere el programa, se consideró la inclusión de especialistas en las áreas que lo requirieron.

¹⁷⁷La presidencia municipal brindó diversos apoyos en infraestructura, además de sus oficinas, computadoras, papelería y telefonía aportó ayuda con transportes y su sistema de enlace o comunicación a través de radio, el cual resultó fundamental dadas las latitudes en que se ubica el poblado.

¹⁷⁸Como punto de acuerdo se estableció que una vez que se elaboró la base de datos que obra en los archivos digitalizados del GDHM, los instrumentos aplicados fuesen incorporados como parte de los archivos comunales del municipio de Santa María Teopoxco, en donde actualmente se encuentran, año 2008.

Valga precisar que la última parte que concierne a los contenidos de esta primera fase incluyó un apartado relativo al glosario de conceptos (*cf.*: Anexo II al final de este trabajo) que fue necesario para establecer el levantamiento de la información, ello sin perder de vista la barrera del lenguaje, por tratarse de una población hablante de la lengua náhuatl, ello no sólo como un simple enlace de comunicación, sino como la praxis particular que expresa la vivencia de la cultura en cuestión. Siguiendo un ejemplo, encontraríamos el que correspondió a la bigamia que llega a ser legítimo y comprensible en el marco de su contexto cultural nahua y que, por supuesto, cuestiona cualquier tipo de instrumento (cuestionario). Sin embargo, consideramos a dicho glosario como un primer acercamiento a las circunstancias que permean la vida social, económica, política y cultural en Santa María Teopoxco.¹⁷⁹

La segunda parte de este censo incluye, de manera codificada, los resultados generales obtenidos, que fueron elaborados –como gráficos– ya que buscamos un doble cometido; en primer lugar, la mejor y más accesible comprensión de la información por parte de los protagonistas; y, en segundo lugar, la organización sistemática y didáctica –condensada– del banco de datos.

Por último, en la tercera parte se incorporaron, de igual manera de forma condensada y como gráficos (se incluyen algunos de los más significativos), los resultados del censo de población mencionado, a partir de cada barrio o *calpulli*, y de la casa habitación de la familia nahua de Santa María Teopoxco,¹⁸⁰ en virtud de constituir cada uno de éstos, nuestras unidades de medición y de análisis del tema en cuestión. En particular en este trabajo se incorpora el balance cualitativo de los datos obtenidos, debido a lo extenso que resultaría anexar los gráficos mencionados.

Si bien han sido diversas las dificultades en que se ha visto involucrado el seguimiento de este trabajo, concebimos que la realización de este censo nos dotó de bases confiables en la adaptación de la propuesta que conjuntamente con los pobladores náhuas de Santa María Teopoxco y sus autoridades, realizaremos en relación con un Programa de desarrollo autonómico para el municipio de referencia.

¹⁷⁹En el barrio de Altamira, entre los entrevistados se ubicaron ocho casos de “concubinato” (esto desde la perspectiva del derecho hegemónico), para la vivencia cotidiana del barrio nahua y de ciertos usos y costumbres, se entiende que el hombre (el cónyuge) que tiene más de una mujer, tiene respecto de ellas las mismas obligaciones, así como las que corresponden a los hijos.

¹⁸⁰De acuerdo con los resultados que presentó el INEGI a partir del II Censo de Población y Vivienda en el 2005, el municipio cuenta con un total de 894 viviendas, de las cuales 891 son particulares.

Desglose de la información por cada uno de los barrios y parajes censados¹⁸¹

Barrio de Ayacuautla

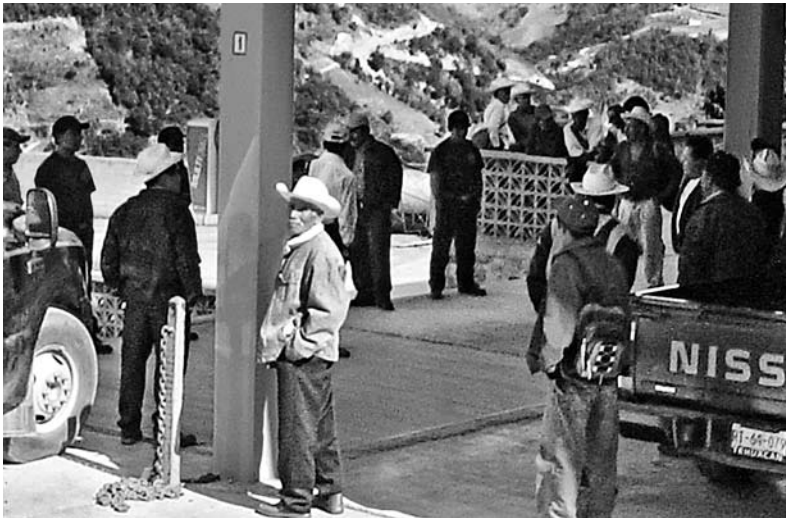
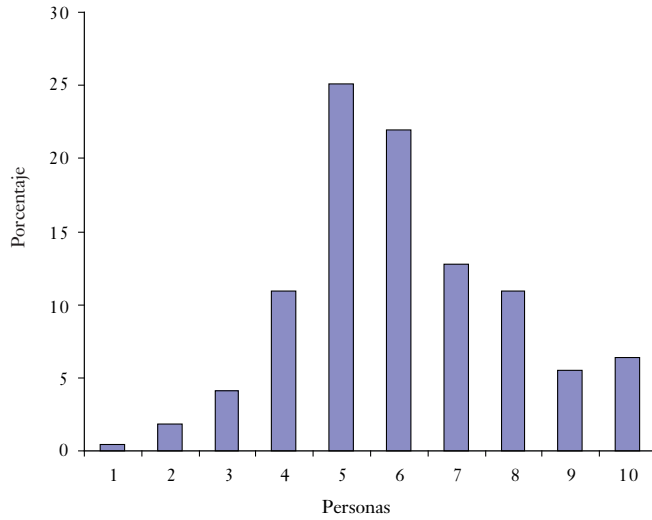
La población total en el barrio de Ayacuautla es de 219 pobladores, de los cuales 123 son mujeres y 96 son hombres; como en la mayoría de los barrios, el porcentaje siempre es superior el que corresponde a las mujeres, este es un fenómeno que se explica por la migración masculina hacia las ciudades. En el caso de Ayacuautla 17.35 por ciento, de las familias tienen parientes que han migrado, principalmente, se han dirigido a México y a la ciudad de Oaxaca.

En cuanto a la pirámide poblacional relativa al número de ocupantes por casa habitación de este barrio, el censo nos brindó los parámetros indicados en la gráfica 1.

Las familias están conformadas en un rango promedio que va de cuatro a ocho miembros, donde el padre es el jefe de familia, la cual está constituida por los padres, hijos, nietos y, en algunos casos, los abuelos y yernos. De manera que en la concepción cultural náhuatl cohabitan la familia nuclear y la familia en extenso. Si bien este patrón sociocultural familiar veremos que se reproducirá para la totalidad de los treinta y tres barrios y para parajes que conforman la territorialidad de Teopoxco, es importante señalar que estas fórmulas –digamos tradicionales– están siendo de alguna forma trastocadas a partir del problema migratorio, estas circunstancias van desde el nuevo papel de la mujer, como la matriarca de su núcleo social, que en buena medida está asumiendo roles tradicionalmente asignados al varón, como padre de familia, como lo es, entre otros, el desarrollar las labores rurales; por otro lado, encontramos los procesos de aculturación en los que se ven inmersos determinados sectores de nahuas que deambulan en la penuria económica de las ciudades de Puebla, Tehuacán, Huautla, México, etcétera, a las que han migrado y de las cuales obtienen otros cánones de representación sociocultural que, como veremos, llevan incluso al abandono de su población y de sus familias, éstos y

¹⁸¹ Es importante precisar que los barrios y parajes censados (en total veinte), fueron los que estratégicamente sugirieron las autoridades municipales, sus líderes carismáticos y caracterizados, dentro de estos últimos los que conforman al Consejo Independiente Náhuatl de Santa María Teopoxco, de manera que aquellos parajes o asentamientos que considera el INEGI, fueron censados como parte de algunos centros poblados que tradicionalmente, por usos y costumbres, se les da cierta jerarquía. Éstos fueron: Ayacuautla, Buena Vista, Guadalupe Victoria, San Nicolás, Los Duraznos, Chiapas, Loma Alta, Tecuanapan, Tepetitlan, Villanueva, Centro (corresponde a Santa María Teopoxco), Cinco Flores, Ocosocauatla, Francisco I. Madero, Huixtla, Vista Hermosa, Cerro de las Plumas (*Ibuitepec*), Mazatlán, Altamira y *Tepec* o Cerro.

Gráfica 1
NÚMERO DE PERSONAS QUE HABITAN
EN EL BARRIO DE AYACUAUTLA



Fotografía 24. Concentración de autoridades y *caracterizados* en los márgenes del palacio municipal de Santa María Teopoxco, año 2007.

otros aspectos contribuyen a cambios no siempre benéficos para el desarrollo del municipio. Lo cual reclama un profundo estudio y su concomitante solución.

Regresando a nuestra fuente estadística, observamos que existe un alto porcentaje de matrimonios: 26.03 por ciento de la población está casado; y 67.13 por ciento en soltería; y encontramos 5.48 por ciento que ha enviudado.¹⁸²

Cuadro 14
ESTADO CIVIL DE LOS HABITANTES DEL BARRIO DE AYACUAUTLA

<i>Categoría</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Validación</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Soltero	93	42.5	42.5	42.5
Casado	57	26.0	26.0	68.5
Unión libre	2	0.9	0.9	69.4
Viudo	1	0.5	0.5	69.9
Viuda	12	5.5	5.5	75.3
Soltera	54	24.7	24.7	100.0
Total	219	100.0	100.0	

Fuente: Propia con datos del Censo de 2005. GDHM-UAM-Azcapotzalco.

La lengua materna es el náhuatl, lo habla 92.69 por ciento; y el español 77.63 por ciento, porque el barrio tiene una importante condición bilingüe; el porcentaje restante es monolingüe.

El número de personas que no tiene ningún nivel escolar es alto y corresponde a 33.33 por ciento de la población, a pesar de ser una población con más niños y jóvenes que adultos, la mayoría de las personas que tiene algún nivel educativo aún lo está cursando. Pero en la gráfica que se elaboró se demuestra que, una vez que concluyen la primaria, ya no continúan estudiando, la baja en la gráfica es muy clara. Esto puede deberse a la lejanía de la secundaria que se encuentra aproximadamente a 5 kilómetros de distancia.

Además del campo, el hogar y el estudio, hay otras actividades a las que se dedican los pobladores; como lo son: albañil, trabajadora domés-

¹⁸²*Contrario sensu* a la connotación que guarda en el contexto del derecho civil mexicano y latinoamericano el enviudar, en Teopoxco significa fundamentalmente que la cónyuge fue abandonada, lo cual representa que en muchos casos las personas que migraron (básicamente varones) ya no regresen con sus familias, aspecto que no es bien visto por los pobladores, derivando en cierta discriminación de ahí que, como observaremos en los datos recabados por el censo, sean relativamente altos los parámetros que se refieren a este estatus.

tica, lavarropa y empleado de comercio de comida.¹⁸³ Un dato extraño y que ya se ha repetido en otros barrios es que 31.51 por ciento contestó que no se dedicaba a ninguna actividad, tenemos la creencia de que el trabajo en el hogar para algunos habitantes no representa una actividad “productiva”. Sin embargo, en el contexto de la cultura nahua se dan parámetros que indudablemente evidencian la importancia del trabajo doméstico que, para el caso de la economía agraria o rural, va desde los huertos de solar (frutos como el durazno, la granada, la guayaba, cítricos), la ganadería de traspatio, aves de corral, cerdos, chivos, borregos, etcétera, y, en ocasiones, actividades artesanales, entre otras múltiples actividades que relacionan a la familia campesina con su hogar. Esto, independientemente, de la reasignación (en algunos casos) para la mujer en condición, también, de trabajadora rural.

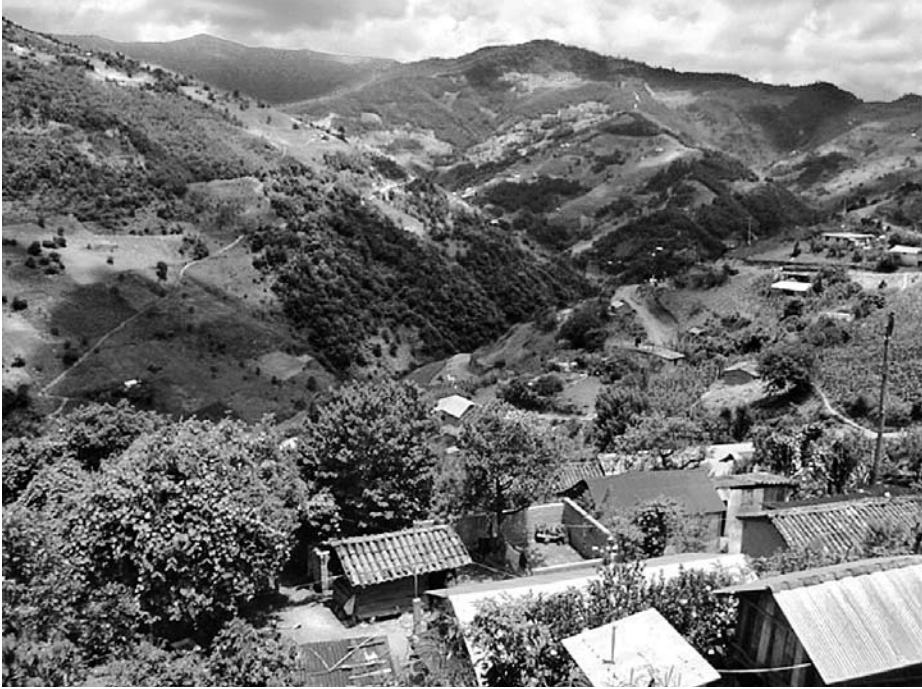
El 77.63 por ciento estableció que no percibe ningún salario, sólo 6.39 por ciento percibe más de 200 pesos semanales. Habrá que precisar que no siempre el encuestado correspondió al jefe de familia, de manera que siguiendo el planteamiento del INEGI, a lo que denomina la del “vecino más cercano”, se proyectó el dato de los entrevistados respecto de su ingreso.

En relación con la vivienda, encontramos que el material que prevalece en las paredes de las casas es el adobe, en 79 por ciento, y en el techo la lámina de asbesto o de zinc, así como el piso de tierra; sólo 6.85 por ciento tiene piso de concreto y 7.76 por ciento paredes y techo de concreto. Todas las viviendas tienen energía eléctrica, agua potable de la red de agua¹⁸⁴ y letrina como drenaje.

La alimentación está basada en maíz, frijol y chile como parte de su dieta diaria; la carne, el huevo, la leche y las verduras los consumen, por lo general, cada tercer día. En particular, el consumo de este tipo de alimentos en este barrio depende de los ingresos foráneos. Un dato relevante en este barrio es que un poco menos de la media de la población no cultiva la tierra y, de 50.48 por ciento que lo hace, a la mitad no le pertenece la parcela que cultiva.

¹⁸³Estas actividades son exógenas a las relaciones sociales de producción que desarrollan los nahuas y cuyo origen radica en los procesos migratorios.

¹⁸⁴No en todos los barrios el agua cuenta con su debido proceso de potabilización, al respecto encontramos que diversos parajes y barrios se abastecen de redes de agua entubada a través de mangueras, que procede simplemente de su escurrimiento natural de manantiales, pozos u ojos de agua existentes en la región. Motivo por el cual el agua se hierve o se compra embotellada para la preparación y consumo de alimentos.



Fotografía 25. Imágenes de caseríos en Teopoxco, 2003.

Aquellos campesinos que no les alcanza su tierra para sobrevivir se contratan como peones con sus vecinos en la producción agrícola, actualmente un peón gana 50 (cincuenta) pesos diarios, lo cual no es suficiente para cubrir las necesidades básicas, pero es una ayuda para el sostenimiento de la economía familiar. Sin embargo, algunos campesinos de Teopoxco han abandonado sus tierras para irse a trabajar a la ciudad de México, en donde se emplean en la construcción y en la Central de Abastos.

Otro 50 por ciento tiene tierra para cultivar; 60.58 por ciento es de régimen comunal, 36.54 por ciento es ejidal y sólo 2.88 por ciento es privada,¹⁸⁵

¹⁸⁵ Formalmente hemos delimitado que la estructura del régimen de propiedad de Teopoxco corresponde al de los bienes comunales; sin embargo, es perceptible la trayectoria que los bienes agrarios del poblado están adquiriendo en los últimos años, producto en cierta medida de la influencia neoliberal y de los cambios a la legislación agraria. Conforme a los preceptos contenidos en el artículo 27 constitucional encontramos que los bienes agrarios de los pueblos indios de México reconocidos como comunidades agrarias o bienes comunales, se mantienen como inalienables e inembargables y la única forma de transmitirlos

según respondieron al encuestador, en cuyo caso interpretamos que se concibe como familiar en el contexto de sus bienes comunales. Las extensiones de tierra son menores de dos hectáreas y 6.73 por ciento abarca entre dos y cuatro hectáreas. Todo lo cosechado es para autoconsumo.

Barrio de Buena Vista

La población total en el barrio de Buena Vista es de 117 pobladores a razón de 61 mujeres y 56 hombres; como en la mayoría de los barrios, como asentábamos, el porcentaje correspondiente a las mujeres siempre es superior que el de los hombres; éste es un fenómeno que puede darse por la migración masculina hacia las ciudades. En el caso de Buena Vista, la migración es en todos los casos a la ciudad de México, conforme a los datos recabados, un buen porcentaje de estos trabajadores emigrantes se ubica en la Central de Abasto, en donde los varones trabajan como estibadores o cargadores, en el léxico coloquial se les conoce como “diablers”, mientras que las mujeres se abocan a las labores domésticas, contratadas como sirvientas.

El número de habitantes por casa, en general, es de siete. En 23.81 por ciento de los hogares hay entre cuatro y siete habitantes en promedio, 9.52 por ciento de los hogares cuenta con 10 miembros; esto implica que la forma de organización familiar es en extenso, considerando desde los abuelos, padres e hijos cohabitando, a diferencia de la estructura de las familias de las ciudades que, de manera genérica, es nuclear y están conformadas por los padres e hijos.¹⁸⁶

Veamos el significado que guarda la familia en extenso a partir de los parámetros establecidos en el cuadro 15.

es por medio de la sucesión agraria que, en el caso de la población de Santa María Teopoxco, se enmarca en el contexto de sus usos y costumbres nahuas.

¹⁸⁶Para las culturas étnicas de México, la familia en extenso proviene prácticamente desde el preclásico mesoamericano y se funda como un patrón de asentamiento específico en el que además de los factores cotidianos de reproducción social, está determinada por un sistema de lealtades y reciprocidades que implican la socialización y colaboración; también se enlazan las actividades productivas en su conjunto, generalmente, el hijo que se casa va a vivir con su esposa e hijos conjuntamente con sus padres, que le brindan la dote o derechos parcelarios para producir sus alimentos.

Otro aspecto que culturalmente simboliza y reproducen las familias extendidas es el *tequitl* o *tequio*, también conocido en la región como *guelaguetza*, consistente en el trabajo colectivo familiar como una relación de reciprocidades, que van desde construir la casa, trabajar la milpa, hasta construir un acceso a la vivienda, entre otros aspectos.

Cuadro 15

DATOS RELATIVOS AL PARENTESCO DE LOS HABITANTES DEL BARRIO DE BUENA VISTA, EN SANTA MARÍA TEOPOXCO

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Validación</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Esposa	14	12.0	12.0	12.0
Esposo	21	17.9	17.9	29.9
Hijo	72	61.5	61.5	91.5
Nieto	6	5.1	5.1	96.6
Sobrino	1	0.9	0.9	97.4
Suegra	2	1.7	1.7	99.1
Suegro	1	.9	.9	100.0
Total	117	100.0	100.0	

Fuente: Propia con datos del censo de 2005. GDHM-UAM-Azcapotzalco.

Por otro lado, dentro del barrio hay hogares que están conformados por los padres y entre cuatro y seis hijos; como ya mencionamos, es una tasa alta de miembros de una familia, teniendo en cuenta que la tendencia en el país va en descenso y actualmente es de tres hijos en promedio por familia.¹⁸⁷

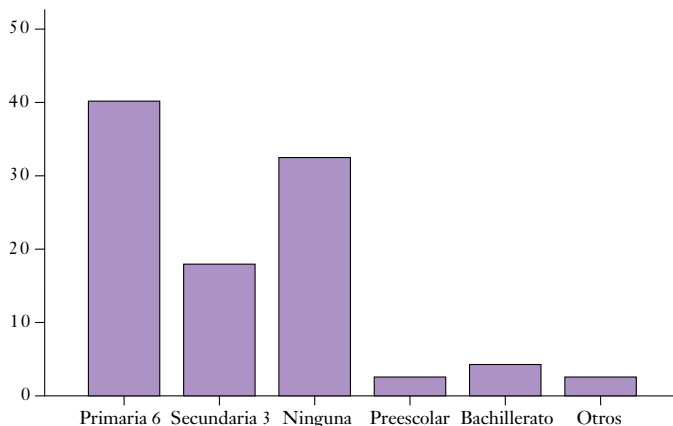
La edad de los habitantes del barrio predominantemente se sitúa entre los dos y los 17 años, pero los picos de las gráficas sobresalen a los cinco años, con 4.42 por ciento; 5.31 por ciento, a los ocho y a los 13 años. Existe un descenso en el número de habitantes a partir de los 30 años, 70.88 por ciento son niños, adolescentes y adultos jóvenes.

En escolaridad, 32.48 por ciento de los habitantes no cuentan con ningún grado, la mayoría de éstos son adultos mayores. El 40.17 por ciento tiene el sexto grado de primaria; 17.95 por ciento el tercero de secundaria; y sólo 4.27 por ciento cuenta con bachillerato.

Un punto importante es que dentro de este barrio no existen escuelas (recientemente se construyó un preescolar) y la más cercana (de nivel primaria) se encuentra a uno o dos kilómetros, aun así el número de estudiantes en el barrio es alto (porcentaje que explicaremos más adelante); ello implica que diariamente se trasladen, por los menos, durante 30 minutos o una hora y media para llegar al centro educativo de referencia. Veamos de manera condensada, en la gráfica 2, el nivel escolar del barrio en estudio:

¹⁸⁷ Cfr. INEGI, *Conteo de Población*, 2005.

Gráfica 2
NIVEL ESCOLAR DE LOS HABITANTES
DE SANTA MARÍA TEOPOXCO



Fuente: Propia conforme al censo poblacional del GDHM, UAM-A, 2005.

En cuanto al estado civil de las personas, 39.98 por ciento se encuentra casado y 35.59 por ciento soltero, 10.17 por ciento vive en unión libre, 15.25 por ciento reportó que es viuda, tomando en cuenta que algunas de las mujeres de la comunidad manifiestan que son viudas debido a que sus maridos migraron y no volvieron, para la población es socialmente más aceptada la mujer en esta situación (viuda), que en el supuesto de que se consideraran como abandonadas. De igual manera la “viudez” pensada de esta manera mantiene en prospectiva un posible nuevo idilio de aquellas mujeres que han quedado solas.

El 87.18 por ciento habla español y 94.87 por ciento habla lengua indígena, náhuatl: 5.13 por ciento no lo habla y 12.82 por ciento no habla español, esta última cifra se ubica respecto de mujeres adultas y niños que no desarrollan aún la capacidad del habla. En este barrio existe un alto grado de manejo del español, sólo 15 personas no lo hablan. Tal vez la cercanía¹⁸⁸ influya.

¹⁸⁸Si bien en Teopoxco son diversos los procesos que determinan el manejo del español, en el caso de Buenavista este fenómeno se relaciona tanto con la educación bilingüe, como con los aspectos exógenos, comercio, migración, etcétera, lo que condiciona u obliga a su manejo. En algunos casos, como suele suceder con los adultos mayores, de manera funcional, es decir de manera pragmática y con un escaso manejo de vocabulario.

La actividad predominante en el barrio es el hogar, con 22.41 por ciento; 12.93 por ciento, al campo; y 5.13 por ciento, como empleado. El 33.62 por ciento es estudiante, este dato es importante porque refleja que la mayoría de los niños y adolescentes se encuentran realizando estudios, sólo hay un desfase de 3.53 por ciento entre los habitantes que estudian y los que se encuentran en edad entre los cinco y los 17 años, considerando que éstos representan 38.91 por ciento de los habitantes (edad que abarca la educación básica y media superior). Existe un porcentaje de 17.24 por ciento que reporta no realizar ninguna actividad.

En cuanto a los ingresos de los habitantes, 50 por ciento no percibe ningún salario; 20 por ciento percibe entre 50 y 100 pesos mensuales; y sólo 5 por ciento, 800 pesos al mes. Esto puede ser consecuencia de que sólo 11.02 por ciento se dedica a alguna actividad remunerada (empleados 5.17 por ciento, en salud 1.72 por ciento, 2.59 por ciento a la construcción, 0.86 por ciento al comercio). Dentro de la economía familiar contribuyen dos personas en 73.33 por ciento de los hogares; tres personas, en 20 por ciento. De los cuales 50 por ciento trabaja dentro y 50 por ciento fuera de la comunidad.

En materia de vivienda, el piso en la mayoría de los hogares (87.18 por ciento) es de tierra, 80.38 por ciento cuenta con paredes de adobe y todas están construidas con techos de lámina de asbesto. Todas las viviendas cuentan con energía eléctrica y drenaje. El acceso al agua potable es de 59.83 por ciento por medio de una toma de pozo; 34.19 por ciento de una toma de agua que se encuentra a menos de un kilómetro; y sólo 5.98 por ciento de la red de agua.

La alimentación está basada, principalmente, en maíz, frijol y chile; en gran porcentaje las verduras, 55.56 por ciento las consume diario; y 35.04 por ciento, cada semana. La leche es un producto poco consumido, sólo 5.13 por ciento lo incorpora a su dieta diaria, se puede deducir que son los niños más pequeños, por lo tanto, los niños más grandes aún en etapa de desarrollo carecen de calcio y proteínas que les proporcionan los productos lácteos; hay que precisar que el alto consumo de maíz (tortilla en específico) sustituye el aporte de calcio.

La carne es otro de los alimentos que no pertenece a la dieta diaria de los habitantes de esta comunidad, sólo la consume de vez en cuando 51.28 por ciento; mientras que 41.88 por ciento no lo hace.

El 80 por ciento de los pobladores cultivan tierras de su propiedad (equivalente a menos de dos hectáreas), donde 62.5 por ciento son de orden comunal y 37.5 por ciento de orden privado (familiar). Los productos más cultivados son maíz, frijol y chiles; haba y calabaza en menor cantidad. Todo lo destinan para autoconsumo.

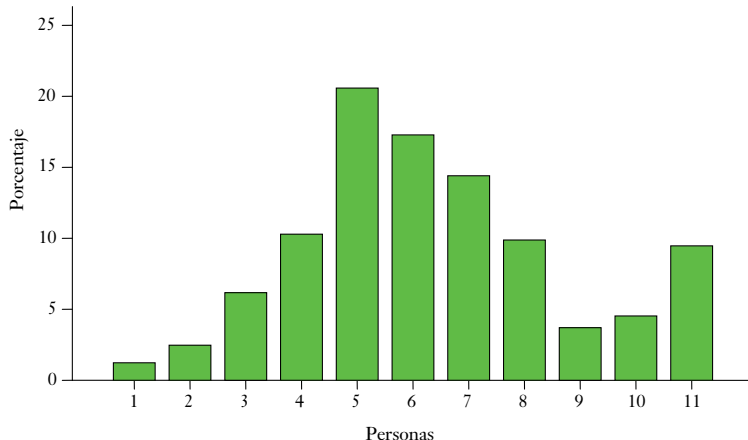
Barrio de Guadalupe Victoria

Otrora su toponimia o nombre nahua original fue *Tlapixco*, que en su proceso de aculturación y “modernización” fue transformado por el del primer presidente de la República, Guadalupe Victoria.

La cifra de habitantes de la comunidad de Guadalupe Victoria es de 245, donde 116 son mujeres y 129 son hombres.

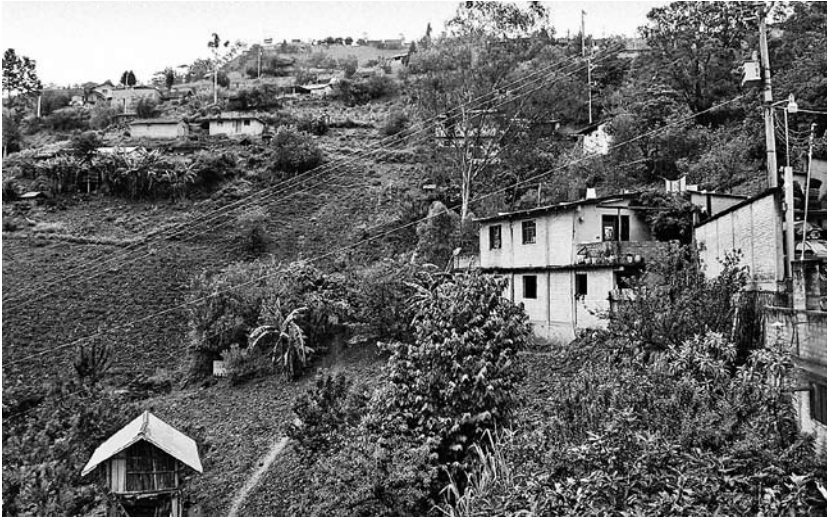
El 20.58 por ciento de los hogares está compuesto por 5 miembros, y en las siguientes casas cohabitan entre seis y siete miembros; otro porcentaje alto es de 11 miembros por familia en la misma vivienda, aspecto que, más allá de los patrones culturales nahuas, es un indicador de hacinamiento, en virtud del número de habitaciones, por lo general dos, y las características de la casa habitación¹⁸⁹ (gráfica 3).

Gráfica 3
NÚMERO DE PERSONAS QUE HABITAN
EN LAS VIVIENDAS DE SANTA MARÍA TEOPOXCO



Fuente: Propia conforme al censo poblacional del GDHM, UAM-A, 2005.

¹⁸⁹ Además de que la mayoría de las viviendas de las localidades de Teopoxco, cuentan solamente con dos habitaciones y que una es utilizada como “cocina”, hay que valorar que la superficie de construcción, por lo general, no rebasa los 120 metros cuadrados, además de que la “cocina” está integrada con la habitación en la que se pernocta.



Fotografía 26. Viviendas en Santa María Teopoxco.

La gráfica de edades es muy parecida a la de los otros barrios existiendo una población joven y que decrece en las edades adultas a partir de los 30 años.

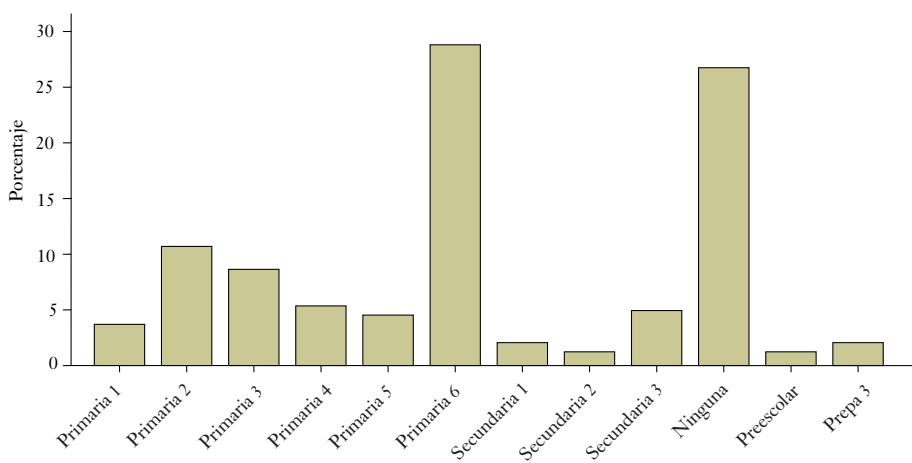
El estado civil de las personas es, en su mayoría, soltera, debido a las edades predominantes de la población; 29.22 por ciento de la población se encuentra casada; y 6.58 por ciento vive en unión libre, figura de vínculo filial que es aceptada por el sistema social de la comunidad. En este sentido es válido establecer el sentido eclesiástico fundamentalmente católico, otrora establecido al vínculo matrimonial, mientras que la cultura náhuatl estructuró a dicha relación humana bajo un sentido consuetudinario delimitado por la definición de ciertos derechos y obligaciones, según el sexo; en este tenor es identificable que es costumbre que el náhuatl de la región se integre a temprana edad: la mujer, en promedio, a los 16 años; y el hombre, a los 18.

El habla del español lo realiza 72.43 por ciento de los habitantes, y hay un alto porcentaje de no hablantes del español, 19.34 por ciento; y el restante 8.23 por ciento lo habla muy poco. El náhuatl es el idioma de 95.47 por ciento y en este barrio sólo 4.53 por ciento no lo habla.

Un gran número de habitantes tienen hasta el sexto grado de primaria, 28.8 por ciento; y 26.75 por ciento no ha cursado ningún grado escolar. El

número de inscritos en el nivel primaria (hasta quinto grado) asciende a 32.92 por ciento, pero la tendencia es la deserción. Si comparamos la gráfica correspondiente a la edad de los habitantes, hay un desfase de los niños que se encuentran en edad de cursar la primaria y el porcentaje de los niños que están inscritos en cada año escolar. Los inscritos en la secundaria son 6.23 por ciento. Y es una de las comunidades que cuenta con personas que han cursado hasta el nivel de bachillerato correspondiendo a 2.06 por ciento de su población (gráfica 4).

Gráfica 4
NIVEL ESCOLAR EN SANTA MARÍA TEOPOXCO



Fuente: Propia conforme al censo poblacional del GDHM, UAM-A, 2005.

Las actividades de la comunidad en materia de trabajo son el campo y el hogar, de nuevo el estudiantado sobresale con un porcentaje del 27.98 por ciento; de igual manera, existen otras actividades laborales que reportaron los habitantes a las que se dedican en menor medida, como la construcción, el trabajo doméstico, el comercio y la ganadería; en total, suman 5.34 por ciento de la población del barrio. En Santa María Teopoxco no existe, como tal, la ganadería a gran escala, más bien esta actividad se desarrolla a partir de la ganadería menor, correspondiendo al ganado caprino y ovejuno. De igual manera, es común observar en algunos de los barrios que, aleatoriamente, la economía familiar se relaciona con la utilización de ganado equino, que sirve para la yunta y como medio de carga y traslado de los nahuas.

El 48.9 por ciento de las personas encuestadas contestaron que ganaban un salario menor a 50 pesos semanales y la máxima es de más de 200 pesos, sin rebasar los 300 pesos por semana; este es uno de los barrios con menor ingreso mensual en Santa María Teopoxco.

De 15.56 por ciento que apoyan al gasto familiar, lo hacen laborando fuera de la comunidad, específicamente, en la ciudad de México; y 13.33 por ciento en la ciudad de Oaxaca, sólo 2.22 por ciento ha migrado a Estados Unidos. En cuestión de migración, 68.89 por ciento de las familias no tiene familiares fuera de la comunidad. Las labores a las que se dedican las personas que apoyan el gasto familiar es el campo, la construcción, el comercio y como empleadas domésticas; y en este barrio, en específico, 2.22 por ciento trabaja como empleado estatal.

La respuesta a la pregunta de la cantidad de dinero extra que necesitarían para el mantenimiento de su familia, un gran número (43.18 por ciento) contestaron que no sabrían decir la suma específica; y 31.82 por ciento externó necesitar más de 200 pesos mensuales. Son datos muy imprecisos tomando en cuenta que las familias están conformadas por entre cinco y siete miembros, la cantidad necesaria fluctúa dependiendo de las edades y de las necesidades de cada hogar.

Las viviendas 88.37 por ciento, tienen piso de tierra y paredes de adobe, pero aún hay casas con paredes de lámina o madera con adobe; 72.09 por ciento cuenta con techo de lámina.

En el acceso a los servicios básicos de vivienda, 97.67 por ciento de los hogares tiene energía eléctrica y agua potable que toman de la red de agua; 88.37 por ciento cuenta con letrina; y el resto no tiene servicio de drenaje.

El acceso a los servicios educativos en los tres niveles de educación básica, se encuentra a una distancia de entre uno a cinco kilómetros.

La alimentación se basa en el maíz, frijol y chile; consumen los productos que ellos mismos cultivan en tierras de su propiedad; la carne y la leche son productos que no son a menudo consumidos, en algunos casos hay familias que nunca suelen hacerlo; el huevo es el producto de origen animal que 50 por ciento de la población lo come por lo menos, cada tercer día; en este mismo porcentaje la mayoría de la población consume verduras.

En este barrio no todas las familias se dedican al cultivo de la tierra, en razón de 13.95 por ciento. La extensión de tierra que cultivan es, en promedio, menor a dos hectáreas, la forma de propiedad en 58.97 por ciento es privada

(como hemos señalado, familiar dentro de la comunidad) y en 38.46 por ciento comunal.

Barrio de San Nicolás

El total de la población del barrio de San Nicolás es de 196 habitantes, las mujeres representan 49.2 por ciento.

Cuadro 16
POBLACIÓN TOTAL DEL BARRIO DE SAN NICOLÁS

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Validación porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Femenino	96	49.0	49.2	49.2
Masculino	99	50.5	50.8	100.0
Total	195	99.5	100.0	
Casos perdidos*	1	0.5		
Total	196	100.0		

*Los valores o casos perdidos corresponden a la discriminación de casos del total censado en relación con el barrio encuestado y conforme a la pregunta que fue sustentada.

Fuente: Propia conforme el censo poblacional del GDHM, UAM-A, 2005.

Hay variedad en el número de habitantes por hogar: es de dos y seis en 23.08 por ciento de las familias; así como de cuatro en 20.51 y en 2.56 por ciento de las viviendas es de once miembros (cuadro 17).

Cuadro 17
NÚMERO DE PERSONAS QUE HABITAN EN LAS VIVIENDAS DENTRO DEL BARRIO DE SAN NICOLÁS

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Validación porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
2	9	4.6	23.1	23.1
3	5	2.6	12.8	35.9
4	8	4.1	20.5	56.4
5	2	1.0	5.1	61.5
6	9	4.6	23.1	84.6
7	4	2.0	10.3	94.9
9	1	0.5	2.6	97.4
11	1	0.5	2.6	100.0
Total	39	19.9	100.0	
Casos perdidos	157	80.1		
Total	196	100.0		

Fuente: Propia conforme al censo poblacional del GDHM, UAM-A, 2005.

Es importante resaltar que 78.57 por ciento de las personas encuestadas no son las cabezas de familia, esto para dilucidar que hay datos como los que se refieren a la economía familiar que fueron derivados.¹⁹⁰ En este sentido, el salario que reporta 42.86 por ciento de las familias es de un poco más de 200 pesos semanales; 14.28 por ciento percibe de entre 800 y 1,200 pesos semanales. En la mayoría de los hogares una persona mantiene el gasto familiar y 83.33 por ciento recibe apoyo de un miembro de la familia, de los cuales 66.67 por ciento labora fuera de la comunidad; en todos los casos, la migración se realiza hacia la ciudad de México. No hay casos que hayan migrado a Estados Unidos de América o alguna otra latitud del continente; los trabajos en los cuales se emplean los emigrantes son: como trabajadora doméstica¹⁹¹ y en la construcción, en este barrio hay 2.5 por ciento de pobladores que trabajan como empleados estatales.

En materia de vivienda, utilizan materiales como el adobe para la construcción de paredes, en 77.78 por ciento; lámina en los techos, en 78.57 por ciento; un poco menos de 50 por ciento tiene piso de concreto; y el porcentaje restante tiene piso de tierra. Existen muy pocas casas que tienen piso, paredes y techo de concreto.

Todas las viviendas cuentan con energía eléctrica, el abastecimiento de agua (no siempre potable), lo hacen de cuatro formas, las más utilizadas son de la toma de agua de su casa y de la toma de la red de agua, con 42.86 y 40.48 por ciento respectivamente; en menor medida, 14.29 de un pozo y 2.38 por ciento de una toma de agua que se encuentra a menos de un kilómetro de distancia de su domicilio. Como drenaje todas las casas cuentan con letrina.

El nivel educativo al que tienen acceso dentro de la comunidad es básicamente la primaria (cuentan con una escuela), esto refiere el porqué en la población existe un incremento en la gráfica de nivel escolar en el 6o. de primaria y decrece en el nivel de secundaria. El porcentaje de personas que han concluido la primaria es de 22.47 por ciento, dentro de esta cifra se incluyen los que aún se encuentran cursando el grado y no se cuenta los que han con-

¹⁹⁰Careciendo de la fuente directa, organismos como el INEGI en los censos nacionales suele aplicar el criterio del *vecino cercano* y cuyo dato es aleatorio a la pregunta sustentada.

¹⁹¹En aquellos casos que fue factible ampliar los cuestionarios a pregunta expresa de los encuestadores, completando el dato de aquellas que trabajan como sirvientas, respecto de su ingreso, se delimitó un rango que va de los 600 pesos a los 1,800 pesos mensuales, aspecto que denota la sobreexplotación del trabajo femenino en las ciudades que laboran, principalmente la ciudad de México.

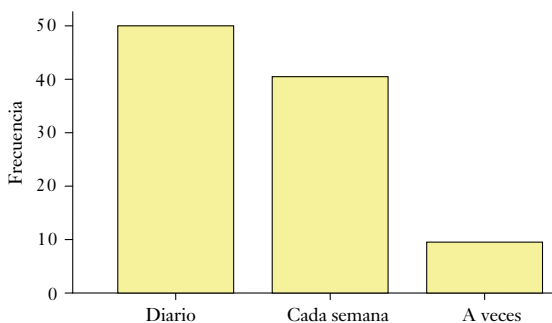
tinuado estudiando. Las personas que están cursando el nivel primario en todos los grados son en gran medida superior a los que se encuentran estudiando secundaria.

Sólo 8.11 por ciento de la población no habla español y 1.06 por ciento no habla náhuatl, población en su mayoría bilingüe.

La población realiza actividades en mayor medida como: estudiante, 32.57 campesino, 21.14 y 28 al hogar; 9.14 por ciento se dedica a la construcción.

La alimentación es básicamente con maíz, frijol y chile; en menor medida, 40.48 por ciento consume verdura y carne por lo menos una vez por semana; 50 por ciento consume verdura como parte de su dieta diaria; el huevo, una vez cada semana, la mitad de la población; y respecto de la leche existe un porcentaje de 47.62 que no la consume. Consideremos un ejemplo gráfico en relación con el consumo de verduras en el barrio de San Nicolás (gráfica 5).

Gráfica 5
FRECUENCIA DEL CONSUMO DE VERDURAS
EN SANTA MARÍA TEOPOXCO



La agricultura campesina es la forma de obtención de sus alimentos básicos (maíz, frijol, chile) y otros productos como la calabaza, haba y verduras variadas. Siembran en terrenos de su propiedad y son de régimen comunal menores de dos hectáreas en 41.46 y en 2.44 por ciento de cuatro a 10 hectáreas. Del fruto de lo que cultivan 12.22 por ciento de las familias consume una parte; y la otra, la vende. Finalmente, observamos el destino que dan los productores de San Nicolás a su producción:

Cuadro 18
DESTINO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN SAN NICOLÁS

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Validación porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Lo consume todo	36	18.4	87.8	87.8
Parte lo consume y parte lo vende	5	2.6	12.2	100.0
Total	41	20.9	100.0	
Casos perdidos	155	79.1		
Total	196	100.0		

Fuente: Propia conforme al censo poblacional del GDHM, UAM-A, 2005.

Barrio de Los Duraznos

La cifra de mujeres en la comunidad de Los Duraznos es de 80 y de 74 hombres para dar un total de 154 habitantes en el barrio. En materia familiar, sigue la constante de la mayoría de barrios de Santa María Teopoxco, de cinco a seis miembros en la mayoría de los hogares. Las familias están conformadas por padres, hijos, abuelos, nietos y, en algunos casos, por hermanos de los padres.

Cuadro 19
PARENTESCO EN EL BARRIO LOS DURAZNOS

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Validación porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Esposa	22	14.2	14.6	14.6
Esposo	23	14.8	15.2	29.8
Hija	45	29.0	29.8	59.6
Hijo	41	26.5	27.2	86.8
Abuela	3	1.9	2.0	88.7
Padre	2	1.3	1.3	90.1
Madre	2	1.3	1.3	91.4
Nieto	2	1.3	1.3	92.7
Hermana	3	1.9	2.0	94.7
Hermano	7	4.5	4.6	99.3
Suegra	1	0.6	0.7	100.0
Total	151	97.4	100.0	
Valores perdidos	4	2.6		
Total	155	100.0		

Fuente: Propia conforme al censo poblacional del GDHM, UAM-A, 2005.

La manutención del hogar está a cargo, en 95.48 por ciento de las familias por una sola persona, aunque 71.38 por ciento recibe apoyo de otro miembro de la familia, pero no de manera constante; 42.86 por ciento de estos últimos lo hace trabajando en la ciudad de México como albañiles; es una comunidad que no reporta migración de mujeres.

El nivel de escolaridad es hasta 6o. grado de primaria, en 19.4, 7.46 por ciento, hasta 3o. de secundaria; y 17.16 por ciento no tiene ningún grado escolar. En la comunidad hay escuela de nivel primaria. El habla es en náhuatl, pero 87.67 por ciento también habla español, es decir, que son bilingües.

Las viviendas están construidas, en 48 por ciento, de adobe, 28 por ciento de concreto y 24 por ciento de madera; es de las comunidades que gozan de mayor número de edificaciones de concreto. El techo, en 72 por ciento de los hogares, es de lámina y 12 por ciento de concreto; en el mismo porcentaje de madera y adobe; 26.09 por ciento tiene piso de concreto y en el resto de las casas es de tierra.

Los Durazos es de las comunidades dentro de las cuales no todos los hogares cuentan con energía eléctrica, en específico, 12 por ciento de las casas. El sistema de drenaje es la letrina y el acceso al agua, en 50 por ciento de las familias aproximadamente, es por toma de agua en su casa y otro 50 por ciento de la red de agua.

La alimentación guarda la misma tendencia que en los otros barrios: el maíz, frijol, chile y las verduras pertenecen a la dieta diaria de los pobladores; 50 por ciento de la población consume una vez por semana el huevo y la leche, a diferencia de la carne que 68 por ciento sólo la consume en ciertas ocasiones.

Cuadro 20
FRECUENCIA DEL CONSUMO DE CARNE
EN EL BARRIO LOS DURAZNOS

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Validación porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Cada semana	8	5.2	32.0	32.0
A veces	17	11.0	68.0	100.0
Total	25	16.1	100.0	
Casos perdidos	130	83.9		
Total	155	100.0		

Fuente: Propia conforme al censo poblacional del GDHM, UAM-A, 2005.

En relación con las funciones que desempeñan ubicamos que son muy variadas, veamos al respecto:

Cuadro 21
ACTIVIDAD A LA QUE SE DEDICAN LOS HABITANTES DE LOS DURAZNOS

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Validación porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Hogar	35	22.6	25.7	25.7
Campesino	36	23.2	26.5	52.2
Ninguna	5	3.2	3.7	55.9
Estudiante	56	36.1	41.2	97.1
Chofer	1	0.6	0.7	97.8
Maestra	1	0.6	0.7	98.5
Construcción	2	1.3	1.5	100.0
Total	136	87.7	100.0	
Casos perdidos	19	12.3		
Total	155	100.0		

Fuente: Propia conforme al censo poblacional del GDHM, UAM-A., 2005.

Respecto de las 36 las familias que se dedican al cultivo de los productos que representan su dieta diaria, lo hacen en tierras de su propiedad, teniendo una superficie menor a dos hectáreas¹⁹² y que son de régimen comunal. De lo que cultivan, 20.83 por ciento de las familias lo utiliza en parte para autoconsumo y el sobrante para la venta.

Barrio de San José Chiapas

El número de habitantes en el barrio de Chiapas es de 233, donde 128 son mujeres y 105 son hombres.

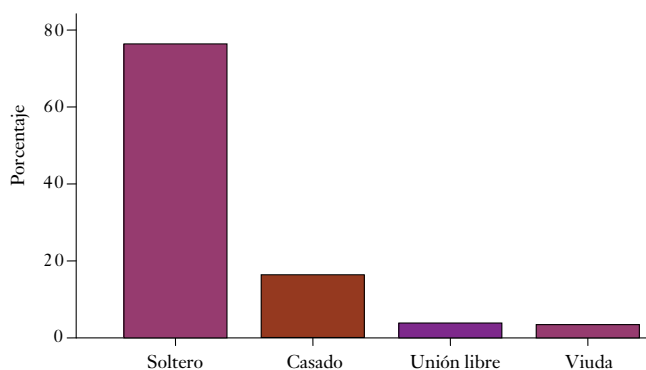
Las edades más sobresalientes en la gráfica van del año de vida a los 19 años, población joven, con todo lo que ello conlleva. El hecho de que se pueda transformar una realidad dentro de una sociedad, es imprescindible que la base sea esa población: la infantil en desarrollo y los jóvenes que tienen la capacidad de entendimiento y transformación. Al referirnos a transformación, no es a la adecuación al modelo neoliberal, sino a la obtención de oportunidades de crecimiento como comunidad, basándose en sus usos y costumbres.

¹⁹²Desde el punto de vista formal, la unidad de producción rural en México guarda un parámetro que corresponde a 10 hectáreas de riego o de humedad de primera clase, hasta 20 de temporal, 40 de agostadero y 80 en terrenos cerriles, siendo éstos los dos últimos casos los que corresponden a Santa María Teopoxco, dada la calidad de las tierras. Esta adecuación se enmarca tanto en el artículo 27 constitucional, como en la actual Ley Agraria. En el caso del barrio de San Nicolás, es evidente la atomización que han alcanzado los bienes agrarios, en virtud de la importante demanda campesina por parte de las nuevas generaciones y de los límites del crecimiento, de ahí se explica en buena medida la expulsión de mano de obra hacia diversas latitudes del país.

Las familias se componen de los padres, entre tres y cuatro hijos, nietos y en algunos casos de las nueras, alcanzando hasta 14 miembros por familia en la misma vivienda; en la generalidad, hay variaciones no muy significativas, hogares desde uno hasta 14 miembros; en 17.14 por ciento de los hogares es de seis personas por familia.

En este barrio, el estado civil de las personas que prevalece es la soltería, en razón de 76.39 por ciento, esto por la edad de los habitantes; 16.31 por ciento es casado; y 3.86 por ciento vive en unión libre; hay un porcentaje de 3.43 por ciento que reporta ser viuda.

Gráfica 6
ESTADO CIVIL DE LOS HABITANTES DEL BARRIO
DE SAN JOSÉ CHIAPAS



Para describir la gráfica del habla del español se dividió, con motivo de la encuesta, en algunos barrios, en quienes lo hablan por completo, que es 47.55 por ciento; quienes solamente lo hacen de manera funcional,¹⁹³ 37.25 por ciento; y los que no lo hablan, 11.76 por ciento. Obviamente el náhuatl es el idioma de 100 por ciento de los pobladores de la comunidad.

La escolaridad promedio que alcanzan los habitantes en este barrio es de 6o. de primaria, esto es 18.69 por ciento; 12.12 por ciento ha cursado hasta

¹⁹³Al decir de Claudio Millacura (2007), más allá de entender el sentido funcional que guarda el manejo del español en las regiones indígenas, digamos como una forma pragmática de aprehender la realidad y de comunicación, el bilingüismo es, desde luego, un fenómeno mucho más complejo que el entendimiento de dos lenguas y saberes en contacto. Para el autor están de por medio relaciones de poder de la lengua y cultura dominante que expresa el vínculo con las relaciones sociales promovidas desde el Estado y otras instituciones ideológicas.

30. de secundaria; y 14.65 por ciento no tiene ningún grado escolar cursado; *versus* 2.53 por ciento que tienen carrera profesional.¹⁹⁴ San José Chiapas cuenta con un preescolar y una primaria.

Las actividades a las que se dedica la población son: ser estudiante, 44.44 por ciento de la población, 26.67 por ciento se dedica al hogar, y 18.89 por ciento al campo; pero como ya hemos establecido, las mujeres que se encuentran como amas de casa también participan de las labores del campo. Hay un porcentaje alto de mujeres que se dedican al servicio doméstico y esto nos indica que han migrado a las ciudades, así como los que se dedican a ser cargadores en la Central de Abastos de la ciudad de México. El salario que reportan los pobladores por familia, donde una sola persona mantiene los gastos del hogar, es de más de 200 pesos semanales en 45.16 por ciento, 22.58 por ciento reportó un salario de entre 100 y 200 pesos, y 3.23 por ciento de 2000 pesos mensuales, esto último puede deberse a que laboran fuera de la comunidad, en actividades como comercio, cargador y empleada doméstica. La migración es en todos los casos a la ciudad de México.

La mayoría de las casas cuentan con energía eléctrica, sólo 3.03 por ciento no; 53.12 por ciento adquiere el agua de una toma de pozo, 15.62 por ciento de la red de agua, 12.5 por ciento de una toma de agua a menos de un kilómetro y a 15.62 por ciento le queda de distancia a más de un kilómetro; sólo 3.12 por ciento tiene toma de agua en su casa. Todas las casas cuentan con letrina. Las viviendas, en su mayoría, tienen piso de tierra (84.85 por ciento), paredes de adobe (78.79 por ciento) y techo de lámina (81.82 por ciento); son muy pocas las viviendas cuya construcción se ha hecho con concreto, 15.15 por ciento aproximadamente. La construcción con materiales como el concreto tiene un alto costo primero por el precio del material, que es inaccesible para los habitantes y, por otro lado el traslado a la comunidad. En el lugar donde geográficamente está localizado Santa María Teopoxco, la sierra de Oaxaca, el clima que deriva del bosque mesófilo favorece la humedad que es una constante en la comunidad, el único refugio que tienen los pobladores son sus casas y el material del cual están construidas no asegura de mejor manera evitar contraer enfermedades respiratorias y otras relacionadas con estos eventos, como son

¹⁹⁴De los casos conocidos en Teopoxco, de aquellos que han cursado alguna licenciatura, solamente se sabe de una enfermera que trabaja en el municipio, los demás profesionales laboran en el exterior, como es el caso de Víctor Estrada, licenciado en derecho, quien trabaja en el ámbito burocrático en la ciudad de México.

la transmisión de bacterias y micosis, entre otros, que merman el sano desarrollo, en especial, de niños y ancianos.

La falta de infraestructura en salud de igual manera es grave, esto sin considerar las medidas básicas que a nivel sanitario debería de guardar la vivienda, se le aúna el problema de que no existe un centro hospitalario, ni siquiera una clínica que les proporcione medicinas preventivas y vacunas para las enfermedades (algunas ya erráticas en nuestro país). En este ámbito, es válido acotar que no obstante la existencia de lo que se denominan como “Casas de Salud” o “centros de salud”, dichos inmuebles no cuentan con la infraestructura, medicamentos o personal para atender integralmente los diversos problemas sanitarios. Generalmente, acude una enfermera de manera ocasional, quien no cuenta con las condiciones necesarias para brindar el servicio de referencia.

Las escuelas que se encuentran dentro de la comunidad son de nivel pre-escolar y primario.

Su alimentación se basa en maíz, frijol y chile; el consumo de leche, huevos y verduras lo hacen una vez por semana; sólo 7.14 por ciento consume leche diario; y 30.3 por ciento consume huevo diariamente; la carne es un alimento que cotidianamente es consumido sólo por 3.12 por ciento de la población, un porcentaje muy bajo.

El 91.18 por ciento cultiva la tierra que es de su propiedad y de régimen comunal; cuentan con menos de dos hectáreas en 78.12 por ciento de los casos; y 18.75 por ciento con dos a cuatro hectáreas; sólo 3.12 por ciento, con cuatro a 10 hectáreas (*cfr.* cuadro 22).

Cuadro 22
POSESIÓN DE TIERRAS POR HECTÁREAS EN EL BARRIO
SAN JOSÉ CHIAPAS

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Validación porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Menos de dos hectáreas	25	10.7	78.1	78.1
De dos a cuatro hectáreas	6	2.6	18.8	96.9
De cuatro a 10 hectáreas	1	0.4	3.1	100.0
Total	32	13.7	100.0	
Casos perdidos	201	86.3		
Total	233	100.0		

Fuente: Propia conforme al censo poblacional del GDHM, UAM-A, 2005.



Fotografía 27. Vista panorámica del Territorio de Teopoxco, 2007.

Los productos que cultivan, además de los que constituyen su dieta diaria, son fundamentalmente haba, calabaza y otras verduras.

En relación con su economía agrícola, es eminentemente campesina y de autoconsumo, con algunas excepciones en torno a la venta de su producto; al respecto encontramos:

Cuadro 23
USO DE LOS CULTIVOS DE LOS PRODUCTORES DEL BARRIO
DE SAN JOSÉ CHIAPAS

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Validación porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Lo consume todo	28	12.0	90.3	90.3
Vende toda la cosecha	3	1.3	9.7	100.0
Total	31	13.3	100.0	
Casos perdidos	202	86.7		
Total	233	100.0		

Fuente: Propia conforme al censo poblacional del GDHM, UAM-A, 2005.

Barrio de Loma Alta

Este poblado no aparece dentro de los 16 barrios que por usos y costumbres sus autoridades y pobladores le dan dicho rango; sin embargo, las autoridades del municipio solicitaron tenerle en la connotación de importancia jerárquica que recuperara sus datos censales. En este sentido la información que maneja el INEGI lo concibe como un centro poblado que agrega a los 30 asentamientos establecidos en su metodología, de manera que dadas las adecuaciones culturales de Teopoxco lo concebimos como un barrio de menor significado en cuanto a su posición política; sin embargo, habría que delimitar que según los datos que arroja el censo, esta comunidad es importante dada la población existente.

El número de habitantes de Loma Alta es de 168, donde 89 son mujeres y 79 son hombres. Las edades predominantes en la población son de los tres a los 20 años, constituyendo una población predominantemente joven.

Cuadro 24
GÉNERO DE LOS HABITANTES DEL BARRIO LOMA ALTA,
SANTA MARÍA TEOPOXCO

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Validación porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Femenino	88	52.4	52.7	52.7
Masculino	79	47.0	47.3	100.0
Total	167	99.4	100.0	
Casos perdidos	1	0.6		
Total	168	100.0		

Fuente: Propia conforme al censo poblacional del GDHM, UAM-A, 2005.

Las familias se integran entre tres y siete miembros, en la mayoría de los hogares; pero hay familias, 13.33 por ciento, que sólo tienen dos miembros; y 6.67 por ciento que se compone de una sola persona (cuadro 25).

La lengua que prevalece en la comunidad es el náhuatl, todos los habitantes lo hablan; en cambio, el español lo domina 64.63 por ciento, 21.77 por ciento lo habla poco y 13.61 por ciento no lo habla (cuadro 26).

Cuadro 25
NÚMERO DE PERSONAS QUE HABITAN EN LAS VIVIENDAS DEL BARRIO DE LOMA ALTA EN SANTA MARÍA TEOPOXCO

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Validación porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
1	1	0.6	6.7	6.7
2	2	1.2	13.3	20.0
4	3	1.8	20.0	40.0
5	3	1.8	20.0	60.0
6	1	0.6	6.7	66.7
7	3	1.8	20.0	86.7
8	1	0.6	6.7	93.3
12	1	0.6	6.7	100.0
Total	15	8.9	100.0	100.0
Casos perdidos	153	91.1		
Total	168	100.0		

Fuente: Propia conforme al censo poblacional del GDHM, UAM-A, 2005.

Cuadro 26
DATOS RELATIVOS AL LENGUAJE ORAL

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Validación porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Sí	95	56.5	64.6	64.6
No	20	11.9	13.6	78.2
Poco	32	19.0	21.8	100.0
Total	147	87.5	100.0	
Casos perdidos	21	12.5		
Total	168	100.0		

Fuente: Propia conforme al censo poblacional del GDHM, UAM-A, 2005.

El nivel de escolaridad que alcanzan lo pobladores corresponde al 6o. de primaria en 21.78 por ciento de los casos; la asistencia a la escuela primaria es alta y en este barrio encontramos personas con nivel de bachillerato y de secundaria, aunque las gráficas muestran que no en el mismo porcentaje, hay un descenso; son muy pocos los que pueden acceder a la educación media superior, aspecto que representa otro de los graves problemas de las comunidades indígenas.

Respecto de la educación dentro de esta comunidad, no existen escuelas de los tres niveles básicos (preescolar, primaria y secundaria).

Las actividades de los pobladores son: el ser estudiante, el hogar y el campo; en ese orden, el porcentaje que corresponde a 10.65 es para empleado; y 7.3 por ciento para trabajadora doméstica. Obviamente, estos últimos lo hacen fuera de la comunidad, específicamente en la ciudad de México; salen de su comunidad para apoyar en el gasto familiar.

Pasando al tema de las viviendas, los materiales más utilizados para la construcción son el adobe en paredes, lámina en los techos y, como piso, la tierra. Aunque para la construcción de las paredes 27.27 por ciento de las casas tienen madera y 4.55 por ciento concreto; en el techo se utilizan materiales como teja en 20.83 por ciento de las viviendas y la madera con adobe en 25 por ciento de ellas.

El servicio de luz lo tienen todos los hogares. El agua la obtienen de la red de agua, 78.2 por ciento de los habitantes y 17.39 por ciento de pozo; sólo 4.35 por ciento tiene red de agua en su casa. La letrina es el sistema de drenaje con el que cuentan.

El maíz, frijol y chile son parte de su consumo diario; la carne, la leche, el huevo y las verduras la mitad de la población las come una vez por semana. El campo es la principal actividad productiva dentro de la comunidad, cultivan maíz, frijol, chiles, calabaza, habas y otras verduras que autoconsumen. El cultivo lo realizan en tierras que son de su propiedad: de régimen privado en 79.19 por ciento y comunal en 20.83 por ciento de los casos, casi todas las propiedades son menores de dos hectáreas.

Barrio de Tecuanapam

En Tecuanapam el total de la población es de 471 habitantes, de los cuales 239 son del sexo masculino, por lo tanto, representan 50.7 por ciento de la población; es el tercer barrio más poblado de la comunidad.

El número de miembros de una familia que cohabitan en una vivienda en 20.65 por ciento de los hogares es de cinco; en 15.22 por ciento es de cuatro; y en 13.05 por ciento de las viviendas de seis y siete personas. Dentro de las comunidades indígenas es común esta forma de organización familiar, donde un hogar es habitado por varios miembros de la familia aun cuando los hijos se han casado o vivan en unión libre, es una característica de las costumbres de la comunidad.

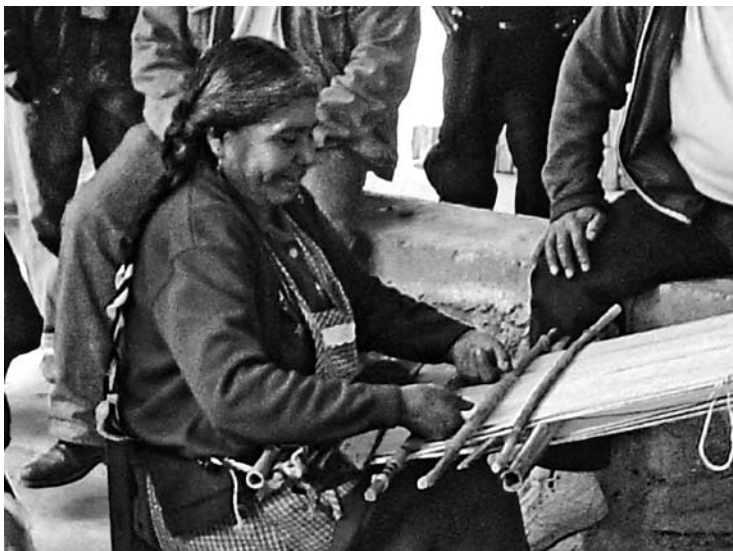
Cuadro 27
PARENTESCO DE LOS HABITANTES DEL BARRIO TECUANAPAM,
SANTA MARÍA TEOPOXCO

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Validación porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Esposa	79	16.6	16.7	16.7
Esposo	79	16.6	16.7	33.4
Hija	120	25.3	25.4	58.8
Hijo	144	30.3	30.4	89.2
Abuela	4	0.8	0.8	90.1
Abuelo	2	0.4	0.4	90.5
Tía	1	0.2	0.2	90.7
Padre	1	0.2	0.2	90.9
Madre	14	2.9	3.0	93.9
Nuera	3	0.6	0.6	94.5
Nieto	17	3.6	3.6	98.1
Yerno	2	0.4	0.4	98.5
Hermano	4	0.8	0.8	99.4
Sobrina	1	0.2	0.2	99.6
Sobrino	1	0.2	0.2	99.8
Suegra	1	0.2	0.2	100.0
Total	473	99.6	100.0	
Casos perdidos	2	0.4		
Total	475	100.0		

Fuente: Propia conforme al censo poblacional del GDHM, UAM-A, 2005.

El *calpulli* es una unidad de organización familiar que se ha preservado y transmitido por generaciones; tiene como base aquellos aspectos de integración y solidaridad social a los que se ha hecho referencia en el proemio de este estudio.

Así, dentro de las comunidades indígenas, las familias están conformadas por los abuelos, padres, hijos y nietos; por otro lado, el número de hijos que se tienen es significativo, en estas comunidades una costumbre es el no uso de los métodos de control de la natalidad; es para la idiosincrasia de los nahuas algo fuera de lo común, pero el respeto a las costumbres de estas comunidades inicia desde aspectos tan colectivos como la forma de organización del núcleo base de su sociedad, en particular la prole o familia grande se concibe como una forma alternativa de resolver la producción rural ampliada, a mayor número de miembros, se concibe mayor fuerza de trabajo.



Fotografía 28. Algunas artesanas nahuas de Teopoxco.
 “Taller sobre cultura Nahua,” GDHM, UAM-A, 2007.

La gráfica de las edades muestra la misma tendencia que la de los otros barrios, una población joven que rebasa, de manera significativa, el porcentaje de las personas adultas.

En este barrio, el porcentaje de las personas que hablan el náhuatl es de 93.38; sin embargo, el porcentaje de hablantes del español en su totalidad es de 54.35 por ciento, y 27.61 por ciento lo habla poco, sólo lo indispensable; este dato representa una de las tasas más altas, en comparación con otros barrios, respecto de aquellos que no lo hablan que es de 18.05 por ciento.

Las actividades son: el hogar, en 25 por ciento; el campo, en 22.67 por ciento; los que se dedican a ser estudiantes, 29.24 por ciento; 18.22 por ciento reportó no realizar ninguna actividad, este dato puede ser indicativo de que se dedican al campo o al hogar, de manera coadyuvatoria, como parte de la división natural del trabajo y que los entrevistados no consideran como una actividad laboral su desempeño social.

El salario promedio es de entre 100 y 200 pesos semanales; 9.38 por ciento reportó que el que percibe es menor a 50 pesos semanales; y sólo 7.28 por ciento, entre 600 y 1,500 pesos al mes. Estos datos los recuperamos con las

reservas que ya hemos establecido. En 69.79 por ciento de los hogares, una sola persona sostiene el gasto familiar; y en 16.67 por ciento esto recae en dos personas; 30.21 por ciento señaló que los gastos son compartidos; 17.71 por ciento de las personas que apoyan al gasto familiar lo hacen desde fuera de la comunidad y, de ellos 16.67 por ciento ha migrado a la ciudad de México y, el resto, a la ciudad de Oaxaca. Las actividades laborales a las que se dedican son primordialmente: la construcción, el servicio doméstico, en menor medida el comercio y como cargador y empleado.

En el aspecto de la estructura de las casas es muy variado en el Barrio de Tecuanapam, porque el piso es de materiales como el adobe, el concreto, la madera y la lámina, el techo es de adobe en 96.88; sólo 1.04 por ciento es de concreto.

El acceso a los servicios que tienen los pobladores es de energía eléctrica en todos los hogares; el agua la obtienen de un pozo, no hay tomas de agua en las viviendas; y no hay servicio de drenaje. Son muy pocos los hogares que cuentan con el servicio de letrina, sólo la cuarta parte de los hogares.

En esta comunidad únicamente se cuenta con un kínder y una primaria, y la más cercana de nivel medio superior se encuentra a una distancia de entre dos y 28 kilómetros (Teopoxco centro o Huautla de Jiménez),¹⁹⁵ por lo tanto para que los pobladores puedan asistir a la escuela a estudiar los demás niveles es necesario que se transporten por lo menos 30 minutos en algún vehículo que los traslade o, en su defecto, caminar más de cuatro horas; el problema de la distancia puede ser causa de deserción, en virtud de que amerita un gran esfuerzo para llegar al centro educativo.

El total de la población consume carne sólo de manera ocasional,¹⁹⁶ ni siquiera existe una frecuencia de una vez por semana en su consumo; es de los barrios cuyo consumo de leche es muy precario, a pesar de que su población es mayoritariamente de niños y adolescentes; sólo 1.04 por ciento lo hace una vez por semana y 8.33 por ciento lo realiza cada tercer día. Podemos señalar que este producto no constituye parte de su dieta regular.

El alimento en el que basan su dieta es el frijol, 99.96 por ciento lo consume diario; a diferencia de otros barrios, el maíz no es la fuente primaria de

¹⁹⁵ Localmente, existe un sistema de transporte por medio de taxis (generalmente camionetas de carga acondicionadas) para trasladar a los lugareños.

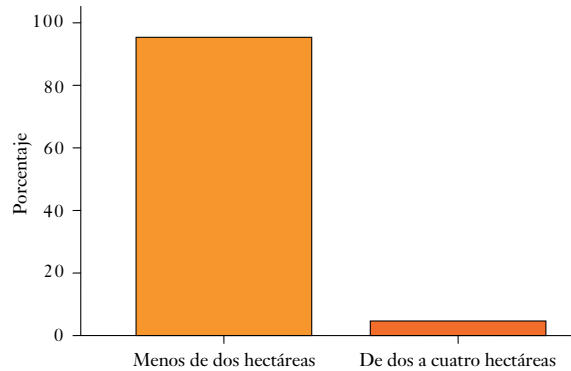
¹⁹⁶ Al cuestionamiento ampliado de los encuestadores, se explicó que la carne de pollo o de borrego se consume, fundamentalmente, durante las fiestas de la comunidad.

su alimentación, 35.42 por ciento lo consume cada tercer día, 22.99 por ciento lo hace cada semana y sólo 14.58 por ciento lo hace diario. El chile es, también, parte de su alimentación diaria. Otros productos que son parte de la dieta, por lo menos con la frecuencia de cada tercer día en la mayoría de las familias, son las verduras y el huevo.

El 97.99 por ciento cultiva tierras de su propiedad que, en 90 por ciento de los casos, es de régimen de propiedad comunal. Y en este barrio el promedio de superficie que tienen es de menos de una hectárea. Los principales productos que cultivan son frijol, maíz, habas y calabaza.

En la gráfica 7 se puede observar la prevalencia de productores que no tienen más de una hectárea en la comunidad en estudio:

Gráfica 7
POSESIÓN DE TIERRA POR HECTÁREAS
DE LOS HABITANTES DEL BARRIO DE TECUANAPAM,
SANTA MARÍA TEOPOXCO



Barrio de Tepetitlán

La cifra de habitantes asciende a 161, donde 82 son mujeres y 79 son hombres. Las edades con mayor porcentaje corresponde a un rango que va de los dos a los 25 años. Las familias se conforman de padres, hijos y nietos y cohabitan hasta 10 personas en una vivienda.

Tepetitlán cuenta con un preescolar, una primaria y con una secundaria. El nivel de escolaridad en 47.77 por ciento, es de 6o. de primaria; 13.38 por



Fotografía 29. Vista panorámica de Teopoxco, Centro.

ciento es de 30. de secundaria; y 35.39 por ciento no cuenta con ningún grado escolar. El náhuatl lo habla 89.44 por ciento de los habitantes y 75.78 por ciento también habla el español.

Las actividades que realizan dentro de la comunidad son el campo, el hogar y el estudio, y las personas que han migrado de la comunidad a la ciudad de México se dedican a ser trabajadoras domésticas, empleados, albañiles u obreros. El salario que perciben por familia al mes es de entre 100 y 200 pesos.

Las viviendas tienen piso de tierra, paredes de adobe y techo de lámina; sólo 41 por ciento cuenta con energía eléctrica; y el agua la obtienen de la toma de un pozo o de la red de agua; como sistema de drenaje cuentan con la letrina.

Los alimentos en que está basada su dieta son el maíz, el frijol y el chile. La carne y la leche no aparecen en su dieta; y las verduras y el huevo los consumen con irregularidad. Los alimentos básicos de su dieta los obtienen de las tierras que cultivan; la mayoría de los habitantes son propietarios de las tierras concibiéndolas como comunales y su cosecha la utilizan para autoconsumo.

Barrio y agencia de Villanueva

Conforme a la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca, este poblado es el único que cuenta en la demarcación municipal con el rango de agencia municipal, aspecto determinado por su importancia sociodemográfica.

En Villanueva se encuentra la mayor concentración de la población de la comunidad, la cual está compuesta por 305 mujeres y 291 hombres, para un total de 596 habitantes, de los cuales la población infantil, hasta los 14 años representa 34.76 por ciento. Como el grueso de la población de Santa María Teopoxco, este barrio se identifica por contar con una población joven, entre los seis y los 20 años.

Cuadro 28
NÚMERO DE PERSONAS QUE HABITAN EN LAS VIVIENDAS
DEL BARRIO DE VILLANUEVA

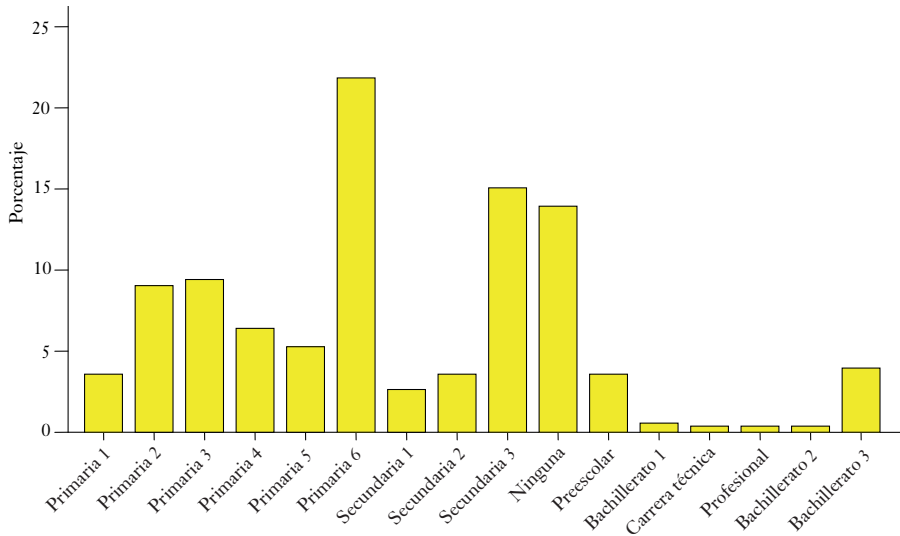
	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Validación porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
1	5	0.8	5.5	5.5
2	6	1.0	6.6	12.1
3	5	0.8	5.5	17.6
4	14	2.3	15.4	33.0
5	16	2.7	17.6	50.5
6	11	1.8	12.1	62.6
7	7	1.2	7.7	70.3
8	10	1.7	11.0	81.3
9	11	1.8	12.1	93.4
10	3	0.5	3.3	96.7
11	2	0.3	2.2	98.9
12	1	0.2	1.1	100.0
Total	91	15.2	100.0	
Casos perdidos	509	84.8		
Total	600	100.0		

Fuente: Propia conforme al censo poblacional del GDHM, UAM-A, 20005.

Por ser el barrio más grande, considerando su número de pobladores, la gráfica del nivel de escolaridad arroja datos muy precisos, que nos dan la posibilidad de acercarnos a la cifra de habitantes que están cursando cada grado escolar (*cf.* gráfica 8).

Gráfica 8

NIVEL ESCOLAR DE LOS HABITANTES DEL BARRIO VILLANUEVA



Fuente: Propia conforme al censo poblacional del GDHM, UAM-A, 20005.

La población de este barrio, como en toda Santa María Teopoxco, es bilingüe, tiene como lengua materna el náhuatl como parte de su cultura innata y el español lo han adquirido como resultado de una necesidad para llevar a cabo relaciones tanto endógenas como del contexto global; como por ejemplo las que se expresan en la migración, los pobladores, por distintas razones que más adelante explicaremos, salen de la comunidad a trabajar, predominantemente a la ciudad de México (94.44 por ciento), y sólo 5.56 por ciento ha migrado fuera del país, específicamente a Estados Unidos de América.

La migración es un problema que denota el subdesarrollo que aqueja a todas las comunidades indígenas de México, debido a la falta de empleo e implementación de programas dentro de los cuales pudiesen desarrollarse en el ámbito local, sin que ello implique necesariamente el rompimiento total y el abandono de sus usos y costumbres. Programas que los integren y les proporcionen la posibilidad de tener acceso a fuentes de trabajo; cuando mencionamos la creación de fuentes de empleo no nos referimos necesariamente al establecimiento en la comunidad de empresas con un dueño-patrón y traba-

jadores al servicio del plusproducto y la mercancía, sino al apoyo de producción al campo, a partir de la implementación de los métodos empleados por los habitantes de las comunidades nahuas para impulsar sus propios mecanismos de desarrollo o devenir, con programas establecidos no desde la visión centralista de poder, sino desde la visión indígena, teniendo como base su sistema social.

Las actividades en las que se desempeñan los pobladores es en su mayoría el campo, en 35.37 por ciento y al hogar en 27.29 por ciento; y como tendencia de toda la comunidad el estudiantado es el grueso de la población, con 36.89 por ciento. Hay otras actividades a las que se dedican como: comerciante, en 1.92 por ciento; jornalero, en 0.64 por ciento y otras tasas más pequeñas en ocupaciones, como las de obrero, cargador, empleado, maestro, policía, jornalero y albañil. También se emplea en el trabajo doméstico 2.13 por ciento; este es un indicativo de que también las mujeres están migrando a las ciudades, ya no sólo los varones son los pilares del ingreso familiar, en tanto es patente el cambio que se está insertando en el rol de la mujer, aunque en menor medida, dentro de las comunidades de Teopoxco. El salario que reportan es en promedio de entre 100 y 200 pesos semanales, aunque 2.22 por ciento respondió al encuestador que dicho ingreso se ubicaba por encima de los 1,000 pesos; y 5.55 por ciento de entre lo 500 y 900 pesos. Al contrario de quien reportó que solamente obtenía de menos de 50 a 100 pesos; en 32.22 por ciento de los casos. En 95.5 por ciento de los hogares una sola persona sostiene el hogar; pero debemos de tomar en cuenta que 62.96 por ciento de las personas contestaron que recibían ayuda por lo menos de un miembro de la familia; y en 22.22 por ciento, de dos miembros. De estos, 34.48 por ciento labora dentro de la comunidad; y 65.52 por ciento, fuera de ella.

El 57.94 por ciento de las viviendas están construidas de adobe con techo de lámina y piso de tierra, 42.06 por ciento tiene piso de concreto, 16.49 por ciento, con paredes de concreto y 9.17 por ciento de techo de concreto. Del total de las viviendas, 13.4 por ciento tiene paredes de madera y 12.84 tiene techo de teja. El servicio de energía eléctrica se encuentra en 98.8 por ciento de los hogares. El servicio de agua, 55.77 por ciento de las casas lo toman de la red de agua, 32.69 por ciento de la toma de su casa, 3.85 por ciento de una toma de agua a más de un kilómetro, 7.59 por ciento de un pozo. El drenaje con que cuentan 88.76 por ciento es la letrina y sólo 2.04 por ciento está conectado al sistema de drenaje. Las escuelas que se encuentran en este barrio corres-



Fotografía 30. Caminos vecinales del municipio, 2005.

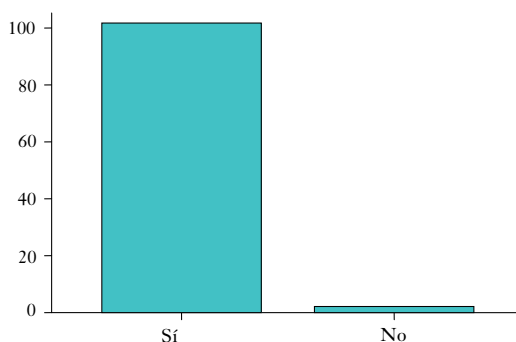
ponden a los tres primeros niveles, ubicándose en la demarcación de Villanueva y el nivel bachillerato a más de cinco kilómetros. Valga precisar que, en relación con la cabecera municipal, el barrio de Villanueva es uno de los más distanciados y cuya comunicación es a través de la terracería de flujo principal intercomunitario. Camino que durante la época de lluvias llega a ser prácticamente intransitable, fenómeno que se reproduce en la mayoría de las terracerías y brechas vecinales del municipio.

La base de la alimentación es el maíz, frijol y chile, pero el consumo de carne es uno de los más altos en lo que se refiere a otros barrios, porque es de una vez a la semana en, por lo menos, 42.57 por ciento y 57.43 por ciento lo realiza ocasionalmente; no hay reporte de que haya familias que nunca lo consuman. La leche de igual manera, 20.62 por ciento la consume diario y 50.52 por ciento, por lo menos, una vez a la semana. El huevo como proteína animal, 67 por ciento lo consume una vez por semana.

En este barrio se da, como hemos advertido, lo que denominan “propiedad privada” en 24.24 por ciento de las tierras (que en realidad son comunales) y que guardan un carácter familiar; y el resto es de tipo comunal. De la totalidad, 97.03 por ciento son de cultivo para autoconsumo, sólo 4.04 por

ciento de quien cultiva la tierra lo utiliza en parte para venta. En relación con la producción de maíz, los pobladores de Villanueva señalaron, en más de 90 por ciento, que es un producto esencial (*cfr.* gráfica 9).

Gráfica 9
PRODUCCIÓN DE MAÍZ DE LOS POBLADORES DE VILLANUEVA



Fuente: Propia conforme al censo poblacional del GDHM, UAM-A, 20005.

A la pregunta concerniente a si cultivaban la tierra como actividad personal respondieron de la siguiente manera:
¿Cultiva usted la tierra?

Cuadro 29
DATOS ACERCA DE SI LOS HABITANTES DEL BARRIO VILLANUEVA
CULTIVABAN LA TIERRA COMO ACTIVIDAD PERSONAL

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Validación porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Sí	98	16.3	97.0	97.0
No	3	0.5	3.0	100.0
Total	101	16.8	100.0	
Valores perdidos	499	83.2		
Total	600	100.0		

Fuente: Propia conforme al censo poblacional del GDHM, UAM-A, 20005.

Aspecto del cual se deriva que un importante núcleo de pobladores tiene como condición habitual la de ser campesino, existiendo únicamente 3 por ciento que son jornaleros.

Barrio de Santa María Teopoxco, también denominado barrio del Centro

Es en esta localidad que históricamente se han asentado los poderes municipales así como otrora en el periodo comunal se ubicó la denominada *República de Indios de Teopoxco*. Actualmente, se localiza a través de un camino de terracería, cuyo acceso se ubica en el paraje denominado “Plan de Guadalupe”, localizado a cinco kilómetros de la carretera número 188, que es la vía Teotitlán-Huautla, que comunica con la ciudad de México y con los estados de Puebla y Veracruz.

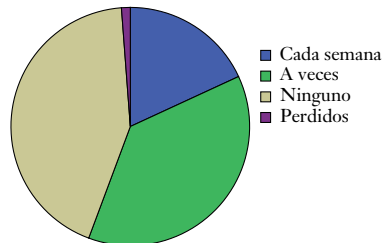
La comunidad del Centro es la segunda más poblada, con 591 habitantes, entre los cuales 49.4 por ciento son mujeres; dato curioso debido a la tendencia de todo el municipio que es a la inversa, existiendo mayoría de mujeres respecto a los varones.

La edad se concentra entre sus habitantes en el rango que va de los siete a los 18 años de edad; es una población joven, razón por la cual es necesario la aplicación de programas de desarrollo que vayan dirigidos a la niñez y juventud, atacando las principales enfermedades que los aquejan, en especial la desnutrición, que merma el desarrollo psicosocial y educativo, siendo el principal problema del subdesarrollo, la falta de atención a la población infantil y adolescente.

Si tomamos en cuenta el problema de la desnutrición, el consumo de proteínas dentro de los habitantes de la comunidad es muy bajo, sólo comen carne una vez por semana, 18.32 por ciento, y 43.66 por ciento no lo hace. Por lo tanto, el acceso a la fuente de proteína es muy bajo o inexistente debido al costo de la misma; otro producto que es de necesario consumo para el sano desarrollo de las personas, en especial de los niños menores de 14 años que están fortaleciendo el sistema inmune y óseo, es la leche, fuente rica en calcio y proteína animal, pero dentro de la población de la comunidad el consumo es bajo, sólo 8.73 por ciento la consume diario; y 45.72 por ciento, no lo hace, incluyendo los niños menores de cinco años. Los productos de mayor consumo en la población son el maíz, como elemento básico dentro de su dieta, los frijoles, chile y las verduras como la calabaza y el haba, en menor medida. Una fuente de proteína que sí consumen es el huevo, aunque no de manera cotidiana, 59.08 por ciento lo hace una vez por semana.

En la gráfica 10 se observan las características que corresponden al consumo de carne en Santa María Teopoxco:

Gráfica 10
CONSUMO DE CARNE EN SANTA MARÍA TEOPOXCO



Fuente: Propia conforme al censo poblacional del GDHM, UAM-A, 2005.

Es importante recalcar que los alimentos que consumen, ellos mismos lo siembran y producen, que es un rasgo distintivo de estas comunidades. Poseen tierras de cultivo de entre uno y dos hectáreas por familia en las que, en su mayoría cultivan maíz, frijol, chiles y verduras; el porcentaje de productos no varía mucho, debido a que lo utilizan para autoconsumo; entre la gran mayoría de familias solamente 1.74 por ciento de los entrevistados reportó que una parte de la cosecha la consumía y otra la vendía. Las tierras tienen un régimen de propiedad comunal, por lo que su sucesión se da de manera familiar mediante la herencia o “dote”, aspecto que se guía por medio de sus usos y costumbres.

Actualmente, este barrio cuenta con la mayoría de los niveles educativos, incluyendo el bachillerato que fue incorporado a finales del año 2007.

El nivel escolar que reporta la mayoría de los pobladores es hasta 6o. de primaria esto es 49.41 por ciento de la población; y 15.28 por ciento cuenta con secundaria; preescolar solamente 1.36 por ciento. De manera que si establecemos un comparativo con la población en edades de los cuatro a los seis años, observamos que se incrementa el número de niños que están aún cursando este nivel escolar. La tasa de personas sin ningún nivel de escolaridad es de 26.32 por ciento, en su mayoría se trata de personas de edad avanzada; esto puede deberse al hecho de que anteriormente no existían escuelas en las comunidades y cuando se crearon, la enseñanza era en el idioma español. Por otro lado, ubicamos que 11.39 por ciento no habla el idioma español, sólo hablan su lengua indígena.

Contrario sensu a que las circunstancias imperantes hubieran procesado su transculturización hasta la pérdida de su sistema de comunicación, encontramos que en Santa María Teopoxco la lengua náhuatl sigue heredándose a las nuevas generaciones, como un elemento que los distingue en su identidad



Fotografía 31. Terracería de acceso a Santa María Teopoxco, año 2007.



Fotografía 32. Vista panorámica del municipio o barrio del Centro.



Fotografía 33. Instalaciones de la preparatoria en Santa María Teopoxco, año 2007.

cultural que es la base de la transmisión y preservación de los usos y costumbres; la población que lo habla en el barrio de Teopoxco es 94.92 por ciento y sólo 5.08 por ciento no lo habla.

Como un fenómeno singular encontramos que en este barrio habitan personas que han migrado de otras latitudes –como así ocurre por ejemplo en el caso del profesor Fernando Estrada, de origen mixteco– quienes habitan en la comunidad y que no son nativos del lugar, circunstancia que si bien no es representativa de Teopoxco, se encuentra presente. A este caso habría que agregar siete personas que dijeron ser hablantes del mazateco.

Cuadro 30

PORCENTAJE DE LOS HABITANTES QUE HABLAN LENGUA INDÍGENA EN SANTA MARÍA TEOPOXCO O BARRIO CENTRO

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Sí	561	94.92
No	30	5.1
Total	591	100.0

Fuente: Propia conforme al censo poblacional del GDHM, UAM-A, 2005.

En materia de economía familiar, el salario que se reporta es de entre 200 y 300 pesos semanales, en este dato hay que tener reserva debido a que la población en el momento de la aplicación del censo, a pesar de que se les explicó que era parte de una investigación, en su mayoría tenía la creencia de que el cuestionario aplicado serviría para brindar algún apoyo económico con base en cierto programa de gobierno y por ello no podemos establecer con toda certeza ciertos datos aportados por algunos de los habitantes de Teopoxco.

La principal actividad laboral es el campo, 20.37 por ciento de los pobladores se dedican a ella; otra parte significativa de la población es la estudiantil, un dato lógico de alguna manera, puesto que, como ya habíamos mencionado, es una población eminentemente joven, en razón de que 35.65 por ciento es estudiante; el hogar es la actividad primordial de las mujeres, 24.28 por ciento cumple este rol social, aunque también la mayoría reportaron que también participan en la siembra y cosecha de su tierra (familiar).

Veamos la definición de actividades subsistentes en este barrio.

Cuadro 31
ACTIVIDADES SUBSISTENTES EN EL BARRIO DE SANTA MARÍA
TEOPOXCO O CENTRO

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Hogar	143	24.2
Campeño	120	20.3
Ninguna	68	11.5
Estudiante	210	35.5
Albañil	11	1.9
Lavarropa	2	0.3
Comercio	7	1.2
Obrero	3	0.5
Empleado	16	2.7
Salud	1	0.2
Chofer	1	0.2
Panadero	1	0.2
Electricista	1	0.2
Maestra	2	0.3
Forestal	1	0.2
Jubilado	1	0.2
Gobierno	1	0.2
Total	589	99.7
Valores perdidos	2	0.3
Total	591	100.0

Fuente: Propia conforme al censo poblacional del GDHM, UAM-A, 2005.

La diferenciación social o “movilidad social” existente en el barrio de Teopoxco denota, de alguna manera, las circunstancias o “ventajas” que guardan sus pobladores, en virtud de encontrarse en su demarcación el poder municipal y en el que existen también más servicios, infraestructura y vínculo con los centros de comercio, abasto y de trabajo foráneo, aspectos a los que habría que agregar los de carácter simbólico, como son el asentamiento de la iglesia de Santa María de la Asunción y necesariamente el ejercicio de sus rituales; como veremos más adelante, es en el barrio de Teopoxco en el que se escenifican las fiestas patronales, cívicas, políticas y sociales, por cuanto constituye un eje fundamental del pensar y actuar de la cultura nahua.

La migración que se reporta de esta comunidad a la ciudad de México es de 85.71 por ciento y 14.29 por ciento a la ciudad de Oaxaca; no hay migración fuera del país. Las actividades a las que se dedican principalmente son la construcción, 31.25 por ciento; al comercio, 12.5 por ciento; como prestador de servicios en restaurantes, 6.25 por ciento; el mismo porcentaje para los trabajos como cargador y empleado, trabajos en los cuales se desempeñan en las ciudades debido a la falta de estudios y preparación, además de las circunstancias de marginalidad y racismo en que sobreviven en los centros urbanos de referencia (cuadro 32).

Cuadro 32
MIGRACIÓN EN MÉXICO O FUERA DEL PAÍS, BARRIO
DE SANTA MARÍA TEOPOXCO

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Ciudad de México	12	2.0
Oaxaca	2	0.3
Total	14	2.4
Valores perdidos	577	97.6
Total	591	100.0

Fuente: Propia conforme al censo poblacional del GDHM, UAM-A, 2005.

En relación con aquellas personas que son fundamentales para apoyar el ingreso de las familias en el poblado en estudio, encontramos los datos en el cuadro 33.

Cuadro 33
ACTIVIDADES A LAS QUE SE DEDICAN LOS QUE APOYAN
AL GASTO FAMILIAR

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
El campo	4	0.7
La construcción	5	0.8
Prestan sus servicios en restaurantes	1	0.2
Comercio	2	0.3
Empleado	1	0.2
Cargador	1	0.2
Panadero	1	0.2
Electricista	1	0.2
Total	16	2.7
Valores perdidos	575	97.3
Total	591	100.0

Fuente: Propia conforme al censo poblacional del GDEM, UAM-A, 2005.

La construcción de sus casas en su mayoría es con adobe, 79.46 por ciento tiene las paredes elaboradas con este material; el piso es de tierra en 67.57 por ciento de las viviendas; y el techo en 80.14 por ciento está construido con láminas de asbesto o láminas de zinc; sólo 13.24 por ciento cuenta con paredes de concreto, porcentaje alto en comparación con otros barrios; 32.43 tiene piso de concreto; y sólo 12.56 por ciento cuenta con techo del mismo material.

En esta comunidad, a diferencia de otras, el abastecimiento de agua lo obtiene de distintas maneras, 83.33 por ciento lo toma de la red de agua (no toda es potable); 11.35 se abastece de la toma de agua en su casa; 2.84 por ciento de una toma de agua a menos de un kilómetro; y 1.06 por ciento de la toma que, en promedio, se ubica respecto de ciertos parajes a más de un kilómetro de distancia.

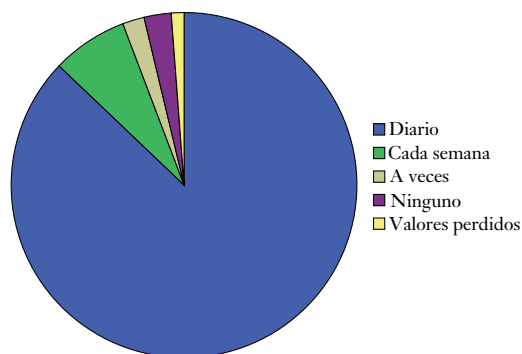
El servicio de energía eléctrica lo tiene 89.56 por ciento de las viviendas; y sólo 10.44 por ciento no cuenta con él. En materia de drenaje tiene letrina 65.24 por ciento de las viviendas; y 33.01 por ciento no cuentan con sistema de drenaje, lo que nos hace inferir que la fosa séptica es el sistema de desagüe con el que cuentan los hogares. Sólo 1.75 por ciento están conectados al sistema de drenaje, un porcentaje bastante bajo para la cantidad de habitantes

de este barrio. Este dato en particular es revelador en virtud de que en el bloque en que están edificadas sus oficinas de gobierno, así como algunos de los inmuebles aledaños, cuentan con este incipiente servicio, digamos una pequeña urbanización, en un radio de no más de dos kilómetros cuadrados que se ve acompañada con la edificación de algunas calles, plaza, cárcel, áreas para comercio, baños públicos, canchas de basquetbol, escuelas, auditorio, telefonía municipal y privada, etcétera.

En lo concerniente al régimen de tenencia de la tierra es comunal cuya estructura guarda un perfil de autoconsumo y se funda en los parámetros que se ubican en la economía campesina.

Con el fin de tener un referente de la producción campesina en Teopoxco, anexamos a continuación el caso particular del chile, el que siendo representativo del barrio en cuestión nos permite identificar los patrones de consumo; en cuyo caso observamos que, si bien está presente en la dieta de los lugareños, no toda la población lo consume cotidianamente (gráfica 11).

Gráfica 11
CONSUMO DE CHILE EN EL BARRIO DE SANTA MARÍA TEOPOXCO
O BARRIO DEL CENTRO



Fuente: Propia conforme al censo poblacional del GDHM, UAM-A, 2005.

Barrio de Cinco Flores

Las familias del barrio de Cinco Flores están compuestas por padres, hijos, nietos, abuelos y, en algunos casos, tíos, aspecto que como hemos citado advierte la permanencia y coexistencia de las familias en extenso.



Fotografía 34. Parajes en las márgenes de Santa María Teopoxco.

El 31.58 por ciento de las familias están compuestas por cinco miembros y en 5.26 por ciento de los hogares cuentan con 15 miembros; es la única comunidad en que se reporta esa cifra. Parámetro que evidentemente determina un problema de marginación y hacinamiento (cuadro 34).

Cuadro 34

NÚMERO DE PERSONAS QUE HABITAN EN LAS VIVIENDAS DEL BARRIO DE CINCO FLORES

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Validación porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
2	1	0.8	5.3	5.3
3	3	2.4	15.8	21.1
4	2	1.6	10.5	31.6
5	6	4.8	31.6	63.2
6	1	0.8	5.3	68.4
7	1	0.8	5.3	73.7
10	1	0.8	5.3	78.9
11	2	1.6	10.5	89.5
12	1	0.8	5.3	94.7
15	1	0.8	5.3	100.0
Total	19	15.3	100.0	
Valores perdidos	105	84.7		
Total	124	100.0		

Fuente: Propia conforme al censo poblacional del GDHM, UAM-A, 2005.

En el cuadro 35 encontramos que el porcentaje de parentesco concerniente a las hijas es el más elevado, y se refleja en el porcentaje de mujeres que es de 54.8 por ciento del total de la población que asciende a 124 habitantes.

Cuadro 35
PARENTESCO DE LOS HABITANTES DEL BARRIO CINCO FLORES

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Validación porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Esposa	16	12.9	12.9	12.9
Esposo	16	12.9	12.9	25.8
Hija	36	29.0	29.0	54.8
Hijo	24	19.4	19.4	74.2
Abuela	4	3.2	3.2	77.4
Abuelo	4	3.2	3.2	80.6
Tía	3	2.4	2.4	83.1
Tío	6	4.8	4.8	87.9
Madre	3	2.4	2.4	90.3
Nieto	11	8.9	8.9	99.2
Hermana	1	0.8	0.8	100.0
Total	124	100.0	100.0	

Fuente: Propia conforme al censo poblacional del GDHM, UAM-A, 2005.

Género

Cuadro 36
GÉNERO DE LOS HABITANTES
DEL BARRIO CINCO FLORES

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Validación porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Femenino	68	54.8	54.8	54.8
Masculino	56	45.2	45.2	100.0
Total	124	100.0	100.0	

Fuente: Propia conforme al censo poblacional del GDHM, UAM-A, 2005.

La población es eminentemente joven, 62.9 por ciento es soltero y 4.48 por ciento vive en unión libre.

El idioma de la comunidad es el náhuatl, pero 8.13 por ciento no lo habla y 76.61 por ciento es bilingüe, hablan también español.



Fotografía 35. Carretera federal 188, Huautla-Teotitlán-Tehuacán en los límites territoriales de Teopoxco.

En esta localidad no existe escuela alguna, por lo que sus pobladores tienen que trasladarse a aquellos barrios en donde sí existe dicho servicio. El nivel escolar en este barrio es muy bajo, ya que 34.68 por ciento no tiene ningún grado; 8.87 por ciento hasta 6o. de primaria; pero en los niveles de 2o., 3o. y 4o. de primaria hay un alza en el porcentaje debido a las edades de los habitantes que, en la gráfica correspondiente, sobresalen los que están cursando estos niveles. Son muy pocos los pobladores que cuentan con secundaria.

Las labores a las cuales se dedican en mayor proporción son el campo, el hogar y ser estudiante; también se desempeñan en empleos como son: trabajadora doméstica, albañiles y cargador, trabajos que desarrollan básicamente en las ciudades de México y Oaxaca.

El salario que perciben semanalmente es entre 100 y 200 pesos en 73.68 por ciento de los casos; 5.26 por ciento no percibe ningún salario. En 68.42 por ciento de los hogares lo sostiene una sola persona; y el resto es apoyado por dos y tres personas de la familia, quienes han migrado a las ciudades ya mencionadas.

Algunas de las personas encuestadas no supieron contestar la cantidad de dinero que se obtiene de manera extraordinaria para el mantenimiento de su familia, esto debido a que los entrevistados no eran las cabezas de familia.

Todas las viviendas tienen paredes de adobe, piso de tierra y techo de lámina, cuentan con energía eléctrica, letrina como sistema de drenaje y agua no siempre potable de la red de agua.

Dentro de la comunidad el cultivo es la forma de obtención de sus alimentos. Su dieta diaria consiste en maíz, frijol y chile; así como las verduras, aunque con menor frecuencia, pero sí son alimentos importantes en su dieta. Otros productos como la carne, la leche y el huevo sólo los consumen ocasionalmente, los dos últimos gran parte de la población los come cada tercer día.

La tierra que cultivan es de su propiedad, de régimen comunal y sólo 5.26 por ciento de régimen privado, menor de dos hectáreas, en todos los casos. Los productos que cultivan son maíz, frijol y chile, haba y calabaza en menor medida y otras verduras.

Barrio de Santa Cruz Ocotzocuatla

En la comunidad de Ocotzocuatla, el total de la población asciende a 110 habitantes, de los cuales 60 son mujeres y 50 hombres; la edad predominante en el barrio es entre los seis y los 17 años, si hacemos la comparación con la gráfica del nivel de escolaridad encontramos que hay un alto grado de asistencia a la escuela hasta nivel primaria; al contrario de lo que pasa con el nivel secundaria, donde hay un descenso importante; esto debido a que dentro de la comunidad no existen escuelas de ningún nivel educativo y ello les dificulta su asistencia y permanencia en ellas, en específico los estudiantes de esta comunidad tienen que trasladarse entre dos y cinco kilómetros para poder tener acceso al servicio educativo.

Cuadro 37
GÉNERO DE LOS HABITANTES
DEL BARRIO OCOTZOCUAUTLA

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Validación porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Femenino	60	54.5	54.5	54.5
Masculino	50	45.5	45.5	100.0
Total	110	100.0	100.0	

Fuente: Propia conforme al censo poblacional del GDHM, UAM-A, 2005.

Las características de la familia también se manifiestan en extenso, como así se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro 38
MIEMBROS DE LAS FAMILIAS QUE VIVEN EN EL BARRIO
DE OCOTZOCUAUTLA

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Validación porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Esposa	13	11.8	12.3	12.3
Esposo	18	16.4	17.0	29.2
Hija	28	25.5	26.4	55.7
Hijo	33	30.0	31.1	86.8
Madre	2	1.8	1.9	88.7
Nuera	2	1.8	1.9	90.6
Nieto	7	6.4	6.6	97.2
Hermana	2	1.8	1.9	99.1
Sobrino	1	0.9	0.9	100.0
Total	106	96.4	100.0	
Valores perdidos	4	3.6		
Total	110	100.0		

Fuente: Propia conforme al censo poblacional del GDHM, UAM-A, 2005.

En el nivel de escolaridad encontramos que 25 por ciento de la población no cuenta con ningún tipo de instrucción educativa, pero 5.21 por ciento sí terminó la secundaria; y 2 por ciento concluyó el bachillerato.

En relación con la vivienda, existe la misma tendencia que en la mayoría de parajes y barrios:

Cuadro 39
TIPO DE PISO EN VIVIENDAS DE OCOTZOCUAUTLA

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Validación porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Tierra	16	14.5	88.9	88.9
Concreto	2	1.8	11.1	100.0
Total	18	16.4	100.0	
Valores perdidos	92	83.6		
Total	110	100.0		

Fuente: Propia conforme al censo poblacional del GDHM, UAM-A, 2005.

Las paredes son de adobe y sus techadumbres de láminas de zinc. Un dato importante es que todas las personas de este barrio hablan náhuatl y 85 por ciento habla también español, lo que indica que tienen arraigada su lengua

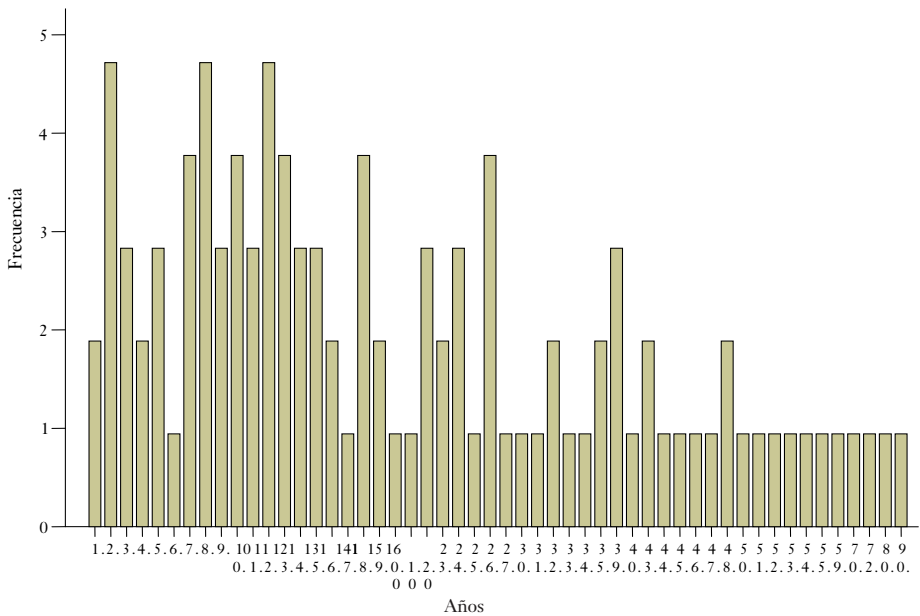
como modo de comunicación al interior de su barrio. La migración, en esta comunidad es en su totalidad a la ciudad de México y alcanza una cifra de 15 personas que han salido para realizar trabajos como personal doméstico y albañiles.

Barrio de Cerro de las Plumas (Ihuitepec)

Esta población cuenta con un total de 110 habitantes, de los cuales 57 por ciento, corresponde al sexo femenino y 53 por ciento al masculino, aspecto que ratifica la tendencia digamos, de feminización en el municipio.

En relación con las edades, observamos que se concentran en los rangos de uno a 16 años (gráfica 12).

Gráfica 12
DATOS RELATIVOS A LA EDAD DE LOS HABITANTES DEL BARRIO DE CERRO DE LAS PLUMAS, SANTA MARÍA TEOPOXCO



La familia, al igual que en los demás barrios, se entiende en extenso y la media que habita en la casa habitación de este barrio es de ocho habitantes, constituyendo una tasa alta en virtud de los espacios reducidos para cohabitar, generalmente, consistentes en dos habitaciones.

Respecto de la escolaridad, encontramos a un total de 32 habitantes que no cuentan con ninguna preparación; por otro lado, existen 71 estudiantes (en activo 31) que habrían cursado sus estudios primarios, cuatro casos de preescolar y tres con 3o. de secundaria.

Respecto del estado civil, en Cerro de las Plumas existen 75 solteros, 24 casados, seis casos de personas que viven en unión libre y seis viudas, insistimos este último caso se refiere generalmente a mujeres abandonadas que se autodefinen bajo esta categoría civil, para no sufrir el desprecio de sus vecinos.

En cuanto a la lengua, identificamos un total de 23 monolingües, de habla nahua; 87 bilingües, lo cual corresponde 93.6 por ciento; por otro lado situamos que 6.4 por ciento de los pobladores de este barrio ya no habla el nahua (*cf.*: cuadro 40).

Cuadro 40
PORCENTAJE DE HABITANTES QUE HABLA LENGUA INDÍGENA

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Validación</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Sí	103	93.6	93.6	93.6
No	7	6.4	6.4	100.0
Total	110	100.0	100.0	

Fuente: Propia con datos del censo de 2005, GDHM, UAM-Azcapotzalco.

En relación con las actividades socioeconómicas, ubicamos que los pobladores del barrio se sitúan de la siguiente manera: 20 se dedican a las actividades domésticas en el hogar, 38 dijeron ser campesinos, tres al trabajo doméstico urbano (como veremos corresponden a la población emigrante), 31 son estudiantes en educación básica y primaria; y hay un empleado y un policía. Estos dos casos también son foráneos.

En el cuadro 41 veremos de forma desglosada las actividades de este barrio.

El ingreso, de igual forma, es de infrasubsistencia; se estableció que la mayoría de comuneros no recibe en este barrio un emolumento mayor de 300 pesos semanales, existiendo un solo caso que dijo obtener 800 pesos a la semana.

En cuanto a la vivienda, las características son afines a la mayoría de los barrios, así encontramos que: existen 86 casas, las cuales representan 78 por ciento del total de los encuestados, que tiene piso de tierra, lo que si bien se explica en el marco de la cultura nahua, otrora los asentamientos urbanos

guardaban esta característica; como fenómeno contemporáneo se explica como un fenómeno del subdesarrollo.

Cuadro 41
ACTIVIDADES QUE REALIZAN LOS POBLADORES
DEL BARRIO CERRO DE LAS PLUMAS

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Validación porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Hogar	20	18.2	18.2	18.2
Campesino	38	34.5	34.5	52.7
Ninguna	16	14.5	14.5	67.3
Trabajadora doméstica	3	2.7	2.7	70.0
Estudiante	31	28.2	28.2	98.2
Empleado	1	0.9	0.9	99.1
Policía	1	0.9	0.9	100.0
Total	110	100.0	100.0	

Fuente: Propia con datos del censo de 2005, GDHM, UAM-Azcapotzalco.

Por otro lado, solamente 24 viviendas cuentan con piso de concreto, 86 tienen paredes de adobe¹⁹⁷ y 24 de concreto. Mientras que los techos son de lámina en 69 por ciento de los casos (no siempre de asbesto o metal), 15 de concreto y 26 de teja. En lo que corresponde al servicio de energía eléctrica 100 por ciento de casas cuenta con electrificación.

Al cuestionamiento que correspondió al servicio del agua, los pobladores señalaron en 102 casos obtienen el líquido de un pozo existente en la comunidad; mientras que ocho entrevistados, que corresponden 7.3 por ciento, explicaron que se abastecen de agua a partir de una toma que se encuentra a una distancia aproximadamente de un kilómetro.

En 100 por ciento de los casos encontramos que el servicio de drenaje en este barrio se da por medio de letrinas.

No existen escuelas en la comunidad y los entrevistados calculan que la más cercana se ubica a un kilómetro de distancia. En lo que respecta a su alimentación, observamos algunas diferencias con otros barrios, por ejemplo, en lo que compete al consumo de carne, 53.6 por ciento de los nahuas de Cerro de las Plumas manifestaron que solamente de manera ocasional la llegan a consu-

¹⁹⁷Al igual que en otras latitudes de México y del continente americano la adopción del adobe como material de construcción constituye un patrón cultural importante entre los pueblos indios, como así acontece con la población nahua de Teopoxco. El preparado de este material de construcción guarda características particulares que permiten el desarrollo de la vida humana y que, como se sabe, es muy resistente a los efectos del clima.

mir, mientras que en el caso de la leche cada semana (18.2 por ciento) y el 61 por ciento señaló que únicamente la toman en ocasiones.

El huevo se consume muy poco, solamente tres de los entrevistados mencionaron que forma parte de su dieta diaria; 66 pobladores, que correspondió 60 por ciento, señalaron que lo utilizan de manera ocasional; y 10.9 por ciento consideró que nunca lo consumen.

Al igual que en otros barrios, en Cerro de las Plumas se estableció como alimentación básica al maíz, el frijol y el chile, que son consumidos por 100 por ciento de sus pobladores.

Al tiempo que se debe de identificar el carácter deficitario que existe en la producción de estos alimentos (existe una media anual de producción de aproximadamente media tonelada por hectárea), con lo cual es evidente la economía de infrasubsistencia; sin embargo, como patrón sociocultural, estos productos guardan un significado histórico en tanto, como observamos en la primera parte de esta investigación, el origen y domesticación de estos productos ha formado parte inmanente del desarrollo cultural de la región en estudio (Tehuacán, Coxcatlán, Teotitlán, Teopoxco, entre otros).

En cuanto a las relaciones de propiedad agraria, al cuestionamiento de si cultivan o no la tierra, el 10.9 por ciento señaló que sí; y 4.5 por ciento, no; con lo cual se deduce que existen cinco jornaleros en este barrio. De estos productores se delimitó que su régimen de propiedad es comunal. Asimismo, encontramos que en el régimen superficiario de este *calpulli* o barrio se ubican unidades de producción que no rebasan las dos hectáreas, solamente en un caso se delimitó que el comunero goza de más de cuatro hectáreas. La economía no deja de ser familiar y de autoconsumo, en las que se cultivan principalmente el maíz, el chile frijol y el haba.¹⁹⁸

Barrio de Tepec

La población total de este *calpulli* o barrio es de 161 habitantes, que se dividen en 82 mujeres y 79 hombres y como puede observarse mantiene la misma tendencia en cuanto a que la mayoría de los pobladores son del sexo femenino.

Por otro lado, en Tepec se conserva la estructura de la familia en extenso. El gráfico de edades delimita que la mayoría poblacional se ubica en el rango que va de los 12 a los 20 años.

¹⁹⁸Otrora se sabía que entre los productores de Teopoxco se acostumbraba cultivar también la papa; sin embargo, el producto está desapareciendo, toda vez que se trata de un tubérculo que requiere de una cantidad importante de nutrientes, aspecto que también ha servido para intensificar los procesos de erosión e impacto ambiental.

Cuadro 42
PARENTESCO DE LOS HABITANTES DEL BARRIO TEPEC

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Validación porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Esposa	24	14.9	14.9	14.9
Esposo	30	18.6	18.6	33.5
Hijo	99	61.5	61.5	95.0
Abuela	1	0.6	0.6	95.7
Madre	3	1.9	1.9	97.5
Nieto	4	2.5	2.5	100.0
Total	161	100.0	100.0	

Fuente: Propia conforme al censo poblacional del GDHM, UAM-A, 2005.

Un dato interesante de esta comunidad es que, no obstante la carencia de infraestructura escolar, tienen una población significativa que cuenta con estudios. Al respecto encontramos que 75 personas tienen instrucción primaria (6o. año), lo cual corresponde a 46.6 por ciento de la población en estudio; 3.7 cuenta con preescolar que corresponde al 3.7 por ciento; y existe un egresado del bachillerato.

En cuanto al estado civil, 23 por ciento está casado; 12 por ciento vive en unión libre, aspecto que, de igual manera, tendría que ser ubicado a partir del sistema de usos y costumbres de esta población nahua; y existen seis viudas que corresponden a 3.7 por ciento de la población.

Cuadro 43
ESTADO CIVIL DE LOS HABITANTES DEL BARRIO TEPEC

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Validación porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Soltero	1	0.6	1.8	1.8
Casado	37	23.0	66.1	67.9
Unión libre	12	7.5	21.4	89.3
Viuda	6	3.7	10.7	100.0
Total	56	34.8	100.0	
Valores perdidos	105	65.2		
Total	161	100.0		

Fuente: Propia conforme al censo poblacional del GDHM, UAM-A, 2005.



Fotografía 36. Artesana de Teopoxco con su telar de mano, tejiendo un algodón.

En lo que respecta a la lengua, la mayoría habla el náhuatl (89.4 por ciento), mientras que 122 personas son bilingües, lo cual corresponde a 75.8 por ciento de la población; finalmente, ubicamos que existen 39 monolingües del nahua y 17 casos que no hablan lengua indígena.

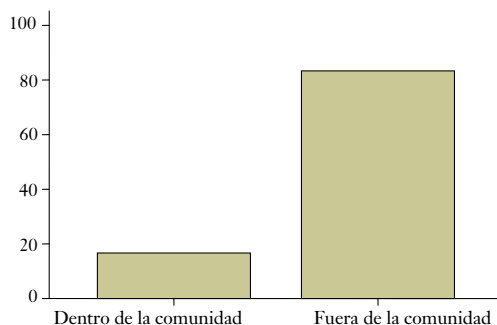
En relación con las actividades que desempeñan, la mayoría dijo dedicarse al hogar (25.5 por ciento) y a la educación; existen 50 pobladores con estudios fundamentalmente de primaria; por otro lado, 21.1 por ciento, son campesinos así como encontramos un artesano que corresponde al 6 por ciento; un obrero; y ocho casos que señalaron ser empleados (servicios), estos dos últimos casos se ubican en el ámbito del proceso migratorio. Es importante señalar que la tendencia marca que, *contrario sensu* a otras localidades indígenas de Oaxaca, se está perdiendo el artesanado en Santa María Teopoxco, circunstancia que devela tanto los procesos de aculturación, como las características socioeconómicas en que históricamente se desempeña esta actividad, siendo una de sus principales expresiones la producción de cotones o jorongos que son básicos para el clima en época invernal y que dados sus costos se mantiene de manera marginal; aspecto al que volveremos más adelante.

Los ingresos en Tepec son también marginales y se ubican en rangos menores a los 200 pesos semanales. En el ámbito de la migración, existen cinco casos de personas que han salido a la ciudad de México en busca de

alternativas, de las cuales dos trabajan como empleadas domésticas, una en servicios (empleado en restaurante) y dos como cargadores.

La vivienda en Tepec, en 100 por ciento de los casos, corresponde a pisos de tierra, techo de lámina y paredes de adobe. El servicio de luz lo tiene 66 por ciento de las viviendas. En cuanto al agua la mayoría la toma de la red que habilita el líquido y corresponde a 59.6 por ciento de las viviendas; mientras que 40.4 por ciento lo obtiene a través de pozo. Al igual que en otros barrios, en Tepec no existe drenaje y solamente se cuenta con el servicio de letrinas que conforme a los datos obtenidos existe en 100 por ciento de las casas. Como mencionábamos, no existen escuelas y la más cercana se encuentra, aproximadamente, de uno a dos kilómetros de distancia. La alimentación en Tepec si bien guarda el mismo perfil que en otros barrios, existen productos a los que el acceso es aún más complejo para los pobladores de este barrio; así observamos que 70.2 por ciento de los encuestados no consume carne, mientras que solamente en siete casos (4.3 por ciento) se estableció que consumen cada semana; lo mismo sucede con la leche y el consumo de huevos, cuya reiteración en su consumo es semanal. A diferencia de estos datos, encontramos que en Tepec 14.9 por ciento de su población señaló comer diariamente verduras y 46 por ciento lo hace semanalmente; mientras que la alimentación cotidiana, suele basarse en el maíz, frijol y chile de sus pobladores (100 por ciento). Respecto de la pregunta acerca del apoyo al gasto familiar, externaron la respuesta contenida en la gráfica 13.

Gráfica 13
PORCENTAJE DE LOS HABITANTES QUE TRABAJAN FUERA
Y DENTRO DE LA COMUNIDAD



La población que cultiva la tierra corresponde a 18.6 por ciento del total de los cuales 29 personas cuentan con parcela y uno es jornalero; mientras que 136 no cuentan con dicho medio de producción, en este ámbito encontramos la existencia de cuatro jornaleros. La unidad de superficie agraria de la familia campesina en Tepec no rebasa las dos hectáreas y, al igual que en las demás demarcaciones de Teopoxco, su economía es de autoconsumo, caracterizado por el trabajo familiar. En general, concebimos que conforme a los datos que arroja la información de este barrio, se ubica dentro de los estándares más bajos y marginales del municipio.

Barrio de Mazatlán

La población de este *calpulli* cuenta con un total de 95 personas, de las cuales 49 son del sexo femenino y 46 del masculino. En cuanto a la familia en extenso, los conceptos vertidos para adecuar a la familia en extenso correspondió a las siguientes categorías: suegros, abuelos, yernos, nueras, tíos, nietos, etcétera. En cuanto a posibles condiciones de hacinamiento, encontramos los siguientes datos en el barrio en estudio:

Cuadro 44
NÚMERO DE PERSONAS QUE HABITAN EN LAS VIVIENDAS
DEL BARRIO MAZATLÁN

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Validación porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
1	1	1.1	4.8	4.8
2	2	2.1	9.5	14.3
3	6	6.3	28.6	42.9
4	5	5.3	23.8	66.7
5	1	1.1	4.8	71.4
6	2	2.1	9.5	81.0
7	1	1.1	4.8	85.7
8	2	2.1	9.5	95.2
11	1	1.1	4.8	100.0
Total	21	22.1	100.0	
Valores perdidos	74	77.9		
Total	95	100.0		

Fuente: Propia conforme al censo poblacional del GDHM, UAM-A, 2005.

La escolaridad en esta comunidad, que no cuenta con ninguna infraestructura educativa, se manifiesta de la siguiente manera: 53.7 por ciento

cuenta con estudios de 6o. de primaria; 11.6 por ciento, con 3o. de secundaria (11 pobladores), 1.1 por ciento tiene preescolar; y 31.6 por ciento no cuenta con ningún tipo de estudios. El promedio, en distancia, para tener acceso a dicho servicio se ubica aproximadamente a más de dos kilómetros.

En relación con el estado civil, existen 47 solteros (49.5 por ciento); está casado 39.5 por ciento; vive en unión libre 4.2 por ciento; y existen nueve viudas.

Hablan español 76 personas que corresponden a 80 por ciento del total; mientras que 17.9 por ciento no lo habla (17 personas). En lo que respecta a su lengua materna, 93.7 por ciento habla el náhuatl y 6.3 por ciento lo ha dejado de hablar.

Las actividades de orden socioeconómico se desempeñan en Mazatlán de la siguiente forma: 22.1 por ciento se dedica al hogar (21 pobladores); son campesinos 17.9 por ciento de sus habitantes (17 casos); 24 son estudiantes que constituyen 25.3 por ciento de la población; y existen, como actividad foránea, 18 personas que señalaron ser empleados, aspecto que advierte al proceso migratorio de manera más significativa en este barrio.

Respecto del ingreso, se ubicó un rango de los más significativos que va de los 2,000 pesos mensuales (dos casos) hasta aquellos que obtienen menos de 200; finalmente encontramos 17 casos (7.4 por ciento) que delimitaron no percibir ningún tipo de ingreso.

La vivienda se enmarca en los mismos caracteres del municipio, 95 por ciento de los domicilios tiene pisos de tierra; 85 por ciento, paredes de adobe; y como un factor que no existe en otros barrios se encontró que en 6.3 por ciento de las viviendas se manifestó que sus paredes son de cartón y en 4.21 por ciento de madera. El 83.3 por ciento del techo de las viviendas son de lámina (asbesto, metal), y 13.7 por ciento de teja. En 95 por ciento de las viviendas sí existe el servicio de luz eléctrica, aspecto que también corresponde al abasto de agua (95 por ciento), la cual no toda es potable.

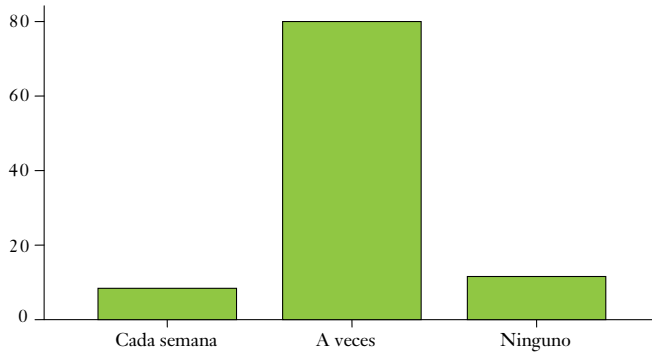
La alimentación: en lo que respecta a la carne, es consumida semanalmente por 8.4 por ciento de la población de Mazatlán; 80 por ciento sólo la consume ocasionalmente, y 11.6 por ciento no tiene este tipo de alimentación (gráfica 14).

En cuanto a la leche, 82 por ciento no la consume y 4.2 por ciento lo realiza una vez a la semana. El huevo tampoco constituye un consumo cotidiano para los pobladores de este barrio, ya que solamente lo verifica 13 por ciento de la población, mientras que 45.3 por ciento no lo consume.

Un dato que llama la atención corresponde a que 92 por ciento de los pobladores consume diariamente verduras, fenómeno que puede obedecer a la existencia de huertos familiares. En este contexto y al igual que en la mayoría de los barrios, los encuestados afirmaron que en 100 por ciento de los hogares la dieta básica es el maíz, el chile, el frijol y el haba.

En cuanto a las actividades agrícolas, se sabe que 15.8 por ciento de la población tiene como actividad principal a la economía campesina y cultiva la tierra; existen seis jornaleros. El tipo de propiedad es comunal y la unidad de producción campesina se ubica por debajo de las dos hectáreas; finalmente los cultivos van acorde con el consumo, es decir, que los productos principales son el maíz, el chile, el frijol y el haba.

Gráfica 14
FRECUENCIA DEL CONSUMO DE CARNE



Fuente: Propia conforme al censo poblacional del GDHM, UAM-A, 2005.

Barrio de Altamira

Población total: 130 habitantes, de los cuales 71 son mujeres y 59 son hombres; el promedio de personas que habitan por domicilio es de seis; la mayoría de la población son niños y adolescentes; al igual que como lo hemos establecido en otros barrios del municipio, la familia es en extenso. El estado civil de los habitantes de Altamira es el siguiente: 29.2 por ciento es soltero, 34.6 por ciento está casado, 4.6 por ciento vive en unión libre; existen cinco viudas y un viudo; y un caso no planteado en algún otro barrio se mencionaron ocho casos de “concubinatos”, fenómeno que más allá de los conceptos que

conforman el derecho civil mexicano, explica circunstancias socioculturales que consuetudinariamente se manifiestan en Altamira y cuyo perfil habría que analizar con mayor detalle en todo el municipio, digamos, como una práctica social aceptada.¹⁹⁹

Cuadro 45
ESTADO CIVIL DE LOS HABITANTES DEL BARRIO ALTAMIRA,
SANTA MARÍA TEOPOXCO

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Validación porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Soltero	38	29.2	29.2	29.2
Casado	32	24.6	24.6	53.8
Unión libre	6	4.6	4.6	58.5
Viudo	1	0.8	0.8	59.2
Viuda	5	3.8	3.8	63.1
Soltera	40	30.8	30.8	93.8
Concubinato	8	6.2	6.2	100.0
Total	130	100.0	100.0	

Fuente: Propia conforme al censo poblacional del GDHM, UAM-A, 2005.

Por lo que compete a su lengua materna, en Altamira, 96.9 por ciento sigue utilizando el nahua y 3.1 por ciento lo ha dejado de hablar. Existen, por otro lado, 27 personas que son monolingües y 103 son bilingües.

Es muy importante precisar el significado que guarda la existencia de escuelas en cada barrio, lo cual determina circunstancias favorables para sus pobladores, aspecto que así se reproduce en Altamira, que cuenta tanto con preescolar como con primaria (cuadro 46).

Respecto de las actividades, 27.75 por ciento dijo dedicarse al hogar (36 personas); por otro lado, en Altamira existen 35 personas que son campesinos y que corresponde a 26.9 por ciento; 27.7 por ciento son estudiantes, porcentaje importante en virtud de la existencia de escuelas, 6.2 por ciento son empleadas domésticas; y 0.8 por ciento cargador en la Central de Abastos de la ciudad de México (*cf.*: gráfica 15).

¹⁹⁹El fenómeno de la poligamia o de la poliandria es una práctica que aún subsiste en diversos pueblos indios de México y cuya tradición se ubica en sus raíces culturales de carácter prehispánico; en este tenor, es evidente que el catolicismo introdujo, entre otros aspectos, el matrimonio monogámico. De manera que la reiteración de casos que salen de los cánones formales del Estado y la Iglesia, como el denominado “concubinato” en esta comunidad, permiten establecer la hipótesis de que este tipo de eventos constituyen conductas socialmente aceptadas.

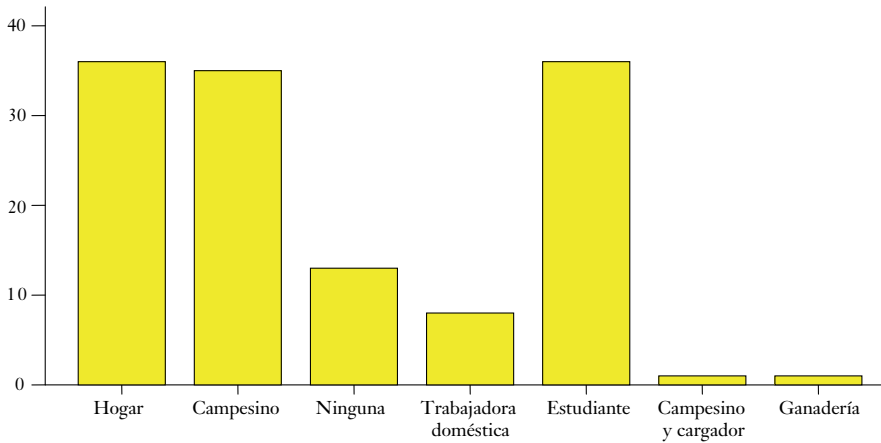
Cuadro 46
NIVEL ESCOLAR DE LOS HABITANTES DEL BARRIO ALTAMIRA,
SANTA MARÍA TEOPOXCO

<i>Nivel</i>	<i>Grado</i>	<i>Número de casos</i>	<i>Porcentaje</i>
Primaria	1	10	7.7
Primaria	2	8	6.2
Primaria	3	12	9.2
Primaria	4	4	3.1
Primaria	5	7	5.4
Primaria	6	7	5.4
Secundaria	1	1	0.8
Secundaria	2	3	2.3
Secundaria	3	4	3.1
Preescolar		5	3.8
Preparatoria	2	1	0.8
Preparatoria	3	1	0.8
Carrera técnica	Titulado	1	0.8

30.0 por ciento no cuenta con ningún nivel escolar.

Fuente: Propia conforme al censo poblacional del GDHM, UAM-A, 2005.

Gráfica 15
ACTIVIDADES A LAS QUE SE DEDICAN LOS HABITANTES
DEL BARRIO ALTAMIRA, SANTA MARÍA TEOPOXCO



Fuente: Propia conforme al censo poblacional del GDHM, UAM-A, 2005.

En cuanto al ingreso, 66.9 por ciento manifestó no contar con este recurso económico; 10 por ciento señaló obtener entre 100 y 200 pesos; y solamente tres personas manifestaron ganar 600 pesos semanales.

La migración en Altamira es significativa toda vez que el porcentaje se sitúa en 13.17 por ciento, 16 casos se ubican en la ciudad de México (ocho casos corresponden a empleadas domésticas) y un caso a Estados Unidos de América.

En relación con la vivienda, la mayoría de paredes de adobe (111 casos); pisos de tierra, 102 casas, que corresponde a 78.5 por ciento; y con piso de concreto, 28, que se ubican como 21.5 por ciento.

En lo que respecta al régimen de propiedad agrario, es comunal y la superficie agraria de la parcela campesina se ubica en los siguientes rangos: 77 casos que tienen menos de dos hectáreas y que equivale a 59.2 por ciento; y 46 casos que tiene entre dos y cuatro hectáreas y que se ubica en 35.4 por ciento.

Finalmente en lo que respecta a la producción que es familiar y de autoconsumo, las materias primas que se generan son el maíz, la calabaza, el haba y el frijol. Un dato que habrá que resaltar es que dada la importancia de la agricultura, Altamira sí genera ciertos excedentes de producción, colocándose en el rango de una economía mercantil simple,²⁰⁰ toda vez que dos productores venden aproximadamente 1.5 por ciento de su producción.

Paraje de Francisco I. Madero (La Cotorra)

Este poblado es considerado bajo los patrones sociopolítico y cultural de Teopoxco, como un *paraje* y depende del barrio de Loma Alta, sus pobladores también le denominan La Cotorra.

En Francisco I. Madero, el total de su población asciende a 63 habitantes, de los cuales 39 son hombres y 24 mujeres. De los poblados censados es el paraje con menor población de todo el municipio; sin embargo, habría que precisar que existen otros parajes más pequeños (con menos de tres casas) como, por ejemplo, en el barrio de Mazatlán encontramos al paraje que hace punto trino o es limítrofe con Huehuetlán, denominado Recibimiento, en el cual existen solamente tres casas y cuya población no rebasa a los 30 habitantes.

²⁰⁰Al decir de los analistas rurales, este tipo de economía es una especie de transición entre la economía campesina y la capitalista, ya que conjuga al autoconsumo, que es el modo de producción principal, y aleatoriamente la existencia de un plusproducto que, si bien puede ser mínimo, da pauta a la economía de mercado a efecto de que se expendá dicho sobrante de producción.

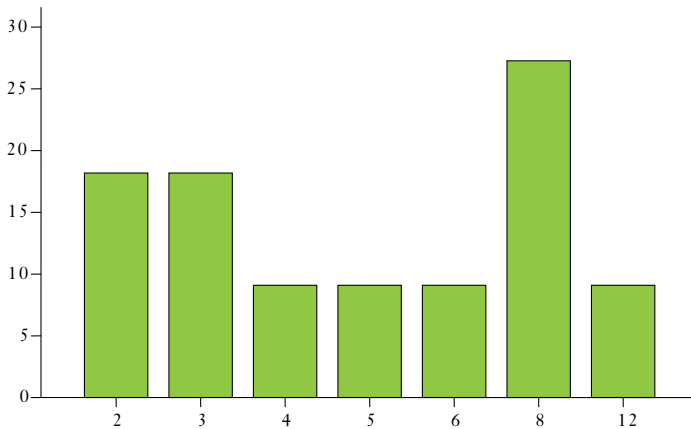


Fotografía 37. Vista panorámica del paraje Francisco I. Madero.

Las edades de los habitantes de esta comunidad es muy similar a la de todo Santa María Teopoxco. En Francisco I. Madero la población es joven. Las gráficas denotan que el grueso está entre los dos y los 17 años de edad. En el paraje, el número de habitantes por hogar es variado, una desde las dos, hasta las 12 personas por casa.

Gráfica 16

NÚMERO DE PERSONAS QUE HABITAN LAS VIVIENDAS DENTRO DEL PARAJE FRANCISCO I. MADERO (LA COTORRA)



Fuente: Propia conforme al censo poblacional del GDHM, UAM-A, 2005.

Al igual que en otras latitudes del municipio, en este paraje la familia guarda características culturales nahuas de ser núcleos sociales en extenso. Respecto del estado civil, encontramos, dada la pirámide poblacional, la existencia de 44 solteros. Mientras que existen 12 personas en matrimonio; habiendo seis que cohabitan en unión libre y una viuda. De la población total del paraje encontramos que más de 90 por ciento habla el náhuatl, mientras que solamente una no lo realiza y cuatro no contestaron al entrevistador.

En cuanto a la escolaridad del poblado en estudio, ubicamos los siguientes parámetros:

Cuadro 47

ESCOLARIDAD DE LOS HABITANTES DEL PARAJE FRANCISCO I. MADERO

<i>Primaria</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Secundaria</i>	<i>Preescolar</i>	<i>Bachillerato</i>
Primero	1	Primero 2	Dos	Primer año dos
Segundo	8	Segundo 2		
Tercero	5	Tercero 4		
Cuarto	5			
Quinto	4			
Sexto	11			

Fuente: Propia conforme al censo poblacional del GDHM, UAM-A, 2005.

Consideramos que los datos vertidos son significativos si tomamos en cuenta que esta comunidad, que depende sociocultural y políticamente del barrio de Loma Alta, no cuenta con escuela de ningún nivel, lo que denota el interés de sus pobladores por alcanzar cierta preparación. En este ámbito también habría que precisar que solamente en cinco casos del paraje se mencionó que son analfabetas. Los entrevistados manifestaron que la distancia promedio para recibir instrucción se ubica en un rango de entre uno y tres kilómetros, lo cual también representa cierta ventaja frente a otros poblados del municipio, en los que la escuela más cercana llega a encontrarse a más de cinco kilómetros.

En cuanto al nivel educativo o grado escolar alcanzado por sus pobladores, tenemos dos casos con primaria terminada y nueve que concluyeron sus estudios secundarios; solamente en dos casos dieron continuidad al bachillerato.

En relación con las actividades que desempeñan los pobladores, 15 señalaron dedicarse al hogar; ocho son campesinos; una, al trabajo doméstico; 25, estudiantes; un cargador en la ciudad de México; y tres trabajadores de la construcción.

Respecto al ingreso, se mantiene la misma tendencia de pauperización subsistente en todo el municipio, en cuyo caso se refirió que solamente existen dos personas que obtienen, más de 200 pesos semanalmente. En relación con su población emigrante se ubicaron dos casos relativos a trabajadora doméstica y un cargador en la Central de Abasto de la ciudad de México; en ambos casos es población relativa flotante, es decir, que solamente lo hace de forma temporal. De manera que los dos trabajadores de la construcción laboran en la región (Teotitlán-Huautla), con residencia permanente en Francisco I. Madero.

En relación con sus viviendas, los pobladores del paraje manifestaron que la mayoría de pisos son de tierra, existiendo tres casas con paredes de madera, ocho de adobe y las demás de tabique. En cuanto al servicio eléctrico, 100 por ciento de casas cuenta con dicho servicio. En lo que se refiere al acceso al agua, seis de los entrevistados lo efectúa a través de pozo artesiano; cinco de la toma a través de red del líquido, la cual no es potable y en los demás casos no se supo especificar. El 100 por ciento de las casas cuenta con letrinas.

La alimentación en Francisco I. Madero también es escasa y limitada en nutrientes, 12.7 por ciento de los entrevistados (ocho casos) consumen carne cada semana; mientras que solamente dos manifestaron realizarlo en algunas ocasiones. La leche la consume diariamente 4.8 por ciento de los censados; 6.3 por ciento, cada semana; mientras que 3.2 por ciento solamente a veces. El consumo del huevo lo realizan diariamente 4.8 por ciento y 12.7 por ciento semanalmente, aspecto que deriva de la existencia de la economía de traspatio en la que en algunas casas cuentan con aves de corral.

El consumo de verduras es limitado, encontrando dos casos en que se consume diariamente; cada semana y cinco solamente en ocasiones. Cosa muy distinta acontece con el maíz que se consume cotidianamente en 100 por ciento de los casos.

En relación con el cultivo de la tierra, existen 10 casos que lo efectúan; ocho en su calidad de campesinos y dos como jornaleros; en el primer caso, es evidente que se trata de comuneros propietarios de su parcela y, en el segundo, corresponde a quienes venden dentro del propio Teopoxco su fuerza de trabajo jornalera, la cual se ha valuado en 50 pesos por día laborado.²⁰¹

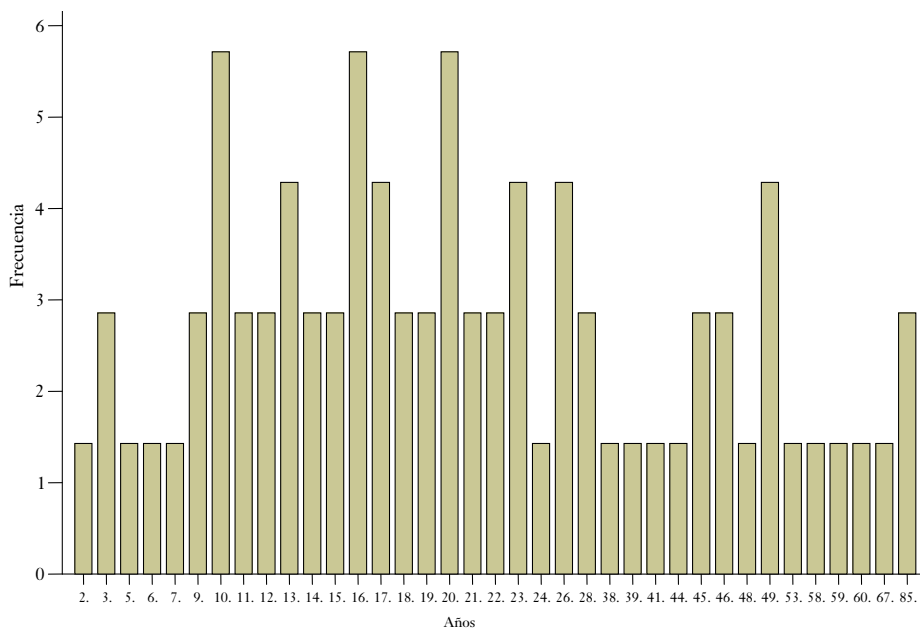
²⁰¹El que los jornaleros hayan manifestado que no siempre ganan más de 200 pesos semanales (en ocasiones sólo 50) está determinado por las características del trabajo rural, el cual no siempre es permanente y depende tanto de circunstancias climatológicas (que exista la cosecha, por ejemplo) como sociales; en cuanto a que las familias puedan contratar la fuerza de trabajo empleada, a ello habría que

En virtud de las características de pobreza en que se desenvuelve el poblado, no existen excedentes de producción, por lo que su economía campesina es de autoconsumo.

Barrio de Huixtla

La población total del poblado o *calpulli* de Huixtla es de 71 personas, con población joven, aglutinada, la mayoría, en el rango poblacional que va de los cinco a los 20 años. El promedio de habitantes por casa habitación es de seis. Siendo representativa de su nucleamiento social, igual que la mayoría de comunidades del municipio, la familia extendida en la que se encuentran abuelos, tíos, nietos, etcétera.

Gráfica 17
PIRÁMIDE POBLACIONAL POR EDADES
EN EL BARRIO DE HUIXTLA



Fuente: Propia conforme al censo poblacional del GDHM, UAM-A, 2005.

agregar aspectos inherentes a la producción campesina, roza, tumba, quema, barbecho, siembra, cuidado de la milpa, etcétera.



Fotografía 38. Viviendas en el barrio Huixtla.

La primaria más cercana se ubica, aproximadamente, a dos kilómetros. El grado de escolaridad en Huixtla es, en 71.83 por ciento de los pobladores, hasta 6o. de primaria; y 26.76 por ciento no tiene ningún grado de escolaridad.

Respecto del estado civil, encontramos que en virtud de constituir una población joven, la mayoría son solteros (42 casos); existen 10 casos que manifestaron estar casados; seis que viven en unión libre; y una viuda, con las connotaciones socioculturales que hemos mencionado en otros barrios, en virtud de que no se sabe a ciencia cierta si el cónyuge falleció.

En cuanto a las actividades a que se dedica la población de Huixtla encontramos las siguientes especificaciones:

Cuadro 48
ACTIVIDADES DE LOS HABITANTES
EN EL BARRIO DE HUIXTLA

<i>Actividades</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>
Hogar	14	19.7
Campesino	11	15.5
Trabajo doméstico	8	11.3
Estudiante	18	25.4
Albañil	2	2.8
Empleado	12	16.9
Ninguno	6	8.5

Fuente: Propia conforme al censo poblacional del GDHM, UAM-A, 2005.

En relación con el ingreso:

Cuadro 49
RELACIÓN DEL INGRESO DE LOS HABITANTES DEL BARRIO DE HUIXTLA

<i>Ingresos</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>
Entre 50 y 100 pesos a la semana	6	8.5
Entre 100 y 200 pesos a la semana	1	1.4
Entre 200 y 400 pesos a la semana	1	1.4
Más de 1,000 pesos	1	1.4
Nada	1	1.4

Fuente: Propia conforme al censo poblacional del GDHM, UAM-A, 2005.

En Huixtla existe un solo migrante, el cual se ubica en la ciudad de México y desarrolla labores como albañil.

En cuanto a la vivienda, encontramos que el piso de los hogares, en 87.28 por ciento, es de tierra y 19.72 por ciento es de concreto, los techos están contruidos en su mayoría de lámina (85.9 por ciento) y en 14.08 por ciento de teja, las paredes son de adobe; se refiere que 100 por ciento de las viviendas cuentan con energía eléctrica, toma de agua en su casa y como drenaje la letrina.

La alimentación mantiene la misma tendencia que en otras locaciones de Teopoxco, la carne es consumida cada semana por 11.3 por ciento de su población; mientras que 80.3 por ciento solamente la consume ocasionalmente; y 8.5 por ciento manifestó que nunca la come. La leche guarda mayores limita-

ciones en su consumo, ya que 16.9 por ciento señaló consumirla semanalmente; 15.5 por ciento, a veces; y 67.6 por ciento, nunca. El huevo lo consume diariamente 11.3 por ciento; semanalmente, 23.9 por ciento; en ocasiones, 25.4 por ciento; y 39.4 por ciento consideró que nunca lo consumen.

Las verduras se comen solamente cada semana por 21.15 por ciento, y a veces, 49 por ciento; mientras que 9.9 por ciento no lo efectúa nunca.

La tendencia respecto del consumo del maíz es la misma, ya que 100 por ciento de los entrevistados señaló realizarlo diariamente, aspecto que no sucede con el frijol que lo realiza 78.9 por ciento; y semanalmente, 21.1 por ciento. Mientras que el chile en esta comunidad lo consume diariamente 84.5 por ciento y a veces 15.5 por ciento.

En correspondencia con la economía campesina, encontramos que 10 de los entrevistados es dueño de su parcela o milpa, la cual es comunal y, en promedio, cuentan con más de dos hectáreas.

Paraje de Vista Hermosa, también denominado en nahua, Xonotla

La población total de este paraje es de 79 habitantes, de los cuales 40 son del sexo femenino, que corresponde a 50.6 por ciento y 49.4 por ciento son del sexo masculino. Las edades del poblado fluctúan en un rango que mayoritariamente va de uno a los 15 años.

Quizás más que en alguno otro de los barrios municipales, en el caso de Vista Hermosa la familia en extenso es más perceptible en 100 por ciento de los casos. En cuanto al estado civil, tenemos que se manifiesta de la siguiente manera:

Cuadro 50
ESTADO CIVIL DE LOS HABITANTES
DEL PARAJE DE VISTA HERMOSA

<i>Estado civil</i>	<i>Casos</i>	<i>Porcentaje</i>
Solteros	53	67.1
Casados	15	19.0
Divorciados	1	1.3
Unión libre	4	5.1
Viudo	1	1.3
Viuda	4	5.1
Soltera	1	1.3

Fuente: Propia conforme al censo poblacional del GDHM, UAM-A, 2005.

En lo que toca al idioma español, 68.8 por ciento lo habla y 34.2 por ciento, no; dato revelador en virtud de que el bilingüismo es alto en la mayoría de las comunidades, mientras que 5.1 por ciento lo habla de manera funcional.

Su lengua materna la habla 92.4 por ciento y 7.6 por ciento ha dejado de hablar el náhuatl.

En la comunidad de Vista Hermosa, los hogares en su totalidad tienen piso de tierra, paredes de adobe y techos de lámina de zinc.

El nivel escolar se integra con un alumno que estudia el 6o. de primaria, cuatro el 5o., seis el 4o., 12 el 3o., seis el 2o. y dos el 1o. Mientras que en la secundaria tenemos dos en 1o., dos en 2o. y uno en 1o. Y 32.5 por ciento de la población no tiene ningún nivel. Valga precisar que en este paraje no existe escuela de ningún nivel.

En cuanto a la actividad que desempeñan los de Vista Hermosa tenemos:

Cuadro 51
ACTIVIDADES A LAS QUE SE DEDICAN LOS HABITANTES
DEL PARAJE DE VISTA HERMOSA

<i>Actividad</i>	<i>Casos</i>	<i>Porcentaje</i>
Hogar	17	27.5
Campesino	8	10.1
Trabajo doméstico	3	3.8
Estudiante	25	31.6
Cargador	3	3.8
Obrero	3	3.8
Ninguna	20	25.3

Fuente: Propia conforme al censo poblacional del GDHM, UAM-A, 2005.

El ingreso en Vista Hermosa es de igual forma exiguo, como así acontece en todo Santa María Teopoxco, aunque en esta comunidad el problema se intensifica ya que 87.3 por ciento no obtiene ninguna percepción y 10.11 por ciento obtiene en promedio 50 pesos semanales.

A diferencia de la mayoría de *calpullis* o barrios, en el paraje de Vista Hermosa existe un total de 43 migrantes, 37 de los cuales manifestaron ser empleados y seis son cargadores en la Central de Abastos de la ciudad de México; fenómeno que, computándolo con las demás localidades del munic-

pio, plantea la existencia de una población importante de Teopoxco que guarda este *modus vivendi*.²⁰²

Al cuestionamiento respecto del dinero extraordinario que requeriría un poblador de Vista Hermosa para mantener a su familia, los entrevistados manifestaron, en 20.3 por ciento, que más de 200 pesos semanales; y 53.2 por ciento señaló que más de 400 pesos.

En relación con el tipo de vivienda, se encontró que 100 por ciento de los casos cuenta con piso de tierra; y de igual forma, 100 por ciento de sus paredes son de adobe y techo de lámina de zinc. El servicio de luz existe en 100 por ciento de casos, mismo porcentaje corresponde a la obtención del agua a través de la red municipal, consistente en un sistema de mangueras.

En lo referente a su alimentación, en este paraje se dijo consumir carne por parte de sus pobladores en 62.3 por ciento; y ocasionalmente, en 38.0 por ciento. En lo que respecta al consumo diario de leche, la respuesta fue a un 15.2 por ciento (20 casos), 15.2 por ciento cada tres días (12 casos), 21.5 por ciento cada semana, a veces 17.7 por ciento y 20.3 por ciento en ninguna ocasión.

Respecto al consumo de verduras, 51.95 por ciento manifestó consumirlas diariamente; 34.2 por ciento cada tercer día; 6.35 por ciento, cada semana; y sólo 7.65 por ciento realizarlo a veces. Por otro lado, se mantiene la misma tendencia de consumo diario de maíz, en este caso también de chile y de frijol, a lo cual los pobladores de *Xonotla* o Vista Hermosa externaron consumirlos en 100 por ciento de los casos en estudio.

Se denotó que es una comunidad, a diferencia de la mayoría de comunidades de Santa María Teopoxco, eminentemente campesina, en la que la familia desempeña diversas actividades inherentes a la producción rural. En este aspecto, el paraje de Vista Hermosa sólo difiere en que los terrenos que cultivan son, en su mayoría, propiedad privada.²⁰³

²⁰² Dentro de las personas entrevistadas que se dedican a esta actividad, se estableció que el salario que obtienen en promedio es de 150 pesos al día, en jornadas extenuantes de hasta 12 horas y más de trabajo, que llegan a iniciar a las cuatro de la mañana en la Central de Abastos de la ciudad de México.

²⁰³ Intuimos que según la costumbre jurídica de Teopoxco, los bienes agrarios se entienden como propiedad familiar, sujeta a su posible sucesión a través de la herencia, de manera que la respuesta que dieron algunos de los pobladores no se ubicaría en los márgenes de la propiedad privada de la tierra, es decir, como bienes agrarios que se incorporan al mercado, en virtud de que no constituyen una mercancía, de ahí que no se conozca alguna experiencia de venta de tierras en todo el municipio, determinada por factores de comercio o del hoy denominado mercado de tierras, promovido entre otros, por el Banco Mundial.

CAPÍTULO V

Análisis de los resultados obtenidos

El planteamiento cualitativo aquí incorporado recupera el balance global de nuestro estudio, en cuyo caso establecemos aspectos concernientes a nuestro trabajo de campo, talleres, investigación participativa, así como la investigación documental, la muestra aleatoria en materia de sistema normativo y el censo desarrollados.

En relación con el tamaño de la población encontramos los siguientes datos (*cf.* Anexo V. Gráficos de los resultados globales del censo de Santa María Teopoxco):

Cuadro 52

POBLACIÓN TOTAL CONFORME AL CENSO DEL GRUPO DE DERECHOS HUMANOS Y MARGINALIDAD UAM-AZCAPOTZALCO, 2005* Y COMPARATIVO CON INEGI, 2005

<i>Barrio</i>	<i>Población total censo UAM</i>			<i>Población total INEGI 2005</i>
	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	
1. Ayacuautla	219	123	96	236
2. Buena Vista	117	56	61	110
3. Guadalupe Victoria	245**	129	116	201
4. San Nicolás	196**			177
5. Los Duraznos	154**	74	80	127
6. San José Chiapas	233	105	128	179
7. Loma Alta	168	79	89	164
8. Tecuanapam	471	239	248	488
9. Tepetitlán	161**	79	82	281
10. Villanueva	599**	305	291	533
11. Teopoxco	591	297	294	718
12. Cinco Flores	141	65	76	141
13. (Santa Cruz Ocosocuatla)	110	50	60	144
14. Francisco I. Madero (Paraje)	63	39	24	124

Cuadro 52 (*Continuación*)

<i>Barrio</i>	<i>Población total censo UAM</i>			<i>Población total INEGI 2005</i>
	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	
15. Huixtla	71**	39	32	51
16. Vista Hermosa	79**	40	39	57
17. Cerro de las Plumas (Ihuitepec)	110	53	57	95
18. Tepec o Cerro	161	79	87	161
19. Altamira	130	59	71	90
20. Mazatlán	95	46	49	93
Total	4114****			4436***

*Como se ha mencionado, la estrategia del Censo para aplicar los 846 cuestionarios, en relación con las demarcaciones geográficas o barrios, fue definida por los propios nahuas de Santa María Teopoxco; en total fueron 20, de los 33 existentes. De manera que, en algunos casos, los caseríos fueron agrupados por nuestros interlocutores, de ahí que no aparezcan 13 de las localidades. Es muy importante precisar que no lograron aplicarse 45 cuestionarios, correspondientes a los barrios del Centro (Santa María Teopoxco), Francisco I. Madero y Tepetitlán, con los cuales el total de unidades de medición (casa-habitación) sería de 891.

** En estos poblados es observable que se integran datos de otros parajes.

*** Este total incluye, conforme a la metodología del INEGI (2005), a las 30 localidades que ubica en la demarcación de Santa María Teopoxco.

**** Si proyectamos los datos de los 45 cuestionarios no aplicados, recuperando la media poblacional de siete habitantes por casa-habitación en Santa María Teopoxco, encontramos que los censos aplicados en 2005 son muy cercanos en relación con el total de la población, existiendo una diferencia de apenas 18 habitantes, con lo cual delimitamos la confiabilidad de ambas estadísticas.

Fuente: Propia. Análisis de los datos obtenidos en campo por el GDHM de la UAM-Azcapotzalco. (Al igual que INEGI la unidad de medición fue la casa-habitación.)

En un primer acercamiento a los datos obtenidos, encontramos los siguientes parámetros poblacionales:

La mayor parte de la población (90 de cada ciento) vive en 28 localidades o barrios y parajes, que tienen un rango de población menor de 500 habitantes y sólo 10 por ciento vive en localidades con un rango mayor de 500 habitantes. El ritmo de crecimiento de la población en el municipio ha sido superior al crecimiento estatal y nacional; entre 1995 y 2000 el crecimiento de la población en el país fue de 0.13 por ciento; en el estado, de 0.19 por ciento; mientras que en nuestro municipio fue de 4 por ciento; es decir, por cada 100 habitantes, la población aumentó aproximadamente cuatro personas por año. Aspectos, entre otros, que desglosaremos en su expresión cualitativa en los subcapítulos que pasamos a desarrollar.

Finalmente, en este rubro de población total en Teopoxco, encontramos de forma desglosada que el INEGI (2005) delimitó para las 30 localidades o barrios la población de la siguiente manera:

Cuadro 53
POBLACIÓN TOTAL EN TEOPOXCO

	<i>Longitud</i>	<i>Latitud</i>	<i>Altitud</i>	<i>Pob. total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Total municipal				4,436	2,126	2310
Santa María Teopoxco	965,717	180,958	1,903	718	353	365
Villa Nueva	965,851	181,043	2,035	533	260	273
Altamira	965,718	181,214	1,732	90	45	45
Cinco Flores	965,904	180,926	2,196	141	65	76
San José Chiapas	965,734	181,138	1,860	179	84	95
Los Durazos	965,751	180,901	2,130	127	64	63
Tecuanapam	965,738	180,944	1,900	488	228	260
Huitztla	965,718	181,136	1,589	51	32	19
Tenantitlán	965,721	181,152	1,677	27	11	16
Ayacautla	965,715	181,033	1,865	236	101	135
Tepetitlán	965,838	181,014	1,760	281	130	151
San Nicolás	965,704	180,913	2,071	177	91	86
Tepec	965,755	181,123	1,987	161	81	80
Cerro de las Plumas (Ihuitepec)	965,653	181,240	1,650	95	41	54
Loma Alta	965,934	181,034	1,586	134	67	67
Francisco I. Madero	965,920	181,043	1,998	124	52	72
Buena Vista	965,813	181,049	1,922	110	50	60
Tetzmolán	965,737	180,850	2,145	17	7	10
Vista Hermosa (Xonotla)	965,814	181,111	1,890	57	28	29
Mazatlán	965,757	181,021	1,869	93	48	45
Huatlatzincó	965,821	181,008	1,900	50	23	27
Cosahuicahuatla	965,829	181,016	1,800	113	53	60
Tepecatempa	965,743	181,048	1,614	2	*	*
Santa Cruz Ocotzocuatla	965,857	181,146	2,026	144	65	79
Titiotla	965,841	181,110	2,170	24	13	11
Barrio Escondido	965,755	181,137	1,949	15	7	8
Exotitlán	965,833	181,040	1,899	24	13	11
Tzicatlán	965,717	181,123	1,609	11	6	5
Plan de Guadalupe	965,715	180,842	2,160	13	7	6
Guadalupe Victoria	965,718	180,918	1,900	201	100	101

Fuente: INEGI, 2005, Censo de Población.

MARCO EXPLICATIVO DEL MANEJO DE VARIABLES POR EL GDHM Y ALGUNOS CONCEPTOS PRINCIPALES VINCULADOS CON LOS RESULTADOS

Partimos de la base que este estudio no constituye una “especie de monografía”, por cuanto que constituya una “descripción estructural” de las circunstancias sociales que permean en Santa María Teopoxco; y que, si bien, recuperamos

una serie de variables cuantitativas, intentamos describir y explicar el contexto de Teopoxco, como un acercamiento cuanti-cualitativo que pretende adquirir significado de manera compleja,²⁰⁴ esto es agrupando diversos elementos que explican y dan cuenta de las relaciones que se desenvuelven en el municipio. Con ello pretendemos alejarnos del discurso disciplinar e intentamos, de alguna manera, establecer el sentido integral o de conjunto que guarda la mayoría de los pueblos indígenas, en este caso los nahuas, para explicar su entorno, de manera tal que algunas de las variables y conceptos que se desglosan en este estudio se sustentarán de manera integrada. Para finalizar también nos ha interesado diferenciar –culturalmente– algunos conceptos que son fundamentales, digamos por ejemplo aquel que da el Estado a los llamados “bienes comunales” de Teopoxco y la comprensión que su población nahua le da a la tierra y el territorio, entre otros aspectos.

Identidad y territorio

Dentro del análisis del censo por barrio, nos percatamos que existen datos que se manifiestan en la mayoría de las variables en estudio y, consecuentemente, se presentan en la totalidad de los barrios que corresponden al municipio de Santa María Teopoxco; fenómeno que, de alguna manera, responde al desenvolvimiento de sus relaciones sociales, las cuales imbrican cierta cohesión cultural del pueblo nahua en la región como, por ejemplo, aquellos aspectos que corresponden a la agricultura, y sus usos y costumbres que se aplican socialmente, entre otros. Sin embargo, es evidente que los procesos históricos en los que se ha desenvuelto el devenir de este municipio determinan que, difícilmente, se pueda establecer la hipótesis de una identidad²⁰⁵ –nahua– definida o

²⁰⁴En este tenor, resulta significativo el pensamiento complejo al que hace referencia Edgar Morín y cuyos significados van desde la comprensión de lo humano en su identidad físico-biológica, hasta establecer las diversas concatenaciones culturales. *Cfr.* Edgar Morín, 2000, *Sociología*.

²⁰⁵La identidad de los pueblos indígenas no proviene sólo de la importancia que tiene para estos núcleos sociales la identificación con su lengua, tradiciones y otros rasgos culturales, sino que esta identidad se reproduce fundamentalmente a partir de que estas poblaciones se organizan en un territorio históricamente determinado. La reproducción de esta identidad no es estática, sino que más bien va fluyendo como una relación “intercultural” en la que existen hegemonías y contrahegemonías. Este problema de poder no se refiere sólo a contradicciones que origina el bloque dominante sino inclusive a factores que se generan en la misma etnia, comunidad, paraje o pueblo de que se trate (Durand, 2002). “La identidad cambiante depende, pues, de su inserción en sistemas más amplios, y es siempre relativa y contemporánea a estos sistemas: sólo en ellos se le puede distinguir. Cuando los grandes aparatos globales entran en crisis como la que hoy vivimos, todo el con-

consistente en el marco del territorio en el que actualmente se sitúa. Esta identidad concebimos que corresponda, más bien, a cada uno de los barrios que, si bien, sin dejar de ser nahua (aspecto que centralmente se maneja a través de la lengua), guarda matices específicos a cada comunidad, teniendo como base a la economía familiar y las relaciones de reciprocidad, en ocasiones expresadas en el *tequio* o trabajo comunitario. Dos elementos que tendencialmente proyectarían a la identidad nahua de Santa María Teopoxco corresponden, por un lado, a su sistema de cargos que ha sincretizado históricamente las concepciones otrora religiosas con la influencia colonizadora del cristianismo, fenómeno que advierte además de una importante socialización a partir de sus fiestas patronales, la organización de un sistema, llamémosle “paralelo” al municipal, en el que se definen en orden a sus costumbres cargos específicos²⁰⁶ que habrá que cumplir como un compromiso con su núcleo social, aspecto que brinda “prestigio” o reconocimiento social.

La tierra y el territorio en Santa María Teopoxco²⁰⁷

El territorio²⁰⁸ en el que está asentado Santa María Teopoxco es de propiedad comunal, otrora reconocido desde el siglo XVIII y durante el siglo XX, a partir

junto tiende a revalorizarse, en una especie de ‘cambio de polo magnético’, adquiriendo nuevos significados y valores, y arrastrando al conjunto social regional a nuevas situaciones” (García de León, 1997: 16).

²⁰⁶El cumplimiento de los cargos en la comunidad se diferencia de aquellos que corresponden al gobierno municipal, por cuanto que su desempeño es gratuito y se finca en relaciones de reciprocidad.

²⁰⁷Cualquier explicación que se vierta de la población nahua de Santa María Teopoxco resultaría limitada si acaso no se explica el otrora sentido que los nahuas daban en su contexto cultural a su territorio, el cual se explicaba en el marco de su cosmovisión, aspecto que desarrollamos en la primera parte de la investigación. Bajo una concepción contemporánea de dicha cosmovisión, encontramos que Molinari (2006) de manera resumida señala: “La cosmovisión nahua se basa en un principio fundamental que rige su sistema de representaciones: la dualidad. A partir de este principio se explica la diversidad del cosmos, su orden y su movimiento. Los elementos que componen el mundo terrenal y el sobrenatural son concebidos bajo este principio y, a partir de éste, los opuestos como frío/caliente, día/noche, masculino/femenino, arriba/abajo, nacimiento/muerte. Esta división actúa como principio organizador y regulador de su universo. La naturaleza posee un poder sobrenatural y es la depositaria de las fuerzas del cosmos, la morada de los dioses, “dueños del cerro, del agua, del fuego y del viento”, que gobiernan su hábitat. Una forma de mantener el orden es a través de los rituales y las ofrendas, ofrecidas en ocasiones determinadas y en lugares especiales. La tierra, principal fuente de vida, es considerada de género masculino y femenino; su fruto más importante es el maíz, el cual se compara con el hombre porque entre ellos hay analogía en su ciclo de vida. El maíz es la planta sagrada que requiere de cuidados y protección a través de ofrendas y prácticas rituales. El Sol, principal divinidad celeste, es considerado ofrendador de vida y está asociado a Cristo, al que ven como héroe cultural”.

²⁰⁸En el marco de este trabajo utilizaremos de manera indistinta las categorías de tierra, territorio y hábitat, que constituyen tres de los conceptos más utilizados por los pueblos y comunidades indígenas de

de la acción de confirmación de bienes comunales que ejerció el poblado en los años cuarenta y, finalmente, de la resolución presidencial de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitida el 27 de noviembre de 1976 que estableció que la extensión territorial consistía en el usufructo o derecho de posesión de las tierras y aguas que abarca una extensión de 37.69 kilómetros cuadrados, y que fue ejecutada el 17 de febrero de 1979; sin embargo, no fue sino hasta los años ochenta que se definió la territorialidad de Teopoxco en virtud de los conflictos agrarios existentes con sus colindantes.²⁰⁹ En el área de los terrenos comunales existen parcelas que pertenecen a las familias de cada uno de los barrios y una superficie que se maneja en forma común y conforme con la Asamblea General de pobladores es que se determina el uso que se le da a estas tierras.

Políticamente, el Estado reconoce a Teopoxco la estructura de municipio. Es importante advertir que, metodológicamente, el municipio ha sido la estructura jurídico administrativa y la demarcación geográfica respecto de la cual tradicionalmente, la estadística y las investigaciones describen y dimensionan a la población de referencia, y cuyos fundamentos radican en criterios esencialmente cuantitativos (INEGI, 2006; Conapo, 1990; RAN, 2006; INEGI, 1997). Circunstancia determinada por el orden jurídico imperante y, en cuyo caso, la proyección que se haga de la planeación socioeconómica o del desarrollo inherente a los pueblos indios de México se deberá matizar a partir del municipio. Desde esta perspectiva, el principal “parámetro” para considerar como indígena a determinando municipio, es que cuente con una población de hablantes de lengua indígena (HLI) de cinco años y más, mayor a 70 por ciento. Mientras que para el INI, hoy Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2002), existen dos criterios: municipios con población indígena (MPI) son aquellos que tienen 30 por ciento y más de población indígena, respecto del total municipal; y municipios con concentración indígena (MCI), son los que cuentan con 70 por ciento y más de pobla-

México, sus intelectuales orgánicos y sus organizaciones sociales, para referirse a su entorno o naturaleza. “El territorio es el lugar histórico y sagrado donde se han asentado nuestros pueblos desde antes de la conquista. Es la base material para nuestra reproducción y sustento, donde se expresa la unidad indisoluble que aún mantenemos entre comunidad-tierra-naturaleza. Constituye nuestro espacio privilegiado de interacción que, a lo largo de los siglos, se ha ido reduciendo y fragmentando a causa de las políticas etnocidas y privatizadoras de los gobiernos en turno” (Agenda indígena, 2005; Durand, 2006: cap. IV).

²⁰⁹Al decir de los pobladores de Teopoxco, en el marco del “Taller sobre cultura náhuatl”: otro asunto histórico de importancia es el que se registra entre 1952 y 1956, donde perdieron una parte considerable del territorio por problemas con los poblados vecinos, los cuales “resolvieron” con el reconocimiento del territorio actual a través de la resolución presidencial del año de 1975.

ción indígena. Por lo que toca a Santa María Teopoxco y considerando los rangos aquí precisados, el poblado o municipio es eminentemente indígena-náhuatl, más de 90 por ciento de su población corresponde a esta delimitación.

¿Municipio o comunidad en la prospectiva del desarrollo étnico?

Como hemos delimitado para los pueblos y comunidades indígenas de México, la simbolización que se da a su entorno, la tierra –más allá de la jurisdicción de índole política– define en buena parte su identidad y su cultura, de manera que su adecuación actual en comunidades adquiere singular importancia.

En el caso particular que corresponde a las comunidades agrarias indígenas que guardan su componente étnico, encontramos que se incorporan diversas redes socioculturales específicas, con lo cual el municipio constituiría un elemento aleatorio en su explicación, de tal manera que las formas de simbolización y de organización sociocultural para los pueblos (el que se conciba como indígena náhuatl) se explicarían a partir de dichas “unidades productivas” o formas de tenencia de la tierra, las cuales adquirirían su propia connotación –cultural– según sea el pueblo de que se trate.

De manera que existen diversas connotaciones que se le han asignado al entorno étnico, como son las que se refieren a la *milli millpan* o milpa, el paraje, el barrio, la comunidad, la cuadrilla, entre otros.²¹⁰ Desde luego que estos aspectos requieren de la definición de los propios interlocutores indígenas, así como del avance de los estudios micro y regionales que en materia de la etnología y de la antropología social nos permitan establecer un mayor acercamiento al fenómeno en cuestión.

²¹⁰Vale la pena señalar que algunas de estas adaptaciones, inherentes a la concepción que de su hábitat tenían los pueblos de referencia, llegaron a expresarse en la otrora legislación agraria de México, al respecto encontramos: El tercer párrafo del artículo 27 constitucional, que fue reformado por el presidente Abelardo L. Rodríguez, establecía: “[...] Los pueblos, rancherías y comunidades que carezcan de tierras y aguas o no las tengan en cantidad suficiente [...] tendrán derecho a que se les dote de ellas [...]” y más adelante en la fracción sexta, también reformada, se mencionaba: “[...] Los condueñazgos, rancherías, pueblos, congregaciones, tribus y demás corporaciones que guarden el estado comunal, tendrán derecho a gozar en común las tierras, que les pertenezcan, o que se les haya restituido o restituyeren”.

Si bien en alguna medida esta diversidad de “tipologías” fueron herencia colonial, también identificaban circunstancias socioculturales que advertían la existencia de núcleos humanos diferenciados. Finalmente, las reformas de la época unificaron dichos conceptos mediante la incorporación de la categoría “Núcleo de población agrario” y cuyo efecto fue el de la supuesta homogeneización de los sujetos agrarios, en particular, el que correspondía a los pueblos indios (Durand, 2002a: 246-247).

En esta perspectiva y más allá de los criterios cuantitativos, observamos, en el marco de la demografía étnica (Valdés, 1988), la importancia de las variables cualitativas que competen para su conocimiento y aplicación a la antropología social y, en particular, a la etnología; en este marco ubicamos a la identidad cultural de cada pueblo o comunidad de que se trate. Chourci (1983) menciona en sus trabajos la importancia de incluir a la etnicidad como una característica más de la población, con el mismo rasgo de importancia que el sexo y la edad, en una nueva dimensión demográfica que deben tomar en cuenta países con diversidad étnica, aspecto que se vincula, entre otros, con las aportaciones inherentes a la antropología simbólica (Geertz, 2001).

Los *calpullis* o barrios de Santa María Teopoxco

Tradicionalmente los pobladores de Teopoxco reconocen con mayor significado a 16 *calpullis* o barrios como los más importantes (en realidad Teopoxco cuenta con 33 asentamientos o barrios y parajes), que no dejan de guardar las características socioculturales otrora desarrolladas por los pueblos prehispánicos; en este sentido, el *calpulli* o barrio se integra por pobladores nahuas que mantienen lazos de parentesco²¹¹ y cuyas actividades socioeconómicas radican en el trabajo rural en la *milli millpan* o parcela que, como unidad de producción, da sustento a la familia campesina, cuya base es el autoconsumo y que se guía por la división natural del trabajo conforme a lo cual los hombres e hijos varones en edad de trabajar desarrollan el jornal agrícola, mientras que las mujeres, niños y ancianos se abocan a la economía doméstica. Cada barrio guarda una organización sociopolítica propia, de alguna manera autónoma, guiada por sus usos y costumbres y ligada a la estructura municipal de Santa María Teopoxco.

Sin embargo, en las últimas décadas, el proceso neoliberal ha forzado las circunstancias socioeconómicas de esta estructura de organización social, en

²¹¹En el censo que aplicó nuestro grupo de investigación se ubicó la relación familiar que en extenso existe en cada uno de los *calpullis*, en este tenor se identifican apellidos y descendencia en común, que corresponde a dos o tres núcleos familiares, como por ejemplo Hernández, Reyes y Estrada en el barrio de Cerro de las Plumas; o García, González y López en Santa Cruz Ocosocuaula, entre otros. No olvidemos la ya definición clásica otrora establecida por el oidor de Sevilla, Alonso de Zurita, quien al describir al *calpulli*, a partir de los antiguos ancianos nahuas, lo definió como “un barrio de gente conocida o de una misma descendencia [...]”. *Cfr. Breve y sumaria historia de las cosas que había en la Nueva España*, Porrúa, 1987.

virtud de un importante proceso migratorio que, entre otros aspectos, ha provocado una feminización de las actividades rurales.

A la agricultura, como actividad principal de Teopoxco, le son aleatorias otro tipo de relaciones de producción, fundamentalmente de carácter familiar; en orden de importancia, encontramos la economía de traspatio, la cual se guía por la existencia de huertos familiares aledaños a la casa campesina y en la que se llegan a producir algunos frutos y hortalizas, la cual también se acompaña con la cría de algunos animales de corral. Por otro lado, encontramos el pastoreo que generalmente se aplica en los espacios que pertenecen en común al municipio y cuya administración corresponde al llamado Comisariado de Bienes Comunales, instancia que regula y brinda permisos a las familias nahuas de Teopoxco para que puedan pastar sus ganados, básicamente ovejas y cabras. Otra de las actividades, casi en extinción, es la que corresponde a la producción de artesanías y cuya base lo constituye precisamente el ganado ovino, del cual se obtiene el hilo con el que se producen los cotones o gabanes.

En el marco de las entrevistas desarrolladas en Teopoxco, los habitantes comentan que quedan solamente 10 señoras en todo el municipio que saben tejer con su telar de cintura; estas mujeres son ya de edad avanzada. Además señalan que las nuevas generaciones no han “transmitido las tradiciones del lugar”.²¹²

Es muy probable que se haya dejado de lado la elaboración de prendas (no sólo del algodón) por la complejidad de su confección, en donde se invierte mucho tiempo, primero para dejar listas las madejas que han sido torcidas a mano de una forma rudimentaria y después enredadas, para posteriormente producir la prenda.

En particular un algodón, “especie de gabán”, requiere seis madejas de hilo de lana de borrego; aspecto que, de igual manera, le es indispensable tiempo socialmente necesario para su producción y con lo cual se inicia el tejido en el telar de cintura, labor que, como referíamos, lleva aproximadamente tres meses de trabajo. Circunstancia que, evidentemente no es redituable para las mujeres que aún desempeñan esta actividad, ya que casi siempre son prendas que utilizan sus esposos. Desde luego los tejidos que aún se elaboran en Santa María Teopoxco a muy baja escala no representan un interés económico

²¹²En el anexo número 3 se ha incorporado la narrativa histórica que en el año 2000 compuso Severiana Estrada Vázquez, nahua de Santa María Teopoxco, la cual da cuenta del proceso de transición en que se ha visto envuelta la población.

significativo y, por lo tanto, las jóvenes y en general la población no se interesa en considerarlos como una forma de ingreso familiar.²¹³

Los principales barrios de este municipio son los siguientes:

- | | |
|-------------------------|-------------------------|
| 1. Santa María Teopoxco | 9. Cinco Flores |
| 2. Villa Nueva | 10. Buena Vista |
| 3. Guadalupe Victoria | 11. Tepec |
| 4. San Nicolás | 12. Chiapas |
| 5. Los Durazos | 13. Altamira |
| 6. Tecuanapan | 14. Cerro de las Plumas |
| 7. Mazatlán | 15. Huixtla |
| 8. Tepetitlán | 16. Ayacuautla |

Esta jerarquización es la que por usos y costumbres suelen definir los líderes carismáticos, caracterizados y autoridades municipales respecto del reconocimiento de sus barrios más significativos. En realidad Teopoxco cuenta con un total de 33 asentamientos humanos, dentro de ellos algunos son pequeños caseríos a los que denomina como parajes.

Desde la concepción nahua, la connotación del barrio es la del punto cohesionador de las relaciones sociales que ligan a las familias entre sí (generalmente extendidas) de esta comunidad, estableciendo cánones y patrones socioculturales que son adaptables a una microrregión de Teopoxco, la de su barrio y parajes, y cuyo espacio o geografía está delimitado por ciertas fronteras simbólicas. De ahí que la primera forma de identidad en el municipio es la que guardan los nahuas con su propio barrio. En esta tesitura, encontramos que cada uno de los barrios guarda cierta organización sociopolítica y jurídica propia, donde son los caracterizados quienes ordenan, administran

²¹³Los comentarios vertidos sobre el asunto de la indumentaria arrojan que: “el varón usaba el algodón y su calzón de manta, andaba descalzo y, posteriormente, empezó a usar huaraches; asimismo todas las mujeres portaban la vestimenta tradicional que era de lana de borrego 100 por ciento tejida a mano en el telar de cintura y andaban descalzas. El requisito para que una mujer fuera entregada en matrimonio era que tenía que ser experta en tejido, costura y aparte responsabilizarse de las labores de la casa y el pastoreo de los borregos. Dicen que el vestido tradicional se debe conservar, pero reconocen que por comodidad ya no es factible el uso de tal indumentaria, les importa más conservar su lengua. La juventud ya no se interesa en aprender la técnica de la confección, porque les gusta traer su ‘buena ropita’, por moda, pena, temor a las burlas y a la discriminación, pero sobre todo por no valorar lo antiguo. No es posible que a esta región serrana la represente Huautla con sus huipiles en la *Guelaguetza*, siendo nuestra vestimenta tan bonita [...]” Entrevistas desarrolladas en el marco del Taller sobre Cultura Nahua, año 2007.

y regulan la organización social de su barrio, aspecto acorde con la idea de una autonomía relativa en que se desenvuelven cada una de estas demarcaciones territoriales o barrios.

El paraje en Teopoxco es una expresión cultural del poblamiento histórico en Santa María Teopoxco, proceso en el cual la familia en extenso, que ha derivado la parcela o milpa a través de la sucesión de tierras o la dote, ha determinado el surgimiento de nuevos caseríos; con lo cual, hoy sabemos que los barrios mantienen sus “extensiones territoriales” a través de estos anexos del barrio, en cuyo caso el eje rector es el que corresponde a su concomitante barrio, del que depende más allá del orden social imperante que determina su accionar, como puede ser el tequio o los cargos que consuetudinariamente se llegan a desempeñar; las relaciones sociales tanto de parajes como de los barrios están determinadas por los lazos de parentesco y familias que pertenecen a cada una de dichas estructuras territoriales.

Conforme a los datos existentes en Teopoxco, encontramos la siguiente relación de barrios y parajes existentes en su geografía:²¹⁴

Barrios y parajes de Santa María Teopoxco, 2008:

1. Altamira. Barrio.
2. Ayacuautla. Barrio.
3. Barrio Escondido (Escondido). Es un paraje de Villanueva.
4. Buena Vista. Barrio.
5. Cerro de las Plumas (Ihuitepec). Barrio.
6. Cosahuicahuotla. Paraje de Tepetitlán.
7. Cinco Flores. Barrio.
8. Guadalupe Victoria. Barrio (antes Tlapixco).
9. Exotitlán. Paraje de Villanueva.
10. Huatlatzinco (Huatlazingo). Paraje de Tepetitlán.
11. Huexotitlán. Paraje de Villanueva.
12. Huitztla (Huixtla). Barrio.
13. Francisco Madero o La Cotorra. Paraje de Loma Alta.
14. Los Duraznos. Barrio.
15. Mazatlán. Barrio.

²¹⁴Más allá de los significados socioculturales o políticos que le asigna la cultura nahua a cada uno de sus espacios territoriales, la relación aquí sustentada se plantea simplemente en riguroso orden alfabético, con el objetivo de facilitar su ubicación.

16. Loma Alta. Barrio.
 17. Plan de Guadalupe. Paraje de San Nicolás.
 18. Recibimiento. Paraje de Mazatlán y punto trino con Huehuetlán.
 19. Santa Cruz Ocotzocuautila. Barrio.
 20. Santa María Teopoxco. Barrio del Centro y sede del municipio.
 21. San Martín de Plumas (Cerro de la Zorra). Paraje de Huixtla.
 22. San Nicolás. Barrio.
 23. San José Chiapas. Barrio.
 24. Tecuanapam. Barrio.
 25. Tepec. Barrio.
 26. Tenantitlán. Paraje de Santa María Teopoxco.
 27. Tepecatempa. Paraje de Santa María Teopoxco.
 28. Tetzmolán (Texmolán). Paraje de ¿
 29. Tepetitlán. Barrio.
 30. Titiotla. Paraje de Villanueva.
 31. Villa Nueva. barrio y agencia municipal.
 32. Vista Hermosa o Xonotla. Paraje de ¿?
 33. Xicastla o Tzicatlán. Paraje de Huixtla.
- Total: 17 barrios, uno de los cuales constituye el municipio (Teopoxco) y una agencia municipal (Villanueva); y 16 parajes.

Para el INEGI (2005), INALI (2008) y las estadísticas del gobierno del estado de Oaxaca, las localidades, como así son denominadas, que integran a Teopoxco varían en cantidad entre 28 y 30, aspecto que denota la irregularidad o insuficiencia con la cual han sido realizados sus estudios. A esta circunstancia habría que agregar que la toponimia o denominación de cada uno de los poblados varía o no corresponde al que tradicionalmente han utilizado los nahuas de Santa María Teopoxco, al respecto veamos el siguiente cuadro comparativo:

<i>INEGI</i>	<i>INALI</i>	<i>Gobierno del estado</i>
Santa María Teopoxco	Santa María Teopoxco	Santa María Teopoxco
Villa Nueva	Villa Nueva	Villa Nueva
Altamira	Altamira	Altamira
Cinco Flores	Cinco Flores	Cinco Flores
San José Chiapas	San José Chiapas	San José Chiapas

<i>INEGI</i>	<i>INALI</i>	<i>Gobierno del estado</i>
Los Duraznos (El Durazno) ²¹⁵	El Durazno	El Durazno
Tecuanapam	Tecuanapam	Tecuanapam
Huitztlá (Huitztlá)	Huitztlá	Huitztlá
Tenantitlán	Tenantitlán	Tenantitlán
Ayacuautila (Ayocuautila)	Ayocuautila	Ayocuautila
Tepetitlán	Tepetitlán	Tepetitlán
San Nicolás	San Nicolás	San Nicolás
Tepec	Tepec	Tepec
Cerro de las Plumas (Ihuitepec)	Cerro de las Plumas (Ihuitepec)	Cerro de las Plumas (Ihuitepec)
Loma Alta	Loma Alta	Loma Alta
Francisco I. Madero (o La Cotorra)	La Cotorra	ND ²¹⁶
Buena Vista	Buena Vista	Buena Vista
Tetzmolán (Texmolán)	Texmolán	Texmolán
Vista Hermosa (Xonotla)	Vista Hermosa (Xonotla)	Vista Hermosa (Xonotla)
Mazatlán	Mazatlán	Mazatlán
Huatlatzínco (Huatlatzínco)	Huatlatzínco	Huatlatzínco
Cosahuicahuatlá (Cosahuicahuatlá)	Cosahuicahuatlá	Cosahuicahuatlá
Tepecatempa	Tepecatempa	Tepecatempa
Santa Cruz Ocotzocuautila	Santa Cruz Ocotzocuautila	Santa Cruz Ocotzocuautila
Titiotla	Titiotla	Titiotla
Barrio Escondido (Escondido)	Barrio Escondido (Escondido)	Escondido (Barrio Escondido)
Exotitlán	ND	ND
Tzicatlán (Xicastla)	Xicastla	ND
Plan de Guadalupe	Plan de Guadalupe	Plan de Guadalupe
Guadalupe Victoria	ND	ND

Fuentes: INEGI, 2005; INALI, 2008; Gobierno del Estado de Oaxaca, 2006.

A pesar de que la actual Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca asigna a las localidades existentes en el territorio municipal una categoría política administrativa, no se ocupa de otros aspectos que no sean aquellos que van imbricados en ese mismo espacio, que sólo reconoce la forma de elegir a sus autoridades con base en lo que han llamado “las formas de elección por usos y costumbres”. Si bien es cierto que la representatividad es un fin común mínimo de civilidad y control como influyeron los españoles al imponer este modelo (el municipio), para los pueblos indígenas la representación

²¹⁵ En el paréntesis ha sido incorporada la forma correcta que conforme a la cultura náhuatl se conoce a cada poblado.

²¹⁶ ND. Corresponde a que la fuente de referencia no da información (No hay dato).

de sus autoridades siempre estará imbricada con elementos culturales, ya sean naturales, espirituales, cosmogónicos y territoriales. Como resultado de los talleres que sobre diversos aspectos socioculturales trabajó nuestro grupo de investigación en dos periodos de los años 2006 y 2007, pudimos constatar que más allá de esencialismos,²¹⁷ en el caso de Santa María Teopoxco, para ubicar el contexto de la relación cultura-territorio difícilmente se puede establecer un pasado mitológico de forma clara, que reafirme la relación espiritual que se guarda respecto de la tierra, asunto muy marcado en otros pueblos indígenas del país, pero es pertinente decir que tampoco está ausente, porque los habitantes lo manifiestan a su manera.²¹⁸

La información que ha publicado el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) (Cuamatzi, 1999) sobre el lugar, da un peso importante a las creencias que se exteriorizan en los pobladores respecto de seres sobrenaturales que tienen por encomienda la protección y resguardo de los cerros, que se enlistan en una serie de elementos con características, digamos, sacras, al igual que lo pueden ser las cuevas, estos personajes son los *tepebuanes*.²¹⁹

Conforme a la organización sociopolítica de Teopoxco y sus usos y costumbres, los parajes mencionados corresponderían a aquellos asentamientos

²¹⁷Al referirse a esta visión esencialista, Fernando Mires señala: “Muchos son los antropólogos que hoy comparten la idea de la indianidad como un desafío por entender lo indio más allá del marco determinado por la legalidad, este nuevo marco es su ambigüedad existencial, la indianidad, no es una esencia, ni tampoco una estructura, no es un sujeto, ni tampoco una sustancia; no está localizada ni espacial, ni temporalmente. La indianidad, en tanto presencia de lo indio, adopta múltiples formas; aparece en distintos lugares, se articula con otras realidades y vuelve a desaparecer”. Cfr. Fernando Mires, *El discurso de la indianidad. La cuestión indígena en América Latina*, DEI, San José de Costa Rica, 1991.

²¹⁸Para hacer referencia al espacio físico y simbólico que guardan los asentamientos de Teopoxco, es menester hacer referencia al texto de Cuamatzi (1999: 15) que lo describe de esta manera. “Este territorio que los mexicanos habitan y explotan no está desprovisto de caracterizaciones y significado, cada lugar tiene un nombre; cada terreno, cada parte del monte. Existe una ‘geografía nativa’ por comunidad donde cada una de éstas asigna nombres a sus terrenos. Los referentes espaciales que reciben especial tratamiento entre los pueblos de habla náhuatl son los cerros, particularmente el cerro de Amozoc y el Cerro del Pelón, que son cerros encantados, habitados por tepebuanes (sus dueños) quienes asustan y pierden a los desconocidos que se acercan a ellos. El primero está dividido entre Teopoxco y San Bernardino; el segundo, entre Teopoxco, Zaragoza y Capultitla. Quienes los sacralizan y usan más como referentes son los habitantes de las agencias (San Bernardino, Zaragoza y Capultitla), pues sobre ellas aparece el agua que les nace. Esta ‘geografía’ no es compartida por todos los pueblos hablantes de náhuatl, es decir, cada uno maneja el reconocimiento del territorio que le atañe, desconociendo la mayoría de las veces el resto; además la responsabilidad de supervisión y cuidado sobre los límites de las tierras comunales corresponde a cada comunidad”.

²¹⁹Los *tepebuanes* son personajes que tienen por encomienda el cuidado de los cerros y los bosques. Cfr. Siméon Rémi, *op. cit.*, La forma correcta del mexicano es *tepebuanes*; sin embargo, en algunas obras se refiere como *tepebanes* (Cuamatzi, 1999).

que, a su vez, forman parte de los barrios que integran la territorialidad de cada uno de los mismos.

El pueblo, los barrios o comunidades, el municipio y la comunidad agraria

Cabe destacar que los procesos citados (tierra-territorio) están imbricados en una composición compleja que simboliza una encrucijada, en donde en cada punto están las nociones: de pueblo, barrios y/o comunidades, comunidad agraria y municipio, aspectos que no se tornan en esta investigación como un descubrimiento; sin embargo, ubicamos el sentido de la encrucijada para guiar esta forma de composición respecto del manejo del poder en un lugar y espacio determinados en sentido atributivo y legítimo por el orden jurídico nacional (dígase la ley). En este sentido María Teresa Sierra establece que “en las comunidades indígenas tradicionales el poder político surge como expresión de disimetrías internas y por la necesidad de mantener el orden del grupo, de ahí que su legitimidad esté dada por un consenso y no sustentada por la violencia física” (Sierra, 1987).

Asimismo, podemos hablar de la noción pueblo²²⁰ y su implicación, como del municipio o del bien comunal, y en cada uno de ellos hay formas y reglas para llegar a consensos que den equilibrio y prosperidad. Aun con esta dicotomía, las cuatro nociones forman parte de un sistema de orden específico, que se consolida como una unidad o área más del derecho, dándole el carácter de un ente jurídico-administrativo público. En este tenor, es significativo puntualizar que en Teopoxco existen estructuras cercanas a la forma prehispánica del denominado *calpulli*, al cual Zurita denominó como “barrio de gente conocida”. Nos referimos a familias en extenso que están situadas en

²²⁰El debate central, por lo menos en lo que corresponde al tema en estudio, no se ubica sólo en la idea de la pluriculturalidad sino, más bien, en la adecuación de aquellos conceptos que establecen los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, como son los que competen a su definición como pueblos y sus concomitantes derechos económicos, políticos y sociales, es decir, el acceso a sus recursos naturales, el reconocimiento de sus demarcaciones territoriales, así como el derecho a la autonomía y autodeterminación.

Así, observamos que el propio Convenio 16 de la OIT guarda ciertas reservas sobre esta materia, como acontece en relación con el término pueblo(s); al respecto, el artículo 1o. de dicho documento establece:

“[...] 3. La utilización del término pueblos en este convenio no deberá interpretarse en el sentido de que tenga implicación alguna en lo que atañe a los derechos que pueda conferirse a dicho término en el Derecho Internacional”.

un mismo hábitat o demarcación territorial, que con fronteras simbólicas o imaginarias cohabitan con otros *calpullis* o comunidades en los márgenes del actual municipio de Santa María Teopoxco. Además de los lazos de parentesco que relacionan a cada familia, existen lazos de lengua y, en general, de sus patrones culturales que van desde las formas de producción rural, la milpa, caza, recolección, pastoreo, hasta la existencia de formas de organización y gobierno autónomo, este fenómeno se expresa a través de sus líderes de opinión o caracterizados, quienes además son los interlocutores con el gobierno central o municipal de Santa María Teopoxco.²²¹

En este ámbito, es importante sostener la hipótesis de la existencia de formas particulares de un “sistema jurídico de usos y costumbres”, que en cada barrio guarda sus propias delimitaciones, siendo éste el primer eslabón sociojurídico que interpreta el quehacer y la normatividad de cada uno de los barrios. Existiendo un segundo eslabón de este “sistema”, el cual se expresa con su concomitante articulación en el ámbito municipal que, como se sabe, constituye un híbrido que se ubica en el ámbito del derecho nacional y la costumbre jurídica del pueblo nahua de Santa María Teopoxco.

El orden social y sistemas normativos. Algunos aspectos

La forma de organización social que descansa en un sistema o formas de regular parte de su vida por medio de un sistema de poder, como es el *sistema de cargos o las llamadas autoridades tradicionales*, se encuentran vigentes en dos niveles: las propias, que se han mantenido en el tiempo; y la impuesta, como es el caso de los municipios en donde la figura de autoridad está vinculada con el ámbito administrativo estatal, que es impuesto mediante un proceso ideológico político de elección a través del sistema de partidos por lo que hace muchas veces que el modelo sirva para los intereses de unos y no de las mayorías.

²²¹En la primera parte de esta investigación, delimitábamos el rango que tuvo Teopoxco durante la Colonia como República de Indios. Cuya organización sociopolítica guardaría, en cierta medida, esta definición del centro principal comunitario y su vinculación con los barrios ligados a su devenir.

Durante el México prehispánico, el *calpulli* guardaría estructuras de organización independientes –relativamente– cuyas actividades eran guiadas por un *calpulleque* o líder. Más allá de las adecuaciones tradicionales, autores como Paul Kirchöff han considerado la necesidad de ampliar los marcos de referencia y conocimiento en torno a este tipo de estructuras sociales en Mesoamérica; al respecto, considera que se han encontrado distintas connotaciones, de las cuales algunas representan auténticas formas embrionarias de Estado.

En esta bifurcación o coexistencia de sistemas políticos y su concomitante expresión jurídica, es importante develar que en la actual coyuntura están presentes, en el contexto de los pueblos indios y consecuentemente en Teopoxco, dos nuevas delimitaciones: por un lado, el que corresponde a la *autonomía*; y, en un segundo plano, aquella que corresponde a la *autodeterminación*.

Sin lugar a dudas que la asunción de los conceptos de *autonomía* y *autodeterminación*, hoy estipulados en nuestra Constitución y recuperados en documentos internacionales, como lo son el *Convenio 169 de la OIT*²²² y la reciente *Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas*,²²³ además de consignar una nueva relación del Estado (pluricultural) con los pueblos indios, entrevera un conjunto de derechos que, de manera particular, se expresan en los artículos: 1o., 2o., 4o., 27, 42, 18 y 115, así como en las reformas a nuestra Ley Fundamental, del año 2001, como son entre otros los siguientes:

- Derecho al reconocimiento como pueblo o comunidades indígenas.
- Derecho a la autoadscripción.
- Derecho a la autonomía.
- Derecho a la libre determinación.
- Derecho a aplicar sus propios sistemas normativos.
- Derecho a la preservación de la identidad cultural.
- Derecho a la tierra y al territorio.
- Derecho de consulta y participación.

²²²Los países de la América Latina que han ratificado el Convenio 169 son: Argentina (2000), Brasil (2002), Bolivia (1991), Colombia (1991), Costa Rica (1993), Ecuador (1998), Honduras (1995), Guatemala (1996), México (1990), Paraguay (1993), Perú (1994), Venezuela (2002). Para efectos de este trabajo, es fundamental señalar que el estándar mínimo de derechos específicos de los pueblos indígenas está sintetizado en este convenio, aprobado en 1989.

²²³La aprobación de la Declaración estuvo precedida por la resolución 60/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de octubre de 2005, que establece en el párrafo 1-27: “Reafirmamos nuestro compromiso de seguir avanzando en la promoción de los derechos humanos de los pueblos indígenas del mundo, en los planos local, nacional, regional e internacional, incluso mediante la consulta y la colaboración con ellos y de presentar lo antes posible, para su aprobación, un proyecto final de declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas”. La Declaración fue aprobada el 13 de septiembre de 2007. De los 192 países representados en la ONU, 143 la adoptaron, 11 se abstuvieron y sólo cuatro se opusieron (EUA, Canadá, Australia y Nueva Zelanda) objetando afectación sobre sus territorios y recursos.

El relator especial de la Organización de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos indígenas, Rodolfo Stavenhagen, ha expuesto la importancia de elevar a rango constitucional la *Declaración de la ONU* sobre derechos indígenas. *Cfr.* Alonso Emir Olivares, *Política* “Stavenhagen exhorta al Congreso a incluir el documento en la reforma del Estado”, *La Jornada*, 13 de octubre de 2007.

- Derecho a tener acceso plenamente a la jurisdicción del Estado
- Derecho al desarrollo social

Vale la pena hacer especial mención al artículo 2o. apartado A, fracciones II y III, que establecen en su parte conducente lo siguiente: “[...] II. Aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, sujetándose a los principios generales de esta Constitución, respetando las garantías individuales, los derechos humanos y, de manera relevante, la dignidad e integridad de las mujeres. La ley establecerá los casos y procedimientos de validación por los jueces o tribunales correspondientes. III. Elegir, de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, garantizando la participación de las mujeres en condiciones de equidad frente a los varones, en un marco que respete el pacto federal y la soberanía de los estados [...]”

Las adecuaciones a la Constitución, también conocidas como Ley de Derechos y Cultura Indígena, y a la cual hicimos referencia en la parte introductoria de este libro, fue aprobada por el Congreso de la Unión²²⁴ durante el gobierno de Vicente Fox. Dicha ley es muy limitada y no resuelve los problemas centrales de los pueblos indígenas que tienen que ver con la autonomía y la libre determinación. Es, en buena medida, parte de la retórica de los gobiernos neoliberales de reconocer sólo aquellos derechos de los pueblos indígenas, particularmente los de corte cultural, que no atenten contra su hegemonía. Lo que hizo el Congreso fue vaciar de contenido los derechos de los pueblos indígenas como, por ejemplo, los de autonomía, libre determinación, sistemas normativos, etcétera, sin establecer sanciones para las autoridades en caso de incumplirlas, lo que impide su efectividad.

No obstante lo limitado de la Ley de Derechos y Cultura Indígena, los pueblos y las comunidades indígenas no solamente mantienen sus usos y costumbres, sino que los desarrollan, los actualizan y los ofrecen como instrumentos alternativos a la sociedad occidental; tal es el caso de Santa María Teopoxco, la comunidad en estudio. Para los pueblos indígenas, los usos y costumbres o sus sistemas normativos no son simplemente normas consuetudinarias y tradiciones. Son una forma de vida distinta y una mirada diferente

²²⁴Congreso de la Unión. Revisado el 20 de noviembre de 2007, documento en: www.congresodelaunion.gob.mx

sobre conceptos como la democracia, el derecho y la ciudadanía, entre otros. El asunto de la democracia para los pueblos indígenas no únicamente tiene que ver con los partidos políticos, sino que tiene que ver con la manera de elegir a la persona idónea para un cargo en el que tiene que responder a la comunidad.²²⁵ De no hacerlo así, la comunidad tiene todo el derecho de retirarlo de su cargo²²⁶ pero, además, el hecho de ocupar un cargo en la comunidad no representa que el individuo hará lo que mejor le parezca sino que tiene que gobernar bajo la consigna de *mandar obedeciendo*.

El tema del derecho y la justicia es también un asunto que no se refiere exclusivamente a las normas jurídicas; tiene que ver con las fuentes de un derecho distinto y con una manera diferente de resolver conflictos.

Oaxaca fue uno de los primeros estados que reconocieron el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a elegir sus autoridades internas, según sus tradiciones y prácticas democráticas.

La ley citada con antelación reconoce que el estado tiene una composición étnica plural, sustentada en la presencia y diversidad de los pueblos y comunidades indígenas que lo integran. La Constitución reconoce a cada uno de los pueblos que la componen como, por ejemplo, los amuzgos, cuicatecos, nahuas, etcétera.

De esta manera, en el estado de Oaxaca, en general, se reconocen dos maneras de elegir a las autoridades municipales: el sistema de normas con-

²²⁵ Cfr. Guadalupe Cuamatzi Cortés, “Mexicanos, pinome y kixtianojme. La presencia náhuatl en el estado de Oaxaca”, en *Configuraciones étnicas en Oaxaca. Perspectivas etnográficas para las autonomías*, vol. III.

²²⁶ Este tipo de determinaciones que se dan en Teopoxco y que se fundan más en la costumbre sociojurídica que en el marco del derecho positivo o de Estado, denotan el quehacer autonómico que guía diversas acciones del municipio en su conjunto. En este tenor, es importante señalar que en el año 2005, el gobierno de Ulises Ruiz organizó en todos los municipios indígenas de la entidad una serie de talleres, bajo el supuesto de instaurar *a posteriori* una planeación del desarrollo regional para cada uno de ellos. Dentro de las actividades desarrolladas, el municipio en pleno, sus autoridades y caracterizados de Santa María Teopoxco fueron interrogados acerca de cuáles serían algunas de las debilidades de la estructura de gobierno municipal; en una respuesta inducida y guiada por los representantes del gobierno del estado de Oaxaca, se les “explicaba” que la falta de un reglamento orgánico que guiara las actividades de gobierno municipal. Afirmación que, si bien se ubica en los cánones que dispone la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, constituye una de las tantas vías de instaurar la hegemonía estatal en la territorialidad étnica de referencia. Además del carácter oral que ha guiado por décadas el sistema de poder en Teopoxco, acuden diversos aspectos culturales que dada su interpretación o definición no pueden formar parte de un “código” o “reglamento rígido”, en virtud de que las concepciones indígenas rebasan en múltiples ocasiones lo que está consignado en la ley, simplemente por que se basan en su historia, en sus costumbres, en su propia identidad cultural.

Cfr. Gobierno del Estado de Oaxaca, http://www.cdi.gob.mx/planes_desarrollo/oaxaca/55_santa_maria_teopoxco.pdf, 2005.

suetudinarias, mejor conocido como usos y costumbres; y el sistema de partidos políticos. En las últimas décadas, el régimen municipal ha sido estructurado con la hegemonía que en la región y en la entidad ha mantenido el Partido Revolucionario Institucional (PRI); sin embargo, en las dos recientes coyunturas políticas el Partido de la Revolución Democrática (PRD) ha obtenido resultados electorales que han permitido la incorporación de algunos de sus representantes en el cabildo, como así corresponde al regidor de Salud del periodo 2005-2007, Rodolfo Estrada. Valga precisar que dicho instituto político mantiene una importante alianza en la zona con el autodenominado Consejo Independiente Nahua, que cuenta con registro y acreditación del gobierno estatal.²²⁷

En la fase contemporánea (1978-2007), el municipio ha tenido los siguientes presidentes municipales:

CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE SANTA MARÍA TEOPOXCO OAXACA, 1978-2008

<i>Presidente municipal</i>	<i>Periodo de gobierno</i>
Eduardo Merino Tejeda	1978-1980
Antonio Cervantes	1981-1983
Teodoro Sánchez González	1984-1986
Marcelino Jiménez Hernández	1986-1989
Francisco Juárez Tejeda	1990
Francisco Hernández Sánchez	1991
Félix García Hernández	1992
Enrique González García	1993
Luis Quevedo Palacios	1994
Eusebio Merino Montalvo	1995
Nicasio Merino Ramírez	1996-1998
Tiburcio González Sánchez	1999-2001
Bartolo González Pineda	2002-2004
Víctor Corona Montalvo	2005-2007
Serapio García Martínez (en funciones)	2007-2010

A pesar de ello, existen otras fuentes decisorias consideradas de jerarquía que se vinculan con las no tradicionales y que tienen un papel que jugar en la comunidad, desenvolviéndose a partir del *sistema de cargos*.

²²⁷En el escenario político, el municipio corresponde en su regionalización política al XVII Distrito Electoral Local del estado de Oaxaca, mientras que su reglamentación municipal cuenta con la Ley de Egresos e Ingresos.

De esta manera, delimitamos que en este ámbito espacial o territorialidad descansa un órgano de representación institucional que corresponde al sistema federal (presidencia municipal) y otro de carácter indígena que guarda su connotación tanto civil como “tradicional” y que se encuentra diferenciado de la siguiente manera:

COMPARATIVO DEL SISTEMA DE GOBIERNO, TANTO EL OFICIAL,
COMO EL QUE CORRESPONDE AL SISTEMA DE CARGOS
DE SANTA MARÍA TEOPOXCO

<i>Autoridades municipales</i>	<i>Autoridades tradicionales</i>
1. Presidente municipal y agente municipal*	1. Caracterizados, ²²⁸ fungen en su demarcación o barrio como autoridades y tienen voz y voto en las reuniones municipales
2. Síndico 2.1 Regidores** Regidor de Hacienda Regidor de Educación Regidor de Obras Regidor de Salud	2. Encargados de los comités (salud, Iglesia, fiestas, escuelas, comida)
3. Secretario y tesorero	3. Los topiles
4. Comandancia de policía	4. Cargos menores obligatorios (topiles, campaneros entre otras tareas que les son asignadas)
5. Representantes de barrio. se les conoce como autoridades auxiliares.	5. Asambleas tanto populares como las agrarias
6. Autoridades agrarias	

* Corresponde al barrio de Villanueva que cuenta con su propia agencia municipal.

** Su definición depende de la legislación oaxaqueña.

Estos dos sistemas a pesar de tener diferencias de origen, se mezclan de tal manera que la organización se traza por medio de este orden social en donde muchos de estos cargos se dan con carácter obligatorio (más que coer-

²²⁸En Teopoxco, al decir de sus vecinos, existen más de 100 caracterizados y se entiende por este cargo o denominación a quienes desempeñan diversas funciones en su barrio que, además de su papel en las fiestas tradicionales del poblado o del barrio, realizan diversas actividades de consejería o de apoyo a los vecinos. Esta figura social ha existido prácticamente desde la Conquista y es coadyuvatoria de los sistemas normativos indígenas de México, en los que se sabe que un caracterizado es también un hombre ejemplar y emblemático en su comunidad, que goza de un importante prestigio y de quien se debe escuchar su opinión en asuntos que competen a la colectividad indígena. En algunas comunidades los *caracterizados* llegan a ser personas ancianas en virtud de sus conocimientos y experiencia o, en su caso, lo son también los maestros rurales.

citivo, bajo un orden moral), como parte de las tareas de cooperación en favor de la comunidad y de manera gratuita.

En lo que respecta a los policías y *topiles*, éstos reciben un apoyo económico por parte del municipio, ya que consideran que es necesario debido a que dejan desamparadas a sus familias.

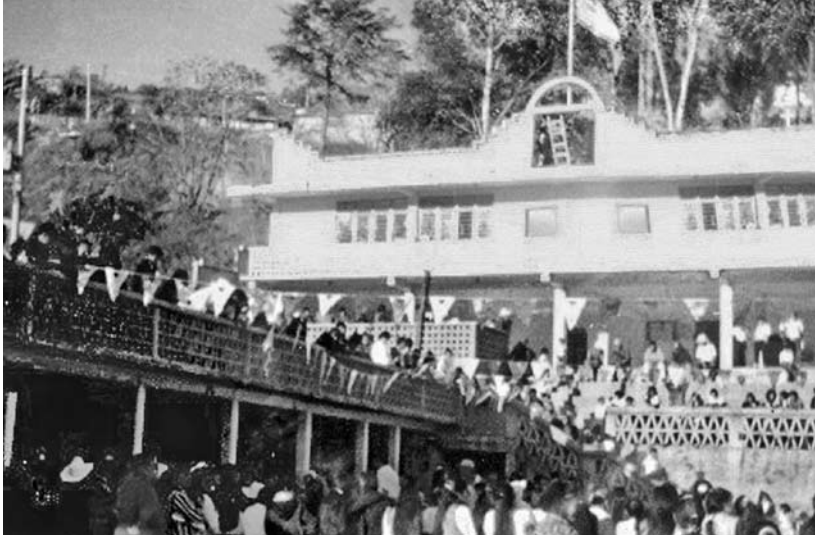
Contrario sensu a la sociedad hegemónica, en el caso de Santa María Teopoxco y en diversos pueblos indígenas de México, estos dos sistemas adquieren simultaneidad o se integran y socializan (entre otros múltiples aspectos), a partir del cumplimiento de sus rituales o fiestas ceremoniales; esto quiere decir que no existen límites aparentes entre una y otra forma de gobierno, la fiesta en Teopoxco permite la reproducción social bajo una misma tesitura. Aspecto al que volveremos más adelante al referirnos a la agricultura en Teopoxco.

En el municipio, el sistema de cargos ha sido diseñado como el mecanismo crucial en la manutención de la identidad étnica indígena,²²⁹ dando lugar también a concepciones específicas de ciudadanía indígena con derechos y deberes comunales concretos, imprescriptibles y obligatorios para aquellos individuos a los que se les reconoce como integrantes con derechos políticos dentro de una determinada comunidad.

Lo que se observa es que conservar la *tradición* significa algo muy diferente de lo que notaron los antropólogos hace casi 50 años: los integrantes de las comunidades indígenas se han apropiado de los símbolos y conceptos acuñados por antropólogos, indigenistas, teólogos y los han reelaborado para recrear las antiguas fronteras entre lo interno y lo externo, entre lo propio y lo ajeno. Entender estas relaciones es fundamental para comprender las relaciones entre el Estado y los pueblos indígenas. La organización municipal y sus usos y costumbres poco tienen que ver con formas estrictas de gobierno prehispánico, es más afín con la organización política colonial del ayuntamiento o es una mezcla de ambas formas de organización en la cual predominan los rasgos del modelo español.

La idea de comunidad indígena no se cumple en la gran mayoría de los municipios que eligen mediante sistema de usos y costumbres, se trata de comunidades con cierta heterogeneidad cultural y étnica interna. La comuni-

²²⁹Si bien compartimos la idea de que dicha identidad no puede ser proyectada en el marco de la etnia náhuatl de la región norte del estado de Oaxaca, en las que subsisten cuatro municipios con esta adecuación, más bien esta concepción identitaria guarda su significado fundamental a partir de cada barrio que, a su vez, tiene un centro político y administrativo por medio del municipio, como así lo hemos puntualizado párrafos atrás.



Fotografía 39. El 14 y 15 de agosto se celebra la fiesta patronal en honor a la Virgen de la Asunción.

dad de Teopoxco se define de manera general por sus límites, por sus fronteras con otros municipios, por sus límites entre la cabecera y las agencias municipales o por límites culturales entre los nativos y los avencidados. Por otra parte, la democracia significa, en la cultura indígena, darse sus propias formas de elección para nombrar, vigilar y deponer a sus gobernantes de acuerdo con sus tradiciones. Estas adecuaciones responden a un imaginario de orden social basado en una ideología mítica religiosa, en un tiempo y contexto determinados.²³⁰

Si bien el accionar del municipio se desenvuelve más apegado a los usos y costumbres del poblado, existen articulaciones con el derecho nacional, fundamentalmente en lo que compete a su parte administrativa. En este contexto, la presidencia municipal verifica reuniones semanales con sus representantes, miembros del cabildo, sobre temáticas inherentes a los programas estatales y federales que se aplican en Teopoxco; dentro de éstos encontramos: Oportunidades, Piso Firme, Procampo, Abasto Social de Leche Liconsa, entre otros, aspecto que ha brindado diversos elementos de debate respecto del carácter político y clientelar con el que son manejados estos programas

²³⁰N. E. Ello responde en gran medida a lo que se conoce hoy en día como *metodología indígena*.

en las regiones étnicas del país, cuyo mayor fomento se presenta durante las coyunturas electorales.

Otros aspectos que habilita la presidencia municipal competen a los informes periódicos del ayuntamiento a los habitantes del municipio, sobre las obras realizadas. Mantenimiento de los edificios públicos. Realización periódica de asambleas generales para informar sobre las actividades que realiza el ayuntamiento. Reuniones de trabajo con todos los representantes municipales.²³¹ Así como presidir y verificar asambleas generales, cuando las circunstancias lo ameriten.

GOBIERNO Y USOS Y COSTUMBRES

(HACIA LA COMPRENSIÓN DE UN MODELO SOCIOJURÍDICO EN TEOPOXCO)²³²

En virtud de las circunstancias en que se desenvuelven las relaciones socio-culturales de Teopoxco y dadas sus demarcaciones políticas, tanto las estaduales, como las consuetudinarias, tendríamos que advertir que el “modelo aludido” guarda tres espacios o delimitaciones en que se conoce y aplica; en primer término, encontramos a los usos y costumbres, que si bien son semejantes para todo Santa María Teopoxco, se aplican en un primer plano en cada uno de los barrios, cuya esencia es basarse primigeniamente en la oralidad, conforme a las propias adecuaciones que regulan el quehacer del municipio, en 33 localidades (de las cuales el municipio del Centro da jetatura o importancia simbólica y representativa fundamentalmente a 16). En este ámbito, compete a los *caracterizados* o líderes carismáticos resolver, en el marco de sus fronteras simbólicas o imaginarias, aquellos conflictos que conciernen a cada barrio y paraje; es importante resaltar que los casos tratados en este primer espacio no guardan un carácter complejo (como podría acontecer con ciertas conductas antisociales, como por ejemplo el narcotráfico o la ejecución de un delito, como el homicidio). En un segundo contexto se ubica el

²³¹ Cfr. http://www.cdi.gob.mx/planes_desarrollo/oaxaca/55_santa_maria_teopoxco.pdf, *op. cit.*

²³² Conceptualmente, encontramos que el sistema normativo está representado por la práctica de la costumbre jurídica indígena que integra a las normas consuetudinarias, los usos y tradiciones, que siendo en gran medida de carácter oral permite la organización social, cultural y la económica y la resolución de conflictos internos entre sus miembros. Al respecto se deben definir e identificar los ámbitos de competencia en donde puedan actuar las autoridades tradicionales dentro de su sistema de justicia, para evitar conflictos con las instituciones competentes de procuración, administración e impartición de justicia que corresponden al derecho vigente o estatal.

barrio de Villa Nueva que guarda el rango de agencia municipal, donde la aplicación del modelo se “hibridiza” en virtud de vincular su quehacer jurídico basado en la costumbre, con las facultades que en la materia le brinda la Ley Orgánica Municipal de la entidad. Y, finalmente, en un tercer plano de aplicación del modelo encontramos al que corresponde a la “centralización” de la aplicación de justicia náhuatl, a través del municipio.

Un último dato que trasciende en los tres planos en que se desenvuelve el “modelo” es que mientras los *caracterizados* desempeñan su cargo bajo un principio de gratuidad, el esquema en que se desenvuelve el regidor va acorde con una remuneración, establecida en el marco constitucional oaxaqueño y de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Acorde con las dificultades que representa establecer una definición acerca del “modelo jurídico” que rige las relaciones sociales de Teopoxco, el GDHM, llevó a cabo, además de la observación participante de diversos procesos socio-jurídicos y algunas entrevistas, tanto con los interlocutores controversiados, como con las autoridades (fundamentalmente realizadas en el municipio del Centro), decidió establecer una muestra aleatoria basada en el análisis y estudio de 40 expedientes o casos (que corresponden a la década de los años ochenta del siglo XX), los cuales están radicados en el archivo municipal. En este tenor, concebimos que de alguna manera el modelo particular de la cultura jurídica en Teopoxco puede ser observado parcialmente a partir de dichos expedientes que “hibridizan” la palabra *nabua* (es decir, la oralidad transmitida) y su adecuación positivista a partir de las características de las diligencias o adecuaciones seguidas en cada procedimiento, en cuanto a forma, requisitos de validez, como son: lugar donde ocurrieron los hechos, hora, fecha, comparecientes y autoridades que resuelven. Sin embargo, como observamos, dichas autoridades no obstante estar facultadas para resolver los conflictos, no coinciden con el órgano jurisdiccional facultado por el Derecho Positivo Mexicano, sino que es el síndico municipal quien resuelve en gran medida dichas controversias.

ALGUNOS ELEMENTOS DEL CONTEXTO OBSERVADO

El análisis de los datos obtenidos en Santa María Teopoxco, Oaxaca, relacionados con la procuración e impartición de justicia desde la cosmogonía indí-

gena del pueblo nahua no puede dejar al margen la idea de que el camino que siguen para llegar al valor que persigue el derecho, la justicia se da por medio de una articulación o integración cultural. Si bien existen elementos dados en el marco de la cultura nahua, también se da mediante el advenimiento del positivismo jurídico, lo que trae consigo una mezcla *sui generis* para la resolución de conflictos.

Antes de profundizar en el análisis en cuestión, vale la pena hacer una acotación acerca de los documentos encontrados y el análisis realizado en términos de haber realizado el “descubrimiento de un sistema jurídico”, conjetura que nos situaría en el mismo sitio donde se ubica el discurso positivista; significaría hablar “desde acá” y no a partir de la otredad, por ello, consideramos que el denominado sistema jurídico de solución de conflictos no es concebido en este trabajo a partir de lo visto y estudiado, sino más bien nuestro análisis se acerca más al preámbulo de un nuevo paradigma, sin que ello constituya en esencia uno nuevo; esto es, se acerca a un elemento más de la inconmensurabilidad de los paradigmas, como es la existencia de paradigmas rivales, como lo describe Kuhn.²³³

También, y adelantándonos un poco a partir de lo observado en primer término durante la recolección de los datos, no debemos confundir la noción sistema con un paradigma,²³⁴ término acuñado por Kuhn. Ello implica que la ubicación del contexto observado en su ambiente natural se da dentro de este último concepto, presentado como el inicio de algo extraordinario. Por supuesto, y como la suerte que corre todo paradigma, es muy fácil decirle “no” a esta nueva idea, que ciega a todo aquel que se encuentra dentro del sistema; sin embargo, no nos olvidamos que lo que es imposible hoy en día, puede ser la norma del mañana.

Tomamos una muestra desde el enfoque cualitativo de alrededor de 40 diferentes casos, sobre la impartición de la justicia en el pueblo nahua de Teopoxco, Oaxaca, de los años ochenta, casos que fueron proporcionados por

²³³Cfr. Thomas S. Kuhn, *La estructura de las revoluciones científicas*, 2a. ed. México, FCE, 2004, pp. 252-253.

²³⁴N. E. El paradigma es un conjunto de ideas que facilitan la comunicación dentro de una comunidad. “Paradigma un proceso, un procedimiento (no definido necesariamente en forma de pasos secuenciales), que puede utilizarse en forma repetida para abordar un tipo específico de problema. Ejemplos: el paradigma de la ciencia, que se deriva del método científico; el paradigma de sistemas o proceso de diseño de sistemas, que abarca el enfoque de sistemas.” John P. Van Gigch, *Teoría general de sistemas aplicada* [versión autorizada en español de la segunda edición publicada en inglés por Harper and Row, Publishers, Nueva York, 1978], México, Trillas, 1981, p. 536.

las autoridades de forma aleatoria y que únicamente son representativos de esta zona indígena.

Dentro del contexto cualitativo analizamos los datos y construimos desde la investigación relacionada con la resolución de los conflictos en la comunidad indígena nahua de Santa María Teopoxco, estado de Oaxaca, la codificación del evento.

Podríamos precisar que, en términos de tiempo y forma, la justicia en Teopoxco es pronta, expedita y pragmática, en un espacio promedio de dos horas o menos se resuelve un caso de lo que conocemos en el derecho positivo como materia familiar, civil, administrativa e incluso penal, otorgando la garantía que consiste en la “palabra”. Dar la palabra es un valor fundamental. Esto es muestra de la tantas veces mencionada articulación o “integración cultural”.

Con base en los documentos en estudio podemos observar que, si bien por un lado las conductas descritas se ubican dentro del derecho positivo mexicano, sin que necesariamente estemos hablando del conocimiento por parte de las autoridades o de su vigencia. Incluso, los actos formales de los ayuntamientos en el esquema federal son eminentemente de carácter administrativo y, por excepción, pueden llegar a ser materialmente legislativos; pero nunca las fuentes formales del derecho han establecido actuaciones jurisdiccionales y de procuración de justicia como un atributo de los ayuntamientos. Sin embargo, la municipalidad en estudio sigue este patrón.

La autoridad municipal de la comunidad en estudio emplea tecnicismos propios del discurso jurídico y logra resolver un asunto que bien pudo haberse abordado desde el ámbito penal, administrativo o jurisdiccional; y la comunidad precisa en un acto la aplicación de la justicia, por un lado, con la condición pragmática del indígena, pero también con el ambiente positivista imperante; así se mezclan dos eventos distintos. La cultura étnica que en sentido amplio Enrique Florescano en su obra *Imágenes de la patria* describe, parafraseando a Moisés Sáenz: “[...] el indio tiene cualidades y elementos de positivo valor para México: medida y dignidad, un sentido ético exigente, vitalidad física y espiritual [...] habilidad manual y su sentido artístico [...] amor y apego a la tierra [...] el sentido comunal y el genio para la organización colectiva [...]”²³⁵

De esta manera, advertimos que además existe en la resolución de los conflictos una condición pragmática y también expedita en el resarcimiento inmediato de los daños causados entre los involucrados.

²³⁵ Cfr. Enrique Florescano, *Imágenes de la patria*, México, Taurus, 2005, p. 358.

¿CIUDADANO O INDÍGENA?

En el marco del lenguaje utilizado observamos que, en el discurso, las autoridades emplean el término ciudadano: surge la interrogante de si se está hablando del ciudadano constitucional, el que es mayor de edad y tiene un modo honesto de vivir, o la idea de un coterráneo indio. Independientemente de la dimensión en el que se ubique este concepto, es indudable que el ciudadano indígena es distinto del ciudadano prescrito por la Constitución, aun cuando aquél en el discurso escrito oficial pase a ocupar la posición de éste y éste no sea sino el mismo indígena muchas veces excluido.

Concepciones ancestrales como son la familia, la muerte u otros eventos abiertos, que son incluidos en el discurso jurídico empleado por las autoridades al momento de resolver los conflictos, son manejados en forma abstracta. Así, se puede hablar de una pareja que formó una familia y que sin importar si están casados civilmente o por alguna religión son concebidos como tal; ya que la autoridad tutela cuestiones como la obligación de cumplir con los alimentos por los padres o la de evitar la violencia conyugal.

También se puede hablar de una persona muerta y, para dar prontitud, las autoridades no practican tantas diligencias ministeriales como la intervención de peritos de distintas disciplinas, así como declaraciones de familiares o testigos, como ocurre en las ciudades. Si bien, por un lado, se debe al hecho de la falta de infraestructura, a los pocos recursos económicos, escasos recursos humanos, que es una constante en el país y en mayor medida en las comunidades indígenas; también hay otro hecho que subyace, por ejemplo, al evento de la muerte, el indígena sabe que la persona está muerta, pero también el indígena autoridad cumple una tarea humana “enviando el cadáver al lugar donde nació, para que repose en la tierra de donde venimos”.²³⁶

Resultaría aventurado mencionar que la cosmovisión indígena originaria pervive en el actuar de las autoridades municipales de Teopoxco, por muchas razones; por ejemplo, *los caracterizados*, que funcionan de un modo similar al *consejo de ancianos* y que son autoridad junto con las municipales, figura esta última de influencia occidental; advirtiendo, en todo caso un fenómeno de articulación entre la visión estatal y la consuetudinaria náhuatl contemporánea.

Los hallazgos encontrados develan en mayor medida el proceso de transformación cultural a través de un largo periodo, incluso la aplicabilidad de la

²³⁶Cfr: Acta levantada por el regidor del municipio de Santa María Teopoxco el 7 de febrero de 1985.

justicia en esta zona indígena es percibida más con elementos que caracterizan a la territorialidad²³⁷ que con lo característico del Estado de Derecho. Así, en la territorialidad, en la relación del sujeto con el territorio, la comunidad construye una espacialidad para aplicar las normas, concepción distinta al espacio tiempo de corte positivista.

El propósito del lenguaje jurídico es influir en la conducta y dirigirla de ciertas maneras, es un instrumento de control y comunicación social. De ese modo, la aplicación de la norma, como la hemos analizado por parte de esta comunidad indígena produce efectos jurídicos;²³⁸ sin embargo, tales efectos son producto de la subculturización, lo cual no podemos concebir todavía como exitoso en el orden comunal de aplicación de la justicia. Habría que replantear cuestiones como la de que el lenguaje jurídico tiene su origen en el lenguaje iusnaturalista, como ideas ligadas al concepto de Dios, esa es la clave de su explicación histórica. Hoy en día, resulta difícil decir qué es lo que queda de las creencias verdaderamente mágicas, tan difícil es que no es posible ubicarlas dentro de la comunidad en estudio. “En todo caso, la referencia a tales creencias parece tener una importancia menor para la comprensión de nuestro actual lenguaje jurídico. Este lenguaje es un hecho de importancia crucial como instrumento de control y de comunicación sociales. Sus aspectos emotivos y volitivos, al igual que sus funciones técnicas e indirectamente informativas, presentan una serie de problemas”.²³⁹ Por tanto, el ambiente observado revela la incidencia directa de la norma positiva en la comunidad, ya sea para celebrar actos jurisdiccionales, indagatorios punitivos o administrativos, por separado o unidos entre sí en un solo acto; sin que ello necesariamente constituya, por parte de la comunidad, la aplicación de la norma positiva como lo prescribe la propia norma, sino la aplicación de la norma desde su visión y lengua nahua.²⁴⁰

²³⁷N. E. El concepto de territorialidad, inicialmente, surge en el campo de la etología y luego va siendo enriquecido y resulta replantado por varias disciplinas sociales. “La geógrafa Anne Buttimer encuentra que un punto de partida clave para el estudio de la territorialidad dentro de una geografía fenomenológica-existencialista es la reflexión heideggeriana respecto de que ‘lo esencial de la existencia humana es el habitar, es decir, vivir en un diálogo con el entorno’”, Rocío Rosales Ortega *et al.*, *La interdisciplina en las ciencias sociales*, Anthropos, 2006, p. 91.

²³⁸N. E. “Los llamados ‘efectos’ no son otra cosa que el contenido de las reglas [...] Por ‘efectos jurídicos’ entendemos aquellos que tienen lugar a través de la acción de los tribunales o de otros organismos estatales [...] son efectos reales”, Karl Olivecrona, *Lenguaje jurídico y realidad*, Fontamara, 2004, p. 51.

²³⁹*Ibidem*, p. 67.

²⁴⁰Además de la expectativa que guarda el estudio acerca de la articulación que mantiene el derecho nacional, con lo que suelen denominar los indígenas la costumbre-jurídica, uno de los grandes retos corres-

Finalmente, encontramos que, si bien no es el único eslabón que vincula a la población con el sistema jurídico del Estado mexicano en materia penal corresponde este papel al ministerio público. En este contexto señalan los propios interlocutores:

Las averiguaciones previas que se han presentado en el municipio muestran que la incidencia de delitos es principalmente por robo, lesiones, amenazas y daños en propiedad ajena. Muchos delitos son tratados y resueltos en el interior del municipio, de acuerdo con nuestros usos y costumbres; sin embargo, hay delitos que por su gravedad se canalizan directamente ante el agente del Ministerio Público que se encuentra ubicado en Huautla de Jiménez. No obstante, existe desconfianza de parte de nuestra población hacia las instancias encargadas de procuración e impartición de justicia, principalmente de los agentes del Ministerio Público, ya que con frecuencia se presentan actos de corrupción y no existe imparcialidad en los juicios, afectando principalmente a la gente que no tiene recursos económicos para contratar servicios de defensa legal. Ante esto es necesario fortalecer nuestras formas tradicionales de procuración e impartición de justicia y establecer centros de mediación comunitaria municipal, coordinando esfuerzos con el Tribunal Superior de Justicia, a través de su centro de mediación estatal.²⁴¹

LA LENGUA NÁHUATL EN TEOPOXCO

Conforme con los datos obtenidos en la primera parte de la investigación, se sabe del origen *Nonualca* del náhuatl que actualmente se habla en Santa María Teopoxco y cuyos antecedentes, hasta ahora conocidos, se sitúan en el esplendor de Tula, aproximadamente hacia el año 1300 de nuestra era, aspecto que hemos desarrollado en la primera parte de esta investigación.

En la actualidad y conforme a datos sistematizados por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) que fuera creado en el año 2005, se establece la delimitación en la cual se ubica la lengua de referencia; al respecto encontramos:

El Consejo Nacional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2o., de la Constitución Política

ponde al estudio, desde la práctica oral de los casos que se desarrollan fundamentalmente en los barrios de Santa María Teopoxco.

²⁴¹Cfr. http://www.cdi.gob.mx/planes_desarrollo/oaxaca/55_santa_maria_teopoxco.pdf, *op. cit.*

de los Estados Unidos Mexicanos; 15, 16, 20, y 3o., transitorio de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas; 1o., 3o. y 45, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o. y 11, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; y el artículo 1o. y 10, fracción II del Estatuto Orgánico del Instituto, publicó el *Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales: Cartografía contemporánea de sus asentamientos históricos*, obra donde se establece la territorialidad de las agrupaciones lingüísticas de los pueblos originarios de lo que hoy es el territorio nacional, como la primera de las dos fases consideradas para cumplir con la obligación legal relativa a la elaboración del *Catálogo de las Lenguas Indígenas* y que la segunda de esas fases es el presente catálogo, obra donde se identifican, de manera complementaria y entre otros aspectos, las variantes lingüísticas correspondientes tanto a las agrupaciones lingüísticas antedichas, como a las agrupaciones de otros pueblos indoamericanos que se han arraigado en nuestro país (INALI, 2007).

En el catálogo de referencia el INALI (2007) establece el origen de la lengua náhuatl, como parte de la familia yuto-nahua.

La familia lingüística yuto-nahua recibe este nombre a partir de que el *yute* (*ute*) es, por un lado, uno de los idiomas que se hablan en el extremo Norte del área ocupada por esta familia –el estado de Idaho, en los Estados Unidos de América–, y de que el náhuatl es, por otro lado, el idioma que se habla en el extremo Sur de la misma área. La familia yuto-nahua es una de las que abarca mayor territorio en el continente americano y que comprende uno de los conjuntos de idiomas más numerosos. Cuatro de sus subfamilias sólo se hablan en Estados Unidos de América (la númica, la tübatulabal, la tákica y la hopi). Los 11 idiomas hablados en México pertenecen a las otras tres subfamilias (la tepimana, la taracahita y la corachol-náhuatl). El pápago (o pima alto) se habla tanto en Arizona, Estados Unidos de América, como en Sonora, México; y el náhuatl se habla también en El Salvador, Centro América.²⁴²

²⁴²Las lenguas que integran a la familia yuto-náhuatl son: Yuto-nahua; Yuto-nahua del Norte; Númica (Plateau Shoshoni) del Oeste; paviotso-Bannock-Snake (Paiute del Norte); Monache (Mono) del centro; Shoshoni-Goshiute; Panamint; Comanche del Sur Paiute del Sur; Ute; Chemehuevi; Kawaiisu; Tübatulabal (Kern River); Tákica (Shoshoni del Sur de California); Serrano; Kitanemuk †; Cahuila; Cupeño; Luiseno-Juaneño Gabrielino †; Fernandoño †; Hopi; Yuto-nahua del Sur; Tepimana; (Pimica) Pápago (Pima alto); Pima (Pima bajo) (Nevome); Tepehuano del Norte; Tepehuano del Sur: Tepecano †; Taracahita; Tarahumarano Tarahumara; Guarijío (Varihio); Tubar †; Cahita; Yaqui; Mayo; Opatano; Ópata †; Eudeve (Heve, Dohema) †; Corachol-náhuatl; Cora-huichol: Cora; Huichol Nahuatlano; Pochuteco †; Náhuatl nuclear Pipil (Nahuatl, Nawat); Náhuatl y Pápago (INALI, 2007).

Tres aspectos que vale la pena resaltar de este importante estudio, hoy convertido en Decreto y Ley, son en primer lugar el reconocimiento nacional que se da a las 68 lenguas hoy existentes en México, es decir, que al igual que el español se les concibe en la connotación de ser nacionales; por otro lado, se advierte el carácter de variante lingüística a la otrora adecuación dialectal que discriminaba a las lenguas o idiomas étnicos y que, por primera vez, se recuperan las denominaciones que los propios protagonistas dan a su lengua, ello en virtud de que históricamente fueron factores endógenos los que determinaron el nombre de una lengua y consecuentemente de su cultura.

En el caso del náhuatl, el INALI (2007) ubicó las siguientes denominaciones que le dan los pueblos de San Luis Potosí, Estado de México, Puebla, Veracruz, Oaxaca, Distrito Federal, Querétaro, Tlaxcala, entre otros: *nábuatl* (familia yuto-nahua): azteca, *macebuali*, mexica, mexicana, mexicano, mexicanero, *naboa*, *nábuat*, *nábuatl* (INALI, 2005; INEGI, 2005), *nauat*, *nauatl*, *nawat*, *nawatl*.

Entre los pobladores que habitan los 33 barrios y parajes que conforman Santa María Teopoxco encontramos que la denominación de su lengua es la que corresponde al *mexicano*, el cual guarda la misma connotación en las demás poblaciones nahuas de la región de las Cañadas.

En materia de la *lengua indígena*, encontramos que 92.27 por ciento de la población habla náhuatl, el idioma²⁴³ de la etnia, con el que se comunican al interior de su sistema social; es el elemento base para la transmisión y preservación de sus usos y costumbres; con la herencia de generación tras generación del idioma fortalecen y reafirman su carácter de pueblos indígenas, con un sistema social y jurídico específico, validado en el consenso y legitimado por su población. De la misma manera que los instrumentos internacionales los reconocen por su idioma y visión de pertenencia a su sistema social. De manera particular, en Teopoxco el ámbito comunicativo aún subsiste como una lengua, la que conforme al estudio desarrollado por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, lo concibe –al nahua de Teopoxco– como una variante lingüística²⁴⁴ del náhuatl.

²⁴³Si bien en la región de Teopoxco el náhuatl solamente se conoce de manera oral, en la región Cuicatlan-Tehuacán Zongolica, existe su manifestación escrita. Al respecto, es importante mencionar que hasta el año 2007 no existe la formación de cuadros (profesores bilingües) que hayan desarrollado esta labor. Increíblemente los profesores que participan en Santa María Teopoxco en el nivel primario son mazatecos y los libros de texto que envía la SEP, corresponden a esta lengua. Al respecto sería interesante saber cuál fue el resultado de las cartillas que elaboró, hace más de cuatro décadas, el Instituto Lingüístico de Verano, institución a la que el Estado habría cedido el conocimiento y reproducción de las lenguas indígenas de México.

²⁴⁴“La variante lingüística es una forma de habla que: a) presenta diferencias estructurales léxicas en comparación con otras variantes de la misma agrupación lingüística; y b) implica para sus usuarios una identidad sociolingüística de los usuarios de otras variantes.

A pesar de los cambios que ha habido a lo largo de los años se mantiene la división etnolingüística entre mexicanos, *pinome* y *kixtiajnome*, lo cual muestra relaciones interétnicas que diferencian a los hablantes de la lengua náhuatl de los mestizos (*kixtianojme*) y los mazatecos (*pinome*) (Cuamatzi, 1999: 13).

El náhuatl sigue siendo una lengua viva en los municipios o pueblos de Teopoxco y Texcalcingo y, en menor proporción, en las poblaciones de San Bernardino, Vigastepec (municipio de Teotitlán de Flores Magón), Capultitla, Zaragoza y Vista Hermosa (municipio de Toxpalan), todos ellos ubicados en la Sierra Mazateca. Sin embargo, podemos encontrar, según los propios hablantes, cuatro variantes dialectales del náhuatl en esta región: *a*) la del municipio de Teopoxco con sus barrios y su agencia; *b*) la del municipio de Texcalcingo, que incluye todos sus barrios, *c*) la de Vigastepec, que al parecer tiene relación con comunidades del estado vecino de Puebla, y *d*) la de San Bernardino, que incluye a Capultitla y Zaragoza, las variaciones son fonéticas (entonación) y de léxico (vocabulario) (Cuamatzi, 1999: 14).

En este ámbito son aplicables los preceptos contenidos, tanto en el Convenio 169 de la OIT, como en la Constitución General de la República Mexicana y en la constitución estadual.

La preservación de la lengua indígena en sus comunidades significa de alguna manera el enfrentamiento más radical con el mundo exterior globalizado, a pesar de que se encuentran constantemente invadidos por los patrones de la globalización, y de la tendencia de los gobiernos a “desaparecer lo indígena” y, con ello, la preservación de derechos culturales y fundamentalmente socioeconómicos de las generaciones futuras. Aun con los embates de la pobreza extrema por el hecho de ser abandonados por ser diferentes y un “estorbo al capitalismo”; incluso así, gracias a la fortaleza de sus creencias traducidas a su forma de vida y, en gran medida, a la preservación de su lengua, mediante el cual se transmiten los usos y costumbres, con lo que, de alguna manera, ha sobrevivido su cultura.

Como derecho de las generaciones futuras nos corresponde el hecho de respetar y ayudar a preservar la cultura de las comunidades indígenas, por

Por lo general, para la identificación de variantes lingüísticas, de acuerdo con las prácticas más comunes de la dialectología, se comparan los sistemas lingüísticos de una región a otra o de una localidad a otra y aun entre diferentes fracciones territoriales o sectores sociales de una misma localidad. Dicha identificación va acompañada, por lo común, de su respectiva demarcación geostadística, establecida por el conjunto de localidades en las que sus habitantes dicen tener interintegibilidad mutua en su forma de hablar y donde se comparte la identidad sociolingüística” (INALI, 2008).

tener la responsabilidad como parte de la humanidad a conocer y transmitir las culturas que existen en el presente y, de ser posible, rescatar las que con el tiempo se han perdido.

Por lo tanto, la implantación de políticas públicas deben ir dirigidas en el sentido de verificar la preservación de su lengua, la educación debe ser en náhuatl, así como los libros de texto. En el programa educativo la enseñanza de su historia y de sus costumbres, el funcionamiento de su sistema y los derechos que tienen frente al Estado.

La población habla también el español como un idioma adquirido e impuesto, por los problemas de hegemonía frente al Estado y también por la necesidad para entablar relaciones fuera de la comunidad, ya sea de trabajo o de comercio; prácticamente, la totalidad de los hombres lo habla y en menor medida las mujeres, sobre todo las ancianas; en algunos barrios también pudimos observar que lo hablan de manera funcional, un español que les permita entender el idioma y articular frases básicas. Como resultado del taller sobre cultura del año 2007, que aplicó el GDHM de la UAM, los participantes nahuas señalaron que “la población se dice convencida de conservar su lengua, sus argumentos son: que les da identidad, es elemento de orgullo para poder comunicar su historia, incluso se habla abiertamente de que ha sido objeto de discriminación no sólo de quienes se burlan por ello, sino de la misma Secretaría de Educación Pública que entrega libros de educación bilingüe pero en idioma mazateco, al cual son renuentes; por lo tanto, no han permitido que se enseñe a los niños esa lengua”, por otro lado, es importante precisar que el náhuatl lo hablan, pero no lo escriben, la gran mayoría de los pobladores.

A pesar de lo anterior, los asistentes al taller reconocieron que han sido apáticos y han dejado de pronunciar incluso los saludos tradicionales. Los asistentes propusieron a los investigadores crear un glosario de la lengua náhuatl que se habla en Santa María Teopoxco, para conocer el significado de las palabras y transmitir las a los niños y jóvenes con el fin de que no se pierda.²⁴⁵

Sin lugar a dudas que uno de los grandes retos que hacia el futuro tiene la población de Santa María Teopoxco es el de consolidar su lengua, en virtud de que ésta constituye la puerta principal para su reproducción cultural; en

²⁴⁵A decir de los participantes del taller diagnóstico de Santa María Teopoxco, la lengua náhuatl no es ningún obstáculo para el progreso de su comunidad; prueba de ello es que, en agosto de 2007, inició el bachillerato, donde se pretende que la mayoría de sus egresados puedan adquirir una plaza como maestros de primaria y con ello se brinde la enseñanza bilingüe tomando en cuenta su lengua.



Fotografía 40. Representantes de barrios durante los talleres efectuados en julio de 2007.

este tenor, concebimos que no es suficiente que el Estado mexicano reconozca al náhuatl como una lengua nacional, más bien esta circunstancia apunta a una verdadera consolidación de dicha institución cultural. En este contexto, concebimos que un futuro programa de desarrollo local y regional en Santa María Teopoxco será factible en la medida en que se ordene o normalice el conocimiento y enseñanza de la lengua náhuatl en el municipio, en este ámbito el INALI (2008) señala:

El reconocimiento gubernamental de las lenguas indígenas nacionales implica, además de su catalogación y de manera concomitante a ello, un profundo proceso de normalización lingüística [la cual] requiere, por lo tanto y entre otras cosas, del aprovechamiento de los conocimientos multidisciplinarios alcanzados en materia de lenguas indígenas, de la organización, voluntad y participación comunitaria, de la participación de las autoridades, de la realización de la investigación básica faltante, de la capacitación a la población indígena en los campos de políticas públicas y planeación lingüística, de la concepción, diseño, elaboración, aplicación y evaluación de guías, manuales, cuestionarios, métodos de enseñanza, materiales didácticos, textos informativos-formativos, así como otro tipo de productos afines.

Es altamente importante para el proceso de normalización considerar siempre las aplicaciones prácticas de todo tipo de proyecto que lleven a

la sistematización del conocimiento de la lengua y la cultura indígenas, así como posicionar dicho conocimiento en el plano social; como por ejemplo: a) el establecimiento de alfabetos unificados y argumentados a partir de estudios fonológicos y su socialización entre todos sus agentes; b) la elaboración de gramáticas de uso escolar, basadas en estudios morfosintácticos; c) la producción de diccionarios de referencia de uso escolar y comunitario, realizados a partir de la lexicografía.

LA AGRICULTURA CAMPESINA EN SANTA MARÍA TEOPOXCO

La totalidad de barrios y parajes de Santa María Teopoxco sobreviven a partir de una economía campesina de infrasubsistencia, basada en el sistema de *tlacolol*, es decir de roza, tumba y quema, el cual culturalmente se expresa a partir de la unidad de producción campesina o milpa (*milli-millpan*) cuya organización es familiar; el promedio de dicha unidad de producción es de 2.5 hectáreas por familia. Aunque existen barrios cuya parcela se ubica en los rangos que van de las cuatro a las 10 hectáreas. Sin embargo, conforme a los datos recabados en el censo, se encontró una tendencia a la atomización agraria, es decir, la existencia de parcelas muy pequeñas, menores de media hectárea que, como herencia, los comuneros originarios han derivado a sus hijos, nietos, etcétera, fenómeno que se explica por la fuerte presión demográfica y la necesidad de tierras por parte de las nuevas generaciones; con lo cual, en los diversos barrios de Teopoxco existen parcelas menores a una hectárea. Al constituir una economía familiar, la idea acerca de que este pueblo indígena o sus comunidades o barrios sean *per se* comunales resulta alejado de la realidad, toda vez que la existencia de relaciones sociales colectivadas o comunales no se dan en el marco de este tipo de organización social, es decir, de la agricultura, de su economía campesina y de autoconsumo que da, limitadamente y en algunos casos medianamente, sustento a las familias en extenso de Santa María Teopoxco, Oaxaca. Más bien esta colectivización se da por medio del llamado *tequio*, cuyo origen se remonta al México prehispánico y cuya connotación consistió en que los *macebualtzin* o campesinos pagaran a los núcleos hegemónicos (*pipiltzin*) un plusproducto. En su versión contemporánea, el *tequio* en Teopoxco se entiende como el cumplimiento de trabajos o el desempeño de determinados roles por parte de todos los habitantes; en el primer

caso se ubican la reparación de caminos o terracerías, la edificación de pozos, el mantener las escuelas o los espacios comunes públicos, etcétera; y en cuanto al segundo, puede ser el cumplimiento del *cargo* que le compete desempeñar al ciudadano en relación con las fiestas patronales o brindar a la comunidad trabajo en las tierras en común para obtener maíz, frijol y chile, productos que serán brindados en las festividades de referencia.²⁴⁶

En las visitas realizadas hemos observado que la roza tumba y quema ya no es practicada por todos los productores, ya que el municipio prácticamente está deforestado y se emplea el arado tirado por bueyes en algunos barrios, donde las condiciones topográficas lo permiten. Existe un problema que tienen que sortear los productores, muchos terrenos son pedregosos, lo que dificulta la introducción del arado y la siembra. Los nahuas de Teopoxco no tienen otra alternativa más que sembrar maíz para poder comer tortillas durante todo el año, es una agricultura de subsistencia sin posibilidad de lograr algún excedente de importancia.

El trabajo rural, como mencionábamos, se funda en una división natural del trabajo, cuya guía se basa en una férrea condición patriarcal; sin embargo, en algunos casos como así ocurre en el barrio del Centro, existen parcelas que necesariamente están siendo trabajadas por mujeres,²⁴⁷ aspecto que se explica a partir de la migración varonil a la ciudad de México. Los datos obtenidos en el censo denotan la preeminencia de la mujer respecto del hombre.

Las características orográficas de los barrios de Teopoxco determinan que la gran mayoría de milpas se ubique en laderas de cerro, cuyas pendientes llegan a ser de hasta 60°, aspecto que determina que en el sistema agrícola aún perviva el uso de la *coa*, el azadón y, en algunos casos, del arado para roturar la tierra. En el caso de la *coa*, no deja de ser un sistema tradicional que proviene del México prehispánico, en el que los nahuas de la región acostumbran

²⁴⁶De *tequitl*, que puede adquirir la connotación contemporánea de pago, contribución o impuesto que se brinda a la autoridad, al Estado. *Cfr.* Siméon Rémi, *op. cit.* Bajo esta tesis la idea romántica acerca de la existencia de relaciones intercomunitarias, bajo la adopción de un modelo colectivizador, resulta más idílica que verificable en la realidad. Valga precisar que en virtud de las contradicciones existentes en Santa María Teopoxco, cada vez son menos los jóvenes que quieren participar en el denominado *tequio*.

²⁴⁷Al referirse al caso de la mujer indígena mexicana, Gijón (2006: 4) señala: “Así la mujer es madre, administra las remesas que recibe del esposo, mantiene funcionando la unidad de producción familiar, es campesina, es artesana, jefa de familia y representa al esposo ante el sistema de cargos (sistema de gobierno local indígena). Como madre es además responsable de la reproducción de la cultura (tradiciones y leyendas, idioma indígena, religión, fiestas patronales); como hija es fuerza de trabajo doméstica y productiva; como mujer joven tiene dos opciones o migra o reproduce su cultura e identidad en los lugares de destino o permanece en su comunidad, es responsable de conservar la identidad comunitaria.”



Fotografía 41. En las imágenes sombreadas se observan las pendientes en que se habilita la agricultura.

horadar la tierra por medio del trabajo humano y con lo cual proceden a sembrar de manera mixta el frijol, el maíz y la calabaza; el modelo de siembra es conocido como *de tapa pie*: después de colocar la semilla, el indígena procede a taparla usando sus pies.

Según datos obtenidos, en Teopoxco hay 261 peones y 411 campesinos medios en tres barrios. El rendimiento promedio por hectárea de maíz en la región nahua de la Sierra Mazateca es de 750 kilos a una tonelada por hectárea.²⁴⁸ La diferencia que se establece entre peón y campesino es que el primero no posee tierra y se tiene que emplear para completar su ingreso familiar, mientras que un campesino tiene tierra no siempre suficiente para producir todos los alimentos que consume.

²⁴⁸El promedio de producción de maíz en México alcanza apenas las 2.8 toneladas por hectárea, que si comparamos con el promedio de 8.2 en Estados Unidos de América, no parece muy halagador. Sin embargo, hablamos de promedios. Sinaloa produce casi nueve toneladas por hectárea en riego, y Chihuahua, Jalisco y Querétaro superan siete toneladas, también en riego. El problema está en los terrenos de temporal, en donde tenemos estados que no llegan ni a una tonelada por hectárea, como Aguascalientes, Quintana Roo, Chihuahua, Sonora, Nuevo León y Durango. El caso más impactante es San Luis Potosí, en donde el promedio de producción en temporal es de media tonelada por hectárea. Calculemos que incluso al elevado precio de 160 dólares la tonelada que tenemos ahora, el rendimiento de una hectárea no llega siquiera a 1,000 pesos al año. Sin contar con los gastos de producción.

Debemos mencionar que en la región hay varios mercados locales a los cuales acuden los habitantes de Teopoxco y Texcalcingo a vender y a comprar, éstos son Huehuetlán (mazateco), Texcalcingo (náhuatl), San Jerónimo (mazateco), Huautla (mazateco) y Teotitlán (mestizo). Los primeros dos mercados se realizan en domingo, el tercero en jueves y los dos últimos en miércoles y domingo. Los nahuas y los mazatecos “hacen cambio” (trueque) de unos productos por otros. En los mercados nahuas se venden hierbas de olor, huevos de *guajolota* (*totola*), palmitos y frutas silvestres. Por ejemplo, las mujeres de Teopoxco venden tamales, *elotlaxcal* y cal; las de Texcalcingo, camote, quelite y *chapulquelite*; las de San Bernardino, Zaragoza y Capultitla, flores; las de Vigastepec, pulque y ocote, que sirve como un combustible esencial del hogar campesino.

Este régimen de producción rural es de temporal, esto es que depende fundamentalmente del régimen pluvial, en el que las precipitaciones son constantes, básicamente, en los periodos de primavera-verano se obtiene una cosecha anual, cuyos productos más importantes son el maíz, la calabaza, el frijol, el chile y algunas hortalizas y frutos, estos últimos corresponden a los denominados huertos de solar (también se conoce como economía de traspatio) que se ubican a la par de la vivienda náhuatl de los barrios de Santa María Teopoxco.²⁴⁹ La pervivencia campesina determina que buena parte de su producción se guarde para lo cual son comunes los *cuexcomatls* en los que se almacenan las mazorcas de maíz.

En 1997 se tenían registrados 673 comuneros con 3,121 hectáreas en Teopoxco (Cuamatzi, 1999: 15). Un aspecto importante a destacar es lo que señala Guadalupe Cuamatzi en su estudio cuando establece lo siguiente: Aunque la mayoría de los *maceualtlaca*²⁵⁰ (ciudadanos: hombres mayores de 18 años) tienen en posesión alguna parcela, tanto en Teopoxco como en Texcalcingo existen cantidades significativas de peones, es decir, de hombres con

²⁴⁹ Además del maíz, frijol, chícharo, haba y chile (al que denominan canario), en el censo ubicamos aleatoriamente otros productos como la chilacayota, el cilantro y algunos frutales como: duraznos, manzanas, peras, granadas, limones, entre otros; la mayor parte de esta producción es para autoconsumo, es decir, de subsistencia y una pequeña parte se comercializa, principalmente, los domingos en el tianguis de Huautla de Jiménez. A esta producción de materias primas agrícolas habría que agregar un buen número de plantas, raíces y tubérculos silvestres, los cuales constituyen un importante insumo a la medicina tradicional del lugar o se les consume como alimentos.

²⁵⁰ Del mexicano o náhuatl, *maceualli*, concepto tradicionalmente utilizado desde las épocas precortesianas para identificar a los núcleos campesinos. Cfr. Siméon Rémi, *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana*, Siglo XXI, 1992.



Fotografías 42 y 43. Cuexcomatl que permite la acumulación y conservación del maíz, en el marco de la cultura nahua. Inclusive se llegan a guardar habas, frijol o zacate.

Fuente: <http://www.sil.org/Mexico/nahuatl/noaxaca/00e-NahuatlNorteOaxaca-nhy.htm>



Fotografía 44. Instalaciones del Comisariado de Bienes Comunales²⁵¹ de Teopoxco.

pequeños solares que no pueden servir más que para pequeños huertos y, por tanto, no sostienen a la familia. En este caso pueden arrendar tierras a algún vecino que sí tenga suficientes o trabajar fuera de la comunidad para juntar dinero y tratar de lograr un traspaso, es decir, que alguien le ceda alguna extensión de sus terrenos a cambio de “una ayuda”. Es importante recalcar que, según las partes, no se trata de una compraventa, sino de una concesión de derechos y de una gratificación, pero la tierra no se compra ni se vende. Diferente es la situación en las agencias (Vigastepec, San Bernardino, Capultitla, Zaragoza) donde la tierra es suficiente y la figura de peón no es significativa (Cuamatzi, 1999: 16). Aparentemente no hay conflictos agrarios en los municipios de Teopoxco y Texcalcingo, aunque se presenta uno entre este último y los vecinos de San Juan Cuautla del estado de Puebla, con los cuales colindan, pero hasta el momento el conflicto no se ha agudizado entre estos pueblos.

²⁵¹El comisariado de bienes comunales es la autoridad agraria que, conforme a las leyes reglamentarias del artículo 27 constitucional, regula y administra todo lo relativo a los bienes agrarios; esta instancia está compuesta por un presidente, un secretario y un tesorero, con sus respectivos suplentes. Este organismo debe contar con un estatuto o reglamento interno. Si bien es evidente que la adaptación de estas formas de organización agraria han significado para los pueblos indios otro más de los factores de aculturación, habría que identificar que en Santa María Teopoxco, como en otras latitudes del país, mantiene sus propios usos y costumbres en materia agraria, sin que necesariamente establezcan códigos cerrados (escritos) a efecto de regular sus relaciones de posesión y de propiedad de sus bienes agrarios. De manera particular se sabe



Fotografía 45.
En el tramo carretero denominado Puerta-La Soledad-Plan de Guadalupe se localiza la cascada conocida como “La Regadera”.

Tenemos información que el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Solares Urbanos (Procede) ya certificó las tierras de Teopoxco y, al parecer, los habitantes del municipio pidieron el cambio de régimen de propiedad comunal a ejidal.

Actualmente existe cierta confusión entre los habitantes de Teopoxco porque algunos consideran a su parcela como “propiedad privada” y otros la siguen considerando comunal, esto debido tal vez a que algunos ya tienen certificados parcelarios y creen que ya es propiedad como tal. Esto sería necesario aclararlo para evitar futuros conflictos agrarios al interior del municipio de Teopoxco. Este aspecto es constatable a partir de la respuesta que emitieron los encuestados acerca del carácter que guarda su régimen de posesión agraria.

Otro de los recursos indispensables para los pobladores de habla náhuatl de la Sierra Mazateca es sin duda, el agua; al parecer, hay suficientes fuentes

que, en Teopoxco, todos los comuneros en cuestión tienen extensiones de tierras comunales para cultivo, pastoreo y monte. En todos los casos la posesión de las tierras está formalmente controlada como bienes comunales y ésta puede ser retirada si no se cumple con algún servicio asignado por la comunidad o que el náhuatl emigre definitivamente fuera de ella.

u ojos de agua que emanan de los cerros, la cual es usada para la subsistencia de la población.²⁵² Aunque no se tiene un sistema de agua potable entubada, actualmente los barrios y pequeñas localidades cuentan con redes de mangueras de plástico que llevan hasta sus hogares para emplearla en cuestiones domésticas.

No obstante, no se cuenta con sistemas de riego para los cultivos agrícolas que, en algunos lugares, se podría aprovechar para la producción de hortalizas. Salvo en algunas márgenes ribereñas al principal arroyo que cruza Teopoxco, característico por los Álamos que existen a sus alrededores, se llegan a ubicar algunas pequeñas parcelas a las cuales se les lleva agua entubada.

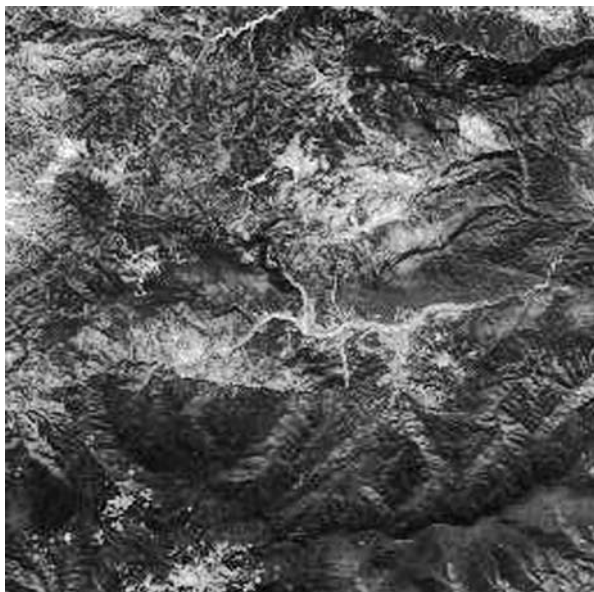
Otro de los recursos es el forestal, aunque éste se encuentra actualmente deteriorado debido a la tala inmoderada y debido a la expansión de las áreas de cultivo. En donde todavía se conserva relativamente vegetación es en los cerros considerados como encantados o sagrados. Sin embargo, la deforestación ha provocado una alteración en el paisaje debido a que se ven muchos cerros erosionados, aspecto que se manifiesta sobre todo en las laderas. Es necesario y urgente implementar un programa de reforestación, incluso recomendar la construcción de terrazas para conservar el poco suelo que queda a causa del deslave de los suelos en temporadas de lluvias.

Actualmente, la leña sigue siendo el principal combustible utilizado por la población nahua de Teopoxco para la preparación de sus alimentos cotidianos. Se estima que el porcentaje de viviendas nahuas que continúa utilizando este combustible para cocinar es del 75.4 por ciento.

Comentan los del lugar que “no les hace falta agua y comida en todas las temporadas, sin embargo, se ha debilitado su fuerza (de la tierra), su sustancia sufre un agotamiento, los productos ya no se dan con la misma calidad de antes”.²⁵³ Lo anterior combinado con una mala asesoría llevó a los habitantes a utilizar fertilizantes quizá no aptos o incompatibles al tipo de tierra y muy probablemente a partir de ello se han degradado sus nutrientes o humus.

²⁵²Los más importantes son los que tenemos en: Ayacuautla, Cuixapan, Plan de Guadalupe, Los Duraznos, Cinco Flores, Puerto Soledad, Villa Nueva, Buena Vista, Tepetitlán y Cuauhuitonco; la mayoría de éstos son afluentes del Río Grande (Hueyatl) que cruza el municipio con una corriente permanente y que, a su vez, es afluente del Río Petlapa, que desemboca en la presa Miguel Alemán. Existen dos cascadas principales: 1. la cascada *Xochitquilocan*, que se encuentra ubicada en el tramo del barrio San Nicolás y Los Duraznos, y 2. la cascada conocida como “La Regadera” (que observamos en la fotografía 45), que se ubica en el tramo carretero (180 Teotitlán-Huautla) Puerto Soledad y Plan de Guadalupe, cuyo volumen de agua se incrementa en el periodo de lluvias.

²⁵³Taller sobre cultura náhuatl, verificado por el GDHM de la UAM-A, 2005.



Fotografías 46 y 47. En estas tomas satelitales se observa el grado de deterioro ambiental existente en Santa María Teopoxco.
Fuente: Sistema Google, 2007.

El régimen de alimentación al cual están sujetos es gracias a que cultivan la tierra; no perciben ningún salario para allegarse otros alimentos necesarios en el mantenimiento de su salud en condiciones óptimas de atacar enfermedades y otros problemas que atrae una mala nutrición, como lo son el bajo rendimiento escolar y enfermedades crónicas, a largo plazo, que disminuyen el promedio de vida de las personas. La salud es otro factor que merma el desarrollo de las comunidades indígenas. Los ingresos extraordinarios intercomunitarios dependen de la aparcería, del trabajo jornalero o del arrendamiento de parcelas, esto sin considerar por supuesto la importancia de las remesas que con motivo de la migración obtiene el municipio en estudio.

LA VERTIENTE CULTURAL DEL MAÍZ EN TEOPOXCO

Como así habríamos precisado párrafos atrás, la producción rural en Teopoxco fundamentalmente en lo concerniente al maíz guarda parámetros de carácter cultural, cuyos orígenes se remontan al periodo clásico mesoamericano.

Un documento de la Colonia temprana, publicado con el nombre de *Histoire du Mechique*, recoge un mito de los pueblos nahuas que señala como origen del maíz el cuerpo mismo de un dios. Relata el mito que dos dioses: él, llamado *Piltzintecubtli*; ella, *Xochipilli*; tuvieron por hijo a *Cintéotl*. El dios hijo [...] se hundió en la tierra para producir diferentes vegetales útiles al hombre. Así de sus cabellos salió el algodón; de una oreja la planta llamada *buauhtzontli*; de la nariz la chía; de los dedos, los camotes; y del resto del cuerpo, otros muchos frutos. El más importante de todos, el maíz, brotó de las uñas del dios. A su creación más destacada debe el dios su nombre principal, *Cintéotl* (el dios mazorca), al que agregó de *Tlazopilli* (el señor amado), debido al enorme valor de su herencia (López Austin, 2003).

La versión actualizada de esta tradición cultural se ubica en los márgenes del catolicismo²⁵⁴ y el sistema de cargos que se integra durante todo el ciclo

²⁵⁴Si bien es indudable el carácter sincrético en que se sitúan los rituales agrícolas de Santa María Teopoxco, como un vínculo o articulación entre el pensar mesoamericano y la influencia católica colonial, aspecto que se mantiene hasta nuestros días, el fenómeno en cuestión requiere de un estudio pormenorizado que identifique otro tipo de influencias que forman parte del ambiente cultural del municipio; en particular, nos referimos a la influencia protestante, existente en la región. Al respecto, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas señala: “La penetración de protestantes ha sido muy fuerte en comunidades de Teopoxco y Texcalcingo, localidades de habla náhuatl más grandes e importantes, en

de producción del maíz que, de manera sincrética, expresa la concepción que del ciclo humano-meteorológico y ritual guardaron los pueblos indígenas al adorar y desarrollar sus procesos productivos.

Este sincretismo puede ser captado a partir de afirmaciones otrora vertidas por los interlocutores, al respecto encontramos:

Ningún católico occidental pensaría, por ejemplo, en algo como (Cuamatzi, 1999): “la virgen María también se llama Eva y cuando era la primera mujer que existía se comió a su hija la luna, que era una niña nacida de un huevo (que el esposo de la virgen encontró en el monte) y cuyos huesos fueron recogidos por el hermano de la luna, el sol (también nacido de un huevo), transformado en perro, que hizo con ellos un cestito, le metió un conejo y lo llevó de nuevo al monte”.

En todas las narraciones se observa un universo de sentido proveniente de una tradición mesoamericana y que sigue vivo en el universo cultural de estos pueblos.

Así encontramos la llamada fiesta principal de Santa María Asunción que se verifica en Teopoxco a mediados del mes de agosto, al respecto Albores Zarate (2004) establece:

En las fiestas de los santos y las que atañen al ciclo agrícola se realizan en términos de la comunidad con la concurrencia de todo el pueblo, ya sea combinando el ámbito doméstico con el público [...] Las fiestas religiosas contienen de manera fundamental una parte ritual y en distinta proporción, otros aspectos como los de carácter lúdico, catárquico y de socialización. Las fiestas de carácter público incluyen, además, una sección de intercambios comerciales.

Abocándonos sólo al aspecto ritual y refiriéndonos al calendario de fiestas observamos que existen elementos de antecedentes mesoamericanos [...] La fiesta del 15 de agosto o fiesta de la virgen de la Asunción “marca ritualmente el inicio de la cosecha de los frutos tiernos del maíz [...] La

donde los protestantes son la mitad y las tres cuartas partes, respectivamente. Las asociaciones religiosas ubicadas son: testigos de Jehová, los peregrinos, pentecosteses, sabatistas, mormones, la roca, la luz del mundo y agua viva. Por la presencia de las distintas religiones existe escasa importancia hacia los santos patronos de los pueblos, quienes ya no son considerados “vivos”, Conadepi, *op. cit.*

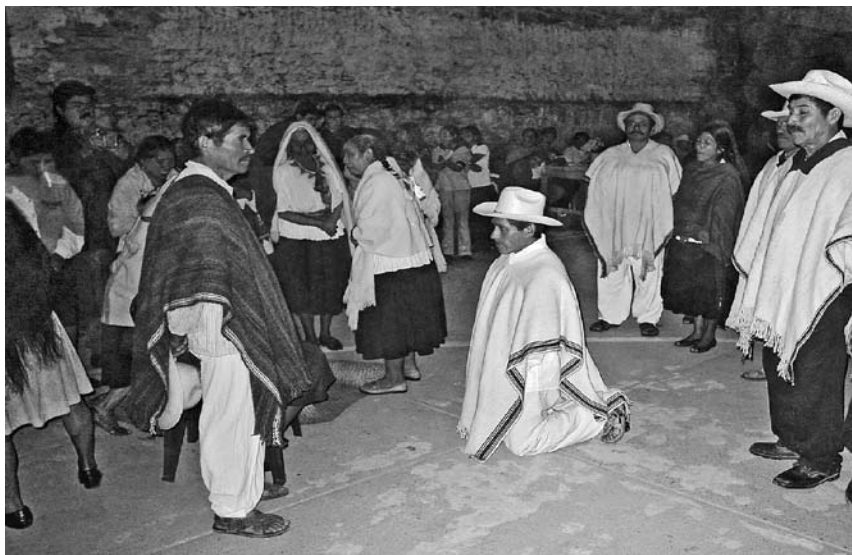


Fotografía 48. Músicos tradicionales de Santa María Teopoxco, 2003.

llegada de los muertos (2 de noviembre) cuando el grano ha llegado a su plena madurez, se corta la planta seca que está integrada por el tallo, las hojas y la raíz”.

De esta manera, las ceremonias de referencia que operan en la cobertura del ciclo del maíz tienen que ver con la comida tradicional que se degusta en el contexto de este ritual, como lo son los tamales agrios (*xocoj tamall*), tamales de ayocote con *tesmole* (*ichcáyoch támalle*), *chapulquelite* (*chapul Kilitl*). Las bebidas que se acostumbran tomar son: tepache de panela (*tepach*), chile atole (*chilátolle*), *tixmóle* (*tetsmol átolle*). Y, por otro lado, en su versión “moderna” de dicho ceremonial se acostumbran verificar, además, varios eventos; por mencionar algunos de ellos: misas, procesiones, bailes, juegos pirotécnicos y estallamientos de cohetones (quema de toritos y castillo) y juegos deportivos de basquetbol.²⁵⁵

²⁵⁵“Las fiestas de la Candelaria, la Santa Cruz, la Asunción de la virgen y Muertos abarcan un ciclo con tres cuentas de 260, 263 y 265 días, a partir del 12 de febrero (que es la fecha gregoriana que corresponde al 2 de febrero juliano); hasta tres de las fechas en que se conmemora la llegada de los muertos, el 30 de octubre y el 1o. y 2 de noviembre.



Fotografía 49. Ritual tradicional en Santa María Teopoxco durante el recibimiento al GDHM de la UAM-Azcapotzalco, 2004.

Valga precisar que dentro de sus bailes tradicionales se encuentra el denominado *Iztac Mauisotl* (Blanca Alegría), que si bien guarda un carácter sincrético, mantiene elementos preponderantemente católicos.

En la imagen anexa se puede apreciar parte del ritual, además de la vestimenta tradicional que ocasionalmente llegan a utilizar los nahuas de Santa María Teopoxco.

Dentro de estas prendas que aparecen en la fotografía observamos cotones o jorongos que representan, de manera escasa, una de las artesanías más importantes de la comunidad en estudio.²⁵⁶ En términos generales, encontramos que los procesos de aculturación han derivado que la vestimenta tradicional de los nahuas

El cultivo del maíz comprende un ciclo completo de 365 días en los que luego de la cosecha del maíz seco o maduro se levantan los restos de la planta [...] Dentro del ciclo de 365 días podemos observar que desde la fiesta de la Candelaria (en febrero); hasta la virgen de la Asunción, en agosto, se establecen los ‘trabajos’ o ‘cultivos’ agrícolas y desde los festejos de la Asunción hasta los de la Candelaria se sitúa el goce de los frutos”. Cfr. Beatriz Albores Zárate, 2004, *Las fiestas religiosas mexiquenses*, Toluca, El Colegio Mexiquense.

²⁵⁶La prenda de referencia es elaborada a partir del hilo que se obtiene de la crianza de borregos, circunstancia cada vez más compleja debido a los costos de producción y a la cada vez más limitada existencia de áreas en común en las que pueda pastar el ganado; conforme a datos vertidos por los vecinos de Teopoxco, se comenta que debido a la escasez existente, las artesanías buscan la lana en hilo en los poblados vecinos.



Fotografía 50. Banda musical de Santa María Teopoxco en el marco del taller sobre cultura nahua, 2007.

de Teopoxco tiende a desaparecer. Sin embargo, aún se encuentran algunos enredos y rebozos de lana y hasta huipiles de manta, que son prendas femeninas, y gabanes de lana en sarga que son prendas de uso masculino; de igual manera, aún se observan a ancianos que portan el tradicional calzón y camisa de manta.

Si bien la producción artesanal ha dejado de constituir una área productiva de importancia para los pobladores de Santa María Teopoxco, encontramos que aún guarda ciertas manifestaciones, existiendo una diversidad de productos artesanales que elaboran las mujeres, como lo son una gran variedad de textiles derivados de la lana de borrego tales como: vestidos, mantas, huipiles, gabanes, ceñidores. También tallan la madera (en la que intervienen de igual forma los varones) para elaborar arados, yugos (unión de madera con que jalan los bueyes). Y con las pieles de animales elaboran “cuyuntales” (tiras de piel para uncir el yugo).



Fotografía 51. Representantes de los barrios de Santa María Teopoxco, Oaxaca, durante el taller realizado en julio de 2007.

EL PROBLEMA MIGRATORIO EN TEOPOXCO

La migración es otro problema dentro de las comunidades de Teopoxco. Este proceso, según veremos, va en ascenso y cada vez incluye más a las mujeres que, dentro de su sistema social, representan la guía del hogar, el papel de la mujer también se está transformando en este sentido, como partícipes en las actividades productivas de las comunidades.

La forma que tienen las familias de obtener ingresos es el apoyo que aportan los pobladores que migran hacia las ciudades en busca de trabajos que ayuden a solventar los gastos de las familias en la comunidad, la migración es una consecuencia de la pobreza extrema, fenómeno que les obliga a abandonar a sus familias y conseguir trabajos en las ciudades, principalmente, en la ciudad de México y Oaxaca que son poco remunerados, convirtiéndolos en víctimas de explotación y malos tratos, sin los derechos mínimos que se le dan al trabajador, un aspecto que tampoco vigila y regula el gobierno: la discriminación de los indígenas en materia laboral.

Si bien son variadas las aristas desde las cuales puede ser dimensionado el problema en cuestión, encontramos que en Santa María Teopoxco, al igual que en otras regiones del país, existe una causa fundamental ligada al crecimiento poblacional y la escasez de áreas de cultivo, aspecto que se relaciona con los límites, digamos naturales, de crecimiento pero, además, al deterioro rural en suelos no siempre aptos para la agricultura. Este fenómeno en el futuro guarda dimensiones impredecibles, en virtud de que la concentración en la pirámide poblacional del municipio fluctúa entre los niños y jóvenes, que se ubican entre los cinco y 20 años, esto si acaso no se establece un modelo alternativo que estabilice el crecimiento demográfico municipal.

En tanto que la agricultura en Teopoxco continúe siendo un eje primordial para el municipio, se requiere de reordenar sus potencialidades, sistemas de producción y manejo de sus recursos; de ahí que, en la actual coyuntura, se esté desarrollando un diagnóstico de los recursos naturales en los bosques mesófilos del municipio y, en general, de la territorialidad que abarca Teopoxco y lo que hemos dado en llamar –localmente– su área de amortiguamiento. Aspecto sumamente complejo en virtud de que conforme a los datos existentes prácticamente no hay estudios acabados en relación con especies de flora, fauna, suelos, etcétera; esta tarea es fundamental en el futuro ejercicio de un auténtico plan de desarrollo regional.²⁵⁷

Este reordenamiento territorial y planeación, coordinado por los biólogos de la UNAM, Vicente Campos Rayón y Alejandro Córdova Cárdenas, avizora los siguientes aspectos:

El diagnóstico comprende el análisis de las actividades y los procesos que relacionan a los distintos subsistemas de Santa María Teopoxco. La articulación de los tres subsistemas considerados se concentra en la apropiación de los recursos naturales por los diferentes actores sociales. La articulación se genera a partir de los procedimientos y tecnología con la cual los actores interactúan con el medio natural provocando procesos de deterioro. Existen tres fases diferenciadas del diagnóstico:

²⁵⁷Esta afirmación se ubica a partir del documento que, en 2005, fue elaborado por el gobierno del estado de Oaxaca, sustentado como un plan de desarrollo municipal, en el que si bien existieron diversas reuniones con los interlocutores, se funda simplemente en una especie de foros de consulta sobre las carencias y necesidades del municipio y en ningún momento del acompañamiento de los estudios que en el futuro permitan atenuar la intensificación de las contradicciones socioeconómicas, ni mucho menos el que las instancias de gobierno que intervinieron hayan establecido la importancia de las variables socio-culturales que definitivamente deberán estar inmersas en el futuro desarrollo de Teopoxco.

- a) Diagnóstico cualitativo.*
- b) Diagnóstico cuantitativo.*
- c) Diagnóstico integrado.*

El diagnóstico cualitativo parte del análisis de las Unidades de Gestión Ambiental (UGA) y de la interrelación de sus componentes, diagnosticando en forma cualitativa el estado actual en Santa María Teopoxco, Oaxaca, tomando en cuenta las interacciones ambientales, ecológicas, socioeconómicas y, fundamentalmente, culturales.

Por su parte, en el diagnóstico cuantitativo se utilizaron índices o indicadores ambientales, que bien pueden ser índices temáticos o índices conceptuales, mismos que permitirán definir la problemática ambiental, crear la matriz de relaciones de deterioro y apoyar las hipótesis formuladas.

El diagnóstico integrado de Santa María Teopoxco se planeó a partir de los puntos anteriores y estableciendo la dinámica de los procesos productivo-ecológico-culturales. Para efectuar el diagnóstico integrado de Santa María Teopoxco se determinó la interacción de los componentes de la misma, llegando a:

- a) La caracterización de cada Unidad de Gestión Ambiental (UGA).*
- b) Elaboración de la Cartografía del Diagnóstico Integrado.*

El problema migratorio advierte cambios en la dinámica sociocultural de Teopoxco, aspectos que se sitúan desde desdeñar lo propio, en virtud de la marginación en que padecen al realizar actividades en las que existe un fenómeno de alienación absoluta y, si no, basta ubicar los contextos que señala el censo de quienes están migrando a las zonas urbanas y suburbanas de las ciudades de México, Puebla y Tehuacán, donde laboran como albañil, sirvienta, cargador, empleado, tareas en las cuales ni siquiera se goza de las prestaciones de ley.

A este fenómeno habría que agregar la cotidianidad en que se ven envueltos dichos trabajadores, sus “viviendas”, en ocasiones lo constituyen la “obra negra” en la que trabajan o las bodegas de la Central de Abastos; su raquítica e inicua alimentación (en ocasiones, una sola comida al día baja en nutrientes); la pérdida de valores fundamentales, como no poder hablar su lengua en virtud de ser discriminados, carencia de servicios adecuados, etcétera; espec-



Fotografía 52. Reunión de los representantes de barrio durante el taller realizado en julio de 2007.

tos que en ocasiones se conjugan con todo un núcleo familiar que ha migrado, toda vez que existen casos que se presentan bajo esta modalidad. Si bien la pauta en que se ubica el actual modelo neoliberal hace previsible que el fenómeno migratorio se incrementará, se requiere establecer estudios que permitan el aseguramiento de dichos trabajadores y de sus familias, aspectos que van desde el establecimiento de redes sociales que afiancen al migrante fuera de sus lugares de origen, en un vínculo estrecho con su ámbito sociocultural que exija el cumplimiento de sus derechos y que coadyubatorio con las autoridades municipales y de otros niveles, planeen esta “movilidad social” (establecimiento de planes de vivienda, derechos mínimos a la salud, educación y garantías sociales de los migrantes, entre otros aspectos), en cumplimiento de los derechos humanos que les corresponden; valga señalar al respecto casos de las poblaciones de la Mixteca Alta, que en este tenor están implementando una serie de redes concernientes a una “migración ordenada”.

La migración impacta a las familias nahuas de Teopoxco, las separa de ahí la existencia del alto caso de las denominadas *viudas* –crea problemas para su entorno cultural, cosifica y aliena a los sujetos sociales que están inmersos en dicho proceso, adaptando otro tipo de patrones extraños a su identidad–, de ahí que este fenómeno constituya uno de los problemas emergentes por resolver.

Indudablemente que a los problemas mencionados habrá que agregar el problema de género, en el que las mujeres están siendo víctimas fundamentales del fenómeno en cuestión.

Si en las comunidades existiese un desarrollo donde las mujeres también se involucraran en la vida productiva no emigrarían; la adecuación de un modelo que implique la participación activa de todos los miembros de la comunidad evitaría en gran medida este fenómeno.

Conforme a datos elaborados por el INEGI encontramos en materia de migración los siguientes datos:

Migración año 2005 Santa María Teopoxco, Oaxaca.

POBLACIÓN TOTAL EN SANTA MARÍA TEOPOXCO, OAXACA

	Total	Hombres	Porcentaje respecto del total	Mujeres	Porcentaje respecto del total
Población 2005	4,436	2,126	47.93	2,310	52.07
Población 2000	4,843	2,353	48.59	2,490	51.41
Población de 0-14 años, 2005	1,955	1,019	52.12	936	47.88
Población de 15-64 años, 2005	2,156	984	45.64	1,172	54.36
Población de 65 años y más, 2005	239	78	33	161	67
Población urbana 2005	0				
Población rural 2005	4,436				

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

SALDO NETO MIGRATORIO

Año	Saldo neto migratorio (personas)
1995-1999	206
2000-2004	-1,354

Fuente: DIGEPO con datos del INEGI.

SERVICIOS EN SANTA MARÍA TEOPOXCO

La estructura educativa

La pirámide poblacional que cuenta con educación se concentra en la enseñanza básica, Santa María Teopoxco tiene únicamente tres telesecundarias de difícil acceso para la mayoría de los barrios y parajes, y una preparatoria de reciente creación que se encuentra en el barrio del Centro, a un costado del palacio municipal (año 2007). El municipio cuenta con un total de 20 escuelas: siete de preescolar, nueve primarias (de las cuales ocho son bilingües), tres telesecundarias y un bachillerato. En el nivel primario es donde se concentra el mayor número de instalaciones, alumnos y maestros. Sin embargo, se considera que la calidad de la educación es deficiente.

El porcentaje de personas de 15 años y más que saben leer y escribir es de 61.7 por ciento, por otro lado, el porcentaje de personas de seis a 21 años que van a la escuela es de 62.5 por ciento, mientras que el índice de nivel de escolaridad es de apenas 0.61 por ciento. Estos aspectos además del déficit cualitativo que representan *per se* deben de ser confrontados, como otros datos que señalaremos más adelante con circunstancias que corresponden a la carencia de infraestructura, mobiliario y además de aquellas localidades que estructuralmente no cuentan con ningún nivel educativo en sus demarcaciones geográficas. Al respecto ubicamos con relación a este último aspecto los siguientes datos:

RELACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS TEOPOXCO, 2008

<i>Barrio</i>	<i>Jardín de niños</i>	<i>Escuela primaria*</i>	<i>Escuela secundaria (telesecundaria)²⁵⁸</i>	<i>Preparatoria</i>	<i>Educación inicial</i>
Santa María Teopoxco	1	1	1	1	1
Villa Nueva	1	1	1		
Tecuanapam	1	1	–		
Tepetitlán	1	1	1		
Buena Vista	1	–	–		
San José Chiapas	1**	1	–		
Altamira	1	1	–		
San Nicolás	–	1	–		

* La mayoría de los profesores que imparten este nivel son de origen mazateco.

**Se le define a este preescolar, conforme a datos de la SEP del estado de Oaxaca, como centro de castellanización. Valga precisar que se calcula que el 50 por ciento de niños que ingresan en este nivel educativo son monolingües de habla náhuatl.

²⁵⁸Mientras que la primera escuela data del año de 1920, encontramos que, conforme a datos registrados en el periódico oficial de la entidad, la SEP creó la primera telesecundaria en Teopoxco en el año de 1994.

Conforme a los datos obtenidos, encontramos los siguientes aspectos en términos de aprovechamiento:

El 38 por ciento de los que habitan en el municipio, de 15 años y más de edad, no saben leer y escribir, este porcentaje es mayor que el promedio estatal (35 por ciento), y mucho más que el nacional (33 por ciento). Esta situación se agrava en las mujeres, ya que de cada 100 analfabetas 67 son mujeres. Valga precisar que en el marco del taller sobre cultura náhuatl se exigió mayor participación del género en las actividades, planteando mayor énfasis en lo que concierne a la educación.

Al constituir los estudios primarios un eslabón fundamental, tarea inaplazable de nuestro diagnóstico lo representa que los académicos que imparten este nivel que son de extracción mazateca sean desplazados y se incorporen nuevos cuadros, cuya cultura sea la originaria.

El 34 por ciento de la población de más de 15 años no tiene ningún grado de instrucción académica; 36 por ciento cuenta con primaria incompleta; 20 por ciento, primaria completa; y sólo 10 por ciento tiene alguna instrucción posprimaria. Conforme a estos datos destaca la baja tasa de alfabetización y el incremento de la deserción escolar. En el municipio, cuatro de cada 10 personas no saben leer ni escribir.

La educación en los barrios apenas alcanza el 6o. grado de primaria; los niños concluyen dicha instrucción teniendo la necesidad de dedicarse al campo para ayudar en la alimentación de sus familias; por otro lado, la distancia que tendrían que recorrer para llegar diariamente a una secundaria es en promedio de por lo menos de dos horas de trayecto, es comprensible que los niños no tengan el incentivo de continuar estudiando si en la práctica dentro de sus comunidades no es redituable el hecho de tener un mayor grado de educación

Otro factor que hace que la educación sea de mala calidad en las comunidades indígenas es el idioma y la idiosincrasia capitalista de la educación que choca con sus creencias; contemplemos, por ejemplo, la economía de autoconsumo o mercantil simple, “contra producción de mercado”. La falta de una buena alimentación genera el bajo rendimiento en los estudios. Es necesario que la educación cambie su estructura de enseñanza hacia las comunidades, en principio, la capacitación de profesores indígenas que hablen el náhuatl y el español; la construcción de infraestructura en niveles más avanzados como secundaria y la creación de un programa de traslado para los

estudiantes –si acaso en una comunidad el número de habitantes no justifica la construcción de una escuela– el otorgamiento de becas para estudiantes.

En la búsqueda de preservar y exteriorizar los usos y costumbres de las comunidades indígenas es necesario que la educación que se les imparta sea competitiva, que les proporcione los elementos con los cuales frente al mundo globalizado se exponga y se entable una comunicación sin la discriminación de la cual son víctimas aquí en “nuestro mundo”. Conforme a nuestra base de datos, únicamente se ubicaron tres casos que corresponden a enseñanza superior, una licenciada en enfermería, un profesor y un licenciado en derecho que contó con beca del Instituto Nacional Indigenista.

En el marco de la educación, si bien no en la que corresponde al carácter institucional, como acción educativa en el municipio durante las últimas décadas del siglo xx, el Instituto Lingüístico de Verano, organismo de carácter internacional, ha jugado un papel significativo en este ámbito; quizá su actividad ha sido y fue más alienante que formativa en términos de lo que constituye la cultura náhuatl, a partir de los patrones religiosos que promueve dicha institución. Entre otras de sus actividades se encuentran la impartición de cursos de alfabetización, en cuyo caso se mezclan las concepciones ideológicas acordes con los parámetros capitalistas, con el paulatino abandono de la cultura náhuatl.

En el año 2006, el director del ILV en México, David Tuggy, celebró en Teopoxco la traducción de la *Biblia* a la versión náhuatl que se habla en la región en estudio.²⁵⁹

Parámetro fundamental en las proyecciones que sobre esta materia deberá de desarrollar el municipio es la de la formación de sus propios cuadros de habla náhuatl, que se aboquen a la formación de la acción educativa que fortalezca su propio entorno cultural; aspecto que deberá de conjugarse de

²⁵⁹Al intervenir en el evento, David Tuggy señaló entre otras ideas lo siguiente: “Este gran logro, la traducción del Nuevo Testamento en otra etnia mexicana fue posible sin duda a la ayuda del Espíritu Santo. El hecho de que se haya realizado en sólo ocho años (cuando los misioneros extranjeros, por lo general, lo terminan en mucho tiempo más) se debió también a la gran ventaja de tener a un traductor indígena, hablante ya de otra versión del náhuatl. El apoyo de su esposa Elaine, de sus cotraductores, de asesores del ILV y además otras personas fueron esenciales. Aparte de la traducción en sí, otros esfuerzos como el promover la traducción de cantos cristianos al náhuatl y el ofrecer cursos de alfabetización en la lengua, fueron actividades paralelas de gran importancia para que los habitantes de esta región se preparen mejor para estar bien representados en la escena celestial que describe Apocalipsis 5:9: ¡habrá habitantes de cada tribu, lengua y etnia presentes!”. Cfr. Margarita Hord de Méndez, *Festejo en el norte de Oaxaca por Nuevo Testamento en náhuatl*, 2008, en: http://www.es.tradupedia.org/wiki/index.php?title=Festejo_en_el_norte_de_Oaxaca_por_Nuevo_Testamento_en_n%C3%A1huatl

manera integral con su forma escrita del náhuatl, la creación de cartillas y literatura que reivindique su propia historia y patrones socioculturales. Aspecto que, desde luego, reclama de los órganos de Estado, vía la Secretaría de Educación Pública, la inaplazable tarea de integrar libros de texto en la lengua local.

El proceso salud-enfermedad en Teopoxco

El aspecto epidemiológico comprendido como la reiteración de las causas que determinan las enfermedades en Teopoxco, se explica en función de la manifestación que guardan determinadas variables socioeconómicas.²⁶⁰ Sin lugar a dudas que las causas que determinan la existencia de las enfermedades en este municipio del norte de Oaxaca se significan o entienden como producto de la miseria y marginación en que se desenvuelven sus pobladores, se trata entonces del sempiterno problema del subdesarrollo, de sus limitaciones, de sus carencias; de ahí que las enfermedades en Teopoxco son las que corresponden a la pobreza extrema. Al respecto recuperaremos algunas de las variables más importantes para ubicar el proceso de referencia.

La vivienda y sus servicios

Si bien existen diferencias entre las 30 localidades o barrios que conforman el municipio, encontramos variables digamos más consistentes que corresponden a las características de las casa-habitación en Villanueva, el propio Centro o Teopoxco o Tecuanapam, en los cuales existe mayor número de viviendas con techo de concreto o loza, y sus pisos y paredes son de cemento y tabique, materiales que de manera consabida proyectan menores riesgos para el problema de la generación de las enfermedades.

²⁶⁰En cuanto a la vivienda, encontramos el material de construcción, abastecimiento del agua, disposición de excretas, fuente de calor para cocinar, separación de la cocina, ventilación, presencia de animales, energía eléctrica, número de habitaciones, posesión de bienes. Por otro lado, encontramos los recursos para la alimentación; gasto semanal en alimentos, participación en programas alimentarios (del Estado), cría de animales para alimentación, cultivo de alimentos en casa (economía de traspatio). También el tipo y cantidad de consumo de alimentos, cantidad semanal de consumo de alimentos, consumo diario de maíz y trigo, y los niveles de hacinamiento en que sobrevive el núcleo social campesino. *Cfr.* Instituto Nacional de Nutrición Salvador Subirán, *Encuesta nacional de alimentación y nutrición en el estado de Oaxaca*, México, ENAL, 2005.

Sin embargo, los datos reportados denotan que, en términos generales, la vivienda aún mantiene como tendencia general en la mayoría de las localidades de Teopoxco, circunstancias de marginación y subdesarrollo. El Consejo Nacional de Población (Conapo) registró 886 viviendas,²⁶¹ con un promedio de cuatro-seis ocupantes por vivienda. Dato relativo en relación con nuestro censo, el cual nos da un promedio de siete y ocho habitantes por domicilio. Cifra muy alta que denota un alto grado de hacinamiento conforme a los estándares internacionalmente establecidos, los cuales delimitan como hacinamiento alto que habiten en la misma habitación o cuarto más de cinco personas (INN, 2005), aspecto que evidentemente repercute en el proceso salud-enfermedad del municipio.

De manera general, las viviendas se caracterizan por contar con un solo cuarto como dormitorio y otro que cumple las funciones de cocina, la cual en Teopoxco existe de manera conexas o vinculada con la misma habitación en que se pernocta en más de 95 por ciento de los casos; en la que se utiliza leña como combustible, esto sucede en 98.6 por ciento, es decir, casi el total de las viviendas. De esta práctica cotidiana derivan las enfermedades respiratorias que, básicamente, corresponden a la mujer dado el papel asignado dentro de la economía doméstica; al respecto, es común que las mujeres se mantengan más de tres horas al lado del fogón preparando los alimentos, ya sea del consumo en casa o del *itacate*²⁶² que llevará el nahua a la milpa durante su trabajo rural.

Respecto de los servicios, es importante señalar que 76 por ciento de dichas viviendas tienen piso de tierra, dato que se ubica por encima del promedio nacional (44 por ciento) y del estatal (56 por ciento). A este dato habría que agregar la convivencia o acceso que tienen distintos animales domésticos en las casas del municipio, como son perros, aves de corral, gatos, etcétera, aspecto que, en buena medida explica la intensificación de los problemas gastrointestinales y las parasitosis. Por otro lado, 90 por ciento de las viviendas cuentan con energía eléctrica;²⁶³ y 76 por ciento, con tomas de agua entubada.

En materia de acceso a los servicios básicos de vivienda son muy pocas las casas que no cuentan con el servicio de energía eléctrica,²⁶⁴ pero sí hay

²⁶¹ *Cfr.* DIGEPO-Gobierno del Estado de Oaxaca, Estadísticas vivienda y migración 2005.

²⁶² De *itacatl*, en composición *no-itac*, se refiere a provisiones. *Cfr.* Siméon Rémi, *op. cit.*, p. 204.

²⁶³ Conforme a esta variable, se ubicó que en el municipio 73.1 por ciento de las familias cuentan con radiograbadora en su domicilio, 7.2 por ciento tienen lavadora y 42.4 tienen licuadora.

²⁶⁴ Según datos existentes en los archivos municipales, la infraestructura parcial de energía eléctrica en las localidades del municipio se ubica en dos periodos muy recientes: el que correspondió a su inicio año

falta de drenaje, la forma más habitual es la letrina que, si bien, por mucho tiempo ha servido en sus comunidades, no existe razón para que el gobierno no les construya la infraestructura necesaria para tener la sanidad debida.

El acceso al agua es otro problema, la mayoría de las familias tienen acceso por tomas de la red de agua o de una toma de pozo que, en el mejor de los casos, se ubica en promedio a más de un kilómetro de distancia. Son muy pocos los barrios en los cuales sólo una parte de su población tiene llave de agua en su casa, que es uno de los aspectos que denotan la infrasubsistencia en que se debate la vida cotidiana de las comunidades; por otro lado, el hecho de tener que almacenar el agua en recipientes en su casa, hace que ésta deje de ser potable porque se contamina y es una fuente de contagio de enfermedades, como el cólera, salmonela e, inclusive, el dengue en la época de lluvia, problemática importante si tampoco cuentan con los debidos servicios de salud en la comunidad.

Teopoxco no cuenta con un sistema de drenaje; 83 por ciento construyen sus letrinas sin un sistema de tratamiento de desechos por sencillo que éste sea, debido a ello existen problemas de contaminación, proliferación de moscas, enfermedades y malos olores.²⁶⁵

Alimentación, ingreso y salud

Como así se ha plasmado en otros apartados de esta investigación, la base alimenticia de Teopoxco guarda una base importante en carbohidratos a partir del consumo de diversos derivados del maíz, fundamentalmente la tortilla, que constituye un energético esencial en la dieta de los nahuas; vinculado con el consumo de frijol, habas, chile y otros alimentos con que se alimentan menos frecuentemente. Basadas en una economía de autoconsumo, 100 por ciento de la población de Santa María Teopoxco manifestó dichos consumos, los que si bien son elementos aleatorios en su devenir histórico, esto es, que forman parte de su entorno cultural, también se advierte que su ámbito cuan-

de 1976 y una importante ampliación en 1986; sin embargo, conforme a los datos recabados encontramos que aún la cobertura es limitada o nula aproximadamente para 10 por ciento de la población.

²⁶⁵En el municipio no existe un método para el tratamiento de desechos, carece de basurero municipal y de plantas tratadoras de aguas, lo que provoca problemas de insalubridad y malos olores, que se incrementan con la humedad y las lluvias; los desechos contaminan también el suelo y el agua, aspecto que afecta la salud. *Cfr.* Plan de Desarrollo Municipal desarrollado por el gobierno estatal, *op. cit.*

titativo y cualitativo ha disminuido; esto quiere decir que, al paso de las últimas décadas, las familias campesinas de Teopoxco cuentan con menos maíz y de menor calidad para comer, producto del deterioro ambiental.

La alimentación de la mayoría de la población no les aporta las proteínas y vitaminas necesarias para su desenvolvimiento; en el censo podemos observar que el grueso de la población son niños y jóvenes en etapa de crecimiento y desarrollo; especialmente ellos son los más afectados en la alimentación, no consumen alimentos como la carne, pollo²⁶⁶ o pescado, importantes para la ingesta de proteínas, la leche es esencial para ellos y su consumo es bajo sobre todo por el calcio y las proteínas. Podemos hablar de que si su alimento básico es el maíz, en la tortilla existe la ingesta de calcio, pero la leche contiene mayor aporte; por otro lado, el consumo de verduras es alto en unos barrios y en otros lo hacen en menor cantidad, pero sería de gran ayuda que se les proporcionaran otras formas de preparación, buscando combinar alimentos que les proporcionen la cantidad necesaria para una buena alimentación.

Indudablemente que el ingreso constituye una variable principal en el fenómeno en estudio; como así hemos señalado, los datos del censo reportan exiguos recursos que obtienen las familias en Teopoxco. En este marco, los ingresos se sitúan por debajo de los dos salarios mínimos mensuales en la mayoría de los casos.²⁶⁷

Según la Encuesta Nacional de Alimentación en el ámbito rural del estado de Oaxaca (poblaciones entre 500 y 2,500 habitantes), el consumo de frutas (economía de traspatio) disminuyó entre 1996 y 2005 en 21.8 puntos

²⁶⁶La mayoría de los entrevistados manifestó que solamente consume carne de manera ocasional. En las entrevistas con líderes carismáticos explicaron que comúnmente se llega a comer carne durante días de fiesta o ceremonias familiares.

²⁶⁷Según datos del INEGI (2005), 2,974 habitantes en el municipio integran la población económicamente activa y 36 de cada 100 de éstos participan en actividades productivas; las más importantes para la economía del municipio son las actividades agropecuarias (sector primario), donde se emplean 56 de cada 100 personas que trabajan; seguido del comercio y los servicios, en donde se ocupan 30 de cada 100 personas y, finalmente 14 de cada 100 personas se ocupan como obreros o albañiles. Sin embargo, dicha institución no explica las circunstancias precarias en que se desenvuelve la agricultura, ni mucho menos el ciclo de autoconsumo en que se encuentra esta actividad.

Por otro lado, existe una diversidad de actividades económicas, lo cual no significa que generen ingresos suficientes para el sustento digno de las familias. De la población que trabaja, 38 por ciento no percibe ningún ingreso, mientras que 26 por ciento obtiene menos de un salario mínimo, es decir, menos de 44.50 pesos diarios. Sólo 11 de cada 100 que trabaja ganan más de dos salarios mínimos. Dichas actividades van desde el trabajo doméstico, en el caso de las mujeres, el cual se desempeña básicamente en las ciudades de Puebla, México y Tehuacán, entre otras, hasta el trabajo jornalero intercomunitario y el trabajo como estibador en la Central de Abastos de la ciudad de México.

porcentuales; el consumo de hortalizas disminuyó en 25.8 por ciento en el periodo de referencia; y en relación con el ganado menor para autoconsumo, lo hizo de 86.5 por ciento, en 1996, a 85.7 por ciento, en 2005.

Si bien diversos consumos alimentarios en Teopoxco dependen del autoconsumo, de igual manera existen datos relativos al ingreso, así encontramos que, en términos generales, de 1996 a 2005 las familias que gastaron menos de 20 pesos por semana pasaron de 38.5 a 56.7 por ciento. Y los que gastan entre 20 y 40 pesos disminuyeron en el periodo aludido 6 puntos porcentuales, este fenómeno explica de alguna manera el consumo que logran tener en carne, huevo y leche, entre 10 y 15 por ciento de pobladores de los barrios más importantes como Villanueva, Centro o Teopoxco, entre otros. En este contexto, habrá que ubicar aquellos recursos que brindan las remesas de migrantes que, de igual forma, permiten dicho consumo; que si bien es limitado, subsiste.

La familia en el marco del desenvolvimiento sociocultural de Teopoxco, es en más de 85 por ciento de carácter extensiva,²⁶⁸ incluyendo además de los padres e hijos a otros miembros hasta en tercera y cuarta generaciones, además de yernos y nueras, aspecto que deriva en ocasiones en diversos problemas de hacinamiento, los cuales evidentemente repercuten en los fenómenos inherentes a la salud y las enfermedades existentes en el municipio. En este entorno se ubican inclusive padecimientos de carácter psíquico, como así lo han constatado las brigadas de la UNAM (FES Zaragoza) que en el campo de la psicología se han desempeñado. La mayoría de casos corresponden a la mujer y denotan la descomposición social y de desintegración de la familia (caracterizados por problemas de violencia familiar y abandono de las obligaciones). Esos fenómenos son aleatorios, entre otras circunstancias, a partir de la hegemonía patriarcal y el papel asignado a la mujer como dependiente y explotada del hombre, además deben de ubicarse los patrones derivados de los procesos migratorios que indudablemente marcan cambios en la dinámica interna de reproducción social de Teopoxco, ya sea por la adaptación de nue-

²⁶⁸ La familia constituye un ámbito importante, en la reproducción social náhuatl representa la unidad menor de asociación dentro de la comunidad; el *calpulli*, como lo llaman, está conformado en su mayoría por el jefe de familia, que es el hombre de mayor en edad, su esposa, hijos, y cuando éstos tienen edad para casarse, entonces también cohabitan en la misma casa con sus esposas o esposos e hijos. Es un aspecto muy peculiar dentro de la comunidad, porque una familia se considera desde los más ancianos hasta los niños, aspecto que los identifica y marca cierta diferencia con algunas formas de asociación familiar de las ciudades. Esta tradición cultural de los pueblos indígenas se diferencia del concepto civil y religioso que aduce a la denominada familia nuclear, caracterizado o integrado por los cónyuges y sus hijos, también los cónyuges sin hijos O, inclusive, solamente algunos de los cónyuges y los hijos.

vas costumbres o, inclusive, porque crea plenas rupturas en el orden social, a partir de que los emigrantes ya no regresan manifestándose en el abandono de la cónyuge y de la familia, de ahí de que como establecíamos, algunas mujeres del municipio prefieran ubicarse como “viudas”, circunstancia que, además de evitar de alguna manera su segregación social, permite establecer otros horizontes sociales para dichas mujeres, como quizás podría ser un nuevo idilio amoroso.

Infraestructura y salud

No obstante que en todos los barrios de Santa María Teopoxco existen las llamadas Casas de la Salud, las cuales corresponden a espacios que llegan a ocupar ocasionalmente prestadores de servicio social en esta materia, como así ha ocurrido con brigadas de pasantes de la UNAM y UAM que, vinculadas al proyecto de investigación del GDHM han desarrollado actividades de medicina interna, psicología y, fundamentalmente, de odontología, a través de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza,²⁶⁹ en realidad, el municipio cuenta solamente y de forma permanente con dos unidades médicas de los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), cada una con un médico general y sólo una de estas unidades tiene una enfermera, de manera que existe un médico por cada 2,421 habitantes.

Los datos proporcionados por las unidades médicas muestran que las enfermedades que se presentan con mayor frecuencia en el municipio son las siguientes:

- Respiratorias.
- Intestinales, del hígado y las del corazón. Valga precisar como un hecho perceptible que las brigadas de salud de la FES Zaragoza de la UNAM y de la FES Iztacala, en el campo estomatológico, no detectaron problemas serios en este ámbito; difícilmente los niños y jóvenes de Teopoxco presentan aspectos avanzados de caries, fenómeno que se explica en buena medida en virtud del consumo de carbohidratos.

²⁶⁹En particular ha correspondido a la coordinación de la estomatóloga y maestra en educación Diana Hernández Palacios, quien ha desarrollado un importante trabajo de servicio social y vinculación en diversas regiones del estado de Oaxaca, entre otras la que corresponde a Santa María Teopoxco.

Según datos de la Secretaría de Salud, las tres principales causas de mortalidad en el municipio son: en primer lugar enfermedades infecciosas gastrointestinales, debido a la falta de higiene y cuidado en el consumo de alimentos; le siguen en orden de importancia, las enfermedades hepáticas, pudiendo ser en su mayoría causadas por el consumo de bebidas alcohólicas; y la tercera causa son los accidentes.

El acceso a la salud es un aspecto muy mermado en términos de la infraestructura en el ámbito territorial de Teopoxco. Mientras que el INEGI (véase cuadro) reporta que el municipio cuenta con diversos servicios de salud, encontramos que más bien es escaso o nulo:

RELACIÓN DE CENTROS DE SALUD EXISTENTE
EN LOS BARRIOS DE TEOPOXCO
(Datos oficiales)

<i>Localidad</i>	<i>Institución de salud</i>
Santa María Teopoxco	IMSS-Coplamar-Solidaridad
Villa Nueva	Centro de Salud-SSO
Guadalupe Victoria	Casa de Salud-IMSS
San Nicolás	Casa de Salud-SSA
Los Duraznos	Casa de Salud-SSA
Tecuanapan	Casa de Salud (IMSS-SSA)
Mazatlán	Casa de Salud-IMSS
Tepetitlán	Casa de Salud-IMSS
Cinco Flores	Casa de Salud-SSA
Buena Vista	Casa de Salud-SSA
Tepec	Casa de Salud-SSA
San José Chiapas	Casa de Salud-SSA
Altamira	Casa de Salud-SSA
Cerro de las Plumas	Casa de Salud-SSA
Huixtla	Casa de Salud-IMSS
Ayocuautla	Casa de Salud-IMSS

Fuente: INEGI, 2005.

En realidad, como así apuntábamos, solamente funcionan los dos primeros y los demás son instalaciones prácticamente sin cobertura alguna.

De acuerdo con los datos que proporcionaron los habitantes, existe un importante número de personas con discapacidad,²⁷⁰ si bien a partir de nues-

²⁷⁰Valga precisar que dentro de los primeros contactos con la Organización Independiente Náhuatl de Santa María Teopoxco, Roberto Estrada, presidente de la organización en el año 2003, en entrevista con los integrantes del GDHM de la UAM-A, al referirse a la problemática de salud en Teopoxco, llegó a expresar

tro censo sólo se registran tres. Con este dato habrá que tener reserva, ya que en las comunidades todavía no existe apertura respecto del tema de los derechos de las personas con discapacidad, y en ocasiones, no las mencionan; aquí habría que realizar un estudio más a fondo de la situación de las personas con capacidades diferenciadas de cualquier tipo y de personas con enfermedades crónico-degenerativas,²⁷¹ para establecer parámetros de calidad respecto de este tema.

Finalmente, encontramos que conforme con los datos abordados en los cuatro últimos apartados relativos a la socioeconomía de Santa María Teopoxco, son evidentes las circunstancias de marginalidad y pobreza extrema en que se debate este municipio aspecto que, de manera concentrada, expresa el conteo de población del INEGI (2005) de la siguiente manera.

Índice de marginación, Santa María Teopoxco	1.13
Población total	4,843
Porcentaje población analfabeta de 15 años o más	38.32
Porcentaje población sin primaria completa de 15 años o más	69.99
Porcentaje ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	14.27
Porcentaje ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	6.51
Porcentaje ocupantes en viviendas sin agua entubada	12.13
Porcentaje viviendas con algún nivel de hacinamiento	76.80
Porcentaje ocupantes en viviendas con piso de tierra	74.19
Porcentaje población en localidades con menos de 5,000 habitantes	100.00
Porcentaje población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos	83.37
Lugar que ocupa en el contexto estatal	157
Lugar que ocupa en el contexto nacional	340
Índice de desarrollo social	73.0618
Índice de desarrollo humano (IDH)	0.595
Tasa de mortalidad infantil	37.3
Porcentaje de las personas de 15 años o más alfabetas	61.7
Porcentaje de las personas de seis a 24 años que van a la escuela	62.5
PIB per cápita en dólares ajustados	1,270
Índice de sobrevivencia infantil	0.74
Índice de nivel de escolaridad	0.619
Índice de PIB per cápita	0.424
Lugar a nivel nacional	2,159

respecto de las personas con capacidades diferenciadas que existían varios casos de “personas que en Teopoxco se arrastraban”, aspecto que una vez que fue de nuestro conocimiento, motivaría la donación de sillas de ruedas por parte de alumnos prestadores de servicio social del ITESM, campus ciudad de México.

²⁷¹En el contexto de los trabajadores y trabajadoras emigrantes de Teopoxco se han detectado casos de SIDA, fenómeno que obedece a circunstancias exógenas a la región.

Conclusiones en proyección

Si bien el tema cuyo estudio aquí nos hemos propuesto, “la autonomía en el marco del desarrollo de los pueblos indios, el caso de Santa María Teopoxco, Oaxaca, México”, invoca fundamentalmente el tratamiento de lo regional y, aún más, del “localismo”, consideramos que el sustrato o esencia que lo compone va más allá, en virtud de las tendencias contemporáneas en que concebimos debe ser tratado el fenómeno en cuestión,²⁷² de manera tal que avizoramos en la “sistematización” y análisis de dicho estudio, tanto su delimitación microsocial –el barrio, la comunidad– como sus proyecciones a nivel macrosocial que van desde el ámbito regional, nacional y sus concomitantes manifestaciones en la hoy denominada globalización.

A efecto de esta investigación, metodológicamente iniciamos de manera inversa, es decir, deductivamente y bajo una proyección sociohistórica:

- Globalización y el dilema del desarrollo.
- El desarrollo y sus principales significados a nivel nacional.
- La región.
- La comunidad.

Esta fundamentación sitúa la tesis clásica acerca del desarrollo capitalista²⁷³ en que se enmarca el sistema socioeconómico de producción, que da paso a regímenes y países con mayor crecimiento y “desarrollo”.

²⁷²Epistemológicamente reconocemos una crisis en el ámbito de las ciencias sociales cuyos cánones, otrora “científicos”, hoy son cuestionados dada su relatividad; sin embargo, identificamos algunas categorías de la sociología, la antropología, la economía, la ecología, entre otras, que advertimos a lo largo de este trabajo. En particular la categoría de la pseudoconcreción desarrollada por Karel Kosik (1982: 159), que permite entender a la realidad como concreción, como un todo que posee su propia estructura, algo que se va creando; por otro lado, encontramos la de totalidad desarrollada desde el marxismo, como una formación social históricamente determinada, la del capitalismo en particular y la de complejidad, entendida como un conjunto de relaciones sociales, culturales, económicas, naturales, etcétera, que se manifiestan de manera múltiple, compleja y diversa (Morin, 2000: 24-26).

²⁷³Carlos Marx, *El capital*, México, FCE, 1997.

Lo que quiere decir que el desarrollo en la “modernidad” y posmodernidad no ha significado sino la desigualdad regional sustentada en un proceso de dominio y hegemonía, históricamente determinado. En la actual coyuntura el fenómeno en cuestión adquiere un matiz singular en virtud de los siguientes aspectos:

- a) Intensificación a escala mundial de una mayor concentración y centralización del capital.
- b) Integración de una nueva división internacional del trabajo.
- c) Fortalecimiento de los oligopolios (G7) y debilitamiento del Estado.
- d) Asignación al Estado como un instrumento de enlace, mediador y mediatizador, entre las dinámicas locales, sean económicas o sociales, culturales, etcétera, y las nacionales y mundiales.
- e) Reestructuración del sistema mundial bajo criterios neoliberales, cuyo énfasis radica en la hegemonía del capital financiero a través, básicamente del Banco Mundial (BM), del Fondo Monetario Internacional (FMI), entre otros, y cuya tendencia es la de privatización a ultranza de todas las actividades económicas.

Con el propósito de comprender el sentido –sociocultural– en que dimensionamos el concepto de desarrollo. La idea acerca del “desarrollo” aquí sustentada se traza desde una visión compleja, es decir, como un fenómeno múltiple y diverso-cultural, en su comprensión.

Si bien es cierto que la modernidad nos dotó de un significado –occidental– del desarrollo, a partir de los patrones impuestos por el mercantilismo, la acumulación de capital y el advenimiento de las sociedades industriales,²⁷⁴ en cuyo caso el desarrollo, más allá de los factores culturales impuestos por el capitalismo, explicaba dicho proceso como un fenómeno de mayor producción y acumulación.

También es cierto que la antropología, la sociología, la psicología, la etnología, la geografía, entre otros contextos del conocimiento, han permitido

²⁷⁴En esta tesitura se sitúan los trabajos de Maurice Dobb y Arhutr Lewwis quienes, en la década de los sesenta y setenta del siglo XX, identificaban necesariamente el crecimiento capitalista con el denominado desarrollo socioeconómico. La interrogante que advertiría este tipo de argumentos sería: ¿a qué estilo o modelo de “desarrollo” se refería la “cultura occidental”? y ¿en beneficio de quiénes? A la postre las verdades absolutas de los teóricos del capital tenían evidenciadas en la inoperancia y supuestos universalismos, de supuestos modelos únicos y viables de crecimiento. *Cfr.* F. Gilbert *et al.*, *Forming systems research: a critical appraisal MSV rural development*, Paper núm. 6, Michigan University, 1980.

advertir el sentido –cultural– que guarda el tratamiento del devenir de las sociedades, digamos del “desarrollo”. Particularmente, cuando nuestro estudio concierne en buena medida a población específicamente indígena enmarcada en zonas rurales. Como observamos, modernidad y desarrollo han sido concebidos en una misma perspectiva; al respecto encontramos que:

En la introspección occidental hegemónica de la modernidad se destacan dos mitos centrales que hoy están siendo severamente cuestionados. El primero es el mito según el cual la modernidad europea (y en términos más amplios la occidental), es la expresión máxima del desarrollo histórico ascendente de la humanidad: es, en este sentido, un proyecto universal, no sólo porque se plantee la posibilidad o la necesidad de su universalización, sino porque corresponde a la máxima expresión de las potencialidades humanas, a la realización plena de la virtualidad de lo humano como especie y punto de llegada histórico de la humanidad. Esto define la experiencia histórica europea como esencialmente ontológica, superior a cualquier otra experiencia cultural. Este mito ha tenido complejas y diversas sustentaciones teológicas, filosóficas y científicas a lo largo de la historia de la modernidad europea.

El segundo mito es aquel según el cual este proceso universal es un producto interno del desarrollo europeo. La civilización, la modernidad, el progreso, el desarrollo de la ciencia y las tecnologías modernas, del individuo, la libertad y la democracia son, en sentido estricto, producto de las dinámicas y los procesos internos del desarrollo de las sociedades occidentales. En las relaciones de Europa con otros pueblos y culturas, el aporte cultural civilizatorio se da siempre en una dirección, como contribución de la cultura superior (europea occidental) a las otras culturas que son y han sido inferiores.²⁷⁵

ALGUNOS PRESUPUESTOS PARA EL DESARROLLO LOCAL ÉTNICO

Actualmente, la pobreza económica sigue siendo uno de los flagelos más lacerantes que azota a la mayor parte de los pueblos indios de México, generando y agudizando, a su vez, una serie de problemas sociales, culturales, políticos y ambientales. Procesos interrelacionados en un círculo vicioso de

²⁷⁵Edgardo Lander, 1998, “Modernidad, colonialidad y posmodernidad”, en Emir Sader, *Democracia sin exclusiones, ni excluidos*, Caracas, Nueva Sociedad, Cfr. Lorenzo Zolezzi Ibarcena, *Derecho y desarrollo (perspectivas de análisis)*, Perú, Universidad Pontificia y Universidad Católica de Perú, 1978, pp. 13-24.

deterioro y escasez de recursos, pobreza, desnutrición y falta de desarrollo. En tal situación de polarización económica y social, es necesario buscar opciones para los grupos humanos que habitan las regiones pobres de México y que requieren atención prioritaria.

¿Cuáles pueden ser las opciones productivas para grupos indígenas y campesinos ante la necesidad de satisfacer necesidades sociales locales y globales?

¿Cómo puede incorporarse el conocimiento, cultura y tecnologías indígenas y campesinas a los procesos de desarrollo sostenible?

¿De qué manera se pueden potenciar las políticas, programas y acciones gubernamentales y de organizaciones no gubernamentales relacionadas con la producción y tecnologías indígenas y campesinas?

Algunos elementos metodológicos:

Las tecnologías indígenas y campesinas íntimamente vinculadas con las características socioeconómicas y culturales de esos sectores sociales pueden aportar al desarrollo sostenible local, incorporando sus elementos de una cultura comunal, de valores humanos de colaboración y solidaridad, y de una relación menos agresiva con la naturaleza.

Estos pueblos tienen la posibilidad de contribuir con innovaciones y desarrollo de tecnologías adecuadas y apropiadas a las condiciones y necesidades locales y regionales. Entendiendo la innovación tecnológica como la del desarrollo e incorporación de elementos tecnológicos que provocan cambios importantes en la vida de esos pueblos y que ha estado íntimamente relacionada con la búsqueda de mejores alternativas para la vida; implica desarrollar el conocimiento, el descubrimiento, la invención y perfeccionamiento de la naturaleza, métodos, procesos, equipos y herramientas, que le permiten al hombre satisfacer sus necesidades fundamentales, individuales y de grupo. Implica cambios profundos que generan mejoras en los procesos de producción, de trabajo, de organización social y de relación con la naturaleza. Las tecnologías indígenas y campesinas responden a la orientación y preocupación occidental del ambientalismo. Las sociedades indígenas y campesinas también se sustentan en una cultura comunal y solidaria de apoyo mutuo, sin negar la presencia de los intereses individualistas propios de la sociedad capitalista, que generan contradicciones y diferenciación social. Esta cultura de relaciones sociales de cooperación y solidaridad les ha permitido a los pueblos indios mantenerse y desarrollarse aun en condiciones de adversidad impuestas por la sociedad en general.

La tecnología indígena y campesina se ubica en una concepción amplia del universo y de la sociedad, que parte de la tierra como la base de todos los derechos humanos individuales y sociales.

Lo sostenible se entiende como la posibilidad de disponer de una serie de elementos para la vida, sin agotar sus fuentes, preservándolos y desarrollándolos para las generaciones presentes y futuras. La cultura y la tecnología indígena y campesina, han contribuido a esa posibilidad de sustentabilidad natural y social, para estar en armonía en la sociedad y en la naturaleza, por eso los modelos de desarrollo social deben ser incluyentes de estas manifestaciones culturales. Entre otros aportes principales a la cultura y a la sustentabilidad,²⁷⁶ se pueden destacar los siguientes:

Conocimiento y manejo del medio, procurando su preservación y desarrollo mediante de procesos de aprovechamiento integral, cuando la extensión de los recursos, las condiciones climatológicas y la presión demográfica lo permiten. Ese conocimiento y manejo se ven reflejados en la tecnología de producción autóctona regional, por ejemplo: sistemas agrosilvopastoriles, cultivos secuenciados y las chinampas, entre otras. Con ello se destaca el uso adecuado de los recursos en condiciones de zonas lacustres, de bosques y selvas, de planicies y laderas.

Domesticación, cultivo, manejo y mejoramiento de especies vegetales y animales. Son ampliamente reconocidos los aportes de las distintas etnias al mundo con productos como maíz, jitomate, calabaza, frijol, chile, cacao, chayote, aguacate y amaranto; así como una gran cantidad de plantas medicinales y para usos ornamentales, ceremoniales e industriales. Animales como el guajolote y el *ixcuintle* (perro comestible).

Relaciones sociedad-naturaleza más adecuadas y saludables, al constituir la tierra no sólo el espacio físico para el hábitat de las poblaciones étnicas, sino un espacio de recreación y reproducción económica, social, cultural y política. Aun cuando se aporta el conocimiento y experiencia de los pueblos indios y campesinos, por ser considerados en general como menos agresivos contra el ambiente, sin desconocer que algunas técnicas como la roza-tumba-quema contribuyen a la deforestación, cuando la presión social sobre los recursos es mayor y se acortan los ciclos de recuperación natural.

²⁷⁶El término de desarrollo sustentable aplicado a la humanidad aparece por primera vez en el informe Brundtlandt, en el año de 1987, y es definido como “el desarrollo que satisface a las necesidades de las generaciones contemporáneas sin poner en peligro las necesidades de las generaciones futuras”. Informe Brundtlandt, *Nuestro futuro común*, Madrid, Alianza Editorial, 1992, p. 57.

Preservación de bancos de germoplasma vegetal y animal por medio de la etnobotánica y la etnofauna, que contribuyen a su reproducción, constituyendo importantes reservas para las sociedades étnicas indígenas y para la sociedad en su conjunto.

Conformación de zonas de reserva de fuerza de trabajo para el desarrollo comunal, regional, nacional y hasta internacional mediante los flujos migratorios. Situación que contribuye a bajar el costo de la reproducción de esa fuerza de trabajo.

Sus sistemas culturales y de organización social propios, basados en valores de solidaridad colectiva, respeto y ayuda mutua, que buscan garantizar la permanencia y fortalecimiento de su identidad étnica y comunal, ante estructuras de poder y cultural adversas.

México es considerado como un país de gran diversidad biológica, ocupa el cuarto lugar en el ámbito mundial por la existencia de 20,000 especies de plantas superiores, de las cuales se reportan 7,000 especies útiles con la incorporación de los conocimientos y las culturas indígenas y mestizas regionales (Rzedowski, 1978).

Se sabe que en México existe un total de 35,000 especies vegetales, de las cuales 17,500 son potencialmente medicinales; 1,500 son plantas medicinales registradas, de ellas 300 cuentan con estudios fitoquímicos, 150 con estudios farmacológicos y toxicológicos, algunas de ellas con evaluaciones clínicas y 10 con estudios agronómicos.²⁷⁷ Lo que demuestra la urgente necesidad de investigar e impulsar usos alternativos de los recursos locales y regionales como opciones complementarias y alternativas de desarrollo.

Etnobiología y aprovechamientos no convencionales en México

Etnobotánica para la conservación de bosques mesófilos en Oaxaca: en este estudio, R. Aguilar Satelices, realizó una evaluación de los usos que los habitantes de tres localidades zapotecas dan a los recursos del bosque en un área prioritaria para la conservación de acuerdo con la Conabio: usos medicinales 67.4 por ciento; ornato, 54.9 por ciento; combustible, 44.6 por ciento; pecuario, 28.5 por ciento; entretenimiento, 22.3 por ciento; religioso, 21.2 por ciento; herramientas,

²⁷⁷Guillermo Mendoza Castelán *et al.*, *La farmacia viviente: usos terapéuticos y dosificación de sus especies*, Chapingo, México, Universidad Autónoma Chapingo, diciembre de 1998, p. 5.

19.7 por ciento; construcción, 18.1 por ciento; agrícola, 15.0 por ciento; forestal, 5.7 por ciento; artesanal, 2.6 por ciento; comercial, 1.6 por ciento; sin algún uso, 2.1 por ciento; otras, 9.3 por ciento; perjudiciales, 18.1 por ciento.²⁷⁸

Uso de quelites en la Sierra Norte de Puebla: V. Evangelista Oliva *et al.*, hacen referencia al uso de 80 especies de quelites entre los grupos étnicos Nahua, Totonaco, Tepehua, Otomí y Mestizo, de los que destacan 20 de los que más se consumen en todas las comunidades estudiadas, independientemente de su origen étnico. En su mayoría son especies toleradas, fomentadas y silvestres, aunque reportan que existen algunas cultivadas.²⁷⁹

Otros estudios demuestran la interrelación de los habitantes del medio rural con su ambiente natural, aprovechando los recursos para satisfacer sus necesidades básicas, además de los usos convencionales de la agricultura.

Se ha investigado la influencia de los antecedentes culturales y la situación socioeconómica de los recolectores de especies de insectos comestibles en los estados de Tlaxcala y Puebla, destacándose, la recolección, el consumo y la comercialización de las siguientes especies:

<i>Nombre</i>	<i>Especie</i>	<i>Estado biológico</i>	<i>Proteína total porcentaje</i>	<i>Digestibilidad porcentaje</i>
Chapulines	<i>Trimerotropis sp.</i>	Adulto	62.93	85.63
Escamoles	<i>Liometopum apiculatum</i>	Huevo, larva, pupa	67.00	93.92
Gusano blanco de maguey	<i>Aegiale hesperiaris</i>	Larva	67.00	93.92
Gusano rojo de maguey	<i>Coccus redtenbachi</i>	Larva	67.30	92.42
Gusano de madroño	<i>Euclidean socialis</i>	Larva	50.88	93.51

Fuente: Elorduy Ramos, citado por Serafín Tinajero Sánchez, *Organización social y recursos naturales alternativos: estudio de caso en los estados de Puebla y Tlaxcala*. Avance de Investigación. Inédito. Maestría en ciencias en Sociología Rural, México, Universidad Autónoma Chapingo, abril de 1999, p. 139.

La utilización de la madera de una cantidad importante de especies vegetales como energía en el medio rural y urbano (en forma de carbón) sigue siendo muy importante en la actualidad, Sánchez Vélez considera que cerca de 80 por ciento de la población rural del mundo en desarrollo depende para su alumbramiento frecuentemente de los recursos vegetales, lo que llega a

²⁷⁸R. Aguilar Santelises, “Etnobotánica para la conservación de bosque mesófilo en Oaxaca”, en II Congreso de Etnobiología, *op. cit.*, p. 23.

²⁷⁹V. Evangelista Oliva *et al.*, “Comparación en el uso de quelites en cuatro comunidades en la Sierra Norte de Puebla”, en III Congreso Mexicano de Etnobiología, *op. cit.*, p. 25.

ocasionar un deterioro ambiental, por lo que plantea que una alternativa es la utilización de los bioenergéticos.²⁸⁰

Hacia un desarrollo local con indígenas y campesinos

Se propone un desarrollo acorde con las necesidades, aspiraciones, condiciones y posibilidades de la población rural mexicana, en especial, de los grupos indígenas y campesinos. Un desarrollo enmarcado en el contexto mundial y nacional que tenga los enfoques y las características siguientes:^{281, 282}

1. Reconocimiento de la heterogeneidad social, que implica dar trato diferente a los desiguales.
2. Respeto a la pluralidad cultural y étnica existente en México, con necesidades y posibilidades particulares.
3. Aprovechamiento y preservación de la biodiversidad natural del medio físico con potencialidades y condiciones diferentes en las regiones.
4. Consideración de la lógica de producción, de las necesidades y condiciones de vida de los campesinos e indígenas en los niveles de la comunidad, local, regional, nacional e internacional, buscando su complementación con las de la sociedad nacional.

Prospectiva de un plan de desarrollo

En este modelo, los campesinos e indígenas mexicanos pueden insertarse en las nuevas tendencias del desarrollo nacional y mundial, compitiendo de manera diferenciada con productos específicos que se producen en sus condiciones locales y regionales, competitivas por su alto valor nutritivo, ecológico y de bajo impacto ambiental, partiendo de los siguientes planteamientos:

²⁸⁰ Alejandro Sánchez-Vélez, "Les bio-energies sont-elles vraiment compétitives?", *ECODECISION*, Revue *Environnement et Politiques*, núm. 36, 3er. trim., Francia, 1997, pp. 16-20.

²⁸¹ Lourdes Arizpe, "La Cultura como contexto del desarrollo", en Emmerij Louis y Núñez del Arco (comps.), *El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI*, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo, 1998, p. 1991.

²⁸² Gerardo Gómez González y Bernardino Mata García, *Die Entwicklung der mexikanischen Landwirtschaft und ihre Perspektiven (El desarrollo de la agricultura mexicana y su perspectiva)*, en Jahnke Hans E., Humboldt und Landwirtschaft-Beiträge zur Situation der Landwirtschaft in Mexiko damals und heute, Working Paper, Humboldt Universität zu Berlin, núm. 50, 1999, Berlín, pp. 39-41.

1. Los indígenas y campesinos de México tienen perspectivas de contribuir, ser actores y beneficiarios de los procesos de desarrollo local y regional aprovechando sus recursos naturales de manera adecuada.
2. Las tecnologías tradicionales de los indígenas y campesinos, son una opción para esos sectores sociales por su sencillez, su eficacia probada por años y generaciones, basada en largos procesos de domesticación, selección y mejoramiento genético, por su lenguaje práctico y aceptación general en el ámbito local.
3. En las condiciones del mundo de la pobreza, donde las nuevas tecnologías no se aplican, la tradicional es la única posible, dada la situación de miseria económica de amplios sectores del país.
4. Las tecnologías agrícolas indígenas y campesinas renovadas pueden aportar a los procesos de desarrollo rural locales y regionales, con un enfoque sostenible y con una agricultura ecológica que:
 - Recupere y desarrolle los aportes de las tecnologías tradicionales de bajo impacto ambiental y de mejores rendimientos.
 - Las combine y complemente con tecnologías apropiadas a las condiciones y necesidades locales.
5. Para avanzar en el mejoramiento de las tecnologías indígenas y campesinas es necesario considerar los aspectos siguientes:
 - Elaborar un inventario de técnicas tradicionales en regiones más destacadas de agricultura indígena y campesina del país.
 - Ubicar su diversidad en función de las etapas y características de los procesos productivos.
 - Seleccionar, validar y adaptar tecnologías apropiadas a distintos ambientes naturales, y condiciones socioeconómicas y culturales.
 - La relatividad y exclusividad para determinadas regiones, que les posibilitan ventajas comparativas con la producción diferenciada de cultivos o productos específicos.
 - Adaptación y compatibilidad con técnicas ambientales modernas.
6. Tales opciones se pueden complementar con una agricultura moderna renovada, menos dañina ambiental y socialmente, sin imponer patrones tecnológicos únicos. Donde la agricultura moderna se reconvierta adoptando enfoques ecológicos y sustentables.
7. Existen experiencias de aprovechamientos complementarios y alternativos de los recursos naturales en el ámbito local, que dan sustento a estos planteamientos.

8. Es urgente fomentar la investigación etnobiológica para proponer opciones productivas planeadas, procesos de organización socioeconómica y el desarrollo de tecnologías apropiadas a las condiciones locales y regionales concretas.
9. Ante las influencias de la globalización, las comunidades indígenas y campesinas de México, tienen posibilidades de contribuir al desarrollo local y regional con un enfoque sustentable, aprovechando los recursos con una orientación competitiva diferenciada con productos locales específicos.
10. Mediante la participación autogestionaria se pueden promover, formar y fortalecer organizaciones sociales para el desarrollo rural, retomando como fortaleza la cultura campesina e indígena de solidaridad y cooperación comunal colectiva.
11. En estos procesos, la cultura, los conocimientos y tecnologías locales acumulados durante siglos constituyen la base para la elaboración de propuestas apropiadas de un desarrollo integral, sustentable, incluyente, participativo, autogestivo, diferenciado, solidario, nacionalista, democrático, diversificado, equitativo, local, colectivo y planeado.
12. Las políticas, programas, proyectos y acciones de las dependencias públicas y de organismos no gubernamentales se pueden potenciar en la medida que partan de las necesidades, condiciones y posibilidades de los involucrados.
13. Es indispensable superar las situaciones de pobreza y desigualdad que aún persisten en amplios sectores de la población mexicana, para generar dinámicas de desarrollo social sostenible.
14. En la lógica de producción capitalista, las tecnologías campesinas presentan ventajas y desventajas para los diferentes sectores de la sociedad rural, la opción es buscar una que rescate su potencial y asimile el llamado progreso pero de manera que sea adaptado a sus necesidades y posibilidades.
15. Es necesario el establecimiento de una política de ciencia y tecnología acorde con las necesidades del país y de los diferentes sectores productivos y sociales del medio rural.
16. La implementación de convenios interinstitucionales de investigación y capacitación con organizaciones rurales para la difusión y transferencia de tecnologías apropiadas es una exigencia de su interrelación con la sociedad.

UNA PROSPECTIVA CONDENSADA DE LAS CARACTERÍSTICAS
SOCIOECONÓMICAS Y TECNOLÓGICAS DE LA AGRICULTURA
TRADICIONAL Y MODERNA EN MÉXICO

Tradicional Indígena y campesina

Moderna Intensiva en recursos y energía

Alta diversidad de especies y variedades de plantas	Baja diversidad genética, mayor homogeneidad
Diversidad de actividades y combinación de especies	Sistemas de producción especializados: agrícola, pecuario y forestal
Estrategias de manejo múltiple: silvoagropecuario	Poca interdependencia de subsistemas agrícola y pecuaria
Diversidad genética: heterosis	Mayor uniformidad genética
Uso de semillas criollas o regionales	Usa semillas genéticamente mejoradas
Baja intensidad de insumos industriales	Alta intensidad de insumos industriales: subsidio genético
Tracción animal o humana	Uso predominante de maquinaria
Cultivos asociados e imbricados: en relevo	Monocultivos especializados
Mayor diversidad de productos y subproductos: hojas, tallos como forraje, etcétera	Poco uso de subproductos agrícolas
Uso de plantas y frutas silvestres: alimento y medicina	Combate químico o manual de arvenses
Control manual y mecánico de plagas y enfermedades biológico: natural	Predomino de control químico de plagas y enfermedades biológicas: inducido
Fertilización natural, orgánica, en función de subsistemas e intensidad de cultivos: descanso y rotación	Fertilización química intensiva principalmente
Baja inversión energética en cosecha y almacenamiento	Cosecha y almacenamiento de alta intensidad energética
Poca intensidad en la innovación tecnológica	Uso intensivo de innovaciones tecnológicas
Conocimiento técnico empírico local, transmitido verbalmente por generaciones	Conocimiento de los adelantos del progreso científico-técnico general
Uso de herramientas e instrumentos sencillos	Uso de maquinaria agrícola
Calendarios agrícolas, métodos de siembra y cultivos en función de fenómenos climáticos	Calendario agrícola, métodos de siembra y cosecha de acuerdo con las ventajas económicas
Utilización de macro y microambientes	Utilización de macro y microambientes
Mano de obra familiar, ayuda mutua y asalariado eventual	Fuerza de trabajo asalariado principalmente
Producción para la subsistencia familiar y venta de excedentes o con cultivos comerciales: café, fruta, cebada, sorgo, etcétera	Producción para obtener mayor ganancia y destinarla al mercado extranjero y nacional
Rendimiento de bajos a medios en función de los recursos	Rendimientos altos en función del uso insumos, técnicas y del medio ambiente
Menor deterioro del medio a baja presión social	Alto deterioro del medio ambiente por uso intensivo de los recursos y mal uso de la técnica

Fuente: Elaboración propia con base en Efraín Hernández Xolocotzi, "Agricultura tradicional y desarrollo", en *Xolocotzi*, tomo 1, México, Universidad de Chapingo, 1985, p. 241; y Carlos Guadarrama Z. y E. Hernández Xolocotzi, "Valor de Uso y relaciones económicas en la agricultura tradicional de Nauzontla, Pue.", en *Geografía Agrícola*, núm. 1, Chapingo, UACH, 1981, pp. 73-76. Tomado de G. Gómez González y G. Asteinza Bilbao, *Tecnología poco intensiva en energía*, México, 1990, pp. 320-321.

LA CONTRIBUCIÓN TÉCNICA QUE SE PRETENDE OBTENER
EN MATERIA DEL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

1. Contribuir en el terreno metodológico en la conformación de tres subsistemas (natural, socioeconómico y cultural), dentro de los cuales destaca el elemento cultural. En los ordenamientos ecológicos que hasta el momento se han decretado, se ha minimizado la dinámica que los pueblos indígenas han sustentado en diversas zonas del país en relación con el aprovechamiento de los recursos. Por ello, la presente propuesta contribuirá de manera importante en el conocimiento de estos procesos que pueden aportar tecnologías indias (como por ejemplo, la herbolaria) para un manejo más adecuado de los recursos naturales.
2. Contribuir en el contexto regional y estatal en el reconocimiento e identificación de las relaciones socioculturales que desarrolla la etnia náhuatl con su entorno natural (usos del suelo y sus recursos existentes), considerando como un factor de reproducción y sobrevivencia de la etnia náhuatl, en su territorio.
3. Regular y promover los usos del suelo más apropiados en la comunidad náhuatl, por lo que se parte de la definición del área de ordenamiento ecológico de los límites del territorio náhuatl, considerando que el factor fundamental que permitirá darle continuidad a las políticas resultantes del ordenamiento ecológico es la articulación de los sujetos indios en una nueva forma de establecer relaciones con sus áreas colindantes y otro tipo de actores sociales.
4. Advertir las aportaciones que en el ámbito socioambiental desarrolla la etnia náhuatl para la creación de un modelo de desarrollo sostenible regional, que coadyuve en el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades indígenas. Lo anterior, enmarcado en la autonomía del pueblo náhuatl de Santa María Teopoxco, Oaxaca.

ANEXO I

Taller-Investigación-Acción Participativa para el diagnóstico situacional sobre la cultura y la territorialidad (tierra, territorio y hábitat), del pueblo indígena náhuatl de Santa María Teopoxco, Oaxaca, 2007

Antecedentes

El Grupo de Investigación en Derechos Humanos y Marginalidad de la UAM-A, con base en la investigación: “La autonomía indígena en el marco del desarrollo rural regional (Estudio de caso: La etnia náhuatl de Oaxaca, México)”. Líneas de investigación: desarrollo rural, derecho ambiental, derechos de los pueblos indios y antropología jurídica.

Justificación

En virtud de que el objetivo central del Grupo de Investigación en Derechos Humanos y Marginalidad de la UAM-A, en la región en estudio, lo constituye establecer un plan de desarrollo regional autónomo. Se conciben como aspectos fundamentales a desarrollar en la presente fase de la investigación (junio-diciembre de 2007) y como parte de la estrategia global planteada dos seminarios-talleres, que más adelante se mencionan y cuya temática recupera dos aspectos trascendentales:

- Representación, expresión y proyección de la cultura náhuatl en la región en estudio.
- Tierra, territorio y hábitat, en la región en estudio, acceso de la población náhuatl de Santa María Teopoxco a sus recursos naturales.

Objetivos de los seminarios-talleres: diagnóstico-capacitación:

- Realizar un diagnóstico situacional sobre las expresiones de la cultura náhuatl de Santa María Teopoxco, a partir del intercambio de información con autoridades, *caracterizados* y representantes de barrio (primera fase del diagnóstico) y los investigadores.
- Analizar bibliografía seleccionada que interpreta a la cultura náhuatl, en la actual coyuntura.
- Realizar un diagnóstico situacional sobre las expresiones de la territorialidad náhuatl (tierra, territorio y hábitat) de Santa María Teopoxco, a partir del intercambio de información con autoridades, *caracterizados* y representantes de barrio (segunda fase del diagnóstico) y los investigadores.

- Elaborar documento de conclusiones inherentes a la cultura náhuatl y territorio en el municipio de Santa María Teopoxco, estado de Oaxaca.

Bibliografía básica del taller:

Cuamatzi Cortés, Guadalupe, “Mexicanos, pinome y kixtianojme. La presencia náhuatl en el estado de Oaxaca”, en *Configuraciones étnicas en Oaxaca. Perspectivas etnográficas para las autonomías*, vol. III, 1999.

PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO PRIMER DÍA

<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Responsable</i>
9:00 / 9:30	Registro de participantes (anexo a)	Coordinador del taller
9:30 / 10:30	Presentación e integración del grupo	Coordinador del taller y participantes al taller
10:30 / 12:00	Ejercicio para conocer las expectativas de los participantes (anexo b)	Participantes
12:00 / 13:00	Presentación de objetivos, contenidos y reglas del diagnóstico y taller	Coordinador del taller
13:00 / 13:15	Receso	
13:15 / 15:00	Diagnóstico y problematización (anexo 3)	Representante.
15:00 / 16:30	Comida	Comida
16:30 / 20:00	Análisis de las causas de la problemática y posibles soluciones	Representante

SEGUNDO DÍA

<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Responsable</i>
9:00 / 11:00	Aspectos introductorios sobre cultura náhuatl	Coordinadores del taller
11:00 / 11:10	Receso	Receso
11:10 / 13:00 /	Los sistemas normativos y territorialidad hacia una idea de desarrollo autonómica de y libre determinación	Coordinadores del taller
13:00 / 13:10	Receso	
13:10 / 15:00	Historia regional, cultura, lengua, tradiciones, religiosidad, costumbres, tierra y territorio en Santa María Teopoxco Las alternativas para el desarrollo autonómico	Coordinadores del taller y participantes

<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Responsable</i>
15:00 / 16:30	Evaluación del taller y programa de actividades inmediatas	Coordinadores del taller y representantes
16:30 / 17:00	Clausura del taller	Autoridades y miembros del GDHM, UAM-A

CARTA DESCRIPTIVA DEL TALLER PRIMER DÍA

<i>Tema</i>	<i>Actividad</i>
Registro de participantes	A cada participante le será entregada una ficha de registro y se le orientará para su correcto llenado
Presentación e integración del grupo	Cada participante realizará una presentación personal, sugiriéndoles se haga con base en los datos contenidos en la ficha de registro y no exceder más de un minuto
Ejercicio para conocer las expectativas de los participantes	Con base en la ficha de trabajo del anexo B, se abrirá una ronda de participaciones abiertas para que cada miembro del taller exponga sus expectativas acerca del mismo
Presentación de objetivos, contenidos y reglas de trabajo para el taller	Los coordinadores del taller realizarán una breve presentación de los objetivos y metas por alcanzar una vez finalizado el taller: obtener un prediagnóstico de la situación por la que atraviesan para adoptar y elaborar un programa de actividades inmediatas para el estudio de la cultura del pueblo nahua de Santa María Teopoxco. Asimismo, exhortarán a los participantes a definir la dinámica del taller (moderación, relatoría, participación no mayor de cinco minutos, respeto a las opiniones y sensibilización en la toma de acuerdos)
Diagnóstico y problematización. Tiempo dos horas. Representantes	Los coordinadores exhortarán a los participantes a formar mesas de trabajo; cada una deberá designar a un coordinador o moderador y un relator; quien se encargará de anotar los puntos donde exista acuerdo. Los ejes temáticos que pueden orientar la discusión y la obtención de un prediagnóstico situacional se presentan el anexo C, además antes de cada temática que discutirán, se presentarán unas diapositivas situando el problema en otros lugares y experiencias
Análisis de las causas de la problemática. Tiempo 2 horas. Representantes	Concluido el ejercicio anterior, se podrá realizar una clasificación de los problemas comunes que afectaron a la pérdida o cambios de los usos y costumbres jerarquizándolos en orden de importancia para la búsqueda de soluciones. En este punto se puede iniciar un nuevo ejercicio donde se formen nuevamente mesas de trabajo, considerando que los miembros de cada mesa no hayan trabajado juntos en el ejercicio anterior. A cada equipo se le asignará uno de los problemas jerarquizados y se inducirá a que ellos discutan sobre sus posibles soluciones, en este ejercicio también deberá nombrarse a un moderador por mesa y un relator

SEGUNDO DÍA

<i>Tema</i>	<i>Actividad</i>
Los derechos indígenas en la legislación nacional Tiempo Ponente Exposición con transparencias y rotafolio	Se llevará a cabo una exposición general sobre los diferentes derechos en favor de los pueblos indígenas que están consagrados tanto en la legislación nacional como en la internacional y sus instrumentos legales. Lo más conveniente es que los coordinadores se apoyen en material didáctico como rotafolios, acetatos o diapositivas. Al final de la explicación de estos dos ámbitos se sugiere abrir una ronda de participaciones para aclarar dudas o recoger comentarios
Las leyes nacionales e internacionales Tiempo Ponente Exposición con rotafolios y mesas de trabajo Tiempo Ponente Plenaria a conclusión	Al igual que el punto anterior, se realizará una presentación por parte de los coordinadores sobre las leyes y normas tanto federales como las del estado de Oaxaca, puntualizando los usos y costumbres o sistemas normativos en las expresiones de la norma. Al final de la explicación se sugiere abrir una ronda de participaciones para aclarar dudas o recoger comentarios Con base en los resultados del ejercicio anterior, en plenaria los coordinadores expondrán los impactos de los derechos consagrados en las diferentes leyes en favor de los pueblos indígenas y la importancia de la identidad étnica para que sean acogidos por ese marco jurídico. Se sugiere abrir una ronda de preguntas y comentarios
Alternativas de trabajo para la investigación de los usos y costumbres o sistemas normativos positivos y vigentes Plenaria	Se inducirá a los participantes a realizar un análisis detallado sobre la posibilidad de construir mecanismos que ayuden a reconocer y analizar sobre la importancia de los sistemas normativos (usos y costumbres) como uno de los ejes que les inducirá a meditar sobre su visión a futuro
Evaluación del taller y programa de actividades inmediatas Plenaria	Previo a la evaluación, los coordinadores del taller analizarán la información obtenida de los ejercicios anteriores e inducirán a los participantes a priorizar sus actividades y calendarizarlas de acuerdo con el orden de importancia, en acciones cuya solución es a corto, mediano o largo plazos; esto será la base para formar un programa de trabajo o ruta crítica por seguir. Al final de la discusión del punto anterior, se entregará a los participantes el anexo D, para que registren su opinión sobre el taller realizado, con esta actividad finalizaría el taller

Anexo A

Ficha de registro de participantes.

Nombre:

Municipio o agencia municipal:

Barrio:

Cargo en el barrio:

¿Cómo se llama tu barrio?

¿Por qué se llama así tu barrio?

¿Cómo participas o colaboras con tu pueblo?

Anexo B

Ficha de apoyo para conocer las expectativas de los participantes.

¿Qué esperamos del taller?

1. ¿Qué son para ti los usos y costumbres?
2. ¿Sabes que los usos y costumbres son derechos que reconocen las leyes de nuestro país a los pueblos que hablan náhuatl como Teopoxco?
3. ¿Qué esperamos hacer una vez que conozcamos qué son y qué importancia tienen para nosotros?
4. ¿Conoces los derechos de los pueblos indígenas en las leyes mexicanas, así como los procedimientos administrativos o de la jurisdicción del Estado?

Anexo C

Ficha de apoyo para el autodiagnóstico

(Aplicable en mesas de trabajo)

Tema: Identificación de hechos cotidianos y causas que han generado la no participación en los asuntos del municipio y los barrios.

Formación de mesas de trabajo (cuatro o cinco personas por equipo); se elegirá a un moderador y un relator por mesa y en rotafolio se señalarán los siguientes ejes temáticos para orientar la discusión:

<i>Hechos y actos dentro del municipio y los barrios</i>	<i>Posibles soluciones o alternativas</i>
Organizativa: <ul style="list-style-type: none"> • Participación real desde los barrios en las asambleas • Integración y definición de las autoridades • Definición de funciones y estructura • Participación de las mujeres en la toma de decisiones • Programación de actividades: festivas, religiosas, agrícolas 	Video de grupos indígenas de otras regiones del país
Cultura náhuatl <ul style="list-style-type: none"> • Lengua • Historia • La tierra y el maíz • Religiosidad • Tradiciones y fiestas • El sistema de cargos • Las costumbres • La alimentación • Vestimenta • Artesanías 	Video
Problemática por analizar	Posibles soluciones

<i>Hechos y actos dentro del municipio y los barrios</i>	<i>Posibles soluciones o alternativas</i>
<p>Económico/productiva</p> <p>Recursos naturales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad económica principal de la región • La economía campesina y el autoconsumo • La roza tumba y quema • Recolección, caza y pesca en la región • Sistemas productivos • Ganadería y explotación forestal • Otros usos agrícolas • Productividad/ha • Principales productos • Capacidad productiva por ciclo agrícola • Proyectos más rentables • Sistema de selección de proyectos • Identificación y elaboración de proyectos • Acopio y beneficio • Comercialización • Canales de comercialización • Precios y ganancias 	<p>Video o diapositivas sobre proyectos y recursos naturales y extensión rural</p>
<p>Vinculación cultura-economía en Santa María Teopoxco</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relaciones entre las actividades de organización sociopolítica (sistema de cargos) con las religiosas, festivas, agrícola, con las de la naturaleza vinculadas con rituales (ofrendas, ayunos, danzas, música, peregrinaciones en santuarios naturales o arqueológicos) 	<p>Participación de indígenas huicholes, estableciendo parámetros distintivos</p>

Anexo D

Ficha de apoyo para la evaluación del taller.

Nombre:

- ¿Se cumplieron los objetivos del diagnóstico-taller de capacitación?
- ¿La manera de llevar a cabo la reunión por los coordinadores fue la adecuada?
- ¿El material didáctico presentado por los coordinadores fue de utilidad?
- ¿El tiempo destinado para la presentación de los temas y el trabajo en mesas fue suficiente o se requirió de mayor tiempo?
- ¿Los temas abordados durante el taller fueron adecuados?
- ¿Qué otras dinámicas se sugieren para mejorar el taller?
- ¿Cómo fue el nivel de participación de los invitados en el taller?
- Otras observaciones:

Logística

Logística del taller

Infraestructura: Aulas de la preparatoria de Santa María Teopoxco

Materiales necesarios para llevar a cabo el taller:

Rotafolios

Hojas blancas tamaño carta

Lápices y/o plumas

Plumones

Masking tape

Material en fotocopias

Cañón y una computadora portátil

Hospedaje y comida para los coordinadores del taller GDHM UAM-A

Pasajes y viáticos para GDHM, UAM-A

ANEXO II

**Censo General de Población
aplicado por la Universidad Autónoma
Metropolitana Azcapotzalco y la presidencia municipal
de Santa María Teopoxco,
Oaxaca (marzo de 2005) (cuestionario)**

Nombre: _____ Santa María
Teopoxco
Barrio de: _____
Cabeza Sí _____ No _____
de Familia _____ Número de
cuestionario _____

Sexo: F M Edad: _____ Estado: Oaxaca Municipio: Santa María
Teopoxco

Actividad: _____ Comunidad/lugar de trabajo: _____

II. Aspectos socioeconómicos

Familia

1. Estado civil: Casado _____ Soltero _____ Unión libre _____
¿Cuántas personas viven en su domicilio? _____

1.1. ¿Podría indicarnos los siguientes datos de cada integrante de su familia?:

<i>Nombre</i>	<i>Edad</i>	<i>Parentesco</i>	<i>Habla español</i>	<i>Habla náhuatl u otra lengua indígena</i>	<i>Nivel de estudios</i>	<i>Ocupación</i>

1. ¿Cuál es el nivel de estudios que usted posee?

a) Ninguna b) Primaria c) Secundaria d) Bachillerato e) Profesional f) Otro _____

1.1 ¿Habla español? _____ ¿Habla lengua indígena? _____ ¿Cuál? _____

2. ¿En qué trabaja usted?

a) Campesino b) Jornalero c) Maestro d) Otro(s) _____

3. ¿Cuánto es lo que gana a la semana?

a) Menos de 50 pesos b) Entre 50 y 100 pesos c) Entre 100 y 200 pesos
d) Más de 200 pesos e) Otro _____

4. ¿Usted sostiene solo a su familia? Sí No

5. Si la respuesta es No, ¿cuántas personas más le ayudan al gasto familiar?

a) Uno b) Dos c) Tres d) Otro número _____

5.1. Quienes apoyan al gasto familiar trabajan: dentro ____ o fuera de la comunidad ____

5.2. En México: _____ o fuera del país _____

5.3. Quienes apoyan al gasto familiar trabajan en:

a) El campo _____ b) La industria _____ c) La construcción _____ Otro _____

6. ¿Cuál es la cantidad de dinero adicional que se requiere para mantener a su familia?

a) Menos de 50 pesos b) Entre 50 y 100 pesos c) Entre 100 y 200 pesos
d) Más de 200 pesos e) Otro _____

B. Acceso a la vivienda

7. ¿Cuál es el tipo de vivienda que posee?

Característica	Piso	Paredes	Techo
Tierra			
Madera			
Adobe			
Lámina			
Concreto			
Otro (especificar)			

8. ¿Con qué servicios cuenta su vivienda?

Servicio	
Luz	Tomada de pozo
	Tomada de la red de agua
Agua	Toma de agua en su casa
	Toma de agua a menos de 1 km
	Toma de agua a más de 1 km
	Ninguno
Drenaje	Letrina
	Red de drenaje

C. Acceso a la educación

9. ¿Existen escuelas en su comunidad o barrio? Sí No

10. Si contesta Sí, ¿de qué nivel educativo son?

a) Preescolar b) Primaria c) Secundaria d) Bachillerato e) Profesional f) Otro _____

11. Si contesta No, ¿a qué distancia se encuentra la escuela más cercana?

a) 1 km b) Entre 1 y 2 km c) Entre 2 y 5 km d) Más de 5 km

12. ¿De qué nivel educativo es?

a) Preescolar b) Primaria c) Secundaria d) Bachillerato e) Profesional f) Otro _____

D. Alimentación

13. ¿Qué tipo de alimentos consumen usted y su familia y con qué frecuencia?

Alimento	Diario	Cada tres días	Cada semana	Otro periodo
Carne				
Leche				
Huevos				
Verduras				
Maíz				
Frijol				
Chile				

E. Tenencia de la tierra

14. ¿Cultiva usted la tierra? Sí No

15. ¿Es de usted el terreno en que trabaja? Sí No

16. Si contesta Sí, ¿de qué tipo de propiedad es su tierra?

a) Privada b) Ejidal c) Comunal d) Otro _____

17. ¿Cuántas hectáreas posee?

a) Menos de 2 hectáreas b) De 2 a 4 hectáreas c) De 4 a 10 hectáreas

d) Más de 10 hectáreas e) Otro _____

18. ¿Qué es lo que cultiva en su terreno?

a) Maíz b) Frijol c) Haba d) Calabaza e) Otros _____

19. ¿Cuántos kilos cultiva de cada especie?

a) Maíz _____ b) Frijol _____ c) Haba _____ d) Calabaza _____ e) Otros _____

20. ¿Cómo utiliza lo que cultiva?

a) Lo consume todo b) Parte la consume y parte la vende c) La vende toda la cosecha
d) Otro_____

ANEXO III

Glosario referente del censo de población de Santa María Teopoxco, Oaxaca, 2005

Introducción

Las definiciones se elaboraron considerando en algunos casos los siguientes criterios:

Definición técnica. Tomada de fuentes de información especializadas.

Definición grupal. Surge de la discusión del grupo de especialistas y tiene la intención de homogeneizar los criterios en la aplicación de los conceptos.

Definición coloquial. Empleada para una explicación sencilla a los actores y sujetos sociales a los que se aplicó el instrumento de levantamiento de datos.

Glosario

A continuación se presentan las definiciones de los términos relacionados con los cuestionarios aplicados. En varios casos, al final de los conceptos aparecen algunas notas aclaratorias que corresponden a las referencias bibliográficas enlistadas al final de este apartado.

Área de asentamiento humano (Definición técnica). Según el artículo 63 de la Ley Agraria, este término se define como “las tierras que integran el área necesaria para el desarrollo de la vida comunitaria del ejido, que está compuesta por los terrenos en que se ubique la zona de urbanización y su fundo legal”.

Área de asentamiento humano (Definición grupal). Los terrenos en que se encuentre la zona de construcción de casas.

Área de asentamiento humano (Definición coloquial). “Las tierras que integran el área necesaria para el desarrollo de la vida comunitaria del ejido, que está compuesta por los terrenos en que se ubique la zona de urbanización y su fundo legal”.

Área parcelada (Definición técnica). Es la porción de terreno destinada al cultivo con determinación de su extensión y titulares.

Área parcelada (Definición grupal). Terreno destinado al cultivo con determinación de su extensión y titulares.

Área parcelada (Definición coloquial). Es el terreno destinado al cultivo.

Asamblea ejidal y/o comunal (Definición técnica). Es el órgano supremo del ejido o la comunidad, la cual está integrada por todos los ejidatarios(as) y/o comuneros(as) y entre los asuntos de su competencia están: la formulación y modificación del reglamento interno; ver asuntos económicos, cuentas, balances y aplicación de recursos; aproba-

ción de contratos y convenios para uso o disfrute de terceros de las tierras de uso común; delimitación, asignación y destino de las tierras de uso común, así como su régimen de explotación; regularización de tenencias y posesiones; adopción del dominio pleno, etcétera.

Asamblea ejidal y/o comunal (Definición grupal). Es el grupo de personas que viven en el ejido o la comunidad, la cual está encargada de dar solución a los problemas y actividades de grupo.

Asamblea ejidal y/o comunal (Definición coloquial). Es el órgano supremo del ejido o la comunidad, la cual está integrada por todos los ejidatarios(as) y/o comuneros(as) y entre los asuntos de su competencia están: la formulación y modificación del reglamento interno; ver asuntos económicos, agrarios y políticos, etcétera.

Autonomía étnica-indígena. Circunstancias sociales y de vida en cuyo desarrollo son los propios indígenas o entidades étnicas quienes organizan –conforme a sus patrones culturales– su propio devenir histórico, a tal efecto actúan de manera independiente para nombrar a sus autoridades (étnicas) además de contar con sistemas jurídicos propios, los que de alguna manera se alternan con los del Estado.

Autodeterminación. Fijación de una conducta política propia, en cuyo caso el manejo de su territorialidad, de sus recursos naturales y los aprovechamientos de los mismos, depende de las decisiones políticas del propio pueblo indio de que se trate.

Avecindado(a) (Definición grupal). Mexicano mayor de edad que ha vivido por un año o más en el núcleo agrario y que han sido reconocido como tal por la Asamblea.

Avecindado(a) (Definición coloquial). Mexicano, mayor de edad que ha vivido por un año o más en el núcleo agrario.

Baldío(s) (Definición grupal). “Son baldíos los terrenos de la nación que no han salido de su dominio por título legalmente expedido y no han sido deslindados ni medidos.” En el Procede se aplica a los solares sin uso o construcción.

Baldío(s) (Definición coloquial). “Son baldíos los terrenos de la nación sin uso o construcción que no han sido deslindados ni medidos”.

Los centros estratégicos comunitarios (CECS). Son las localidades de convergencia para detonar el desarrollo microrregional. Estas localidades se concentran en los municipios de muy alta marginación y tienen la finalidad de instalar 11 banderas blancas que corresponden a cada uno de los rubros de atención prioritaria, como son la electricidad, la salud, la telefonía, el CCA, el piso firme, los proyectos productivos, el abasto, el agua potable, la educación, el drenaje y los caminos.

Centro de Cartografía Automatizada (CENCA) (Definición grupal). Es un área dependiente de la Dirección de Producción Cartográfica de la Dirección General de Cartografía Catastral (DGCC), para la integración, procesamiento y obtención de resultados, a partir de los grandes volúmenes de datos provenientes del operativo de campo o de otros procesos intermedios.

Certificado de derechos sobre las tierras de uso común (Definición técnica). Documento que representa el derecho que tiene cada ejidatario a usar y disfrutar de las tierras de uso común del ejido. Este certificado lo emite el Registro Agrario Nacional (RAN) y es

decisión de la Asamblea determinar las características que tendrá dicha asignación, ya sea en partes iguales o en proporciones distintas, de acuerdo con las aportaciones financieras o de materiales de trabajo de cada ejidatario.

Certificado parcelario (Definición técnica). Documento en el que se asienta el derecho que tiene el ejidatario a usar y disfrutar de una parcela determinada al interior del ejido. El certificado parcelario lo emite el RAN y en él se especifica el nombre del ejidatario, la superficie de tierra que posee, la localización, así como el nombre de los colindantes con dicha parcela. El certificado parcelario sirve para acreditar la calidad de ejidatario.

Certificado parcelario (Definición grupal). Documento en el que se asienta el derecho que tiene el ejidatario a usar y disfrutar de una parcela determinada al interior del ejido. El certificado parcelario lo emite el RAN y en él se especifica el nombre del ejidatario, la superficie de tierra que posee, la localización, así como el nombre de los colindantes.

Colindante (Definición técnica). Propietario o titular de los derechos de un predio contiguo a otro.

Colindante (Definición grupal). Propietario de los derechos de un predio contiguo a otro.

Colindante (Definición coloquial). Propietario contiguo a otro.

Comunero (Definición técnica). Es el término indicado por ley para identificar al sujeto individual que forma parte de una comunidad agraria, el cual tiene derecho a las tierras del repartimiento y a disfrutar de los bienes de uso común. La calidad de comunero se adquiere legalmente por ser miembro de un núcleo de población campesina que, de hecho o por derecho, guarda el estado comunal. Fundamentalmente se refiere a un indígena.

Comunero (Definición grupal). Es el término indicado por ley para identificar al sujeto individual que forma parte de una comunidad agraria, el cual tiene derecho a las tierras del repartimiento y a disfrutar de los bienes de uso común. Fundamentalmente se refiere a un indígena.

Comunero (Definición coloquial). La calidad de comunero se adquiere legalmente por ser miembro de un núcleo de población campesina, que de hecho o por derecho, guarda el estado comunal. Fundamentalmente, se refiere a un indígena.

Comunidad (Definición técnica). Es el núcleo de población conformado por el conjunto de tierras, bosques y aguas que le fueron reconocidos o restituidos, y de los cuales ha tenido presuntamente la posesión por tiempo inmemorial, con costumbres y prácticas comunales, que corresponden a cada uno de los 68 pueblos indígenas de México.

Comunidad (Definición grupal). Es el conjunto de tierras, bosques y aguas, que le fueron reconocidos o restituidos, y de los cuales ha tenido la posesión por tiempo inmemorial, con costumbres y prácticas comunales. Que corresponden a cada uno de los 68 pueblos indígenas de México.

Comunidad (Definición coloquial). Es el núcleo de población conformado por el conjunto de tierras, bosques y aguas, de los cuales ha tenido presuntamente la posesión por tiempo inmemorial. Que corresponden a cada uno de los 68 pueblos indígenas de México.

Derechos indígenas. Conjunto de ordenamientos sustentados por el Estado –gobierno– que establecen normas y principios jurídicos que regulan colectiva, social e individualmen-

te a los pueblos indios, en este ámbito se encuentran la Constitución General de la República en los artículos 2o., 27, 42, entre otros. El Convenio 169 de la OIT, que fue ratificado por el Presidente de la República y la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indios (ONU). Así como diversas constituciones estatales; siendo los más importantes las que corresponden a los estados de Oaxaca, Chiapas y Guerrero.

Diversidad étnica. Constituye la multiplicidad de nucleamientos socioculturales humanos, que son diversos y complejos, existentes en todo el mundo y en particular en México en los que existen 68 etnias o pueblos indígenas que hablan más de 120 lenguas, con sus concomitantes variables dialectales, alrededor de 320.

Ejidatario (Definición técnica). El artículo 12 de la Ley Agraria define a esta figura como “los hombres y las mujeres titulares de derechos ejidales”.

Ejidatario (Definición grupal). “Los hombres y las mujeres titulares de derechos ejidales”.

Ejidatario (Definición coloquial). “Los titulares de derechos ejidales”.

Ejido (Definición técnica). Núcleo de población conformado por las tierras ejidales y por los hombres y mujeres titular de derechos ejidales.

Ejido (Definición grupal). Núcleo de población conformado por las tierras ejidales.

Ejido (Definición coloquial). Núcleo de población titulares de derechos ejidales.

Fundo legal (Definición grupal). Asentamiento humano del ejido, comprende el casco del pueblo con sus iglesias, edificios públicos y casas de los pobladores. Terreno que pertenece comúnmente a todo el ejido y ha sido cedido por el Estado para construir las casas de la población.

Género (mujer-india-indígena). Especificidades socioculturales que en el medio indígena corresponden a la mujer, en cuyo caso existe una importante tradición por reivindicar circunstancias de dominio que, históricamente, ha impuesto el hombre y que se conciben como ciertos “usos y costumbres”.

Hectárea (Definición técnica). Equivalente a 100 áreas o a 10,000 metros cuadrados.

Hectárea (Definición grupal). Medida de superficie equivalente a 100 áreas o a 10,000 metros cuadrados.

Hectárea (Definición coloquial). 10,000 metros cuadrados.

Herencia (Definición doctrinaria. *Diccionario Jurídico Mexicano*, Editorial Porrúa 9a. edición, Instituto de Investigaciones Jurídicas). El patrimonio de una persona, considerado en el momento de su muerte y en cuanto se transmite a los herederos. En términos de las culturas étnicas de México los sistemas jurídicos de usos y costumbres reconocen este concepto como *la dote*, consistente en la última voluntad de quien fallece para legar sus bienes a los herederos indígenas; además suele entenderse, por ejemplo entre los nahuas como un derecho de legar, en vida a través de la palabra, parte de la parcela o milpa al hijo que se casó.

Gramaticalmente, herencia significa el conjunto de bienes –derechos y obligaciones– que se reciben de una persona por su muerte. En sentido objetivo se refiere a la masa o conjunto de bienes; en sentido jurídico es la transmisión de bienes por causa de muerte. El “CC” la define como “la sucesión en todos los bienes del difunto y en todos sus derechos y obligaciones que no se extinguen por la muerte”.

Historia náhuatl. Proyección del devenir en el tiempo y en el espacio de los ancestros náhuatls, que se originaron en el Preclásico y que dieron lugar al surgimiento de México-Tenochtitlan y cuya influencia se extendió en diversas latitudes geográficas; teniendo sus límites en la actual República Mexicana en la zona chichimeca y hacia el sur en el Istmo de Panamá. Los actuales pobladores de habla náhuatl que se encuentran en más de 18 estados de la República, dentro de ellos Oaxaca, son descendientes directos de éstos.

Identidad indígena. Sentido o sentimiento de pertenencia que culturalmente guarda un grupo social determinado para con un territorio específico y respecto del agrupamiento social del que forma parte en virtud de mantener los mismos patrones culturales de sobrevivencia; existiendo un vínculo fundamental en las relaciones sociales y de producción que se desarrollan en cada nucleamiento humano, su base lo constituye la lengua indígena.

Indígena. Originario de cierta región que habla una misma lengua y mantiene ciertos usos y costumbres que le dan identidad sociocultural.

Indio. Siguiendo a Reissner, se le entiende como el habitante de ciertas latitudes de Asia-Oriente, como así acontece, por ejemplo, con el indhué o pakistaní; históricamente se adujo al color “índigo” = morado; moro, para referirse a estos nucleamientos humanos, de ahí devino el término que se utilizó para identificar a los pobladores de América. En este tenor fue más sencillo para los europeos generalizar dicho concepto para todos los habitantes de América que haberles denominado por su gentilicio y origen histórico y de lengua.

Infraestructura y otros (Definición técnica). Son aquellas obras o construcciones existentes en el territorio o superficie agraria que corresponde a un pueblo indígena, las cuales se utilizan como apoyo en las actividades dedicadas a mejorar o elevar la producción y, en general, se supone que buscan mejorar las condiciones de vida, siempre y cuando no contravengan a la cultura étnica de que se trate; como ejemplos están las presas, tanques elevados, carreteras, terracerías, vías de ferrocarril, empacadoras, molinos, hidratadoras, frigoríficos, silos, etcétera.

Lengua náhuatl. Forma de comunicación que procede de los ancestros prehispánicos nahuatlatos y de la experiencia sociocultural de diversos pueblos aridoamericanos y mesoamericanos (los que hablan lengua florida) y que se organiza por medio de los patrones socioculturales que desarrolla la etnia náhuatl.

Locación. Arrendamiento. Acción de arrendar una cosa.

Matrimonio. Unión legítima de un hombre y una mujer para llevar vida en común y fundar un hogar (Del latín *matrimonium*). Son tres las acepciones jurídicas de este vocablo. La primera se refiere a la celebración de un acto jurídico solemne entre un hombre y una mujer con el fin de crear una unidad de vida entre ellos; la segunda, al conjunto de normas jurídicas que regulan dicha unión; y la tercera, a un estado general de vida que se deriva de las dos anteriores (Definición doctrinaria. *Diccionario Jurídico Mexicano*, Editorial Porrúa, 9a. edición, Instituto de Investigaciones Jurídicas). El matrimonio es una institución o conjunto de normas que reglamentan las relaciones de los cónyuges,

creando un estado de vida permanente derivado de un acto jurídico solemne (Definición del grupo).

Microregión. Delimitación territorial conformada por los municipios de alta y muy alta marginación, así como aquéllos con un grado de población indígena, concentrando sus esfuerzos y recursos en forma articulada entre los tres órdenes de gobierno y con la participación social; tienen la finalidad de establecer la totalidad de banderas blancas en cada uno de los CECS identificados en los municipios de muy alta marginación.

Municipio. Es la organización político-administrativa que sirve de base a la división territorial y organización política de los estados miembros de la Federación. Integran la organización tripartita del Estado mexicano: municipios, estados y Federación.

Nuevo Centro de Población Ejidal (NCPE) (Definición técnica). Sus antecedentes se remontan a 1934 y la denominación como actualmente se le conoce data de 1942, según aparece en Código Agrario de la época. Consiste en aquellas tierras que, mediante el ejercicio de la acción dotatoria correspondiente, otorgaba el Ejecutivo mediante una resolución presidencial; se trataba de terrenos entregados núcleos de población fuera del radio de afectación de siete kilómetros. El NCPE sirvió como base para crear los ejidos de aquellos núcleos de población que no pudieron satisfacer sus necesidades o acomodo de campesinos. Cuando la actividad predominante de éste era la agricultura se le denominaba Nuevo Centro de Población Agrícola (NCPA).

Núcleo agrario. El ejido o comunidad constituido legalmente mediante: a) resolución agraria administrativa; b) resolución jurisdiccional; o c) acuerdo de voluntades, de conformidad con lo establecido en los artículos 90 y 91 de la Ley Agraria.

Parcela (Definición técnica). Porción de terreno de extensión variable destinada a la agricultura, la cual se asigna a cada uno de los miembros del ejido para su explotación en forma individual o colectiva.

Parcela (Definición grupal). Porción de terreno de extensión variable destinada a la agricultura, la cual se asigna a cada uno de los miembros del ejido.

Parcela (Definición coloquial). Porción de terreno de extensión variable destinada a la agricultura.

Parcelamiento formal. El aprobado por la unidad competente y que cuenta con el plano de parcelamiento legalmente registrado.

Plano interno de la comunidad o pueblo indio (Definición técnica). Es el resultante de la delimitación de las tierras al interior del pueblo indio de que se trate y que es suministrado por los órganos de gobierno federal (Presidencia de la República).

Pobreza (Definición técnica). Asumimos el término pobreza como escasez de medios para cubrir satisfactoriamente las necesidades básicas de alimentación, educación, salud y otras, que estimamos estrechamente asociadas con una vida digna del ser humano.

Pobreza extrema (Índice de Marginación Municipal-IMM). Situación económica y social que tienen las personas que padecen analfabetismo, ocupan viviendas sin drenaje ni sanitario exclusivo, carecen de energía eléctrica; una de cada cuatro carecen de agua entubada; dos de cada tres ocupan viviendas en condiciones de hacinamiento y sin piso firme; 76 por ciento gana hasta dos salarios mínimos y 61 por ciento vive en

localidades con menos de cinco habitantes, donde la dispersión y el aislamiento vulneran las condiciones de vida.

Pobreza extrema (Banco Mundial). Al hablar de pobreza, nos referimos a dos niveles, situados ambos al borde de la indigencia, que denominamos pobreza “crítica” y pobreza “extrema”. La suma de ambos grupos conforma el total de la “pobreza”. Siguiendo la pauta del Banco Mundial, asumimos como población en “pobreza extrema” aquella que percibe un ingreso diario inferior a 1 dólar estadounidense; y población en “pobreza crítica”, la que percibe un ingreso que oscila entre 1 y 2 dólares; ambos a precios de 1985 y ajustados en función de la paridad del poder adquisitivo. La suma de estos dos grupos conforma la población en situación de “pobreza”. Los límites de ingresos de 1 dólar al día por persona para la “pobreza extrema” y de 2 dólares para la “pobreza” en general, lucen sumamente bajos para medir la pobreza real, tal como se entiende en la mayoría de los países de América Latina, donde los umbrales que se utilizan para determinar los niveles de pobreza son, en general, notablemente superiores a éstos.

Pobreza extrema. Estado de pauperización en el cual las personas viven con un ingreso familiar no superior a 3.5 salarios mínimos mensuales de la zona exclusiva de residencia y no cuentan con recursos para la atención y resolución de los asuntos relacionados con la identidad y seguridad jurídica.

Polígono comunal o territorio étnico (Definición grupal). Corresponden a los linderos y la superficie de cada acción agraria o conjunto de acciones agrarias, mediante las cuales el gobierno federal reconoció formalmente las demarcaciones de superficie agraria que corresponde a los pueblos indios de México.

Posesionario(a) (Definición técnica). Campesino que tiene en posesión, es decir, ocupa, cultiva y cosecha tierras, ya sean éstas parceladas o de uso común, y que no ha sido reconocido como ejidatario por la Asamblea o el Tribunal Agrario Competente.

Posesionario(a) (Definición coloquial). Campesino que tiene en posesión.

Predio. Terreno con o sin construcción cuyos linderos forman un perímetro cerrado; el lote surge de la división de un terreno con motivo de un fraccionamiento.

Procuraduría agraria. Es la institución gubernamental que tiene funciones de servicio social y está encargada de la defensa de los derechos de los ejidatarios, comuneros, sucesores de ejidatarios o comuneros, ejidos, comunidades, pequeños propietarios, avecindados, jornaleros agrícolas, colonos, nacionales, posesionarios y campesinos, en general, mediante la aplicación de las atribuciones que le confiere la Ley Agraria y su Reglamento Interior; cuando así se lo soliciten o de oficio en los casos que la ley así lo señala.

Procede. Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares. Aplicado en México por las administraciones de corte neoliberal.

Programa (Definición técnica). El programa se refiere a determinados aspectos operativos de una propuesta de acción. El programa describe propuestas específicas de acción por sector o combinación de sectores con el fin de lograr objetivos más limitados dentro del plan global.

Región náhuatl. Demarcación geográfica que integra parajes, barrios (*calpullis*), comunidades y municipios en cuya territorialidad prevalecen, de manera principal, la lengua y usos y costumbres de la etnia náhuatl.

Registro agrario nacional (Definición técnica). Es una institución encargada del registro de la tenencia de la tierra y de la seguridad documental derivada de la aplicación de la ley. En su caso, y previa solicitud de los interesados, el RAN expide, entre otros documentos, los certificados parcelarios, los certificados de derecho común y los títulos de solares urbanos; también se encarga de inscribir diversos actos y documentos de los sujetos agrarios.

Resolución presidencial. Documento en donde el Ejecutivo federal reconoce y asigna a un núcleo de población el total de bienes que lo conforman, ya sea tierras de cultivo y recursos como aguas, bosques, mineros, turísticos, pesqueros, etcétera.

Servicios públicos. Predio donde se realizan actividades para la prestación de beneficios o asistencia administrativa, jurídica, social, recreativa, religiosa, educativa o médica de la población en general.

Sistema jurídico de usos y costumbres de la etnia náhuatl. Formas e instrumentos jurídicos cuya base es la tradición oral náhuatl, su historia y su identidad, como pueblo indígena. Se organiza por medio del acuerdo de voluntades y su estructura depende de la gente náhuatl de mayor experiencia.

Solar (Definición técnica). Predio del ejido que forma parte del asentamiento humano; sus fines pueden ser habitacional, comercial, industrial y de servicio público. Los solares son propiedad plena de sus titulares.

Solar (Definición grupal). Predio del ejido que forma parte del asentamiento humano; sus fines pueden ser habitacional, comercial, industrial y de servicio público.

Sujetos de derecho (Definición técnica). Son los ejidatarios, poseionarios y vecindados reconocidos legalmente por la resolución presidencial, asamblea y sentencia judicial que tiene derecho a parcela, uso común y solar. Se excluye a los sujetos de derecho potenciales; es decir, a los sucesores de ejidatarios.

Sujetos de derecho (Agrario) (Definición grupal). Son los indígenas o comuneros o, en su caso, ejidatarios, poseionarios y vecindados reconocidos legalmente por una resolución presidencial, asamblea o sentencia judicial que puede fincar derechos a parcela, uso común o solar.

Terreno. Espacio de tierra o suelo. Los terrenos suelen clasificarse de la siguiente manera para fines catastrales: *a*) áridos cerriles: terrenos estériles, ásperos o accidentados e inútiles para fines de agostadero; *b*) baldíos: terrenos de la nación que no han salido de su dominio por título legalmente expedido y que no han sido deslindados ni medidos; *c*) de agostadero: los que no siendo de cultivo, se dedican a la cría de ganado por sus condiciones propias al contar con aguas permanentes y pastos; *d*) de riego: los que, en virtud de obras artificiales, disponen de agua suficiente para sostener de un modo permanente los cultivos propios de la región, con la independencia de la precipitación pluvial; *e*) de temporal: los que tienen humedad necesaria para que los cultivos propios de la región se desarrollen durante su ciclo vegetativo, cuya agua provenga exclusiva-

mente de la precipitación pluvial; *f*) en breña: terrenos en estado natural, no trabajados; *g*) forestales: los que se encuentran poblados de árboles, en espesura tal que impidan su aprovechamiento para fines agrícolas o de agostadero; y *h*) mineros: los que por sus condiciones naturales sean susceptibles de explotación minera.

Territorio étnico. Espacio geográfico culturalmente determinado, que se encuentra concebido (comprendido) a partir de los patrones socioculturales de una etnia, barrio, comunidad, *calpulli* o paraje determinado. Se le comprende de manera integral y se funda en concepciones y ritos cosmogónicos. Se conforma por barrios, comunidades y parajes que tienen dentro de un mismo espacio geográfico límites o fronteras simbólicas. Fundamentalmente, se refiere a un pueblo indígena.

Testamento (Doctrinaria) (*Diccionario Jurídico Mexicano*, Editorial Porrúa, 9a. edición, Instituto de Investigaciones Jurídicas). “Es un acto personalísimo, revocable y libre, por el cual una persona capaz dispone de sus bienes y derechos, y declara o cumple deberes para después de su muerte” (artículo 1295 del Código Civil).

Tierras agrícolas. Suelos utilizados para el cultivo de vegetales y que no están dedicadas a alguna otra actividad económica.

Tierras comunales. Son las pertenecientes a las comunidades agrarias. Que corresponde a los 68 pueblos indígenas que habitan en México.

Tierras de agostadero. Son aquellas que, por su precipitación pluvial, topografía o calidad, producen en forma natural o cultivada, pastos y forrajes que sirven para alimento del ganado. Son de buena calidad las tierras de agostadero cuya capacidad forrajera es tal que la superficie necesaria para el sostenimiento de una cabeza de ganado mayor no excede de 10 hectáreas. Los agostaderos en terrenos áridos son aquellos en donde son necesarias más de 10 hectáreas para el sostenimiento de una cabeza de ganado mayor.

Tierras de humedad de primera. Son aquellas que, por las condiciones del suelo y meteorológicas de la región, suministran a los cultivos humedad suficiente para su desarrollo, con independencia del riego.

Tierras de monte. Son las que se encuentran pobladas de vegetación silvestre, ya sea arbustiva o arbórea, cuya reproducción y desarrollo se efectúa de modo natural o con la intervención del hombre cuando persigue fines de reforestación, saneamiento o fijación del suelo.

Tierras de riego. Son aquellas que, en virtud de obras artificiales, dispongan de agua suficiente para sostener en forma permanente los cultivos propios de cada región, con independencia de la precipitación pluvial.

Tierras de temporal. Son aquellas en las que se utiliza el agua necesaria para que los cultivos completen su ciclo vegetativo, proviene exclusivamente de la precipitación pluvial.

Tierras ejidales. Son aquellas que han sido dotadas al núcleo de población ejidal o que han sido incorporadas a éste por cualquier medio lícito.

Tierras de uso común. Según lo establecido en el artículo 73 de la Ley Agraria, “las tierras de uso común constituyen el sustento económico de la vida en comunidad del ejido

y están conformadas por aquellas tierras que no hubieren sido reservadas por la asamblea para el asentamiento del núcleo de población, ni sean tierras parceladas”.

Tierras forestales. Suelos utilizados para el manejo productivo de bosques o selvas.

Tierras ganaderas. Suelos utilizados para la producción y cría de animales mediante el uso de su vegetación, sea natural o inducida.

Tierras parceladas. Conjunto de parcelas del ejido que han sido determinadas conforme a la Ley Agraria.

Título de solar urbano. Documento que ampara la propiedad privada sobre un solar, en favor de su legítimo poseedor. Señala la superficie, medidas y colindancias del mismo y está inscrito ante el Registro Agrario Nacional y el Registro Público de la Propiedad. Es resultado de la regularización del Procede.

Título parcelario. Documento que acredita la propiedad de una parcela ejidal a un ejidatario cuando le fue asignada por autoridad competente, señalando la ubicación específica, colindancias y superficie de la tierra. En el país existen cerca de 1,200 ejidos donde se entregaron estos títulos de acuerdo con la derogada Ley Federal de Reforma Agraria. Dentro del Procede, estos documentos sólo se canjearán por los nuevos certificados parcelarios.

Uso del suelo agrícola. Son los suelos usados para el cultivo de vegetales.

Uso del suelo agropecuario. Son los suelos cuyo uso es agrícola y ganadero.

Uso del suelo forestal. Son los suelos utilizados para el manejo productivo de bosques o selvas.

Uso del suelo ganadero. Son los suelos usados para la reproducción y cría de animales mediante el uso de su vegetación como alimento, sea aquella natural o inducida.

Usos y costumbres étnicos. Conjunto de formas de organización social que corresponden a una cultura indígena determinada. Integrado tanto por patrones de tipo normativo de tradición oral, como por reglas consuetudinarias del trato social.

ANEXO IV

Poesía náhuatl de Santa María Teopoxco
por Severiana Estrada Vázquez,
año 2000

Ya wejkawiltl oksé tlamantle oyeka

[Hace tiempo la vida era diferente]

Hace mucho tiempo la vida en nuestro pueblo era muy diferente.

Había mucho monte, y muchos animales, como coyotes, tejones, mapaches, cacomistles, tepescuintles y otros.

Sólo había unas cuantas casas; no eran muchas.

Las casas eran hechas de zacate y carrizo; toda la gente se vestía igual; los varones se vestían de calzón y camisa de manta, y poncho tejido por la misma gente.

Las mujeres se hacían huipiles de manta y faldas al estilo muy típico de la región; primero trasquilaban las ovejas e hilaban la lana para tejer los ponchos, faldas, rebozos, cobijas, fajas y fajas de mujer.

Las faldas regionales y los ponchos se tintaban con alcaparrosa, y no se conocía otra tela que la manta.

Todos andaban descalzos y no conocían los huaraches, y si alguien tuviera huaraches era por ser rico.

Y lo que hacía falta se traía desde Teotitlán, nada más iban a pie por Los Altos, pasaban por Rancho hasta Cerro Central, y luego el Zapotal, y así llegaban a Teotitlán.

Allí conseguían el maíz, la panela, la sal, el petróleo, las ceras, y otras cosas que necesitaban.

En esos días no tenían luz eléctrica, y sólo usaban el candil para ver de noche, y cuando andaban por el camino, se iban alumbrando con ocote.

No había carretera, y la gente no conocía los camiones, así que iban caminando cuando iban a Teotitlán.

Las mujeres iban al manantial para traer agua; lo llevaban en tecomates o jarras de barro.

Para moler el maíz, arrodilladas trituraban el nixtamal en el metate; ponían el fuego en el suelo con piedras para sostener el comal.

Usaban puras ollas de barro o de calabaza en qué poner el agua o el maíz al desgranar.

Nadie era educado, o sólo unos cuantos lo eran. Pesaban las cosas con la balanza, porque no había básculas.

No se conocía el radio, ni el médico. Se curaban con las yerbas medicinales.

Así era ya hace como sesenta años.

Texto narrado en el año 2000 por: Severiana Estrada Vázquez. Recopilación y análisis: Arnulfo Prado B.*

*Cfr. Web: <http://www.sil.org/Mexico/nahuatl/noaxaca/00e-NahuatlNorteOaxaca-nhy.htm>

ANEXO V

Gráficas de los resultados globales del censo de Santa María Teopoxco

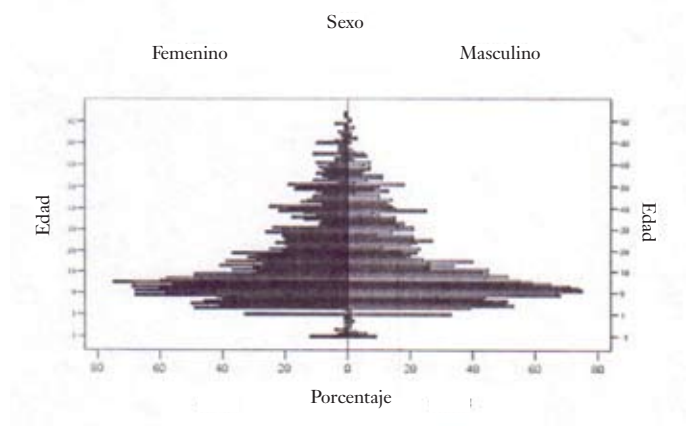
Censo del Municipio de Santa María Teopoxco 2005

Cuadro 1

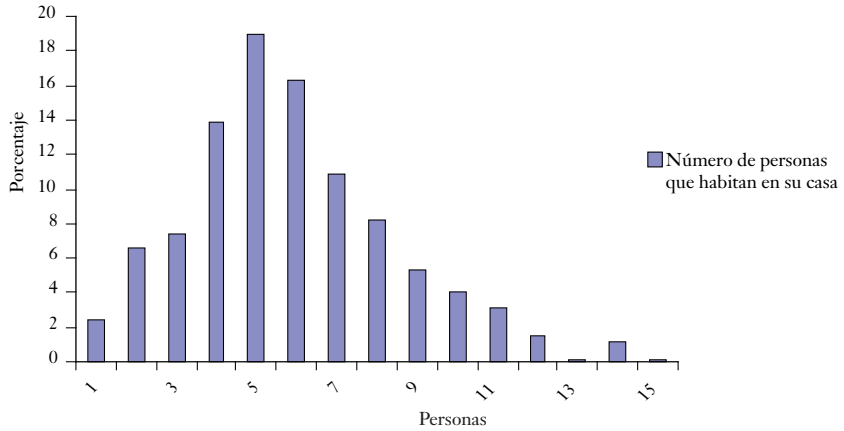
HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TEOPOXCO CENSADOS

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje válido</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Femenino	2,019	44.3	51.3	51.3
Masculino	1,913	42.0	48.7	100.0
Total	3,932	86.3	100.0	
3	622	13.6		
Casos perdidos	3	.1		
Total	625	13.7		
Total	4,557	100.0		

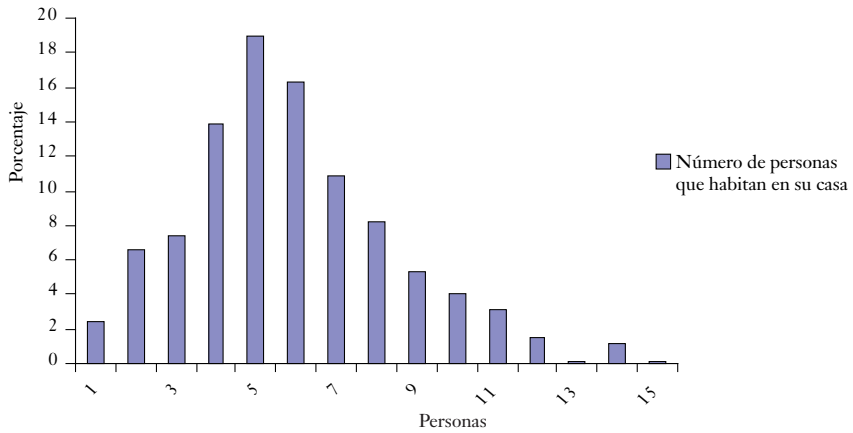
PIRÁMIDE POBLACIONAL DE SANTA MARÍA TEOPOXCO



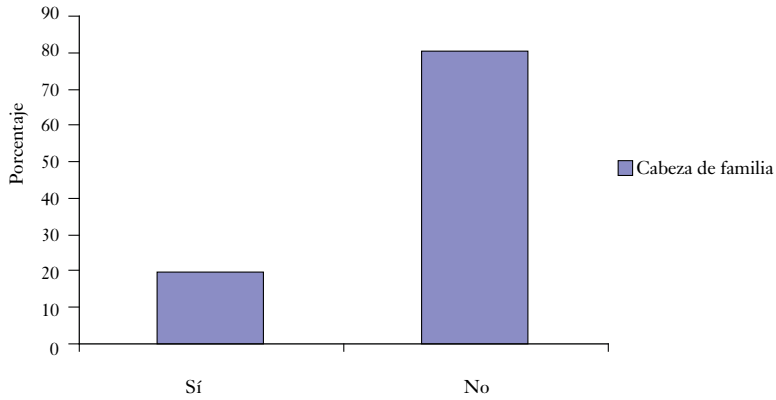
Gráfica 1
NÚMERO DE PERSONAS POR VIVIENDA



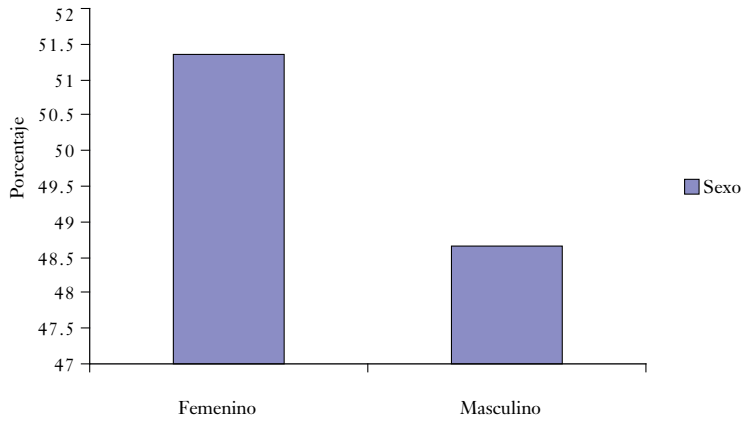
Gráfica 2
HABITANTES POR DOMICILIO DE SANTA MARÍA TEOPOXCO



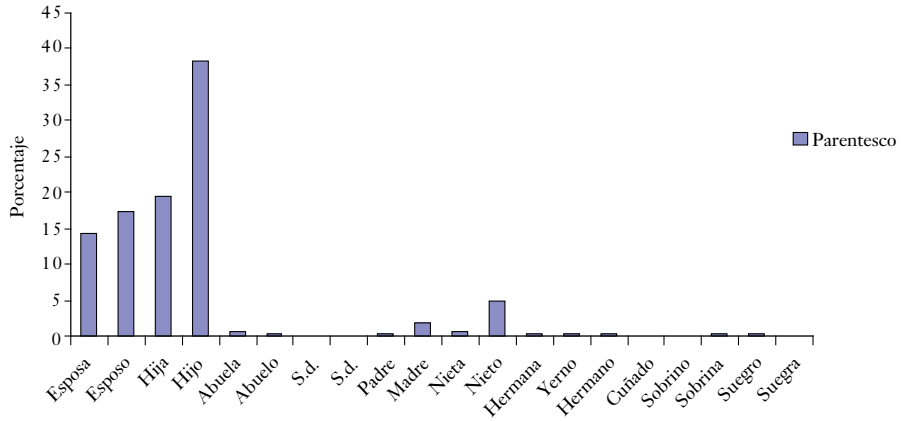
Gráfica 3
JEFES DE FAMILIA DE SANTA MARÍA TEOPOXCO



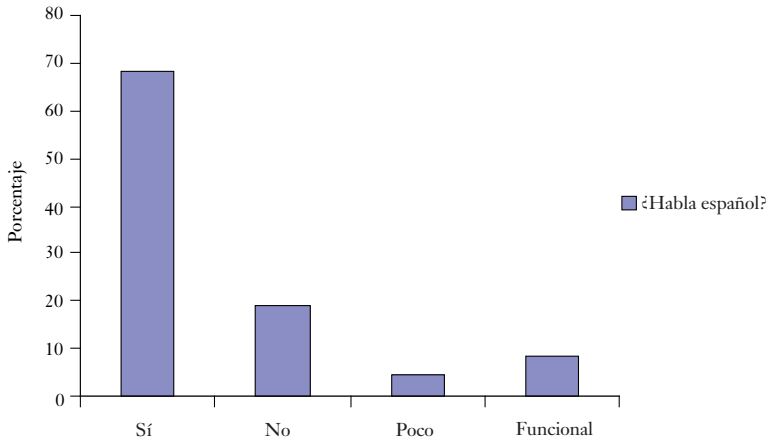
Gráfica 4
POBLACIÓN POR SEXO DE SANTA MARÍA TEOPOXCO



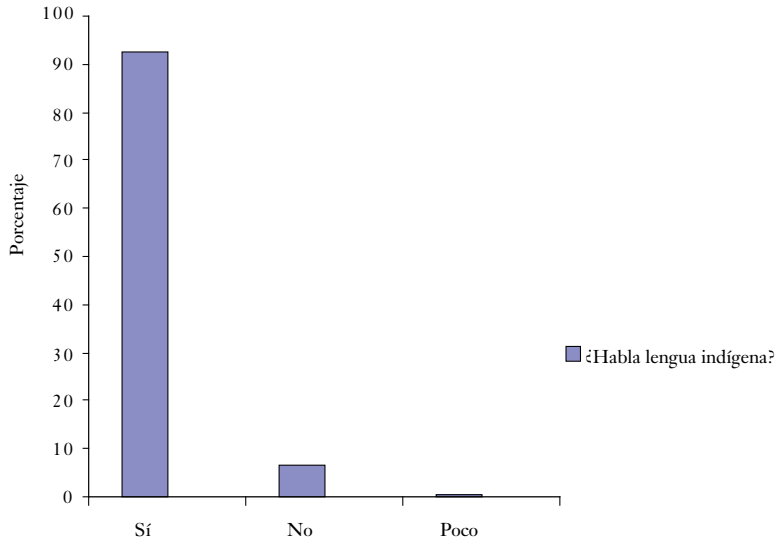
Gráfica 5
 PARENTESCO EN SANTA MARÍA TEOPOXCO



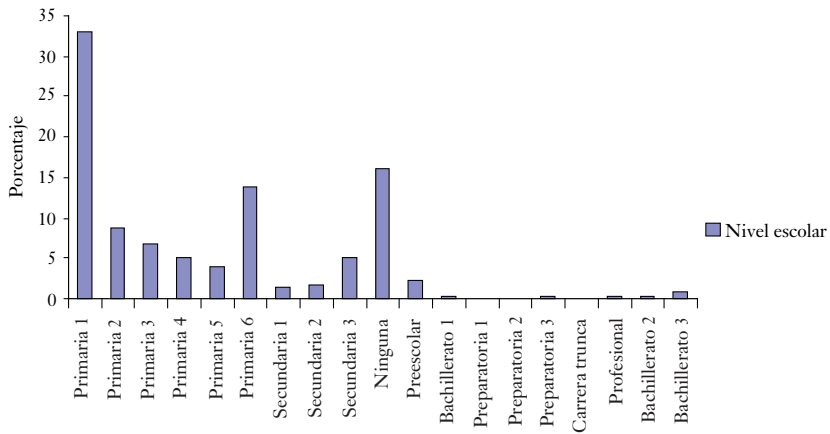
Gráfica 6
 USO DEL ESPAÑOL EN SANTA MARÍA TEOPOXCO



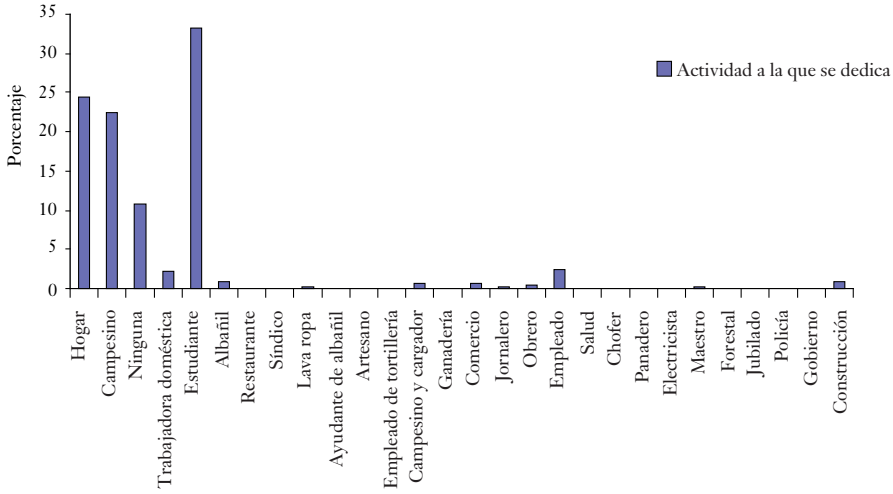
Gráfica 7
USO DEL NÁHUATL EN SANTA MARÍA TEOPOXCO



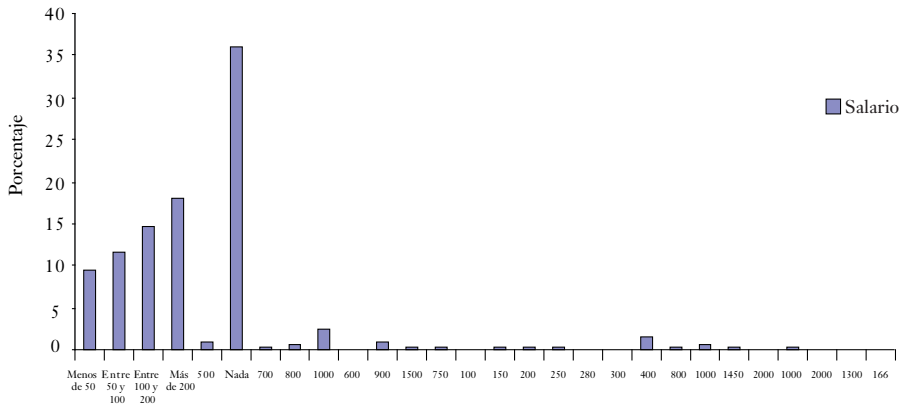
Gráfica 8
ESCOLARIDAD EN SANTA MARÍA TEOPOXCO



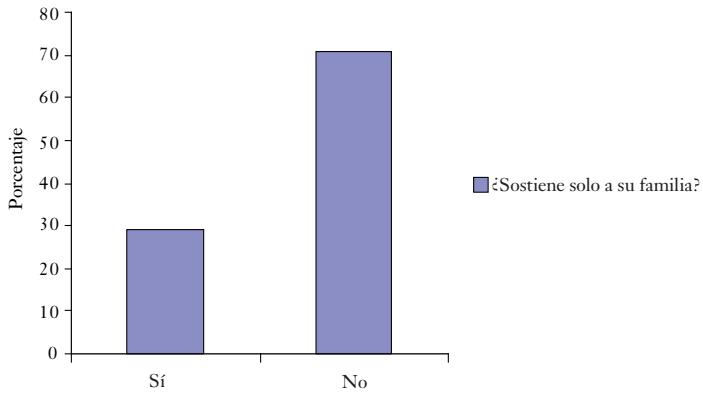
Gráfica 9
 OCUPACIÓN EN SANTA MARÍA TEOPOXCO



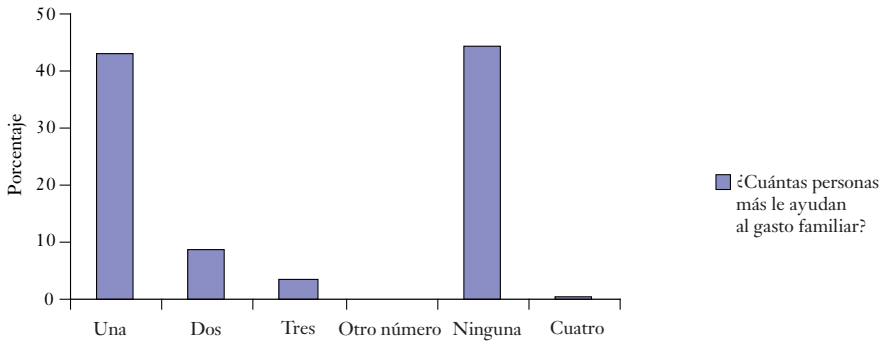
Gráfica 10
 SALARIOS POR DÍA, SEMANA, MES EN SANTA MARÍA TEOPOXCO



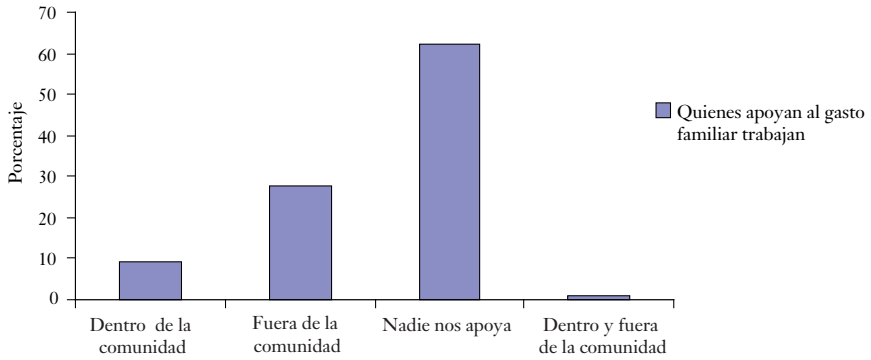
Gráfica 11
 MANUTENCIÓN EN SANTA MARÍA TEOPOXCO



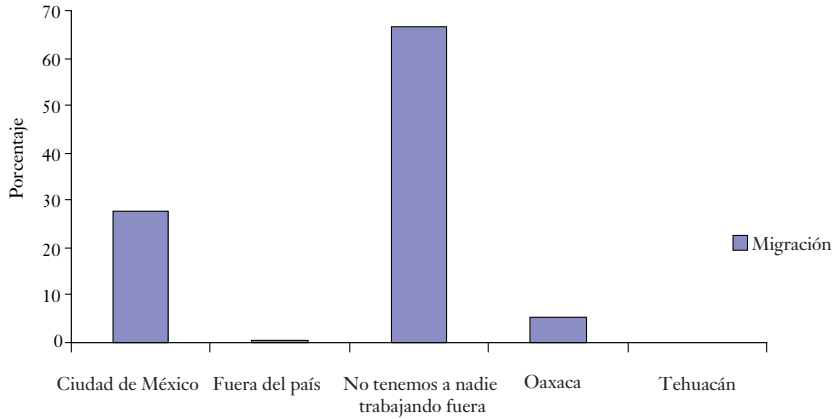
Gráfica 12
 AYUDA EN MANUTENCIÓN EN SANTA MARÍA TEOPOXCO



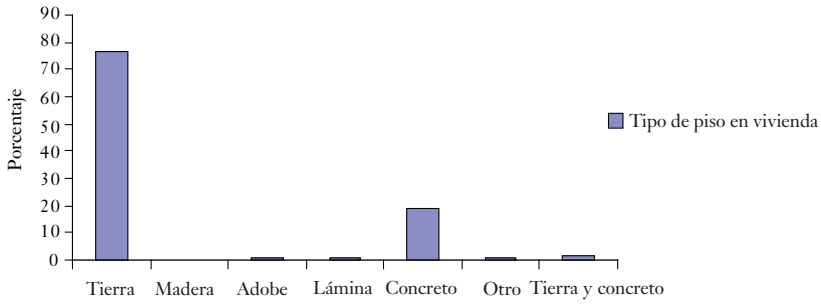
Gráfica 13
LUGAR DE OCUPACIÓN DE LOS QUE AYUDAN EN MANUTENCIÓN EN SANTA MARÍA TEOPOXCO



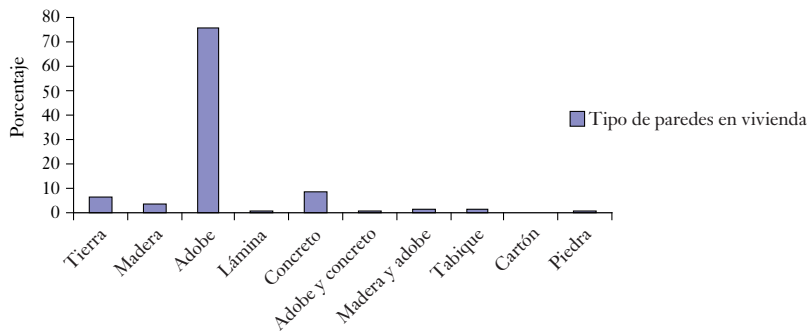
Gráfica 14
MIGRACIÓN EN SANTA MARÍA TEOPOXCO



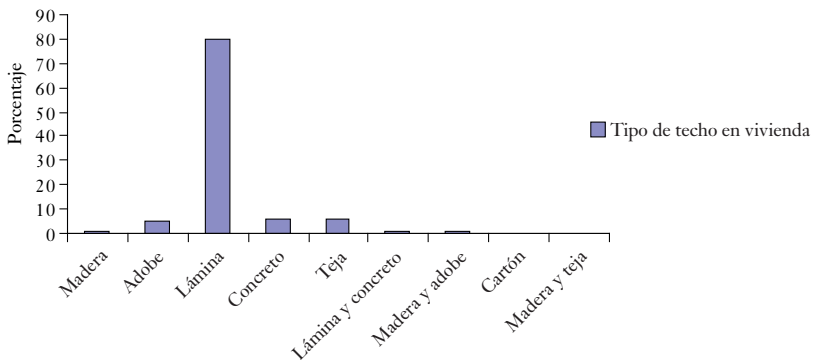
Gráfica 15
TIPO DE PISO EN VIVIENDA SANTA MARÍA TEOPOXCO



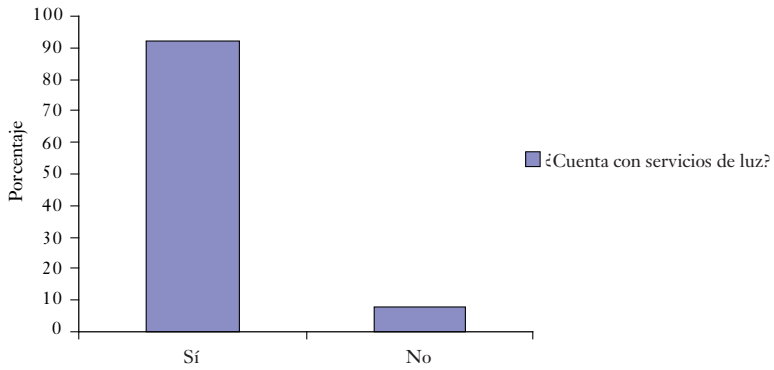
Gráfica 16
TIPOS DE PAREDES EN SANTA MARÍA TEOPOXCO



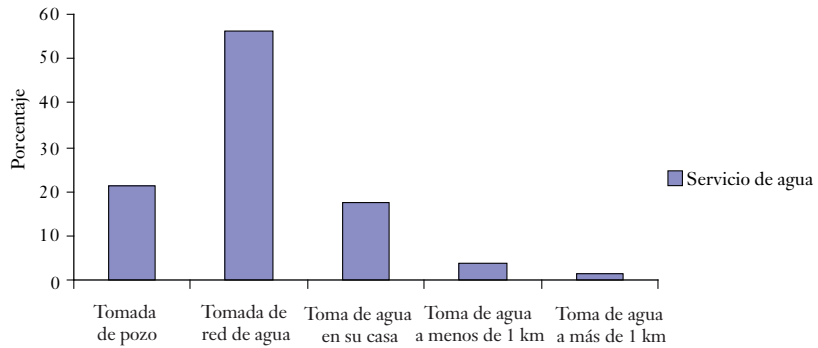
Gráfica 17
TIPOS DE TECHO EN SANTA MARÍA TEOPOXCO



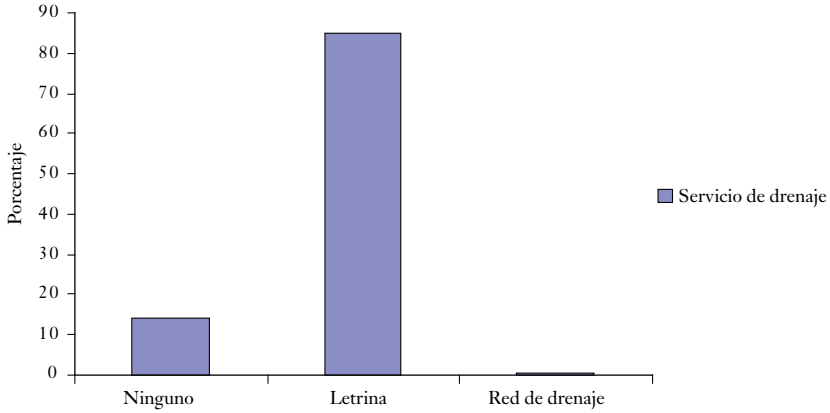
Gráfica 18
SERVICIO DE LUZ EN SANTA MARÍA TEOPOXCO



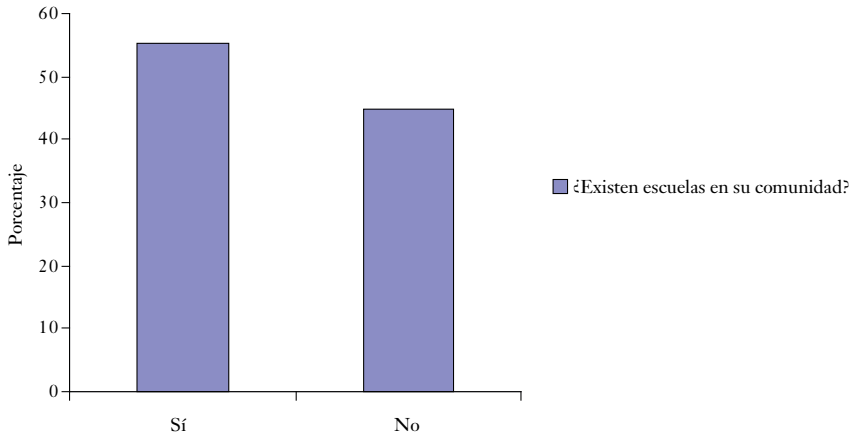
Gráfica 19
SERVICIO DE AGUA EN SANTA MARÍA TEOPOXCO



Gráfica 20
SERVICIO DE DRENAJE EN SANTA MARÍA TEOPOXCO

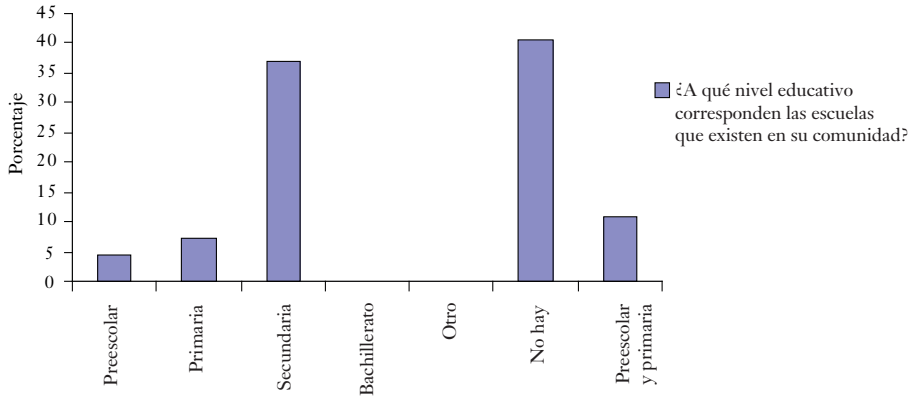


Gráfica 21
SERVICIOS EDUCATIVOS EN SANTA MARÍA TEOPOXCO



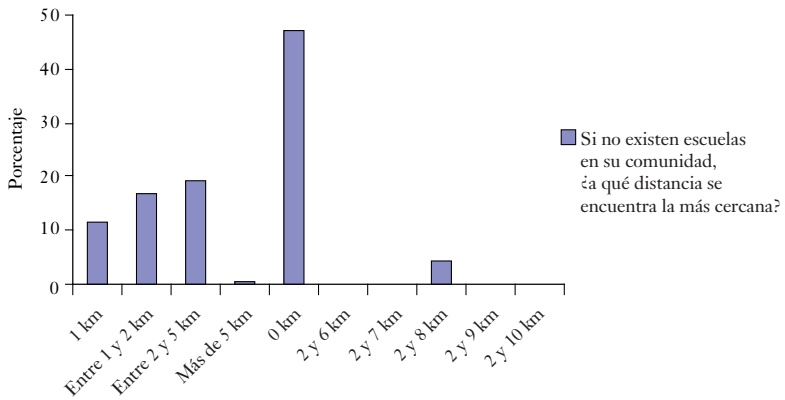
Gráfica 22

TIPOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN SANTA MARÍA TEOPOXCO

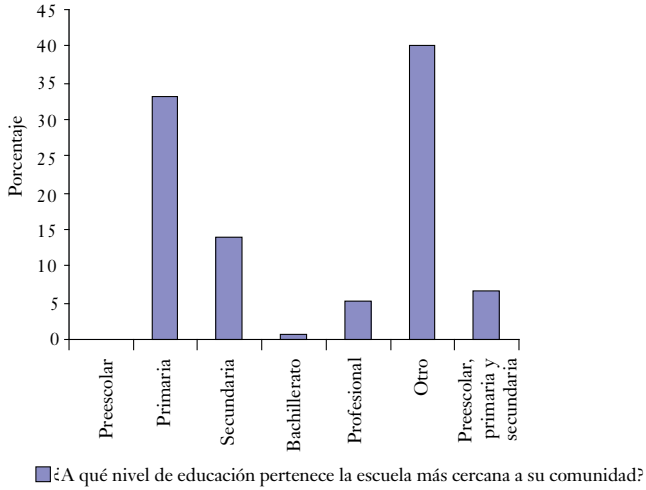


Gráfica 23

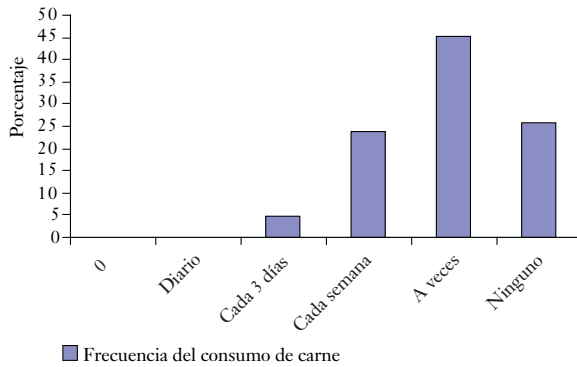
DISTANCIA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN SANTA MARÍA TEOPOXCO



Gráfica 24
SERVICIOS EDUCATIVOS FUERA DE LA COMUNIDAD
DE SANTA MARÍA TEOPOXCO

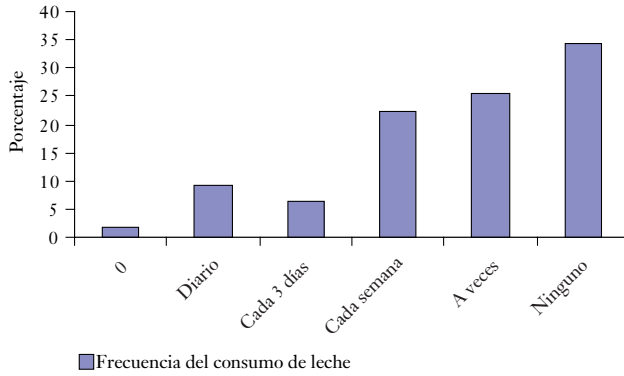


Gráfica 25
NUTRICIÓN APORTACIÓN DE PROTEÍNAS
EN SANTA MARÍA TEOPOXCO



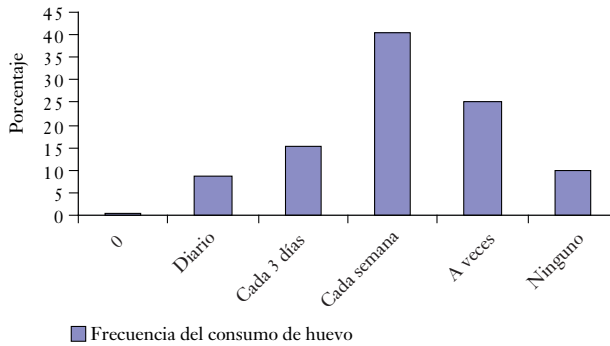
Gráfica 26

NUTRICIÓN APORTACIÓN DE CALCIO EN SANTA MARÍA TEOPOXCO

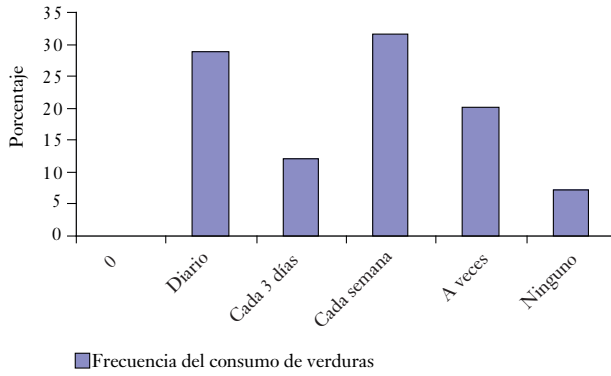


Gráfica 27

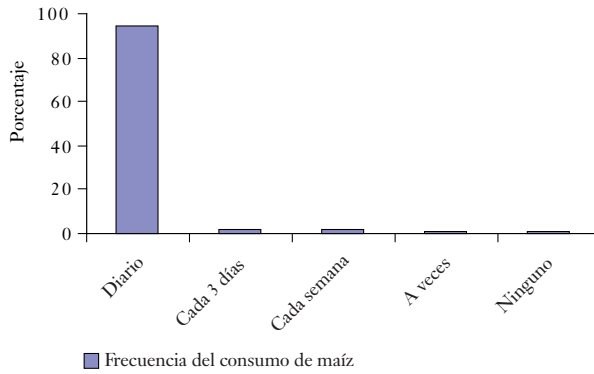
NUTRICIÓN APORTACIÓN DE PROTEÍNAS EN SANTA MARÍA TEOPOXCO



Gráfica 28
 NUTRICIÓN APORTACIÓN DE FIBRA EN SANTA MARÍA TEOPOXCO

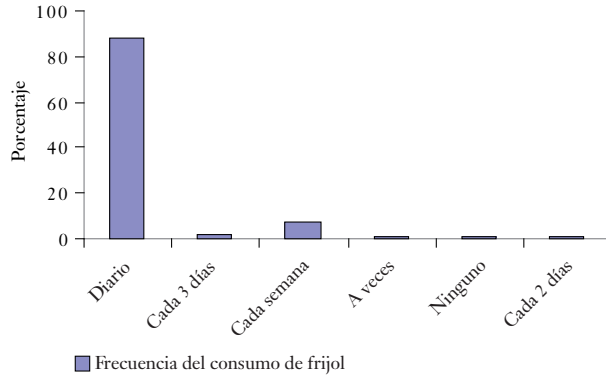


Gráfica 29
 NUTRICIÓN APORTACIÓN DE CARBOHIDRATOS
 EN SANTA MARÍA TEOPOXCO



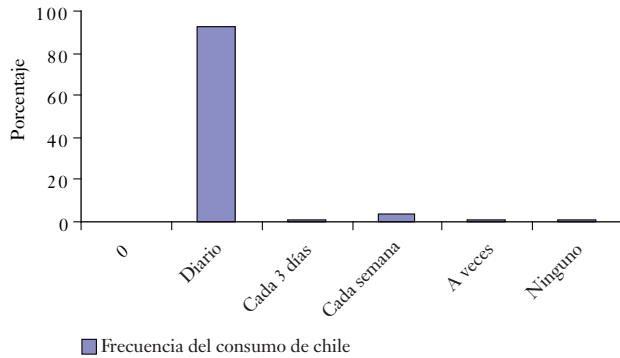
Gráfica 30

NUTRICIÓN APORTACIÓN DE CARBOHIDRATOS EN SANTA MARÍA TEOPOXCO

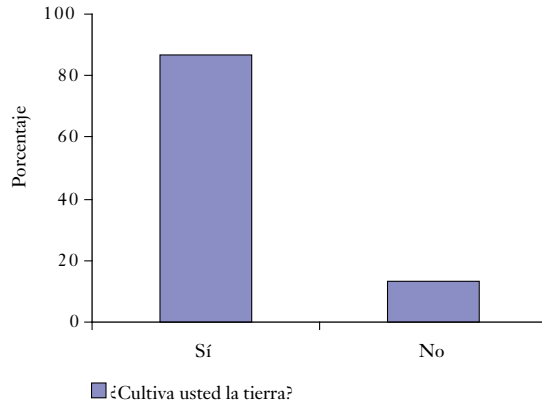


Gráfica 31

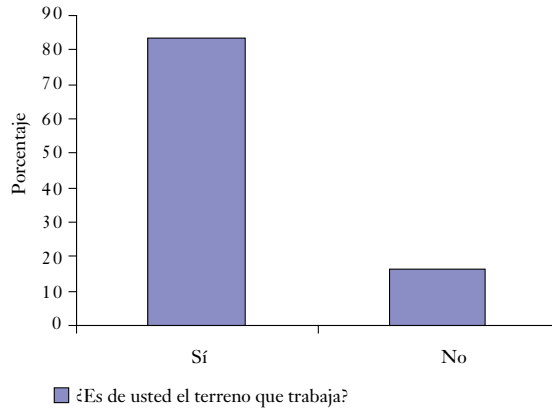
NUTRICIÓN APORTACIÓN DE CARBOHIDRATOS EN SANTA MARÍA TEOPOXCO



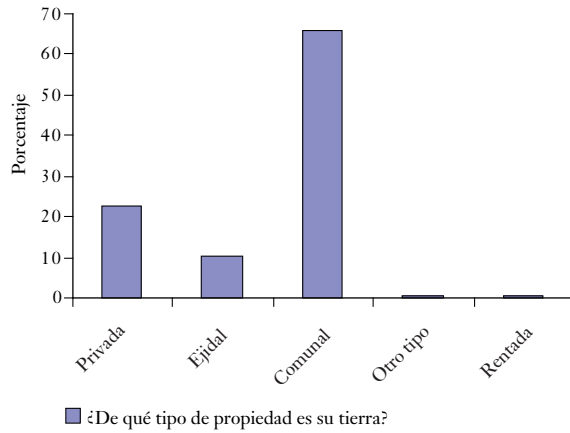
Gráfica 32
 ACTIVIDAD AGRÍCOLA EN SANTA MARÍA TEOPOXCO



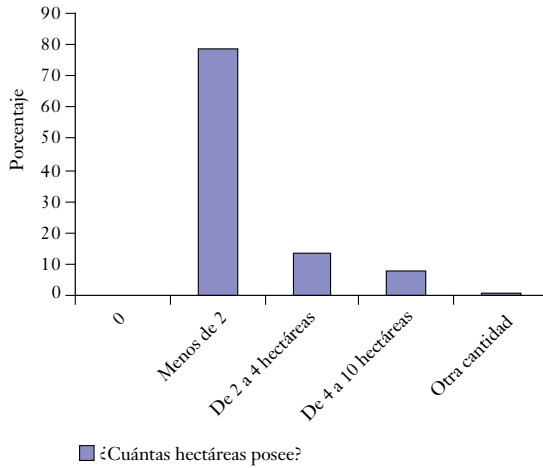
Gráfica 33
 ACTIVIDAD AGRÍCOLA EN SANTA MARÍA TEOPOXCO



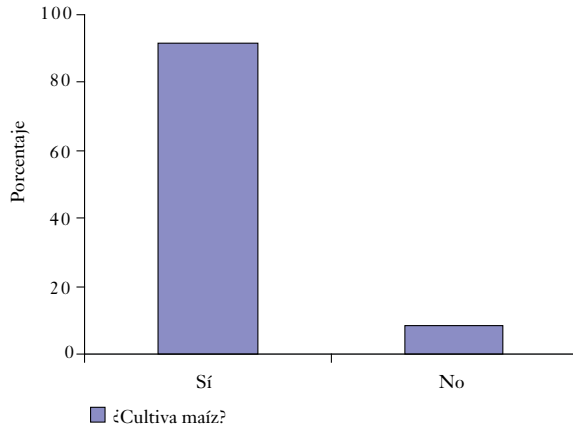
Gráfica 34
TENENCIA DE LA TIERRA EN SANTA MARÍA TEOPOXCO



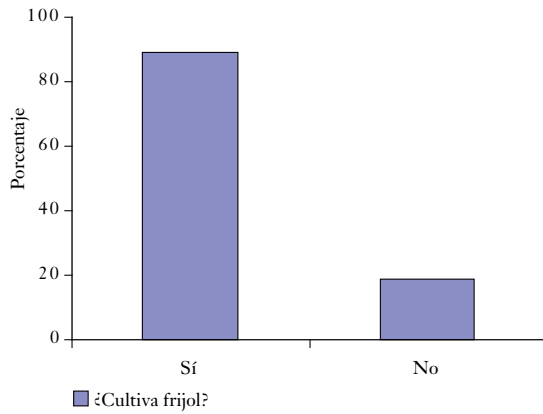
Gráfica 35
TENENCIA DE LA TIERRA (MINIFUNDIOS)
EN SANTA MARÍA TEOPOXCO



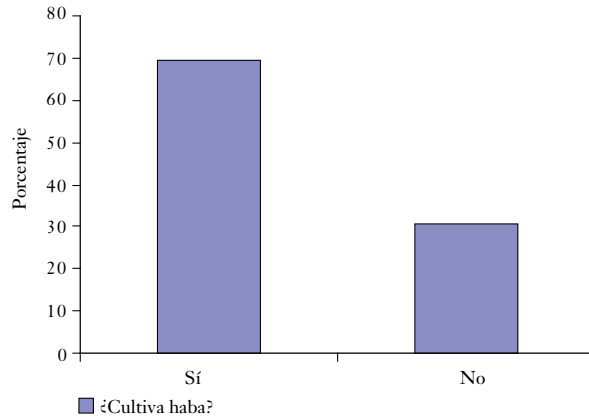
Gráfica 36
 AGRICULTURA (MAÍZ) EN SANTA MARÍA TEOPOXCO



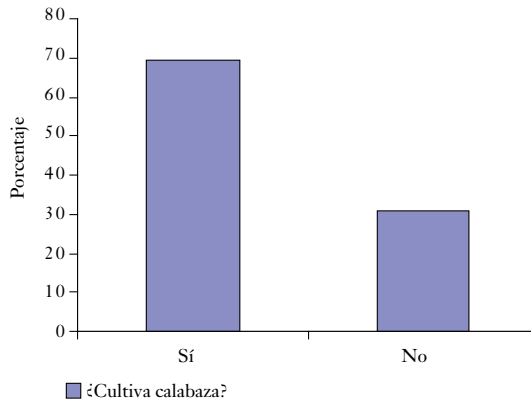
Gráfica 37
 AGRICULTURA (FRIJOL) EN SANTA MARÍA TEOPOXCO



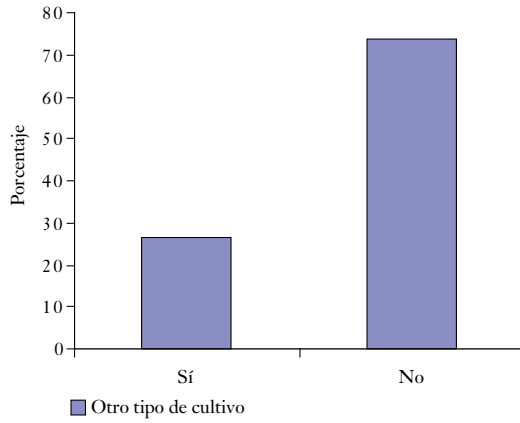
Gráfica 38
AGRICULTURA (HABA) EN SANTA MARÍA TEOPOXCO



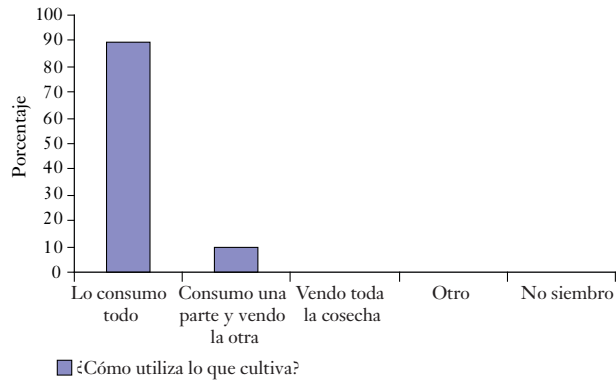
Gráfica 39
AGRICULTURA (CALABAZA) EN SANTA MARÍA TEOPOXCO



Gráfica 40
 AGRICULTURA (CHÍCHARO) EN SANTA MARÍA TEOPOXCO



Gráfica 41
 AGRICULTURA (COSECHA) EN SANTA MARÍA TEOPOXCO



Bibliografía

- Acciones de gobierno para el desarrollo integral de los pueblos indígenas 2003-2004 (2005), México, CDI.
- ACOSTA, Jorge (1956), “Resumen de los informes de las exploraciones arqueológicas de Tula Hidalgo, durante las VI, VII y VIII temporadas”, *Anales*, México, INAH.
- (1976), “Los toltecas”, en Piña Chan (coord.), *Los señoríos y estados militaristas*, México, INAH.
- Acta levantada por el regidor del municipio de Santa María Teopoxco el 7 de febrero de 1985.
- ACUÑA, René (1985), *Relaciones geográficas del siglo XVI*, t. II, Tlaxcala, México, UNAM.
- (1986), *Relaciones geográficas del siglo XVI*, t. I y II, Antequera, UNAM.
- AGUILAR SANTELISES, R., “Etnobotánica para la conservación de bosque mesófilo en Oaxaca”, en II Congreso de Etnobiología.
- AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo (1992), *Obra antropológica IV, Zongolica*, INI-FCE.
- AKKEREN, Ruud Van (2000), *Place of the Lords Daughter, Rabinal, Its History, Its Dance_drama*, Center for North Western Studies Publications; 91 Leiden University of Leiden, The Netherlands.
- ALBORES ZARATE, Beatriz (2004), *Las fiestas religiosas mexiquenses*, Toluca, El Colegio Mexiquense.
- ALVA IXTLIXÓCHITL, Fernando (1891), *Obras históricas*, 2 vols., México.
- ARAUJO, Iván (2006), *Crónica de un señorío, Teotitlán del Camino de la real corona de su majestad, Teotitlán del Camino*, mimeografiado.
- ARCE, Luis, *Sistemas de consulta SICOAGA, 1977-1998*, RAN-CIESAS, proyecto, Archivos Agrarios, México.
- Archivo de Indias, 43, legajo 6083, expediente 55029, Sevilla.
- Archivo de Indias, legajo 25, documento 54, 16 fojas, Sevilla.

- Archivo General de la Nación, 1725-1760, vol. 442, Teopoxco Santa María Oaxaca, Ramo de tierras, 205 fs, mapa.
- , Archivo de buscas y traslado de tierras, vol. 9, exp. 40, fs. 251-255, México, 1877.
- , Bienes nacionales, vol. 178, exp. 5, número de registro 26611, 1843.
- , exp. 1157, Ramo de tierras, año 1725, 6o. vol. 442, 205 fs.
- , exp. 1161, Ramo de tierras, año 1616-1716, 28-59, vol. 1450.
- , Grupo documental 125, Instrucción pública y bellas artes, vol. 148, exp. 13, 1895.
- , Grupo documental 14, Bienes nacionales, año 1843.
- , Grupo documental 1689, registro 110, vol. 441, exp. 4, f. 86.
- , Historia, 1523.
- , Indios, vol. 27, exp. 109, abril de 1681.
- , Indios, vol. 27, exp. 272, 1681.
- , Mazateca, exp. 2363.
- , Mazateca, exp. 2623.
- , Mazateca, exp. 2658.
- , Ramo de indios, Informe sobre el pleito de doña Catalina Salomé cacica de Cuicatlán [...], vol. 4, exp. 525, 560, vol. 6, exp. 180, 540; vol. 7, exp. 113, 121, 332, 333; vol. 10, exp. 42, 235 y 240.
- , Ramo epidemias, vol. XII, exp. 3.
- Archivo Histórico Agrario, SRA-RAN, Santa María Teopoxco, exp. 2081.
- Archivo Histórico del Estado de Oaxaca, Gobierno de distritos de Teotitlán, Junta de sanidad, 1850, leg. 16, exp. 16.
- , Gobierno de los estados, Teotitlán, pueblos, exp. 2, 1842.
- Archivo RAN, SRA, México, expediente 2001, Santa María Teopoxco, Oaxaca, 2 legajos, Acción de confirmación y titulación de bienes comunales 1940-1976.
- ARIZPE, Lourdes (1998), *La cultura como contexto del desarrollo*, en Louis Emmerij y Núñez del Arco (comps.), *El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI*, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo.
- BALDERAS, Luis (1998), *Ensayos de historia regional de Tehuacán. De la época Prehispánica a la Colonia*, Puebla, Ayuntamiento municipal de Te-huacán.
- BARABAS, Alicia, *Un acercamiento a las identidades de los pueblos indios de Oaxaca*, en <http://alhim.reuves.org/document105.html>
- , *Una mirada etnográfica sobre los territorios simbólicos indígenas*.

- _____ y Miguel Alberto Bartolomé (coords.) (1999), *Configuraciones étnicas en Oaxaca. Perspectivas etnográficas para las autonomías*, vol. 1, México, INI-INAH.
- BARBRO DAHGLAREN, Jordan de (1954), *La mixteca. Su cultura e historia prehispanica*, México, UNAM.
- BARLOW, Robert H. (1990), *Los mexicas y la triple alianza*, vol. 3, México, INAH.
- BARRERA, Abel (2005), *Agenda indígena Guerrero*, Tlachinollan, Tlapa Guerrero.
- BECERRIL, Andrea (2002), “Este sexenio se destrabó el caso que Diego Fernández llevó con la SRA”, *La Jornada*, 28 de junio.
- BELLON, M.R. (2002), *Métodos de investigación participativa para evaluar tecnologías: Manual para científicos que trabajan con agricultores*, México, CIMMYT.
- BORJA, Rodrigo (1991), *Derecho político constitucional*, México, FCE.
- BOTURINI, Lorenzo (1748), *Idea de una nueva historia general de la América septentrional*, Madrid, Imprenta de Juan Zuñiga.
- BRODA, Johana y Jorge Félix Báez (coords.) (2001), *Cosmovisión, ritual e identidad de los pueblos indígenas de México*, México, Conaculta, FCE.
- BYERS, Douglas (1972), “The Region and it’s People”, en Jhonson Friedferick, *The Prehistory of the Tebuacan Valley*, vol. 1, *Environement and subsistence*, Universidad de Texas.
- CAPLAC (2006), *Programa de desarrollo comunitario del municipio de Teotitlán de Flores Magón*, Oaxaca, CAPLAC.
- CARRASCO, Pedro (1996), *Estructura político territorial del Imperio Tenochca*, México, FCE.
- CASO, Alfonso (1936), *La religión de los aztecas*, México, Enciclopedia ilustrada mexicana.
- _____ (1946), “El águila y el nopal”, en *Memorias de la academia mexicana de historia*, t. 5, núm. 2.
- _____ (1967), *Los calendarios prehispanicos*, serie de Cultura Náhuatl, monografías 6, México, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Centro Internacional de Formación de la OIT (1995), *Las normas internacionales del trabajo y el desarrollo*, Turín.
- CEPEDA, Gerardo (1997), “Tula-Tehuacán, su posición y relaciones en el siglo XVI”, en *Simposium Internacional Tehuacán y su entorno. Balance y perspectivas*, México, INAH.
- CHIMALPAIN, Cuauhtlehuantín (1965), *Relaciones de Chalco-Amaque-Mecan*, versión de Sicutia Rendón, México, FCE.

- CHIMALPAIN, Domingo (1998), *Las ocho relaciones y el memorial de Colhuacan*, México, Conaculta.
- CHOURCI, N. (1983), "Population and Conflict. New Dimensions of Population Dynamics", en *Policy Development Studies*, 8, UNFPA.
- CNDH (1996), *Servicios y programas de las instituciones del sector público federal orientado al desarrollo de los pueblos indígenas*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Colección de cuadros sinópticos de los pueblos haciendas y ranchos del estado libre y soberano de Oaxaca (1883), anexo número 50 a la memoria administrativa presentada al H. Congreso del mismo el 17 de septiembre de 1883, vol. II, imprenta del estado a cargo de I. Candiani.
- Colección Puebla. CIESAS/Gobierno del Estado de Puebla/FCE, México, FCE.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2006), *Informe Anual*, México, Conadepi.
- Congreso de la Unión, revisado el 20 de noviembre de 2007, documento de análisis, en www.congresodelaunion.gob.mx
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2007), en <http://www.coneval.gob.mx/coneval/Programas.html>
- Consejo Nacional de Población (1990), *Desigualdad regional y marginación municipal en México*, México, Conapo-Consejo Nacional del Agua.
- (1999), *Estadísticas*, México, Secretaría de Gobernación.
- (2005), *Estadísticas*, México, Secretaría de Gobernación.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (2006), México, Porrúa.
- Convención sobre los derechos del niño* (2005), en <http://www.unicef.org/spanish/crc/bg/o18.htm>
- Convenio 169 de la OIT* (1996), Servicio de Políticas de Desarrollo OIT, Ginebra.
- CUAMATZIN, Guadalupe (1999), "Mexicanos, Pinome y Kixtianojme, La presencia náhuatl en el estado de Oaxaca", en Alicia Barabas y Miguel Bartolomé (coords.), *Configuraciones étnicas en Oaxaca. Perspectivas etnográficas para la autonomía*, vol. III, INI/INAH.
- D'ANTONIO, Daniel Hugo (2001), *El derecho a la identidad y la protección jurídica*, Roma, Ibriola.
- D'LOWER, Luis (1952), *Fray Bernardino de Sabagún (1499-1590)*, colección historiadores de América, México, IPGH.
- DAHLGREN DE JORDAN, Barbro, *La mixteca: su cultura e historia prehispánicas*, México, UNAM.

- DAVIS, Miguel (1977), *The Toltecs Until the Fall of Tollan*, Universidad de Oklahoma.
- DE BENAVENTE, Fray Toribio (Motolinía) (1985), *Historia de los indios de la Nueva España*, Madrid, Dastín.
- DE LA LAMA, Eréndira (1997), *Simposium Internacional Tehuacán y su entorno. Balance y perspectivas*, INAH.
- DEL PASO Y TRONCOSO, Francisco (1940), *Papeles de la Nueva España*, Madrid.
- Diario Oficial de la Federación*, año II, núm. 20, 15 de diciembre de 1938.
- DÍAZ, Félix (1998), *Teokallitlán, Estudio monográfico de Teotitlan de Flores Magón*.
- DIGEPO (2005), *Estadísticas Vivienda y Migración Gobierno del Estado de Oaxaca*.
- DRENAN, Robert (1997), “Tehuacán y los estados del Clásico”, en *Simposium Internacional Tehuacán y su entorno. Balance y perspectivas*, INAH.
- DURÁN, Fray Diego (1967), *Historia de las Indias de la Nueva España e islas de tierra firme*, 2 vols., México, Porrúa.
- DURAND ALCÁNTARA, Carlos Humberto (1994), *Derechos indios en México. Derechos pendientes*, Universidad Autónoma Chapingo.
- (2000), “El derecho agrario mexicano en el marco del neoliberalismo y la globalización”, en *Alegatos*, núm. 45.
- *et al.* (2000), *Hacia una fundamentación teórica de la costumbre jurídica indígena*, México, Plaza y Valdés.
- (2002), *Derecho indígena*, México, Porrúa.
- (2002), *El derecho agrario y el problema agrario de México*, México, Porrúa.
- (2006), *Derecho indígena*, México, Porrúa.
- (2006), *Derechos indios en México. Derechos pendientes*, México, Porrúa.
- Encuesta Nacional de Alimentación en el ámbito rural del estado de Oaxaca.
- ESTEVA, C. (1913), *Nociones elementales de geografía histórica del estado de Oaxaca*, Oaxaca, Tipográfico San Germán Hermanos.
- Estrategia nacional de atención a microrregiones* (2001), Sedesol.
- EVANGELISTA OLIVA, V. *et al.*, “Comparación en el uso de quelites en cuatro comunidades en la Sierra Norte de Puebla”, en *III Congreso Mexicano de Etnobiología*.
- EZLN (1994), *Documentos y comunicados*, México, Era.

- FLORESCANO, Enrique (1999), *Memoria indígena*, México, Taurus.
- (2005), *Imágenes de la patria*, México, Taurus, p. 487.
- FOX, Vicente (2001), *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*.
- GALINDO, Garfias (1994), *Derecho civil*, México, Porrúa.
- GÁLVEZ ROSALES, Mauricio (2004), *La fortaleza del Cerro Colorado de Tehuacán, Puebla*, Puebla, Ayuntamiento de Tehuacán.
- GARCÍA DE LEÓN, Antonio (1996), “Tiempo mítico, tiempo verbal, tiempo histórico”, *Boletín de Antropología Americana*, núm. 28, México.
- GARCÍA, Icazbalceta (1886), *Nueva colección de documentos para la historia de México*, 5 vols., México.
- GARIBAY, Ángel (1973), *Teogonía e historia de los mexicanos. Tres opúsculos del siglo XVI*, México, Porrúa.
- , Huehuetlatolli, documento A, en *Tlalocan*, vol. 1.
- GEERTZ, Clifford (2001), *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa.
- GERHARD, Peter (1971), *Geografía histórica de la Nueva España*, UNAM.
- GIJÓN CRUZ, Alicia (2006), “Roles de las mujeres campesinas indígenas, como respuesta a las transformaciones económicas en Oaxaca”, en VII *Congreso Latinoamericano de Sociología*, Quito.
- GILBERT, F. et al. (1980), *Forming Systems Research: a Critical Appraisal MSV Rural Development*, en Paper, núm. 6, Universidad de Michigan.
- Gobierno del Estado de Oaxaca (1920), *Colección de leyes y decretos*, Oaxaca.
- (2005), en http://www.cdi.gob.mx/planes_desarrollo/oaxaca/55_santa_maria_teopoxco.pdf
- GÓMEZ GONZÁLEZ, G. y G. Asteinza Bilbao (1990), *Tecnología poco intensiva en energía*, México, UACH.
- y Bernardino Mata García (1999), *Die Entwicklung der mexikanischen Landwirtschaft und ihre Perspektiven (El desarrollo de la agricultura mexicana y su perspectiva)* en Jahnke Hans E., Humboldt y Landwirtschaft— Beiträge zur Sitation der Landwirtschaft in Mexiko damals und heute, Working Paper, Humboldt Universität zu Berlin, núm. 50, Berlin.
- GRAULICH, Michael (1998), “El rey solar en Mesoamérica”, *Arqueología Mexicana*, vol. VI, núm. 32, julio-agosto.
- GUADARRAMA Z., Carlos y E. Hernández Xolocotzi (1981), “Valor de uso y relaciones económicas en la agricultura tradicional de Nauzontla, Puebla”, *Geografía Agrícola*, núm. 1, Chapingo, UACH.
- HASLER, Andrés (1997), “¿Por qué comparar el valle de Tehuacán con la Sierra Negra y la sierra de Zongolica en lo que se refiere al idioma

- náhuatl?”, en *Simposium Internacional Tehuacán y su entorno. Balance y perspectivas*, INAH.
- HENAU, Luis (1980), *Tehuacán, campesinado e inmigración*, México, Ed. Vaca.
- HERNÁNDEZ XOLOCOTZI, Efraín (1985), “Agricultura tradicional y desarrollo”, en *Xolocotzi*, t. 1, México, Universidad de Chapingo.
- HORD DE MÉNDEZ, Margarita (2008), *Festejo en el norte de Oaxaca por Nuevo Testamento en náhuatl*, en http://www.es.tradupedia.org/wiki/index.php?title=Festejo_en_el_norte_de_Oaxaca_por_Nuevo_Testamento_en_n%C3%A1huatl
- HUND, Eva (1972), “Irrigation and the Socio Political Organization of Cuicatec Cacicazgos”, en *Johnson Frederick the prehistory of the Tehuacan Valley*, vol. IV, *Cronology and irrigation*, Universidad de Texas.
- INAH, ILIEM (2001), *Diccionario náhuatl-español, español-náhuatl*, Colegio de lenguas y literaturas indígenas.
- INALI (2005), *Catálogo de las lenguas indígenas nacionales: autodenominaciones y referencias geopolíticas de las variantes lingüísticas de México*, México, Secretaría de Gobernación.
- _____ (2008), *Catálogo de lenguas indígenas nacionales: variantes lingüísticas de México, con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas*, *Diario Oficial de la Federación*, 14 de enero, México, Segob.
- INEGI (1983), Mapa Orizaba, E 14-16 escala 1:250:000. Carta uso del suelo y vegetación: INEGI, Aguascalientes, México.
- _____ (2000), *XII Censo General de Población y Vivienda*, México, INEGI.
- _____ (2001), Tabulados básicos. Estados Unidos Mexicanos. *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, México.
- _____ (2002), Características, metodológicas del *XII Censo General de Población y Vivienda*, INEGI, junio.
- _____ (2002), *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, Tabulados Básicos y por Entidad Federativa, Bases de Datos y Tabulados de la Muestra Censal.
- _____ (2002), *Censos Generales de Población y Vivienda, Estadísticas Socio-demográficas*, 2002 www.inegi.gob.mx/estadísticas, México, Internet 20 de septiembre.
- _____ (2005), *Conteo de población*, México, INEGI
- _____ (2005), *Control de población*, México, INEGI.
- _____ (2006), *Núcleos agrarios, tabulados básicos por municipio*, México.
- _____ (2006), *Resultados del Censo de Población 2005*, México, Internet.

- _____ (2007), MDM CD (Cartografía).
- INEGI-SRA (2006), *Programa de certificación de derechos ejidales y solares urbanos*, México.
- Informe Brundtlandt (1992), *Nuestro futuro común*, Madrid, Alianza Editorial.
- INI (1993), *Indicadores socioeconómicos*, México.
- _____ (1999), *La migración indígena en México*, INI.
- _____ (2002), *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México*.
- Instituto Nacional de Nutrición Salvador Subirán (2005), *Encuesta Nacional de Alimentación y Nutrición Estado de Oaxaca*, México, ENAL.
- Instituto Nacional Indigenista (1978), *Grupos étnicos de México*, México, INI.
- JONSON, Fredemick (1972), *The prehistory of the Tehuacan Valley, the prehistory of the Tehuacan Valley*, vol. IV, *Cronology and irrigation*, Universidad de Texas.
- KIRCHHOFF, Paul et al. (1976), *Historia tolteca chichimeca*, FCE.
- KOSIK, Karel (1982), *Dialéctica de lo concreto*, México, Grijalbo.
- KUHN, Thomas S. (2004), *La estructura de las revoluciones científicas* [trad. Carlos Solís Santos], 2a. ed., México, FCE.
- La Vanguardia*, Diario (2005), “Estatut 2005”, Madrid, 1o. de octubre.
- LANDER, Edgardo (1998), “Modernidad, colonialidad y posmodernidad”, en Sader Emir, *Democracia sin exclusiones, ni excluidos*, Caracas, Nueva Sociedad.
- LANJOUW JEAN, Lanjouw Peter (2000), *Welfare in Towns and Villages. Micro-Level Estimation of Poverty and Inequality*, Ámsterdam, Tinbergen Institute Working Paper. TI 2000-029/2.
- LEÓN PORTILLA (1997), *La filosofía náhuatl*, México, UNAM.
- Ley de Derechos y Cultura Indígena* (2001), Estado de Oaxaca.
- Ley de Desarrollo Social* (2006), México, Porrúa.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal* (2006), México, Porrúa.
- LÓPEZ AUSTIN, Alfredo (1984), *La Constitución de México Tenochtitlán*, México, UNAM.
- _____ (1999), *El pasado indígena*, México, FCE.
- _____ (2003), *Los mitos del Tlacuache*, México, UNAM.
- MAC NEISH, Richard (1964), *The prehistory of the Tehuacan Valley*, EUA, University of Texas.
- _____ (1967), “The Food-Gathering and incipient agricultura stage of prehistoric middle America”, en *Handbook of Midle America Indians*, University Texas Press Austin.

- MANZANILLA, Linda (2001), *Historia Antigua de México*, 4 vols., México, INAH/UNAM/M.A. Porrúa.
- MARTÍ, Fernando (1982), *Almanaque de Oaxaca*, t. II.
- MARTÍNEZ VERA, Rogelio (1996), *Fundamentos de derecho público*, México, Harla.
- MARX, Carlos (1997), *El capital*, México, FCE.
- MAX, Horkheime (2002), *Crítica de la razón instrumental*, España, Trotta.
- MENDOZA CASTELÁN, Guillermo *et al.* (1998), *La farmacia viviente: usos terapéuticos y dosificación de sus especies*, México, Universidad Autónoma Chapingo.
- Microfilm de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, serie, Tlaxcala, R.1. Testamentaria de don Julián de la Rosa.
- MIGNOLO, Walter D. (comp.), *Writing Without Words, Alternative Literature in Mesoamerica and the Andes*, Durham Duke University Press.
- MILLACURA SALAS, Claudio (2007), *Actitudes hacia las lenguas y culturas indígenas* en http://www.mineduc.cl/biblio/documento/Actitudes_hacia_las_lenguas_indigenas.doc
- MIRES, Fernando (1991), *El discurso de la indianidad. La cuestión indígena en América Latina*, San José de Costa Rica, DEI.
- MOLINARI, Claudia (2006), *Monografías de los pueblos indígenas de México*, INI.
- MONZÓN, Cristina (1990), *Registro de la variación fonológica en el náhuatl moderno*, 1a. ed., CIESAS.
- MORÍN, Edgar (2000), *Sociología*, España, Trotta.
- MOTOLINÍA, Toribio (1941), *Historia de los indios de la Nueva España*, 4 vols., México, Salvador Chávez Hayhoe.
- _____ (1971), *Memoriales o libro de las cosas de la Nueva España y de los naturales de ella*, México, UNAM.
- MUNN ESTRADA, Diana *et al.* (2005), *Estudio florístico de los bosques mesófilos de la sierra Mazateca de Oaxaca*, México, Instituto de Ecología de la Universidad de Veracruz y Conabio.
- NALDA, Enrique (1998), “El reajuste mesoamericano”, *Arqueología mexicana*, vol. VI, núm. 32, julio-agosto.
- NAVARRO Y NORIEGA, Fernando (1943), *Memoria sobre la población del reino de la Nueva España*, IMIHJ.
- NOGUERA, Eduardo *et al.* (1976), *Los señoríos y estados militaristas*, México, SEP/INAH.

- O'GORMAN, Edmundo (1985), *Fernando de Alva Ixtlixóchitl*, Obras Históricas, México, UNAM.
- (1994), *Historia de la división territorial de México*, México, Porrúa.
- OIT (1995), *Manual sobre procedimientos en materia de convenios y recomendaciones internacionales del trabajo*, Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo.
- OJEDA, María de los Ángeles (1997), “Los códigos del grupo Borgia”, *Arqueología Mexicana*, núm. 23, vol. IV, enero-febrero.
- OJEDA VELÁSQUEZ, Jorge (1993), *Derecho punitivo. Teoría sobre las consecuencias jurídicas del delito*, México, Trillas.
- OLIVARES ALONSO, Emir (2007), “Stavenhagen exhorta al Congreso a incluir el documento en la reforma del Estado”, *La Jornada*, octubre 13.
- OLIVECRONA, Karl (2004), *Lenguaje jurídico y realidad* [Ernesto Garzón Valdés trad.], Fontamara.
- OMS (2006), *Informe sobre salud integral*, ONU.
- ONU, PNUD (2005), *Informe de las Naciones Unidas sobre desarrollo*.
- ORDÓÑEZ, María de Jesús (2000), “El territorio del estado de Oaxaca. Una revisión histórica”, *Investigaciones Geográficas*, boletín del Instituto de Geografía, núm. 42, UNAM.
- PAREDES, Carlos (1991), *Índice de documentos temporadas de trabajo en el archivo de las indias*, México, CIESAS.
- PAREDES COLÍN, Joaquín (1909), *Apuntes históricos de Tehuacán Puebla*, 5a. ed., Puebla, Ayuntamiento de Tehuacán.
- PEÑAFIEL, Antonio (1897), *Anuario estadístico de la República Mexicana*, México, Dirección General de Estadística, Tipografía de la Dirección de Fomento.
- Periódico Oficial del Estado de Oaxaca* (1976), 8 de marzo.
- Periódico Oficial* (1917), Órgano preconstitucional del estado de Oaxaca, Decreto número 299, 15 de noviembre.
- PETRAS, James *et al.* (2001), *Globalización, imperialismo y clase social*, Buenos Aires, Lumen Humanitas.
- PIÑA CHAN, Román (1976), *Los señoríos y estados militaristas*, México, INAH.
- Poder Ejecutivo Federal (2001), *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*.
- POHL, Jhon M., “Mexican lodies, maps and lienzos the social contracts”, en Elizabeth Hill Boone y Walter D. Mignolo (comps.), *Writing without words, Alternative Literature in Mesoamerica and the Andes*, Durham Duke, University Press.
- PNUD (2005), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ONU.

- Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006.
- RAMOS, Elorduy (1999), *Organización social y recursos naturales alternativos: Estudio de caso en los estados de Puebla y Tlaxcala*, maestría en ciencias en Sociología Rural, Universidad Autónoma Chapingo.
- RAN (2002), *Estadísticas agrarias*, México, SRA.
- Recopilación de Leyes de Indias, Real Cédula de 1618, t. II.
- Reglas de operación, Programa de Identidad Jurídica (2002), *Diario Oficial de la Federación*, viernes 15 de marzo.
- REINA, Leticia (2004), *Historia de los pueblos indígenas de México: historia indígena de Oaxaca en el siglo XIX*.
- RÉMI, Siméon (1992), *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana*, México, Siglo XXI.
- REVUELTAS, José (1970), *Proyecto de un proletariado sin cabeza*, México, Liga Leninista Espartaco.
- REYES GARCÍA, Luis (1974), “Catálogo de documentos sobre Cuautinchan, Puebla”, en *Comunicaciones*, núm. 10, Puebla, Puebla, México, Fundación Alemana para la Investigación Científica.
- _____ (1988), *Documentos sobre tierras y señoríos en Cuautinchan*.
- ROMERO, Frizzi, Reina Leticia (coord.), (1988) *Historia de la cuestión agraria mexicana*, vol. 1, *Prehispánico-1924*, Oaxaca.
- ROSALES ORTEGA, Rocío *et al.* (2006), *La interdisciplina en las ciencias sociales*, Anthropos.
- RUIZ CERVANTES, Francisco (1986), “De la bola a los primeros repartos”, en Leticia Reyna (coord.), *Historia de la cuestión agraria Mexicana*, vol. 1, *Prehispánico*, Oaxaca, Juan Pablos.
- RUIZ, C.A. (1995), *Análisis estructural del bosque mesófilo de la región de Huautla de Jiménez*, tesis, UNAM.
- RZEDOWSKI, J. (1989), *Vegetación de México*, 2a. ed., México, Limusa.
- _____ (1996), “Análisis preliminar de la flora vascular de los bosques mesófilos de México”, *Acta Botánica*, núm. 35.
- SAHAGÚN, Bernardino (fray) (1956), *Historia general de las cosas de la Nueva España*, México, Porrúa.
- _____ (2000), *Historia general de las cosas de la Nueva España*, México, Conaculta.
- SANDOVAL, Zazil (1999), *Guía de restitución y dotación de tierras y de reconocimiento, confirmación y titulación de bienes comunales*, SRA-CIESO.

- SÁNCHEZ-VÉLEZ, Alejandro (1997), “Les bio-energies sont-elles vraiment compétitives?”, *Ecodecision, Revue Environnement et Politiques*, núm. 36, 3e. Trimestr, Francaise.
- SARTORI, Giovanni (2001), *La sociedad multiétnica*, Madrid, Taurus.
- SAYEG HELÚ, Jorge (1996), *El constitucionalismo social mexicano*, México, FCE.
- Secretaría de Gobernación (1938), *Diario Oficial de la Federación*, México, 15 de diciembre.
- Secretaría de Agricultura y Fomento, Dirección de Estadística, México 1918, Estadísticas históricas de México, División territorial de los Estados Unidos Mexicanos, censo de 1990.
- _____, Dirección de Estadística, México 1918, Estadísticas históricas de México, División territorial de los Estados Unidos Mexicanos, censo de 1910.
- Secretaría de Desarrollo Social (2002), *Programa de Identidad Jurídica*, México, Presidencia de la República.
- _____, (2006), *Micro regiones*, México.
- SEMO, Enrique (1978), *Los orígenes del capitalismo en México*, Era.
- SIERRA, María Teresa (1987), *El ejercicio del discursivo de la autoridad en asambleas comunales (metodología y análisis del discurso)*, México, CIESAS, Cuadernos Casa Chata núm. 146.
- SIMEÓN, Rémi (1977), *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana*, México, Siglo XXI.
- SISSON, Edward (1991), *Proyecto Tehuacán viejo*, EUA, Universidad de Mississippi.
- Sistema Google (2008), Internet, *Sistema digitalizado de fotogrametría Satelital*.
- SORENSEN, Max (1990), *Derecho internacional*, FCE.
- SOUSTELLE, Jaques (1978), *La vida cotidiana de los Aztecas*, FCE.
- SPIDEN, Herbert (1928), *Ancient the Civilizations of Mexico and Central America*. Nueva York.
- SRA (1976), *Resolución presidencial del poblado de Santa María Teopoxco, Oaxaca*, DOF, 30 de febrero.
- TAMAYO, Salmorán (1989), *Introducción al estudio de la constitución*, UNAM.
- TERRADILLOS BASOCO, Juan María y Paz Mercedes de la Cuesta Aguado (1998), *El concepto material de culpabilidad*, España, Monografías Universitarias de San Roque, número 98 C-1.
- The Summer Institute Lingüistics (2007), *Lenguas y culturas del México moderno*, ILV.

- UNICEF-ONU (2006), *La convención sobre los derechos del niño*, <http://www.unicef.org/spanish/crc/bg/o18.htm>
- VALDÉS, Luz (1988), *El perfil demográfico de los indios mexicanos*, Siglo XXI.
- VAN GIGCH, John P. (1978), *Teoría general de sistemas aplicada* [versión en español de la segunda edición publicada en inglés por Harper and Row, Publishers, Nueva York, EUA], México, Trillas, 1981.
- VÁZQUEZ COSME, Damián (1899), *División política, judicial, municipal y estadística del estado libre y soberano de Oaxaca*, Oaxaca, Secretaría de Gobierno.
- VELÁSQUEZ, María (1942), *División territorial de Oaxaca*, periodo oficial, t. XXIV, diccionario 19.
- Web: www.portal.com.mx/ajalpan/sitios/historicos.html-18/07/2007
- Web: <http://www.sil.org/Mexico/nahuatl/noaxaca/00e-NahuatlNorteOaxaca-nhy.htm>
- Web: www.uv.mx/CITRO/personal/Nisao/lab/arbolkey/bos_meso.htm-9k-
- WINTER, Marcus *et al.* (1990), “La dinámica étnica en Oaxaca prehispánica”, en M.A. Bartolomé *et al.* (coords.), *Etnicidad y pluralismo cultural: la dinámica étnica en Oaxaca*, México, Conaculta.
- XIMELLO, Olguin, Fernando (2001), *Diccionario español náhuatl de Tehuacán, siglo XVIII*, Tehuacán, 1a. ed.
- YONEDO, Keiko (1999), “Los mapas de Cuauhtinchan”, *Arqueología mexicana códigos coloniales*, vol. VII, núm. 38, julio-agosto.
- ZOLEZZI IBARCENA, Lorenzo (1978), *Derecho y desarrollo (perspectivas de análisis)*, Perú, Universidad Pontificia y Universidad Católica de Perú.
- ZURITA, Alonso (1946), *Breve y sumaria historia de las cosas que había en la Nueva España*, Porrúa.
- _____ (1987), *Breve y sumaria historia de las cosas que había en la Nueva España*, México, Porrúa.

Índice

<i>Introducción</i>	5
Capítulo I	
<i>Estrategia de investigación</i>	13
Delimitación y dimensión del problema en estudio	13
Marco referencial	13
Un breve referente histórico del caso mexicano	20
Capítulo II	
<i>Historia regional de los nabuas de Santa María Teopoxco, Oaxaca, México (1400-1960)</i>	25
Introducción	25
Marco de referencia	26
¿Quiénes son los nahuas?	31
Un acercamiento a la cosmovisión náhuatl	34
Cosmovisión-dinastías y cultura	38
El maíz elemento indisoluble de la cultura náhuatl	43
Los orígenes nahuas de Santa María Teopoxco, Oaxaca	45
Tula: una prospectiva hacia la región nahua del norte de Oaxaca	47
Los nonoalcas	48
Tula y Quetzalcóatl: decadencia de Tula	49
La historia tolteca chichimeca	50
La migración nonualca	51
Santa María Teopoxco y la migración nonualca	55
Teohuacan-Tehuacán	57
Tehuacán en el Posclásico	62
La arqueología en la región de Tehuacán	63
La influencia mexicana en la región en estudio	71
La otra conquista y el arribo de Hernán Cortés	73
Teotitlán del Camino. Un vínculo fundamental para Santa María Teopoxco ...	74
Teopoxco-Teotitlán	74

Teopochco-Teopoxco, acerca de su denominación	78
El Sol como factor preponderante en la concepción náhuatl de Teopoxco	81
Dos posibles versiones de la denominación de Teopoxco Toxtli, izquierda	84
Teotitlán y Teopoxco	85
Algunos aspectos rituales de Teopoxco-Teotitlán	88
Un acercamiento al pensamiento náhuatl en torno a sus rituales (“fiestas”)	95
La influencia mexicana en la región de Teotitlán-Teopoxco (1458)	97
¿Poblamiento mexicano o nohuatl de Teopoxco?	100
Teopoxco-Teotitlán, algunos aspectos durante la Colonia	102
Demografía-Teotitlán-Teopoxco, epidemias	108
Congregaciones de indios	108
Santa María Teopoxco y su reconocimiento formal durante la Colonia (1724-1725)	110
La expedición de la Cédula Real de Santa María Teopoxco	116
Las intendencias y alcaldías en la región de Teotitlán-Teopoxco	117
Algunos aspectos inherentes a Teopoxco a finales del siglo XVIII y durante el siglo XIX	121
¿El barrio de “Teopoxco” en Ajalpan, Puebla; paralelismo histórico o coincidencia con Santa María Teopoxco, Oaxaca?	122
El siglo XIX, algunos aspectos de la historia regional en estudio	124
Oaxaca y Teotitlán en la coyuntura revolucionaria	140
Algunos aspectos de Oaxaca Teotitlán-Teopoxco con el advenimiento del Estado mexicano	142
Santa María Teopoxco, la confirmación contemporánea de su territorio	145
 Capítulo III	
<i>Teopoxco en la coyuntura reciente 2000-2008.</i>	
<i>Marco de referencia</i>	149
Desarrollo	151
El contexto nacional de los pueblos indios, 2000-2006	153
 Capítulo IV	
<i>Los factores socioeconómicos a nivel macro, el estado de Oaxaca</i>	181
Santa María Teopoxco, algunos aspectos introductorios	191
El censo poblacional de 2005, aplicado por el grupo de investigación en derechos humanos y marginalidad de la UAM-A (GDHM)	207
 Capítulo V	
<i>Análisis de los resultados obtenidos</i>	293
Marco explicativo del manejo de variables por el GDHM y algunos conceptos principales vinculados con los resultados	295

Gobierno y usos y costumbres (hacia la comprensión de un modelo sociojurídico en Teopoxco).....	316
Algunos elementos del contexto observado.....	317
¿Ciudadano o indígena?.....	320
La lengua náhuatl en Teopoxco.....	322
La agricultura campesina en Santa María Teopoxco.....	328
La vertiente cultural del maíz en Teopoxco.....	337
El problema migratorio en Teopoxco.....	341
Servicios en Santa María Teopoxco.....	347
Capítulo VI	
<i>Conclusiones en proyección</i>	359
Algunos presupuestos para el desarrollo local étnico.....	361
La contribución técnica que se pretende obtener en materia del ordenamiento ecológico.....	370
Anexo I	
<i>Taller-Investigación-Acción Participativa para el diagnóstico situacional sobre la cultura y la territorialidad (tierra, territorio y hábitat), del pueblo indígena náhuatl de Santa María Teopoxco, Oaxaca, 2007</i>	371
Anexo II	
<i>Censo General de Población aplicado por la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco y la presidencia municipal de Santa María Teopoxco, Oaxaca (marzo de 2005) (cuestionario)</i>	379
Anexo III	
<i>Glosario referente del censo de población de Santa María Teopoxco, Oaxaca, 2005</i> ...	383
Anexo IV	
<i>Poesía náhuatl de Santa María Teopoxco por Severiana Estrada Vázquez, año 2000</i>	393
Anexo V	
<i>Gráficas de los resultados globales del censo de Santa María Teopoxco</i>	395
<i>Bibliografía</i>	417

*La autonomía regional en el marco del desarrollo de los pueblos indios.
Estudio de caso: la etnia náhuatl del estado de Oaxaca. Santa María
Teopoxco, se terminó de imprimir en la Ciudad de México
durante el mes de junio del año 2009. La edición, en
papel de 75 gramos, estuvo al cuidado de la oficina
litotipográfica de la casa editora.*



ISBN 978-607-401-121-0
MAP: 133945-01